207. / B/1

H. vii. Mei

c. 4
33351

Lorenz. Heister - Instituciones Chirurgicas. — Garc. Vazquez - Madr. 1747/50 - 4 v. 32 - P. illustr. 6b400

8269

Donato Her.z Esculp. En M.d año d 1746

33357.

INSTITUCIONES CHIRURGICAS, Ó CIRUGIA COMPLETA UNIVERSAL;

DONDE SE TRATAN, CON LA MAYOR CLARIDAD, todas las cosas pertenecientes à esta Ciencia, tanto de las Doctrinas antiguas, como de las modernas. Ilustrada con gran numero de Laminas finas, y muy puntuales, que demuestran al natural todos los mas precisos Instrumentos, y Operaciones Chirurgicas.

TRABAJO, Y ESTUDIO, EN QUE POR ESPACIO DE QUARENTA Años se empleò el desvelo *del Doctor Don Lorenzo Heister*, primer Medico, Cirujano, y Consejero Aulico del Duque de Brunsvich, y Luneburg, &c. Cathedratico de Medicina, Cirugìa, Anathomìa, y Botanica, en la Universidad *Juliacense de Helmstad.*

TRADUCIDA DE LA LENGUA LATINA, Y AñADIDA, segun la ultima impression del Autor, *por* D. Andrès Garcia Vazquez, *Cirujano de Familia de su Magestad.*

QUIEN, POR MANO DEL EXCmo. SEñOR DON JOSEPH de Carvajàl y Lancaster, Decano del Consejo de Estado, &c. la dedica al Rey nuestro Señor.

TOMO PRIMERO.

Con Privilegio. En Madrid. Por CARLOS REY. Año de 1747.

Se hallarà en la Libreria de Francisco Assensio, junto al Correo, en la de Francisco Manuel de Mena, Calle de las Carretas, y en la Botica de la Red de San Luis, junto à la Fuente.

A LA SACRA,

Y REAL MAGESTAD

DE FERNANDO VI.

REY PODEROSISSIMO
de Eſpaña, y Emperador
de las Indias.

SEÑOR.

SI como la preſente Obra es grande, y util en ſu linea, fuera parto original de mi humilde ingenio, llegaria ſin duda con menos rubòr à los Reales pies de V.Mag. Pero aunque no mia, ni Eſpañola en ſu origen, haviendola mi trabajo hecho nativa en la lengua, parece que eſte me dà algun derecho para poder-

la consagrar à su Real nombre. No solamente derecho, obligacion tengo, Señor, de ofrecerla à V. Mag. El zelo, y amor insigne del bien comun de sus Vassallos, que en vuestro Augusto Padre florecia, y una ayuda de costa, con que le fomentò de su Real Erario, me han animado à emprenderla. El mismo zelo, amor, y generosidad, en que V. Mag. como noble Rama de tan Augusto Tronco, le hereda, me han alentado à continuarla. Al Mar buelven los Rios, que del Mar nacen; y este arroyuelo naturalmente corre à buscar las plantas, que le dieron principio. Tengo la honrra de llamarme Criado de V. Mag. y el tiempo que en esta Traduccion he empleado, ò han sido los ratos, que me sobraron del Real servicio, ò tal vez alguno, que aya hecho hurtar la solicitud de acabarla: de qualquiera manera este tiempo, y trabajo de un su Criado, à V. Mag. es debido, y assi en consagrarselo aora, no se lo doy, se lo restituyo. Tambien, Señor,

es

es tributo de un humilde, pero afectuoso Vassallo: espero de la benignidad de V. Mag. que mirarà el obsequio reverente de la oferta, y no la pequeñèz del dòn, ni de quien le ofrece. En los Antiguos Persas era ley, que ningun Vassallo se presentasse al Principe sin algun tributo: cogiò desprevenido el Rey en la Campaña à un humilde, pero advertido Paysano, que reconociendo prompto su obligacion, y su pobreza, socorriò ambas con los christales de una fuente vecina; y trasladando de ella un puño de agua à los pies de su Rey, hizo vèr en ella, como en espejo, su amor, y fidelidad, con agrado singular de aquel Soberano. Agua, Señor, pero agua de salud es la que en esta Obra traslada mi puño de agena corriente à los pies de V. Mag. Espero que la reciba con la benignidad, que la grandeza de su Real corazon acostùmbra, para que alentada mi humildad de su benigno acogimiento, prosiga la empezada tarèa en be-

ne-

neficio comun, y en obſequio tan debido de V. Mag. cuya larga vida, y cumplida felicidad pido al Cielo para bien comun de ſu Monarchìa, y conſuelo univerſal de todos ſus Vaſſallos.

SEÑOR.

B.L.R.P. de V.Mag. ſu mas humilde Criado, y rendido Vaſſallo,

Andrès Garcia Vazquez.

AL

AL EXCELENTISSIMO SEñOR

DON JOSEPH DE CARVAJAL Y LANCASTER,

DECANO DEL CONSEJO de Eſtado del Rey nueſtro Señor D. Fernando el VI. Governador del Supremo Conſejo de las Indias, Preſidente de la Real Junta de Comercio, y Moneda, y Superintendente General de las Eſtafetas, y Poſtas de Eſpaña, &c.

EXC.MO SEÑOR.

PARA que paſſe à los pies de ſu Mageſtad (que Dios guarde) pongo eſta Obra en la mano de V.Exc. como en *Mano*, que ſu Mageſtad tan ſabiamente ha eſcogido para la execucion de ſus nobles, y altos diſſeños del govierno felìz, y bien comun de eſtos Reynos. En el Relox, la rueda oculta dà el impulſo al movimiento, y la mano exterior, conformada, y obediente al impulſo que la rige, hace vèr con lo que afuera ſeñala, à donde inclina la rueda, que por adentro le mueve. La aplicacion de V. Exc. à las ventajas del bien comun de nueſtra Eſpaña, es indice

cla-

claro del Real impulſo que le mueve. Al miſmo fin del bien comun, en quanto à mi Facultad pertenece, ſe dirige la publicacion de eſta Obra, tan aplaudida de todas las Naciones Eſtrangeras, como de la nueſtra. Suplico à V. Exc. que por eſte motivo le adquiera de ſu Mageſtad benigno acogimiento; y pido à Nueſtro Señor, que guarde à V. Exc. y le aſsiſta con ſus luzes, para el mayor acierto en el ſervicio de ſu Mageſtad, &c.

EXC.^mo SEÑOR:

B. L. M. de V. Exc. ſu mayor, y mas apaſsionado ſervidor,

Andrès Garcia Vazquez.

CEN-

CENSURA DEL DOCT. D. NICOLAS NOTARIO *de la Vega, Theologo, y Examinador del Tribunal de la Nunciatura de España, y Cura proprio de la Parroquial de la Villa de Galapagos, en el Arzobispado de Toledo.*

POR remifsion del feñor Lic. D. Miguèl Gomez de Efcobàr, Inquifidor Ordinario, y Vicario de la Villa de Madrid, y fu Partido, he vifto con fingular gufto las *Inftituciones Chirargicas, ò Cirugìa completa univerfal*, que ha traducido de la Lengua Latina à la Efpañola D. Andrès Garcia Vazquez, Cirujano de Familia del Rey nueftro Señor (que Dios guarde.) Traducir con felicidad de un Idioma à otro, es dificultad poco conocida de muchos, y mas fi fe hace con la propriedad que fe vè en la Traduccion prefente; porque aunque el difcurrir uno en dictamen proprio es dificultofo, lo es mas el acomodarfe à reprefentar el ageno, fin falir de aquellos terminos, que bufcò el otro para fu adorno. El Pintor, que inventa, traslada al lienzo la concebida imagen con libre mano; pero al que copia, ni es libre la idèa, ni la mano. Aquel tiene que obedecer à los preceptos del Arte, dexando en lo demàs correr libremente las lineas. Efte no folo debe obedecer al Arte, fino tambien al termino, que le prefcriben agenos rafgos. Aquel folo tiene que vencer una dificultad, efte dos: luego viene à fer affumpto mas dificil el traducir, que el inventar.

Y aun me atrevo à affegurar, que el traducir es obra mas expuefta à la cenfura. Es la razon: porque confiftiendo la deftreza en facar vivamente parecida la imagen al exemplar, como el que inventa tiene fu exemplar dentro de fu entendimiento efcondido, y el que copia le tiene defcubierto en el lienzo; figuefe, que pudiendofe cotejar la obra de efte, y no la del otro con el exemplar, fe ignoran los defectos de quien inventa, y fe acufan los errores de quien copia. Por efto tengo por mas gloriofo el prefente trabajo de nueftro Traductor, quien ha traducido efta Obra con propriedad, y primor; y deben darfele las gracias de tan util fatiga, pues por fu medio no careceràn de efta provechofa Obra en nueftra Efpaña aquellos, à quienes es foraftera la Lengua Latina. Y afsi mi parecer es, que puede V. S. conceder al Traductor la licencia que pide para

¶¶ dar-

darla à la publica luz, porque ſobre ſer de utilidad al bien publico, nada he notado en ella, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Galapagos, y Noviembre 9. de 1746.

Doct. D. Nicolàs Notario de la Vega.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. D. Sebaſtian Pelaez, Abogado de los Reales Conſejos, y Theniente Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y lo que à nos toca damos licencia para que ſe puedan imprimir, è impriman los Libros intitulados: *Inſtituciones Chirurgicas, y Cirugia completa univerſal*, que ha traducido de la Lengua Latina al Caſtellano D. Andrès Garcia Vazquez, Cirujano de Familia del Rey nueſtro Señor (Dios le guarde) atento à ſer viſtos, y reconocidos, y no contener coſa opueſta à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à veinte y uno de Marzo de mil ſetecientos y quarenta y ſiete.

Lic. Pelaez.

Por ſu mandado,

Joſeph Fernandez.

CEN-

CENSURA DEL DOCTOR DON JUAN DE ISASSI Issasmendi, Medico de Camara de su Mageſtad, de la Suprema General Inquiſicion, Ex-Preſidente de la Real Academia Medica Matritenſe, y Medico del numero de los Reales Hoſpitales General, y Paſsion de eſta Corte.

M. P. S.

DE orden de V.A. he viſto las *Inſtituciones Chirurgicas, ò Cirugìa completa univerſal* del Doct.Laurencio Heiſtero, primer Medico, Cirujano, y Conſejero Aulico del Duque de Brunſvich, &c. traducidas en Lengua Eſpañola por D.Andrès Garcia Vazquez, Cirujano del numero de Familia del Rey nueſtro Señor, y me parece, que es una Obra muy importante à la ſalud publica, y que halla en ella el Cirujano todas las partes de la Cirugia tratadas con claridad, ſolidèz, y brevedad, ſin faltar à lo preciſo, haciendo eleccion de remedios en la ocaſion oportuna, con la precaucion de los inconvenientes que puede haver, y reſolviendo las operaciones manuales con la mas madura cryſis, haciendoſe cargo de quantas haſta ſu tiempo ha podido vèr, aſsi en los Antiguos, como en los Modernos, y aun Contemporaneos, apoyando ſolamente con razones, y experiencias favorables, las que tiene por practicables, y convenientes. No es nuevo el que los Medicos dèn inſtrucciones en la Cirugìa: eſto nace de que los primeros Medicos grandes cultivaban tambien eſta noble parte de la Medicina, y ſiempre han continuado en inſtruirſe à lo menos en la Theorica, lo que ſe ha conſiderado no ſolo util, ſino neceſſario, no ſolamente para el govierno de las que ſe llaman cauſas antecedentes en los caſos de Cirugìa, ſino tambien para mejor comprehenſion de la Medicina practica. El Autor de eſta Obra no ſe contentò con la Theorica, pues no obſtante ſer Medico, empezò, como otros grandes Medicos, deſde corta edad à exercitarſe en la Cirugìa, con el fin de vèr quanto ſe podia adelantar para eſcrivir una Cirugìa completa, apoyada de repetidas experiencias, como lo ha conſeguido, haviendo concluìdo eſta Obra, cuyo aprecio, y eſtimacion ſe puede inferir de las repetidas impreſsiones, que el Autor vè en ſus dias. Eſta aplicacion, y trabajo en beneficio comun, ha querido tomarſe por ſus emulos como medio para diſminuirle la fama, que ha adquirido en la Medicina, dandole motivo à dàr à luz el Compendio de Medicina (que no es de menor aprecio que eſta Obra) para hacer vèr al Mundo de que es Medico, y por eſte medio deſvanecer

las voces de ſus emulos, que publicaban, nò era ſino Cirujano. Nadie tiene que deſdeñarſe por ſer Cirujano, pues un habil Cirujano debe ſer de grande aprecio en la Republica, muchos grandes Medicos lo han ſido, y por eſta noble parte de la Medicina, han muchas veces logrado los Medicos muchas honrras, como entre otros ſucediò al Hijo de Calyphon, cèlebre Medico de Crotona, ò Cortona en la gran Grecia. Eſte gran Medico, llamado Democedes, exaltò la Medicina de los Griegos en la Corte de Darìo, logrando en una enfermedad de Cirugìa, que eſte poderoſo Rey padecia, prompta, ſuave, y ſegura curacion, que ſus Medicos Ægypcios no pudieron lograr, y la ſubiò de punto con otra curacion no eſperada, que poco tiempo deſpues hizo en la Reyna Atoſſa ſu muger. La enfermedad del Rey fue una diſlocacion de tobillo, que en ſiete dias, y noches le causò continuos dolores, y vigilias, haſta que empezò ſu curacion Democedes con ſuaves medicamentos externos, que deſde luego cauſaron maravilloſo efecto, ſoſſegando los dolores, y logrando el dormir, y à pocos dias de continuacion, ſu total curacion. La enfermedad de la Reyna fue un cancer en el pecho. Caſos de Cirugìa fueron eſtos manejados por el gran Democedes, y con el felìz ſuceſſo de ellos ſaliò de pobre deſpreciado, eſclavo atado à una cadena, à rico, libre, y honrrado, como lo fue antes en Egina, Athenas, y Samos, logrando muchas ventajas, grandes riquezas, ſingulares confianzas, y elevadas honrras, entre las quales ſon la de comer à ſu Real meſa: ſer con ſu orden introducido por un Eunuco à la habitacion de ſus Mugeres à dàr la guſtoſa noticia de ſu prodigioſa curacion, que celebraron con magnificos dones de ſu Real generoſo poder, y gratitud: dos pares de Cadenas de oro, que recibiò con gracioſa ſumiſſa quexa de ſi le quitaba un cautiverio, y con ellas los multiplicaba: la Carta de libertad, con authoridad de concederla à los que tuvieron la miſma eſclavitud en ſu compañia: otras muchas mercedes omito, y ſolamente digo, como por medio de eſte gran Medico lograron los Medicos Griegos grandes creditos, y eſtimacion en el Aſia. Hace, pues, el Traductor un muy grande beneficio al Publico, y à los Cirujanos, que no entienden la Lengua Latina; y paſſando los limites de Traductor, acompaña muchas noticias, y reflexiones, que haviendo merecido aprobacion del Autor, tienen mucha recomendacion para el debido aprecio. Por todo lo qual, y no contener coſa que ſe oponga à nueſtra Religion Catholica, y Regalìas de ſu Mag. puede darſe à la Prenſa. De mi Eſtudio. Madrid à 27. de Marzo de 1746.

Doct. D. Juan de Iſaſsi Iſſaſmendi.

EL

EL REY.

POR quanto por parte de Don Andrès Garcia Vazquez, Cirujano de mi Familia, se representò en el mi Consejo, tenia traducido al Idioma Español las Obras Chirurgicas, y Medicas, que escriviò en Latin el Doct. Laurencio Heistero, y deseando darlas à la luz publica, suplicò al mi Consejo fuesse servido concederle licencia, y Privilegio por diez años para su impression, remitiendolas à la censura en la forma regular; y visto por los de mi Consejo, y como por su mandado se hiciessen las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impression de los Libros se dispone, acordò expedir esta mi Cedula. Por la qual concedo licencia, y facultad al expressado Don Andrès Garcia Vazquez, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella, el susodicho, ù la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender las referidas Obras Chirurgicas, y Medicas, que ha traducido, y escriviò en Latin el Doct. Laurencio Heistero, por los originales, que en el mi Consejo se vieron, que van rubricados, y firmados al fin de Don Miguèl Fernandez Munilla, mi Secretario, y Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno de èl, con que antes que se vendan se traygan ante ellos, juntamente con los originales, para que se vea si la impression està conforme, trayendo assimismo fee en publica forma, como por Corrector por mi nombrado se viò, y corrigiò dicha impression por los originales, para que se tasse el precio a que se ha de vender. Y mando al Impressor, que imprimiere las referidas Obras, no imprima los principios, y primeros pliegos, ni entregue mas que una hoja de cada una con el original al dicho Don Andrès Garcia Vazquez, à cuya costa se imprime, para efecto de la dicha correccion, hasta que primero estèn corregidas, y tassadas dichas Obras por los del mi Consejo; y estandolo assi, y no de otra manera, pueda imprimir los principios, y primeros pliegos, en los quales seguidamente se ponga esta Licencia, y la Aprobacion, Tassa, y Erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello ordenan, y disponen: y mando, que ninguna persona, sin licencia del expressado Don Andrès Garcia Vazquez, pueda imprimir, ni vender las citadas Obras, pena que el que las imprimiere, aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y pertre-

chos,

chos, que dichas Obras tuvieren, y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis, y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez que la sentenciare, y la otra para el denunciador; y cumplidos los diez años, el referido Don Andrès Garcia Vazquez, ni otra persona en su nombre, quiero no use de esta mi Cedula, ni prosiga en la impressión de dichas Obras, sin tener para ello nueva licencia mia, so las penas en que incurren los Concejos, y personas que lo hacen sin tenerla. Y mando à los del mi Consejo, Presidentes, y Oìdores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, y Corte, y Chancillerìas, y à todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorìos, y à cada uno, y qualquier de ellos en su distrito, y jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Carta, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Aranjuez à ocho de Mayo de mil setecientos y quarenta y seis. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Francisco Xavier de Morales y Velasco.

FEE

FEE DE ERRATAS.

PAG.23. linea 14. inciones, lee *incisiones*. Pag. 72. lin. 14. licopendon, lee *licoperdon*. Pag.108. lin.4. aunque logre, lee *aunque no se logre*. Pag.118. lin.5. compida, lee *corrompida*. Pag.192. lin.16. moleva, lee *mo'e*. Pag.220. lin.28. caxa, lee *coxa*. Pag.221. lin.9. coccygis, lee *coccys*. Pag.300.lin.21. primera, lee *tercera*. Pag. 323. lin.37. al, lee *sal*. Pag. 388. lin. 23. escave, lee *escavie*. Pag. 410. lin. 2. duycutes, lee *diluyentes*.

Este Libro intitulado: *Instituciones Chirurgicas, y Cirugìa completa Universal*, su Autor D. Andrès Garcia Vazquez, advirtiendo estas erratas corresponde con su original. Madrid, y Agosto 8. de 1746.

Lic. D.Manuel Licardo de Rivera,
Corrector Gen. por su Mag.

TASSA.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, Escrivano de Camara de los que en su Consejo residen: Certifico, que haviendose visto por los Señores de èl el Libro intitulado: *Instituciones Chirurgicas, y Cirugìa completa Universal*, compuesto en Latin por el Doct. Laurencio Heistero, y traducido al Español por D. Andrès Garcia Vazquez, Cirujano de Familia de su Mag. que con licencia de dichos Señores concedida à este, ha sido impresso, tassaron à seis mrs. cada pliego, y el referido Libro parece tiene quarenta y nueve, sin principios, ni Tablas, que à este respecto importa trescientos y cinquenta y quatro mrs. y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el à que se ha de vender; y para que conste, lo firmè en Madrid à diez y nueve de Agosto de mil setecientos y quarenta y seis. Don Joseph Antonio de Yarza. Por el Secretario Munilla.

SONETO EN ALABANZA del Traductor, por Don Julian Miguèl Martinez, ſu ſobrino.

SI de Heſpaña al bien comun atento
Dàs traducido con notable eſmero
El gran Curſo Chirurgico de Heiſtero
(Doctor de profundo entendimiento:)
Serà bien, que à tan glorioſo intento
Correſponda Heſpaña, como eſpero,
Grata à tan fino penſamiento,
Sin dàr mala acogida à eſte primero:
Pues de eſta ſuerte con amante zelo
A el repetido aplauſo agradecido,
A la eſtampa daràs con fin dichoſo
Toda la Obra, que con fiel deſvelo,
Para mayor elogio prevenido,
Harà en todo tu nombre venturoſo.

DOM.

DOM. VINCENTIJ DE MONTAñACO, Phil. & Medicin. Doct. in Autorem Traductionis Oper. Chirurg. Heysteri.

EPIGRAMA.

Traductum Heysterum dat Vazquez : hocque labore
Arti quod deerat contulit, & Patriæ.
Innumeras operi deves Hispania grates:
Solvere nec poteris quæ tibi dona dedit.

REGISTRO PARA COLOCAR LAS TABLAS.

Tabla I. pag. 16.
Tabla II. pag. 34.
Tabla III. pag. 104.
Tabla IV. pag. 108.
Tabla V. pag. 116.
Tabla VI. pag. 122.
Tabla VII. pag. 148.
Tabla VIII. pag. 208.
Tabla IX. pag. 218.
Tabla X. pag. 256.

VIRO CLARISSIMO, ATQUE experientissimo Andreæ Garcia Vazquesio, Regiæ Hispanicæ Familiæ Chirurgo dexterrimo.

S. P. D.

LAURENTIUS HEISTERUS.

L*Itteræ tuæ pridie Calend. Februarij datæ, & quæ initio huius mensis ad me pervenerunt, mihi longe gratissimæ fuerunt, dum ex iis non solum animam tuum benevolum erga me, verum & quod Regis vestri Archiatri sapientissimi, aliique Viri docti mea qualiacumque scripta, quæ in publicum emisi, alicuius pretii esse iudicent, satis intellexi; tibique ut Chirurgicas meas Institutiones in vernaculam vestram verteres, atqui Typis scribendas in usum Tyronum vestrorum Chirurgicorum curares, Autores fuerint. Quare igitur tam laudabili, & salutari instituto non annuerem, rationem non video; Nam in salutem generis humani, & potissimum ægrotantium eas non sine magno labore, & diuturna experientia conscripsi, atque ut quam plurimis prosint, pio animo semper optavi. Hoc autem pro animi mei candore, quo te colo, præstantissime Vazquesi, reticere non possum, quod postquam exemplaria primæ editionis iam ab aliquo tempore sint divendita, nova editio iam Amstelodami rursus imprimatur, quæ ad dimidiam circiter partem iam absoluta est, in qua hinc inde varia emendavi, atque addidi, cum primis circa vulnera sclopetorum; atque etiam Lithotomiam, cum defendendam susceperim antiquissimam Celsi methodum, sive parvum, ut vocant apparatum, omnium esse præstantissimam: Liberum igitur tibi relinquo utrum nunc secundum priorem editionem versionem tuam imprimendam esse,*

an

an eam secundum alteram prius corrigere, & supplere velis. Quidquid facies mihi perinde erit; neque etiam displicebit, si notulas quasdam ex tua, tuorumque observatione addere, easque iis illustrare velis. Hoc tantum rogo, ut exemplum unum, vel alterum, opere impresso, mihi per Hollandiam mittas, alterum pro me, alterum in tui memoriam pro Bibliotheca nostræ Academiæ publica: si qui forte libri Medici, aut Chirurgici, aut Botanici alicujus momenti apud vos recens prodierunt, velim, ut eos mihi quoque transmittas, aut saltem titulos eorum perscribas, ut sciam quid forte novi in re Medica nuper prodierit. Ego vel pecunia eos solvam, vel alios ex nostris Libris, quos desiderari à te cognovero, eorum loco remittam; ita enim agere soleo iam à triginta annis cum celeberrimo Morgagnio Professore Patavino in Italia. Si qui forte etiam Medici apud vos re herbaria delectantur, & horti apud vos sint plantis rarioribus, ut suspicor, atque exoticis instructi, vellem, ut uni, alteri ve persuadeas, ut semina, vel fructus eorum mihi singulis annis, vel plantarum Hispanicarum, vel Americanarum transmittat. Nam & hic Serenissimus noster Dux hortum Medicum, atque Hybernaculum splendidum, me autore, ac directore, magnis sumptibus extruxit; qui hortus non solum quam plurimis Europæis, verum & magna copia plantarum Africanarum, Asiaticarum, & Americanarum est instructus, atque singulis annis multæ earum florent, atque hoc ipso tempore MUSA rarissima, & speciosissima planta in Hybernaculo nostro floret, fructusque nunc sustinet triginta quatuor, quos æstate nunc instante ad maturitatem perventuros esse spero, qui an in Hispanicis, aut Regiis vestris hortis ad maturitatem pervenerint, ex te scire valde cupio. Ita etiam velim, ut mihi significes, an calculus vesicæ sit morbus frequens in Hispania, & quæ methodus apud vos sit maxime usitata pro eo extrahendo. Ab editione prima Chirurgicarum mearum Institutionum varias haud levis momenti adhuc edidi Chirurgicas dissertationes, peculiaribus casibus, & exemplis, imò & tabulis æneis illustratas, & quidem 1) de ossium tumoribus: 2) de ossium vulneribus: 3) de Arteriæ cruralis vul-

nere periculosissimo feliciter à me sanato: 4) de Vulneribus machinarum ignivomarum: 5) de labris leporinis, eorumque commodiori curatione: 6) de genuum morbis: 7) de tumoribus Cysticis peculiaribus, iisque maxime in collo: 8) de Hydrocele: 9) de Lithotomiæ Celsianæ præstantia, & usu; quarum pleræque æneis tabulis sunt illustratæ. In Botanicis edidi 1) de Pipere, & novum quoddam eius genus descripsi hactenus ignotum: 2) animadversiones in novum Systema Botanicum sexuale Linnæi: 3) de nominum plantarum mutatione utili, & noxia, contra eundem: 4) de Aurantiis, eorumque usu medico: 5) de Cydoniis, eorumque usu: Ita & fortè compendium meum Medicinæ practicæ, quod anno 1743. Amstelodami in forma 8. est impressum, & postea Germanice quoque versum, item compendium Institutionum Medicinæ superiori anno altera vice hic recussum, vobis forte quoque erunt cognita: Quod reliquum est vale vir amicissime, atque Archiatros vestros doctissimos meo nomine quam humanissime saluta.

Dabam Helmstadii in Saxonia idibus Aprilis anno MDCCXXXXVI.

EL

EL TRADUCTOR à quien leyere.

Prius quam promittas, delibera; ſed cum promiſſeris, ſtatim facias. Seneca de Moribus.

QUANDO publiquè la Anathomìa Chirurgica del docto Genga, ofrecì emplear todo el tiempo que me fueſſe poſsible en traducir las Inſtituciones Chirurgicas del doctiſsimo, y celeberrimo Heiſtero, lo que he cumplido con inceſſante deſvelo; bien es verdad, que no quiero ponderar por trabajo lo que en mì ha ſido unico recreo, y diverſion, pues empleado en eſta, no he echado menos otra alguna.

Me conſta con certidumbre, que ay muchos deſeoſos de verlas yà dadas à la luz publica, como lo teſtifica el gran numero de Cartas, que de diverſas partes de Eſpaña, y aun de Portugal he recibido; pero no me ha ſido poſsible ſatisfacer antes à ſus deſeos, y los mios; porque el deſeo de que ſalieſſe con la mayor perfeccion, lo dilatado de ella, y lo coſtoſo, e impertinente de las *Eſtampas*, ò *Tablas*, han embarazado el deſempeño de mi promeſſa. Tambien es verdad, que eſto miſmo nos ha traìdo un gran bien, pues haviendole eſcrito al Autor, dandole cuenta de que eſtaba traduciendo eſtas Obras, y que las queria dar à la Prenſa, me reſpondiò dandome las gracias, y aviſandome de que eſtaba haciendo en Holanda una tercera impreſsion Latina, en que havia pueſto varias notas, addiciones, y obſervaciones. Aunque eſto me causò alegria, no obſtante no dexò de darme cuidado, porque tenia hecha la impreſsion de mas de la mitad del primer Tomo, en donde yà era impoſsible colocar las Addiciones adonde les correſpondia. En eſte eſtado le ſupliquè nuevamente, que me remitieſſe la parte que yà ſe hallaba impreſſa; y aunque era mucho pedir, no obſtante ordenò al Librero de Amſterdàn, que ſin perder tiempo me dirigieſſe el trabajo que yà eſtaba hecho, y que ſucceſsivamente hicieſſe lo miſmo como ſalieſſe de la Prenſa: fineza grande en el Autor, y no menor en el Librero; pero no ſiendo yà poſsible el acomodar las Addiciones en ſu lugar proprio, he determinado ponerlas al fin, como por Apendice de los cinco Libros, con aquellas llamadas que me han parecido mas comodas para aliviar el trabajo

de

de los Lectores, y en los dos restantes Tomos se pondràn en el proprio lugar que les corresponde.

Desde el principio me propuse no traducirle palabra por palabra, pues los que estan versados en esto, saben muy bien que es cosa poco menos que imposible; pero en lo que he puesto gran cuidado es, en que no falte nada de su doctrina, y sentencia, que es el objeto, y substancia principalissima de las traducciones; y aunque la han cotejado, y corregido sugetos muy habiles, con todo esso nunca me jactarè de que està con perfeccion. Sirvame de disculpa el que San Agustin decia, que era mucho mas facil el hacer de nuevo un Libro, que no traducirle en otra lengua; y el que no se satisfaga, vea en San Geronymo su Epistola a Pamachio: *De optimo genere interpretandi*, adonde me remito, por no amontonar aqui sentencias.

En algunos lugares que me parecian obscuros, ò àridos, he añadido alguna palabra para aclararlos, y suavizarlos, y donde và alguna nota, addicion, ù observacion mia, la he señalado con este signo*: licencia, que aunque me parecia util, al fin me la havia yo tomado; pero no sin algun recelo, y desconfianza de que pareceria sobervia, ò poco respeto al Autor. Pero gracias à su buena indole, que en la Carta que aqui và estampada, no solo me previene esto mismo, sino que me lo persuade; verificandose en esto lo del Gigante, y el hombre de inferior estatura, que puesto sobre sus ombros alcanza à vèr mas que el mismo Gigante, y finalmente, porque es mas facil añadir, que el inventar.

Escuso el alabar, ni ponderar el gran merito del Autor, y de sus Obras, quando ellas mismas lo publican con tan repetidas impressiones, como de ellas se han hecho, y se hacen, pues en lengua Alemana Alta, y Baxa à lo menos son cinco, y desde el año de 1739. vàn tres Latinas, dos en Holanda, y una en Venecia. En el gran *Diccionario Medico, Chirurgico, Anatomico, Pharmaceutico, Botanico, y Chimico*, que componen unos doctos Ingleses en su lengua, y que se traduce à la Francesa, imprimiendose tambien en Parìs (de que yà he visto quatro Tomos en folio) se insertan todas las Tablas, y al mismo tiempo se extracta toda la doctrina de Heistero, contandose hasta la presente diez ediciones, y lo que es mas, el que todas aya llegado à verlas su Autor: con lo que parece no se puede dar mayor prueba de su mucha utilidad, quando tantos hombres doctos las tienen en tanto aprecio, siendo esto mas de admirar en Paises tan cultivados en las Ciencias, y donde ay tantos hombres doc-

doctissimos, y que cada dia sacan, y publican cosas nuevas, y donde para que sobresalga alguna cosa, es necessario que sea muy exquisita. De pocos se contarà, que ayan tardado quarenta años en trabajar, y perfeccionar una Obra, como este lo ha hecho, y aun lo hace, ni tampoco el que aya logrado vèr tantas impressiones de ella.

Comunicando mi pensamiento con un muy docto, y prudente Medico Italiano, (à quien no nombro, porque su modestia no lo quiere permitir) este no solo alabò infinito mi determinacion, sino que para alentarme mas me dixo, que èl havia tenido el mismo pensamiento, y lo huviera hecho por bien de su Patria, si huviera permanecido en ella. No se quedò solo en palabras su bondad, sino que empeñandose con ahinco, solicitò algunos medios, y allanò algunas dificultades, para que mis esperanzas, y las de mi Patria no quedassen frustradas. A este mismo, y à todos los señores Primarios he oido decir, no una vez sola, sino muchas, que absolutamente es el mejor, y mas completo Curso de Cirugìa, que se ha publicado hasta aora. Alabanzas tan superiores, nacidas de su grande inteligencia, y verdad, y ninguna necessidad de adular, me confirmaron en mi buena creencia: motivos que me han suavizado las escabrosidades, que à semejantes trabajos siempre estan anexas. El Autor dice en su Prologo, que solo le moviò el servicio de Dios, y bien de la Republica; y yo (sin hipocresìa) digo lo mismo, y sienta cada uno como gustare.

Bien me hago cargo de que te parecerà, que el Autor trata (aunque con claridad) muy brevemente algunos de los casos Chirurgicos que contiene este Tomo, ò tal vez el que omite otros; pero como èl dice, en el segundo, y tercero no queda nada que desear. Y, porque no le falte nada, ya que la intitulo *Cirugìa completa*, và añadido por mì en el tercer Tomo un Apendice *de la materia Chirurgica*, ò medicamentos mas usuales de los Cirujanos, tanto simples, como compuestos, con sus facultades, ò *mechanismo*, y modo de operar, y varias formulas, ò modelos de Recetas, con las cautelas necessarias en su aplicacion. A esto me moviò el saber, que todo el mundo desea mucho el tener un Recetario, donde se contenga gran numero de arcanos, ò secretos, fiando en estos aun mas que en las manos, (que es en lo que consiste la verdadera Cirugìa) por mas que los de corta lectura, y menos animo, quieran esforzarse à declamar contra la mano, el hierro, y el fuego; no digo yo que se abuse de estos, pero tambien es cierto, que en muchissimos casos

es

es impossible tener buen exito en las curaciones sin el auxilio, que ellos comunican; pero à la verdad, ni aun estos se deben usar con la frequencia que lo acostumbran algunas Naciones, donde en no haviendo operacion, yà no ay Cirugìa. Ambos extremos son viciosos: la verdadera Ciencia consiste en saber quando se debe usar de lo uno, y quando de lo otro

El nombrar muchos afectos con sus proprios nombres Griegos, ò Latinos, no es por hacer obstentacion de voces, sino porque si el Cirujano Romancista se hallare en alguna Consulta con alguno de los que suelen usar con frequencia nombres *ampulosos*, no se assuste, ni le parezca que es alguna cosa recondita, y abstrusa. No es menor el cuidado que he puesto en que todo vaya inteligible, valiendome para esto de que lean las pruebas algunos Jovenes principiantes, y me avisassen de las obscuridades, ò sus dudas; porque como se escrive para ellos, de nada serviria el trabajo si quedassen sin entenderlo: motivo porque en algunas partes, ò en lo mas de la Obra hallaràs un estilo llano, y sencillo, y que tal vez parecerà que yà es el infimo; pero esto no me dà cuidado, como logre el que lo comprehendan los sencillos, y de corta lectura.

Finalmente (amigo Lector) resta avisarte, que si dàs buena acogida à este primer Tomo, le seguiràn con brevedad el segundo, y tercero: y si tuviere salud, tambien te servirè con otras Obras del mismo Autor, no menos utiles, y curiosas, que la presente, las que yà tengo traducidas, y asseguradas con Privilegio, y las Licencias necessarias. VALE.

PRO-

PROLOGO DEL AUTOR.

I.

DEspues de haverme aplicado, por algo mas de quatro años, con algun provecho al estudio de la Medicina, y haviendolo acabado en las Academias de Alemania, me vì como impelido à aprender con grande aplicacion, y trabajo lo mas oculto, y dificil de la Anathomìa, y Cirugìa; y excitado particularmente de la gran fama, que tenian, y que despues dexaron de sì à la posteridad, el celeberrimo *Ribio*, y *Ruschio*, salì de mi Patria en el año de 1706, y haviendo llegado à Amsterdàn, me hallè presente, con la mayor aplicacion, à todas sus prelecciones, y demonstraciones, assi Anathomicas, como Chirurgicas, casi por un año entero; y en el mismo tiempo me exercitè continuamente en las Secciones Anathomicas de los cadaveres, y en los artificios de la Cirugìa, no perdiendo ninguna ocasion quando los dichos, ù otros afamados Cirujanos de Amsterdàn, que tambien florecieron en aquel tiempo (como *Borduinio*, *Bortilio*, *Kxnerdingio*, y otros) hacian alguna curacion especial, ù operacion de Cirugìa: de esta forma, y leyendo almismo tiempo con la mayor diligencia los mas cèlebres Autores de la Cirugìa, lleguè à un gran conocimiento de esta Arte.

II.

Sin embargo, no creyendome aùn capàz de exercer con perfeccion la Cirugìa, y deseando llegar à mayores grados de conocimiento, y finalmente, para poder con mayor seguridad servir à Dios, y al proximo en esta pro-

tē nobilifsima de la Medicina ; haciendose entonces una Guerra muy cruel en Flandres, entre los Aliados, y los Franceses, no pude imaginarme mejor ocasion para aprovecharme en la Cirugìa, segun mis deseos, que aquella de passarme à la Armada de los Aliados en el Bravante, y observar, y notar al mismo tiempo las acciones, y curaciones de los Cirujanos mas cèlebres de la Armada, asi Alemanes, como Ingleses, y Holandeses, no sin muchos trabajos, y riesgos, que menosprecie por motivo de perfeccionarme en esta Profession, y asi todo este Verano lo empleè en los Hospitales de la Armada.

III.

Pero deseando extremadamente oìr tambien los professores Medicos de Leyden, que en aquel tiempo vivian con grandissimos creditos, y especialmente *Bidloo*, *Albino el Padre*, y *Boerhaave*, procurè hallarme siempre oyente à todas las Lecciones de estos grandes Hombres, hasta el principio del Verano de 1708. Despues, graduandome de Doctor, seguì otra vez la Armada de los Aliados, adonde se me ofreciò una muy rica ocasion de aprender, y de trabajar en muchissimos casos Chirurgicos, con motivo del cruel Sitio de la Isla de Flandes, llamada vulgarmente *Lila*, y de las otras Batallas, que siguieron cerca de *Oudenarda*.

IV.

En este tiempo hallandome prendido de la amenidad de Flandres, y en particular de *Holanda*, y de las persuasiones del cèlebre *Ruischio*, que me queria como à su hijo; resolvì de establecerme en Amsterdàn, à fin de exercer alli, asi la profession de Medicina, como de instruìr los

Me-

Medicos, y Cirujanos principiantes en la Anathomia, y Cirugia, lo que en otros tiempos solia hacer *Rabio*, por perfeccionarme mas en estas cosas, lo que me surtiò felizmente, por motivo de que ninguno queria oìr à *Rabio*, por sus asperas costumbres, y asi se ofrecieron algunos, à los quales por todo el Invierno, y Primavera les hice las demonstraciones Anathomicas, y Chirurgicas.

V.

En el interin me vino gana otra vez de seguir el Exercito de los Aliados el Verano de 1709, para perfeccionarme mas, y mas en la Arte Medica, y Chirurgica; y por la recomendacion de *Ruischio*, mi Amigo, hallandose entre los Aliados en el Sitio de Tournes (*Tornay*) tuve el empleo de Medico del Hospital de la Holandesa, donde hice muchas operaciones Chirurgicas, de qualesquiera especie que se me ofrecieron, y en las Armadas, y Ciudades cercanas, de las quales las mas veces salì con felicidad.

VI.

Rendido Tournes por el Exercito de los Aliados, passaron en la Hanonia à poner Sitio à Mons, en cuyas cercanìas hallaron à los Franceses acampados con fin de estorvar el Sitio: los acometieron, y haviendolos derrotado finalmente, rindieron à esta Ciudad. En esta tan sangrienta Batalla huvo muchissimos heridos, como tambien en el Sitio, de forma, que tuvieron mucho que hacer los Cirujanos, y grande ocasion de exercitarse en su Arte, pues el numero de los heridos del Exercito Holandès passò de cinco mil, solamente en la dicha Batalla: y aqui hallè yo tambien una rica ocasion de passar à mayores

grados de conocimiento en mi profession; y ademàs, dì en habituarme en este Arte, y logrè aquel animo intrepido, que *Celso* busca con tanta ansia en los Cirujanos, y que muy à menudo falta à los que son ignorantes.

VII.

En fin, despues de haverme retirado à la quietud de los Quarteles de Invierno, y haviendose yà curado los heridos, bolvì à Amsterdàn, y durante aquel Invierno proseguì mi tarèa en las demonstraciones Anathomicas, y Chirurgicas, no escusando al mismo tiempo de assistir diligentemente à todas las operaciones Chirurgicas de otros Professores.

VIII.

Mientras me hallaba ocupado en estos exercicios, al principio de la Primavera del año de 1710, la Republica de Nurembourg me ofreciò el empleo de Lector publico de Anathomìa, y Cirugìa en la Academia Altorfina. No quise recusar la honra, que se me hacia; pero con permission de esta Ilustrissima Republica, passè antes à Inglaterra, deteniendome desde la Primavera hasta el Otoño, para recoger aqui tambien nuevas ganancias en qualquiera parte de la Medicina; y finalmente me encaminè à Nurembourg, y de alli à *Altorfi*, à la possession de mi empleo.

IX.

Creyendome, pues, como destinado por la Divina Providencia en este Paìs à este Oficio, para enseñar publicamente, fuera de las otras partes de la Medicina, especialmente la Cirugìa, como parte muy antigua, noble, y muy necessaria à los hombres: la qual yà privadamente

ha-

havia enſeñado en Holanda por el eſpacio de dos años. No obſtante, me hallè muy embarazado, por no tener un Libro idoneo, ò un Compendio Chirurgico, que pudieſſe comodamente ſeguir en mis prelecciones, para una mas clara inſtruccion de los Eſtudiantes.

X.

De forma, que quedè convencido de que la falta de un tal Libro havia ſido cauſa, que haſta eſte tiempo los Eſtudiantes de la Medicina, y Cirugìa (eſpecialmente en Alemania) ſe huvieſſen adelantado poco en la practica de la Cirugìa, quedandoſe muy atraſſados en ſu conocimiento.

XI.

Por cuyo motivo nueſtros Cirujanos dexaban qualeſquiera curaciones, ſiendo las mas nobles, y dificultoſas, à los Curanderos, y Saltimbanquis, que frequentaban entonces toda la Alemania, contentandoſe de curar una ſimple herida, de ſangrar, de abrir à lanceta un tumòr, ò quando mas atender à la curacion de algunas luxaciones, y fracturas de los hueſſos. Pero ſin embargo, no ſolamente no emprehendieron, pero ni tampoco penſaron à poner las manos en operaciones dificultoſas, ò nobles.

XII.

Aun quando ſe corrigieran aquellos Libros, de los quales ſe ſervian entonces, no ſolamente nueſtros Cirujanos, mas tambien los Profeſſores Academicos, tanto para enſeñar, como para aprender la Cirugìa: es à ſaber, la Microcthenia de *Hornio*, ò los Experimentos Chirurgicos de *Nuchio*, y otros Libros ſemejantes; ſin embargo ſe comprehenderà facilmente, quan imperfectos, è ineptos

ſean,

ſean, no digo à conſeguir una llena ſciencia, pero ni tampoco una perfecta idèa de todas aquellas coſas, que pertenecen à la Cirugìa. Pues no eſcrivieron ſino ſobre algunas operaciones Chirurgicas, ſin methodo, è imperfectamente, dexando al olvido toda la Doctrina de las heridas, llagas, y tumores: y ſi nos dexaron algun Tratado de las luxaciones, y fracturas de los hueſſos, que piden mucha reflexion, y advertencia, fueron tan breves, y de tan poca ſubſtancia, que à los Eſtudiantes les fue impoſsible el aprender los debidos fundamentos de eſta Arte nobiliſſima, y mucho menos la entera, y verdadera Cirugìa.

XIII.

Guido de Cauliaco, Fabricio de Aquapendente, Parèo, Sculteto, Solingenio, y otros Eſcritores de los ultimos ſuperiores ſiglos, nos dexaron ſin duda las Cirugìas mas copioſas, y mas perfectas, en las quales es cierto, que ſi no trataron de todos los males Chirurgicos, à lo menos tocaron la mayor parte de ellos. Sin embargo, faltandoles muy muchas invenciones, y correcciones de los mas modernos, y no uſandoſe yà la mayor parte de los artificios, y maquinas, que deſcriven para las curaciones, ſino que antes bien las mas ſe juzgan por inutiles: de todo lo qual ſe comprehende, el que ſon de muy poco, ò ningun provecho ſemejantes Libros antiguos para enſeñar, y aprender. Pues el Maeſtro ſe verà obligado à reemplazar muchiſsimas coſas, y à corregir, y à añadir otro gran numero: lo que facilmente cauſaria confuſion, y ſerviria de moleſtia, y embarazo à los Maeſtros, y à los Diſcipulos.

Acer-

XIV.

Acerca de los Libros Chirurgicos mas modernos, que entonces ſe hallaban, lo que me diſguſtaba en primer lugar, era, que huvieſſen ſido eſcritos de los Medicos, los quales no ſe havian jamàs ſervido, ni del hierro, ni del eſcalpelo en los cuerpos vivientes: por cuyo motivo no podian eſcrivir nada por ſu experiencia, ni corregir coſa alguna ſobre eſta materia. Antes bien, ò rebolvieron lo antiguo con los yerros de los anteceſſores, ò ſi por ſu capricho quiſieron añadir algo, las mas veces nos dieron tales reglas, que verdaderamente en las curaciones no ſe hallaban ciertas, ni provechoſas, como v. gr. *Blancardo*, *Jungkenio*, *Charriero*, *Vaugiono*, *Leererc*, *Berduino*, y otros muchos. Ademàs, que otros Libros fueron eſcritos por Cirujanos, que no havian ſido inſtruìdos en otras Ciencias, ni ſe havian ocupado en eſtudios mas elegantes, y à vezes muy ignorantes en la Anathomìa: por cuya razon, no ſolamente deſcrivieron ſus coſas con poca orden, y confuſamente, ſino que tambien juzgaron muy mal del lugar, y cauſa de los males de la Cirugìa; porque ſiendo muy pobres de theorica, ò conocimiento de las enfermedades, y ſus cauſas, enſeñaron, y executaron ſus curaciones con ſumo error, y deſorden. Finalmente, otros de los mas modernos no eſcrivieron ſino de ciertas partes de la Cirugìa, como de las heridas, ò las enfermedades de los hueſſos, ò tumores, ù operaciones Chirurgicas, ò reglas de ligar ſolamente; y eſto lo hicieron, ò con poca erudicion, ò en lengua no entendida de nueſtros Cirujanos, y por conſequencia no ſe puede ſervir

de

de tales Autores, para enſeñar cumplidamente la Cirugìa.

XV.

Eſtas razones principalmente me forzaron, para que luego en el principio, quando yà eſtaba para enſeñar la Cirugìa en gracia de mis oyentes, y para tener yo tambien una cierta norma que ſeguir en mis prelecciones, me eſforzaſſe à eſcrivir una Cirugìa completa, con el fin de tratar, y enſeñar todas las dichas enfermedades, en la qual puſe el mayor conato para recoger las mejores coſas en todos los caſos Chirurgicos, aſsi de los Eſcritores antiguos, como de los modernos de varios Paìſes, y Lenguas; y juntamente de aquellos, que yo miſmo vì manejar el eſcopo, ſiendo en todo muy inſignes Medicos, y Cirujanos. Y tambien porque yo miſmo me he empleado en hacer muchiſsimas operaciones Chirurgicas, entre las quales ſe han comprehendido las mas dificiles, executandolas por mis manos, como aùn aora la executo, quando ſe ofrece la ocaſion. Todas eſtas coſas eſtudiè, y trabajè con gran cuidado para exponerlas, no ſolamente con orden plauſible, ſino que tambien, à medida de mi capacidad, las iluſtrè con claras, y ſencillas razones, eſpecialmente donde lo piden las enfermedades, y curas Chirurgicas, que llegaron à mi noticia; de forma, que procurè no omitir ninguna coſa, que me pareciеſſe util, ò neceſſaria de ſer ſabida de quien deſea aprender la Cirugìa.

XVI.

Eſtos mis primeros esfuerzos los eſcrivì, y permitì, que mis oyentes lo eſcrivieſſen, y los expliquè en Lengua Latina. Pero cauſando eſto mucho trabajo, y moleſtia, por la

abun-

abundancia de las materias, como facilmente se puede juzgar, y haciendome perder mucho tiempo para todos los demàs estudios: finalmente me resolvì de exponerlos à la luz publica en Latin, como estaban escritos. Sin embargo, considerando la triste condicion en que se hallaban los Cirujanos entonces, y su grande ignorancia en las cosas de Cirugìa, y de la lengua Latina, por cuya utilidad especialmente havia escrito este Libro, mudè de parecer, y juzguè de mayor provecho el publicarlo en lengua Alemana. Pues de este modo, no solamente los Alemanes Latinos, sino tambien los Cirujanos, que solo sabian el Alemàn literal, se pudiessen servir utilmente de mi Libro, y de mis reflexiones, y de este modo serìa mayor el provecho de la Patria. Por cuya razon, con nuevo trabajo hize imprimir esta Obra en el año de 1717, la qual tambien saliò en quarto al publico en el año de 18, primeramente con el titulo de *Cirugìa Norimbergense*, y juntamente con las Tablas finas de Cobre, delineados en ellas los mejores instrumentos: y desde entonces se experimentò el adelantamiento de los Cirujanos Alemanes, y muchos de propria boca confessaban el que de su leccion, y estudio havian sacado mucha utilidad.

XVII.

Es verdad, que queria poco despues publicar este Libro en Latin, por dàr gusto à los Estrangeros; pero haviendo sido llamado con grandissima clemencia del Rey de Inglaterra, y del Serenissimo Duque de Bronsvich, y de Luneburgo, para enseñar publicamente la Anathomìa, y Cirugìa en la Academia Juliacense, que florece en *Helmstadio*, ò *Helmestad*, y que està mantenida con grandissima liberalidad de dichos Principes. Por esta razon, y muchos estorvos, que

me causaron el recobro, y custodia de mis muebles, en tan largo camino, y muchissimos negocios, que se originaron en el nuevo oficio, y la nueva morada, y de otras muchas cosas, que se me ofrecieron, me vì obligado de diferir à mas largo tiempo de lo que yo pensaba la edicion de la Cirugìa Latina; deseando tambien el reducirla à mayor perfeccion de la que yà estaba impressa en lengua Alemana, y que mereciesse mayor aprobacion de los hombres entendidos. En el interin, la edicion Alemana se vendiò con gran brevedad, y el Librero trabajaba, y se disponia para una nueva edicion; por cuya razon hize la revision de la primera: y haviendo tomado la Cirugìa grandes incrementos, en poco tiempo despues de la primera la corregì, y aumentè, especialmente en lo que toca à la *Lithotomia*, haviendo yo añadido muchissimas curaciones, nuevas operaciones, y observaciones practicas, muy ciertas, que hicieron mayor el volumen, en cuyos terminos se reimprimiò. Pero como no me sobraba tiempo, à causa de los grandissimos negocios, que me embarazaban para que me pudiesse emplear en exornar, y aumentar la Cirugìa Latina, à fin de que saliesse con aplauso de los Professores, y que se hallasse mas conforme à las observaciones de los Escritores, que pueden ser de algun uso à los Cirujanos Alemanes, no pudo lograrse por entonces el que saliesse en Latin.

XVIII.

Finalmente, haviendo sido rogado, no solamente de muchos Professores Medicos, y Cirujanos Estrangeros, sino tambien del Librero de Amsterdàn, que se hallaba muy empeñado, y deseoso de promover el bien publico, para que en gracia de los Estrangeros hiciesse imprimir en Idioma Lati-

no

no mi Cirugìa: no quiſe, pues, defraudar ſus buenos deſeos; y entre otros muchiſsimos trabajos practicos, y Academicos, la preſento aumentada, y corregida en muchiſsimo, con la eſperanza de que en todas las coſas pertenecientes à la Medicina Chirurgica, puedan aprender los Profeſſores, no ſolamente los fundamentos sòlidos, ſino tambien las mejores, y mas nuevas coſas, que ſe han podido deſcubrir haſta el tiempo preſente en eſta parte de la Medicina: por lo qual, no ſolamente quiſe poner aqui las partes ciertas, y ſeguras de la Cirugìa, ſino tambien todo el complemento, y univerſal de ella, para la mayor comodidad de los eſtudioſos, y porque no tuvieſſen al principio neceſsidad de buſcar en muchos Autores, en uno el Tratado de las heridas, en otro el de fracturas, tumores, luxaciones, ulceras, en otro los inſtrumentos Chirurgicos, y ultimamente en otro las operaciones, y ligaduras, &c. He procurado tambien, que hallen aqui todas las coſas neceſſarias en lugar de fundamentos, no ſolo los eſtudioſos principiantes, ſino tambien lo que por caſualidad puede aprovechar à los que yà han paſſado mas adelante, y ſe exercitan mas, y mas en eſto. Si por ventura mereciere algun aprecio entre los juicioſos, y eruditos, crean ciertamente, que en eſtos mis trabajos no procurè otra coſa, que el Honor de DIOS, y las comodidades publicas. Pero porque no pude eſtàr preſente (ò benevolo Lector!) à la correccion de la Obra, te ſuplico no lleves à mal, ſi encontrares algunos yerros de la Imprenta, el que los corrijas, y enmiendes, no obſtante que yo tambien he procurado enmendar, y advertir los que ſon mas principales, que corregidos, vàn pueſtos al fin.

No he tenido por cosa estraña, ni agena de nuestro instituto, el poner despues de el Prologo una Bibliotheca Chirurgica, para que los Cultores de este Arte consigan, y logren una noticia exacta de casi todos los Escritores Chirurgicos, puestos por orden de Alphabeto, que escrivieron de la Cirugìa en universal, y en particular en varias Lenguas Europeas, y Orientales. Tambien refiero las ediciones que tengo de estos, para que teniendolos en la memoria, los puedan comprar facilmente los que desean conocerlos del todo. Pero porque entre las disputas Academicas ay muchos que tratan los argumentos Chirurgicos, las mas veces muy excelsamente, ò por mejor decir sacaron cosas nuevas, cuyo conocimiento, ademàs de ser muy util à los Cirujanos, tambien los contè entre nuestros Escritores Chirurgicos, y pongo los que me parecieron mejores, y mas trabajados, y que hasta aora han llegado à mi noticia: advirtiendo, que solo hablo de los Autores que tengo, porque de los que me faltan, mas quiero no dàr noticia, que no darla muy cumplida. Tambien he puesto en Latin los Titulos de los Libros que estàn escritos en otras Lenguas, para que el que no està bien versado en estas, y lo està en aquella, pueda con facilidad comprehender à lo menos la portada, y titulo. Finalmente quiero avisar, que la impresion de esta Obra se empezò dos años antes en Amsterdàn, y no se pudo finalizar mas presto por la abundancia de estorvos que ocurrieron, y por el grande numero de laminas; y por esto no te maravilles sino citare algunos Autores como vivos, v. g. *Saltzmano*, Medico Argentoratense, y *Boerhaave*, los que murieron interin se hizo la impresion. VALE.

BIBLIO-

BIBLIOTHECA
CHIRURGICA.

A.

ABeille, *le parfait chirurgien d'armée, & le traitè des playes d'arquebusade, &c.* 8. *a Paris* 1696.

Academiæ Berolinensis Acta. Vid. Berolinensis.

——Petropolitanæ commentarii. Petropoli Tom. I. 1728. 4. Tomus II. III. & IV. annis subsequentibus, sed paucissima chirurgica continent.

Acta Eruditorum Lipsiensia, notissima, itemque Acta Eruditorum Gallica, sub titulo *Journal des Sçavans*, omnis generis res chirurgicas referunt.

—Physico-medica acad. nat. curios. Vol. I. 4. Norimb. 1727. & Vol. II. 1730. Vol. III. 1733. & Vol. IV. 1737.

—medica Hafniensia. vid. *Bartholini* Acta medica, & philosophica Hafniensia.

—Medicorum Berolinensium. vid. Berolin.

—philosophica societatis Regiæ in Anglia, ab an. 1665. ad an. 1669. auctore *Henr. Oldemburgio*, 4. Lips. 1675.

—eadem in compendium redacta, vulgo anglice, *Abridgment of the Philosophical Transactions* ab an. 1665. ad 1700. à *Jo. Lowthorpio* edita, vid. *Lowthorpius*. Eadem in compendium redacta à *Benjam. Mottio* ab an. 1700. ad 1720. vid. *Mottius*. Eadem in compendium redacta ab an. 1719. ad 1733. à *Jo. Eames*, & *Jo. Martyn*, vid. *Martin*.

Actuarii (Jo.) methodus medendi, 4. Venet. 1554.

Aderlaß-Buchlein (neu vermehrtes) oder Bericht vom Aderlassen und Schröpffen, germanice, hoc est, Libellus de arte venas incidendi, & scarificandi, 8. Norimberg 1665.

Adolphi (Chr. Mich.) trias diss. chirurgicarum 1.) de spina ventosa, 2.) de ligaturis dolorificis, 3.) de morborum per manuum attrectatum curatione, 4. Lips. 1730.

——de vinculis chirurgicis dissert. 4. Lips. 1730.

Æginetæ (Pauli) Opera, fol. Basil. græce 1538. & latine 1556. prodierunt etiam Lugdun. fol. 1589. it. Venetiis fol. 1528. 1568. it. Argent. 1542.

Aëtii

Aëtii libri universi, fol. Venet. 1534. Basil. 1535. 1549. it. Lugduni 1549.

Agricolæ (Jo:) institutiones chirurgicæ, 12. Francof. 1638. germanice.

——*Wund-artzeney, vermehrt und verbessert*, 8. *Nürnb.* 1674. hoc est: Chirurgia aucta, & emendata.

——*Neue Feldscherer-kunst*, 12. Dresd. 1716. germanice, h. e. Chirurgia nova.

——(Georg.) de peste, 8. Swinfurt. 1607.

Alberti (Mich.) Introductio in universam Medicinam, parte II. Chirurgiam habet brevem, 4. Halæ 1719.

Alberti dissert. de Hydrocephalo, 4. Halæ 1725.

——dissert. de Nasi excrescentia, 4. c. fig. ibid. 1729.

——de fœtus mortui cum secundinis extractione dissert. 4. ibid. 1737.

Albini (Bernh.) diss. de fonticulis, 4. Franc. ad Viadr. 1681.

——dissert. de Paraçentesi thoracis, & abdominis 4. ibid. 1687.

——dissert. de Paronychia, 4. ibid. 1694.

——dissert. de Cataracta, 4. c. fig. ibid. 1695.

——dissert. de Partu difficili, ibid. 1696.

——(Bernh. Siegfr.) index supellectilis anatomicæ Rauianæ, cum Raui vita, & calculosorum curatione, 4. c. fig. Lugd. Batav. 1725.

Albrechti (Jo. Gunth.) dissert. de Enematum evacuantium, alterantium ac nutrientium usu, 4. ibid. 1698.

Albucasis, chirurgorum primarii, Opera, fol. Argentor. 1532. cum Octaviano Horatiano junctus.

Alcazaris (Andræ) Medici, ac Chirurgi Guadalaxarensis in amplissima Salmanticensi Academia Chirurgæ facultatis primi Professoris Chirurgiæ libri sex. In quibus multa Antiquorum, & recentiorum sub obscura loca hactenus non declarata interpretantur, &c. Salmanticæ 1575.

——cum Argelata junctus, fol. Venet. 1631.

Alghisi (Tomaso) Lithotomia, 4. ibid. 1708. c. fig. italice.

Alliot (J. B.) *traitè du cancer*, 12. *Paris* 1698.

Alpini (Prosp.) de medicina Ægyptiorum, 4. ibid. 1645. varias res chirugicas Ægyptiorum continet notatu dignas.

Alrutz (Jo: VV.) Vade mecum anatomico-chirurgicum, cum Georgii *Clacii* observationibus chirurgicis, germanice, 8. Hannoveræ 1722.

Amana (Pierre) *observation sur la pratique des accouchemens*, 8. *Paris* 1714.

Ammani (Pauli) medicina critica, 4. Stadæ 1677. multa chirurgica continet.

diss.

—diss. de resonitu sive contrafissura, Lipsiæ primum prodiit 1674. 4. sed quoque extat in Parænesi ejus ad discentes, 12. Lips. 1677.

—praxis vulnerum lethalium, 8. Francf. 1690.

Andry (Nic.) *Examen de divers points de l'anatomie, de chirurgie, de physique, de medicine*, 8. *Paris* 1725.

Anel (Dominique) *l'Art de sucser les playes sans de servir ce la bouche d'un homme.c, fig.* 8. *Amst.* 1707.

—*methode pour guerir les fistules lacrymales*, 4. *Turin.* 1713.

—*discours apologetiques pour la nouvelle methode de guerir les fistules lacrymales*, 4. *Turin.* 1714.

Angelini (Facondini) methodus pro venæ sectione eligenda, 4. Patav. 1649.

Anglici (Jo.) praxis medica, in qua de morbis, de chirurgia, &c. agitur, 4. Aug. Vind. 1595.

Anonymi Abbandelung von Erzeungung der Menschen, &c. germanice. Est liber de arte obstetricandi, cum multis fig. 8. Francof. 106. ex belgica lingua translatus.

—*l'Art de saigner*, 8. *a Paris* 1689.

—the *Birth* of Mankind, sive de partu hominis, c. fig. 4. Lond. 1654.

—Catechismus obstetricum, germanice. 12. Argentorat. 1722.

—charitable surgeon, anglice, h. e. chirurgus misericors, 8. Lond. 1708. agit solum de curatione morbi venerei.

Anonymi chirurgia, cum instrumentis & figuris ex Albucasi desumtis, germanice, in fol. Argentor. 1540.

—le Chirurgien charitable par I. A. G. Maitre chirurgien, 8. à Paris 1656.

—Chirurgus bene exercitatus, germanice, titulo: *Der veitgereiste und wohl practicirte Barbierer*, 8. *Ratisbonæ* 1709.

—chirurgus, chemicus & Medicus curiosus, 8. Dresd. 1719.

—chirurgus expertus, 8. Hamb. 1689. germanice.

—Chirurgyns Gilde in Amsterdam, &c. h. e. Chirurgorum Amstelodamensium statuta, leges & privilegia, 4. Amst. 1704. belgice.

—clysmatica nova, Kiliæ, 4. 1662. author hujus fuit Jo: Dan. Major.

—Collectanea chirurgica an. 1721. & 1722. 8. Hannoveræ 1722. german.

—de contagio, quod 1713. Austriam invasit, relatio, ejusdemque optima curatio, germanice, sub titulo: *Ansteckender Seuche, welche dieses 1713. Jahr in das Ertz-Herzogthum Oesterreich eingeschlichen, gründliche nachricht, samt denen benöthigten Hülff-mitteln*; ex collegio sanitatis Austriaco. Ratisbonæ juxta exemplar Viennense, in 4. 1713.

Cysto-

——Cyſtotomia hypogaſtrica, anglice 4. Lond. 1724.
——Enchiridium chirurgicum, 8. Patav. 1593.
——fonticuli quomodo tractandi, germanice in 4. ſine anno & loco.
——Gazophylacium, medicum & chirurgicum, germanice, Mediciniſches und chirurgiſches Schatzkaſtlein, 8. Frf. & Lipſ. 1709.
——*l' Indecence aux hommes d' accoucher les femmes, & l' obligation des femmes de nourrir leurs enfans*, 12. *a Trevoux* 1708.
—— Journal de Medicine, ou obſervations des plus fameux Medicins, chirurgiens & anatomiſtes de l' Europe, *tirées des Journaux des Pays étrangers, & Memoires particuliers, envoyez a Monſ. de la Roque*, 8. *Paris* 1683.
——*Krébs Cur*, (Bewehrte) h. e. curatio carcinomatum experta, 4 Jenæ 1717.
——libellus 1) de morbis oculorum, 2) de herniis, 3) de tinea capitis, 4) de dentibus & ulceribus antiquis, germanice, 4. Argent. 1538.
——Lithotomus caſtratus, anglico ſermone; in quo libro author de alto lithotomiæ apparatu agit, & *Cheſeldeni* modum, hanc lithotomiæ ſpeciem inſtituendi, eundem eſſe, quem *Jo: Douglaſsius* primus deſcripſit & inſtituit, affirmat, 8. London 1723.
——Medici antiqui græci, 4. Baſileæ 1584.
——Medicus, niſi chirurgus, ſemiplenus vel nihil eſt, 4. Magdeburgi 1622.
———theoria, & praxi inſtructus, ſive de internorum, & externorum morborum curatione, 8. Genevæ 1690.
——*Nouvelle methode d' operations de chirurgie*, 12. *a Paris* 1693.
——*Nouvelles decouvertes ſur toutes les parties de la Medecine*, 12. *a Paris* 1679.
——Obſervationes medico-chirurgicæ de variis rebus medicis & chirurgicis, germanice, 8. Arſchersiebiæ 1715.
——Obſtetricum Catechiſmus, germanice, 12. Argent. 1722.
——Obſtetrix Brandemburgica, vid. Sigemundia.
Anonymi obſtetrix Coburgiaca, 12. Hildburgshuſæ 1700. germanice.
——Saxonica, 8. Francf. & Lipſ. 1701. germanice.
——operations de chirurgie, 12. 1692.
——de peſtilentialibus tumoribus, bubonibus & carbunculis, germanice *Peſtilentialiſchen Drüſen, Beulen und carbunculen*, 8. 1686. ſine loco.
——Synopſis doctrinæ & medicinæ vulnerum, 4. Witebergæ 1699.
——Theatrum ſympatheticum ſive de pulvere ſympathetico & unguento armario, 4. Norimber. 1662.
——Vade mecum anatomico chirurgicum, 8. Hannoveræ 1718.

Ver-

—— Verhandeling van de Voortteeling en het Kinderbaren, belgice, h. e. Tractatus de generatione & partu hominis, cum multis figuris artem obstetriciam illustrantibus, authore S.I.M. ed. Doct. edit. III. 8. Amstel. 1688. Idem in linguam germanicam translatus 8. Francof. 1706. c. fig.

—— *Unterricht von Schwürigen, offenen Schenckeln*, germanice, h. e. Methodus curandi ulcera crurum antiqua, authore D.D.K. 12. Nordhusæ 1688. Author hujus libelli fuit D. David *Kellnerus*, Medicus Nordhusanus.

ab *Aquapendente*. vid. Fabricius ab Aquapendente.

Arantius (Jul. Cæs.) de tumoribus. 4. Venet. 1587.

—— commentarius in libr. Hippocr. de vulneribus capitis, 8. Lugd. 1579. & 1639. 12.

Arcæus (Franc.) de recta curandorum vulnerum ratione, 8. Antuerp. 1574. & 12. Amst. 1658.

—— idem germanice, titulo *von den wunden*, 8. *Nûrnb*. 1674. c. fig.

de Argelata (Petr.) chirurgia, fol. Venet. 1499. & 1531. cum Albucasi.

L'art de faire les raports en chirurgie, 8. Paris 1703. supra una cum sequenti & aliis anonymis inter anonymos jam indicata.

L'art de saigner, 8. a Paris 1689.

Astruc (Jo:) de morbis venereis, 4. Lutet. Paris 1736.

Augenius (Horat.) de ratione curandi per sanguinis missionem, fol. Francof. 1698.

Avicennæ opera omnia, fol. Venet. 1564. 2. Vol.

B

B*Adilius* (Valerius) de secanda vena in pueris, 4. Veronæ 1606.

Bajeri (Jo: Jac.) diss. de frœno linguæ, 4. Altorf. 1706.

—— de turundis, 4. ibid. 1707.

Baidutius de tumoribus, 4. Venet. 1612.

Banier (Henry) Microtechne, sive methodical introduction to the art of chirurgery, h. e. introductio methodica in artem chirurgicam, 8. Lond. 1717.

Barbette (Pauli) chirurgia, 8. Amstel. 1663. postea cum notis Muysii, 12. ibid. 1693.

—— opera omnia, cum notis Mangeti, 4. Genevæ 1688. Eadem germanice titulo: Medicinische, Chirurgische und Anatomische Schriften, 8. Lips. 1718.

Barbierer (der weitgereiſte und wohl placticirte) germanice , h. e. chirurgus bene exercitatus , 8. Regenſp. 1709.

Bartholini (Th.) aneuryſmatis diſſecti hiſtoria. Accedit Jo. *von Horn* ejuſdem argumenti epiſtola, 8. Panormi 1644.

——hiſtoriæ anatomicæ Centuriæ VI. 8. Hafniæ 1654. 1657. & 1661.

——epiſtolæ medicinales, Centuriæ IV. 8. Hafn. 1663. 1667.

——de inſolitis partus humani viis , cui & *Veslingii* obſervationes anatomicæ & chirurgicæ junguntur, 8. Hafn. 1664.

——acta medica & philoſophica Hafnienſia, 4. Hafn. Vol. I. 1673. Vol. II. 1675. Vol. III. IV. 1677. Vol. V. 1680. cum fig.

Bartiſch (Georg.) ſive Augendienſt, germanice , h. e. de morbis oculorum liber , fol. Dreſdæ 1583. cum fig. quam plurimis.

Báſsius (Henr.) de faſciis & vincturis chirurgicis, germ. 8. Lipſ. 1720. c. fig.

—Commentationes in Nuckii experimenta chirurg. germ. 8. Halæ 1728.

— obſervationes anatomico-chirurgico-medicæ, 8. Halæ 1731.

—de fiſtula ani , 4. Halæ 1718. c. fig.

Bauhini (Caſp.) de Hermaphroditorum & monſtruoſarum partium natura, 8. Oppenh. 1614.

Bautzmanni (Jo. Chr.) *vernünftiges Urtheil von tödlichen wunden*, h. e. judicium de vulneribus lethiferis , 12. Lipſ. 1717.

Bazzicalune (Aſcanius Maria) novum ſyſtema medico-mechanicum, & nova tumorum methodus , 4. Parmæ 1701.

Becke (Dav. vonder) de procidentia uteri, 8. Hamb. 1683. cum fig.

Becker (Jo. Conr.) inculpata ad ſervandam puerperam, 4. Gieſſæ 1729.

——(Jo. Frid.) de fiſtula urethræ virilis diſſert. 4. Halæ 1728.

Beckher (Dan.) de cultrivoro Pruſico , germ. 4. Regiomonti 1643. latine 12. Lugd. Bat. 1640.

Behrens (Rug. Aug.) Triga caſuum memorabilium, (chirurgici in primis argumenti) 4. Wolffenbutelæ 1727.

——de cerebri vulnere non ſemper & abſolute lethali ; 4. Franc. ad Mœn. 1733.

Bejeri (Godofr.) diſſ. de Arteriotomia , 4. Jenæ 1673.

Belloſte Chirurgien d' Hoſpital, 8. Amſt. 1707. idem germanice titulo Hoſpital chirurgus, 8. Dreſd. 1703.

Benevoli (Anton.) Lettera ſopra due oſſervazioni fatte intorno alla cateratta , italice, h. e. Epiſtola de duabus obſervationibus circa cataractam oculi , 4. Florent. 1722.

(An-

——(Antonio) nuova propoſizione intorno alla caruncula dell'urethra & della cateratta glaucomatoſa, h. e. nova propoſitio de caruncula in urethra & de *cataracta* glaucomatica, 8. ibid. 1724.

——Manifeſto ſopra alcune accuſe contenute in un certo Parere del Signor *Pietro Pauli*, Ceruſſeo in Lucca, 4. ibid. 1730. h.e. Reſponſio ad certas accuſationes libelli *Petri Pauli* Chirurgi Luccenſis (in controverſia de cataracta.)

——Giuſtificazione delle replicate accuſe del Signor *Pietro Pauli*, 4. ibi. 1732. h. e. Refutatio objectionum *Petri Pauli*, Chirurgi Luccenſis.

Berdoti (Leopold.Eman.) diſſ. de Paronychia, 4. Baſil. 1731.

Berengarii (Jac.) Carpi de fractura cranii liber aureus, cum fig. 4. Bonon. 1518. & Venet. 1535. Idem 8. Lugd. Bat. 1639.

Berenger (N.) *traité des deſcentes & des maux de ventre*, 8. a Paris 1701. c. fig.

Bergenii (Jo. Georg.) diſſ. de Parotidibus, 4. Franc. ad Viadr. 1717.

Berolinenſis Academiæ regiæ miſcellanea, 4. Berolini 1710. cum continuationibus, variis poſtea annis impreſsis.

Berolinenſium Medicorum acta, 8. Berolini 1717. & ſeq. cum figur.

Bertapaliæ chirurgia, juncta cum Guid. *de Cauliaco* in arte chirurgica, fol. Venet. 1546. vid. Cauliacus.

Beverlini (Rud.Phil.) de luxatione & fractura femoris, 4. Altorf. 1719.

Beverovicii (Jo.) exercitatio de calculo, 12. Lugd.Bat. 1633. it. 1638. & 1641.

——exercitatio in Hippocratis aphoriſmum de calculo, 12. L. B. 1641.

——chirurgia germanice, continetur in operibus ejus, quæ in 8. Francof. 1671. & poſtea etiam in fol. ibid. 1674. prodierunt.

Beynon (Eliæ) Barmhertziger Samariter, h. e. Samaritanus miſericors, ſive de morborum internorum & externorum curatione, cum appendice de arte obſtetricia, germanice, 12. Jenæ 1684.

Bidloi (Godofr.) exercitationes anatomico-chirurgicæ, 4. Lugd.Bat. 1708.

——opera anatomico-chirurgica, 4. ibid. 1715.

Biumi (Paul. Geronim.) ſcrutinio teorico pratico di notomia e chirugia, ſive Anatomia & Chirurgia, 8. Mediolani 1712.

Blancardi (Steph.) Chirurgia, belgice 8. Amſterd. 1680. & germanice Hannov. 1692.

——collectanea medico-phyſica, 8. Amſtel. 1688.

Blegny (Nic.) Zodiacus Medico-Gallicus, ſive Miſcellanea medico-phyſica Pariſienſia, cum tract. de herniis & de lue venerea, 4. Gen. 1680.

——des maladies veneriennes, 12. Amſterd. 1696.

Blondii (Mich. Angeli) ſcripta chirurgica, in Theſauro chirurgiæ *Uffembachii*, in fol. Francof. 1610.

Boccacini (Antonii) diſinganni chirurgici per la cura delle ferite, ulcere, e ſeni h. e. inſtitutiones chirurgicæ ad curam vulnerum, ulcerum & fiſtularum; 8. Venet. 1713. 1714. 1715.

Bohnii (Jo.) de officio Medici duplici, clinico & forenſi, 4. Lipſ. 1704.

——de renunciatione vulnerum, 8. Amſt. 1710. & Lipſ. 4. 1711.

——chirurgia, germanice, 8. Brunſvigæ 1732.

——diſſ. de Trepanationis difficultatibus, Lipſ. 1694.

——diſſ. de revulſione cruenta, ibid. 1704.

Bokelmanni (Andr.) & Bonaventuræ *Dortmundi* Controverſiæ de extractione fœtus mortui, belgico ſermone, Amſterd. 1677.

Bolognini (Angeli) de cura ulcerum, fol. Frf. 1600. in theſauro *Uffenbachii*.

Boneti (Theophil.) ſepulchretum ſive Anatomia practica, fol. Genevæ 1679. 1700.

Bonham (Th.) the chirurgians cloſet ſeu diſpenſatorium chirurgicum, 4. Lond. 1630.

Bontekoe (Cornel.) chirurgia, belgice 8. Gravenh. 1680. & germanice 8. Hannoveræ 1682.

Bonte-koe Fundamenta Medicinæ, & Chirurgiæ, germanice, titulo: *Grundſätze der Medicin und chirurgie*, 8. *Aug. Vind.* 1721.

Borrichii (Olai) de calculorum generatione in macro & microcoſmo, cum appendice Joſephi *Lanzoni*, 12. Ferrariæ 1687.

Boſii (Caſp.) diſſ. de obſtetricum erroribus, 4. Lipſiæ 1729.

Botalli (Leonh) de ſclopetorum vulneribus, 12. Lugd. 1560. 1565. it. 8. Venet. 1566. & 1598. it. Francof. 1575. 4.

——de curatione per ſanguinis miſsionem, venæ ſectionem, ſcarificationem, & hirundines, 8. Lugd. Bat. 1577. & Antuerp. 1583.

——opera omnia medica, & chirurgica, 8. Lugd. Bat. 1660.

——libri duo de morbo venereo, & vulneribus ſclopetorum, germanice, 8. Norimb. 1676. cui etiam jungitur *Taſsini* chirurgia.

Boulton (Rich.) ſyſtem. of rational and practical chirurgery, anglice; id eſt ſyſtema Chirurgiæ rationalis, & practicæ, 8. Lond. 1713.

——phyſico-chirurgical treatiſes of the Gout, Kins-Evil, the Lues venerea and intermitting Fevers h. e. libri medico chirurgici de podagra, ſtrumis, lue venerea, &c. 8. ibid. 1715. ſecunda editio.

Bourgeois (Louyſe) liber de arte obſtetricandi, germanice Hebammen-Buch, 4. Oppenheim 1619. item 4. Hannoviæ 1652.

——*obſervations ſur la ſterilitè, perte de fruit, fœcunditè, les accou-*

couchemens, & maladies des femmes & enfans nouveau naiz, 8. Paris 1626. belgice 8. Delft 1658.

Brandeburgica obstetrix, vid. Sigemundin.

Brandii (Mich.) diss. de causis fracturæ ossium absque violenta causa externa, 4. Grœningæ 1722.

Brauneri (Jo. Jac.) tract. de formulis medicamentorum, sive experimenta medica & chirurgica, 8. Frf. 1717.

Brisseau traitè de la cataracte & du glaucoma, 12. à Paris 1709. c. fig.

Brissot (Petr.) & *Moreau* de sanguinis missione, præsertim in pleuritide, 8. Lutet. Paris. 1722. item Venet. 1539. cum Matth. *Curtii* & Victoris *Trincavellii* de eadem re libellis.

Browne (Jo.) a compleat discourse of wounds, seu tractat. perfectus de vulneribus, 4. Lond. 1678. anglice.

—— Adenochoiradelogia sive de glandulis & strumis, una cum dono divino Regibus Angliæ concesso sanandi strumas, 8. Lond. 1684. anglice, An Anatomick Chirurgical treatise of glanduls & strumæs, or Kings Evil Swellings, together with the royal gift of bealing or Cure thereof by contact or imposition of hands, perfoimd above 640. Vears by our Kingsof England.

Bubben (Jo.) vom blutlassen, germ. h. e. de sanguinis missione, 8. Gothæ 1729.

Buchneri (Andr. Eliæ) diss. de aëris externi noxis in vulnerum curatione, 4. Erford. 1737.

—— ejusdem Miscellanea phisico-medico-mechanica, 4. Erfurt 1731. & seq.

Budæi (Gottl.) Miscellanea medico-chirurgica, germanice 4. Lips. 1731.

Burchardi (Crist. Martin.) de partu difficili, 4. Rostoch. 1726.

Burchardi de tumoribus scirrhosis, 4. Rostoch. 1727.

—— de chirurgiæ notitia Medico necessaria, 4. ibid. 1727.

Bürgers (Petri) Candidatus chirurgiæ, germ. 8. Regiomonti 1674. & Hannover. 1692.

Burgmanni (Petri Christoph.) diss. num intermissa funiculi umbilicalis ligatura mortem inferre queat, 4. Rostoch. 1734.

Burres (Laur.) chirurgia germanica, 4. Erfurt. 1544.

Burri (Franc. Jos.) epistolæ duæ de cerebro, & artificio oculorum humores restituendi, 4. Hafniæ 1696.

C

CAjus (Bernh.) de veſicantium, 4. Venet. 1606.
Calmetei (Anton.) Enchiridion chirurgicum, 8. Pariſ. 1564. & 1667. italice 8. Venet. 1605. gallice 12. Lyon 1600.
Camerarii (Eliæ Rudolph.) diſſ. de fractura cum vulnere, 4. Tubing. 1693.
—Hiſtoria pleuritidis & abſceſſus pectoris, 4. ibid. 1690.
—de Clyſmatibus, 4. ibid. 1688.
—(Rud. Jacob.) diſſ. de Bubone & Carbone, 4. ibid. 1713.
Cantarini (Angeli) Chirurgia prattica, accomodata all' uſo ſcolareſco, (h.e. in uſum ſcholaſticum) 4. in Padova 1715.
Capelluti (Roland.) Tractatus de curatione apoſtematum peſtiferorum, 8. Francof. 1642.
Carcanus (Jo. Bapt.) de vulneribus capitis, 4. Mediolani 1588.
Carlii (Jo. Sam.) Elementa chirurgiæ medicæ, 8. Buding. 1727.
Carpus, vid. Beringarius.
Caſaleni (Jo. Ant.) de ſecanda vena in pleuritide revulſionis gratia, 4. Venet. 1605.
Carpius (Georg.) de cautionibus in ſanguinis miſsione, 8. Baſil. 1579.
Caſſerius (Julius) de vocis auditusque organis, fol. Ferrar. 1600. quo libro egregie de Laryngotomia agit, eamque iconibus illuſtrat egregiis.
Caſtellani (J. M.) Phylactirion phlebotomiæ & arteriotomiæ, 8. Argencinæ 1628.
a Caſtro (Jac.) de inoculatione variolarum, 8. Hamburgi 1722. cum verſione germanica.
Cauliaci (Guidonis) Chirurgia, fol. Venetiis 1499. it. 8. Lugd. 1559. belgice 4. Amſt. 1646.
—ars chirurgica, una cum chirurgia Bruni, Theodorici, Rolandi, Lanfranci, Bertapaliæ & Saliceti, fol. Venet. 1546.
—ſive *a Cauliaco* chirurgia cum notis Jouberti, 4. Lugd. 1585.
—*Abregè de chirurgie* de Guy de Chauliac, *par Verduc*, 8. a Paris 1704. & 1716.
Cauſapè (*Anicet.*) *reflexions ſingulieres ſur le frequent uſage de la ſaignée*, Tom. 2. 8. a Paris 1697.
Celſus (Aur. Corn.) de re medica ſive Medicina, fol. Venetiis 1497. it. 4. Colon. 1613. it. 8. Hagenoviæ 1528.
Celſus cum commentar. Hierem. Thriveri *Brachelii*, 8. Antuerp. 1539.
—ex editione *Armelovenii*, 8. Amſtel. 1687.

—ex edit. Vulpii, & Jo. Bapt. Morgagni epistolis, 8. Patav. 1722.
—cum præfat. Wedelii, 8. Jenæ 1713.
Chabert Observations de chirurgie pratique, 12. Paris 1724.
Chalmetei (Anton.) Enchiridium chirurgicum, 8. Paris 1564. it. 12. Lugd. 1588. it. 8. Patav. 1593. & Basil. 1620. 8.
Chamberlain's practica obstetricum, anglice 8. Londin. 1665.
the Charitable Surgeon, Anonymi, anglice, h. e. Chirurgus misericors, 8. Lond. 1708.
Charleton (Walth.) spiritus gorgonicus, sive de causis, signis & curatione lithiaseos, Lugd. Bat. 1650.
Charretani (Jo.) Chirurgia sive *Wundartzney*, continetur in libro cui titulus germanicus: *Artzney-buch vor allerley Kranckheiten*, h. e. liber medicus contra omnis generis morbos, 4. Erfurt. 1545.
Tarriere (*Joseph*) *Traitè des operations de la chirurgie*, 12. a Paris 1692. & postea 1706. Idem germanice Francof. 1700. & deinde 1715. 8.
Cheselden (Guil.) Treatise of hig operation, anglice, h. e. tract. de alto apparatu, 8. cum fig. Lond. 1723.
—Anatomy of the human Body, id est Anatome corporis humani, edit. III. 8. Lond. 1726. & edit. IV. 1730. in quibus variæ observationes chirurgicæ continentur.
—Osteographia, anglice fol. c. fig. quamplurimis, Lond. 1733. in qua multæ observationes circa ossium morbos exhibentur.
Chesne (Jos. du) *de la cure des arquebusades*, 8. Lion. 1576.
Chevalier traitè sur l'usage des differens saignées, 8. à Paris 1730.
Chicoyneau Relation de la peste de Marseille, 8. à Leyden 1721. *avec un discours de la contagion pestilentielle, par Rich Mead.*
Chifflетius (Jo. Jac.) de acia Celsi, 4. Antwerp. 1633.
le Chirurgien charitable par J. A. G. Maitre chirurgien, 8. à Paris 1656.
Chirurgici Scriptores optimi a Gesnero editi, nimirum *Cauliacus, Brunus, Theodoricus, Rolandus, Laufrancus, Bertapalia, Rogerius, & Salicetus*, fol. Tigur. 1555.
—a Petro Uffenbachio editi qui sunt, *Pareus, Tagaultius, Hollerius, Sanctus, Bologninus, Blondus, Ferrius, Dondus*, Fabricius *Hildanus*, fol. Frf. 1610.
Chirurgiæ compendium, anonymi, germanicæ, 12. Hamb. 1679.
Chirurgia germanice conscripta, sub titulo: (*Feldbuch der wundarzney*) cum instrumentis ex Albucasi desumtis, fol. Argent. 1540.
Chirurgische Bericthen ab zu fassen, germanice; hoc est ars perficiendi relationes chirurgicas, 8. Budissin 1713.

——tractælein 1) *von Augen Kranckheiten*, 2) *von Brüchen*, 3) *vom Erbgrind*, 4) *von Zähnen und alten Schaeden*, germanice, h.e. tractatuli de morbis oculorum, de herniis, tinea, dentibus & ulceribus antiquis, 4. Argentorati 1538.

Chirurgus (*der erfahrne*) 8. Hamb. 1689. germanice, h. e. Chirurgus expertus.

Chirurgus, Chimicus & Medicus curiosus, germ. 8. Dresdæ 1719.

Chirurgus Gilde in Amsterdam, Privilegien, Willeweuren en Ordinantien, h. e. Chirurgorum Amstelodamensium statuta, jura, leges & privilegia, 4. Amst. 1709.

Chunii (Jo. Phil.) diss. de Pædarthrocace, 4. Marp. 1697.

Clacii (Georg.) observationes Chirurgico-practicæ, germanice, 8. Hannoveræ 1718. 1722.

Clauderi (Christ. Ern.) Mirabilis calculi humani historia 4. Chemnitii 1728. c. fig.

le Clerc Chirurgie complette, Parigis 1695. it. 12. à la Haye 1707. postea Paris. 1719. & 1720.

——chirurgie, germanice, 8. Dresde 1699.

——*L' appareil commode en faveur des jeunes chirurgiens*, cum fig. 8. Paris 1700.

Clowes (Guil.) de adustione a pulvere pyrio & vulneribus sclopetorum, anglice 4. Lond. 1637.

Clysmatica nova, germanice, 4. Kil. 1662. ejus author fuit Jo. Dan. Mayor.

Cocchi (Ant.) Epistola ad Morgagnum de lente crystallina oculi humani vera suffusionis sede, 8. Romæ 1721.

Sodronchius (Bapt.) de prolapsu cartilaginis mucronatæ, 4. Bonon. 1603.

——de Hydrophobia & rabie, 8. Amst. 1710.

Cohausen (Jo. Henr.) lucina Ruyschiana, sive musculus uteri orbiculari Ruyschii ad medicinæ practicæ rationalis trutinam revocatus, 8. Amst. 1731.

Colbach (Jo.) Novum Lumen chirurgicum, or a new Light of Chirurgery, anglice 8. Lond. 1698.

——worcks in Physic and chirurgery, 8. hoc est Opera medica & chirurgica.

——collection of tracts chirurgical and medical, 8. Lond. 1700.

Collé (Jo.) elucidarium Anatomicum & Chirurgicum, fol. Venet. 1621.

Collectanea chirurgica anni 1721. & 1722. germ. 8. Hannoveræ 1722.

Colot (*Franc.*) *traité de l'operation de la taille & des suppressions d'urine*, cum fig. 8. a Paris 1727.

Com-

Commercium litterarium ad rei medicæ & scientiæ naturalis incrementum institutum; quo quicquid novissime observatum, agitatum, scriptum vel peractum est, succincte exponitur; inchoatum Anno 1731. Norimbergæ 4. & per aliquot annos continuatum, in quo etiam inventa & observationes novæ chirurgicæ recensitæ sunt. Dolendum vero opus tam utile non amplius continuari.

Cooke (Jac.) Chirurgia, Anatomia & Medicina anglice, 8. Lond. 1676.

——Marrow of Chirurgery, h. e. Medulla Chirurgiæ, 8. Lond. 1676.

Corbye (A. de) *Les fleus de chirurgie cueillies es livres des plus excellents autheurs, qui ayent escrit de icelle, tant anciens, que modernes*, 8. Lugd. 1642. & Paris 1660.

Cortesii (Jo. Bapt.) commentarius in librum Hippocratis de vulneribus capitis, 4. Messanæ 1632.

——Chirurgia, 4. ibid. 1633.

Cortilionis (Sebast.) de chirurgica institutione Lib. V. 8. Francof. 16 0.

Coschwitz (Georg. Dan.) Manuductio ad chirurgiam, 4. Halæ 1722.

——dissert. de sphacelo senum, 4. ibid. 1725.

Coschwitz de parturientium reclinatione supina pro partu facilitando inutili, 4. Halæ 1725.

——de Trepanatione, 4. ibid. 1727.

——de Hypopyo, 4. ibid. 1728.

Costæus (Jo.) de igneis medicinæ præsidiis, 4. Venet. 1595.

Courcellius (Franc.) de sanguinis missione, 8. Francof. 1593.

Courtial) J. Joseph.) Observations anatomiques sur les os & sur leurs maladies, 8. Paris 1705.

Courtin (Germain) les Oevres anatomiques & chirurgicales, fol. a Rouen 1656.

Coward (Guil.) ophthalmomiatria sive oculorum medela, 8. Lond. 1706.

Crausii (Rud. Guil.) de fœtus mortui ex utero extractione, 4. Jenæ 1677.

——de Sphacelo, diss. 4. ibid. 1678.

——de Strumis, diss. 4. ibid. 1687.

——de Ulceribus uteri, 4. ibid. 1690.

——de Hirudinibus, 4. ibid. 1695.

——de Sclopetorum vulneribus, 4. ibid. 1695.

——de Ulceribus antiquis, 4. ibid. 1699.

——de Suffocatorum aqua vel laqueo restitutione in vit. 4. ibid. 1705.

——de Ranula sub lingua, 4. ibid. sine anno impressionis.

Crellii (Lud. Christ.) marmorea memoria G. F. Seligmanni, Saxonici supremi Concionatoris, qua portentosi calculi, quæ ipsi fata properarunt, describuntur, cum fig. 4. Lips. 1708.

Gron (Ludwig) *vom Aderlassen und Zahnauszieben*, h.e. de venæ sectione & dentium extractione, germ. c. fig. 8. Lipf. 1717.
a Cruce (Andr.) chirurgia universalis, fol. Venet. 1573. & 1596. item italice Venet. 1605. item titulo.
Wundartzney sive Chirurgia germanice, fol. Francof. 1607.
Cypriani (Abrah.) oratio encomiastica in chirurgiam, fol. Franequeræ 1693.
—— historia fœtus post XXI. menses ex uteri tuba matre salva excisi, c. fig. 8. Lugd. Bat. 1700.
—— differt. de carie ossium, 4. Ultrajecti 1680.
Cystitomia hypogastrica, anglice, 4. Lond. 1724. h.e. de Adparatu alto.

D

D*Alecamps* (Jaque) *Chirurgie Françhoise avec plusieures figures des instrumens necessaires*, 8. *Lyon* 1570.
Deggeleri (Tobiæ) differt. de luxatione vertebrarum, 4. Altorf. 1702.
Deidier (Anton.) de morbis venereis & tumoribus, 8. Lond. 1724.
—— (Antoine) Experiences sur la Bile & les Cadavres des Pestiferes, 8. a Zuric. 1722.
Dekkers (Frid.) exercitationes practicæ c. fig. 4. Lugd. Bat. 1695.
Deliciæ medicæ & chirurgicæ, germ. 8. Lipf. 1703. partes X.
Denys (Jac.) Observationes de calculo renum, vesicæ, urethræ, lithotomia & vesicæ punctura, in quibus lithotomiæ methodum Ravii optimam esse sustinet, c. fig. 8. Lugd. Bat. 1731.
Deprè (Jo. Frid.) de ulcere auris diss. 4. Erford. 1718.
Detbardingii (Georg.) de methodo subveniendi submersis in aqua per laryngotomiam, Epist. 4. Rostoch. 1714.
—— de variolarum inoculatione differt. 4. ibid. 1723.
—— differt. An in cranii depresione elevatio ejus per manum chirurgicam semper sit necessaria? ibid. 1732.
—— differtatio de necessitate inspectionis vulnerum in crimine homicidii, 4. ibid. 1726.
a Deventer (Henr.) operationes chirurgicæ in arte obstetricandi, 4. Pars I. Lugd. Bat. 1701. Pars II. ibid. 1724. c. fig.
—— *Neues Hebammen Licht*, 8. Jen. 1717. est idem liber, german. lingua.
Dibon sur les maladies veneriennes, 8. *Paris* 1724.
Dini chirurgia. Additi sunt Gentilis de Fulgineo & Gentilis de Florentia de dislocationibus & fracturis commentarii, fol. Venetiis 1536.
Dionis (Petr.) *Cours d'operations de chirurgie*, 8. *a Paris* 1707. & 1714. 8. *maj.*

——Chirurgische operationes, germ. 8. Augsp. 1712. & altera vice ibid. 1722. aucta & emendata a L. *Heistero.*
——*Traitè general des accouchemens*, 8. *maj. Paris* 1718.
Dœbelii (Jo: Jac.) Historia penis, glandes cancrosi ac feliciter resecti 12. Lips. 1698. eadem germanice 12. Lips. 1699. cum fig.
Dolæi (Jo:) Opera omnia medica & chirurgica, fol. Frf. 1703. in quibus Encyclopædia chirurgica continetur, quæ antea seorsim prodiit in 4.
Dondi (Jac.) remedia chirurgica, in thesauro chirurg. Uffenbachii, fol. Frf. 1610.
Douglas (Jo:) Syllabus of what is to be performed in a course of anatomy, chirurgical operations, and Bandages, 4. Lond. 1719.
——lithotomia Douglassiana sive de alto apparatu 8. Lond. 1720. & aucta, editione II. ibid. 4. 1723. c. fig. anglice.
——*nouvelle maniere de faire l'operation de la taille*, 8. c. fig. Paris 1724.
——de gangræna & corticis peruviani in hac sananda efficacia, anglice: A Short Accourt of mortifications, &c. 8. Lond. 1732.
——(Jacobi) history of the lateral operation anglice, h. e. historia operationis lateralis, 4. Lond. 1726. it. latine 4. Lug. Bat. 1728.
——appendix to the history of te lateral operation for the Stone; containing Mr. Cheseldens present method of performing, h. e. Appendix ad historiam lateralem pro calculo extrahendo, continens *Cheseldeni* methodum præsentem, 4. Lond. 1731. cum fig. instrumentorum.
Droke (Jacob) Anthropologia, anglice 8. Londin. 1707. 2. vol. cum fig. continet nonnulla chirurgica & in primis peculiare Ozanæ specimen ejusque curationem.
Dran (Henr. Franc. le) *paralele des differentes manieres de tirer la pierre hors de la vessie*, c. fig. 8. Paris 1730.
Drelincurtius (Car.) *de la pierre*, 12. *a Leide.*
Dubè Medecin & Chirurgien des pauvres, 8. *Rouen* 1712.
Dubon (Claude) *idée des Principes de la chirurgie, contenant les differentts tumeurs, playes, ulceres, fractures, & luxations des os, &c.* 8. *à Dresde* 1734. gallice & germanice in uno volumine, c. fig.
Duni (Thaddæi) de venæ sectione, 8. Tigur. 1557.
Dygby (Kenelm) Receiprs in Physickand Chirurgery, anglice, h. e. Formulæ remediorum medicorum, & chirurgicorum, 8. Lond. 1668.
——*discours su la guerison des playes par la poudre de sympathie*, 12. Paris 1658. it. germanice 8. 1684.

E

ECkhardi *unvorsichtige Hebamme*, h. e. imprudens obstetrix, 8. Lips. 1715.
——verwegener chirurgus, sive chirurgus temerarius, 8. Augustæ Vindel. & Lipsiæ 1698.
Eggerdesii (Alard. Maur.) de Peste & infallibili eam extirpandi ratione, ex latina in germanicam linguam translata per *Jungkenium* 8. Francof. 1715. auctior Uratislaviæ 1720. 4.
Elleri (Jo: Theod.) observationes medicæ, & chirurgicæ Berolinenses, germanice titulo: Medicinische und Chirurgische anmerckungen, 8. Berol. 1730.
Elsholtzii (Jo: Sigism) Clysmatica nova sive chirurgia infusoria, & transfusoria, 8. Colon. Brandemb. 1667. edit. II. c. fig. idem 4. Francof. 1668.
——Steatomatis resecti, & feliciter sanati Historia, 4. Coloniæ Brandemburgicæ 1666.
Enchiridium chirurgicum, 8. Patav. 1593.
Ephemerides, Miscellanea & Acta Acad. nat. curiosor. variis annis, & locis edita.
Erasistratus, sive de sanguinis missione, authore Luca Antonio *Portio*, Med. Romano, 82. Romæ 1682. & Venet. 1683.
der Erfahrne Chirurgus, sive Chirurgus expertus, germanice, 8. Hambur. 1698.
Erndelii (C.H.) Iter Anglicanum, & Batavum, (in quo variæ observationes anatomicæ, chirurgice, &c. & in primis Lithotomia Rauiana sistuntur) 8. Amst. 1711.
Etmülleri (Mich.) Opera omnia, fol. Francof. ad Mœn. 1696. Vol. I. & 1697. Vol. II. ubi ejus chirurgia medica continetur, itemque chirurgia infusoria, & transfusoria.
——operum compendium, 8. Amst. 1702.
——chirurgiæ, gallice, 12. Amst. 1691.
——(Mich.) diss. de viperæ morsu, 4. Lips. 1666.
——chirurgia infusoria, 4. ibid. 1668.
—— ——transfusoria, 4. ibid. 1682.
——(Mich. Ernest.) diss. de Sarcocele, 4. ib. 1723.
——de vulneribus diaphragmatis, 4. ibid. 1730.
—— —— ——ventriculi, 4. ibid. 1730.
——de prægrandi pedis inflammatione, 4. ibid. 1730.

Eyselii (Jo. Philip.) Compendium chirurgicum, 8. Erford. 1714.
—dissert. de vulnere ventriculi duplicato non lethali, 4. ibid. 1725.
Eysenharthi (Jo. Mich.) de optima lithotomiam administrandi ratione, 4. Halæ 1713.

F

Fabri (Petr. Jo. Chirurgia Spagyrica &c. 8. Argentor. 1632. & Tolosæ 1638.
Fabricius (Guil.) *Hildanus*, de gangræna, & sphacelo, cum obs. 8. 1598. idem germanice, 8. Norimb. 1625.
—de combustionibus, 8. Basil. 1607.
—observationum centuria, fol. Francof. 1610.
—de partu cæsareo, & vulnere sclopeti, Oppenheimii 1614.
—*Neu Feld-Artzneybuch und Chirurgischer Reiss kasten*, germanice, h. e. nova chirurgia castrensis, & armamentarium castrense; in quo præcipue de gangræna & sphacelo, de vulneribus sclopetorum, angina & dissenteria agitur, 8. Basil. 1615.
—Lithotomia vesicæ, germanice, 8. Basil. 1626. & latine ibid. 1628.
—cista militaris, 8. ibid. 1633.
—observationum centuriæ V. 4. Basil. 1606. & Lugd. 1641. cum epistola de partu cæsareo.
—de vulnere sclopeti, & monstro Lausannæ nato, 8. Oppenheim 1614.
—*von dem Halsgeschwulst und der Bräune*, h. e. de Angina, 8. Sturg. 1661.
—opera omnia cum M. A. *Severino* de efficaci medicina fol. Francof. 1682. prodierunt antea quoque 1646. in fol.
—opera omnia germanice, fol. ibid. 1652.
—observationes & epistolæ, ex Jo. Sigism. *Henningeri* edit. 4. Pars I. Argent. 1713. P. II. ibid. 1716. qui eas in compendium & certum ordinem redigere studuit, omissis tamen figuris.
Fabricii (Hieron.) *Acquapendente*, Pentateuchus chirurgicus cum marginalibus & præfat Beyeri, 8. Francof. 1582.
—opera chirurgica in duas partes divisa, 8. Francof. 1620. in fol. Venet. 1619. in Patav. 1647. & 1666. in folio, it. germ. 4. Norimb. 1716.
—œuvres chirurgicales de Fabrice d' Acquapendente, 8. Rouen 1658.
Falcon (Jean) *remarques sur la chirurgie de M. Guy de Chaliac.* 8. à Lion 1649.

Falconeti (Camilli) Quæstio Medico-chirurgica, An educendo calculo, cæteris anteferendus apparatus lateralis ? 4. Parif. 1730.

Fallopius (Gabr.) de ulceribus & tumoribus, 4. Venet. 1563.

——comment. in Hipocratem de vulneribus capitis, 4. ibid. 1566.

——opera omnia, fol. Francof. 1606. & fol. Venet. 1606.

——chirurgia, 4. ibid. 1637.

Faschii (Aug. Henr.) de veficatoriis diff. 4. 1673.

——de Medicina proftetica, 4. ibid. 1677.

——de anthrace peftilentiali, 4. ibid. 1681.

Faschii de Parotidibus, Jenæ 1683.

Fauchard (Pierre) Chirurgien dentifte, cum fig. 2. Tomes 8. Paris 1728. in linguam germanicam verfus; 8. Berlin 1733. cum fig.

Febrii (Jo. Henr.) diff. de calculo veficæ, ejufque per fectionem auferendi methodo, 4. Bafil. 1716. Hic Rauiana methodus defcribitur, aliifque ab authore præfertur.

Feldbuch der wundartzney, famt vielen inftrumentem aus dem Albucafi, h. e. Chirurgia, c. fig. Chirurgi Arabis *Albucafis*, fol. Argent. 1540.

Feltman (Gerh.) lib. de Cadavere infpiciendo, 4. Bremæ 1692.

Ferrara (M. Camillo) Nova Selva chirurgia, 8. in Venetia 1596. Prodiit etiam latine titulo.

Ferrara (Gabr.) Sylva Chirurgiæ, 8. Francof. 1625.

Ferrius (Alfonfus) de fclopetorum vulneribus, 4. Romæ 1552. & Lugdun. 1553. cum libro de caruncula in urethra, item 8. Venet. cum *Botallo*, *Maggio*, & *Rota* 1566. it. 4. Francof. 1575. deinde fol. Francof. 16 o. in Thefauro chirurgiæ ab Uffenbachio edito.

Fickii (Jo. Jac.) de Abdominis abfceffu diff. 4. Jenæ 1714.

——de clyfteribus nutrientibus & frigidis, 4. ibid. 1718.

Fidelis (Fortunat) de Relationibus Medicorum, 8. Lipf, 1664.

Fienus (Thom.) de cauteriis libri V. 8. Lovan. 1598.

——libri chirurgici XII. de præcipuis artis chirurgicæ controverfiis cura H. *Conringii* editi 4. Francof. 1649. & haud pridem rurfus prodierunt 4. Lond. 1733. item germanice 8. Norimb. 1675.

Fierabras la vraye methode de la parfaite chirurgie, 8. Paris 1648.

Filgi (Guil. Lud.) de variis lithotomiam adminiftrandi rationibus & præfertim Rauianæ præftantia, 4. Grieffæ 1627.

Fiorovanti (Leonh.) Chirurgia, italice 8. Venet. 1588. & 1679.

Fifcheri (Jo.) And. diff. de oculi tumore fcirrhofo extirpato, 4. Erford. 1720.

——de veneno canis rabidi, 4. ibid. 1725.

——de variolarum infitione, 4. ibid. 1726.
——de fcroti fphacelo curato, 4. ibid. 1729.
Foësii (Anutii) opera Hippocratis, fol. Frf. 1594. & Genevæ 1657.
a Fonseca (Roder.) de calculorum remediis, 4. Romæ 1586.
Fontani (Car.) diff. de hydrope & tympanite, 8. Genevæ 1697.
——(Jac.) opera, 4. ibid. 1613.
——(Nic.) aphorifmi *Hyppocratis*, quibus accedit tractat. de extractione fœtus mortui per uncum, 12. Amftel. 1633.
——florilegium medicum: non folum Medicis, verum Chirurgis apprime jucundum & neceffarium, 12. ibid. 1637.
——Commentarius in Sebaft. *Auftrium* de puerorum morbis, ubi capite de angina *Laringotomiam* defcribit, cum fig. 12. Amftel. 1642.
Forefti (Petri) obfervationes & curationes chirurgicæ, 8. Antuerp. 1610.
——Opera omnia, fol. Frf. 1602. & 1634. item fol. Norimb. 1660.
Formy (Sam.) Chirurgien de Montpellier, Traitè chirurgical des Bandes laqs, emplaftres, compreffes, Atelles & des Bandages, 8. à Montpellier 1653.
Fragafo (Gio.) Chirurgia ex hifpanica in italicam linguam translata a Balthaf. *Graffo*, 4. Venet. 1686.
Frambefarii (Nic. Abr.) opera, canones medicos & chirurgicos continentia, 4. Francof. 1629.
Framboifiere œuvres, ou font décrites l'hiftorie du Monde, la Medicine, la Chirurgie & la Pharmacie, fol. Lyon 1669.
Franchimont (Nic. a Franckenfeld) de calculo renum & veficæ, 8. Prag. 1683.
Francifci (Jo. de Franc.) libellus aureus de venæ fectione contra empiricos, 12. Neapoli 1645. & 8. Francof. 1685.
Franci (Georg.) diff. de labiis leporinis, 4. Heidelbergæ 1686.
Franco (Pierre) *Traitè des hernies, de la pierre, cataractes & autres excellentes parties de la chirurgie*, 8. Lyon 1561.
Fracus (Jo.) de fetaceis, germanice, 12. Aug. Vind. 1683.
Freitagii (Jo. Henr.) diff. de cataracta, 4. Argentorat. 1721.
——de Ofcheo entero & bubonocele, 4. ibid. 1721.
Fritfchii (Jo. Chr.) theologifche, juriftifche, medicinifche und phyficalifche Gerihichte, h. e. Acta theologica, juridica, medica & phyfica, germanice. Sunt proprie cafus medico-legales, in quibus varii ad chirurgiam fpectantes reperiuntur, 4. Tomi V. Lipfiæ 1730. ad 1734.

G

GAilhardi (Jo.) de venæ ſectione disquiſitio eam in apoplexia prodeſſe, 12. Hafn. 1699.

Gakenholzii (Alex. Chriſt.) Diſſ. de viſu per cataractam impedito, 4. Helmſtad. 1713.

Galeni (Claud.) Opera omnia Lat. ex edit. Geſneri. III. Vol. fol. Baſil. 1549.

——de faſciis, cum fig. fol. Tigur. 1555. in Geſneri ſcriptoribus chirurgicis optimis.

Galvonus (Dominic.) de fonticulis, italice, 4. Paduæ 1620.

Garengeot (Jacques Croiſſant) *traitè des operations de chirurgie*, II. Tomes, 8. Paris 1720. Editio II. ibid. 1731. III. Tomes. Idem germanica lingua, 8. Berolin. 1733.

——*traitè des inſtrumens de chirurgie*, II. Vol. 8. Paris 1723. Edit. II. ibid. 1727.

Gavaſſetius (Mich.) de cauteriis, 4. Venet. 1587.

Gaukes (Yvonis) Praxis medico-chirurgica rationalis, 4. Groning. 1700. it. 8. Amſt. 1708. idem germanice 8. Dreſdæ 1709.

——de morbo gallico, belgico ſermone, 8. Amſterd. 1706.

a Gebema (Jani Abrah.) De podagra Moxa victa germanice, *die eroberte Gicht durch die chirurgiſche Waffen der Moxa*, 12. *Hamb.* 1682.

——*grauſame mediciniſche Mord mittel, Aderlaſſen, purgieren, &c.* h. e. Remedia medicinæ lethifera, venæ ſectio, purgatio &c. 8. Bremæ 1688.

——Medicus & chirurgus caſtrenſis germanice, *tit. der Wohlverſehene Feld-Medicus*, 12. Hamb. 1684.

a Gebema obſervationum chirurgicarum decas 1. & 2. 12. Hamb. 1686.

——obſervationes chirurgicæ, 12. Francof. 1690.

——tractatus de plica Polonica, 12. Hamb. 1683.

——Krancker Soldat, i. e. miles ægrotans, 12. 1690.

Geigeri (Malach.) Kelegraphia ſive deſcriptio herniarum, cum fig. 8. Monach. 1631. id. germanice 12. Ulmæ 1696.

Geilfuſii (Bern. Wilh.) diſſ. de Moxa, 4. Marburg. 1676.

Gelmanni (Georg.) chirurgia, germanice, 4. Francof. 1652.

Gemma (Jo. Bapt.) vera methodus curandi bubonem & carbunculum peſtilentialem, 4. Græcii Stiriæ 1584. it. 4. Dantiſci 1699. it. 4. Venet. 1602.

Gendron (Deshaies) *recherches ſur la nature & la gueriſon de cancres*, 8. *Paris* 1701.

Genga (Bernh.) anatomia chirurgica, 8. Rom. 1686.
——Commentaria in aphoriſmos Hippocratis chirurgicos, 8. ibid. 1694.
Georgii (Matth.) phlebotomia liberata, ſeu Apologia pro ſanguinis miſsione contra Dominic. Scalam, 4. Genuæ 1697.
Gerſtorff (Hans von) *Feldbuch der wundartzney*, germanice, h.e. chirurgia caſtrenſis, 4. Argentor. 1527.
——Chirurgia, germanice, c.fig. fol. Strasburg 1542.
——*bewehrte wundartzney*, id eſt: chirurgia experta, 4. Francof. 1606.
Geſneri (Conr.) ſcriptores optimi de chirurgia, veteres & recentiores, ut Jo. *Tagaultius*; Jac. *Hollerius*; Marianus *Sanctus*; Angel. *Bologninus*; Mich. *Angelus*; Barthol. *Maggius*; Alfonſ. *Ferrius*; Jo. *Langius*; Claud. *Galenus*; *Oribaſius*; Jac. *Dondus*; fol. Tigur. 1555. cum fig.
——obſervationes de medicinæ chirurgicæ præſtantia, antiquitate & chirurgis illuſtribus in eodem volumine.
Gherli (Fulvio) centuria d' oſſervazioni rare di medicina e cirurgia, 12. Venezia 1719.
Gibbs obſervations of ſcrophulons diſtempers calid the Kings Eivil, 8. Lond. 1712.
Gladbachii (Carl.Frid.) diſſertatiuncula de fiſtula ani, 8. Hannover. 1721.
——(Cornel.) quod inſtrumenta in partu p. n. nonniſi ſumma neceſsitate ſint adhibenda, diſſ. 4. Lugd.Bat. 1732.
—— (Jo. Adolph.) diſſ. de hernia incarcerata ſuppurata non ſemper lethali, ſub meo præſidio, 4. Helmſtad. 1738. c.fig.
Glandorpii (Matth.) ſpeculum chirurgorum, de vulneribus tractans, 8. Bremæ 1619.
——methodus medendæ paronychiæ, 8. ibid. 1623.
——de polypo narium, 4. ibid. 1628.
——gazophylacium polyplusium fonticulorum, & ſetaceorum, 4. ibid. 1633.
——opera omnia, 4. Londini 1729.
Gockelii (Eberh.) de morſibus canum rabioſorum, germanice, ſub titulo: *Kurtzer Bericht von den wütenden Hundes-biſſen*, 8. Augſpurg 1679.
——(Jo. Chriſtoph.) Chirurgia medica, germanice, 8. Ulmæ 1704.
Geolicke (Andr.Ottomar.) hiſtoria chirurgiæ antiqua & recentior, 8. Halæ 16 3.
——hiſtoria medicinæ univerſalis, 8. Francof. 1721.
——Diſſ. de uteri procidentiam curandi artificio novo, 4. Halæ 1710.

Goelicke Diss. de mutilo Medicinæ corpore per chirurgiam & pharmaciam restituendo, 4. Halæ 1711.
—de Trichosi, 4. Francof. ad Viadr. 1724.
—de Dystocia, 4. ibid. 1732.
—de tendinum affectibus, 4. ibid. 1732.
—de ileo ex hernia, 4. ibid. 1735.
—de chirurgiæ cum Medicina conjunctione, 4. ibid. 1735.
—Medicina forensis, 4. Ffurt ad Viadr. 1723.
Goblii (Jo.Dan.)Compendium chirurgiæ,germanice, 8. Norimb.1736.
—de spina ventosa diss. 4. Halæ 1727.
Gorræi (Jo.) Opuscula de venæ sectione &c. 4. Paris 1660.
Gouey (Louis Leger de) *la veritable chirurgie*, 8. a Rouen 1716.
Gormeleni (Steph.) synopsis chirurgiæ, 8. Lutet. 1566.
Gourmelin (Estienne) *œuvres chirurgicales*, 8. à Paris 1647.
Greiffens (Sebast.) Chirurgia, germanico idiomate, *Wundartzney*, 12. Schleusingæ 1630.
Grimberg (Nic.) de calculo renum & vesicæ, germanice: *Vom Nieren und Blasenstein*, 8. Hafniæ 1695.
Groenevelt (Jo.) dissertatio lithologica, cum fig. 8. Lond. 1687.
—de Lithotomia, anglice: Treatise of Stone and Gravel, cum fig. 8. Lond. 1710.
Grube (Herm.) de ictu tarantulæ, 8.Francof.1679.
Gruhlmann (Jo. Gottfr.) de luxationibus, germ. *Neuer anatomisch chirurgischer tractat von einrichtungund Zusammenfügung der Verrenckungen*, 8. Lips. 1706.
Gruling (Philipp.) de triplici evacuationis universalis genere, venæ sectione, scarificatione, hirudinibus &c. 4. Francof. 1670.
Guillemeau (Jac.) Oeuvres de chirurgie cum fig. fol. belgice, Dordraci 1598. & gallice in fol. Paris. 1612. item a Rouen 1649.
—*de la grossesse & accouchement des femmes*, *cum fig.* 8. *à Paris* 1643.
—de morbis oculorum & dentium, germanice, *Augen-und Zahn-Artz.* 8. Dresden 1710. Idem belgice, auctus a *Verbrugge* titulo: Gebreken en Genesinge der Oogen, vermeerd. door Jo. Verbrugge, it. Beschreiv. der Tanden, 12. Amst. 1678.
Guyard de la frequente saignée dans les fievres, *seconde edit.* 8. *Paris* 1710.

H

HAenelii (Christ. Frid.) diss. de morbis scroti 4. Argent. 1723.
Hammen (Ludov.) de herniis, cum epistolis de Crocodilo ac vesicæ mendaci calculo, 12. Lugd. Bat. 1681.
Hampe (Jo. Henr.) de oculorum scarificatione Hippocratica diss. 4. Duisburgi 1721.
Hancke (Dan. Abrah.) *Ob in den warmen oder Kalten Ländern ofter ader zu lassen*, germanice, h. e. Utrum in calidis an frigidis regionibus sanguis sæpius mittendus? 8. Francof. 1734.
Harris (Gualter.) diss. medicæ & chirurgicæ, 8. Lond. 1725.
Hartranffti (Jo. Valent.) diss. de non differenda secundinarum adhærentium extractione, 4. Lipsiæ 1735.
Hecquet sur la saignée du pied & purgation, au commencement de la petite verole & des Fievres malignes, avec de raïson contre l'inoculation de la petite verole, 8. *Paris* 1724.
Helde (Anton. de) novum lumen pharmacopœorum, una cum observationibus medicis & chirurgicis, belgice 8. Amst. 1682. cum fig.
Heist rt (Laur.) de cataracta in lente crystallina, dissertationes tres, 4. Altorfii 1711. & 1712.
—— de cataracta glaucomate & amaurosi tractatio, 8. Altorf. 1713. & 1720. Apologia pro hoc libro, in primis contra *Wolhusium*, 8. ibid. 1717. Vindiciæ hujus libri, 8. ibid. 1719.
—— diss. de Gastro & enteroraphe, 4. ibid. 1713.
—— chirurgiæ novæ adumbratio, 4. ibid. 1714.
—— de nova methodo sanandi fistulas lacrymales, respondente *Rodbergio*, 4. Altorf. 1716.
—— chirurgia, germanice, 4. Norimb. 1718. 1724. 1731.
—— diss. de superfluis & noxiis quibusdam in chirurgia, respondente D. *Schuttheo*, 4. Altorfii 1719.
—— de fœtu ex utero matris mortuæ mature excidendo, 4. ibid. 1720.
—— de optima Cancrum mammarum extirpandi ratione, respondente D. *Hartungio*, diss. 4. ibid. 1720.
—— de Trichiosi oculorum, respondente D. *Schwerdfegero*, 4. Helmstad. 1722.
—— de anatomes subtilioris utilitate (præsertim in chirurgia) dissertatio, 4 ibid. 1728.
—— de chirurgorum erroribus in curandis morbis venereis, respondente Dom. *Schmidio*, 4. ibid. 1728.

—de Kelotomiæ abusu tollendo, diss. 4. ibid. 1728.
—de Alto adparatu, 4. ibid. 1728.
—Observationes medicæ miscellaneæ (in quibus variæ chirurgicæ) respondente D. *Mœbio*, 4. ibid. 1730.
—de chirurgia cum Medicina necessario conjungenda, respondente D. *Materno*, 4. ibid. 1732.
—de fallaci pulmonis infantum experimento, respondente D. *Heerio*, 4. ibid. 1732.
—de Medico (aut Chirurgo) nimis timido, respondente D. *Schrœdero*, 4. ibid. 1733.
—de Anatomes majori in chirurgia quam Medicina necessitate, respondente D. *Wagnero*, 4. ibid. 1737.
—De Hernia intarcerata suppurata non semper lethali, respondente D. *Gladbachio*, 4. ibid. 1738.
—(Eliæ Frid.) diss. de nova methodo amputandi brachium, 4. Helmstad. 1738.
—Dissert. de cura Principum circa sanitatem subditorum, 4. ibid. 1738 (varia chirurgica continet.)
Helmontii (Jo. Bapt.) Opera, 4. Amst. 1652.
Helvetius traitè de pertes de sang & du cancer, 8. Paris 1706. c. fig.
Helwig (Christoph.) chirurgia in nuce, germanice, 8. Muhlhausen 1709.
—casus & observationes medicinales, anatomicæ, chemicæ, chirurgicæ, &c. rariores, germ. 8. Francof. 1711.
—*Hauss. Medicus und Land-barbier*, h.e. Medicus & Chirurgus domesticus, 8. Lips. 1719.
—Medicus clinicus, in quo præter alia cista militaris & lexicon chirurgicum continentur, germ. 8. ibid. 1722.
Henningeri (Jo. Sigism.) Observationes & Epistolæ Fabric. Hildani in compend. & ordinem redactæ, Argentor. 1713.
—de paracentesi abdominis, 4. Argent. 1710.
Hensingii (Jo. Thom.) de ulcere cacoethico, diss. 4. Giessæ 1725.
Herlicius (David) de curationibus gravidarum & puerperarum, 8. Sedin. 1618. germanice.
Herls (Cornel.) examen Chirurgiæ, belgice 8. Amst. 1672. una cum cista Chirurgi navalis. Idem germacice titulo: *Wund-artzney*, 12. Norimb. 1676.
Heucheri (Ja. Henr.) diss. de Chirurgo insonte, 4. Vitebergæ 1710.
Heurnius (Jo.) de morbis oculorum, aurium, nasi, dentium &c. 4. Antuerp. 1608.

Hey-

Heyne (Jo. Christoph.) de præcipuis ossium morbis, cum fig. 8. Amstel. 1705.
Herovii (Barthol.) methodus chirurgica, 8. Francof. 1595.
Hildanus (vid. Fabricius Guillielmus.)
Hilscheri (Sim. Paul.) diss. de cruris fractura cum vulnere, 4. Jenæ 1710.
—— de urinæ incontinentia ex partu globulis ligneis curanda, 4. ibid. 1716.
——de amputatione artuum rite administranda, 4. ibid. 1718.
——de Aneurismate, 4. ibid. 1728.
——de fonticulis, 4. ibid. 1729.
——de uteri procidentia, 4. ibid. 1730.
——de Paronychia, 4. ibid. 1736.
Hyppocratis Coi opera, græce & latine, ex Anutii *Foësii* edit. fol. Erf. 1595. & latine in 8. ibid. 1596. Idem fol. Genevæ 1657. aucta & emendata.
——Opera omnia, græce & latine, industria Jo. Ant. vander *Linden*, Vol. II. 8. Lugd. Bat. 1665.
——Chirurgia, græce & latine, cum commentariis Steph. *Manialdi*, Med. Doct. 8. Parisiis 1619. In hoc libro solum scripta chirurgica Hyppocratis continentur.
——aphorismi ex edit. *Heurnii*, 12. Lud. Bat. 1623.
————*Tilemanni*, 12. Giessæ 1660.
————*Almeloveen*, 24. Amst. 1685.
————cum comment. *Galeni*, 12. Lugd. 1573.
——————*Oribasii*, vid. Oribas. opera.
——————*Foësii*, 8. Francof. 1554.
——————*Listeri*, 12. Lond. 1703.
Hyppocratis aphorismi chirurgici, cum comment. Bernh. *Gengæ*, 8. Romæ 1694.
——de vulneribus capitis, cum notis Franc. *Dissaudeau*, Gall. 12. à Rouen 1658.
Histoire de l'academie royale des sciences, ab An. 1699. ad An. 1731. 12. Amstel. annis diversis edita.
Historia Academiæ Regiæ Scientiarum, authore Jo. Bapt. *du Hamel*, 4. Parisiis 1701. editio II. in qua observationes, ab hac Academia per XXXIV. annos factæ, in compendium & certum ordinem redactæ sunt.
Hoffmanni (Dan.) Historia sanationis cerebri quassati, cum deperditione substantiæ notabili, 4. Tubing. 1719.
——(Frid.) de amputatione membrorum sphacelatorum, diss. 4. Halæ 1696.

de

——de fistularum nova sanatione, diss. 4. ibid. 1697.
——de Ischæmis diss. 4. ibid. 1698.
——diss. de membris fractis, 4. ibid. 1700.
——de luxationibus in genere, 4. ibid. 1703.
—— —— ——in specie, 4. ibid. 1704.
——de sphacelo ex causa interna, 4. ibid. 1717.
——de incontinentia urinæ ex partu difficili, 4. ibid. 1724.
——de vesicatoriorum usu, 4. ibid. 1727.
——de cataracta diss. 4. ibid. 1729.
——de uteri hæmorrhagia, 4. ibid. 1730.
——de fistula maxillari, 4. ibid. 1735.
——Medicina Consultatoria, germanice, quam partes decem diversis annis huc usque secutæ sunt, inter medica varia argumenta chirurgica continent, 4 Halæ 1721.
——Consultationes & responsa medicinalia, fere eadem latine, 4. ibid. 1734. tom. II.
——(Jo. Maur.) diss. de Hydrocephalo, Altorfiii 1695.
——(Mauric.) diss. de uteri procidentia, 4. ibid. 1695.
Holder. (Jul.) *Beschreibungeines wahrhaften Wund-artzens*, 8. Lips. 1672. alias ibid. 1630. &. 1692. 4.
Hollerius (Jac.) de materia chirurgica, fol. Paris. 1544. 1552. & 1610. Idem 12. Francof. 1589. idem in Uffenbachii Thesauro Chirurgiæ, fol. Francof. 1610.
——& *Tagaultius* de re chirurgica, germanice, fol. Francof. 1574. italice chirurgia di *Tagaultio*, & *Hollerio*, 8. Venet. 1596.
——de morbis internis, febribus, peste, & de remediis chirurgicis, 12. Francof. 1603.
——commentarii in aphorismos *Hyppocratis*, 8. 1613.
Hombergii (Andr.) Diss. de Tentigine s. Clitoridis excrescentia nimia, 4. Jenæ 1671.
——de fracturis cranii diss. 4. Vitebergæ 1671.
Hoppii (Eliæ) de Palpebrarum affectibus diss. 4. Basil. 1715.
Horlacheri (Conr.) trifolium chirurgiæ, sive de carcinomatis, scrophulæ & polypi curatione, germ. 8. Ulmæ 1697.
——Chirurgus extemporaneus, 8. Frf. 1701.
Horlacheri modus hernias sine sectione curandi, germanice sub titulo: *Manier Brüche ohne schneiden zu curiren*, 8. Ulmæ 1695.
Horne (Jo. von) microtechne & microcosmus, 12. Lugd. Bat. 1662. 1663. & 1675. it. belgice 8. Amst. 1684. Idem cum notis Pauli. 8. Lips. 1707. idem germanice titulo: *Kleine Kunst oder Kurtze Anleitung zur wnd-artzney*, 8. Halberstadt 1679.

Hoorn (Jo. von.) Sueci, Ars obstetricandi, lingua Suecica, cum fig. 8. Stokolm. 1697. & 1719.

——Ars obstetricandi auctior, germanice, *Wehmutter*, 8. ibid. 1726.

Homburgen (Anna Elis.) instructio obstetricum, germanice, *Unterricht der Hebammen*, 8. Hannover. 1700.

Hornungi (Jo.) *Chirurgischer Unterricht, wie man allerley Brandschaden curiren soll*; hoc est, modus curandi ambusta, 8. Norimb. 1682.

Horstii (Jo. Dan.) judicium de chirurgia infusoria, 12. Francof. 1665. & dein etiam junctum est Jo. Dan. *Majoris* chirurgiæ infusoriæ, 4. Kiliæ 1667.

Houston (Robert) de herniis, anglice, 8. Lond. 1726.

Huberi (Rudolph.) diss. de tumore scrophuloso maxillæ inferioris, a retropulsa gonorrhœa, 4. Basil. 1713.

Hubner (Jo. Chr.) de calculo in corpore humano; germanice, *vom Stein im menschlichen Leibe*, 4. Hallæ 1726.

Hutter (Andr.) Observationes quinquaginta chirurgicæ, germanice 8. Rostock, 1718. aliæ quinquaginta, 8. ibid. 1720.

Huxbolzii (Wolrad.) *Unterricht vor Hebammen*, germanice h. e. Instructio pro obstetricibus, 8. Cassel. 1652.

J

J*Ebringius* (Jo.) de calculo, 4. Jenæ 1664.

Jessenii a Jessen (Jo.) institutiones chirurgicæ, 8. Vitebergæ 1601. & germanice 4. Norimbergæ 1674.

l' Indecence aux hommes d' accoucher les femmes, 12. à Trevoux 1708.

Ingrassias (Jo. Phil.) de tumoribus, fol. Neapol. 1553.

Joelis (Franc.) chirurgia, germanice, 8. Norimb. 1680.

——opera omnia, in quibus etiam chirurgia continetur, 4. Amst. 1663.

Jondot (Philibert) *Nachricht vom Aderlassen*, h. e. instructio pro venis secandis, 8. Ratisbonæ 1710.

Jonge (James) Account of the many admirable vertues of oleum Terebinthinæ, particularly in wounds and hæmorrhagies, a new way of amputation and Speedier curing Stumps, h. e. Relatio de variis mirabilibus virtutibus olei terebinthinæ, præsertim in vulneribus & sanguinis profusionibus; ut & nova via amputandi artus, cum celeriori mutilatæ partis glutinatione. Proponit hic eam methodum, quam postea Adrian. *Verduinius* uberius illustravit, libello de nova artus amputandi methodo, 8. Lond. 1679.

——wounds of the Brain &c. sive probatio vulnera cerebri non semper esse mortifera, 8. ibid. 1682.

Jün-

Jlincken (Jo.Helfr.) Chirurgia manualis, germanice, 8. Francof. 1691. & postea Norimb. 1700. & 1718.

Junckeri (Jo.) conspectus chirurgiæ, 4. Halæ 1721. & germanice, 4. ibid. 1722.

—— de fistula thoracis diss. 4. ibid. 1730.

K

K*altschmid* (Carol.Frid.) diss. de hepatis vulnere, 4. Jenæ 1735.

—— defensio hujus dissertationis, cum disquisitione in lethalitatem vulnerum hepatis, 4. Cahlæ 1736.

Kanoldi (Jo.) epistolæ de peste, quæ an. 1708. & 1709. in Borussia, Gedani præsertim, in Silesia & Polonia, atque postea Viennæ in Austria sæviit, cum optimo eam curandi modo, germanice, 4. Uratislav. 1713.

—— de Peste Massiliensi, 4. Lips. 1722.

—— Acta physica & Medica 4. Uratislaviæ 1718. per plures annos continuata, in quibus etiam res chirurgicæ continentur, germanice, c. fig.

Kapfferi (Matth.) relatio vera, quomodo cultrum ex ancillæ cujusdam ventre, quem per annum fere in eo gestaverat, e latere extraxerit, ægramque sanitati restituerit, germanice, cum figura cultri 4. Wolfenbuttelæ 1563.

Keckii (Egid. Craton.) diss. de ectropio, sub præsidio J. Zelleri, 4. Tubingæ 1733.

Keil (Chr. Henr.) *Chirurgisches Handbüchlein*, h. e. Enchiridium chirurgicum, 8. Lips. & Hofi 1730.

Keldermann (Cornel.) Officium obstetricum, belgice, Onderwys voor alle Vroed-Vrouwen, rakende hun Ampt ende Plicht, 8. Brugge in Flandria 1699.

Kennedy (Peter) Ophthalmographia cum appendice de morbis auris, anglice 8. Londin. 1713.

—— de remediis externis ad omnes morbos sanabiles curandos sufficientibus, anglice. *An Essai ou External Remedies*, 8. Lond. 1715.

Kentiæ Comitissæ (Countesse of *Kent*) arcana medica & chirurgica, anglice 12. Lond. 1659.

Kirchmaier (Jo.) diss. de sympathetici pulveris vanitate, 4. Vitebergæ 1672.

Kisneri (Jo.Ge.) diss. de læsionibus tendinum 4. Lugd. Bat. Continetur etiam in *Valentini* Praxi Medicinæ infallibili part. II. sive chirurgica, pag. 763.

Klan-

Klaunigii (Godofr.) Nosocomium charitatis sive observationes medicæ & chirurgicæ c. fig. 4. Uratisl. 1718.

Kneuselius (Chr. Frid.) de hæmorrhagia uteri, 4. Giessæ 1698.

Koch (Dan.) diss. de hernia crurali, 4. Heidelberg 1726.

Koenerding (Adrian.) de gangrena & sphacelo, belgice c. fig. 8. Amsterd. 1698.

Krautermanni (Valent.) medicina renunciatoria & consultatoria, 8. Arnstad. 1726.

Krebs-cur, die bewehrte, 4. Jenæ 1717.

Kruger (Barthold.) historia calculorum macrocosmi & microcosmi per analogismum, 4. Brunopoli 1714.

Krugii (Theodor. Christoph.) observationum curiosarum triga, quarum prima agit de cultrivoro Halensi Saxonico, 4. Norimb. 1692. c. fig. cultri devorati & rursus excisi.

Kuebleri (Jo. Carp.) diss. de ulceribus dentium fistulosis, 4. Lips. 1733.

Kulmi (Jo. Adam) diss. de claviculæ exostosi steatomatode, ejusque felici sectione, 4. Gedani 1732.

——de uteri prolapsu, mortis causa, 4. ibid. 1732.

Kupferschmidt (Jo.) de morbis præliantium, quos in victoriosa Bernatum expeditione bellica 1712. observare licuit, 4. Basil. 1715.

D.D.K. *Unterricht von geschwürigen offenen Schenckel*, germanice, h. e. libellus de ulceribus crurum antiquis, 12. Nordhausen 1688. Author est David *Kellner*.

L

LAmbrecht (Amos) Manuductio obstetricantium belgico sermone, 8. Amstel. 1731.

Lamzweerde (Jo. Bapt.) notæ in Sculteti armamentarium chirurgicum, 8. primo Amstel. 1672. & dein iterum auctum atque emendatum a Jo. *Tillingio*, 8. Lugd. Bat. 1693. c. fig. quampluris.

Lanfranci Chirurgia, continetur in libro, cujus inscriptio: Ars chirurgica: in quo simul Guidon. *Cauliaci*, *Bruni*, *Theodorici*, *Rolandi*, *Bertapaliæ*, *Rogerii*, & *Saliceti* scripta chirurgica continentur, fol. Venetiis 1546.

—*Wundartzney*, sive chirurgia, germanice, 8. Francof. 1566.

Langii (Jo.) themata aliquot chirurgica, in scriptoribus de chirurgia optimis a *Gesnero*, fol. Tiguri 1555. editis continentur.

—epistolæ medicinales, 8. Hanov. 1605.

—(Christian. Jo.) opera medica fol. Lips. 1704. continent Chirurgiam atque varias dissertationes argumenti chirurgici.

Lanzoni (Joseph) animadverſiones variæ ad medicinam , chirurgiam & anatomiam facientes , 8. Ferrariæ 1688.

——de clyſteribus , fol. ibid. 1691.

Lapi (Petri Pauli) epiſtola , italica lingua conſcripta, qua oſtendere ſatagit , cataractam oculi non ſemper eſſe in humore cryſtallino , 4. in Rimino 1722.

Largelata (Petri de) chirurgia , fol. Venet. 1499.

Lavateri (Jo. Rud.) diſſ. de atritæis & hypoſpadiæis , 4. Traject. ad Rh. 1708.

Laugier (Jean François) traitè des remedes vulneraires, 8. à Paris 1693.

Launay (Charles Denis) *ſur le maladies veneriennes & le mercure*, ibid. 1698.

——*diſſertation de la pierre* , in qua de lithotomia & ſpeciatim etiam fratris Jacobi agit , ibid. 1701.

Lauremberg (Guil.) de curatione calculi, 12. Lugd. Bat. 1619.

Lazerme (Jac.) ſpecimen medico chirurgicum de ſuppurationis eventibus, 8. Monſpelii 1724.

Leauſon operationes chirurgicæ, germanica lingua, 8. Dreſdæ 1709.

Lechelii (Jo.) theorema, ſitne tutum & conveniens in capitis imique ventris contuſionibus pharmaca per inferiora purgantia uſurpare necne? 4. Guelferbyti 1668.

Leporinus (Chriſtian. Polycarp.) de ſecundinis poſt partum non naturæ relinquendis , contra ſententiam *Ruyſchii* , germanico ſermone, 4. Lipſ. 1728.

Lequin traitè des hernies ou decentes , cum fig. 8. à Paris 1690. prodiit antea jam 1684.

Lichtmann (Jo. Mich.) de cataracta , germanice vom Staar , 4. Norimb. 1720.

Liſteri (Mart.) iter Pariſienſe , a. 1698. factum , anglice A Journey to Paris in te Year 1698. editio tertia, in quo varia chirurgica, & cumprimis de *Fratris Jacobi* calculum ſecandi ratione referuntur , 8. Lond. 1699.

Lithotomus caſtratus: in quo auctor perhibet, Cheſeldeni tract. de alto apparatu eſſe lithotomiam Douglaſſianam, anglice , 8. ibid. 1723.

Loecberi (Eman. Chr.) contuſionum hiſtoria , 4. Jenæ 1726.

Lœſcberi (Mart. Gotth.) obſervationes medicæ & chirurg. VI. 4. Viteb. 1723.

——diſſ. de herniarum curatione , 4. ibid. 1725.

————uteri procidentia , 4. ibid. 1728.

Lœw (Jo. Franc.) Theatrum medico-juridicum , 4. Norimberg. 1725.

Lo-

Loniceri (Adam) constitutio & normæ obstetricum, germ. 4. Francof. ad Mœn. 1573. itemque 1703.

Losen (Laur.) Pest-Barbier h.e. Chirurgus pestilentialis, germanice, 12. Meinungæ 1682.

Loth (Georg.) de cultrivoro Prusico, germ. 4. Gedani 1635.

Loweri (Rich.) tract. de corde: in quo etiam de transfusione sanguinis, ut & de venæ sectione agitur, Lond. 8. 1669. & postea 8. Lugd. Bat. edit. quinta 1708. Idem gallice; titulo: *Traitè du Cœur*, 8. à Paris 1679.

Lowthorpii (Jo.) compendium actorum philosophicorum Societatis Anglicanæ, titulo: *Te Philosophical Transactions to the End of the Year* 1700. *abrig'd*, 4. Lond. 1700. III. Vol.

Lupii (Jac. Ant.) Chirurgia inforzata, 8. Venet. 1721.

——— svelata, 8. ibid. 1716.

Lysthenii (Gottl. Wipert.) diss. de aneurysmate, 4. Halæ 1725.

M

M*Agatus* (Cæsar) de vulnerum rara medicatione, fol. Venetiis, primo 1615. postea ibid. 1676.

Maggius (Barthol.) de vulnerum sclopetorum & bombardarum curatione, 8. Bonon. 1552.

— de vulneribus sclopetorum, fol. in *Gesneri* scriptoribus optimis chirurgicis, fol. Tigur. 1555.

— de vulneribus sclopetorum, cum Jo. Franc. *Rota*, Alphonso *Ferrio* & Leonhardo *Botallo*, de eodem argumento, 8. Venet. 1566.

Magni (Pietro Paulo) Sopra il modo di sanguinare, attaccar le sanguisughe e le ventose, su le fregagioni e vesicatorii, h. e. de modo sanguinem detrahendi, sanguisugas & cucurbitulas adhibendi, fricationibus & vesicatoriis, 4. Roma 1613. & postea iterum prodiit 1626. & 1674.

Magni de cauteriis, Romæ 1588.

Majoris (Jo. Dan.) prodromus chirurgiæ infusoriæ, 8. Lips. 1664.

—— ortus & progressus clysmaticæ novæ, 4. Kiliæ 1667.

—— chirurgia infusoria, 4. ibid. 1667.

Maitlands de insitione variolarum, germ. 8. Bremæ 1725.

Maitre Jean (Antoine) *traitè des maladies de l'oeil*, 4. à Troyes 1707.

—— idem belgice cum additionibus a J. *Palfino* factis, 4 Leiden 1714. cum figuris.

—— idem germanice cum iisdem argumentis & figuris, 4. Norimberge 1725.

Malphi (Tiberii) Chirurgia, germ. 8. ibid. 1676.

Mangeti (Jo. Jac.) bibliotheca chirurgica, qua omnes humani corporis affectiones, manum chirurgi exposcentes, ordine alphabetico explicantur, Tom. IV. fol. c. fig. Genevæ 1721.

—— notæ in opera medica & chirurgica Pauli *Barbetti*, 4. Genevæ 1668.

Mannus (Jo. Jac.) de malleolorum scarificatione ex veterum sententia, 4. Patav. 1583.

Mappus (Marc.) de fistula genæ terminata ad dentem cariosum, 4. Argentor. 1675.

de la Marche (Madame) *instruction familiare & utile aux sages femmes pour bien pratiquer les accouchemens*, 8, à Paris 1710.

Marchettis (Petri de) Observatio & curatio chirurgica nova, cum fig. (Agit de evulso pollicis frusto, una cum tendine prælongo, pollicis flexore) edita a Jacobo *Martini* germano, D. 4. Patav. 1654.

——Observationes medico chirurgicæ, 8. ibid. 1664. & 1675. Eædem germanice 12. Norimb. 1676.

Marescotti (Franc.) Relatio mirabilis operationis in tumore carcinomatoso linguæ, Italica lingua, c. fig. 4. Bononiæ 1730.

Marini (Girolami) praxis operationum chirurgicarum, ad oculum & lithotomiam potissimum spectantium, italice 8. Romæ 1723.

Marquardi (Jo.) practica medicinalis cum Cortilionis chirurgia, 8. Frf. 1610.

de Marque (Jac.) *traitè des bandages de la Chirurgie*, 8. a Paris 1618. & 1631. c. fig.

——*methodique introduction à la Chirurgie*, 8. ibid. 1652. 1662. & 1675.

Marten (Jo.) treatise of veneral diseuses, h. e. tract. de morbis venereis, 8. Lond. 1708.

Martinii (Jo.) Acta philosophica anglicana in compendium redacta ab an. 1719. ad ann. 1733. titulo: The Philosophical Transactions abridged, and disposed under general Heads in 2. volum. by Mr. John *Eames* and John *Martyn*, 4. London 1734.

Martyr (Peter) de ulceribus & vulneribus capitis, 4. Ticcinii 1584.

Maseri (Theod.) diss. de obstetricum erroribus, 4. Argent. 1726.

Masiero (Philippo) chirurgia compendiata, 8. Venet. 1702.

——Opere chirurgiche cum fig. 4. Patav. 1724.

——Chirurgus practicus, italice 8. Venet. 1702.

Massa (Nic.) de morbo gallico, ligno guajaco &c. 4. ibid. 1563.

——de venæ sectione, 4. ibid. 1563.

Mas-

Massaria (Alex.) de scopis mittendi sanguinem, 4. Lugd. 1622.
Massaria opera medica, fol. ibid. 1634.
Materni (Ge. Christ.) diss. de chirurgia cum Medicina necessario conjungenda, sub meo præsidio, 4. Helmstad. 1732.
Maubei traitè des tumeurs & des obstructions, 8. à Paris 1702.
Mauchart (Jo. Dav.) de hernia incarcerata diss. 4. Tubingæ 1721.
——diss. de ophthalmoxysi, 4. ibid. 1726.
————de capite obstipo, 4. ibid. 1737.
Maurer (Jo. Georg.) Vade mecum chirurgicum, germanice, 8. Schaffhusæ 1731.
Mauriceau (Franc.) *traitè des maladies des femmes grosses*, (prodiit antea aliquoties) 4. Paris 1712.
——*observations sur la grossesse & l'accouchement des femmes &c.* 4. ibid. 1695.
——*observations dernieres sur les maladies des femmes grosses & accouchees*, 4. ibid. 1708.
——*observations touchant la grossesse, l'accouchement & les maladies des femmes*, 12. Amst. 1700. una cum versione belgica.
——de arte obstetricandi, germanice, 8. Norimb. 1707.
——700. observationes de hac re, germanice, 8. Dresde 1709.
Mead (Rich.) de pestiferæ contagionis natura & remediis, juxta exemplar, 8. Hagæ Comitum 1721. idem gallice, 8. Lugd. Bat. 1721.
le Medecin & Chirurgien des pauvres, par M. Dubè, 8. Rouen. 1712.
Medici antiqui græci, 4. Basil. 1581.
Medicinisch una Chirurgisch Schatz Kaestlein: h. e. Gazophilacium medicum & chirurgicum, 8. Francof. & Lips. 1709.
Medicus theoria & praxi instructus, sive de internorum & externorum mormorum curatione, 8. Genevæ 1690.
Meekren (Jobi) observationes medico chirurgicæ, belgice 8. Amst. 1668.
——eædem germanice, 8. Norimb. 1675.
——eædem latina lingua, 8. Amst. 1682.
Meibomii (Henr.) diss. de paracentesi in hydrope, 4. Helmst. 1670.
——diss. de suffusione, 4. ibid. 1670.
————bubonibus, 4. ibid. 1671.
————cancro mammarum, 4. ibid. 1673.
————ulcerum natura & curatione, 4. ibid. 1674.
————vulneribus lethalibus, 4. ibid. 1674.
————sanguinis eductione, 4. ibid. 1674.
————læsionibus cranii a causa violenta externa, 4. ibid. 1674.

tu-

——tumoribus pedum, in primis œdematosis, 4. ibid. 1679.
——vulnerum natura & curatione, 4. ibid. 1685.
——hernia, 4. ibid. 1686.
——fluxu humorum ad oculos naturali & præternaturali, 4. ibid. 1687.
——venæ sectionis in variolarum curatione usu, 4. ibid. 1694.
——catheterismo, 4. ibid. 1699.
——de abscessibus internis, 4. Dresdæ 1718.
Meibonii (Jo. Henr.) de flagrorum usu in re venerea, 12. Lugd. Bat. sine anno.
——(Dan. Henr.) diss. de patellæ ossis læsionibus & curationibus, 4. Franeq. 1697.
Melli (Sebast.) Chirurgo svegliato ovvero pratica chirurgica, P. II. Venet. 1717.
——lancetta in prattica, cum tract. de scarificatione, 8. ibid. 1717.
——delle fistole lacrymale, 8. ibid. 1717.
——de arte obstetricia, italice cum fig. sub titulo: la Comare Levatrice, 4. ibid. 1721.
——l'Arte medico-chirurgica Vol. I. 8. ibid. 1721.
——prattica chirurgica P. I. 8. ibid. 1724.
Mercier (Petrile) Quæstio Medica, an ad extrahendum calculum, dissecanda ad pubem vesica, moderatore Nic. Pietreo 4. Paris. 1635. vid. *Pietreus.*
Mercklinus (Ge. Abr.) de ortu & occasu transfusionis sanguinis, 8. Norimb. 1679.
Mercurio (Scipione) de arte obstetricandi, italice, titulo: *la Commare o riccoglitrice*, c. fig. 4. Venet. 1621. & germanice a God. *Welschio*, notis illustrat. titulo: *Hebammen buch*, 4. Lips. 1652.
Mery (Jean) *maniere de tailler prattiquee par* Frere Jaques, *avec un nouveau systeme de la circulation du sang par le trou ovale dans le fœtus humain*, 12. Paris 1700. & belgice 8. Amst. 1700.
Meyer (Herm. Petr.) dissert. de punctura vesicæ in ischuria, 4. Marburg. 1727.
Meyfeldi (Jo. Godofr.) diss. de partu difficil. ex spastica strictura uteri circa placentam, 4. Altorf. 1732.
Mezgeri (Ge. Balth.) diss. de arteriotomia, 4. Tubing. 1670.
Midleton (Jo.) lithotomia de alto apparatu, anglice 4. Lond. 1727.
Minadous (Jo. Th.) de humani corporis turpitudinibus, fol. Patav. 1600.
Mindereri (Raymund.) Medicina militaris cum notis Cardilucii, germa-

manice; antea jam aliquoties prodiit, 12. Norimb. 1679.

Mittermayer (Jo.) de strumis Bunsgensium diss. 4. Erford. 1723.

Mœbii (Jo. Frid.) observationes miscellaneæ, sub meo præsidio, 4. Helmstad. 1730.

Mellenbrocius (Val. Andr.) de variis, 8. Lips. 1663.

a Moinichen (Henr.) observationes medico chirurgicæ, cum annotat. *Lanzoni* 12. Ferrariæ 1688. item germanice, 12. Dresdæ 1691.

Molinetti (Anton.) Dissertationes Anatomico-pathologicæ, 4. Venetiis 1675.

Momber (Ant.) de calculo renum & vesicæ, germ. 8. Helmst. 1735. cum fig.

Monavii (Frid.) bronchotomia, 8. Gryphiswald. 1652. & Jenæ 1711. cum sylloge morborum oculi.

Monnier (L.) de la fistule de l'anus, 8. Paris 1689.

Montagnana (Marc. Ant.) de herpete, phagedæna, gangræna, sphacelo & cancro, 4. Venet. 1588.

Montuus (Hier.) de febribus, chirurgicis auxiliis, morbis venereis & infantum morbis, 4. Lugd. 1558.

Morand. traitè de la taille au haut appareil, avec une dissertation de Mr. Morand *une letre de Mr.* Winslow *sur la meme matiere*, 8. Paris 1728. Dissertatio anglice versa a Jo. *Douglassio* 8. Lond. 1729. cum relatione LX. ægrorum hac methodo sectorum.

Morasch (Jo. Adam) de externis capitis morbis, 4. Ingolstad. 1719.

Moreau (Renat.) de sanguinis missione in pleuritide, 8. Paris. 1622.

Mori (Horat.) tabulæ universam chirurgiam complectentes, fol. Venetiis 1572.

Moschionis de morbis mulierum liber, græce, cum variis authoribus de eodem argumento tractantibus, 4. Basil. 1546.

de la Motte (Guil. Mauquest) *traitè de chirurgie*, Vol. II. 12. Paris 1722.

—— *traitè des accouchemens, expliquè dans un grand nombre d'observations*, 4. Paris 1722. & germanice cum notis *Scheidii*, Medici Argentoratensis, 4. Argentor. 1734.

Moyle (John.) observationes chirurgicæ anglico sermone titulo: Chirurgic memoir, being an Account of many extraordinary cures, 12. Londin. 1708.

Mulleri (Jo. Matth.) observationes & curationes chirurgicæ rariores, 8. Norimb. 1714. item de effractura cranii, 8. ibid. 1712.

—— (Godofr. Guil.) diss. de partu difficili ex situ uteri obliquo, 4. Argentor. 1731.

—— (Guil. Henr.) diss. de ankylosi, 4. Lugd. Bat. 1702.

(Theo-

——(Theoph.) de morbis hyemalibus & fonticulis, germanice *von Winter Kranckheiten und Fontanellen*, 8. Francof. 1687.
Mulichii (Jo. Frid.) diss. de variolarum insitione, 4. Altorf. 1725.
Mannicks (Jo.) Chirurgia, germanice Wundartzney, 8. Francof. 1700.
——Chirurgia, latine, 4. Amstel. 1715.
Muralti (Jo.) scripta chirurgica, germanice Chirurgische Scriften, 8. Basil. 1691.
——*Kinder-und Hebammen buch*, germanice, hoc est, liber de arte obstetricandi, 8. ibid. 1697.
——*Scriften von der Wundartzney*, h. e. scripta sive opera chirurgica, 8. ibid. 1711.
Muratori (Lud. Ant.) de peste, italice titulo: del Governo della peste, e delle maniere di guardarsene, 8. in Brescia 1721. prodiit antea, 8. Modenæ 1714.
Musitani (Car.) scripta chirurgica & physica, germanice Chirurgische und Physicalische Schrifften, III. Vol. 8. Francof. 1701.
——opera omnia, fol. Genevæ 1716.
Mustigeri (Jo. Gasp.) diss. de luxationibus, 4. Argentor. 1713.
Mays (Jo.) observationes chirurgicæ, 8. Lugd. Bat. 1684. & postea 8. Amstel. 1695.
——eædem germanice, 8. Berol. 1694.
——Podalirius redivivus, in quo multa medica & chirurgica examinantur, 12. Lugd. Bat. 1686.

N

N*Arvatici* (Matthiæ) sylva sententiarum ad chirurgiam pertinentium, ex Hyppocratis libris desumpta, cum Jac. *Alberti* Semeiotice & *Frambesarii* curatione tumorum, 8. 1632.
Nobelii (Dan.) diss. de lithotomia, 4. ibid. 1710.
————fœtus extractione ex utero, 4. Heidelb. 1713.
Nenneri (Franc.) chirurgia, sive germanice Wundartzneybuch, 4. Francof. 1578.
Neuteri (Ge. Phil.) de vesicatoriorum usu, 4. Argent. 1704.
Niccolinis (Annibal de) de curativis & mittendi sanguinem scopis, 4. Perusiæ 1591.
Nicoli (Nic.) opera medica & chirurgica, fol. Venet. 1533.
Nolet (Jos.) observations en medicine & chirurgie, 12. a Brest. 1711.
Norren (Erh.) *Chirurgischer Wegweiser* germ. h. e. Hodegus chirurgicus, 8. Norimb. 1717.
Novarini (Ant.) Chirurgia curiosa, fol. Rotemburgi 1682.

Nouvelle methode d'operations de chirurgie, 12. Paris 1693.
Nouvelles decouvertes sur toutes les parties de la medicine, 12. ibid. 1679.
Nück (Ant.) experimenta & operationes chirurgicæ, 8. Jenæ 1698.
——Idem germanice, titulo: *Chirurgische Handgriffe und* experimenta, 8. Lubecæ & Wismar. 1709.
——Idem cum annotationibus Henr. *Bassii*, germ. 8. Halæ 1728.

O

OBservationes medico-chirurgicæ de variis rebus medicis & chirurgicis, germanice, *von etlichen medicinischen und Chirurgischen* operationibus, 8. Aschersleben 1715.
Observationum medicarum scriptores, quia fere omnes quoque chirurgicas observationes referunt, in hac etiam Bibliotheca continentur, sed sub authorum nomine, investigari & evolvi debent, quemadmodum, & ei, qui observationes chirurgicas vel anatomico-chirurgicas ediderunt.
Obstetricum catechismus, germ. 12. Argentor. 1722.
Obstetrix Brandemburgica, udi. Sigemundia.
——Coburgiaca, 12. Hildburghusæ 1700.
——Saxonica, germ. c. fig. 8. Francof. & Lips. 1701.
Operations de chirurgie, 12. Paris 1693.
Orbasii opera Tom. III. 8. Basil. 1557.
——de laqueis & machinamentis chirurgicis, fol. in *Gesneri* scriptor. opt. chirurg. Tigur. 1555.
Ortlobii (Jod.Frid.)diss. de vesicatoriis, 4. Lips. 1696.
Overkamp (Heidenreich) fundamenta chirurgiæ, belgico sermone, titulo: Beginselen tot de Genees-en Heel-Konst,8. Amsterdam 1681.
——Nieuw gebouw der Chirurgie, belgice, h. e. novum chirurgiæ ædificium, 8. ibid. 1682.
——Idem germanice titulo:*Neues gebaeude der chirurgie*,8.Lips.1689.
——Alle Medicinale, Chirurgicale en Philosophiche Werken, 4. Amsterd. 1694.
——Eadem opera, germ. sub titulo:Overkamps Medicinische und Chirurgische Schriften,4.Lips.1705.

P

P*Afin* (Jo.) Chirurgie, belgice, cum fig. 4. Leiden 1710.
——Translatio libri Ant. *Maitre-Jean* de morbis oculi in linguam belgicam, & notæ in eundem, 4. Lugd. Bat. 1714. c.fig.

—operationes chirurgicæ, germ. c. fig. 8. Norimb. 1717.
—anatomie du corps humain, avec des remarques utiles aux chirurgiens dans la pratique de leurs operations c. fig. 8. Paris 1726.
Pandolphinus (Joseph) de ventositatis spina cum notis Ge. Abr. *Merklini* 12. Norimb. 1674.
Paniza (Lud.) de phlebotomiis & vini natura, 4. Venet. 1534. & fol. ibid. 1544.
—de venæ sectione in inflammationibus quibuscumque, fol. Venet. 1561.
Pansæ (Mart.) consilium phlebotomicum, 8. Lips. 1615.
Paoli (Pietro) Libellus italicus contra Antonii *Benevoli* Observationes de cataracta in lente crystallina, sub titulo: *Parere* &c. 4. in Lucca 1730. huic respondit Benevolus libello italico, quem inscripsit *Manifesto* (vid. supra *Benevoli*.) Huic opposuit alium libellum, titulo:
—Risposta sopra alcune accuse dategli in un certo Manifesto del Signor Anton. *Benevoli*, 4. in Lucca 1731. Cui vero hic iterum regessit apologiam, titulo: Giustificazione, 4. Florent. 1732.
Paracelsi (Theophr.) scripta chirurgica, germanice, Chirurgische Schriften, fol. Argentor. 1618.
—Opera omnia, fol. Genevæ 1658.
—opus chirurgicum, fol. Francof. 1565. & germ. Argentor. 1564.
—*von offenen Schaeden und Geschwüren* i.e. de ulceribus, 8. ibid. 1577.
—Chirurgia magna, fol. ibid. 1573.
—Chirurgia parva, germ. 8. Basil. 1579.
—*la grande chirurgie de Paracelse*, 4. Lyon.
—*traitè des arquebusades par Th. Paracelse, traduction de Jac. Veyras*, 8. ibid. 1581.
Paræi (Ambrosii) Opera chirurgica, fol. Frf. 1594. 1610. & 1612.
—Eadem germanice, sub titulo: *Wundartzney Spiegel*, hoc est, speculum chirurgicum, per Petr. Uffenbach, fol. Francof. ad Mœn. 1601, & 1635.
—opera omnia, belgice cum fig. fol. Amsterd. 1615. & 1636.
—opera, gallice, *œuvres d'Ambroise Parè*, fol. Lyon 1652.
Parisiis (Jo. de) chirurgia, germanice, 4. Erford. 1544.
Parmæ (Hippoliti) introductio in chirurgiam, 4. Patav. 1612.
—praxis chirurgica, sive commentarius in Hippocratem de capitis vulneribus, 8. Venet. 1608.
Parrot (Wolffg. Ge.) diss. de mola uteri, 4. Argent. 1733.
Patini (Car.) Oratio, quod optimus Medicus debeat esse chirurgus, 4. Patav. 1681.
Pa-

Patunæ (Nic.) relatio de cadavere fœtus post XX. menses per annum matris extracti, matre viva superstite, & quæ post tres menses etiam per abortum adhuc alium fœtum rejecerat, italice 8. Venetiis 1727.

Patunæ dell'Erpete, 4. Venezia 1729.

Pauli (Sim.) programma de officio Medicorum, Pharmacopœorum & Chirurgorum, (extat in Quadripart. botan. pag. 627.)

Pdaw (Petr.) commentaria in Hippocratem de capitis vulneribus, cum explicationibus in aliquot capita libri octavi Corn. *Celsi*, qui de ossium morbis agit, 4. Lug. Bat. 1616.

Peccetii (Franc.) opera chirurgica 8. Francof. 1619. prodierunt etiam Florent. apud Juntas 1616. & Ticini 1697. in fol.

Pechlini (Jo. Nic.) observationes physico-medico chirurgicæ, quibus accessit Ephemeris vulneris thoracici, 4. Hamburgi 1691.

——diss. de vulneribus sclopetorum, 4. Kiloni 1674.

Penis cancrosi historia & felix ejus resectio, 12. Lips. 1698. vid. *Doebelius*.

de *Pestilentialibus tumoribus*, bubonibus & carbunculis, germanice titulo: *Von pestilentialischen Drüsen, Beulen, Carbunckel* &c. 8. sine loco 1686.

Pestilentiales libri, sive libri, qui de peste agunt, plerumque etiam curationem bubonum & carbunculorum tradunt, adeoque & omnes hic referendi essent. Verum quia fere innumeri sunt, atque ego ingentem eorum copiam etiam possideo, nolo tamen ob nimiam evitandam prolixitatem omnes hic recensere, sed sufficere chirurgo pro curandis pestilentialibus tumoribus & ulceribus ea fere existimo, quæ hac de re pag. 298. cap. IX. X. & XI. in Institutionibus hisce chirurgicis proposui. Qui alios adhuc authores de peste legere cupit, huic præ ceteris ex recentioribus tanquam præstantiores ex innumeris aliis commendari possunt sequentes.

Diemerbroeck de peste. vid. Diemerbroeck.

Gieselerus de peste Brunsvicensi. vid. Gieseler.

Hodgesium de peste Londinensi. vid. Hodgesius.

Ex recentissimis vero optimi mihi videntur

Anonymus de contagio, quod A. 1713. Austriam invasit, relatio, germanice, sub titulo: *Ansteckender Seuche, welche dieses 1713. Jahr in das Ertzherzogthum Oesterreich eingeschlichen, gründliche Nachricht, samt denen benoethigten Hülffsmitteln*, ex collegio sanitatis Austriaco, 4. Ratisbonæ, juxta exemplar Viennense.

Behrensii informatio de peste. vid. Behrensius.

Biesteri (Joach.) Physici Hamburgensis, disquisitio de peste, germanice 8. Hamburgi 1713.

Bœtticheri (Jo.Gottl.) Medici Hafnienſis, peſtis & peſtilentiæ, Hafniæ 1711. ſævientis deſcriptio & explicatio, 8. ibid. 1713.

Budæi (Gottl.) Medic.Luſati conſilium medicum, quid tempore peſtilentiæ agendum; juſſu Statuum Luſatiæ editum, 4. Budiſsinæ 1710.

Chiçoyneau relation de la peſte de Marſeille,& de ſa curasion,avec un diſcours de la contagion peſtilentielle par Rich. Mead. 12. à Leyde 1721.

Deidier (Antoine) Experiences ſur la bile & les cadavres des peſtiferes. vid. Deidier.

Disterici (Jo.Ge.Nic.) diſquiſitio luis, quæ 1713. Ratisbonæ ſæviit, 8. Ratisbonæ 1714.

Eggerdeſii (Alard.Maur.) Medici Sileſiaci, vera peſtis delineatio & extirpatio certiſsima, 8.Frf.ad Mœn.1715. Ejus prolixior truculentiſſimæ peſtis deſcriptio, germ. 4. Uratislaviæ 1720.

Goblii, Med.Berolin. hiſtoria peſtis, ſive de natura & curatione ejus.

Kanoldi epiſtolæ de peſte, quæ A. 1708.& 1709. in Boruſsia, Gedani, in Sileſia & Polonia & denique Viennæ in Auſtria ſæviit, itemque de Peſte Maſsilienſi. vid. ſupra Kanoldus.

Mead de peſtiferæ contagionis natura & remediis. vid. Mead.

Muratori del Governo della Peſte. vid. Muratori.

Scheuchzeri diſſ. de peſte provinciali. vid. Scheuchzer.

Petermanni (Andr.) obſervationes medicæ, 8. Lipſ. 1707.

——caſus medico-legales decad. II. ibid. 1709.

Petit (Chirurgus) *l' art de guerir les maladies des os*, 8. à Paris 1705. edit. I.

——*traitè des maladies des os*, 2. Tom. 8. ibid. 1723. edit. II.

——(Medicus) *lettre dans laquelle il demontre, que le criſtalline eſt fort près de l' uvée, avec de nouvelles preuves qui concernent l'operation de la cataracte*, 4. ibid. 1729.

Petræi enchiridium chirurgicum, germ. 4. Marp. 1617.

——(Henr.) Enchiridium chirurgicum, germ. una cum Guil. *Fabricii* Hildani tract. de gangræna & ſphacelo, ſub titulo: *Handbuch der Wundartzney ſamt* Hildani *tractat vom heiſſen und Kalten Brand*, 8. Norimb. 1625.

Peu la pratique des accouchements, c. fig. 8. Paris 1694.

Pezoldi (Gaſp.) obſervationes medico-chirurgicæ, 8. Uratislav. 1715.

Pfiſteri (Alex.) diſſ. de hydroſarcocele, 4. Baſil. 1689.

Pfizer (Jo. Nic.) de vulnerum renuntiatione, ſive germanice, *vernunftiges wunden-urtheil*, 12. Norimb. 1674.

Pietrei (Nic.) Quæſtio medica, An ad extrahendum calculum, diſſecan-

da

da ad pubem vesica fit, 4. Parif. 1635. Continetur etiam in *Jo.Douglasii Lithotomia Douglassiana* edit. II. Lond. 1723. 4. pag. 121.

Pigræi (Petri) epitome præceptorum medicinæ & chirurgiæ, 8. Parif. 1612.

—epitome des preceptes de medicine & chirurgie, 8. Lyon. 1628. & Rouen 1649.

—eadem, belgice, titulo: *Kort begryp van de Genees-en de Heel-Konst*; 4. Amsterdam 1662. edit. III.

Pistoris (Chr. Frid.) diss. de fœtu e rupto utero in abdomen prorumpente, 4. Argent. 1726.

Platneri (Jo. Zach.) diss. de fistula lacrymali, 4. Lipf. 1724.

—diss. de scarificatione oculorum, 4. 1728. cum fig.

——calculo ad vesicam adhærescente, 4. 1737.

—progr. de chirurgia, artis medicæ parente, 4. 1721.

——chirurgorum temeritate salutari, 4. 1721.

——arte obstetricia veterum, 4. 1735.

Plazzonus (Franc.) de vulneribus sciopetorum, 4. Venet. 1618.

Plempii (Vop. Fort.) ophthalmograhia, fol. Lovan. 1648.

Poblii (Jo.Chr.) diss. de prostatis calculo affectis, Lipf. 1737.

Poblii progr. de abdominis abscessu 1737.

——tumoribus cysticis, 1738.

Pons (Jac.) de nimis licentiosa ac liberaliore intempestivaque sanguinis missione, 8. Lugd. 1596.

Portal (Pauli) practica obstetricantium, belgice, 8. Amsterd. 1690.

Portii (Jo. Dav.) tract. de tumoribus & in specie de spina ventosa, 12, Leoward. 1679.

—(Luc. Ant.) Erasistratus sive de sanguinis missione, 8. Romæ 1682. it. 12. Venet. 1683.

—de militis in castris sanitate tuenda liber, 8. Vienn. Austr. 1685. & Neapoli 1728. edit. II. chirurgica quidem pauca continet: quia vero a Chirurgis ut plurimum requiritur, ut & morbis militum, præsertim in castris mederi sciant; hinc & hunc librum hic omittere nolui.

Prat (Ellis) Vade mecum chirurgicum, germ. 8. Hamb. 1690.

Preusii (Maximil. Sciagraphia vulnerum lethalium, fol. Uratislab. 1712.

Proebisch de operatione alta observatio, germ. 4. Regiomonti 1727.

Purmanni (Matth. Godofr.) verus chirurgus, german. der rechte und wahrhafte Feldscher, 8. Halbestad. 1680.

—*grosse Wundartzney* h. e. Chirurgia magna, 4. Francof. 1692. & 1705.

chi-

——chirurgia curiosa, germanice, 4. ibid. 1699.
——*Schuss-wunden Curen* sive de vulneribus sclopetorum, 8. ibid. 1703.
——curiose chirurgische observationes, sive observationes chiturgicæ curiosæ, 4. ibid. 1710.
——*Feldscherer und Pest barbierer*, h.e. Chirurgus verus & pestilentialis, 8. ibid. 1715.

Q

QUentin (Just. Ott.) diss. de præparatione gravidarum ad partum facilem, 4. Traj. ad Rh. 1697.
Quercetanus (Joseph) de vulneribus sclopetorum, 8. Lugd. 1576.
Quesnay (François) *observations sur les effets de la saignee*, 12. Paris 1730.

R

RAmelovii (Matth.) ortus & occasus calculi renum; germ. *Beschreibung des Nieren-steins*, 8. Lips. 1679.
Ranchini (Franc.) *questions sur toute la chirurgie de Guy de Gauliac, 3. parties, 2. tomes* 8. Lyon 1627.
——Eædem belgice, titulo: Heel-konstige Geschillen wegens de werke van Guido de Gauliac, 4. Amst. 1662.
Read (William) Chirurgorum comes: or the whole practice of chirurgery, anglice, 8. Lond. 1687.
——de morbis oculorum, anglice 8. sine anno, Londini.
Reissens (Jo. Gasp.) Anatomia & chirurgia, germ. 8. Augspurg. 1716.
Restaurant (Raym.) de inustionibus sive fonticulis, 12. Lugd. 1681.
Rex (Sigism.) specimen lithogenesiæ humanæ, 12. Bern. 1689.
Rhodii (Jo.) observationes medicinales, 8. Patav. 1657. & Frf. 1676.
Rhodius de Acia Corn. *Celsi* dissertatio, qua simul universa fibulæ ratio explicatur, accedit de ponderibus & mensuris veterum differt. & vita Celsi, 4. c. fig. Hafn. 1672.
Rhodion (Euchar.) de partu hominis, parturientium & infantum cura, 8. c. fig. Francof. 1563. Germanice ibid. 1582. & 1608.
Rhumelii (Jo. Phar.) Opuscula chymico-magico-medica de medicina mulierum herniarum &c. 12. 1653.
Rhunemburgh (B. J.) examen des chirurgiens, cum sententiis ex Guidone collectis, belgice, 12. Rotterd. 1650.
Rhyne (Guil. ten) de arthritide, acu punctura Chinensium & Japonensium, &c. 8. Lond. 1683.

Riedlini (Viti) observationes chirurgicæ rariores, 8. Aug. Vind. 1702.

——de embrochis, germ. 8. Ulm. 1710.

——*Bericht von den vornehmsten Verrichtungen eines Wundartztes*, h.e. doctrina de præcipuis chirurgi actionibus, 8. ibid. 1724.

Riolani (Jo.) chirurgia, 8. Lipf. 1601. it. 8. Parif. 1618.

Robergii (Laur.) diff. de pernionibus, 4. Upfal. 1722.

Robinfon (Nic.) de calculo, ubi docetur, calculum tuto diffolvi poffe, angl. 8. Lond. 1723.

Rogerii & *Rolandi* chirurgia, fol. continentur in Arte chirurgica cum Guid. Cauliaco aliifque vetuftioribus chirurgis, quæ Venet. prodiit fol. 1546. vid. Ars chirurgica.

Romani five Franc. *de Roma* Confultationes medico-chirurgicæ, fol. Neapoli 1669.

Roonhuyfen (Henr.) curationes chirurgicæ, belgico fermone 8. Amft. 1663. & 1672. germanice vero titulo: *Chirurgifche Heil-curen*, 8. Norimb. 1674.

Roffetus (Franc.) de partu cæfareo 8. Parif. 1590. & ex edit. atque additamentis Cafp. *Bauhini* Francof. 1601.

Rofzii (Matth.) obfervationes medicæ, chirurgicæ & practicæ 8. Francof. 1608.

Roft (Jo. Car.) diff. de ozœna, 4. Altof. 1711.

Rota (Jo. Franc.) de tormentariorum vulnerum natura & curatione, 4. Bonon. 1555.

——de fclopetorum vulneribus, 8. Venetiis 1566.

Rothens (Jo. Phil.) Chirurgia & Lexicon Chirurgicum, germanice 8. Wifmar. & Lipf. 1707. deinde Lubec. & Wifmar. 1720. 8. & cum notis Jo. Gerh. *Wagneri* Medici Lubecenfis, 8. Lubec. 1734. c. fig.

Roubault (Pierre Sim.) *traitè des playes de tete*, 4. Turini 1720.

Rubei (Hier.) annotationes in C. Celfum, 4. Venet. 1616.

Rudius (Euftach.) de chirurgicis, five externarum partium affectibus, fol. Venet. 1606.

——de tumoribus p. n. 4. ibid. 1600.

——de ulceribus, 4. Patav. 1602.

Rueff (Jac.) de conceptu & generatione, ubi fimul de arte obftetricandi tractatur, 4. c. fig. Tiguri 1554.

——de tumoribus quibufdam phlegmaticis, 4. Tigur. 1556. & belgice 8. Amfterd. 1662.

Ruffen (Jac.) *Hebammen buch*, h.e. liber de arte obftetricandi, 4. Francof. ad Mœn. 1600.

Ruleau (Jo.) tractat. *vom Kayferlichen Schnitt*, h. e. de fectione cæfarea, 8. Norimb. 1716.

Ruyf-

Ruyschii (Frid.) Obſervationes anatomico chirurgicæ, 4. Amſt. 1691.
——theſauri anatomici, in quibus variæ quoque obſervationes chirurgicæ referuntur, 4. ibid. 1701.
——adverſaria anatomica, medica & chirurgica, 4. ibid. 1717.
——tractat. de muſculo in fundo uteri reperto, cum doctrina de ſecundinarum extractione, belgice, 8. ibid. 1725.
——Operum anatomico medico-chirurgicorum index locupletiſsimus, concinnatus ab Ysbrando Gysberto *Arlebout*, 4. ibid. 1725.
Ryff (Gualt. Herm.) groſſe chirurgie, h. e. Chirurgia magna, fol. Francof. 1545. c. fig.
——Chirurgia, germanice ſub titulo. *Feld-und Stad-buch bewehrter wandartzney*, 4. ibid. 1556.
——*Hebammen buch*, h. e. liber de arte obſtetricandi, 4. ibid. 1600. prodiit antea 8. ibid. 1569. c. fig.

S

SAchſiſche Wehmuter, h. e. obſtetrix Saxonica, 8. Francof. 1701.
Saliceti (Guil.) chirurgia, fol. continetur in Arte chirurgica cum Guid. *Cauliaco* aliiſque vetuſtioribus chirurgis, quæ Venet. prodiit 1546. fol. vid. Ars chirurgica.
Salzmanni (Jo.) diſſ. de chirurgia curtorum, 4. Argentor. 1713.
———mira cranii fractura, 4. ibid. 1718.
———tumoribus quibuſdam ſeroſis, 4. ibid. 1719.
———amputandi membra nova methodo, 4. ibid. 1722.
———femoris luxatione rariore, frequentiori colli fractura, 4. ibid. 1723.
Sancaſſani (Dioniſii Andr.) il Chirone in campo, h. e. Chirurgus caſtrenſis, italice, 8. Venet. 1708.
——aforiſmi della cura delle ferite, h. e. aphoriſmi de curatione vulnerum, cum nonnullis aliis opuſculis, 8. ibid. 1713.
Sancti (Mariani) compendium chirurgicum, fol. 1610. in *Uffenbachii* theſauro chirurg. Idem junctus Joanni de *Vigo* 8. Lugd. 1530. it. 1542.
——de lapide renum, itemque de lapidæ veſicæ per inciſionem extrahendo, c. fig. 4. Pariſ. 1540.
Sanden (Henr. von.) obſervatio de prolapſu uteri inverſi, 4. Regiomont. 8. Lipſ. 1723.
Santinelli (Barth.) Confuſio transfuſionis ſive confutatio transfuſionis ſanguinis, 8. Romæ 1668.
Santorini (Jo. Domin.) Hiſtoria fœtus per poſteriora extracti, italice, Iſtoria d'un feto eſtratto felicemente intero dalle parti deretane, 4. in Venez. 1727.

Saporta (Ant.) de tumoribus, 12. Lugd. 1624.
Sartorii (Petri) de curatione Luis venereæ, omniumque ejus accidentium, germanice Franzosen cur 8. Lipſ. & Ffurt. 1685.
Saviard nouveau recueil d'obſervations chirurgicales, 8. à Paris 1702.
Schacci (Durantis) ſubſidium medicinæ ſive chirurgia, 8. Urbini 1596.
Scala (Dominici la) phlebotomia damnata, 4. Patav. 1696.
Schacheri (Polyc. Gottl. diſſ. de cataracta, 4. Lipſiæ 1701.
—— diſſ. de labiis leporinis, 4. ibid. 1704.
—— —— bronchotomia, 4. ibid. 1707.
—— —— fonticulis, 4. ibid. 1722.
—— —— fœtus exciſione ex utero matris mortuæ non negligenda, 4. ibid. 1731.
—— —— epiplocele, 4. ibid. 1734.
Schelhammeri (Gunth. Chr.) diſſ. de ſuffuſione, Jenæ 1691.
—— diſſ. de epulide & parulide, 4. ibid. 1692.
—— Liber de humani corporis tumoribus, 4. ibid. 1695.
—— diſſ. de fonticulis, 4. ibid. 1696.
—— —— ſpina ventoſa, 4. Kil. 1698.
—— —— odontalgia tactu ſedanda, 4. ibid. 1701.
Schenck (Jo. Theodor.) diſſ. de vexatorum curatione, 4. Jenæ 1670.
Scheuchzeri (Jo. Jac.) diſſertatio de peſte provinciali (gallice ſur la peſte de Provence) latine, gallice & germanice 4. Tiguri 1721.
Scheurl (Chriſtoph. Theoph.) de arteriotomia, 12. Norimb. 1666.
Schirlaeus (Thom.) de cauſis & curatione calculi, 8. Hamburpi 1675.
Schmidii (Andr. Chr.) curatio periculoſi vulneris capitis, germanice 4. Rintelii 1732.
—— (Henr. Victor) diſſert. de pædarthrocace, 4. Lugd. Bat. 1721.
—— (Joſeph) examen phlebotomicum, germanice, *grundliche Erforſchung. vom Aderlaſſen und Schropſen, nebſt curirung der Franzoſen*, 12. Auguſt. Vind. 1653.
—— Spiegel der Wundartzney, h. e. Speculum Ghirurgicum, 4. Ulmæ 1656.
—— *Kriegs-artzney*, h. e. chirurgia militaris, 12. Francof. 1664.
—— Deſcriptio inſtrumentorum chirurgicorum, germanice c. fig. 12. Aug. Vindel. 1697.
—— Miſcellanea medico-chirurgica, germanice, ſub titulo: *Medicinisches und chirurgiſches Schatb-Kaſtlein*, 8. Francof. 1709.
—— *Neu und wohleingerichteter Feld Kaſteu vor Wundartznei*, h. e. novum armamentarium chirurgicum, 8. ibid. 1710.
Schneidermannus (Jo.) de phlebotomia, 12. Helmſtad. 1681.

Schobingeri (Jo. Casp.) diss. de fistula lacrymali, 4. Basil. 1730.
Schorer (Christoph.) *vom Nutzen und Gebrauch der Fontanellen*, germanice, h. e. de utilitate & usu fonticulorum, 8. Lips.s. a.it. Augustæ Vindel. 1686. 12.
Schoute (Walth.) het gewonde Hooft, belgice, h. e. de capitis vulneribus liber 8. Amst. 1694. Idem germanice, sub titulo: *Walther Schultzens verletzer Kopf*, 8. Lipsiæ 1695.
Schrarie (Frid.) diss. de partu difficili, 4. Helmstad. 1685.
—— diss. de vulnerum cur,à 4. ibid. 1695.
—— (Christoph.) diss. de hirundinibus, 4. Erford. 1713.
Schreiberi (Sam. Gotth.) diss. per partu difficili, 4. Francof. ad Viadr. 1736.
Schuckmanni (Jo. Henr.) diss. de herniotomia absque castratione instituenda, præside Waldschmidio, 4. Kil. 1730.
Schulze (Jo. Henr.) dissert. an umbilici deligatio in nuper natis absolute necessaria fit? 4. Halæ 1733.
—— diss. de anatomes ad praxin chirurgicam summa necessitate, 4. ibid. 1737.
Schutzens (Tob.) hodegus chirurgicus, germanice, titulo: *Chirurgischer Handleiter*, 8. Lips. 1687. it. 8. Berolin. 1714.
Schwartzens (Jo. Casp.) *gezerrete Narren Kappe der Bader und Barbierer*, hoc est: controversiæ inter Chirurgos & balneatores germanos, 12. Freiburg. 1702.
—— *Vier Dutzend Anmerckungen von Wunden*, sive, observationes 48. de vulneribus, 8. Hamburgi 1713.
—— *Amerckungen funftes Dutzend*, sive aliæ adhuc observationes 12. 8. ibid. 1718.
—— de clysmatibus, potu aquæ & thæ atque tabaco, germanice, 8. ibid. 1723.
Schylandri (Corn.) practica chirurgiæ, 8. Antuerp. 1577.
Sculteti (Jo.) Armamentarium Chirurgicum, fol. Ulm. 1655. c. fig. max.
—— Idem 4. Francof. 1666. & 8. Amstel. 1669.
—— Idem cum notis Lamzwerdii, Amst. 1672. postea iterum cum notis Lamzwerdii & Tilingii 8. Lugd. Bat. 1693.
—— Idem belgice 2. Vol. 8. Am stel. 1657. & 1670.
—— Idem germanice, 4. Frf. 1679.
—— l'Arsenal de chirurgie, enrichi de 50. figures &c. 4. Lyon. 1675. & 1712.
—— trichiasis admiranda, 12. Norimb. 1658.

Sebizii(Melch.)examen vulnerum partium similarium, 4. Argent. 1635.
—— ——examen vulnerum lethalium, cum tract. de Synovia, 4. ibid. 1639.
——de balsamatione cadaverum, 4. ibid. 1649.
——Commentarius in libros *Galeni* de curandi ratione per sanguinis missionem, de hirudinibus, revulsione, cucurbitula, scarificatione, 4. ibid. 1652.
Sennertus (Dan.) in praxi madica, quæ sæpius variis in locis prodiit, multa tractat chirurgica.
Sermes (Jo.) lithotomia Douglassiana, belgica lingua, cum fig. & additamentis multis, 8. Ultrajecti 1726.
Severinus (Marc. Aur.) de recondita abscessum natura, 4. Neapoli 1632. it. 4. Francof. 1643. cum fig. it. Lud. Bat. 1724.
——de efficaci medicina, fol. Francof. 1646.
——trimembris chirurgia, 4. ibid. 1653. it. Lugd. Bat. 1725.
——synopsis chirurgiæ, 12. Amstel. 1664.
Sigemundin (Justina) *Brandemburgische Hoff-wehmutter*, hoc est: liber de arte obstetricandi, cum figuris quamplurimis majoribus, 4. Beroli- ni 1689. & postea 1708. it. belgice ex versione Solingen. 4. Amst. 1691.
——defensio sive apologia contra objectiones Andr. *Petermanni*, Medici Lipsiensis, 4. Coloniæ ad Spream 1692.
Silva (Jen Bapt.) *traitè des l'usage des differentes sortes de saignèes, principalement de celle du pied*, 12. Amst. 1729.
Silvaticus (Jo. Bapt.) de secanda vena in putridis febribus, 4. Mediolani 1583.
Slevogtii (Jo. Hadr.) diss. de carie cranii, 4. Jenæ 1695.
——diss. de fonticulo suturæ coronalis, memoriæ remedio, 4. ibid. 1696.
—— ——ligaturarum usu in hæmorrhagiis, 4. ibid. 1697.
—— ——paracenthesi thoracis & abdominis, cum progr. de scarificatione hydropicorum, 4. ibid. 1697.
—— ——vaginæ uteri lapsu, 4. ibid. 1700.
—— ——secundinarum retentione, 4. ibid. 1704.
—— ——urinæ incontinentia, 4. ibid. 1707.
—— ——cauteriis, 4. ibid. 1708.
—— ——instrumentis Hippocratis chirurgicis, hodie ignoratis, 4. ibid. 1709.
—— ——partu cæsareo, 4. ibid. 1711.
—— ——embryulcia Hippocrat. 4. ibid. 1711.
—— ——fungosis artuum tumoribus, 4. ibid. 1715.
—— ——tumoribus tunicatis, 4. ibid. 1719.

—— ——vulnerum exploratione, 4. ibid. 1721.
Solingen (Corn.) embryulcia, belgice, 12. Hagæ Com. 1673.
——Chirurgia, belgice 4. Amst. 1684. & postea, 4. ibid. 1698.
——Eadem germanice, 4. Viteberg. 1712.
——versio libri Sigismundæ, obstetricis Brandenburgicæ de arte obstetricandi, ex germanica in belgicam linguam, titulo: Spiegel der Vroedvrouwen, cum fig. 4. Amsterd. 1691.
Sommers (Jo. Georg.) *Hebammen-Scoul*, i. e. Schola obstetricum, c. fig. 12. Coburg. 1664. 1691. & 1715.
Sorbait (Pauli de) praxis medica, cujus tractatus VI. de chirurgia & examine chirurgorum agit, quo in opere etiam ejus Consilium de Peste laudatissimum continetur, fol. Viennæ 1701.
——examen obstetricum, germanice, ibid. 8. sine anno impressionis.
Sperlingii (Paul. Godofr.) dissert. de suffusione, 4. Viteberg. 1684.
——diss. de strumis & schrophulis, 4. ibid. 1707.
Sporischii (Jo.) Idea boni Medici, cum tractatu de symptomatibus crudelissimis, quæ scarificationi & cucurbitularum usui Brunæ incolis in Moravia supervenerunt, 8. Francof. 1582.
Sproegelii (Dieter.) observationes chirurgicæ selectiores, 4. Helmst. 1720.
Stahlii (Ge. Ern.) diss. de hirudinibus sive sanguisugis, 4. Halæ 1699.
——diss. de abscessu & furunculo, 4. ibid. 1701.
—— ——narium scarificatione ægyptiaca, 4. ibid. 1701.
—— ——fistula lacrymali, 4. ibid. 1702.
—— ——vulnerum lethalitate, 4. ibid. 1703.
—— ——medicinæ & chirurgiæ perpetuo nexu, 4. ibid. 1705.
—— ——officio Medici in casibus chirurgicis, 4. ibid. 1710.
Stahlii (Ge. Ern.) diss. de Chirurgia medica, 4. Halæ 1713.
——*gründliche Abhandlung des Aderlassens, dessen Gebrauch und Misbrauch*, h. e. tract. de venæ sectione, ejus usu & abusu, 8. Lips. 1719.
——introductio in Chirurgiam, germanice, 8. ibid. 1730.
Steinii (Godofr.) Lithographia curiosa, 8. Baruthi 1707.
Stentzelii (Chr. Godofr.) tract. de asylis ignorantiæ in medicina & chirurgia, cum tract. de naturæ Sathlianæ in chirurgia impotentia, 4. Viteb. 1729.
——de steatomatibus & tumoribus cysticis, 4. ibid. 1733.
Sterre (D. L.) nova praxis medico-chirurgica, germanice, 8. Dresdæ 1701.
Stigleri (Sam.) diss. de oscheocele sive hernia scroti, 4. Argentor. 1681.
Stisser (Jo. Andr.) de machinis fumiductoriis curiosis, h. e. de Clysteribus tubacalibus, 4. Hamburgi 1686. c. fig.

(Jo.

—— (Jo. Chr.) de arte obstetricia, germanice, 8. Lipf. 1712.

Stoer (Gerh.) *Unterſuchung der Frage, ob es nöthig, nützlich, billig und möglich, die medicin, chirurgie und Apothecker-Künſt in einer Perſon zu vereinigen*, h. e. Disquisitio quæstionis, an necessarium, utile, æquum & possibile sit, Medicinam, Chirurgicam & Pharmaceuticam in una persona combinare, 4. Helmst. 1727.

Storchii (Jo.) de Militum morbis, germanice, quo libro multa quoque chirurgica proponit, 8. Eisenaci & Naumburgi 1735.

Stoſchii (Henr. Sigism.) diss. de contrafissura seu resonitu, experientia comprobato, 4. Argent. 1722.

Stuarti (Petri) diss. de secundinis salutiferis, & nocivis, 4. ibid. 1736.

Stylle (Peter von der) Manuale sive enchiridium chirurgicum, germanice Handbuch der Chirurgie, 8. Hafniæ 1651. item Francof. 1682.

Swevus (Bernh.) de inspectione vulnerum lethalium, 8. Marpurgi 1629.

—— Idem germanice, titulo: *Chirurgiſcher Wunden bericht*, 12. Hamburgi 1644.

T

TAboris (Gerh.) diss. de nova cancrum extirpandi methodo, 4. Lugd. Bat. 1721. c. fig.

Tagaultius (Jo.) de chirurgica institutione, cum Jac. *Hollerii* libro de materia chirurgica 8. Lugduni 1547. Idem Venetiis 1544. cum indice locupletissimo, 8. ibid. 1549. Italice Venet. 1550. & Hollerii Chirurgia, germanice, fol. Francof. 1574.

—— institutionis chirurgicæ Libri V. de tumoribus, vulneribus, ulceribus, fracturis & luxationibus, fol. Francof. 1610. extat in *Geſneri* scriptoribus optimis Tiguri 1555. fol. itemque in thesauro chirurgico Uffenbachii, fol. Francof. ad Mœn. 1610.

Taliacotti (Casp.) de curtorum chirurgia, fol. Venet. 1597. cum fig.

—— Chirurgia nova curtorum, sive de narium, aurium labiorumque defectu &c. 8. Francof. 1598. c. fig.

Taranta (Valesci de) Gazophylacium pharmaciæ & chirurgiæ, sive Philorium pharmaceutico chirurgicum, 4. Francof. 1680. & 4. Lipf. 1714.

Taſsins (Leonh.) *Chirurgie militare ou l'art de guerir les playes d'aquebaſades*, 12. Nymwegiæ 1673. & 8. Paris 1688. Idem germ. titulo: *Kurtz Kriegs-wund. artzeney*, 8. Norimb. 1676.

Taylor (Jo.) de visus morbis, germ. 8. Berolini 1735.

—— of the cataract. and. glaucoma, h. e. tract. de cataracta & glaucomate, 8. Lond. 1736.

——*le manichisme du globe de l'œil, avec l' usage de ses differentes parties &c.* 8. a Paris 1708. c.fig. In hoc libro non solum anatomicas & physiologicas res de oculo pertractat, sed etiam varias operationes chirurgicas describit.

Teichmeyeri (Herm.Frid.) diss. de scrophulis, 4. Jenæ 1708.

——diss. de ventriculi instrumento repurgatorio, 4. ibid. 1712.

———cancro mammarum, 4. ibid. 1732.

———aneurysmate stupendo in brachio, 4. ibid. 1734.

———morsu canis non rabidi pernicioso, 4. ibid. 1736.

Tencke (H.) instrumenta curationis morborum, ex pharmacia, chirurgia & diæta, 12. Lugd. 1681.

Theatrum sympatheticum, sive de pulvere sympathetico & unguento armario, 4. Norimb. 1662.

Theodorici chirurgia in fol. continetur in libro, qui inscribitur: Ars chirurgica, in quo Guido *Cauliacus* alique varii vetustiores scriptores chirurgici extant, fol. Venet. 1546.

Thevenin (Francois) *œuvres de la chirurgie*, 4. Paris 1699.

Thurinus (Andr.) de curatione pleuritidis per venæ sectionem, 4. Lugd. 1538.

Timme (Jo.) versio germanica libri Jo. Douglassii de alto apparatu, 8. Bremæ 1729.

Tolet (Franc.) *traitè de la lithotomie*, 12. à la Haye 1686. & 8. Paris 1689. idem germ. 8. Hannover. 1694.

Trolles (Balth. Ludov.) de vena jugulari frequentius secanda, 8. Uratilav. 1735.

Trew (Chr. Jac.) de raro quodam capitis vulnere, germ. titulo: *Von einer raren Hauptwunde*, 4. Norimb. 1724.

Troni (Petr. Martyr.) de ulceribus & vulneribus capitis, 4. Ticini 1584.

Tulpii (Nic.) observationes 8. Amst. 1672. item Lugd. Bat. 1616. prodiit ante has editiones jam ter.

Turner (Dan.) Casus chirurgicus rarior de singulari quadam fractura & depressione cranii, largaque cerebri suppuratione, c. fig. anglice 8. Lond. 1709.

——Chirurgia, II. Vol. 8. ibid. 1725.

——de lue venerea, anglice, 8. ibid. 1727.

——de morbis cutaneis, anglice, 8. ibid. 1731.

V.

VAde mecum anatomico-chirurgicum, anonymi, 8. Hannoveræ 1718.

Va-

Valentini (Mich. Bernh.) Praxeos Medicinæ infallibilis pars altera chirurgica, c. fig. 4. Francof. 1715.

Valesci de Taranta Gazophylacium pharmaciæ & chirurgiæ. vid. Taranta.

Vallæ (Ge.) de universi corporis purgatione per frictionem, venæ sectionem, cucurbitulas &c. 8. Argent. 1529.

Valleriolæ (Franc.) observat. medicinal. lib. VII. 8. Lugd. 1588.

Vateri (Adr.) diss. de variolarum per insitionem transplantatione, 4. Vitebergæ 1720. & germ. 4. ibid. 1721.

—de inoculationis variolarum in nova Anglia successu, 4. ibid. 1723.

—diss. de vulnerum in intestinis lethalitate, 4. ibid. 1720.

——vulnere cerebri sclopetario, septima hebdomade absolute lethali, 4. ibid. 1722.

——sarcomatis uteri, salva vita, e pudendo muliebri sectione sublati historia, c. fig. 4. ibid. 1728.

——mola, 4. ibid. 1729.

——gangræna per chinam chinæ sistenda, 4. ibid. 1734.

——antidoto novo adversus viperarum morsus, 4. ibid. 1636.

—(Chr.) diss. de partu cæsareo, 4. Viteb. 1695.

—diss. de ulceribus fistulosis, 4. ibid. 1700.

—— trachomate, 4. ibid. 1704.

——ulceribus vesicæ, 4. ibid. 1709.

——vulneribus, 4. ibid. 1712.

——suffusione oculorum, 4. ibid. 1715.

——gangræna, 4. ibid. 1717.

Vaugion traitè complet des operations de chirurgie, c. fig. 8. à Paris 1698.

Verbrugs (Jo.) examen chirurgicum, sive praxis chirurgico-medica perfecta, germ. 8. Dresdæ 1715.

—Land en Zee-Chirurgie, hoc est chirurgia terrestris & navalis, belgice 8. Amsterd. 1704.

Vercelloni (Jac.) de pudendorum morbis, 4. Astæ. 1716.

Verduc (Jo. Bapt.) *maniere de guerir les fractures & les luxations par les bangages*, 8. à Paris 1689. item 1712. edit. III.

—idem liber, belgico sermone, sub titulo: Parysche Verbandhuys, 8. Amst. 1691. cui additus est Hippocrates de fracturis & luxationibus, belgice.

—*traité des operations de chirurgie avec un sommaire desbandages, & un discour sur la verole*, à Paris 1703.

—*abregè de la chirurgie de Guis de Gauliac*, 8. ibid. 1704. & 1716.

scrip-

——scripta omnia chirurgica, germanice, titulo: Verducs Chirurgische Schriften, 4. Lipf. 1712.

——Pathologie de chirurgie, Tomes II. edit. quinta, 8. Amst. 1717.

Verduin (Petr. Adrian.) de nova artuum decurtandorum ratione, 8. Amst. 1696. Idem, ibid. belgice, germanice & gallice, c. fig. 8. 1697.

Verhandeling van de Voortteeling en het Kinderbaren, belgice, h. e. liber de generatione & partu, anonymi c. fig. 8. Amst. 1685.

Verna (Jo. Bapt.) princeps medicaminum omnium, phlebotomia, 4. Patav. 1716.

Verpoortenii (Jo. Guil.) diss. de ramice sive hernia varicosa, 4. Lugd. Bat. 1706.

Vesalii (Andr.) diss. de vena axillari in pleuritide secanda, 4. Basil. 1539.

——Chirurgia magna, 8. Venet. 1569.

Veslingii (Jo.) observationes & epistolæ varias res chirurgicas continent, 8. Hafniæ 1664.

Vesti (Justi) diss. de struma, 4. Erf. 1685.

——diss. de pulvere sympathetico, 4. ibid. 1687.

Uffenbachii (Petri) thesaurus chirurgiæ, continens A. Paræi, Jo. Tagaulti, Jac. Hollerii, Mariani Sancti, Angeli Bolognini, Mich. Ang. Blondi, Aph. Ferrii, Jac. Dondi, Guil. Fabricii Hildani opera chirurgica, cum fig. fol. Francof. 1610.

Viardel (Cosmus) *Anmerckungen von der weiblichen so wohl naturlichen als unnaturlichen Geburt*, germ. h. e. observationes de mulierum partu tam naturali quam minus naturali, 8. Francof. 1676. cum fig.

Vidii (Vidi) opera omnia medica, chirurgica & anatomica, c. fig. III. Vol. fol. Francof. 1668.

Vigierii (Jo.) opera medico-chirurgica, 4. Hag. Com. 1659.

Vigo (Jo. de) chirurgia, cum chirurgia Mariani Sancti, Berolitani, 8. Lugd. 1530. 1534. 1540. & 1582.

——Practica in chirurgia, 4. Lugd. 1516. & 1582.

——Gallice, Pratique en chirurgie, 8. ibid. 1537.

——Italice, Prattica universale in chirurgia, 4. Venet. 1560. & 1568. cum Giov. Andr. dalla Croce 1) della cura delle ferite, 2) del modo di cavar fuori della carne l'arme, le saette & le palle de gli Archibusi.

——Chirurgica, germanice titulo: *Jo. de Vigo grosse und Kleine wundartzney*, 4. Norimb. 1677.

Voelters (Christoph.) *Hebammen-Schul*, h.e. Schola obstetricum, germ. 8. Stuttgardiæ 1687. cum multis figuris.

Voëtii (Jo. Euseb.) diss. de ozœna, 4. Lugd. Bat. 1725.

Vogel (Zachar.) *Abhandelung aller arten der Bruchen*, germanice c. fig. h. e.

h.e. Tractatus de Herniis, ubi author etiam describit, quomodo Herniotomia sine castratione fieri queat, 8. Lipſ. 1738.
Voorde (Corn. von der) Lichtende Fakkel der Chirurgie, belgice, h. e. Fax lucida chirurgiæ, 4. Middelburgi 1664. & 1680.
Vroling (Abr. Len.) de sanitate navigantium, belgico sermone, Matrosen Gesondheyt, 4. Antuerp. 1663.

W

W*Agneri* (Rud. Chr.) diſſ. de contrafiſſura, Jenæ 1708.
—— (Jo. Gerh.) notæ in Phil. Rothii chirurgiam germ. 8. Lubecæ.
—— (Georg.) de Anatomes majori in chirurgia quam Medicina necessitate, sub meo prædio, 4. Helmſtadii 1737.
Wagret observations de medicine & chirurgie, 8. à Paris 1718.
Wahrendoffers (Jo. Petri) *Unterricht won Aderlassen*, h. e. instructio pro vena secanda germ. 8. Budiſsinæ 1719.
Wahrmund de scarificatione, germ. 8. 1690.
Waldschmidii (Jo. Jac.) Opera medica, quibus continentur notæ ad chirurgiam Barbetti, 4. Francof. 1695. itemque.
—— diſſ. de chirurgo Carteſiano, & alia de pernionibus.
—— (Wilh. Hulderic.) diſſ. de ſpina ventoſa, Kiliæ 1718.
—— diſſ. de fracturis oſsium ſine violenta cauſa, 4. ibid. 1721.
—— variolarum inſitione, 4. ibid. 1725.
—— arteriarum vulneribus in artubus ſæpe funeſtis, raro læthalibus, 4. ibid. 1728.
Waltheri (Conr. Lud.) obſervationes medico-chirurgicæ, 8. Lipſ. 1715.
—— de ſpina ventoſa, caſu admodum raro explicatio, germanice cum fig. 8. ibid. 1715.
—— (Henr.) de vulneribus capitis, germ. *Unterricht von Kopf-wunden*, 8. ibid. 1718.
—— (Aug. Frid.) diſſ. de obſtetricum erroribus, 4. ibid. 1729.
Wedelii (Ge. Wolffg.) diſſ. de ſetaceis, 4. Jenæ 1673.
—— diſſ. de paronychia, 4. ibid. 1674.
—— pernionibus, 4. ibid. 1680.
—— bubone peſtilenti, 4. ibid. 1681.
—— gibbere, 4. ibid. 1681.
—— hernia, 4. ibid. 1683.
—— caſu ab alto, 4. ibid. 1683. & 1684.
—— vulnere capitis, 4. ibid. 1684.

——clavo pedis, 4. ibid. 1686.

——nervorum punctura, 4. ibid. 1689.

——cucurbitula ficca, 4. ibid. 1691.

——fundamentis vulnerum lethalium, 4. ibid. 1695.

——verrucis, 4. ibid. 1696.

——procidentia ani, ibid. 1696.

——aneuryſmate, 4. ibid. 1699.

——iſchuria, 4. ibid. 1699.

——ligaturarum uſu in hydrope, 4. 1703.

——lithotomia, 4. ibid. 1704.

——cancro mammarum, 4. ibid. 1704.

——phimoſi & paraphimoſi, 4. ibid. 1705.

——teſtium tumore, 4. ibid. 1706.

——atretis, 4. ibid. 1709.

——carie oſsium, 4. ibid. 1713.

——mola, 4. ibid. 1714.

——ſpina ventoſa, 4. ibid. 1715.

——narium polypo, 4. Jenæ 1715.

Wedelii (Ge. Wolffg.) diſſ. de peripneumonia, empyemate & abſceſsibus internis, 4. ibid. 1717.

——gangræna, 4. ibid. 1719.

——(Jo. Adolphi) diſſ. de partu difficili, 4. ibid. 1730.

——diſſ. de partu difficili ex infante brachio prodeunte, reſpondente primo *Pariſio*, & poſtea *Weiſmanno*, 4. ibid. 1732.

——teſtium tumore venereo, 4. ibid. 1735.

Welſchii (Godofr.) liber de arte obſtetricandi & morbis puerperarum, ex Italico Scipionis Mercurii Germanice verſus & notis auctus, 4. Lipſ. 1652. edit. I. & Vitebergæ 1671. edit. II. c. fig.

——vulnerum lethalium judicium, 8. Lipſ. 1660. idem Germanice, 8. Morimb. 1719.

——(Ge. Hier.) conſilia, curationes, & obſervationes, 4. Auguſt. Vindel. 1698.

——obſervationes phyſico-medicæ, 4. ibid. 1675. c. fig.

Wepferus (Jo. Jac.) de affectibus capitis in & externis, 4. Scaphuſ. 1727.

Werenfeldii (Conr.) diſſ. de inverſione uteri, Præſ. Bergenio, 4. Francof. ad Viadr. 1732.

Weſtphals (El.) Schiff. barbier, h. e. Chirurgus navalis, 8. ſine loco 1683.

Weypert (Jo. Franc.) trifolium Chirurgicum, Germanice, 8. Hamb. 1697.

White de recta ſanguinis miſsione & febribus, Anglice 8. Lond. 1712.

Widemannia (Barbara) *Anweiſung Chriſtlicher Hebammen*, h. e. inſtruc-

structio pro obstetricibus, c. fig. 8 August. Vindel. 1735.

Widemann (Franc.) *vom Stein und Bruchschneiden, wie auch vom Staarstechen*, c. fig. 8. ibid. 1719.

——Collegium chirurgicum uber die Bandagen, 8. ibid. 1735.

Wiel (Stalpart van der) observationes rariores, 2. Vol. 8. Lugd. Bat. 1687.

Wierii (Jo.) observariones medicinales & chirurgicæ, 4. Basil. 1567. & 12. Amstel. 1657.

Wisemman (Richard. Chirurgical treatises fol. Lond. 1676. & 1719. 8. ibid. in 2. vol.

Witalis (Joannis Antonii) Physico Chirurgi Almi Hyppocraticive Collegii Salernitani Doctoris. Questiones Procemiales Chirurgiæ, Quæstionesve. De capitis vulneribus secundum Hyppocratis mentem, etiam cum parte ipsiusmet capitis Anatomica. Neapoli 1676.

Wite (Jac.) diss. de ischuria, 4. Lugd. Bat. 1717.

Witticbii (Jo.) consilia, observationes & epistolæ medicæ, 4. Lips. 1604.

——de chirurgicis administrationibus, in tract. de medicamentorum simplicium & compositorum methodo, 8. ibid. 1596.

Wolfii (Ido) observationes chirurgico medicæ, 4. Quedlimb. 1704.

Woolhause Experiences des differentes operations manuelles & des guerisons specifiques, que le Signeur de *Woolhouse* a toujours pratiques aux yeux 8. a Paris 1712. idem libellus germanice, 12. Jenæ 1715.

Woolhouse (Th.) *dissertations scavantes* (sicut ab ipso appellantur) *& critiques sur la cataracte & glaucome*, 8. Offenbaci sine anno; ubi atrocibus injuriis in me invehitur.

——dissertationes de cataracta & glaucomate, 8. Francof. 1719.

Woyts (Jo. Jac.) Chirurgia curiosa, germ. 8. Dresdæ 1715.

——de vulneribus lethalibus, germanice *von todlichen wunden*, 8. ibid. 1716.

——thesaurus pharmaceutico-chirurgicus, 8. Lips. 1696.

Wreden (J. E.) de variolarum inoculatione germanice, titulo: *von inoculiocung der Pocken*, 8. Hanover. 1726.

Wreden, (Otto Just. Introductio in chirurgiam, germanice: Anweisung. zur chirurgischen praxi, in qua de vulneribus agitur, 8. Hanover. 1732.

Wurtzen (Felix) Chirurgia, germanice: *Wundartzney*, 8. Basil. 1576 1596. 1638. & 1687. item Neustadii 1597.

Y

YVes (Charle de Saint) *traitè des malaides des yeux*, 8. a Paris 1722. Idem germanice 8. Berolini 1730.

Z

ZAcchiæ (Pauli) quæstiones medico-legales, fol. Francofurti 1666. Quam plurimæ adhuc aliæ prostant hujus libri editiones, quas qui nosse desiderat, evolvat Lindenium ex edit. Mercklini de scriptis medicis.

Zapatæ (Jo. Bapt.) mirabilia sive secreta medico-chirurgica, Italice: Secreti di Medicina & chirurgia, 8. Venetiis 1618. latinæ 8. Ulmæ 1696. & germanice, 8. Lipf. 1685.

Zecchii (Jo.) consultationes medicinales, 4. Venet. 1627.

Zelleri (Jo.) dissert. de funiculi umbilicalis ligandi necessitate, 4. Tubingæ 1692.

Zittmanni (Jo. Frid.) medicina forensis, 4. Lipf. 1706.

Zobelii Chimische, medicinische und chirurgische Perle, h. e. Margarita chemica, medica, & chirurgica, 8. Dresdæ 1701.

Zwingeri (Theodor.) dissert. de calvariæ perforatione, Basil. 1715.

——Theatrum Praxeos Medicæ, 4. ibid. 1710.

——Dissertatio de morbis præliantium, 4. ibid. 1715.

LAURENTII HEISTERI

Designatio scriptorum hactenus editorum, præter ea, quæ in Bibliotheca Chirurgica pag. 21. jam recensita sunt.

Dissert. inauguralis *de Tunica choroidea* oculi, 4. Harderovic. 1708.

Bohnii (Jo.) Tract. de *renuntiatione vulnerum*, cum præfat. 8. Amstelod. 1710.

Programma de *veritatis inveniendi difficultate* in Phisica & Medicina, 4. Altorfii 1710. cum munus Professoris ibidem susciperet.

Oratio inaug. de *Hypothesium medicarum fallacia & pernicie*, (mechanice explicata) respondente D. *Goetzio*, Norimbergensi, 4. ibid. 1711.

Dissert. I. II. & III. de *Cataracta in lente crystalina*, 4. 1711. & 12. Respond. D. *Widmanno*, Norimbergensi, & nunc Acad. Natur. Curiosor. Directore; D. Ge. Phil. *Vogtio*, Nassovico & D. Tob. Ferd. *Pauli*, Uratislaviensi in quibus novam tunc & in Germania adhuc incognitam sententiam hanc primus patefecerat & novis observationibus atque exemplis confirmaverat. Ex his postea nata est.

Laurent. Heisteri Tract. *de Cataracta, Glaucomate & Amaurosi*, & alia in Bibliotheca Chirurgica hoc de argumento recensita scripta.

Compendium anatomicum, veterum recentiorumque observationes brevissime complectens, 4. Altorfii 1717. quod antea in quatuor dissertationibus publice ventilatum fuerat à variis Medicinæ Studiosis. An. 1715. 1716. & 1717.

Compendii hujus anatomici *editio altera* eaque auctior & correctior in 8. Artorfii & Norimbergæ 1719. cum figur. Editio III. 1727. editio IV. 1732. prodierunt.

Ejus *versio in linguam Angelicrnam* prodiit in 8. Londini 1721. titulo: *A Compendium of Anatomi* &c. *translated fromthe last Editions of* D. Laurentius Heister quo anno etiam primum *germanica lingua* Uratislaviæ impressum est, & postea adhuc aliquoties.

Latina editio II. Amstelodami est recusa a. 1723. cum Oratione auctoris de *incrementis anatomiæ in hoc sæculo* XVIII. Helmstadii habita, vid. paulo infra, Oratio.

Pari-

Parisiis hoc compendium uno anno bis à diversis auctotibus in *linguam Gallicam translatum & a diversis quoque bibliopolis impressum est*, atque alterum titulo, *l' Abbregè anatomique* de Mr. Laurent. Heister &c. *par un chirurgien de Paris* 1724. 8. Alterum titulo: *l' Anatomie d' Heister, avec des Essais de physique sur l' usage des parties du corps humain*, par J. B. ** de la Facultè de Montpeillier, a Paris 1724. en grand 8. Relationes & judicia de his vid. in diar. Erudit. Paris. 1725. mense Julio, & Augusto.

Idem *compendium anatomicum* etiam juxta alteram editionem Altorfinam recusum est *Venetiis* 1730. una quoque cum prædicta *Oratione de Incrementis anatomice in hoc seculo* XVIII; mox autem eodem adhuc anno juxta tertiam Altorfinam in 8. Venetiis 1730.

Dissert. *de varia Glandulæ appellatione* 8. Altorfii 1718. respondente D. *Maucharto*, Medicinæ nunc Professore Tubingensi.

Dissert. de *Valvula coli*, opposita *Clar. Jo. Baptistæ Biancho*, qui eam negaverat, 4. ibid. 1718. respond. Ge. Gasp. *Iblio*, Bohemo conf. diarium Erudit. Paris. 1730. mense Januar.

Epistola, *qua sententiam suam novam de cataracta a cabillationibus & objectionibus quibusdam defendit atque illustrat*, continetur in Act. Eruditor. Lipsiens. A. 1719. Januario.

Oratio de *Incrementis Anatomiæ in hoc sæculo* XVIII. habita, cum in Academia Julia Anatomes & Chirurgiæ Professionem auspicaretur, 8. Helmstadii 1720.

Programma, *de inveniis anatomicis bujus sæculi* XVIII. quo ad audiendam prædictam Orationem invitabat; quæ utraque posteà editioni Amstelodamensi & Venetæ compendii sui anatomici rursus annexa sunt, 4. ibid. 1720.

Petri Dionis chirurgia, Germanice edita & hinc inde aucta atque emendata est ab Heistero, 8. Augustæ Vindel. 1722.

Dissert. *de morbis adolescentum & juvenum Hippocratis*, respond. D. Frid. Henrico *Schrammio* Thuringo, 4. Helmstad. 1722.

Dissert. *de Fortuna Medici* respond. D. Jo. Christ. *Rabe*, Schoenburgico, 4. ibid. 1722.

Dissert. *de collectione simplicium* respond. Christ. Friedr. *Rabe*, Schoenburgico, 4. ibid. 1722.

Dissert. *de Rhachitide*, respond. D. Jo. Ge. de *Brocke* Altenburgico Saxone 4. ibid. 1725. cui dissertatione adjectum est programma auctoris, quo demonstratur.

In-

Infantes pro a Diabolo olim suppositis habitos, revera & nihil aliud nisi *Rhachiticos fuisse*, 4. ibid. 1725.

Differt. de *Manna*, & speciatim de securo & proficuo ejus usu in variolis confluentibus &c. respond. Jul. *Bielitzio* Marchico, 4. ibid. 1725.

Differt. Medica forensis *de partu tredecimestri legitimo*, in qua simul defenditur, *partui nullum certum tempus in universum tribui posse*, resp. D. Jo. Gerh. *Wagnero* Helmstadiensi, nunc Medico Lubecensi, 4. ibid. 1727.

Diss. de *Animi defectione*, resp. D. Jac. Henr. *Gebhardi*, Brunsvicensi, Ser. Ducis Brunsvicensis nunc Archiatro, 4. ibid. 1728.

Diss. de *Debilitate Fibrarum* resp. D. Ott. Just. *Wreden*, Hannoverano, & nunc Medico Hannovero castrensi, 4. ibid. 1728.

Diss. de *Medicamentis cardiacis*, resp. D. Mart. Christ. *Polentz*, Lipsiensi, 8. ibid. 1729.

Diss. de *Medicinæ utilitate in Jurisprudentia*, resp. D. Jo. Mart. *Starckio*. Moeno Francofurtensi, 4. ibid. 1730.

Programma de *Studio rei herbariæ emendando cum Botanices Professionem* sive prælectiones & demonstrationes plantarum aggrederetur, 4. ibid. 1730.

Diss. de *Medico Naturæ Domino*, resp. D. Joh. Theoph. Hug. *Rochlitzio*, Andreæmontano, 4. ibid. 1730.

Diss. de *Medicamentis Germaniæ indigenis*, Germanis sufficientibus resp. D. Jo. Maur. *Hengstmanno*, Quedlinburgensi, 4. ibid. 1730.

Diss. de *Foliorum utilitate in constituendis plantarum generibus*, iisque facile cognoscendis, resp. filio meo, Elia Frid. *Heistero*, 4. ibid. 1732.

Diss. de *Aquis Medicatis Pyrmontanis*, resp. D. Jo. Sig. *Hahnio*, Silesio, 4. ibid. 1732.

Diss. de *clavo hæmorrhoidali*, resp. D. Jo. Gottl. *Rauphachio*, Silesio, 4. ibid. 1734. cui annexa est.

Epistola auctoris, de *Morte* SILII ITALICI, *celebris Poetæ & Oratoris*, *ex Clavo insanabili*, 4. ibid. 1734.

Diss. de *Calendario artuum*, resp. D. Christ. Gottl. *Fregio*, Misnico, 4. ibid. 1736.

Diss. de *Perturbatione animæ & corporis*, resp. D. Jo. Godofr. *Byschero* Nordhusano, 4. ibid. 1738.

Programmata *anatomica de utilitate anatomes in Theologia generatim* edidit tria, quando dissectiones publicas ibidem instituisset, 4. Altorfii 1717. & 1718.

Programma de *Dei cognitione e Ventriculi functione & fabrica*, 4. ibid. 1719.

Programma de *Dei cognitione atque demonstratione ex intestinis tenuibus*, 4. ibid. 1719.

Progr. de *Dei cognitione atque demonstratione ex intestinorum crassorum fabrica*, 4. Helmstadii 1720.

Progr. quo inquiritur, *an Circulus sanguinis veteribus fuerit cognitus*, 4. ibid. 1721.

Progr. de *Dei cognitione ex musculis & mirabili corporis motu*, cum musculos ejus demonstraret, 4. ibid. 1721.

Progr. de *Dei cognitione ex nervis*, cum *nevrologiam* sive nervos corporis humani ostendendos susciperet, 4. ibid. 1721.

Progr. quo ostenditur, *ex pulmonis fœtus in natatione vel submersione in aqua*, nullum certum infanticidii signum desumi posse, 4. ibid. 1722.

Progr. quo ad anatomen *cadaveris feminini, ultimo mense gravidi glande plumbea interfecti*, invitat, 4. ibid. 1722.

Progr. quo *feminæ gravidæ, a se superiori anno dissectæ*, memoriam celebrat, 4. ibid. 1723.

Progr. de Dei cognitione *ex partibus generationi dicatis in universum*, 4. ibid. 1724.

Progr. de Dei cognitione *ex mirabilibus ossium articulationibus & motibus*, cum cadaver celeb. gesticulatoris Belgæ publice dissecandum esset, 4. ibid. 1727.

Progr. de Dei cognitione *ex partibus genitalibus virorum*, 4. ibid. 1728.

Progr. de Dei cognitione *ex mammis mulierum*, 4. ibid. 1730.

Observationes de *aneurysmatibus* in pectore maximis, & de *calculis singularibus in corpore humano*, vid. in Annal. Acad. Juliæ semestri XII. alia vero notabilis *de Phosphoro*, omnia inflammabilia accendente, *ex cerebro humano*, ab auctore *confecto*, cum modo eum præparandi, in Fastis Acad. Altorfinæ 1719. impressis, mense Novembri.

Aliæ dissert. Chirurgicæ, peculiaribus casibus, & exemplis, imò, & tabulis Æneis illustratæ. 1. De ossium tumoribus. 2. De ossium vulneribus. 3. De Arteriæ cruralis vulnere periculosissimo fœliciter à me sanato. 4. De vulneribus Machinarum ignivomarum. 5. De labris leporinis, eorumque commodiori curatione. 6. De Genuum morbis. 7. De tumoribus cisticis peculiaribus, iisque maxime in collo. 8. De Hydrocele. 9. De Lithotomiæ Celsianæ præstantia, & usu, quarum plerumque tabulis æneis sunt illustratæ. In

bo-

botanicis edidi. 1. De pipere, & novum quodam eius genus in ea descripsi hactenus ignotum. 2. Animadversiones in novum systema botanicum Sesuale Linæi. 3. De nominum plantarum mutatione, utili, & noxia contra eundem. 4. De Aurantiis eorumque usu Medico. De Cydoniis eorumque usu. Ita & forte compendium meum Medicinæ practicæ, quod anno 1743. Amsteledami in forma. 8. Est impressum, & postea Germanicè quoque versum. Itemque compendium institutionum Medicinæ Superiori anno altera vice hic recussum.

In Ephemeridum Acad. Cæsareæ Naturæ curiosorum, Cent.I.ad VIII. per multas dedit observationes anatomicas, medicas & chirurgicas: & quidem in Centur.I. & II. quæ anno 1712. prodierunt, pag. 426. & seq. 1. Describit duo *exempla apertorum oculorum*, qui secundum certa & pathognomica auctorum signa *veris cataractis laborarunt*: in quibus vero nullam pelliculam aut corpus peregrinum, uti plurimi adhuc tunc crediderant, sed in utrisque *non nisi humorem crystallinum invenit opacum*. 2. Narrat, virum quendam eo tempore Altorfii vixisse, qui *brachii paralysi* laborabat, illudque movere non poterat, & tamen in illo brachio tactus sensus integer supererat. E contrario sinistrum brachium & pedem libere movere valebat; in quibus vero nulla tactus perceptio aderat: ita, ut si illa in ferventem aut frigidam immiserit aquam, nullum senserit discrimen. 3. Exemplum profert viri quem una cum diversis aliis Germanis Anno 1710. Londini vidit, 40. circiter annos nati, qui ante aliquot annos *omnes in toto corpore crines amisit*, ita ut ne unicus quidem neque in capite, barba, ciliis & palpebris, neque etiam sub axillis, aut in regione pubis inventus sit. Cujusmodi etiam deinde exemplum Halberstadii in muliere quadam juvene & ceteroquin satis formosa vidit; quibus vero ambobus nulli pili iterum creverunt, lic et cetera sani fuerint. 4. *Abscessum in processu vermiformi* intestini coli invenit. 5. Duo exempla de hominibus refert, quorum *abdomen & umbilicus* ita introrsum tracta erant, ut umbilicus plane spinæ dorsi incubuerit. 6. Exemplum, ubi *arteria magna* sive *aorta* in puero 12. circiter annos nato, *quatuor distinctos ascendentes* ramos habuit: cum alias juxta consuetum naturæ morem *tres* modo eorum numerentur; illasque arterias una cum corde cera repletas adhuc asservat. 7. In ejusdem pueri intestinis non modo multos reperit lumbricos, sed etiam *intestina tenuia duobus in locis* se invicem præter naturam ingressa erant, qualis mutuus ingressus morbosus in iliacæ passione defunctis alias sæpe repertus est. 8. Memoriæ

prodidit, *arterias umbilicales* in vitulis ex trunci arteriæ aortæ parte infima; in infantibus vero plerumque ex arteriis iliacis ortum suum habere. 9. Se in fœtu humano *urachum* nunquam pervium *invenire potuisse*, sicut in vitulis est; atque proinde non credit, in fœtu humano tunicam aluntoidem adesse, ad quam urina ex fœtu humano per urachum deponatur.

In Ephemeridum Centur. III. & IV. pag. 452. & seq. refert: 1. Historiam, ubi cuidam sclopeto, *charta masticata, loco glandis plumbeæ infarcto*, caput vehementer diffractum læsusque ex tempore ea interfectus fuit. 2. *Tumorem cysticum in superiori palpebra* feliciter a se extirpatum. 3. *Novam delineationem* descriptionemque *tonsillarum*. 4. Descriptionem novi *instrumenti chirurgici ad tonsillas suppuratas* in faucibus aperiendas. 5. Peculiares observationes diversarum partium, quomodo in *vitulo bicipite* a se dissecto, constitutæ fuerint. 6. Exemplum *infantis, ano clauso nati*, & intestino recto omnino carentis. 7. Exemplum per quam rarum infantis, cujus *urachus a vesica usque ad umbilicum* apertus fuit inventus. 8. Delineat & describit peculiares nonnullos *vermes, quos in ventriculo equi* Altorfii a se dissecti observabit, similesque postea iterum in equo deprehendit quam plurimos, Helmstadii a se dissecto. 9. Aliam vermium speciem, quæ in *lue columbarum* mortifera in ventriculis earum reperta est, descripsit; a qua illæ mercurio vivo potui sive aquæ ipsarum injecto liberatæ sunt. 10. *Lienem in canibus sine detrimento exscindi posse*, novo exemplo confirmavit. 11. Peculiarem ac raram observationem describit; ex qua, quid *cataracta lactea* proprie & revera sit ostenditur, atque etiam *cataracta purulenta & caseosa* aliæque difficultates circa cataractæ morbum occurrentis hic illustrantur.

In Ephemeridum Cent. V. & VI. pag. 157. seq. ab eo describitur. 1. *Accuratior cerebelli structura*; & quomodo tam in hominibus quam animalibus, si medium discinditur, perbelle ex parvis quasi lobulis constet, qui a se invicem separari queunt; & quod non tam informem habeat compositionem, uti adhuc ab omnibus scriptoribus, qui de cerebro scripserant; delineatum tunc erat. Ubi simul illius constitutionem in figura ænea, cum cerebri humani, tum vitulini, ob oculos posuit. 2. Nova & vera *pylori ventriculi* humani constitutio. 3. Observationes de diversa sede & causa *tympanitidis* traduntur. 4. De *duplici eaque notabili epiplocele* in utroque latere viri, sectione cadaveris inventa. 5. Exemplum fœminæ, quæ *vehementibus convulsionibus* subito, ac si venenum sumsisset, *mortua erat*; in cujus orificio ventriculi su-

ſuperiori magna *lumbricorum mire implicatorum copia* reperta fuit. *6.* Pag. 211. & ſeq. in eodem tomo deſcribit *tunicam alantoidem vitulorum*, ejuſque vaſa, quæ in figura ænea repræſentantur. 7. Uberiorem relationem de ſupra dicto *cane*, cui lien erat extirpatus, exhibet. 8. *Vaſa lactea in inteſtinis craſsis equi* à ſe diſſecti perſpicue obſervavit: item *fibras annlares in ejus ductu thoracico* quibus fabrica ejus in homine illuſtrari poteſt. *9.* Veram conſtitutionem *venæ umbilicalis* & *canalis venoſi*, cum in hominibus tum vitulis, deſcripſit & delineavit: ubi diverſorum ſimul ſcriptorum circa has partes errores emendantur. 10. Obſervationem, in qua deſcribitur, quomodo in *ſectione duorum corporum melancholicorum*, quæ aqua ſe ipſos ſuffocarunt, nullum lienis vitium; ſed *pancreas penitus induratum*, & *ſingulares valvulæ in ductibus biliariis* fuerint inventæ. 11. Novam anathomicam deſcriptionem & delineationem *certorum parvorum oſsiculorum*, quæ *ſeſamoidea* nominantur, in oſſe femoris & minimo digito repertorum.

In Ephemeridum Cent. VII. & VIII. pag. 49. 1. Uberior de his oſsiculis *ſeſamoides* relatio exhibetur 2. pag. 161. de *cancro* ſive carcinomate agitur, qui ex *labro inferiori* ab auctore feliciter exſectus eſt. 3. Nova delineatio & deſcriptio *glandulæ thyroidæ*, *glandulorum bronchialium & aſperæ arteriæ exhibentur.* 4. Singularis conſtitutio ita dictæ *venæ azygos*, ſive ſine pari hic ab ipſo deſcribitur ac delineatur. 5. *Cancer in partibus exterioribus uteri* deſcribitur. 6. De ſingulari *vaginæ uteri prolapſu* agit, poſt partum difficilem. 7. De tuberculo ſive *extreſcentia ex inteſtino recto* feliciter a ſe reſecta. 8. *De fiſtula lachrymali* ſecundum novam *Anelli* methodum bono ſucceſſu à ſe curata. 9. Nova delineatio & probatio, membranam *hymenis* apud juniores virgines reapſe adeſſe, hic ſiſtuntur. 10. Probatur & contra *Wolhuſium* figura oſtenditur, *plus humoris aquei in oculo ante, quam poſt uveam, contineri.* 11. *De ingenti quodam ventriculo*, qui ſedecim libras, vel octo menſuras aquæ continuit.

An. 1730. *Indicem publicavit plantarum rariorum, quas hoc anno in hortum Academiæ Juliæ intulit*; una cum conſtitutione aliquot novorum plantarum generum, 8.

An. 1731. 1732. 1733. *continuationes tres* edidit *plantarum*, quibus hortum Academiæ Juliæ ſingulis his annis auxit; ubi in quavis parte etiam *nova quædam plantarum genera* propoſuit. Nunc ve-

ro ad adornandam *Floram Helmstadiensem* & *Methodum Botanicam* concinnandam brevi progredietur.

Denique in *Actis philosophicis Anglicanis* N. 417. pag. 13. prolixe descripsit observationem notatu dignissimam viri senis, sed vegeti & robusti, qui diu vehementerque *a calculis vesicæ afflictus fuerat*; qui vero calculi tandem aliquando, ægro hoc vix cogitante, sponte, hoc est, sine vi externa, *in vesica cum impetu confracti & mox postea frustulatim*, larga copia satisque magnis frustulis, per urethram *excreti sunt*; quo ipso æger & à doloribus & à calculis liberatus est, atque postea ad finem usque vitæ ab iis immunis vixit. Hoc exemplo verisimile fit, quod nou pauci impossibile esse credunt, *calculos in vesica confringi & excerni, adeoque remedia quoque aut dari, aut inveniri posse*, quibus calculi in vesica comminui queunt, sic ut forte in multis (si non in omnibus calculo vesicæ laborantibus, lithotomia tunc carere possimus.

TABLA
DE LOS CAPITULOS
DE ESTA PRIMERA PARTE.

Introduccion à la Cirugìa, Pag. 1.

LIBRO I. *De las Heridas.*

CAP. I. *De las heridas en general*, pag. 41.
Cap. II. *De los accidentes de las heridas*, pag. 75.
Cap. III. *De las heridas que son hechas con escopeta, ò arcabùz*, pag. 86.
Cap. IV. *De las heridas del abdomen*, pag. 93.
Cap. V. *De la gastroraphia, ò costura del abdomen*, pag. 94.
Cap. VI. *De las heridas de los intestinos, y de la sutura de ellos*, pag. 106.
Cap. VII. *De los Intestinos totalmente cortados*, pag. 110.
Cap. VIII. *De quando el omento, ò redaño està caìdo, ò prolapso*, pag. 112.
Cap. IX. *De las heridas, y lesiones de las restantes partes del abdomen*, pag. 115.
Cap. X. *De las heridas del pecho*, pag. 117.
Cap. XI. *De las heridas del cuello*, pag. 123.
Cap. XII. *De las heridas de cabeza en general*, pag. 127.
Cap. XIII. *De las heridas de la cara*, pag. 128.
Cap. XIV. *De las restantes principales heridas de la cabeza*, pag. 135.
De la impression, subintracion, y fractura de la calvaria, pagin. 143.

Cap.

Cap. XV. *De las heridas colisas, contusas, ò magulladas*, pag. 151.
Cap. XVI. *De las heridas que tienen veneno adjunto, y las que se hacen por mordeduras ponzoñosas*, pag. 161.

LIBRO II. *De las fracturas de los huessos.*

Cap. I. *De las fracturas en general*, pag. 169.
De la curacion de las fracturas, pag. 176.
Cap. II. *De los symptomas, ò accidentes de las fracturas*, pag. 182.
Cap. III. *De las fracturas de los huessos en general*, pag. 188.
Fractura de la narìz, id.
Cap. IV. *De la fractura de la mandibula inferior*, pag. 190.
Cap. V. *De las claviculas, humeros, y huessos del pecho*, pag. 191.
Cap. VI. *De las fracturas de las costillas, vertebras, huesso sacro, y huesso innominado*, pag. 195.
Cap. VII. *De las fracturas de los brazos; esto es; de los huessos del humero, codo, y mano*, pag. 199.
Cap. VIII. *De la fractura del femor*, pag. 202.
Cap. IX. *De la fractura de la patela, rotula, ò choquezuela*, pag. 209.
Cap. X. *De las fracturas en los huessos de piernas, y pies*, pag. 211.
Cap. XI. *De las fracturas de los huessos, hechas con armas agudas, las que tambien se pueden llamar heridas*, pag. 214.

LIBRO III. *De las luxaciones, ò dislocaciones.*

Cap. I. *De la luxacion de los huessos en general*, pag. 219.
Cap. II. *De la curacion de los huessos luxados*, pag. 226.
Cap. III. *De los huessos luxados en particular, y especialmente de los que se hallan en la calvaria, y narìz*, pag. 229.
Cap. IV. *De la mandibula inferior*, pag. 230.
Cap. V. *De la cabeza, y espina luxadas*, pag. 231.
Cap. VI. *De los huessos del coccys, costillas, y claviculas*, pag. 236.

Cap.

Cap.VII. *Del umero luxado*, pag.239.
Cap.VIII. *Del codo luxado*, pag. 244.
Cap.IX. *De la mano, carpo, metacarpo, y de los dedos luxados*, pag. 246.
Cap.X. *Del femor, ò muslo luxado* , pag.247.
Cap.XI. *De la luxacion de la patela, de la misma rodilla, tibia, fibula, ò sura*, pag.252.
Cap.XII. *Del pie, ò talòn luxado* , pag.254.

LIBRO IV. *De Tumores.*

Cap.I. *De los tumores en general*, pag.258.
Cap.II. *Del flemòn*, pag.260.
Cap.III. *De la supur acion, ò abscesso*, pag.267.
Cap.IV. *De las inflamaciones de las mammas*, pag.273.
Cap.V. *De la inflamacion de los testiculos*, pag. 277.
Cap.VI. *De la erysipela*, pag. 279.
Cap.VII. *Del furunculo, ò diviesso*, pag. 283.
Cap.VIII. *De los bubones, y parotidas*, pag.285.
Cap.IX. *De los bubones pestilenciales, y carbunculo s, ò anthraces*, pag.287.
Cap.X. *En que se advierte, y propone à los Medicos, y Cirujanos los preservativos necessarios para precaverse del contagio de la pestilencia*, pag.291.
Cap.XI. *Del carbunculo, ò anthrace*, pag.295.
Apendice à este Capitulo del Carbunculo, pag.298.
Cap.XII. *De los bubones venereos*, pag. 305.
Cap.XIII. *De los perniones, ò sabañones* , pag.308.
Cap.XIV. *De la gangrena, y esphacelo*, pag. 312.
Cap.XV. *De la ustion, adustion, ambustion, ò quemadura*, pag.322
Cap.XVI. *Del escirro*, pag. 327.
Cap.XVII. *Del carcinoma, ò cancro*, pag.333.
Cap.XVIII. *Del oedema*, pag.338.
Cap.XIX. *De los fungos, è hydropesìa de las articulaciones*, pag.342

LI-

LIBRO V. *De las Ulceras.*

Cap. I. *De la difinicion, y essencia de la ulcera*, pag. 346.
Cap. II. *De la curacion de las fistulas*, pag. 353.
Cap. III. *De la curacion de las ulceras malignas, y cachoeticas*, pag. 355.
Cap. IV. *De la curacion de las ulceras venereas*, pag. 360.
Cap. V. *De las ulceras callosas*, pag. 363.
Cap. VI. *De las ulceras magicas, ò inducidas por fascinacion, ò maleficio*, pag. 364.
Cap. VII. *De las ulceras antiguas, y especialmente en las piernas, y pies*, pag. 366.
Cap. VIII. *De la ulcera con carie*, pag. 368.
Cap. IX. *De la espina ventosa, pedarthrocace, y exostosis, que todos pueden llamarse tumores de los huessos*, pag. 376.
Cap. X. *De las ulceras de la cabeza, tiña, favo, panàl, ò achores, y custra lactea*, pag. 387.
Apendice, que contiene las Addiciones, y Correcciones, que el Autor hizo à esta Primera Parte de las Instituciones, la qual se està reimprimiendo en Amsterdàn este año de 1746. pag. 391.
Cap. particular, *en que se trata con mucha mas extension de las heridas hechas con maquinas ignivomas, ò que vomitan fuego*, pag. 393.

INTRO-

INTRODUCCION A LA CIRUGIA, UTIL, Y NECESSARIA, PARA QUE LOS PRINCIPIANTES DE ESTE SALUDABLE ARTE

CONOZCAN, Y ENTIENDAN SU NATURALEZA, conſtitucion, origen, progreſſo, incremento, y otras coſas, que generalmente miran, y pertenecen à eſta noble Facultad.

1. EL principal objeto, y fin de la Medicina conſiſte en precaver, y curar las enfermedades del cuerpo humano ſabia, y oportunamente. Para conſeguir empreſſa tan ardua, es de admirar la ſolicitud, y deſvelo, que en ella tuvieron los antiquiſsimos Medicos, fundando la eſperanza de tanto bien en tres coſas, que ſon: *Victus ratio*, *Medicamentos*, *y Manos*, aplicadas ſingularmente, ò todas juntas, ſi la neceſsidad lo pedia: practica, que ſiempre debe obſervarſe, y abo- *Neceſsidad de la Cirugia.*

abonan la razon, y la experiencia. Caracterizaron tambien con peculiares denominaciones las tres columnas, ò *fulcros* de esta saluberrima Profesſion; y à la primera llamaron *Dieta*, ò *Dietetica*, *Pharmaceutica* à la segunda, y *Chirurgica* à la tercera; porque si es cierto, que con solo el *victus ratio*, y *medicamentos*, muchas veces no consigue la Medicina su intento: es claro argumento, que el auxilio de las manos merece numerarse entre ellos; y mayormente quando sin el resultaria, segun propongo, total desconfianza en esse acierto: y aun me atrevo à decir, sin genero de ponderacion, que no rara vez es precisa absolutamente la manual aplicacion, sin quitar la prerrogativa, y excelencia grande de las dos primeras basas, en restituir, y conservar la salud humana; infiriendo de aqui, que la *Chirurgica*, cuyo nombre le dà *Celso*, (*a*) ò *Chirurgia*, es en sumo grado necessaria à nuestra naturaleza, porque con ella se curan infinitas, y gravissimas enfermedades; es à saber, luxaciones, heridas, fracturas, &c. en que la dieta, ò Pharmaceutica aprovecharian poco, ò nada. Tambien se ha de advertir, para mayor realce de esta noble Facultad, que otros Artes solo sirven las mas veces, y miran ultimamente la comodidad de la vida; pero el Chirurgico es absolutamente necessario para ella, y digno de tenerse por thesoro, el mas precioso, y excelente en muchissimas ocasiones. Què seria, sin el auxilio de esta Ciencia (legitimo argumento de nuestro intento) la calamidad, y miseria de los pobres infelices Soldados, si à las heridas de guerra no acudiera prompta la mano de un Professor? (*b*) Sin duda seria cierta su muerte à instancias del vehemente fluxo de sangre, y otras causas, que consigo traen dichas lesiones, si los oportunos remedios no cerràran al peligro la puerta: mas se confirma el assumpto; porque si los Cirujanos que les assisten son peritos, y versados en curaciones Chirurgicas, llegan estos à cobrar nuevos alientos, fuerzas, y ossadia de animo, con la esperanza de recuperar su salud antigua, si acaso en la guerra les prepara la suerte algun infausto golpe de fortuna. Por esta razon llamaron los Germanicos *Medicina de heridas* à la profession Chirurgica; porque en ellas se ocupa mas, y con mas frequencia, ofreciendose poderosa, util, clara, insigne, y aventajada en sus curaciones, aunque para otras infinitas enfermedades aprovecha grandiosamente, prometiendo al mismo tiempo muchissimos, y eficaces auxilios.

Què es Cirugìa, y Cirujano.

2. Dice *Celso*, (*c*) que *la Cirugìa es aquella parte de la Medicina, que cura con la mano, ò ès parte de la medicina, que enseña de què modo las enfermedades, ò se han de curar, precaver, ò reducir,*

(*a*) Cels. lib. 7. cap. 25. (*b*) Hildan. Cent. 7. obs. 52. (*c*) Lib. 7. in principio præfactionis.

cir, principalmente con la ayuda de las manos, y de los instrumentos, y por mejor decir, de los medicamentos externos. De ſuerte, que para vencer las enfermedades, y conſervar la ſalud, ſe abren las venas muchas veces, ſe hacen eſcarificaciones, ſe excita el manantial de las fuentes, ſedales, y ſemejantes coſas. Pero porque dà mas ſocorro con las manos, que con los medicamentos, de aqui nace el juſto motivo de ſu denominacion, llamada de los Griegos *Chirurgia*; eſto es, *obra de manos*, ò *Medicina de las manos*, compueſta del vocablo Griego *cheir*, *mano*, y *ergon*, *obra*, que corrompida un poco la voz, decimos *Chirurgia*, *y Cirugìa*; y al que conoce, y cura bien; por eſta razon ſe acoſtumbrò à llamarle *Cirujano*, porque hace muchas coſas, y acaba ſu obra con las manos. Pero aquel que cura las enfermedades ſolamente con los medicamentos, con el alimento, ò con la dieta, eſte ſe llama oy *Medico*: la qual diſtincion no ſe uſaba en los tiempos antiguos, quando ſe llamaban con ſolo el nombre de Medicos à las perſonas que hacian ambas obras, como ſe puede vèr en *Homero*, *Hypocrates*, *Celſo*, y otros.

3. Algunos diſputan, ſi la Cirugìa ſe ha de llamar Arte, ò Ciencia; pero ſegun mi parecer, entrambos nombres le convienen. Se puede llamar Ciencia, porque el Principiante debe ſaber, y entender principalmente los preceptos, ò fundamentos, ù otra qualquiera coſa que ſe debe hacer, tanto para el conocimiento, como para la cura de las enfermedades, principalmente la Anathomìa, Phyſica, y Mechanica, porque ſin eſta Ciencia no podrà curar ſino muy neciamente, y harà à los enfermos, y à toda la Republica mas daño, que provecho. Tambien con razon ſe llama *Arte*, quando qualquiera entiende bien los elementos de eſta Facultad, pues el que es ſabio en ella, ſocorre bien con el auxilio de las manos al cuerpo humano, tanto para conſervarle entero, quanto para curarle. De aqui nace, que decimos que ſaben bien la Cirugìa aquellos que eſtàn promptos para curar las heridas, y para bolver à ſu lugar los hueſſos quebrados, y dislocados, y para curar otras enfermedades, que para ſer bien curadas piden el ſocorro de las manos, y de los inſtrumentos. De donde tambien juzgo que ſaliò, el que algunos diſtinguieron la Cirugìa en *Theorica*, y *Practica*, entendiendo debaxo de la primera à los que conocen la Cirugìa, como quando qualquiera aprende, y entiende las reglas, y las razones de las miſmas reglas: eſto es, de què modo ſe han de curar las enfermedades Chirurgicas, y de què ſuerte ſe ha de hacer cada una de las curas, que piden las manos, ò inſtrumentos (que el vulgo llama operaciones); pero no hace las miſmas *operaciones*, *ò cortes*, *aberturas*, *cauterios*, *repoſiciones de los hueſſos*, *ù otras operaciones*, à la qual Ciencia

Se puede llamar Ciẽcia, y Arte.

cia llama el vulgo el dia de oy Medicina: los buenos, y naturales Medicos deben conocer bastante esta parte de la Cirugìa, para que en semejantes enfermedades puedan socorrer à los enfermos, y Cirujanos con idoneo, y prudente consejo. Debaxo de la posterior parte, esto es, la *Practica*, deben comprehenderse las que comprehendieron el mismo uso, exercicio, ò Arte de acabar las obras Chirurgicas, bolviendo à su lugar lo apartado, cortando, y extirpando, abriendo, y cauterizando, &c. esto es, quando alguno sabe hacer estas operaciones, y curar bien estas enfermedades, que buscan, y piden el prudente socorro de las manos, ò de los instrumentos. Muchos Medicos en los tiempos antiguos se contentaban solo con saber los preceptos de la primera, esto es, la *Theorica*, y tambien el dia de oy les sucede lo mismo, dexando la postrera, esto es, la Practica à los Cirujanos; y por mejor decir, muchas veces (cosa digna de dolor) à embusteros, hypocritas, è idiotas empyricos: parte, porque la cura de las enfermedades, que sanan con el alimento, y medicamento, es tan larga, prolija, y dificultosa, que pide toda la obra, y estudio de los Medicos: y parte, porque aprendiendo esta tambien, se podrian confundir facilmente con la muchedumbre de las cosas, que debian saber, y exercer: y parte tambien, porque pide cierta singular constancia, è intrepidez de animo para las curas, que se han de hacer con las manos, principalmente para las que son peligrosas, ò parecen crueles. Pues como dice con elegancia Celso (a) (Ciceròn de los Medicos) *es necessario un animo intrepido, è immisericordioso, que no se mueva con los clamores del enfermo*; aunque à la verdad esto les falta à algunos, como tambien el que no conocen, ni entienden perfectamente lo que se ha de hacer, ò porque tal vez no està en su mano. Aquel que quiera curar, esto es, hacerse buen Cirujano, conviene que aprenda, y sepa una, y otra, para que preceda la parte theorica, ò Ciencia de los fundamentos, y otras cosas Chirurgicas, à los quales principalmente pertenece la *Anathomìa*, antes que exercite la misma Arte; porque si alguno hace esto en modo contrario, y emprehende hacer las operaciones, principalmente las dificultosas, antes que aya aprendido bien la Anathomìa, y naturaleza de las enfermedades, y no se exercitare, ò enseñare en estas, verdaderamente harà mucho daño à los enfermos, y à quantos mas pusiere las violentas manos, à mas harà perecer, que salvarà. Assimismo (como lo que es digno de gran dolor) se suele hacer por hombres ignorantes, y temerarios en muchos Lugares, para gran detrimento del genero humano, y oprobio de esta nobilissima Arte, *porque à la verdad, la ciencia debe ser guia de las manos,* (b) *y demostrar, y enseñar lo que se ha de hacer con estas.*

(a) Lib. 7. in Præfat. (b) Idem in Præfat. lib. 1.

eſtas. Y por eſto, aunque qualquier Cirujano eſtè exercitado con largo uſo, y como dicen, ſea un buen eſperimentador, con todo eſſo, ſi no eſtà bien inſtruìdo en la Anathomìa, y conocimiento de los fundamentos Chirurgicos, ſus acciones ſiempre ſeràn dudoſas, è inciertas, y muy dañoſas, por los muchos peligros à que eſtà expueſto; pero el que juntamente comprehende en el animo la Medicina, como lo hicieron muchos entre los antiguos; (a) y algunos modernos Medicos, tanto ſerà mejor, y mas perfecto Cirujano.

4. El fin de la Cirugìa, como conſta de lo que diximos en el num. 1. es de tres maneras; la primera es *la conſervacion de la ſalud de los hombres*; la ſegunda, como yà explicamos en el num. 2. es la miſma quando ſe ha perdido, eſto es, *la cura de las enfermedades* con el ſocorro de las manos, ò tambien la tercera, ſi la miſma no ſe puede reſtituir enteramente, para que la vida del hombre ſe conſerve por el tiempo que ſe pueda, aunque alguna vez quede el cuerpo liſiado, defectuoſo, ò deſpedazado; y debemos poner tambien mucho cuidado en alcanzar eſte tercer fin con el corte de los miembros corruptos por el eſphacelo, y tambien para la cura de los cancros, eſcirros, ulceras antiguas, y de otras ſemejantes enfermedades incurables, como tambien para la cura de diverſas enfermedades de la cabeza, eſpecialmente en las de los ojos, y oìdos, para que no ſe debilite la viſta, ò el oìdo, las quales, aunque del todo no ſe puedan curar, con todo eſſo ſe alivian, ò precaven de mayor mal, mediante las ſangrias, fuentes, ſedales, vexicatorios, y otros ſemejantes, tratandolas con el debido cuidado. *Los fines de la Cirugìa ſon tres.*

5. Los primeros *ſocorros*, ò medios, con los quales conſeguimos los fines yà dichos de la Cirugìa, ſon *las manos*, *è inſtrumentos*, pues todas las veces que el hueſſo fracto, ò dislocado ſe ha de bolver à ſu lugar, ò ſe ha de abrir alguna vena, ò ſe ha de romper, ò extraher la piedra, ò ſe ha de remover la catarata: entonces ſiempre ay neceſsidad de las manos habiles, y promptas, como tambien de los inſtrumentos; los Profeſſores circunſpectos de eſta Arte Chirurgica, ſuelen no olvidar, ni dexar las partes de los *Alimentos, y Medicamentos*, para cumplir mejor, y mas perfectamente con ſu inſtituto, y profeſsion, para curar aſsi, mas *ligera*, *ſegura*, *y guſtoſamente* cada una de eſtas enfermedades, que alguna vez ſin eſtas coſas no harian nada, y alguna vez tambien ſe ſeguiria rieſgo à la vida de los enfermos. Todo lo qual ſe confirma con lo que dixo *Celſo*, (b) *que todas las partes de la Medicina* *Quales ſon los preſidios de la Cirugìa.*

eſtàn

(a) Ut Æſculapius, Podalirius Machaon, Hip. Galen. Celſus, Ætius, Æginet, Oribaſius, Guido Cauliacus, Salicetus, Veſalius, & alii multi. (b) In Præf. lib. 5. it. Scribonius Largus, cap. 68.

estàn tan juntas, que de ningun modo se puede dividir del todo; y en otro lugar dice el mismo: (a) *Percibo, que ambas Facultades puede comprehender el humano entendimiento; pero siguiendo en esto los Autores varias opiniones, solo alabo a aquel que juzga ser utilissimo, y necessario el saber una, y otra doctrina.*

Se muestra qual fue el primer origen de la Cirugìa.

6. Que fuesse uno mismo el origen, y progresso de la Medicina, y Cirugìa, y que ayan sido finalmente unos los hados, y enlaces que han tenido ambas hermanas, no tiene duda, como yà lo hemos demostrado con claridad, (segun mi opinion.) Aunque para decir verdad, yo mismo con *Celso*, (b) y otros, creo, (y no sin razon) que la Cirugìa es la mas antigua entre todas las partes de la Medicina, y casi tan antigua como el Genero Humano, y por mejor decir tan antigua, que verdaderamente es Madre de la Medicina: conviene à saber, porque en los principios fueron los hombres muy sobrìos, y reglados por la acostumbrada templanza, de que resultaba (segun *Celso*) una robustèz, que bastaba à domar, y vencer las enfermedades internas por beneficio, y obra de la naturaleza, y sin la ayuda de los medicamentos internos, pues de estos havia muy poca necessidad. Pero al contrario pudieron sin duda ser afligidos de daños externos, como los hombres de nuestra edad, igual, facil, y frequentemente; porque quien podria preservarlos, y librarlos de una caìda, de donde dependen las fracturas de los huessos, ò calbaria? Y de los ayrados dientes de qualquier fiera; ò de las heridas hechas por las assechanzas de otros hombres, ò por las armas de los enemigos, pues casi los primeros hombres tuvieron Batallas: ò finalmente de qualesquiera injuria, como fluxo de sangre, dislocaciones, y contusiones de los huessos; de suerte, que no se puede dudar, que los hombres, aunque ignorantes, enseñandolo la misma naturaleza, y necessidad, usaron del socorro de las manos, y de allì à poco el de los instrumentos, pues para sacar las espinas usaron de *palillos*, y *puntas*, y las vendas, ò ligaduras para reprimir la sangre de las heridas; pero si alguna vez, entre tantos experimentos, salia alguno afortunado, (por casualidad, y que respondiò bien à lo que se aguardaba) no obstante que estaban sin Medicos, es muy possible que algunos hombres diligentes lo tomassen de memoria, y finalmente lo escriviessen, lo que los mismos dieron despues à los que caìan en las mismas enfermedades, y lo mandaron à otros enfermos, y lo dexaron à los venideros en las Historias; y assi desde aquellos pequeños, vulgares, y rudos experimentos, ha llegado à ser esta saludable Professìon cultivada por varones muy sabios; y ultimamente, poco à poco ha llegado à crecer mucho, y à ser digna del honor que oy possee.

Los

(a) In Præfat. lib. 7. (b) In Præfat. lib. 1.

7. Los *Caldèos*, y *Egypcios*, que fueron los mas sabios entre las antiguas gentes, comenzaron à tratar, y à enriquecer con nuevos institutos (como consta de los Monumentos, ò Archivo de la Historia) à la Arte Chirurgica, nacida de los casos que acontecian cada dia, y de las observaciones de las cosas saludables; pero à la verdad, la Cirugìa fue mas cultivada entre los Griegos, mas nobles Principes de la sabiduria en otro tiempo, y mas que en otras Naciones: principalmente se celebran en esto à Apolo, y su hijo Esculapio, los quales porque cultivaron poco à poco, y muy utilmente esta Ciencia, todavia ruda, y desconocida, causaron tanta admiracion, que fueron contados en el numero de los Dioses. Y despues dos hijos de Esculapio, llamados *Podalirio*, y *Machaon*, como refiere *Celso*, (*a*) que haviendo seguido à el Capitan *Agamenon* en la guerra de Troya, dieron no medianos socorros à sus compañeros, los quales propone *Homero*, que tan solamente estaban acostumbrados à curar las heridas con el hierro, y con las manos, y que no dieron ningun socorro para la pestilencia, y otros diversos generos de enfermedades; de lo qual se vè, que tan solamente tentaron estas partes de la Cirugìa, y que por consiguiente son muy antiguas. Pero despues de ellos se lee, que *Chiròn Centauro*, y otros muchos entre los Cirujanos, consiguieron no menor alabanza, cuyas memorias perecieron con las injurias de los tiempos; y finalmente, parece que *Hypocrates Coo* venciò casi à todos los demàs en sabiduria, y felicidad; Varon, como dice *Celso*, (*b*) no tan solamente insigne en prudencia, y Arte, sino tambien en la elegancia, y descendiente de un linage muy noble, como es el de Esculapio, en que parece que se iban heredando la Medicina. Este, pues, juntò con diligencia los experimentos, y dogmas de sus mayores, y tambien las mismas razones de curar, pensadas por los mismos con no mediano estudio, y las trabajò, y puliò mucho mas por su proprio ingenio, en que floreciò, y por el incansable estudio de registrar las partes del cuerpo humano, siendo *Democrito* su guìa. (*c*) Cierto es que no se engañan los que llamaron à Hypocrates Padre de la Medicina, y Cirugìa, pues sus escritos (que son los mas antiguos de todos) se aventajan mucho à los demàs, por lo que siempre pareciò à los Medicos, que eran dignos de que se propusieran, y enseñaran con ellos à todos los que cultivaban la Medicina.

Aumento que tuvo la Cirugìa en los Griegos.

8. Se demuestra, que los Romanos, y Egypcios se exercitaron, y movieron à la cultura de este saludable Arte, con la ocasion de vèr el notable desvelo, y amante estudio, que professaban los Griegos en las co-

Estudios Chirurgicos de los Griegos, y Romanos, y despues de ellos los Arabes.

(*a*) Lib. 1. Præfat. (*b*) Testatur hoc ipsum, Celso lib. 1. Præfat.
(*c*) Vide Celso in Præfat. lib. 7.

cosas Chirurgicas. Poco antes del Nacimiento de Christo, fueron esclarecidos *Philoxeno*, (a) el qual verdaderamente, si (siendo Celso testigo) comprehendiò muchos volumenes, que contenian esta parte de la Medicina, como tambien *Gorgias*, *Sostrato*, los *micrones*, y los dos *Apolonios*, y *Amonio Alexandrino*, y otros muchos varones, que cada uno hallò alguna cosa; y tambien (como prosigue el mismo) huvo en Roma no medianos Professores, principalmente *Triphòn*, el Padre *Evelpisto*, hijo de *Phlegeto*, y *Meges*, el mas erudito de estos, como se puede entender de los escritos que dexaron; y mudadas muchas cosas à mejor, le añadieron algun tanto de disciplina, aunque de ningun modo pudieron llegar a nuestros Siglos los escritos que dexaron. Despues del Nacimiento de Christo, alcanzaron muy ilustre nombre entre los Latinos *Celso*, alabado aqui muchissimas veces, y de los Griegos *Galeno*, *Paulo*, *Egineta*, *Aecio*, *y Oribasio*, cuyos escritos aùn permanecen. Pero despues que en los Siglos siguientes (estas gentes que llaman Barbaros) comenzaron à esparcirse, y perder toda la redondèz de la tierra, (ò gran dolor!) faltò el que se le pudiesse añadir à esta Arte Chirurgica ningun ornamento, y fue preciso que siguiesse la misma increible calamidad que padecieron las demas Ciencias. Por lo qual no es de maravillar, de que en semejante borrasca no huviesse casi ninguno que se pusiesse à hacer estudio, ni à juzgar bien de la Cirugìa; no obstante, floreciendo los Arabes, se cuentan *Rassis*, *Aliabbas*, *Albucasis*, *y Avicena*, cerca del Siglo 10. y 12. Parece que aqui se ha de considerar aquello de *Guido* de *Gauliaco*, (lo que es maravilloso) que los Medicos cerca de esta edad comenzassen à abstenerse de las curas Chirurgicas, que se hacen con las manos.

Ingenio, ò industria de los modernos.

9. Pero à la verdad, quando se adelantò algo en estas cosas, fue en el Siglo 14. y 15. en que poco à poco se fueron deshaciendo las tinieblas que tuvieron obscurecidas à las Ciencias, y tambien los estudios de la Cirugìa comenzaron (aunque despacio) à ser agitados mas sabiamente por los Medicos, y Cirujanos. Al principio fueron eminentes en estas *Bruno Theodorico*, *Saliceto*, *Lanfranco*, *Arnaldo de Villanueva*, y otros muchos; pero despues de estos, el mas verdadero restaurador de la Cirugìa, fue ***Guido de Gauliaco***, ***Argelata***, ***Juan de Vigo***, ***Vesalio***, ***Falopio***, ***Andrès de la Cruz***, ***Arceo***, ***Mariano Santo***, ***Angelo Bolognino***, ***Berengario***, ***Alfonso Ferrio***, ***Juan Jagulcio***, ***Barthbolomè Magio***, ***Parèo***, y otros, y entre nuestros Españoles ***Arceo***, ***Alcazar***, ***Hidalgo de Aguero***, ***Diaz***, ***Fragoso***, ***Daza***, ***Calbo***, *&c.* y otros, que como lo enseñan sus escritos, corrigieron, y aumentaron la Cirugìa, aunque con varias razones.

Hasta

(a) Conf. eius Chirurg.

10. Hasta que finalmente en el passado, y presente Siglo se ha enriquecido tanto la Cirugìa con la industria de los Italianos, Franceses, Alemanes, y poco hà de los Ingleses, y con admirables hallazgos de los Anathomicos, Mecanicos, y Fisicos, con las observaciones, y tambien con los instrumentos tan exquisitos, y con los artificios de curar, que à la verdad puede parecer que falta poco para la suma perfeccion, y excelencia de esta. No obstante, que no trabajaron sin fruto los que se ocuparon en promover los estudios de la Cirugìa, y estàn en el orden de ser muy estimados por nosotros; pero siendo la copia de estos tan grande, bastenos el señalar por aora los mas principales, haviendo de nombrarlos en adelante, pero no omito el insinuar los siguientes: *Fabricio Aquapendente, Fabricio Hildano, Marco Aurelio, Severino, Spigelio, Marqueti, Glandorpio, Juan Sculteto, Felix Wurcio, Guillermino Rhonusio, Van Mekereo, Cornelio Solingen, Ducio, Cesar Magato, Gaspàr Taliacotio, Gourmelino, Nucchio, Purmano, Mauriciau, Toledo, Verducio, Bidloo, Ruischio, Bohnio, Cypriano, Rabvio, Massiero, Dionis, Petit, Wiseman, Douglas, Cheseldeno, Garengeot, Mariano, Turnero, Morando, Ledran*, y otros muchos, de que se hace mencion en el Indice de los Escritores Chirurgicos.

Industria de los modernissimos.

11. Pero antes que passe mas adelante, parece que serà util à los Principiantes, el que tengan noticia de los principales Escritores que exercitaron su industria en las especiales, ò por mejor decir especialissimas partes de la Cirugìa, y trataron de ellas en particular con acierto, à los quales señalarè brevemente con el mismo orden con que los he puesto en el Libro, y que propia, y verdaderamente trataron primero de las cinco grandes partes de la Cirugìa, que son heridas, fracturas, dislocaciones, tumores, y ulceras, y fueron *Vesalio, Tagaulcio, Fabricio Aquapendente*, (que à estos cinco Libros llamò *Pentateuco*) y tambien *Cortesio, Peccecio, Wisemano*, y *Munikio*.

Los que tratarõ de sus especiales partes.

12. De heridas en universal, merece ser leìdo *Parèo, Arcèo, Fabricio Aquapendente, Glandorpio, Magato*, y *Bellostio*. De heridas de cabeza principalmente, *Hypocrates, Celso, Carpo, Arancio, Pavio, Millero, Esculcio, Waltero*, y el moderno Francès *Rouhalt*. De heridas de los ojos, à *Falopio*, y las Epistolas de *Juan Langio*, y las Ephemerides Germanicas curiosas de la Naturaleza, Centuria V. y VI. à *Sant Yves*. De heridas de pecho, *Pumanelo, Fectinto*. De heridas de arcabuz, *Plazonio, Magio, Ferreo, Rota, Parèo, Falopio, Guiliemeau, Hildano, Botalo, Purmano, Tassin, Verduc, Vauguion*, y *Carriero*. De turundas *Bayero*. Del abuso de las turundas en las heridas, *Magato, Bellostio*, y el moderno Francès *Chabert*. y el Italiano *Lobo*, ò *Lopez*, y que juntamente trataron de desligar, y descubrir las heridas muy de tarde en tarde.

Quales escrivieron de heridas

de. Y entre nueſtros Eſpañoles *Hidalgo Aguero*, y *Gado Badillo*. Obſervaciones utiles de heridas, *Sculteto*, *Belloſtio*, *Schuvarcio*, *La Mota*, *Chavert* y *Le Drand*. De heridas mortales, y ſus rectos prognoſticos, ò juicios, eſcrivieron admirablemente *Bohonio*, *Teichmeyero*. Y quien les diò el exemplo fue *Zaquias*, *Ammano*, *Valentino*, *Zitmano*, *Federico Oſmano*, y el Librillo intitulado: *Ars faciendi rationes Chirurgicas*, y mejor que todos *Genga* en los Aphoriſmos de *Hypocrates*.

Quien de fracturas, y dislocaciones.

13. De fracturas, y dislocaciones, *Parèo*, *Aquapendente*, *Hildano*, *Verduc*, *Lecrere*, y *Petit* en ſu Oſteologia, ò Arte de curar las enfermedades de los hueſſos, y *Juan Palfino*. De fracturas del craneo, *Hypocrates*, *Celſo*, *Carpo*, *Corteſio*, *Pawio*, y de los nueſtros *Alcazar*, *Montemayor*, y otros que trataron de ello, y que yà eſtàn nombrados.

Quien de tumores, y ulceras.

14. De tumores, *Ingraſias*, *Fallopio*, *Arancio*, *Saporta*, *Marco Aurelio Severino*, *Scaelammero*, *Calvo*, y *Mauvez*. De ſupuracion, *Lacerme*. De abſceſſos, *Severino*. De carbunclo, y bubòn peſtilencial, *Fallopio*, y *Gemma*. De eſcirro, y edema, *Harris*. De tumores fungoſos de los Artus, *Slevogicio*. De gangrena, y eſphacelo, *Hildano*, *Koenerding*, y *Harris*. De ambuſtion, *Hildano*. De cancro, *Aliot*, *Gendron*, *Helbecius*, y *Harris*. De ulceras, *Tagaulcio*, *Bolonino*, *Aquapendente*, *Verduc*, y *Lecrere*. De la carie de los hueſſos, *Petit*. De eſpina ventoſa, y pedrartrocace, *Seberino*, *Pandolfino*, *Marchetto*, y *Waltero*.

Quien de operaciones Chirurgicas.

15. De operaciones Chirurgicas, entre los demàs merecen ſer leìdos *Celſo*, *Egineta*, *Parèo*, *Aquapendente*, *Solingen*, *Nuch*, *Verduc*, *Carriero*, *Dioniſio*, *Palfino*, *Maſiero*, *Gagerengot*, y *Marino*.

Quien de la ſangria y ſus aſſociadas.

16. De la ſangria con eſpecialidad, entre otros muchos, eſcriviò *Botalo*, *P. P. Magno*, *Schmid*, *Jondot*, *Verna*, *Mellicron*, y *Harris*. De anueriſma, *Bartholino*, *Hornio*, *Harris*; y entre todos, el que eſcriviò con mas acierto fue *Genga* en ſu Anathomia Chirurgica, que yo traduci, y publiquè el año de 1744. De Cirugìa infuſoria mayor, *Etmulero*, y *Eſcholcio*. De Cirugìa transfuſoria *Lowero*, *Sturnio*, *Santinelo*, *Manfredo*, *Merklinio*, y *Purmano*.

Quien de las que ſe hacen en mucha partes.

17. De inſicion, ò plantacion de viruelas, *Maitland*, *Pilarino*, *Leduc*, *Vatero*, *Wreden*, y *Harris*. De ventoſas, y eſcarificaciones, *Celſo*, *Galeno*, *Magno*, *Botalo*, y *Melli*. Del abuſo de las ventoſas en las fiebres putridas, *Aquapendente*. De las eſcarificaciones de los Egypcios, *Alpino*, y *Sthal*. De ſanguijuelas, *Galeno*, *Magno*, *Heurnio*, y *Sthal*. De las punturas de las agujas del Japon, *Kempffero*. De fuentes, *Galvan*, *Glandorpio*, *Reſtaurant*, y *Schorero*. Diſſertaciones de

de ellas escrivieron *Albino*, *Schelammero*, *Schachero*, *Federico Hofman*, *Hilschero*, y otros. De cantaridas, *Geyero*, *Albino*, y *Wedelio*. Del uso de los vexicatorios, *Cayo*, *Nentero*, *Federico*, *Hofman*, *Lelio*, *Fuente*, y *Hercules Saxonia de Phænigmis*. De cauterios, *Albucasis*, *Capibacio*, *Gabasecio*, *Severino*, *Costèo*, *Magno*, *Fallopio*, *Fineo*, *Bartholino*, *Bauhino*; *Slebogcio*. De moxa, que denota ser algun medicamento caustico actual, muy poderoso, y alabado para la Artritide, *Cleyero*, *Valentino*, y *Temple*. De atheromas, y stheatomas, *Cortesio*. *Juan Langio*, y *Scholcio*. De meliceris, *Hildano*, y *Sebicio*. De tumores embolsados, *Slebogcio*. De levantar arriba las cosas estrañas en las heridas, *Bidloo*. Del arte de amputar, *Fineo*, *Hildano*, *Hofmano*, è *Hischero*. De nuevo arte, y metodo de separar los Artus, *Jonge*, *Verduino*, *Ruischio*, *Koenerdingio*, y *Salzmano*.

18. De fonticulo en la comisura coronal, *Slevogcio*. De arteriotomìa, *Fieno*, *Severino*, *Alpino*, y *Scherulio*. De hydrocephalo, *Cortesio*. De trepanacion, y especialmente de sus dificultades, *Fienio*, *Bohnio*, y *Coschwictzio*. *De las que se hacen en la cabeza.*

19. De las enfermedades de los ojos, *Bartholino*, *Guillermeau*, *Read*, *Cowardo*, *Maitre Jean*, *Kenedi*, y *Sant Yves*. De trichiasis, que es afecto de los pelos, *yo*; de la escarificacion de los ojos, *Mauchar*-*to*, y *Platnero*. De la fistula lacrimal, *Anellio*, *Melli*, *Platnero*, y *yo*. De sufusion, ò catarata, *Maitre Jean*, *Briseau*, *Woldusio*, *Wideman*, *Marino*, y *yo*. De Hipopio, *Bidloo* en sus exercitaciones. *De las enfermedades de los ojos.*

20. Del polipo de las narices, y boca, *Glandorpio*. De los labios leporinos de liebre, ò partidos, *Marino*. De las enfermedades de los dientes, y su cirugìa, *Guillelmeau*, *Strobelbergero*, *Cron*. Y entre los Franceses, *Fauchar*, en el Libro del Cirujano Dentista. De epulide, y parulide *Schlamero*. *De las narices, y boca.*

21. De laringotomìa, *Caserio*, *Moreau*, *Fieno*, *Dekkero*, *Monabio*, *Fontano*, y *Massiero*. De estrumas, y escrofulas, *Laurencio*, *Browno*, y *Gibs*. De sedales *Galvàn*, *Juan Francisco*, *Wedelio*, y *Melzgero*. Del cancro de las Mamas, vease arriba de *cancro*. De cyphosis, *Gibbere*. Gibosidad, ò mala conformacion, *Wedelio*. *Del cuello, y pecho.*

22. De paracentesis ay varias Dissertaciones Academicas, como de *Meibonio*, *Albino*, *Slebogcio*, y *Henningero*. De parto, Seccion Cesarea, *Roseto*, *Buhuino*, *Doeringio*, *Hildano*, *Ruleau*, *Raynaudo*, *Fieno*, *Lankischio*, *Ciparino*, *Slebogcio*. Y entre nuestros Españoles Modernos, *Diego Matheo Zapata*; y contra èl el Doctor Don *Francisco Perena*, Medico de Camara de S. M. De hernias, *Pedro Francisco Geigero*, *Leguin*, *Launay*, *Berenguer*. Y los Ingleses *Von Hammen*, *Widemano*, *Harris*, *Hostoun*, *Juan Sermes* in lib. de Lithotomìa, y varias *Del abdomen.*

Disputaciones Academicas, y en especial de hernia encarcerada, y crural, *Kochio*. De entherocele, *Rolfincio*, y *Petermano*. De sarcocele, *Marino*; y de hidrocele, y de estas dos especies tratò maravillosamente *Genga* en la Anatomìa Chirurgica. De Kelotomìa, y destierro de su abuso, *yo*.

De las partes de la generaciō.

23. De phimosis, y paraphimosis, *Wedelio*. De las vias cerradas de las partes genitales, *Wiero*. De atretis, ò imperforados, *Wedelio*. De hipospadios, que es quando la glande no està recta, porque la encorva el freno, ù otra causa, *Lavatero*. De catheterismo, ò algalia, *Meibonio*, y *Marino*. De calculo en la urethera, *Marino*. De carunncula en el meato urinario, *Ferrio*, *Benevolo*: y de nuestros Españoles admirablemente *Laguna*, y *Francisco Diaz*. De fistulas de la uretra, *Hildano*, *Marcheto*, y *Bekero*.

De lithotomia.

24. De lithotomìa, y en especial de lo que llaman grande aparato, *Mariano Santo*, *Hildano*, *Toledo*, *Groenefeldo*, *Thomàs Alghisio*, cuya obra tengo traducida, y dexo de publicar por lo costoso de las laminas, *Marino*, y *Caloto*. De aparato menor, ò parvo, tiempo antes, *Marino Italico*, à quien defendi en algunos casos; pero es despreciado de muchos. De alto aparato, *Pedro Franco*, *Roseto*, *Douglasio*, *Cheseldeno*, *Midleton*, *Morando*, *Juan Sermes*, *Proebischio*, y *yo*. Del metodo de *Fr. Jacobo*, *Meyero*, *Listero*, y *Dionis*. De metodo Rabiano, *Albino*, *Hercio*, y *Jacobo Densio*. De seccion lacteral, *Jacobo Douglasio*. De varios metodos, de litotomia, *Pye*, *Anglo*, y *Le Drand*, *Francès*; y tambien *Schefero*, y *Hercio* en algunas Dissertaciones Academicas. De abuso de las Mechas, ò turundas, despues de la litotomia, *Hildano*. De puntura de la vegiga en la supresion de orina, *Mariano*, y *Meyero*.

Del Arte obstetricio, ò de partear.

25. De arte obstetricio, ò partos, entre los Antiguos, *Rupeo*, *Ruef*, *Rodio*, *Pareo*; y entre los Modernos, *Scipion*, *Mercurio*, *Mauriciaeu*, *Peu*, *Portal*, *Viardel*, *Voeltero*, *Sigismunda*, *obstetriz de Braudemburgo*, *Deventero*, *Dionis*, *Melli*, *San Amand*, *la Mota*, *Hoorn*, *Sveco*. De embryulcia, ò extraccion del fetus muerto, *Hypocrates*, *Solingen*, *Fontano*, y los Autores alabados poco ha. De procidencia de utero, *Beckio*.

Del Ano.

26. De clystèr, ò enema, y lavativa, *Lanzonio*, y *Schwarcio*. De fistulas del Ano, *Marcheti*, *Le Monier*, *Galdbachio*, y *Bassio*.

De las partes externas.

27. De paronychia, ò panarizo, *Glandorpio*, *Wezelio*, y *Albino*. De costura de tendones, *Kimero*. De callos, ò clavos de los pies, *Wedelio*. De Cirugìa curtorum, *Faliacocio*, y *Salzmano*.

De faxas, y ligaduras.

28. De faxas, vendas, y ligaduras Chirurgicas, *Galeno*, *Vido Vidio* interprete: con figuras, *Verduc*, en Francès, y *Solingen*: y admirable-

rablemente *Le Clerc*, y *Bassio*, en Alemàn. De lazos, y machinas Chirurgicas, se pueden vèr *Orivasio*, y *Sculteto*.

29. Escritores de observaciones Chirurgicas son admirables: *Parèo*, *Hildano*, *Sculteto*, *Marcheto*, *Tulpio*, *Meekeren*, *Roonhusio*, *Lambsweerdio*, *Ruischio*, *Bellostio*, *Purmano*, *Sabiardo*, *La Mota*, *Chabert*, y *Le Dran*. *Escritores de observaciones.*

30. De las principales controversias del Arte de la Chirurgia escriviò *Fieno*. De Cirugìa, ò Cirujano Militar, *Francisco de Roma*, *Muralto*, *Schimd*, *Tassio*, *Purmano*, *Bellostio*, *Abeillo*. De Cirujano pestilencial, *Purmano*. De Anathomìa Chirurgica, *Genga*, *Cheseldeno*, y *Palsino*. De Medicamentos Chirurgicos, *Hollerio*, *Pigreo*, *Vurcio*, *Hildano in cista Militari*, y *Etmulero* in Cirugìa Medica, y *Lecrerc*, *Verduc* in libr. de Fasciis, y *Bellostio* en la Pharmacia Chirurgica. Instrumentos Chirurgicos entre otros los delineò *Albucasis*, *Andrès de la Cruz*, *Hildano*, *Guillemeo*, *Fabricio Aquapendente*, *Sculteto*, *Solingenio*, *Massiero*, *Dionìs*, yo, y tambien *Garengot*. *De miscelanea.*

31. Pero como las Obras de casi los mejores Cirujanos estàn escritas, y hablan oy no tanto en la Lengua vulgar, como en la Latina, Francesa, Italiana, Inglesa, ù otro peregrino Idioma, juzgo por muy necessario el que se aprendan, y sepan, principalmente la Latina, y Francesa, pues son muy utilissimas, ò por mejor decir necessarias para los que verdaderamente aman, y reverencian la Cirugìa, sin lo qual se podrà saber muy poco, ò nada de los hallazgos de los Varones mas insignes. Pero si ay algunos que estèn bien instruìdos en la Lengua Latina, ò à lo menos lo que baste, yo les aconsejo à estos, que tomen las Dissertaciones Academicas acerca de las cosas Chirurgicas, que cada año salen, pues ademàs que se pueden tener à costa de pequeños gastos, se hallan en ellas no pocas observaciones utiles, nuevas, y recomendables, acompañadas de los instrumentos nuevos, y artificios, (que en Griego llamamos *Enchueyrises*) y finalmente las nuevas razones de curar, y otras cosas de este modo, que no siempre se hallan en los grandes Volumenes. *Es muy necessario, q̃ el Cirujano tenga noticia de las Lenguas Estrangeras.*

32. Hasta aqui hemos tratado brevemente del objeto, naturaleza, medios, y hados de la Cirugìa, aora passarèmos à la division de ella, la qual verdaderamente es muy diversa en diversos Autores, pues entre los Professores de ella no faltan quienes establecen, que se han de constituìr seis partes de esta Arte, en las quales juzgan que se puede comprehender, ò reducir toda la Cirugìa, nombradas cada una de ellas con nombres Griegos, que son la 1. *Synthesis*, 2. *Diæresis*, 3. *Exeresis*, 4. *Aphæresis*, 5. *Prosthesis*, y la 6. *Diorthosis*, pero otros dicen cinco, otros quatro, otros tres; y finalmente otros disputan, que solas dos de estas partes *Division, que constituyen varias partes de la Cirugìa.*

tes

tes ſon neceſſarias para comprehender los miembros de ella. Y porque los que no ſaben el Griego no ſe confundan facilmente con los nombres, y porque ni todas las coſas ſe pueden comprehender bien facilmente debaxo de eſtos, por eſſo ſeguimos mas los caſos, que los nombres, porque eſtas coſas ſon menos comodas, y menos neceſſarias para los Principiantes de la Arte Chirurgica, pues los mas eſtàn ignorantes de la Lengua Griega, y tengo por mas conveniente el borrarlas, que enmendarlas, è inculcarlas mucho, porque ſe canſarian en vano ſus memorias. Finalmente les pareciò à algunos, que la Cirugìa ſe diſtribuyeſſe en cinco partes, de las quales la primera debe tratar de las *heridas*, la ſegunda de las *ulceras*, la tercera de *fracturas*, la quarta de *dislocaciones*, y la quinta de los *tumores*, aunque juzgo, que tambien eſta diviſion no es baſtante conveniente, y acertada para que por ella ſe pueda enſeñar, y aprender bien toda eſta Arte ſin confuſion.

Diviſion de la Cirugìa, que conſtituye el Autor.

33. Pero ſegun mi juicio, conviene que la Cirugìa ſe divida en tres partes, en las quales eſtoy cierto, que toda ella ſe puede proponer bien, y con ſuficiente orden. De eſtas la primera es llamada *Pentateuco* por *Fabricio Aquapendente*, por el numer. 5. de cabezas, que tratan *de los mas frequentes generos de las enfermedades del cuerpo humano*, y para que aſsi ſeñaladamente ſe explique en cinco Secciones, ò Libros, de los quales el primero trata de las *heridas*, el ſegundo de las *fracturas*, el tercero de las *dislocaciones*, el quarto de los *tumores*, y el quinto de las *ulceras*. La ſegunda parte trata de las operaciones, ò curas Chirurgicas, llamadas aſsi del vulgo, y que muchiſsimas veces piden propias, y muy dificiles Artes, que neceſsitan ſer explicadas cada una de por sì, ſegun las enfermedades que ocurren en los cuerpos deſde la cabeza à los pies, y que ſe han de curar con las manos, y que no ſe pueden explicar en la primera parte. Finalmente, en la tercera hemos de tratar de las vendas, ò faxas Chirurgicas; y aſsi, para que ſe vea claramente con quanta razon ſe deba, y pueda hacer cada una de ellas, no tan ſolamente por el genero de los miembros, y enfermedades, ſino tambien para aplicarlas para conſeguir la ſalud, pues aunque la explicacion de las vendas Chirurgicas eſtè menoſpreciada en los Libros de los Autores Chirurgicos, no obſtante me parece, que es coſa muy neceſſaria en todas partes, pues como diximos arriba, acontecen con frequencia varias enfermedades, como v.gr. fracturas, dislocaciones, fluxos de ſangre, hernias, &c. à las quales ſolamente ſe pueden ſocorrer con vendas, lo que ſin ellas no ſe podria conſeguir, ò ſeria muy dudoſo, pues acontece, que por la conveniente, y buena aplicacion de ellas pueda el Cirujano, no tan ſolamente mirar por ſu credito, fama, y eſtimacion entre los que principalmente lo vèn, ſino tambien por el alivio, y confianza de los enfermos, la qual es admirable muchas veces para la cura.

Para

34. Para que no se ignore el metodo, que he observado en exponer, y declarar cada una de estas doctrinas Chirurgicas, tengo por oportuno descrivir aqui brevemente la razon que me moviò: y asi, à los que quieren estudiar este tan nobilissimo Arte, para adquirir en las cosas Chirurgicas la debida noticia, no solo descrivirè los artificios, ò *Encheyrises* de los Cirujanos (como hicieron muchos, sin hacer caso de lo que conduce, y pertenece à la razon de las enfermedades, *victus ratio*, y medicamentos, contemplandolo por inutil, y poco necessario, lo que es muy preciso, y debido) sino que tambien expondrè con la mayor claridad, lo que debe practicarse en qualesquiera genero de enfermedades: para lo que serà lo primero, especular, è indagar la propria naturaleza, è indole de la enfermedad. Lo 2. contemplar quales, y quantas partes del cuerpo se conocen ofendidas con el morbo. Lo 3. declararè tambien los *Signos*, para conocer bien las enfermedades, y congeturar del mismo modo sus futuros acasos: negocio, que el vulgo llama *Diagnosis*, y Prognostico de los Medicos. Lo 4. indicarè con cuidado los principales, y mas aptos generos de instrumentos Chirurgicos, representando los màs con su misma magnitud natural, y que se demuestran en las Tablas de mis Obras, y segun acostumbro à enseñarlas en mis Prelecciones Chirurgicas. Finalmente serà la quinta, y sexta advertencia declarar, no solo el modo con que deben, y pueden instituirse las operaciones Chirurgicas, sino tambien el metodo, que debe observarse en ligar aptissimamente los miembros del cuerpo, practicada yà la operacion, para que con el fomento del buen *victus ratio*, y los demàs medicamentos, se le restituya al enfermo su salud antigua, con *promptitud*, con *gusto*, y *seguridad*.

Què metodo de escrivir sigue el Autor.

35. Diximos arriba en el num. 5. que ademàs de las manos mismas, debe estàr prevenido de instrumentos, y tener conocimiento de ellos, y de su uso, y manejo, para manejarlos bien en la cura de las enfermedades. Pues para que mejor, y mas felizmente podamos instruir nuestro Cirujano, tenemos por bien el demostrarle brevemente con el exemplo el *mechanismo*, *y aparato de los instrumentos Chirurgicos*, para que les sirva de estimulo à ser solicitos al deseo, y aplicacion de ellos mismos. No puedo negar, que muchos instrumentos Chirurgicos se hallan yà al presente delineados en las obras, y memorias de aquellos que los inventaron, y otros que los copiaron, y que yo mismo publiquè (quando saquè à luz la primera vez mi Cirugia el año de 1718.) pero no obstante, ò son del todo desacostumbrados, y menos convenientes, ò tambien del todo omissos, y negligentes: pues parece que havia necessidad de mejor copia, y numero, no solamente de los inventados poco hà, sino tambien de los mas acomodados para el uso, sin aumen-

Se dà noticia de los instrumentos, y se prometen los mas selectos de ellos.

aumentar, ni disminuir la magnitud de cada uno, si exceptuar en ellos algunas cosas; y si huviere mas copia de ellos en otros Libros, que en el nuestro, dexamos que lo juzguen otros: Pues verdaderamente hemos trabajado mucho en esto, para instruir, y aliviar à los Principiantes de la Cirugìa, de aquel enfadosissimo trabajo de buscar en varios Libros diferentes instrumentos, señalandoles en un solo Libro los mejores, y mas convenientes. Tambien me detendrè, aunque ligeramente, en juzgar de los instrumentos utiles, que se hallan en los Libros de otros, que salieron antes que el mio. Poco despues sacò à luz el Francès *Garengeot* un Libro acerca de los instrumentos Chirurgicos; pero à la verdad, aunque dibujò muchos, ò nuevos, ò corregidos, no pocos de ellos estàn con pequeña magnitud: los quales engañan facilmente à los Principiantes, y Artifices, que quieren imitarlos: Y assi pongo en este Libro los mas señalados, y mostrè los mas, para que los dibujassen con su natural magnitud, quanto convino, y assi vàn en nuestras Tablas puestas con tal orden, que puedan registrarlas al mismo tiempo que estudien, para no dexar passar ninguna ocasion de contemplar los mas selectos, y necessarios, entre tanto numero. Procuro al mismo tiempo explicarlos, y los pongo delante de los ojos de los que aprenden mis Lecciones Chirurgicas, señalandoles el uso de ellos con grande especificacion, mostrandoles la distancia, y defectos que ay de los antiguos à los modernos, ò enmendados, para que se conozca cada uno con la mayor distincion.

Se descriven los instrumentos portatiles, y que el Cirujano lleva siempre consigo.

36. Ante todas cosas, debemos señalar en su forma, y propria magnitud aquellos instrumentos, cuyo uso es muy frequentissimo en las curaciones Chirurgicas, y que los Cirujanos modernos acostumbran llevarlos en una bolsa particular, que el vulgo llama comunes, y portatiles, dando principio por los que se muestran en la Tabla primera. Las letras A, y B representan dos escalpelos, mayor, y menor, que el vulgo llama *Lancetas.* Sirven estos, y principalmente los menores, para abrir las venas, por cuya razon son llamados de los Griegos *Phlebotoma*; pero los mayores sirven para abrir los abscessos de mayor magnitud. La letra C representa la tixera recta, acomodada para diversos usos, aunque es necessario, que el Cirujano tenga prevenidas en su casa diverso numero, mayores, y menores, segun ay la necessidad en diferentes generos de enfermedades. La D muestra la tixera corva, muy util para abrir las fistulas, y à otros diversos usos. La E demuestra la pinza *denticular*, assi como de la que usan los Cirujanos comodamente para sacar de la herida, ò ulcera los unguentos, linimentos, ò emplastos, y tambien para sacar las espinas, y otras cosas de este genero: y ademàs de esto, sirven tambien para asir varias cosas en las *Dissecciones*

Ana-

A
B
C
E
D
F
G
H
I
K
L
M
N
O
P
Q
P
S
T
V
X
Donato f.t M

Anathomicas. Semejantes pinzas casi las mas veces se suelen hacer de hierro, pero por lo regular son mejores las que diestramente se hacen de plata. La F representa una figura, que los mas llaman *navaja*. La G representa un escalpelo recto. La H un escalpelo corbo, ò falcado, esto es, en forma de hoz. La I un escalpelo recto, ò dudoso. La K representa una tienta, llamada por los Franceses *une sonde*, de la qual un estremo es casi plano, y sirve para investigar, ò registrar las heridas del craneo, y de los huessos, y el otro es largo, y redondo, y fortalecido à lo ultimo con un globo pequeño, para registrar los caminos de las heridas, y ulceras, para los quales usos sirve tambien la tienta señalada con la L: las que se hacen de plata son muy buenas, aunque tambien se suelen hacer de hierro, marfil, y huessos de Ballena. Con la M se demuestra una tienta sulcada, ò canalada, que los Franceses llaman *sonde creuse*, y otros *director*, ò *conductor*, porque rige, ò guia el escalpelo, y tixera para cortar las fistulas, ò senos, y que los vasos que estàn debaxo, ò los nervios, ò tendones, ù otras partes enteras no se dañen, ò corten. La N demuestra otra: con el ornamento superior, en forma de cuchara, sirve para esparcir algunos polvos, ù otra cosa en las ulceras, ò heridas, ò en la ugula, ò campanilla, ò bien es à manera de horca de dos gajos, muy conveniente para cortar el frenillo de la lengua, cuya figura demuestra la O. Pero no parece que se ha de dexar passar la espatula en la P, acomodada para *deprimir* la lengua, y para registrar los vicios de las tonsillas, ugula, y otras muchas enfermedades de la boca, y para levantar la lengua, y assegurarla, y cubrirla, y por la rimula, que tiene en la parte superior, descubrir, y cortar el frenillo con seguridad. La plata es el metal mas acomodado para ella: tambien se pueden añadir las espatulas, que se señalan Q, y R, acomodadas para tender en lienzo, ò piel los unguentos, ò emplastos, sirviendo tambien algunas veces para *levadores*, esto es, para levantar los huessos fractos del craneo con el estremo *falcado*. Tambien pertenecen en este lugar varias especies de agujas rectas, y corbas para coser las heridas, y ligar las arterias dañadas, y à otros muchos usos, de las quales tres de diversa figura corba se demuestran con las letras S T V.

Con què medicamẽtos debe estàr prevenido el Cirujano.

37. Baste lo dicho por aora acerca del aparato de los mas necessarios instrumentos Chirurgicos, y passemos à otras cosas, en las quales, como muy necessarias para la cura Chirurgica, queremos que estè instruido nuestro Cirujano. Pertenecenle, pues, aqui algunos principales generos de medicamentos, de cuyo genero son un unguento, que el vulgo llama *digestivo*, y el *egypciaco*, ò el *fusco de Vurcio*, para

C lim-

limpiar, y quitar las materias de las heridas, y ulceras: demàs de esto algun balsamo vulnerario, como el de *arceo, samaritano, perubiano, copaibe, de mecca*, ò otro qualquiera semejante, de los quales algunos se aventajan mucho. Pero tambien se han de añadir à estos este, ò aquel emplasto, como *diapalma, diaquilòn, esptitito de crolio*, de los quales es muy amplio el uso casi en todas partes. Nunca debe faltar à los Cirujanos un poco de *vitriolo ceruleo* para comprimir, ò consumir las carnes que se vician, ò crecen mas de lo que es menester, y tambien para reprimir los fluxos de sangre. Donde falta el vitriolo, se puede añadir en su lugar (principalmente para comer las carnes inutiles) el alumbre quemado, el Mercurio rubio precipitado, y tambien la piedra infernal, ù otro medicamento corrodente, ò *sarcotico*, el qual para excitar fuentes, abrir los abscessos, y otras cosas de este modo, puede ser de algun uso. Conviene tambien, que el Cirujano tenga promptamente prevenida alguna cierta porcion de hilas, y de medicamentos, para que pueda socorrer con brevedad à los heridos, y en particular à los que tienen fluxo de sangre, pues facilmente les puede faltar en breve la vida si el Cirujano està desprevenido, y al contrario muchas veces se la puede dàr con facilidad, cuyas razones me mueven una, y otra vez à que no dexemos à nuestro Cirujano falto, y desprevenido de algunas vendas, ò faxas.

Quales deben ser las virtudes del Cirujano.

38. Arriba se dixo, n. 2. que son dignos de alabanza aquellos Cirujanos, que se aventajan, los quales pueden curar promptamente las enfermedades del cuerpo humano, principalmente con la ayuda de las manos, instrumentos, y medicamentos, que yà arriba hemos declarado ser los mas principales; y assi resta aora declarar, en quales, ò en què virtudes deba estàr bastante instruido el Cirujano, si cuidadoso quiere cumplir del todo con su oficio. Lo primero debe tener una cierta agilidad del cuerpo, como la constancia del animo; y quan necessario sea esto en el Cirujano, lo declara *Celso* (a) con elegantissimas palabras, como siempre acostumbra, diciendo, *que el Cirujano debe ser mancebo, ò no lexos de la juventud, de mano ligera, y firme, que nunca tiemble, y tan agil la izquierda, como la derecha; la vista aguda, y clara, de animo intrepido, è immisericordioso, de suerte que quando se ofrezca curar, no se commueva, ni immute por los clamores del paciente, ni por ellos se dè mas priessa de lo que el caso pide, ni corte menos de lo que es necessario.* No obstante quisiera yo, que no hiciera nada temerariamente, sino con animo sereno, y quieto, y no con crueldad, ni excite dolores à los enfermos, si no ay ne-

1 Agilidad del cuerpo.

2. Constancia de animo.

(a) Lib. 1. Præfat.

necesſidad; ſino antes bien trabaje quanto pueda para no hacer ningun daño por ſu culpa, miedo, ò temeridad.

39. Eſtas dos virtudes, de que hemos hecho mencion, baſtan para un excelente Cirujano; pero demàs de ellas, parece que tambien ſon utiles otras, que no pone *Celſo*, y de tal ſuerte ſon neceſſarias, que ninguno podrà ſin ellas aventajarſe facilmente en la Cirugìa. Pues ſino eſtà adornado inſignemente en las coſas Anatomicas, y Medicas, y de un excelente ingenio, para que pueda inveſtigar con eſtos dotes ſagàzmente, no tan ſolo cada una de las verdaderas cauſas, y circunſtancias de las enfermedades, ſino tambien aprender el mejor modo de curar, y los mas comodos generos de inſtrumentos, ò donde huviere necesſidad, penſar en inventar otros mejores, y aplicarlos facilisſimamente, porque ſin ellos no ſe conſeguiria el felìz exito. Pues al contrario aquellos, que eſtàn deſtituìdos de eſtas principales virtudes de la Cirugìa, nunca ſaldràn buenos Cirujanos, pues las mas veces cometerian peſtilentisſimos errores en las curas, ò por mejor decir, *capitales*. *3. La ſuficiente noticia de la Anatomica, y Medica, junta con la prudencia.*

40. Supueſtos yà finalmente los fundamentos de la Cirugìa, que hemos encomendado, y comparadas, y alabadas las virtudes del buen Cirujano, reſta añadir al exercicio los inſtitutos de los Profeſſores, y la leccion de los eſcritos de los buenos cultores de la Cirugìa; y principalmente tengan cuidado (à mas de viſitar ſus enfermos con toda diligencia) el no olvidarſe de frequentar los Hoſpitales, donde regularmente ſiempre ſuele haver gran numero de dolientes, tanto en los Exercitos, como en las grandes Ciudades, donde en el diſcurſo de un año podrà reconocer mas numero de afectos, que los que puede vèr en un Pueblo mediano en el diſcurſo de ſu vida: y para que mas felizmente ſe inſtruyan los Cirujanos en ſemejantes eſtudios publicos de la Cirugìa, procuraràn obſervar diligentemente los generos de enfermedades, con què razon, y con què ſuceſſo ſon tratados por los ingenioſos, y exercitados Maeſtros en el uſo de eſtas coſas: para que preparados con eſtas obſervaciones, y ayudados con los conſejos de los Maeſtros; y finalmente aplicando ſus manos à los cadaveres diligentemente, y deſpues (ſi lo permite la ocaſion) à los cuerpos enfermos: Porque es cierto, que el Artifice, y el Maeſtro, no ſe pueden hacer tan doctos con la meditacion, y diſputa, como con el uſo, y exercicio practico. *4. El frequẽte exercicio en los Hoſpitales*

41. Tambien es muy neceſſario, que el Cirujano procure no dàr faſtidio à los enfermos, por ninguna caſualidad, con el miſmo aſpecto, principalmente à los mas delicados, como Principes, y Nobles; y no *5. Urbanidad, y limpieza.*

les cause horror; procurando no parecer nada agreste, ò rustico en las costumbres, ò lenguage, y lleve asseado, y limpio el vestido. Pues la elegancia, y urbanidad de costumbres, es un grande atractivo para adquirir la voluntad de los mas honestos favores, y porque esto ayuda mucho para la cura de las enfermedades, pues los animos de los enfermos reciben buena esperanza de la salud de sus cuerpos, fundada en la prudencia del Cirujano, cuya eficacia es maravillosa.

Los oficios del Cirujano para cō los enfermos, consiste en que conozca primero la enfermedad.

42. Instruìdo, pues, el Cirujano, y prevenido con estos principios, virtudes, y experimentos, podrà yà muy seguramente emprehender las curas de las enfermedades, a las quales, para que siempre las acabe felizmente, (por lo que à sì toca) ha de trabajar una, y otra vez, y siempre con mucho cuidado el cumplir muy exactamente con las obligaciones que estàn à su cargo, y que son inseparables de la misma profession, alentando maravillosamente al enfermo que ha invocado su socorro, para que este se anime. Debe, ante todas cosas, preguntar al paciente, ò à los parientes, y domesticos, (pues assi lo manda Hypocrates) què es lo que padece, y antes de todo què le duele, por què motivo, y quanto hà que lo tiene; y si por casualidad no huviere inconveniente, ni estorvo de otra cosa, mire la parte enferma, y juntamente repasse con todo cuidado todas las cosas que viò, ù oyò, las quales de alguna manera pueden servir para descubrir el genio, y las causas de las enfermedades, porque assi llegue al verdadero conocimiento de ellas.

Y conozca de què modo se ha de curar.

43. Registrada yà, y conocida la enfermedad, al momento se ha de inquirir sabiamente à què genero de enfermedades se reduce, ò con quales tiene analogia, ò se parece, para juzgar por ella misma, ò por la semejanza, si es curable, ò incurable; si la cura es dificil, ò prompta, y si todavia se puede curar con el beneficio de los medicamentos antes de llegar el hierro; pues si se puede curar con el camino mas seguro, y blando, este se debe anteponer al mas peligroso, y cruel, como muy rectamente lo dice Ciceròn hablando de los Medicos, (a) conviene à saber, para que los enfemos no sean atormentados con dolores fuera de necessidad, ò tiempo, ò sean expuestos al mismo peligro de la vida; pero à las enfermedades mas graves, muchas veces se han de hacer tambien curas peligrosas, y dudosas; pues es cierto, que pecan muy gravemente aquellos que se meten en curar las muy peligrosas, ò por mejor decir mortales, queriendo curarlas de repente con la lanceta, ò escalpelo, con grande temeridad, como lo hacen los circunforaneos, no haviendo tenido en los que padecen hernias nin-

(a) Lib. 1. de Officiis, cap. 24.

ningun conocimiento, ni razon de la edad, ò cuerpo de los pacientes, pues por la mayor parte à los mas de ellos debieran tratarse, y curarse por camino mucho mas blando, y suave.(*a*) Pero si el Cirujano entendiere que ay gran miedo, y que al fin no se puede librar del todo al enfermo, entonces parece que es mejor el declarar à los parientes el gravissimo peligro que ay en la vida del paciente, lo que las mas veces es mejor que el dissimularlo, para que si en el sucesso venciere la enfermedad, no se culpe al Cirujano de que èl mismo, ò lo ignorò, ò se engañò.

44. Pero si el Cirujano conoce, que la enfermedad es sanable, y de tal condicion, que pida el hierro, por no bastar, y ser inutiles los medicamentos, entonces se ha de hablar con tiempo à los pacientes, si admiten, ò no este metodo; y admitido, ò à lo menos no negandolo; se instituirà la curacion con promptitud, y prudencia. En cuyo caso ha de mirar dos cosas el Professor: una es la misma operacion, para que lo grave de la enfermedad, y dolores se disminuyan à tiempo. Otra es, y la mas principal, la cautela que debe observar; porque si advierte, que en la tardanza ay peligro, esta suele ser causa de que, ò se agrave mas, ò se haga totalmente insanable. Pero al contrario debe proceder el Cirujano en las enfermedades dificultosissimas, porque si recela cuerdo, que amenaza mas daño al instituir la curacion, que quando la omite, y pierde tiempo, entonces serà resolucion mas acertada para èl, y para el paciente, convocar, y llamar à consejo otros Medicos, y Cirujanos, que aplicar el hierro, pues con hombres peritos en el Arte, se indagarà mejor la naturaleza de la enfermedad, y su curacion. Con esta prevenida cautela, evita el Cirujano dicterios,

Tome la curaà tiempo, pero con cuidado, y circunspeccion.

bien,

(*a*) Si no me engaño conviene aqui el exemplo de un enredador embustero, que tentò la curacion de una hernia no muy peligrosa, mediante la *Kelotomia*, ò castracion, en un muchacho, que tenia cerca de seis años; y como yo le preguntasse despues à solas, por què razon sin haver gran necessidad, se havia atrevido à hacer tan peligrosa seccion, pudiendola haver curado muy comodamente en tan tierna edad con una ligadura? Entonces me confessò benignamente, que èl havia hecho esto por ganancia, y que tambien hacia otras assi, porque curandolas con las faxas escasamente, cuesta à los enfermos una onza de plata, pero la cura con el corte vale diez, veinte, y à veces mas. Pero las costumbres de estos charlatanes vagamundos son tan malas, y tan impias, como se experimentan en la crueldad con que tratan la salud de los enfermos, lo que muy poco despues demostrò este mismo en un miserable rustico, à quien matò muy cruelmente con este solemne artificio de curar.

bien, ò mal imputados: manifiesta su prudencia, no se le tiene por atrevido, y de falsas congeturas, ni por temerario, ò demasiadamente prompto en la operacion; y de no hacerlo asi, se expone à que le ultragen, y digan sin mas respeto, que ni supo tratar bien al enfermo, ni entendiò la enfermedad, ò que con imprudencia matò, à quien acaso no pudo libertar, ni podria. De este consejo, y buena prevision se valdràn los Cirujanos, quando llamados, conocen ser la enfermedad dificil, y mas allà de sus talentos: en cuyo lance deben llamar otros mas peritos en el Arte, pues vale mas, y es mas conforme à la razon decir, que no la entienden, que arrojarse temerarios à cometer un error.

Prevenga primero el aparato de los instrumentos necessarios.

45. Vistas, y reconocidas asi yà estas cosas, antes que se emprehenda la cura, debe prevenirse sabiamente todo aquello, que parece que es util para el corte, para la deligacion, ò para otra qualquiera, que se considere necessaria. Esta preparacion no debe hacerse delante de los enfermos, especialmente de los que son blandos, y temerosos, porque con la intempestiva vista del aparato, no se immuten, y alteren, mayormente quando temen mucho à las manos del Cirujano, pues con facilidad caen en deliquios, y desmayos. Tambien se ha de evitar el que estè delante mucha gente, y mas si por ventura son inutiles, y temerosos, pues no sirviendo de alivio al paciente, suelen representarsele otros tantos verdugos: pues por lo regular embarazan al Cirujano, y sus ministros, y quieren ocupar el mejor lugar, y estorvan la luz, y el libre manejo, y desembarazo de la sala, y mas si acaso no es grande, y con sus lamentos, ò acciones aumentan el temor, y confusion: además, que tambien se exponen à tocar, ò tropezar con el Cirujano, y aunque sea ligeramente, se pueden ocasionar muy graves daños.

Procure siẽpre dàr animo àlos enfermos.

46. Llegada, pues, la hora de la cura, y operacion, procure el Cirujano añadir animo al miserable enfermo, por quantos modos le sea posible, prometiendole siempre con blandas, y amorosas palabras, el que harà todas las cosas lo mas suave, y breve que pueda. Y aunque conviene que todo se haga con presteza, no obstante es necessario, que sea con sosiego, y no precipitadamente, de la manera que yà lo demostramos en el num. 38. Todo esto es muy conveniente para el enfermo, y tambien el Cirujano suele alcanzar mucha alabanza quando se consigue el fin, con brevedad, blandura, y prudencia. (a)

Con-

(a) Aqui pertenece lo que dice *Celso* en el principio del lib. 3. cap. 4. quando dice *Asclepiades*, es obligacion del Medico curar segura, breve, y gustosamente.

47. Concluidas yà las cosas, que parecen necessarias para aliviar la enfermedad del cuerpo, yà sea con separacion, ò reposicion, procurarà el Cirujano el que no se omita diligencia alguna de las que pertenecen à su oficio, como es reprimir la sangre, mitigar el dolor, hacer conveniente ligadura, y situar el miembro en la mas comoda, y descansada situacion. Y finalmente, siempre se ha de procurar el que se eviten los males, ò accidentes nuevos, que por casualidad pueden sobrevenir, hasta que se restituya al paciente la perfecta salud. *Deligue la herida despues de la operacion, y estorve los nuevos accidentes.*

48. Tampoco ha de omitir el diligente Cirujano el ordenar la conveniente, y justa necessidad de alimento, que debe tomar el enfermo; encargando tambien, que la estancia ò quarto estè con la templanza de ayre, y luz que se requiere, y exortandole siempre à la paciencia, y serenidad de animo, pues con ella recibirà con menor disgusto las inciones, ò acciones saludables, que contempla precisas el Cirujano, evitando tambien todo aquello, que pueda concitarle à ira, terror, tristeza, y otros afectos: pues es indubitable, que lo que es dañoso al animo, ofende tambien el cuerpo. *Encargue la dieta à los enfermos.*

49. Y aun la de los mismos grandes amigos, no obstante que sean prudentes, pues alargandose la conversacion, se suele llegar con facilidad à tocar especies, que suscitan, y acuerdan la tristeza, la ira, y la demasiada alegria, y risa, que en muchos casos, no solo es nociva, sino tambien funesta. Tambien son muy ocasionadas à peligro las visitas de los personages de elevado caracter, pues es forzoso, que el paciente se immute mucho, de lo que pocas veces se siguen buenas consequencias. Pero no querèmos decir, que el paciente se prive en un todo de la conversacion de algunos amigos, ù otros hombres de indole alegre, y apacible, antes bien la aconsejamos, para que à beneficio suyo se abstrayga el animo del enfermo de la memoria de sus dolores, y molestias, consiguiendo por este medio algun alivio: bien que serà mejor oìr, que hablar, como yà hemos aconsejado. *Impida las demasiadas visitas*

50. Finalmente, aunque *Celso* (a) llamò en otro tiempo à la Medicina Arte congetural, no obstante falta aqui avisar, que el Cirujano debe acostumbrarse, y trabajar muy circunspecta, y rectamente en las mismas congeturas, y adivinaciones, para que de ellas infiera los futuros sucessos, especialmente para que no prometa sanable la enfermedad insanable, ò al contrario, ni mas feliz, y prompta de lo que sus circunstancias permiten, como lo hacen los embusteros, pues algunos son mas faciles, y promptos de lo que es justo en semejantes prediciones, y promessas, porque ay el peligro, de que si el Arte fuere ven- *Trate muy circunspectamente en adivinar, y prometer el exito.*

(a) Vid. Præfat. lib. 1. pag. 13. edit. Almeloyen.

vencido por el mal, podràn alegarle, y reconvenirle, de que ignorò la naturaleza de las enfermedades, ò que ha engañado à los enfermos, y en qualquiera de estos casos peligra mucho el credito. Procure tambien con todo cuidado, y felicidad distinguir, y no equivocar lo sanable con lo insanable, no facilitando el primero, y ponderando, y aumentando el segundo, siguiendo en esto à la razon, y à *Celso*, (a) que dice, *es proprio de un embustero ensalzar mucho un caso pequeño, para que parezca que hizo una cosa grande*; sino que tratando siempre la verdad, la haga saber al paciente, ò sus parientes, poniendoles de manifiesto el gravissimo peligro, quando le ay, y quando no, consolarlos. En los casos dudosos se hablarà con duda, sin prometer felìz la curacion, que puede ser desgraciada; ni totalmente desgraciada, la que puede ser felìz, declarando siempre el peligro, que puede haver. Demàs de esto, el prudente Cirujano no emprenderà la cura en aquel que no pueda libertar de su enfermedad, no sea que se diga, ò parezca, que èl mata à quien la ruina causò su ruina. En el interin se procura alentar al paciente con buenas esperanzas, pues aunque del todo no le cure, à lo menos no serà causa de mayor alteracion, y tal vez le servirà de mucho alivio.

Para registrar las enfermedades sirven los sentidos, è instrumentos.

51. Haviendo yà declarado lo que se propuso en el num. 34. resta el que expliquemos con claridad la sexta parte, que es lo que pertenece à la *deligacion* (*) de la parte ofendida, por ser cosa muy necessaria, y digna de que el Cirujano la sepa, y estè muy versado en ella, como despues explicarèmos. Demàs de esto, debe valerse tambien, y ayudarse de otros instrumentos, y presidios para la exploracion, y conocimiento de las enfermedades, registrando las mas graves; y assi convienen en primer lugar los ojos, con los quales se registraràn primeramente las heridas, ulceras, tumores, sufusiones, fracturas, y otro numero casi infinito de enfermedades; pero tambien ay algunas, que huyen de la vista, ò que no pueden conocerse con solos los ojos, y entonces se añaden à estos juntamente las *manos*, para que registren con el *tacto* las que con sola la vista no se pudieron conocer todo lo que era necessario, como suele acaecer en algunas fracturas, dislocaciones, abscessos, edemas, hernias, &c. En no pocos casos aprovecha mucho el uso de los *instrumentos*, y especialmente el de la *prueba*, ò *tienta*, ò *specilo*, porque esta sirve mucho para sondear, y descubrir las heridas, ulceras fistulosas, fracturas del craneo, las piedras de la vexiga, y otras semejantes. Tambien se debe servir de los *oìdos*, los quales pueden, ò por mejor decir deben aplicarse tambien para conocer algunas enfermedades. Pero para que en general lo toquemos todo,

(*) Nombre general que comprehende todo el aparato, y cada vez que se hace la cura.

(a) Vid. lib. 5. cap. 26.

do, (bien que quando se trate de las enfermedades en particular, se advertirà con mas reflexion) decimos; que tambien es necessario que se ayude del oìdo para el perfecto conocimiento de algunas, especialmente en las fracturas, y alguna vez en las dislocaciones se suele oìr el estrepito de los huessos, que junto esto con la relacion del paciente, sirve para el mas claro conocimiento. Tambien es singularissimo el sentido del oìdo para descubrir con certidumbre, y conocer si ay piedra escondida en la vexiga, pues el tocamiento petroso, y duro, que se toca, ò se oye, es la mas cierta señal de quantas ay. Suele servir tambien en los tumores ventosos, y flatuosos, pues algunas veces se oye el murmureo, y rugido del ayre, que alli està contenido. Finalmente, es muy util el organo del olfato para conocer ciertas enfermedades, que por beneficio de este se llega à distinguir la herida, y ulcera podrida, è impura de la que no lo es; y si en el parto dificil, ò largo se llega à reconocer grande hedor, suele ser señal de que el feto contenido aùn en el utero yà no vive, sino que està muerto, pues sin el olor fetido apenas lo podrèmos conocer con certidumbre, y entre las señales de la muerte actual, la mas cierta es el mal olor. Sirve tambien para el mas facil conocimiento de la carie de los huessos, del cancro exulcerado, y de otras enfermedades vecinas à estas, y que continuamente estàn exalando particulas fetidas, y putridas; y assi, el que usare bien para la exploracion de los morbos, de la ayuda de estos sentidos, y de los instrumentos, rara vez le faltarà el conocimiento verdadero de estos.

52. Pero sin embargo de lo dicho, suelen acaecer muchos casos en la Cirugìa, en donde ni los sentidos externos, ni los instrumentos son bastantes para reconocer las enfermedades; y en tal caso deben ser llamados à consejo diligentemente el juicio, y la razon, para buscar con su ayuda la verdadera indole de la enfermedad, y de los varios accidentes. Con razon parece que mirò à esto aquel gran Padre comun de toda la Medicina *Hypocrates*, (a) quando dixo: *Qualesquiera cosas que huyen de la vista de los ojos, estas seràn obtenidas por los ojos del entendimiento*, pues por la percusion mas grave de la cabeza, ò por caìda, ò por golpe, aunque este sea sin lesion de las partes externas, si queda sin sentido, y como durmiendo profundamente, entonces podrà la razon facilmente conocer por los indicios el que està dañada alguna parte interna, y que està alguna sangre derramada debaxo del craneo, como cosa que puede suceder muy facilmente: en cuyo caso, si los medicamentos hacen poco efecto, se podràn ir preparando los medios para que comodissimamente se le de exito, ò sali-

Otra razon muy util.

(a) En el lib. del Arte.

lida. Casi la misma razon milita en el caso del *empyema*, pues en la inflamacion del pulmon, y de la membrana, que viste internamente al pecho, llamada pleura, en que el pus, ò materia desciendà à la cabidad del pecho, y sobre el diafragma; y no obstante que esto parece ser cierto, con todo esso, casi nunca se puede percibir de los sentidos externos, y entonces deben los sentidos internos buscar, y hallar el remedio conveniente, tanto de la enfermedad que precediò, como de la presente, ò de otro qualquier symptoma, y lo mismo se ha de juzgar en otros muchos casos.

Se trata del necessario aparato de la deligacion, y en particular de las hilas.

53. Entre los instrumentos mas utiles, y mas necessarios de la Cirugìa para deligar los miembros, se deben contar las *hilas*, à quien los Latinos llaman *linamenta carpta*, y los (a) Franceses *charpie*. Estas deben ser de lino blando, limpio, y bien trabajado, ò à lo menos à mas de medio traer, (como se suele decir) dividiendolo en pedazos rasgados, y quando las querèmos muy sutiles, y finas, se raspa el lienzo para sacarlas, y quando no se requieren tales, basta que de los paños quadrados se vayan deshilando con orden, pues de esta suerte salen con mediana longitud, y dispuestas para darles la figura que se necessita. Suelen construirse de ellas varios *globos*, que nosotros llamamos *lechinos*, y que tienen diversos nombres por la figura de cada uno, pues los redondos, y obalados acostumbran à llamarlos los Franceses *plumaceus*, y los Latinos *plumaceola*, por la antigua construccion de ellos, que eran de plumas enceradas en lienzo doblado. Vease en la Tabla II. las letras A. y B. à los globos, ò pelotillas de hilas, que tienen forma rolliza, y *cylindrica*, parecidos à los huessos de azeytuna, y datil: llaman los Franceses *bourdonets*, y los Latinos *glomera cylindrica*. Su magnitud se vè señalada con las letras C.D.E. y alguna vez se enlaza en su mitad un hilo, como lo muestran las figuras señaladas con las letras F. y G. Los globos de hilas de qualquier genero, y principalmente estos primeros, si quieres hacerlos artificiosa, y elegantemente, es necessario que te exercites en ello, pues esto solo se consigue con un largo uso, de lo qual los mas estàn destituidos, como lo observamos en los Cirujanos vulgares, que los hacen muy malos.

Quantos sean los usos de las hilas.

54. El uso de los globos de hilas, principalmente de los *cilindricos*, es vario, los quales suelen ponerse para reprimir la sangre en las heridas recientes, llenando con ellos su cabidad, antes que se ponga la ligadura; y si por casualidad no las huviere promptas, en tal caso se puede suplir su falta con pedacitos de lienzo rotos, y procurando darles la misma figura. En los grandes fluxos de sangre se hari

de

(a) Celsus lib. 5. cap. 26. num. 21.

de mojar en licor esptitico, en espiritu de vino, ò aceyte de therebentina, ò rociados con polvos adstrigentes antes que se metan en las heridas, de lo qual trataremos mas prolixamente abaxo. Secundariamente sirven los globos para aglutinar, y sanar las heridas, poniendolos en ellas mismas bien humedecidas en algunos unguentos (que llaman digestivos) ò en algun balsamo, ò licor vulnerario. Y no es menor el uso de ellos, aplicados sencillamente secos, para la curacion, è inducir en las heridas, y ulceras una perfecta cicatriz. Igualmente sirven para llenar los huecos, ò vacios que ay en las heridas, y ulceras de la boca, y ayudar à que la concrecion, ò aumento de la carne venga igual, hasta que se forme la cicatriz. No es menor su utilidad para defender con ellos las heridas, y ulceras del ayre, y otras injurias externas. Los que estàn señalados con la letra F, y G, ligados con hilo, se suelen poner en las heridas, y ulceras algun tanto profundas, los quales se han de poner los primeros, aunque los restantes vayan sin el hilo: no solo porque en las deligaciones se pueden sacar mas comodamente, sino para que tambien escusemos el que por casualidad no se quede ninguno de ellos escondido en el profundo seno de las grandes heridas, ulceras, ò cabernas. En las heridas grandes, como las amputaciones de los Artus, y especialmente del femor, donde es necessaria una insigne cantidad de hilas, y que no se hallaren todas las que son menester (como en los Exercitos, y casas de los pobres) entonces nos hemos de contentar, poniendo de ellas solo lo que baste à cubrir, y immediatamente la carne, y los huessos, y sobre ellas, y su circunferencia se podràn poner globos de estopa, la mas fina, y limpia, que se pueda hallar, cuyas figuras demuestran las letras de la Tabla 2. H.I. En los antiguos Cirujanos leemos, que los globos se hacian en otro tiempo de esponja, pluma, lana, ò pelo, porque aùn no se havia descubierto el lino, ò no era tanta la abundancia como aora, de que nos servimos con mucha utilidad, pues se ha reconocido que es la mejor materia de quantas se han descubierto hasta lo presente.

55. Ademàs de los yà referidos, se forman otros instrumentos, à quien los Franceses llaman *tentes*, y nosotros *turundas*, y *clavos* hechos de hilas, construidos muy artificiosamente con punta (aunque obstusa) y la cabeza correspondiente, siendo de diversa magnitud, segun la diversidad de las heridas, y se demuestran en la Tabla 2. K. L. M. y N. el principal uso de ellos es para curar las heridas, y ulceras algo profundas, pues por beneficio de ellas, no solo se introducen los medicamentos en lo profundo, y bueltas de las heridas, sino que tambien estorvan el que las partes exteriores de ellas se junten, hasta

Se trata de los clavos de hilas, y del uso de ellos

que la cabidad eſtè llena de carne, y juntamente ſe comprehenda, que eſtà ſana. Finalmente, ſe conſigue con ſu ayuda el limpiar la ſangre, y otras inmundicias de eſte genero; empero con tal, que ſean acomodados à la herida, y que ſean blandos, para que los dolores de ella no ſe hagan mayores por ſu cauſa. Pero porque puede ſuceder, que por alguna caſualidad ſe impida la cura de las heridas por las miſmas mechas, quiſiera yo, que los candidos Cirujanos tengan cuidado, de que en viendo que eſtàn yà las heridas mundificadas, y limpias, y que poco à poco ſe vàn haciendo menores, entonces conviene el que ſe vayan minorando, y diſminuyendo tales inſtrumentos, haſta quitarlos del todo. La qual prudencia miramos oy muy deſpreciada por muchos Cirujanos; pero no la trataron aſsi algunos Profeſſores grandes de eſta ſaludable Arte, que permanecieron en otro tiempo, y al preſente, como fue el Italiano Ceſar Magato, (*a*) y el Francès Belloſtio, (*b*) y otro gran numero, que lo teſtifican. (*c*)

De los clavos hechos de lienzo.

56. Suelen formarſe tambien otros inſtrumentos llamados turundas, mechas, ò clavos; los quales ſe procura, que lo interior eſtè formado de hilas, y en lo exterior de una liſta de lienzo delgado ſin deshilar, dandole la figura de un clavo, con ſu cabeza en el extremo, y en el otro la punta, algo obſtuſa, ò roma, y ſuave, para obviar el que no moleſte. Debe tambien atarſeles con un hilo, para eſcuſar el que ſe intrometan en las cabidades (como algunas veces ha ſucedido) cuya figura ſe demueſtra Tabla 2. letra O. Eſta eſpecie de mechas ſuelen aplicarſe en las heridas penetrantes del pecho, y vientre, para prohibir el que no ſe aglutinen, haſta que del todo aya acabado de ſalir la ſangre, pus, ù otra coſa eſtraña, contenida en tales cabidades.

De los clavos intumeſcentes, ò que ſe hinchan.

57. Finalmente, el tercer genero de mechas ſon las que ſe dirigen à enſanchar, ò ampliar la boca de la herida, ò ulcera, quando eſtà demaſiado angoſta, para deſcubrir, y ſacar qualeſquiera coſa eſtraña, que ſe oculta dentro, como ſangre, pus, hueſſo, &c. Y para que los miſmos medicamentos ſe puedan introducir mas facil, y comodamente; eſtos ſe hacen de eſponja, preparada con modo particular, ò de las raizes ſecas de *genciana*, ò *nabo redondo*, *acoro*, *jinpoito*, *&c.*

la

(*a*) Vide Tratado del miſmo de la rara curacion de las heridas.

(*b*) El miſmo Tratado de ſu Chirurgia de Hoſpital.

(*c*) Por la dignidad de eſte caſo la Academia de los Cirujanos de Paris, ſeñalò premio el año paſſado al que pudieſſe enſeñar, y declarar muy bien el verdadero uſo de los clavos, no obſtante que el Italiano *Lapio* publicò un particular Libro de eſte aſſumpto en Venecia el año de 1721. en octavo, en el qual tratò muy prolixamente eſte argumento,

la indole de estas cosas es varia, y el fin de su aplicacion es para que embeviendose en ellas la humedad, materia, y putrefaccion que fluye, se hinchen, y por consiguiente se dilaten los orificios, y de esto se tomò el origen para llamar à estos instrumentos en las Escuelas Chirurgicas *turundas intumescentes*, y los Alemanes *queimeissel.* Tambien se arriman muy proximamente à ellas los *tubulos*, ò cañoncitos fabricados de plata, ò plomo, y sirven para sacar de la estrechura de las heridas, y ulcera, la sangre, materia, y algunas veces para sacar, ò evaquar la agua de los hydropicos, y la orina de la vegiga; su magnitud, y figura son varias, por la misma diferencia de las heridas, como se demuestran bien en la Tabla 2. las figuras señaladas con las letras P. Q. R. S. T. V. X. y las que faltan las irèmos demostrando adelante, quando tratèmos de las enfermedades en particular.

Se proponen algunos de los emplastros

58. Entre el aparato, y la deligacion, deben contarse tambien los parches, ò emplastros, que por ser cosa tan manifiesta, no necessitan de prolixa explicacion; y porque la mixtura, y composicion de cada uno en particular se hallan en diversos libros, y Pharmacopèas, principalmente en la *Augustana*, *Londinense*, *Boruso Brandeburgica*, *Lemerique Galica.* Y tambien con admirable metodo en la nuestra *Matritense*, adonde remito à los Lectores: estos por lo regular se tienden, y forman de *lienzo*, *valdès*, ò cuero suave, ò en seda, ò en papel apropiado, segun las diversas circunstancias de las heridas, lugar, y personas. Pero si se huvieren de aplicar en las partes donde aya pelo, ò bello, debe primero raerse con la navaja, para que peguen mejor al cutis, y puedan levantarse mas facilmente, y sin molestia; y para que los mismos se puedan aplicar con facilidad en qualquiera parte, debe ser la forma de ellos à la manera, semejanza, ò proporcion del miembro donde se han de poner, pues unos se deben hacer *redondos*, otros *quadrados*, *triangulares*, *ovalados*, ò *elipticos*; otros *lunados*, y de figura de la letra T, y en forma de *Cruz de Malta*, como se muestran en la Tabla 2. con los numer. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. Otros ay que estàn hendidos por un lado, y otros por dos, como se vèn en los num. 9. y 10. Tambien se deben juntar à estos los que estàn perforados, ò agugereados en el medio; destinados para las fracturas, que estàn acompañadas de herida, para que acomodados assi propriamente los parches, puedan limpiarse, y cuidarse las heridas, y bolverse à ligar comodamente: veanse las figuras señaladas con el num. 11. Aunque las figuras de los parches son tan varias, como se ha demostrado, no obstante son mas usuales la quadrada, y redonda, pues son muy pocos los miembros del cuerpo hu-

ma-

mano, à los quales no se puedan aplicar estos muy bien, mayormente pudiendose perforar con las tixeras, ò cortarlos del lado que se quisiere.

Magnitud de los emplastros, y quãtos sean sus usos.

59. La *magnitud* de los parches con su figura, se acostumbra siempre que tengan proporcion con la llaga, y parte dañada, pues sirven no solamente para detener los balsamos, unguentos, y otros medicamentos, sino tambien para contener los lineamentos de hilas, y las mechas para que no se caygan de la herida. Demàs de esto sirven tambien para mover la materia, y para digerir, y madurar los tumores, para aglutinar, y sanar las heridas, y para juntar, y fortalecer los huessos quebrados, y dislocados, y restituir los miembros del cuerpo humano quando estàn quemados, y mitigar los dolores, y finalmente para corroborar las partes mas flacas del cuerpo; y aunque verdaderamente cada una de estas cosas debia ser tratada con mayor extension, y claridad, lo omito por aora, pues es forzoso hacerlo mas adelante.

Para què, y de quantas maneras sean los cabezales.

60. Suelen ponerse ciertos *cabezales* encima de los parches, y demàs aparato, hechos de lienzo limpio blando, doblado quatro, seis, ù ocho veces, y que estèn sin costura, ò bordadura alguna. Los antiguos Medicos los llamaban en otro tiempo *splenia*, por la semejanza que tienen con el *bazo*, y los Franceses *compreses*. Son instrumentos muy apropiados, no solo para defender las injurias del ayre, sino tambien para afirmar los parches, y deligaciones de las heridas. Tambien suelen aplicarse sin que aya parches, unas veces secos, y otras mojados, y embebidos en ciertos licores, como los corroborantes, lenitivos, resolutivos, y emolientes, adstringentes, y refrigerantes, mojandolos en cocimientos de varias yervas, y simples. Del mismo modo en vino, ò en su espiritu, ò en agua, y vinagre, en oxicrato, y agua de cal, unas veces calientes, y otras frios, segun la indole de las enfermedades que se han de curar.

De quantas maneras sea la figura, y sitio de los cabezales.

61. Quando mires la *figura*, *magnitud*, *y numero de ellos*, no te parecerà menor que la de los parches, pues assi convienen, segun el diferente estado de las partes enfermas. Los mas tienen la figura *quadrada*, como se vèn en la Tabla 2. num. 12. Mas larga, ò blonga, y no muy desemejante del bazo, num. 13. Otros *triangular*, num. 14. Otros imitan la forma de *Cruz*, num. 15. Otros se llaman *recto*: por la figura que ocupan, otros *obliquos*, otros transversos, y otros tambien *anulares*, esto es, quando ciñen el brazo, ò pierna, otros se hacen en forma de *asterismo*, ò estrella, en el num. 16. Abiertos por un estremo, ò por los dos, los señalan los numeros 17. y 18. Con seis puntas, ò hexagona, en el num. 19. Otros son de figura redonda, ò *glo-*

bo-

bosa, que representan una pelota, que se suelen poner debaxo de la axila, para la cura de la dislocacion del umero, en el num.20. Algunas veces se previenen cabezales pequeños, y quadrados para detener, y reprimir la sangre en las heridas de los vasos, num. 21. Tambien se acostumbran à poner cabezales muy estrechos, ò delgados, para assegurar la costura de las heridas, y especialmente de las arterias, y venas, los quales se muestran en el num.22. Pero se advierte, que los cabezales siempre deben ser mayores que las heridas, y que los parches, para que los puedan cubrir bien.

Quantos sean los usos de los cabezales.

62. El uso de los cabezales pertenece principalmente para que abriguen al calor natural de la parte enferma: lo segundo, para que contengan mas firmemente las cosas sujetas à ellos en la deligacion, y para que se conserven en ellos mas comodamente los licores en las heridas, y otros males: lo tercero, para que llenen los lugares donde ay oyo, vacìo, ò desigualdad, y se pueda hacer mas igual, y firme la deligacion, ò ligadura en las heridas, y fracturas; y finalmente, porque si se apretàran las vendas immediatamente sobre el cutis, y no sobre ellos, se excitaria algun prurito, ò comezòn muy molesto, ò algun dolor enfadoso.

De las faxas.

63. Yà llegò el tiempo en que tratemos de las *faxas*, llamadas de los Franceses *bandes*, cuyo uso es muy grande, y muy frequente para ligar las partes ofendidas, pues sirven no solamente para afirmar mejor los parches, y cabezales, y otras cosas pertenecientes à la deligacion, sino tambien para reprimir los peligrosos fluxos de sangre de las heridas, y para juntar los huessos quebrados, y dislocados; y aunque la consideracion, y explicacion extensa de ellas lo reservo para demostrarlo con quanta claridad me sea possible en la Tercera Parte de la Cirugìa, con todo esso me pareciò (no sin razon) el tratar aqui brevemente en el principio de aquellas que son mas precisas, y que deben tener siempre en memoria los buenos Cultores del Arte Chirurgica.

De què hã de ser las faxas.

64. El material mas à proposito, y mas usual es el lienzo, lino, ò cañamo, procurando sea el mas limpio, no muy recio, ni muy delgado, que no sea nuevo, ni tan gastado, que no tenga alguna fuerza, y resistencia, para que se pueda hacer la ligadura mas firme, y comoda: la longitud, y latitud debe ser proporcionada al miembro que se ha de ligar: esta ha de ser rasgada, ò al hilo, como suelen decir, sin costura, ni hilbàn en los lados; y si fuere de mas que una pieza, se harà la union con grande curiosidad, è igualdad, porque qualquiera defecto, por ligero que sea, suele ocasionar grande daño; pero qual sea la anchura, largueza, y figura, lo dirèmos abaxo con bastante extension.

Se numeran algunas especies de faxas.

65. Mucho ſe diferencian las faxas entre sì, pues unas ſon comunes, y otras proprias, las quales no convienen ſino à ciertas partes, y enfermedades, y por eſſo ſe dividen comunmente en ſimples, y compueſtas: ſe llaman ſimples las que ſolo conſtan de una *liſta* continuada; y compueſtas las que ſe hacen de varias liſtas, ò lienzos, coſidos, y abiertos, ò cortados. La faxa mas ſimple, que es acomodada para la deligacion de las venas abiertas, ſe mueſtra ſuelta en la Tabla 2. lit. A. Muy proxima à eſta es la que ſe repreſenta con la letra B, arrollada, ò embuelta por una de ſus cabezas, ò extremos, y por eſſo acoſtumbra el vulgo à llamarla *venda de una cabeza*: de ſuerte, que las faxas que eſtàn embueltas, ò *conglomeradas* de ambas partes, ſe llaman *vendas de dos cabezas*, ò *bicipitis*, y los Franceſes (*vandes à deux chefs*) como ſe demueſtra en la C. A eſta ſe ſigue otra, que ſiendo de un ſolo pedazo, eſtà cortada, ò abierta por el uno, y otro extremo haſta caſi la mitad, como ſe vè en la letra D. Y por eſſo acoſtumbra à ſer llamada de los Cirujanos, *de quatro cabezas*, ojas, riendas, ò ramales; y de los Franceſes (*vandes*, ò *quatre chefs.*) La letra E. de la Tabla 2. repreſenta una venda corta, angoſta, y agujerada de un lado, y abierta de otro, la qual ſuele ponerſe en la deligacion de lo ultimo de los dedos, ò del *pene*. La letra F mueſtra una venda de dos cabezas, abierta, ò hendida por cerca de la mitad, llamada *uniente*, la qual ſirve para unir, y aglutinar ſin coſtura las heridas, algo largas, pero angoſtas. Se llama venda *eſcapular* la que demueſtra la letra G, con un agujero largo cerca de la mitad, para que por ella pueda paſſar facilmente la cabeza, baxando una de las ultimas partes de la faxa por los precordios, y la otra por la eſpalda; el principal uſo de ella es para deligar los vicios del pecho, ò abdomen, y para contener, y aſſegurar otra faxa mas ancha, que regularmente ſe hace de una ſervilleta doblada quatro, ò ſeis veces, la qual ſe ciñe al pecho, ò vientre: lo que ſe demoſtrarà mas claramente en el lugar que le correſponde.

Faxa de Heliodoro

66. Reſta finalmente cierta venda, hecha, ò coſida de dos pedazos, de ſuerte que ella miſma repreſenta la letra T, y ſe ſeñala con la letra H: la parte ſuperior de eſta, ſe rodèa al vientre, y ſe afirma con alfileres, ò ſutura; y la parte inferior paſſando por el medio de los muslos, ſe junta à la parte ſuperior dicha. Facilmente ſe reconoce, que eſta ſirve principalmente para contener los medicamentos, y otras coſas neceſſarias à la cura de las ofenſas de las partes de la generacion: algunos la llaman con el nombre de ſu inventor, faxa de *Heliodoro*; y finalmente, otros por la figura de la T. la llaman faxa *doble*, y tambien porque eſtà hendida en la parte inferior, para que ſu enlace ſea tambien duplicado.

EXPLICACION DE LA TABLA SEGUNDA, *que demueſtra las coſas mas neceſſarias para la deligacion deſcripta por DIONIS, con admirable claridad.*

A. y B. Inſtrumentos compueſtos de hilas, que repreſentan figura ovalada, y redonda, ù orbicular, que el vulgo llama *plumaceolos*, y noſotros *lechinos*, ò *globos*.
C. D. E. Otros que tienen figura de aceytuna, ò hueſſos de datiles de varios tamaños, que los Latinos llaman *Glomera cylindrica*, y los Franceſes *Bourdonets*.
F, y G. No ſe diferencian, ſino en que tienen un hilo atado.
H, y I. Globos conſtruìdos de eſtopa, ò lino, llamados de los Franceſes *Plumaceaux d' etoupe*.
K. L. M. Repreſentan varias turundas, ò clavos de diverſos tamaños, hechos artificioſamente de hilas.
N. Otra turunda mayor atada con un hilo.
O. Señala una turunda mediana, de figura *conica*, formada de lienzo delgado, ſiendo lo interior de hilas, y atada con un hilo, que le ſirve de fiador.
P. Q. R. S. T. V. X. Repreſentan varios generos de tubos, canulas, ò cañoncitos fabricados de plomo, ò plata.
Num. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. y 11. Varias figuras de parches.
Num. 12. 13. 14. 15. 16. 17. y 18. Repreſentan varias formas de cabezales.
Num. 19. Un cabezal de ſeis puntas.
Num. 20. Un cabezal *globoſo*, ò redondo en forma de pelota.
Num. 21. Cabezal quadrado muy pequeño.
Num. 22. Varios cabezales pequeños, y angoſtos.

De faxas.

a. Faxa ſimple ſuelta.
b. Faxa arrollada por una parte, ò de una cabeza.
c. Faxa arrollada por los dos extremos, ò de dos cabezas.
d. Faxa de quatro cabezas, ramales, ò riendas.
e. Faxa muy pequeña para ligar los extremos de los dedos.
f. Faxa *eſcapular*, llamada del vulgo *eſcapulario*.
g. Faxa unitiva perforada en el medio.
h. Faxa de Heliodoro, que repreſenta la T.

Faxas mas usadas en la cabeza.

67. Aunque en otros tiempos discurrieron, y practicaron muy diversas vendas los antiguos Cirujanos para deligar qualesquiera daños, y heridas de la cabeza, con todo esso, si he de decir lo que siento, podràn bastàr para la deligacion solo el *casquete*, *gorro*, ò *muccino sudatorio*, ò servilleta, ù otro lienzo quadrado, no muy desemejante de estos, que compuesto à figura de algun triangulo, se aplicaràn à la cabeza, como se suele hacer en tiempo de calor, quando quitados los acostumbrados tegumentos de ella, querèmos templar de algun modo el calor del Sol: ni tampoco se diferencia mucho de aquella venda, ò ligadura muy usada entre los Cirujanos modernos, à la qual acostumbran llamar *el gran tegumento de la cabeza*, y los Franceses (le grand couwerechef:) el aparato debe ser del mismo material que las demàs, esto es, de alguna servilleta grande, muy blanda, y puesta en quatro dobleces (pero advirtiendo, que el primer doblèz no ha de estàr igual, sino que la una hoja estè quatro dedos mas corta que la otra) su aplicacion es de este modo: la parte media de esta servilleta (ò su equivalente) se pone en medio de la cabeza, y que las puntas miren à la parte anterior, y que las mas largas, que excederàn à las otras quatro dedos (como se dixo) caygan immediatamente sobre la cabeza, ojos, ò mexillas: hecho esto, se hace à un ministro que sostenga el aparato; y las dos puntas superiores, como que son mas cortas, se atan, ò anudan debaxo de la barba, y las extremidades, ò puntas inferiores se tiran àzia el occipucio, y se asseguran alli bien con nudo, ò con alfileres: la parte que pende àzia los ojos se levanta àzia arriba, y se retiene sobre el vertice, ò coronilla: las dos partes que salen cerca de los hombros, se retraen del mismo modo, y se afirman detràs de las orejas, con la ayuda de los alfileres. Si esta ligadura se asienta, y afirma bien à la cabeza, es cierto que la defiende poderosamente de las injurias del ayre frio, por lo qual el dia de oy es la mas usada entre las deligaciones, y vendages de la cabeza, y se tiene por la mejor. Qual sea la apariencia de esta aplicada à la misma cabeza, si de algun modo no me engaño, se puede vèr en la figura 1. de la Tabla 3. letra A. la qual para que se aplique bien, y rectamente, debe aprenderla el sabio Artifice, no solo Theorica, sino tambien practicamente; y por ella llegue à entender quan dificil cosa es el explicar claramente el Arte de los vendages, y ligaduras, con sola la descripcion de las palabras.

Como se debe aplicar la servilleta con la venda escapular.

68. La letra B. Tabla 3. fig. 1. señala aquella faxa, que solemos poner para contener mas firmemente los cabezales, y otros medicamentos para deligar qualesquiera herida, ò daños del pecho, y vientre.

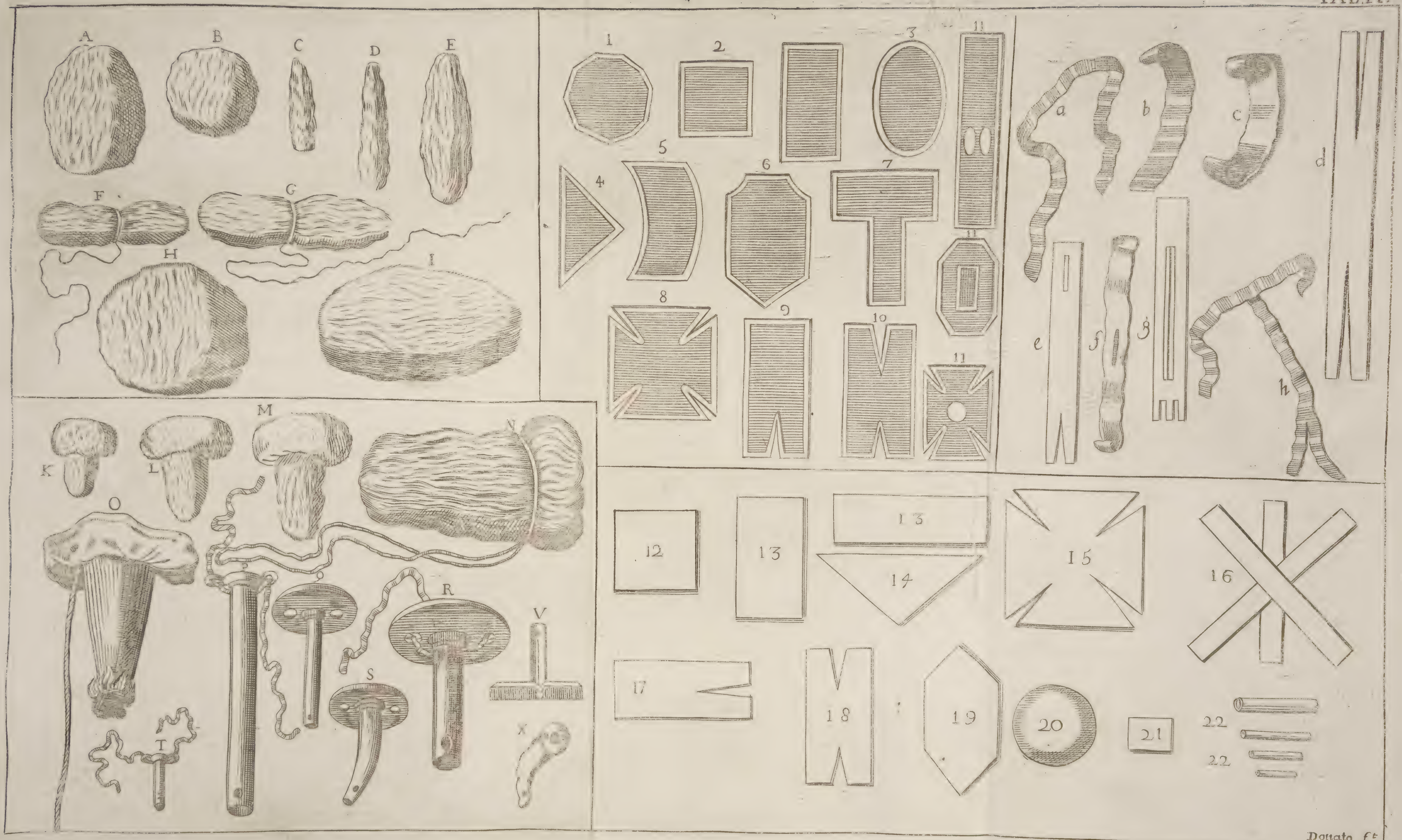
A
B
C
D
E
F
G
H
I
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
a
b
c
d
e
f
g
h
12
13
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
22

Donato f.t

tre. Por què razon, pues, se ha de prevenir esta faxa con diligencia, yà lo indicamos en el num. 65. y solo resta, que expliquèmos el recto modo de usarla muy comodamente, que es assi: quando ay daño, ò herida en el pecho, ò vientre, se pone immediatamente sobre èl una servilleta doblada, y sus extremos se prenden con alfileres, ò se cosen con hilo; y para que esta no se mueva, y estè firme, se liga, ò cose à los extremos de la faxa escapular, segun se muestra en la Tabla 3. fig. 1. con las letras A. y B. A esta faxa acostumbran los Cirujanos llamarla *escapular*, por las razones yà dichas.

De las faxas para deligar las venas.

69. La letra D. señala como debe ser la deligacion, ò atadura de las venas de los brazos. La letra E. en los pies; y pareciendonos que la inteligencia, y explicacion de estas vendas debe ser mas larga, y prolixa, para que se comprehenda mejor, reservamos el hacerlo con bastante claridad en la Tercera Parte de nuestras Instituciones Chirurgicas.

Como se llaman las mas simples vendas.

70. Resta el advertir, que aun en las vendas simples de una cabeza, y de una sola guia, segun el modo de ligar, adquiere diversos nombres: pues si se ciñe à la parte dañada, por derecho, è igual, se acostumbra à llamarle *anular*, *orbicular*, ò *circular*. Pero al contrario, si la guia de la venda simple *asciende*, ò *desciende* igualmente, à manera de caracol, ò rosca, entonces se llama *obstuso*, y tambien *espiral* (y los Franceses Doloires) cuyo uso es muy frequente en las fracturas, y otras enfermedades, con maravillos sucessos. Quando los miembros del cuerpo donde se ha de hacer la deligacion son desiguales, ò su crasitud es diversa, v. gr. como la tibia, &c. entonces precisamente ay necessidad de singular artificio, sino querèmos vèr las faxas desiguales, y floxas, y assi es necessario el dàr principio con las primeras bueltas en el extremo, pie, ò tarso, sobre los maleolos, y subir con ellas à la tibia, haciendolas obstusas, ò espirales (como diximos) pero luego que se ha llegado à la pantorrilla, se debe bolver con singular modo casi en cada buelta, y se ha de apretar quanto baste para el caso: el qual artificio se demuestra mejor con las manos, que con las palabras. Entre tanto registrese en la Tabla 3. fig. 1. la letra F. De lo dicho se infiere, que tambien con las guias de las vendas yà nombradas, se suele formar con ellas el modo, y principio que los Cirujanos llaman inverso (y los Franceses Renversees) esto es empezando desde arriba al rebès, ò haciendola doble, dando principio à la segunda, donde fenecieron las bueltas de la primera, y segun vàn descendiendo, forman al mismo tiempo muchas cruces, à manera de enrexado; y ultimamente dà fin la segunda, donde tuvo principio la primera: esta es à la que con verdadera propiedad se le

puede llamar *doble*. Demàs de esta suelen formarse otras tambien con una sola guia, en que se dàn las bueltas *espirales*, quedando alguna distancia de la una à la otra, como se demuestran en el brazo izquierdo, y letra G. de la misma Tabla, y figura, y se suele usar mucho para contener los cabezales, y emplastos, que en las Escuelas Chirurgicas se llaman *repentes*, y en Francès *rempans*, y entre nosotros retentiva.

Donde se debe aplicar la primera parte de la faxa, y donde se ha de afirmar la ultima.

71. Ningun Professor debe ignorar quan conveniente, y util sea la aplicacion de tales ligaduras, y principalmente debe advertir, que para hacerla en el brazo, se ha de empezar en el carpo, y aun algunas veces en el metacarpo, dando en èl dos, ò tres bueltas circulares, para mayor seguridad, y despues se và subiendo con ellas (algo espirales) hasta el codo, ù hombro, segun lo pide la enfermedad. Pero si la ligadura ha de ser en la pierna, entonces se han de dàr dos, ò tres bueltas circulares en el tarso, y metatarso; despues se sube dandolas *espirales*, ò *serpentinas*, como se dixo, hasta llegar à la rodilla, ò mas arriba, ò hasta el femur, si lo pide la necessidad, y segun donde està la parte dañada; y aun alguna vez es necessario el bolver à ir baxando con la misma ligadura desde donde feneciò, hasta donde tuvo principio, como se dixo en el num. antecedente. Es muy necessario, que el Cirujano tenga gran pulso, y conocimiento en el apretar, ò afloxar mas, ò menos las vendas, y en particular algunas bueltas, especialmente en las que caen sobre el mismo sitio del daño, ò mas immediatas. Tambien algunas veces es necessario dexar descubierta de la venda la herida, ò daño, perforandola, ò no dando buelta sobre ella. Finalmente, nunca se olvidarà de que el fin de la venda no debe enlazarse, ò anudarse sobre la misma parte dañada, (a) sino en la sana, para escusar de este modo el que se aumenten los dolores; pero de esto se hablarà adelante mas largamente.

De los cordeles, lazos, ligamentos, è hilos.

72. Entre los varios instrumentos, que componen el aparato, y deligacion, no deben ocupar el menor lugar *los cordeles, lazos, è hilos*: de estos unos son robustos, y otros blandos, hechos de lino, cañamo, pañitos, seda, y cerdas de cavallo, segun la diversidad de enfermedades para que son necessarios, lo que es muy frequente en las curas Chirurgicas. Pues usamos de ellos para estender, y bolver à su lugar los huessos quebrados, y dislocados, y para atar, y ligar los enfermos quando se hacen las operaciones de la *Lithotomia*, *Kelomia*, y otras à este genero, que son muy dificiles. Y finalmente, para comprimir, y apretar, enlazar, y aun atormentar las venas, y arterias, para que con el auxilio del tornillo, no llegue à ser grande el

fluxo

(a) Conf. hic Cels. lib. 5. cap. 26. num. 24.

fluxo de ſangre en las amputaciones de los miembros, y en otras heridas: y tambien para afirmar las *ferrulas, cañas, tablillas*, ò *cartones*, que ſe ponen al rededor de las fracturas de los hueſſos: y ultimamente para ligar los proceſſos del Peritonèo con los vaſos eſpermaticos, y para quitar las verrugas, y otras eſcrecencias ſemejantes, lo qual ſe conſigue por beneficio de la ligadura.

73. De quanto ſe ha dicho haſta aqui de la verdadera naturaleza de la Cirugìa, de las principales virtudes del Cirujano, y de los oficios, è inſtrumentos, ſe puede comprehender, que la Cirugìa no es angoſta, leve, ò facil, ſino muy dilatada, muy ardua, y ſumamente dificultoſa. Pues no ſolamente ſon inumerables los generos de enfermedades, ſino tambien los artificios para curarlas: en cuya indole, conocimiento, y manejo conviene, que eſtèn muy inſtruìdos los Cultores de la Cirugìa: tanto, que careciendo de ello, no podrà aventajarſe en ella. Eſto no ſe puede conſeguir ſin gran juicio, trabajo, ſudor, y un tenaz, y continuo eſtudio; no obſtante, no quiſiera que por lo que digo ſe aſſombràra, y apartàra ninguno de los eſtudios de ella por eſtas dificultades: pues como dice el proverbio antiguo, *no ay dificultad, que con el continuo trabajo no ſe venza*. Antes bien quiſiera yo, que los aficionados à la Cirugìa tomaſſen cariño, reverenciaſſen, y ſiguieſſen el exemplo, y obſervaciones de aquellos inſignes, y grandes Varones antiguos, que trabajaron tanto para darnos enſeñanza: pues procurando imitarlos, y eligiendo un fiel, y ſabio Maeſtro, no ſolo llegaràn à ſer como ellos, ſino que les adelantaràn con muchas ventajas, pues llegaràn à ſaber lo que ellos ignoraron, tanto de los nuevos deſcubrimientos, como de la invencion de tantos, y tan utiles inſtrumentos, que ellos no hallaron.

Es muy arduo y dificil el eſtudio de la Cirugìa.

74. Pero no obſtante que la Cirugìa ſea tan ardua, y dificultoſa; no por eſſo ſe han de acobardar los generoſos animos de los mancebos, pues es cierto, *que adonde eſtà el trabajo, alli eſtà la gloria*; porque ademàs de ſer eſta Facultad tan util al Genero Humano, tambien los buenos Profeſſores adquieren con ella mucha honra, eſtimacion, y riqueza; porque toda ſuerte de perſonas eſtàn ſujetas à graviſsimas enfermedades, en las quales es forzoſo el invocar ſu auxilio, y acogerſe à ella, como à ſagrada ancora. Y aunque yà ſe dixo algo de eſto en el princio de eſta nueſtra Introduccion, no obſtante oygamos al grande Hypocrates, (a) y verèmos como fortalece nueſtro diſcurſo. Es tan poderoſa, tan dilatada, y tan util la Cirugìa, que no ſolo ſe eſtiende a auxiliar, y curar las enfermedades de las partes exter-

No obſtante es muy neceſſario.

(a) Sect. 8. Aphor. 6. quæ medicamenta non ſanant, ferrum ſanat; quæ ferrum non ſanat, ignis ſanat.

ternas (como neciamente quisieron algunos imprudentissimos, y del todo necios) sino que tambien se dilata su imperio à la curacion de grandissimo numero de las internas, en donde no sirven de nada, ò muy poco, ni la dieta, ni los medicamentos, como son gravissimos, y peligrosissimos fluxos de sangre, heridas, fracturas, ò luxaciones de los huessos, *la sufusion, piedra, empiema, hydropesia, supression de orina*, y *parto dificil*, y otras inumerables. Concluyo con decir, que quantos ingenios serios, y satiricos se han empleado en satirizar, y despreciar la Medicina, ninguno, ò serà muy raro, se ha atrevido à la Cirugìa, pues la consideran necessaria, verdadera, util, y demostrativa.

La Cirugìa es la parte mas cierta de la Medicina.

75. Ninguno se escandalice, ni maraville de lo que se acaba de decir, de que ninguna de las partes de la Medicina es tan cierta, y evidente como la Cirugìa: pues Celso (a) dice, *effectus eiusdem inter omnes medicinæ partes evidentissimus. Siquidem*, y como prosigue el mismo, *in morbis quam multum fortuna conferant eademque sæpè salutaria, sæpè vana sint potest dubitari secunda valetudo medicinæ, an corporis beneficio contigerit* (pues muchas veces sin medicamentos se recobra la salud:) *At in ea parte, quæ manu curat, evidens est, omnem profectum hinc plurimum trahere*; y no solo los Cirujanos, pero ni otro ninguno puede, ni debe dudarlo, pues el reprimir las graves emorrhagias de las heridas, y arterias grandes, todo es obra de las manos, y recta aplicacion de los medicamentos, para quitar los tumores que crecen, para curar las hernias, romper las piedras, para sacar la orina con el cateter, ò algalia, bolver el infante mal puesto en el parto dificil, y sacarlos de alli, para sanar las fracturas, y reponer los huessos dislocados; y finalmente, para sanar otros inumerables afectos, que solo se pueden curar con las manos.

Finalmente se exorta à los Principiãtes de la Cirugìa à la aplicacion.

76. Dichas yà todas estas cosas, como por modo de preparacion, no puedo omitir el dexar de avisar una, y otra vez à cada uno de los Cultores de la Cirugìa, que no emprendan esta aventajadissima, y nobilissima Ciencia de curar con las manos sucias (como se suele decir) ò que les parezca à ellos mismos, que saben bastante con haver aprendido el arte de cortar la barba, y juntamente de hacer los parches, y aplicarlos, y finalmente el de abrir las venas. Pues es necessario, que sepan los que quieren cuidar recta, y saludablemente la salud del cuerpo humano, encomendada à ellos, que es necessario un pertinacissimo estudio, y trabajo del ingenio (y aun de cuerpo algunas veces) y aunque esto ya lo hemos dicho, tenèmos por bien el repetirlo aqui, para que cumpliendolo assi, resulte todo en

bien

(a) Vid. lib. 7. Præf. it. Hypocrat. de Arte V.

bien de los pacientes, y en perfecta alabanza del Cirujano. Pedimos, y deseamos para este, no tan solamamente las fuerzas, y salud de el cuerpo, sino tambien igual constancia en el animo, para que no se perturbe, ò conmueva con el horror de la sangre, ni con el hedor de la materia, ni con otras molestias de este genero, que à cada passo se encuentran en la cura de las enfermedades. Deseamos tambien, que con el frequente exercicio se haga facilmente con la costumbre otra naturaleza, pues la sangre, y otras inmundicias pueden labarse con agua, ù otra cosa espirituosa, y haromatica. Finalmente, no debe omitir ninguna cosa, que imagine ser conveniente à la salud de los enfermos, pues asi cumple con su oficio, y liberta su conciencia; y aunque le parezca que no consigue el premio de sus trabajos, estè cierto, y seguro, de que este nunca se puede perder. Esto baste, y vamos à empezar la leccion.

***

INSTITUCIONES CHIRURGICAS.

INSTITUCIONES CHIRURGICAS.

PARTE PRIMERA.

DE LOS CINCO GENEROS de enfermedades del cuerpo humano.

LIBRO PRIMERO DE LAS HERIDAS.

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS HERIDAS EN GENERAL.

Se muestra què sea herida.

1. DAMOS principio à nuestra Cirugìa tratando en primer lugar de las heridas, no solo porque son las mas frequentes entre las enfermedades externas de los cuerpos, sino tambien porque la consideracion de ellas es muy facil en las Escuelas Chirurgicas, la que percibida bien, y entendida del mejor modo, es muy oportuna, y conducente para penetrar con mas facilidad las dificultades, que à cada passo se ofrecen en las doctrinas de este Arte. Què sea, pues, herida, aun los mas ignorantes lo conocen, y su descripcion es como se sigue: *Solucion violenta en las partes continuas, y moles del cuerpo, causada exteriormente, ò por los instrumentos exteriores;* pero en sentido lato, y no riguroso, *se llama herida qualquiera le-*

sion externa del cuerpo, *hecha por qualquiera causa*: bien que algunos Professores reducen al numero de heridas las percusiones, v. gr. de la cabeza, pecho, y abdomen, en las que no estàn rotas las partes externas; pero esto se declararà mejor quando tratemos despues de las *letales*, ò mortales.

Quantas son las heridas por razon de los instrumentos.

2. Pero no obstante lo dicho, no faltan algunos que no tienen por heridas, sino aquellas soluciones, que se hicieron en el cuerpo por beneficio de los instrumentos agudos, como espada, ò cuchillo, &c. sin embargo deben contarse entre ellas aquellas violentas lesiones de los miembros, que se recibieron por otros instrumentos, aunque *obstusos*: pues no ay razon para separar, ni escusar, que no son heridas las que se hacen por perdigones, balàs, ò por golpe de piedra, ò vara, ò tambien por alguna caìda. Concluìmos diciendo, que todas las especies de heridas se deben constituìr de dos maneras, las unas que se hacen por *instrumentos* agudos, y las otras por *obstusos*.

En què partes se hacen las heridas.

3. De lo que llevamos referido se infiere facilmente, el que las heridas, por lo mas, se hacen *en las partes mas blandas del cuerpo humano*, como son el cutis, la gordura, los musculos, ò carne, los ligamentos, venas, arterias, y nervios, y en las partes compuestas de estas mismas, v. gr. las entrañas, è intestinos; aunque no debemos tampoco excluir aqui del todo las partes mas solidas del cuerpo, como son los huessos, y cartilagos: de suerte, que aunque las heridas de estos sean hechas por instrumentos poco agudos, no obstante les conviene el nombre de heridas, pues estas se pueden dividir en dos clases, esto es, las unas se pueden llamar heridas de las *partes blandas*, y las otras *del huesso*, ò de las partes *duras*.

Quales seã las causas de las heridas.

4. Por lo que pertenece à las *causas de las heridas*, deben contarse en primer lugar casi todos los instrumentos, yà agudos, yà obstusos, con tal que se ayan producido por la violenta aplicacion de los mismos, hecha por la parte de afuera. Pues aunque esta lesion, ò solucion provenga de alguna causa interna, entonces, no tanto le llamarèmos herida, quanto *abscesso*, ò *ulcera*. Pero por lo contrario, quando las partes mas duras del cuerpo, como son los huessos, se hieren por caìda, ò por vehemente golpe del instrumento obstuso, entonces las mismas lesiones, ò daños acostumbraron à llamarse con su propio nombre de *fracturas*, ò *huessos quebrados*.

Quales seã los efectos de las heridas.

5. El *efecto* de las heridas (ademàs de la solucion de las partes blandas) las mas veces es el *fluxo de sangre*, aunque tambien suelen sobrevenir despues mas graves males. Pues apenas, ni aun apenas se puede decir con verdad, que por semejante dissolucion de los miembros, ò que se impiden del todo en alguna ocasion las natura-

les acciones, y usos de ellos, ò que solo se disminuyen en parte: esto es, por la mas grave, ò mas leve lesion, que han recibido: y tambien porque quanto mas necessarios son los usos de los miembros en que sucede la lesion, tanto son mas graves, y perniciosos; y desde este principio se vè el juicio mismo de las heridas, si son sanables, ò mortales. Pero no obstante, no puede hacer este juicio recto, ni verdadero, el que no estè muy versado en el conocimiento Anatomico de las partes, que son mas principales para conservar la vida; porque entonces conoce muy bien la indole, necessidad, y uso de cada parte, y de esta suerte podrà pronosticar aguda, y seguramente, si la herida es leve, peligrosa, ò mortal.

Quales especies de heridas se juzgan mejores.

6. De lo que hemos expuesto hasta aqui claramente se infiere, que los generos de heridas se comprehenden de diversas maneras, porque unas se hacen *punzando*, otras *cortando*, ò *sacudiendo*; y otras finalmente *por tiro*. Unas son del todo insanables, ò mortales, y otras son sanables. Unas se hacen con instrumentos *agudos*, y otras con *obstusos*, à cuya semejanza son las que se hacen por balas arrojadas por la escopeta, ò por tiro, ò por caìda, ò golpe, à quien los Cirujanos con nombre propio llaman *contusiones*. Por lo que mira à su figura, unas son en linea *derecha*, otra *corba*, *transversa*, ù *obliqua*: quando se atiende à sus mismos lugares, unas estàn en la *cabeza*, otras en el *cuello*, otras en el *pecho*, ò detràs de èl, ò en el *abdomen*, y de estas unas son internas, y otras externas. Finalmente, se debe considerar el diverso modo de lesion, de que tambien resultan varios generos de heridas, pues en algunas permanece alguna cosa clavada, como una *bala*, pedazo de vidrio, algun palillo, ò algunas particulas de vidrio, ò hierro de los globos de fuego, que los Franceses llaman *grenade*, y nosotros granadas: y tambien las puntas de las espadas, ò dardos, pero en otras nada de todas estas cosas se oculta. Algunas vezes, junto con las heridas, ay tambien *lesiones de los huessos*, de la manera que casi siempre lo observamos en las heridas de cabeza, y tambien en las que fueron hechas con las balas. Tambien ay ciertas heridas *envenenadas*, como las que son hechas con instrumento envenenado, à las quales se deben juntar las mordeduras de los animales ponzoñosos, y ante todo de los perros rabiosos, las serpientes, y otros, pues estos siempre tienen algun veneno. Algunos juzgan tambien, que las heridas hechas con instrumentos de cobre, ò plata, merecen contarse aqui: cuya ponzoña, si por casualidad la ay, se ha de atribuir al vitriolo, que està mezclado con los mismos metales.

Quales sean los phenomenos de las heridas leves.

7. En las *heridas leves* de las partes blandas, en que no estàn ofendidas gravemente las venas, arterias, nervios, y tendones grandes,

des, casi siempre ocurren las siguientes *observaciones*. Al principio se muestra la herida à nuestra vista con una linea rubicunda, de la qual de repente suele salir sangre, unas veces mas, y otras veces menos copiosa, segun la magnitud, y sitio donde està, y numero de los vasos sanguineos, que estàn cortados: cuyo curso continuado por algun tiempo, se và deteniendo por sì misma poco à poco, y formando en la herida como una costra. Despues se ponen rubicundos los labios de la herida, è inflamados, siguiendose despues los dolores, y juntamente la inflamacion; y quando la herida fuere algun tanto mayor, casi nunca dexa de sobrevenir *calentura*, esto es, calor por todo el cuerpo, y el pulso de las arterias mas frequente, ò acelerado. Al tercero, ò quarto dia (unas veces mas presto, y otras mas tarde) se vè un cierto humor, algo blanco, pegajoso, semejante al aceyte blanco, que los Cirujanos suelen llamar *pus*, ò *materia*; y quando yà està hecho el rubor de la herida, el tumor, los dolores, y la inflamacion, ò se quitan del todo con la calentura, ò poco à poco empiezan à disminuirse. Estas son en resumen las señales de que la herida yà se và sanando: y debaxo de la materia nace poco à poco nueva carne de las pequeñas venas, y arterias cortadas, de la qual se llena en proporcion de tiempo, se seca en la parte superior, y finalmente se aglutina con cicatriz.

Se observa quales son las heridas peligrosas.

8. Pero al contrario en las heridas mas grandes, v. gr. en la qual està herida alguna *vena*, ò *arteria grande*, entonces suele sobrevenir un fluxo de sangre tan vehemente, que es cosa maravillosa quanto descaecimiento de fuerzas sienten los pacientes con deliquios, ò desmayos, y syncopes, y suelen morir al punto, si en lo interno ay alguna cosa dañada de este modo; y casi lo mismo, si estàn ofendidas las grandes arterias exteriores. Quando estàn cortadas las venas, ò arterias mayores, que corren en las partes extremas del cuerpo, estas son un poco menos peligrosas (exceptuando algunas) porque en estas verdaderamente se puede atajar la sangre con mas facilidad; pero no obstante, apenas, ni aun apenas, se puede escusar el que las partes que estàn inferiores, ò mas abaxo de la herida de la arteria, y que reciben de ella todo su riego, calor, vivificacion, y nutrimento, no se corrompan, y podrezcan, y que igualmente se gasten con la gangrena, y esphacelo; como casi siempre acontece quando estàn cortados los troncos de las arterias brachial, ò crural.

Què se suele hacer en las venas, y arterias, que

9. Haviendo yà insinuado algo en general sobre las heridas de las venas, y arterias grandes, resta aora el que declaremos las diferencias que ay en ellas, pues algunas veces suelen estàr heridas por una parte, en que la fibra cortada se contrae àzia las extremidades,

y

y despues se abren los labios de tal suerte, que es muy dificil el detener la sangre; y aunque se aya logrado el detenerla por algun tiempo, buelve una, y otra vez con muy violento curso; ò à lo menos forma un tumor muy peligroso en las heridas de las arterias, llamado de los Griegos *anuerisma*: lo que sucede muchas veces, siempre que la tunica exterior estè herida, pues no pueden las demàs tunicas contener el fuerte, violento, è impetuoso curso de la sangre arterial, y dilatandose poco à poco en forma de un *saco*, ocasiona muchos, y muy graves accidentes, como los demostrarè mas largamente en la Segunda Parte de nuestras Instituciones.

que estàn cortadas solamẽte por una parte.

10. Todas las veces *que algun nervio està cortado*, queda sin sentido el miembro por donde se distribuìa, se pone tabido, è immovil: de suerte, que no ay que maravillarse de vèr espirar al punto à aquellos à quienes son cortados los nervios, que vàn al corazon, y diafragma. Tambien es peligrosa la herida, quando algun nervio no està cortado del todo; porque las *fibrillas* que estàn *laceradas* se contraen, y las que estàn *sanas* se estiran muchissimo: por lo que no se puede escusar el que se originen dolores agudissimos, pasmos, convulsiones, inflamaciones, gangrenas, y algunas veces peligro de la misma muerte.

Què sobrevenga comunmente à los nervios cortados.

11. Quando por casualidad està algun *tendòn herido*, ò *dañado*, entonces queda sin movimiento la parte adonde este permanece; pero si està cortado, ù ofendido solo alguna parte de èl, las mas veces sobreviene casi lo mismo que à los nervios quando se quedan à medio cortar. Finalmente, quando acaecen semejantes lesiones en las partes internas del cuerpo, casi sucede lo mismo, como constarà de las cosas que dirèmos despues acerca del conocimiento, y pronostico de las heridas.

Què se ha de hacer quãdo està leso algun tendòn.

12. Lo que pertenece à la *diagnosis*, ò conocimiento de las heridas, este suele algunas veces ser prompto, y facil, porque quanta, y qual sea la herida, muchas veces se conoce solo con la vista; pero otras (y que suelen ser frequentes) se conocen con alguna mayor dificultad qual sea su verdadera dimension, è indole. Para que mas prompta, y felizmente se pueda conocer, si la herida es penetrante, ò no, ò si algunas partes internas estàn, ò no ofendidas, entonces, lo primero que debe hacer el Cirujano, es arrimarse al herido, y limpiar la sangre que sale con una esponja humedecida en vino caliente, ò agua, y mirarà cuidadosamente la misma cabidad interior de ella; pero quando es grande el curso de la sangre, y que no puede suprimirse, entonces, despues de haverla limpiado, se debe deligar la herida al punto muy diligentemente, y se suspende el hacer la inspeccion, ò

Què se ha de notar universalmente acerca del conocimiento de las heridas.

reconocimiento de ella, haſta que la ſangre aya ceſſado del todo.

Como ſe ha de juzgar, que las partes eſcondidas eſtàn dañadas.

13. Quando alguna herida es algun tanto mas profunda, al punto ſe debe regiſtrar, no tan ſolamente ſi eſtàn laceradas las partes pingues, ò carnoſas, ſino tambien juntamente reconocer ſi eſtàn heridas algunas grandes arterias, y las partes interiores, para cuya exploracion ſuelen ſer muy varios los auxilios que proponen los Medicos.

1. De la Anatomia. *2. La poſtura del herido.* *3. Poſtura, y fuerza del que hizo la herida.* *4. Del inſtrumento con que ſe hizo la herida.*

1. El primer ſocorro de què entonces ſe ha de echar mano, es de la Ciencia de las coſas *Anatomicas*, pues es la que enſeña quantas, y quales arterias, quantos, y quales nervios, y tendones; y finalmente, quantas, y quales entrañas ſe ocultan en las regiones, ò partes del cuerpo, que eſtàn ofendidas: y juntamente, quales pudieron dañarſe por caſualidad. 2. Luego procurarà examinar la poſitura que tenia el cuerpo quando recibiò la herida, ſi eſtaba derecho, ò boca abaxo, inclinado, ò boca arriba, pues ſe puede congeturar de eſto mucho para inquirir, y raſtrèar la verdad. 3. Se debe diſcurrir haſta donde llegò el inſtrumento, y finalmente, de què modo fue hecha, y con què violencia, pues quanto mayor fueſſe eſta, mas profunda ſerà la herida. 4. Tampoco ſe ha de omitir la conſideracion del miſmo inſtrumento con que ſe hizo, como ſi fue eſpada, ò cuchillo, pues muchas veces por la ſangre que en èl quedò pegada, ſe demueſtra quanta ſea la profundidad de la herida.

De la acciõ turbada de los miembros.

14. Finalmente, la principaliſsima ſeñal para conocer la naturaleza de la herida grande mas promptamente, es quando las acciones del miembro quedan impedidas, ò turbadas. (a) Pues ſiempre que en las heridas de los *precordios* ſale la reſpiracion rara, y dificil, ò con ſonido, y tambien con ſangre eſpumoſa, acompañada de ſingulto, y anſia, entonces ſe puede congeturar de eſto (no ſin razon) el que eſtèn heridos los pulmones, ò el *ſepto tranſverſo*. Quando ſale el *chilo* en alguna herida del abdomen, es indicio de que eſtà herido el *ventriculo*, ò los *inteſtinos delgados*, ò los miſmos vaſos lacteos. Quando por la ſolucion ſale el excremento, entonces es clara ſeñal de que eſtàn heridos *los inteſtinos grueſſos*. Quando ſale ſangre viliosa, es indicio de que eſtà herida la *vegiga de la colera*, ò *biel*; y ſi obſcura, y caſi negra, el *bazo*. Si ſale cruenta, y aquoſa, ſeñala que eſtàn heridos los *riñones*, *ureteres*, ò *vegiga de la orina*. El vomito de ſangre, las mas veces es teſtigo de que eſtà herido el *eſtomago*. Pero todas las veces que acontece gran fluxo de ſangre, ſe ha de creer que eſtàn heridas algunas grandes venas, ò arterias. Quando ſobrevienen à las heridas *dolores*, ò *convulſiones*, eſto ſe ocaſiona de eſtàr heri-

(a) Genga in Comment. Aphoriſm. Hypocrat.

heridos los nervios, ò que en lo interior està escondida alguna cosa estraña, y contraria à la naturaleza. Si à las heridas de cabeza se sigue entorpecimiento, ò turbacion, ò abolicion de los sentidos, y el mismo entendimiento se trabuca, como dicen, y està afligido con el delirio, entonces se ha de recelar de que el mismo cerebro està gravemente herido. Finalmente, quando se respira con dificultad, y con ansia, y congoxa de los precordios, y le acompaña *hypo*, ò *singulto*, esto señala, que està herido el diafragma.

15. Por lo que diximos en el N. 12. y siguientes (aunque con ligera explicacion) acerca de la *diagnosis*, ò conocimiento de las heridas, si se reflexiona sobre ello con prudencia, se pueden inferir prompta, y admirablemente los juicios, pronosticos, y sucessos de las heridas. Pues explicadas, y entendidas estas cosas, como principios fundamentales, se podràn conocer, mediante ellos (no dificultosamente) si el herido podrà vivir, ò morir, si la cura serà breve, ò larga, facil, ò dificultosa, perfecta, ò imperfecta. No obstante se ha de notar universalmente, que las heridas leves se curan mas brevemente que las graves: con mas facilidad en los sanos, y jovenes, que en los viejos, y en los que son de poca salud de cuerpo, como son los cachoquimicos, cachecticos, hinchados, escorbuticos, hydropicos, y en los que estàn tocados de lue venerea, y tambien mas facilmente en el ayre templado, que en el demasiado caliente, y frio, y mas facilmente en los Lugares templados, y sanos, que en los que el ayre es impuro, y destemplado. Finalmente, es mas segura la curacion quando està mas libre de las incomodidades, y estorvos, como grande fluxo de sangre, gran tumor, vehementes dolores, ò combulsiones, grande contusion, inflamacion, ò calentura, pues quando ay estas cosas, ò del todo faltan, siempre se ha de recelar, y por esso dixo Hipocrates: (a) *Si in vulneribus fortibus, & pravis tumor non appareat ingens malum*: esto es, si en las graves heridas, y maliciosas no aparece tumor, es mal grande. Lo que Celso declara mas elegantemente quando dice: (b) *Es peligroso que la herida se hinche mucho, pero no hincharse nada es peligrosissimo, porque lo primero es señal de grande inflamacion, pero lo segundo de que el cuerpo està casi muerto*, y por esso los tumores medianos se tienen por muy buenos.

Se trata de los pronosticos de las heridas.

16. No solo es muy necessario que el Cirujano sepa bien lo que acabamos de decir para la recta curacion de las heridas, sino tambien para formar el juicio mas libre, y desinteressado que le sea possible, distin-

Se declara el instituto del Autor acerca del pronostico de las heridas sanables, ò insanables

(b) Hypocr. Aphor. 66. sect. V.
(c) Lib. V. cap. 26.

distinguiendo las sanables de las insanables, ò mortales; pues està obligado à ello tanto el Cirujano, como el Medico, para no incurrir en gravissimas penas, (ademàs del gravamen de su conciencia) porque la Ley Divina tiene decretados justos, y correspondientes castigos contra los homicidas, y porque es convenientissimo el que se castigue, ò absuelva el que hizo el delitò, y esto suele depender de la declaracion del Artifice quando es citado para declarar delante del Juez lo que ha registrado en las heridas, ò lo que ha conocido en los cadaveres; y assi, para que nuestro Cirujano pueda desatar las gravissimas questiones que se ofrecen, procuraràmos instruirle para que con facilidad pueda distinguir lo dudoso de lo verdadero, dividiendo las heridas en tres classes, pues unas son del todo incurables, esto es absoluta, y simplemente mortales, otras son mortales por sì, ò por su naturaleza, las quales no obstante muchas veces se curan; y finalmente, otras se hacen mortales por accidente, ò por el error, aunque por su naturaleza no sean de grave peligro, sino que por la mayor parte suelen sanar.

I. Quales sean las heridas insanables.

1. Dōde ay gran fluxo de sangre.

17. Llamamos absolutamente, y del todo *insanables à las heridas, que con ningun arte, ni con la industria de los mortales pueden ser curadas*, incluyendo en ellas à las que las acompaña un violento fluxo de sangre impossible à reprimirse, quitando la vida al paciente mas breve de lo que se juzga. Principalmente pertenecen aqui las heridas que penetran hasta los mismos ventriculos, ò auriculas del corazon, y tambien quando estàn heridas las entrañas, en las quales estàn tocados, ò abiertos los grandes vasos, moviendose gran fluxo de sangre, como son los del pulmòn, higado, bazo, riñones, ventriculo, intestinos, pancreas, utero, y de la arteria magna de la iliaca, y celiaca, de la renal, y mesenterica, y de las carotidas, principalmente si la herida fuere hecha cerca del principio de la subclavia, y de la vertebral, ò cerbical. Lo mismo sucede quando està ofendida la vena caba, la pòrta, la yugular interna, la vertebral, y renal, la mesenterica, y todas las demàs venas algo grandes, y escondidas en lo interno, de las quales estando cortadas sale mucha sangre, y su fluxo no se puede detener. El haver yo puesto estas heridas en la classe de las insanables, me parece que lo he hecho con razon, porque en ellas no se puede detener el curso de la sangre, ni socorrerlos con medicamentos adstringentes, ni ligando los vasos, ni tampoco cauterizandolos: de tal suerte, que no està en la potestad del Arte, ò del Cirujano el que semejantes heridas sean curadas.

2. Quales quitan la comunicacion del corazon con el cerebro.

18. No son desemejantes de las que hemos contado, *las heridas que impiden del todo, ò quitan el transito de los espiritus animales des-*

desde el cerebro al corazon, como son las heridas del cerebelo, medùla oblongada, y tambien otras qualesquiera heridas grandes del cerebro. Demàs de esto, es cosa peligrosa quando llegan à ofenderse las venas, ò arterias pequeñas, que se ocultan debaxo del craneo, de las quales saliendo la sangre, cae en los senos interiores del cerebro, ù oprime sus partes mas delicadas, y ella misma cierra los caminos de los espiritus, ò podrà corromper el cerebro, mayormente quando no se puede sacar por el foramen, ò agugero hecho por el trepano en la calvaria, como quando se encubre en la profundidad del craneo, ò en los senos del cerebro. Y no peligra menos la salud de aquellos à quienes se ofenden, ò cortan los *nervios*, que vàn al corazon, como son los del *par vago*, è *intercostal*, pues quando llegan à estàr asi, no tiene el corazon del hombre de donde le venga, ni espiritu, ni movimiento, por lo qual precisamente muere.

19. El mismo juicio se debe hacer de las heridas, que del todo quitan la facultad de respirar, pues faltando esta, es forzoso que cesse la vida, y asi peligran mucho quando del todo està cortada la aspera arteria; pero quando solo està cortada por alguna parte, puede despues segunda vez aglutinarse, si la curare algun Cirujano muy prudente, (a) pues de semejante cura tengo algunas observaciones. Tambien pertenecen aqui quando estàn heridos los bronchios, ò ramos de la aspera arteria, y de los precordios de uno, y otro lado, el mediastino, y el septo transverso, mayormente quando està herida su parte media, que es membranosa. *3. Quales quitan la facultad de respirar.*

20. Deben contarse tambien entre las incurables las que impiden el transito del chilo, desde el estomago, è intestinos à los ventriculos del corazon, quales son las heridas del ventriculo, de los intestinos, del receptaculo, del chilo, del ducto thoracico, y de los vasos lacteos mayores. A las quales tambien se pueden juntar las de la gula, y essophago; porque si alguna vez reciben herida grande, aunque no siga la muerte tan subita en semejantes lesiones, no obstante, perecen los heridos por defecto del jugo nutricio, pues se enflaquecen poco à poco, como sin sentido, y despues vienen à morir muy debilitados. *4. Quales rompen el camino del chilo al corazon.*

21 Tampoco se deben omitir aqui las heridas que se hacen en las partes membranosas internas, que contienen algun humor, como las vegigas de la hiel, y orina, ventriculo, intestinos, receptaculo del chilo, y de las venas lacteas; pues ademàs de que los humores se destilan, y extravasan continuamente en la cabidad del abdomen, y no hallando ninguna salida, pueden con facilidad corroer las partes *Quales echan de cõtinuo los humores en los senos del abdomen.*

(a) Vid. Bohnius de Vulnerib. renunt. pag. 21.

tes internas, y asimismo aquellas membranillas, tan delgadas, y sutiles, que muy dificilmente pueden aglutinarse, principalmente no pudiendose poner à ellas ningunos medicamentos por afuera. Pues aunque no faltan algunos, que convalezcan de semejantes heridas leves, no obstante, estas curas mas se deben tener por raras, y fortuitas, que por perfecta direccion de la Cirugìa, pues yo no me atrevo à decirlo de otra manera, ni à separarlas de las incurables; porque segun mi juicio, miran muy poco, ò por mejor decir, muy mal, por su conciencia, los que para poner en libertad al matador, se atreven à declarar semejantes heridas, no solamente por sanables, sino tambien por leves, y esto aun quando no huviesse ningun yerro, ni omission de parte del Cirujano, ni disposicion, ni excesso de parte del paciente, sino que por sì mismas bastan para dàr la muerte.

II. Quales heridas sõ mortales por sì mismas.

22. Hasta aqui hemos tratado de las heridas incurables: aora debemos passar à tratar de las que son mortales, porque son *dexadas*: deben llamarse assi muy sabiamente, debiendo entender por estas las que no traen la muerte por su misma naturaleza, sino porque no se aplica el oportuno, y prompto auxilio de algun sabio Cirujano: el qual, si llegasse à tiempo, como suele suceder en las heridas externas de las grandes venas, y arterias, especialmente en las que se puede hacer una perfecta deligacion, y aplicar oportunamente medicamentos adstringentes, cosiendo, ligando, ò tambien cauterizando, segun lo pide la necessidad. Principalmente corresponden aqui las heridas, que se suelen hacer en la arteria brachial, y crural, mayormente si no estuvieren muy vecinas al tronco del cuerpo. Casi son lo mismo las que se hacen en las arterias brachial, ò crural, y tambien en los ramos de la carotida externa, y la temporal, ò sienetica; porque socorriendo el vehemente fluxo de sangre con remedios, y artificios, antes que llegue à hacerse considerable pèrdida, entonces suele libertarse la vida. Finalmente, lo mismo puede suceder en las venas yuguiares externas, y otras venas, y arterias no desemejantes à estas, siendo en las partes externas: pues en ellas es muy possible el detener el fluxo por obra de la diligente, y diestra mano del Artifice. (a)

III. Què heridas son mortales por accidente.

23. Decimos con propiedad *heridas mortales por acaso, ò por accidente, à todas aquellas, que miradas en sì son muy poco, ò nada peligrosas, y que casi siempre se pueden curar; pero estas mismas se pueden hacer letiferas, ò mortales, quando en su curacion se cometen algunos errores, tanto por culpa del Cirujano, como por parte del*

(a) De hac distinctione ac divisione elegantèr Bohnius de Vulner. Renunc. cap. 2.

del enfermo. Pertenecen aqui lo 1. *aquel genero de heridas*, *que el Cirujano ni limpiò, ni mundò bien, ò porque no pudo, ò porque en ello fue omisso, y descuidado*; porque quedandose dentro alguna cosa estraña, y preternatural, se ocasionan de ello emorragias, inflamaciones, combulsiones, y finalmente la muerte; porque si el Cirujano no procura sacar con gran cuidado la sangre extravasada en el pecho, ò en el abdomen, detenida esta algun tiempo en semejantes cabidades, es forzoso que se podrezca, y por consiguiente el que se corrompan otras partes internas del cuerpo no vulneradas, exponiendo à segurissimo peligro la vida del herido. (*a*) Y assi se debe precaver siem-

(*a*) ,, No obstante ay algunos casos donde es en vano, ò imposi-
,, ble todo el cuidado del Cirujano para sacar la sangre, y no debe ser
,, culpado, ni calumniado porque no limpiò, ò sacò todo lo conte-
,, nido, y por esto con razon se puede pronunciar mortal: sea exem-
,, plo el siguiente caso. En el año de 1725. hirieron à uno con una es-
,, pada, la que entrò por debaxo de la tetilla derecha, entre quinta, y
,, sexta costilla, con el espacio de un dedo *police* transverso, y baxaba
,, al vientre por el diafragma; pero aunque los tres dias primeros sa-
,, lia mucha sangre de la herida, despues cessò de salir, y el Cirujano
,, no hizo diligencia, ni intentò el sacarla para limpiar la herida, y
,, juntamente guardar al herido; pero no obstante, aunque las hicie-
,, ra, no podria lograr el sacar por la herida la sangre desde el abdo-
,, men al pecho, y de este à afuera; y aunque el enfermo viviò con
,, alguna comodidad, finalmente muriò al dia octavo: y abierto el ca-
,, daver, se hallò debaxo del higado donde se junta al ventriculo, dos
,, como manojos de sangre quaxada, que mucha parte de ella estaba
,, muy pegada, y tan tenazmente asida à la parte superior, y poste-
,, rior del ventriculo, y à la region concaba del higado, que apenas
,, con grandissima dificultad se podia apartar de alli: separada, y lim-
,, pia esta primera sangre, se veìa la herida, que con la latitud del
,, dedo pulgar traspassaba por medio del higado entero, y estaban cor-
,, tados muchos ramos de la vena caba, y porta: de la misma ampli-
,, tud se mostraba en la parte musculosa del septo transverso, donde
,, se junta à la sexta costilla, y en la parte inferior del abdomen se ha-
,, llaban pegadas como dos onzas de sangre, pero no se hallò sangre,
,, ni otra ninguna cosa estraña, ni dañada en la cabidad del pecho: y
,, declare por mortal à esta herida por la grave lesion del diafragma, è
,, higado, mayormente por la abundancia de sangre quaxada, que
,, estaba pegada en la cabidad del abdomen, la qual no podia sacar el
,, Cirujano de ningun modo. Pero no dexo de maravillarme de que

pre con grandissimo cuidado el que los labios de semejantes heridas no se aglutinen, hasta que se considere que yà ha salido todo lo que estaba extravassado en qualquiera de las cabidades, que se conocerà ser cierto quando se vea, que totalmente està libre la facultad de respirar, y que en todo cessaron los demàs accidentes. (a) Pero quando estàn cortados algunos grandes vasos sanguineos internos, entonces el intentar la limpieza de la herida es en vano, porque el gran fluxo de la sangre và quitando poco à poco la vida del paciente. 2. *Tambien son mortales por accidente las heridas que no se exploran con suavidad, sino que en lugar de esta las registran, y sondean los Cirujanos* *con*

„ huvo algunos Medicos, que no pronosticaron por mortal à esta herida gravissima, *sino como dicen por el accidente*, y assi libraron „ al reo de pena capital. Pero quisiera saber como, ò de què modo „ podia salir tanta cantidad de sangre extravassada, y coagulada en el „ abdomen, ascender al pecho, y salir por la boca de la herida debaxo de la tetilla, y limpiar bien toda la herida, sin lo qual no se podia esperar la salud? Todo lo qual pongo en consideracion de los „ prudentes, para que juzguen si esto fue bien, ò mal juzgado. Vid. Fr. Hoffmani Consultat. tom. 1. pag. 376. & seqq.

(a) „ Para prueba de que en la limpieza de las heridas puede quedar el Cirujano libre de la culpa, darè otro mejor exemplo. Sucediò, pues, que en el año de 1726. hirieron à un hombre en el mismo „ lado diestro del pecho, junto à la tetilla, en la Ciudad de *Helmstad*, „ y no solamente salia la sangre largamente de la herida, sino que „ tambien salia por la misma boca; pero aquel fluxo de la herida, y „ de la boca cessò, y al siguiente dia se hallaba el paciente tan animoso, que determinò salir en publico; y como yà respiraba con entera voluntad, me decia, que le quitasse el clavo que le tenia puesto, „ y con que tapaba la herida: Pero què sucediò? Que haviendo andado el herido dos dias sin dolores, sin haver hecho excesso, y sin esperarlo, al tercero se muriò de repente, y abiertas las entrañas, se „ presentaba à la vista una grande abundancia de sangre coagulada en „ la cabidad del pecho, que pesaba casi una libra, sin la que no se „ pudo recoger, en cuyo caso no tuvo culpa ninguna el Medico en „ omitir la extraccion, porque verdaderamente no se veìan indicios „ claros, ni señales de que huviesse tal sangre extravenada. Aconteciendo, pues, el que *Belloftio*, *la Mota*, y otros cèlebres Cirujanos modernos aconsejan, que no se han de poner ningunos clavos, „ ò mechas en el pecho para la mas breve aglutinacion de las heridas: „ no obstante siempre dudo un poco, si este consejo sea bastante seguro, yo mismo lo dexo para que lo juzguen otros.

con mas fuerza, y aspereza de lo que conviene, mayormente si estàn profundas, y en partes blandas, y nerviosas, y mas si ay grandes vasos sanguineos, porque entonces si se tratan con rigor, con mucha facilidad se exponen à mayor fluxo de sangre, combulsion, inflamacion, y gangrena, à lo que luego sigue la muerte. 3. *Lo mismo sucede en algunas heridas leves de las partes externas, porque tambien suelen quitar la vida al paciente, excitandose por culpa del Cirujano alguna grave inflamacion, y otros accidentes, porque no las tratò con el cuidado, y cautela necessaria.* 4. *Quando estan las heridas en las partes extrinsecas, esto es, en piernas, ò brazos, y saliendo mucha sangre de ellas*, no la reprimiò el Cirujano con el cuidado necessario, ni aplicò una apta deligacion, ni los medicamentos apropiados, ni enlazò, ò ligò la arteria que estaba herida. 5. *Lo mismo puede suceder quando el enfermo comete algun error, excediendo en el alimento, ò en la templanza, y afectos de la luxuria, ò expone el cuerpo al frio, se pone en camino, ò conmueve con vehemencia al mismo cuerpo*, porque nada de esto se debe hacer, y principalmente en las heridas de cabeza, y en otra qualesquiera, pues bolverà el fluxo de sangre, y se suscitaràn los accidentes referidos, que ocasionaràn la muerte sin culpa del Cirujano. 6. Tambien suelen reducirse à esta classe *las heridas de cabeza, que por haver sangre extravassada debaxo del craneo, consume la vida del herido, porque detenida alli algun tiempo, ò no haviendose podido sacar por el foramen que se hizo con la terebra*, porque aunque las mas veces suelen ser mortales semejantes heridas, no obstante, porque suele haver duda de si el herido se libertarà, ò no por el auxilio de la terebracion, ò trepanacion, por esso deben contarse tambien entre las dudosas. 7. *Finalmente, deben incluirse entre estas las heridas que se reciben en los cuerpos enfermizos, ò de mal habito, pues estas mismas serìa muy facilissimo el negocio de su curacion, si estuvieran en cuerpos sanos, y robustos.* Del mismo modo se suelen suscitar gravissimos accidentes, aun en las muy leves heridas de piernas, y brazos, de los hydropicos, y escorbuticos, sobreviniendo facilmente gangrena, y la muerte, aunque el Cirujano no omita ninguna cosa de quantas son necessarias para su curacion. No ignoro que entre los Medicos ay algunos, que cuentan semejantes heridas llanamente entre las incurables, pero no obstante, casi todos los mas prudentes (no sin consejo) las juzgan blandamente entre las heridas dudosas.

Las mas veces son muy dificiles los juicios,

24. Sobre semejantes principios deben instituir sus juicios los Cirujanos acerca de las heridas mortales, para poder declarar la verdad delante del Principe, ò Magistrado: pues aunque todas las espe-

cios, y pronosticos de las heridas mortales. cies de heridas se han de juzgar muy circunspectamente, con todo esso, ningunas ay que pidan mas reflexion, y conocimiento, que las de mediana classe, que se insinuaron en el N. 22. porque es tan grande la dissonancia, que ay entre los Varones sabios, sobre juzgarlas si son, ò no mortales estas mismas, que casi ningun parecer concuerda con otro. Ni faltan algunos que juzgan, ò quieren reducir à la tercera classe de las heridas dudosas, ò por accidente mortales, N. 22. aquellas que de suyo son peligrosas: pues ademàs de traer la muerte consigo mismas, si no ha estado muy prompto el socorro de un sabio Cirujano, intentan por este medio el sacar libres à los matadores, y escusarlos de la pena capital; pero à la verdad, vean ellos si lo hacen con razon, ò sin ella. Supongamos, pues, que haviendole cortado à alguno la arteria temporal, ò tibial de noche, y no haviendo Cirujano, muere el paciente por el fluxo de sangre. Hallandose en estos terminos, yo juzgaria la herida de este insanable, y por consiguiente al matador por Reo de pena capital. Pero por el contrario, si algun herido de este modo espirare de dia por negligencia de socorro de los presentes, ò por la ignorancia del Cirujano en reprimir la sangre, entonces yo juzgaria, que la herida de este se havia de contar en la classe de las heridas dudosas, ò por accidente mortales, y que el matador debe ser absuelto; pero que el Cirujano se ha de citar, y llamar al pleyto. Pero à la verdad, cada una de estas cosas se podrà declarar, y juzgar muy facilmente, explicando todas sus circunstancias con el exemplo que se sigue, el qual puede servir de pauta, ò norma de lo que llevamos referido. (a)

Pero

(a) El exemplo que declara esto es el siguiente: ,, En el año de 1733. ,, à una muger, que habitaba fuera de la Ciudad de *Brunsvic*, fue ,, herida de un hombre cerca del anochecer, estando para cerrar la ,, puerta de la Ciudad, en la cabeza con un robusto palo, con tanta ,, fuerza, que cayò en el suelo privada de sentido; y como el agressor ,, viesse esto, huyò; y no haviendo sino el marido, y tres pequeños ,, hijos, y este del todo atonito, y confuso, corria, y buscaba hombres que le ayudassen à levantar del suelo, y poner en la cama à su ,, muger, que era muy robusta, y pesada; pero como no hallasse ninguno que hiciesse esto, por la cercana noche, y mucho menos quien ,, llamasse de la Ciudad algun Cirujano, y tambien porque esto era ,, imposible, respecto de estar cerradas las puertas de la Ciudad, y ,, assi la muger herida se huvo de quedar en el suelo sin socorro alguno toda la noche, la qual se muriò al venir el dia. Registrado despues el cadaver por Medicos, y Cirujanos, hallaron la herida en el

,, pri-

Què se debe hacer en los casos del todo dudosos.

25. Pero no me atreverè à dissimular el que en los casos dudosissimos siempre se ha de declarar el parecer mas blando que duro, pues como dice un Proverbio, *mejor es dañar diez delinquentes, que condenar un inocente*, pues la sentencia dura, además de ser molesta à la conciencia del Juez, y perniciosa à la vida de los inocentes, suele quedar injuriada para siempre toda la familia de los mismos.

Formula de dàr las declaraciones de las heridas.

26. Y para que no falte à los Principiantes de la Cirugìa la precisa norma, y argumento, les proponèmos con brevedad la forma de describir la herida, del mismo modo que lo usamos nosotros, à cuya semejanza pueden ellos componer sus declaraciones, si las pide la Justicia.

Yo el que abaxo firmo. . . registrè oy, lo mas cuidadosamente que pude, el cadaver de N. estando presentes N.N. y hallè en el mismo esta lesion de miembros, conviene à saber, que se miraba debaxo del ombro derecho àzia la espalda una herida casi de dos dedos de larga, por la qual se podia meter facilmente el dedo entre las costillas, hasta la cabidad del pecho, y se mostraba el mismo pecho, y lado casi sano, y lleno de sangre quaxada, pero apartando esta, al punto se veia la misma herida con la amplitud del police; pero hecha de esta suerte: por la espalda, no solo estaba passada por medio la ala del pulmon, sino tambien las grandes arterias, y los ramos de la vena pulmonaria, y juntamente los bronquios se veìan del todo cortados, y el mismo corazon, y los vasos juntos à èl se miraban exaustos de sangre, y no obstante estaban libres todas las partes del abdomen, y de la cabeza; porque quando estas venas, y arterias del pulmon se cortaron, ver-

tie-

„ primer huesso del sinciput, y gran porcion de sangre coagulada debaxo de la dura mater, en la parte derecha del cerebro: y de aqui declararon con razon ser la herida mortal. El defensor del Reo queria contradecir esta sentencia, diciendo que no havian llamado un Cirujano, que pudiesse aplicar los convenientes remedios, ò por mejor decir, la perforacion del craneo, y preservar asi la difunta; pero despues que me pidieron mi parecer entre tanta diversidad de sentencias, fue este: Que si esta muger huviera estado en la Ciudad, ò en lugar donde huviera podido haver Medicos, y Cirujanos, y que no los huvieran llamado por negligencia, ò no aplicàran los remedios convenientes, entonces la herida se podia llamar mortal por accidente. Pero porque en este caso, no pudiendose alcanzar los Cirujanos, la enferma no muriò por culpa de ellos, ni por sus omissiones, ò atrevimientos, sino unicamente por la grande herida, por cuyas circunstancias la herida se debe pronunciar mortal.

tieron toda la ſangre en la cabidad del pecho, y aſsi no ay que maravillarſe de que el herido eſpiraſſe al punto, como ha acontecido, de ſuerte, que de lo dicho ſe vè manifieſtamente, que la herida fue del todo inſanable, y abſolutamente mortal, lo que por ſer verdad quiero, y debo firmar en J. . . à. . . . de. . . . . año de. . . N.

Se aviſan algunas coſas en univerſal acerca de las formulas, ò declaraciones Chirurgicas.

27. Por eſta formula podrà el prudente Cirujano deſcrivir otras muchas relaciones, y declaraciones Chirurgicas, variando, y mudando las circunſtancias; y encargo el que procuren todos los Principiantes mirar, y regiſtrar, lo mas curioſamente que puedan, no ſolamente la herida, ſino tambien qualeſquiera partes de la cabeza, y abdomen, y las deſcriban clariſsimamente en ſus Eſcuelas, y ſi hallaren en eſtas algo que ſea ſobrenatural, ò ſegun la naturaleza; pues ſon eſſencialiſſimas ſemejantes circunſtancias para deſatar las queſtiones de la mortalidad de las heridas, y à proporcion eſtorban mucho ſi ſe menoſprecian, y dexan. Si algunos quiſieren vèr muchos exemplos de ſemejantes declaraciones, regiſtren el Libro intitulado: *Relationes aut formulas Chirurgicas conſignandi ars.* Aunque no omito decir el que ſe hallan muchos, y varios exemplos de eſtos en muchos Libros de los buenos Cirujanos. De eſto eſcriviò con acierto nueſtro Fragoſo.

De la cura de las heridas.

Curaciō de las heridas

28. Quando la herida no es ſino ſolucion de las partes continuas del cuerpo, el fin principal conſiſte en que las partes deſunidas ſe junten, y ſe unan ſegunda vez, y ſe aglutinen bien. Pero porque las heridas ſon muy diverſas, pues unas ſon muy leves, otras de mayor momento, y otras muy graves, por eſſo debe curarſe cada una de diverſo modo.

Curaciō de las heridas mas leves.

29. En las heridas leves, por la mayor parte es muy facil la cura, ſi ſe pone ſobre la parte dañada algun lineamento, ò pequeño cabezal mojado en eſpiritu de vino alcanforado, aceyte de huevos, de therebentina, de hypericòn, de balſamo de arcèo, de copayva, de meca, ò del Perù; y mejor que todos la therebentina clara, ù otro qualquiera parche, con ſu cabezal, para que eſtorve el que no ſe entre alguna inmundicia en la herida, y la defienda del ayre, y deligandoſe una vez cada dia (quando los labios no eſtàn unidos) para eſcuſar que no crie alguna ſordicie: pues ſi no lo eſtuvieren, baſta el que ſe vea al tercero, ò mas tarde; pero para coſas tan leves, pocas veces ſe llama al Cirujano.

Como ſe han de curar las heridas mas graves.

30. Pero las que ſon algun tanto mas graves, la cura ſe debe inſtituir aſsi. Lo primero, ſe ha de limpiar la herida de la ſangre, è in-

inmundicias, y cosas estrañas, si por casualidad las ay, procurando què no quede nada dentro de ella, como sangre quaxada, alguna bala, hierro, pedazo de vestido, de vidrio, ò espina, pelo, ù otra cosa semejante, que pueda impedir la cura, esto se ha de sacar con los dedos, ò con los instrumentos convenientes, como mejor lo declararèmos despues: Luego se ha de atajar el fluxo de sangre, si le ay, y las partes que estàn cortadas se han de juntar, y conservar en sitio conveniente, y se han de aglutinar: y finalmente se ha de trabajar, para que se forme una cicatriz igual, y perfecta.

Como se ha de instituir la limpieza de la herida.

31. Por lo que pertenece à la limpieza de la herida, yà hemos dicho, que las cosas estrañas se deben sacar con la mano, y con los instrumentos, como son las pinzas, alicates, tenazas, anzuelos, y barrenas, que se demuestran en la Tabla 3. fig. 3. 4. 5. 6. 7. y 8. pero aun quando no ay ninguna cosa estraña, no obstante se debe apartar, y limpiar la sangre muy cuidadosamente con una esponja muy blanda, humedecida con vino, ò su espiritu, y si no la huviere, se harà con paños muy delgados: hecho esto, al punto se passa à detener el fluxo de sangre, y à procurar la aglutinacion de la herida.

Como se deben quitar las cosas estrañas.

32. En quanto à sacar las cosas estrañas, debe el Cirujano mirar con gran reflexion, si es mejor sacarlas al punto, ò dexarlas por algun tiempo en la herida; porque quando el enfermo està muy debilitado, ò por mejor decir delira yà, por causa del gran fluxo de sangre, entonces primero se debe atender al todo, cuidando no solo de detener el fluxo, sino tambien de confortar, y recrear al paciente con la templada bebida, ò con leche, ò caldo de buen sustento, y con las bebidas, cordiales, y confortantes, ò con vino. Tambien ay el peligro de mayor debilitacion por los sudores, ò porque se aumente el fluxo, ò porque en el acto de la extraccion se mueve mayor irritacion en la herida, y porque tambien se puede recelar de que en la salida, ò exito se dislacere algun gran nervio, arteria, ò vena, especialmente si es alguna punta de espada, ò lanza; y assi suele ser mas conveniente el esperar un poco, ò hasta que el enfermo buelva en sì, ò à que se dilate la misma herida por medio de la supuracion, y se consiga la extraccion con mas facilidad. Todas estas cosas debe considerarlas el Cirujano, reflexionando bien sobre la magnitud, y profundidad de la herida, y la naturaleza de la organizacion de la parte donde està, no olvidandose tampoco de las fuerzas, ò debilidad del paciente, segun los presentes, y futuros afectos, ni de la naturaleza de las cosas que estàn pegadas.

Como, y cõ què instru-

33. Llegando, pues, à la extraccion de las cosas estrañas, estas deben cogerse con la mano muy ligera, y circunspectamente, con

 sossie-

trumentos ſe debe hacer la extraccion.

ſoſsiego, y ſuavidad, procurando no tocar à las partes que eſtàn ſanas, principalmente à las que qualquiera leve leſion ſuele ſer muy grave, y peligroſa. Pero las que no ſe pueden aſir, ni ſacar con las manos, entonces es neceſſario recurrir à las pinzas *roſtradas*, delineadas en la Tabla 3. fig. 3. 4. y 5. Solèmos uſar de eſtos miſmos artificios, è inſtrumentos para ſacar de la herida los granitos, y porciones de polvora, hierro, vidrio, papel, paño, ù otra qualquiera eſpecie de veſtimento, ò ropa. Finalmente, de què modo ſe han de ſacar de la herida los perdigones, lo declararèmos quando tratèmos de las heridas que ſe hacen por eſcopeta. Quando las heridas ſon tan angoſtas, y que eſtas coſas eſtrañas ſe ocultan en ellas, y no ſe pueden ſacar comodamente, entonces debe abrirſe un poco la herida con la lanceta, ò eſcalpelo, quando eſto puede hacerſe con ſeguridad. Pero quiſiera yo, que los Principiantes Cirujanos lo hicieran de modo, que no difirieran la extraccion, ſi no lo eſtorvan algunas graviſsimas cauſas, como diximos en el N.32. pues quanto mas prompto ſe haga, trae de ſeguro mayor conveniencia, pues en las heridas recientes, y que aùn no ſe han hinchado, no ſuele ſer muy dificil; y tambien porque en el principio, por la perturbacion de animo, y por el deſeo de vivir, padecen, y ſufren los pacientes mas facilmente todas las moleſtias, y trabajos que ſe intentan por el Cirujano, como ſon limpiar, regiſtrar, dilatar, ò cortar: y al contrario, deſpues de apaciguada la perturbacion de animo, ò por mayor ſentido del dolor, ò por otros malos afectos del cuerpo, ſuelen admitir mas dificilmente la mano dura del Cirujano.

De la aglutinaciō de las heridas mas graves.

34. Limpias yà, pues, las heridas, y purificadas de la ſangre, y demàs coſas eſtrañas, y ſoſſegado (ſi es poſsible) el fluxo de ſangre, de que tratarèmos adelante, lo primero que ſe debe hacer es, juntar los labios de la herida, y conſervarlos unidos, para que ſe pueda aglutinar bien. Pero aqui debemos conſiderar diferentes reglas para la curacion, pues con diſtinto modo ſe han de aglutinar las heridas llamadas ſimples, quando les faltan los accidentes graves, y las que ſon leves, y no profundas, que no aquellas en las quales ay graves males, ò como dice el vulgo, accidentes, ò adonde pueden venir algunos, ò eſtà magullada alguna grande porcion de carne, ò le cuelgan pedazos de ella. Demàs de eſto, deben aglutinarſe de diſtinto modo las que penetran à alguna cabidad del vientre, principalmente ſi eſtà dañada alguna parte interna: y finalmente, deben diferenciarſe en la curacion, las que ſolamente eſtàn en los miembros externos, y de otra manera las *eſtocadas*, y diverſamente las *cuchilladas*.

De las heridas hechas

35. Entre las heridas mas ſimples, y leves, deben contarſe las

eſto-

estocadas, ò punzadas de corte, que no son muy profundas, y que no estan sino en las partes externas del cuerpo: à estas, despues que en la primera deligacion se detuvo la sangre con hilas secas, è igualmente se limpiaron de la sangre: en los dias siguientes se ha de aplicar el unguento llamado del vulgo, digestivo, ò balsamo de arcèo, ù otro remedio balsamico, de los que nombramos en el N. 29. y solo una vez al dia, quando arroja alguna cantidad de materia; pero si esta es muy poca, serà al tercero, introduciendo un lechino suave con su parche, y cabezàl encima, assegurandolo todo con ligadura conveniente, como se advierte en el mismo Num. Pero en cada deligacion se hàn de apartar todas estas cosas muy blanda, y suavemente; y limpiando la herida de la materia, è inmundicias con las hilas muy floxas, se deliga de nuevo, y se continùa de esta suerte hasta que estè aglutinada; porque es necessario advertir, que tanto estas heridas, quanto las que se hacen à cuchilladas, por lo regular es mas dañosa que util la frequente deligacion, especialmente si por casualidad no lo pide la gran copia de materia, ù otro particular accidente, ò que sea tiempo de gran calor, asi como lo practicaron, y advirtieron *Cesar Magato* en el Libro de *Rara deligacion de las heridas*, y *Bellostio en el Nosocomio Chirurgico*, y otros de los Modernos, aunque dexe passar en silencio mi experiencia. Empero quando usamos de los clavos, turundas, ò lechinos puestos en las heridas, y principalmente en las que ay fluxo de sangre, estos no deben arrancarse por fuerza en las primeras deligaciones, pues siempre es mejor el dexarlos el tiempo que necessiten para desprenderse por sì mismos, porque no se ocasione dolor, ò nuevo fluxo de sangre. Quando las heridas de estocadas son muy profundas, son mucho mas dificiles de curarse, principalmente si no suben àzia la parte superior, sino que baxan, ò descienden; porque la materia, ò la sangre se coagula facilmente en lo mas intimo, y profundo, con lo qual se hace mas dificil la cura, y muchas veces origina fistulas; y para evitar todas estas cosas, se deben sacar blandamente en todas las deligaciones, estas que se consideran cosas estrañas, y nutrir la herida hasta el centro con los mejores medicamentos: y sobre la parte mas extrema, y remate de la herida, deben ponerse exteriormente unos paños, ò cabezales gruessos, y sobre ellos hacer la ligadura, que llaman *explulsiva*, apretando algo mas de lo que se acostumbra en las otras ligaduras, para evitar por este medio, que no se deposite, ni detenga en el fondo la materia.

chas con arma aguda, y cortante.

36. Siendo, pues, muy frequente el que semejantes heridas degeneren en fistulas, no bastando lo que hemos dicho, en tal caso convie-

Muchas vezes es necessaria mucha abertura.

viene hacer en lo profundo de ella una ſolucion con el eſcalpelo, ò apoſtemero, à la qual llaman los Franceſes *une contre ouverture*, y noſotros contra abertura. Pero porque eſta ſegunda, y nueva abertura ſe haga mejor, y mas comodamente, ſe toma una tienta, ò aguja particular, obtuſa, ò roma de punta, A. como ſe demueſtra en la Tabla 5. fig. 1. y enebrandole un torzal baſtante grueſſo B. ſe paſſa por la boca de la herida, y ſale por la nueva ſolucion, anudando los dos extremos, porque no ſe eſcurra por alguna de las ſoluciones, dexandole la ſuficiente longitud para que ſe pueda mover, y humedeciendole con algun balſamo vulnerario, ſe mueve un poco, para que eſte toque, y bañe lo interno de la herida: luego ſe ponen hilas empapadas en lo miſmo, y encima ſu parche, y ligadura conveniente, moviendo todos los dias el hilo (que debe ſer doble, y de lienzo delgado) de la miſma ſuerte que un ſedal, y embalſamando ſiempre la parte que ha de quedar dentro, ſe continùa aſsi haſta que la herida eſtè bien mundificada, y diſminuidas las materias. Eſte ès un medio muy ſeguro, y no ay ſoſpecha de que en lo interior quede coſa eſtraña; y aſſegurados de todo, ſe ſaca el torzal, y ſe procuran aglutinar las ſoluciones, procurando (ſi es poſsible) que la que ſe hizo *artificial*, ſea la ultima en cicatrizarſe.

Como ſe puede hacer de otro modo.

37. *Garengeot* deſcrive, y mueſtra para el miſmo fin un hierro triangular de la invencion de *Petit*, que los Franceſes llaman *troicar*, con el qual ſe abre lo ultimo de la herida, ò fiſtula; y entrando deſpues el lienzo por el agugero de eſte hierro, ſe rebuelve por todo el eſpacio de ellas, el qual ſe mueſtra en la Tabla 4. fig. 1. pero porque eſte hierro de *Petit* es derecho, y haverſeme ofrecido à mi tales enfermos, y operaciones, y diſcurriendo que por ſu rectitud no ſe podia lograr el fin ſegura, y comodamente: mucho antes que ſaliera el Libro de *Garengeot*, diſcurri otro para beneficio, y gracia de un noble enfermo, que tenia un grave abſceſſo en la parte anterior del abdomen, cuya boca eſtaba junto al ombligo, y aun lado; y porque me parecia muy peligroſo el inventar nueva abertura aqui, con el hierro derecho por los grandes vaſos crurales que eſtaban vecinos, procurè que ſe fabricaſſe, y fueſſe caſi ſemejante à las agujas que uſamos para ſacar el agua à los hydropicos, pero en algun modo encorbado àzia la punta, y mas largo, porque la fiſtula era larga: y tambien guardado, y eſcondido dentro de una cañuela. Veaſe Tabla 4. fig. 2. con cuyo ſocorro, dirigiendo la punta àzia el cutis, ſe puede hacer ſeguramente la abertura de lo infimo, y mas recondito de las ſobredichas ſoluciones, ò vacuidades, y para que juntamente con el ſocorro de eſte hierro ſe pudieſſe meter en ellas el citado torzal, ò cin-

ta, lienzo, ò ſedal, mandè que ſe limaſſe un ſulco, como un anillo, agugerado cerca de la punta, al qual atè eſte con la ayuda de un hilo baſtante fuerte, y aſido el torzal con el hilo que ya ſaliò por la nueva ſolucion, retraigo, y ſaco el inſtrumento por donde entrò, y queda formado el ſedal, el qual ſe debe mover todos los dias, como ſe dixo arriba; y quando ſe vea que quiere fenecer y la llaga no eſtà bien mundificada, aſiendo à èl un hilo, y à eſte otro nuevo torzal, ſe proſigue con èl haſta que ſe conſidere que no es neceſſario; pues de eſta ſuerte ſe eſcuſa la neceſsidad de introducir de nuevo el hierro para meter el torzal.

38. Finalmente, aunque las indicaciones de las heridas es por lo general el aglutinarlas, y que tambien es la principal obſervacion del Cirujano: con todo eſſo, en eſtas ſe debe ſolicitar lo contrario, impidiendo la union de los labios, haſta que el centro eſtè perfectamente lleno de carne; y aun quando llegue à quitarſe el ſedal, debe ſuplir ſu falta algun clavo, ò turunda de los que ſeñalamos en la Tabla 1. con las letras K. L. M. minorandolo à proporcion de la neceſsidad, haſta que del todo ſe quite, y ſe induzca la cicatriz, como dirèmos en ſu lugar, hablando de las que penetran en las cabidades del pecho, y abdomen, y de ſu curacion, en el capitulo V. N. 10.

Advertencia acerca de la aglutinaciō de eſtas heridas.

39. Pero en las heridas que ſe hacen con cuchillo, y donde no eſta la carne magullada, y que ſolo ocupan las partes externas, y no ſon muy profundas, à eſtas, deſpues de limpias, introduciendo algun balſamo vulnerario, (a) ſe han de juntar los labios de ellas, y conſervarlos en tal eſtado, pero de diverſos modos, ſegun la diverſidad de las heridas. Eſto ſe conſigue de dos modos: 1. *Con el conveniente ſitio de la parte dañada*, buſcandole, y acomodandole en la ſituacion mas util, mas deſcanſada, y menos violenta, para que las partes divididas eſtèn ſiempre lo mas juntas que ſe pueda, repitiendo la deligacion cada dia, ò al tercero, como ſe dixo en el N. 35. 2. *Con la conveniente ligadura, ò atadura*, con la qual ſe han de atar juntas las partes que eſtan cortadas, y que los labios puedan

Què ſe debe hacer quando eſtà herida ſolo la carne.

1. Situaciō conveniente de la parte.

2. Con ligadura muy à propoſito.

(a) Ademàs de los alabados medicamentos, que propuſe en el Numer. 29. propongo por oportunas las eſſencias del ſuccino, terebenthina, almaciga, myrrha, aloes, ò azivar: advirtiendo, que ſi à las heridas hechas con vidrios, ò ſierras ſe les junta contuſion, ſe han de aplicar entonces aceytes vulnerarios, ò balſamos de eſpecial blandura, quales ſon el digeſtivo, y arcèo; pero quando las heridas ſon hechas por eſpada, eſtoque, ò otras armas agudas, aſſeguro ſer mas conducentes los Balſamos, y alabadas eſſencias, por ſer mas deſecantes, y adſtringentes.

dan unirse, y aglutinarse facilmente entre sì de este modo: lo qual sucede con felicidad en estas primeras heridas, que estàn hechas longitudinalmente, como en la frente, en el abdomen, y en los brazos, y pies; pues en semejantes partes los labios se juntan, y unen comodamente con la faxa llamada *unitiva*, y *incarnativa*, de la Tabla 2. let. f. 3. *Con la sutura conveniente*, segun la variedad de la herida, y se suele dividir en *seca*, y *cruenta*: se dice seca, ò *notha*, quando solo se finge para unir los labios de la herida, y conservarlos con el socorro de los parches aglutinantes; y cruenta, ò verdadera, quando la hacemos con el beneficio de agujas, y seda, ò hilo.

Quàles heridas se deben unir por sutura cruenta.

40. Aquì debemos advertir, que no todas las heridas se deben unir con las agujas, sino solamente las que son obliquas, ò transversas, y las que estàn puestas en angulos; y assimismo tambien las mas veces aquellas que son mas profundas, y grandes, y en las que ay algun pedazo suelto, por qualquier tiro, como en las heridas de las narices, orejas, barba, frente, megillas, del cutis de la calvaria; y en una palabra, siempre que los labios de la herida no se pueden conservar juntos en conveniente sitio, con sola la ligadura, y emplastros: 1. Pero conviene que se considere, el que estas heridas todavia sean recientes, y estèn bien purgadas de la sangre, y otras cosas estrañas. 2. Que no aya ninguna carne magullada, ò arrancada, y que no sea parte que se pueda alargar, y encoger, como los labios, &c. 3. Que no aya ninguna inflamacion, ni contusion que la estorve; pues es cierto, que con la costura se unen los labios de la herida mejor, mas breve, y mas facilmente, que dexadas sin ella.

Quando, y de què modo se ha de instituir la sutura seca.

41. Se ha de usar la costura seca en las heridas no muy profundas, ni muy grandes, principalmente en la cara, megillas, frente, y en otra qualquiera parte, donde conocemos que basta esta para contener los labios de la herida; (*a*) porque no mueve dolores, ni inflamaciones, y apenas quedan cicatrices: y de este modo se estorva la fealdad, y deformidad del rostro, que regularmente queda siempre que se hace con el socorro de las agujas. Pero para hacer bien la costura seca, se requiere que los parches no sean muy pequeños, sino bastante largos, anchos, y conformes à las partes ofendidas, de suerte que ciñan una grande parte de estas, pero no del todo, para que no estorven la salida de la sangre, y se susciten tumores, y otros acciden-

(*a*) Algunas veces he curado por este medio varios dedos, que estando rompida, y casi deshecha su parte interior, con grande *colicion* de los huessos, y pendientes solo de alguna parte del cutis, y à quienes otros Cirujanos persuadian la amputacion, sin embargo se conservaron muy felizmente.

dentes, que de esto se originan. Para que se peguen facilmente, y despues no se separen, son buenos los emplastros de *Andrès de la Cruz*, el esptitico de *Crolio*, el *Diaquilòn*, ò *Diapalma*, y el de *Therebentina*; y mejor que todos el de *Centaura*, porque es muy glutinoso, bien estendidos en lienzo, y no muy cargados. Reprimiendo primero el fluxo de sangre, y limpiando bien la herida, se echa en ella un balsamo vulnerario, bien aglutinante, de los que yà se nombraron arriba, los quales forman una costra balsamica aglutinante, semejante à un barniz, con la qual se le impide la entrada al ayre en la herida, y luego se pone sobre ella misma un parche, ù dos, ò tres, segun ay la necessidad, derechos, ò tortuosos, cortados de suerte que no se junten, y que dexen algunos *intersticios*, ò espacios entre ellos, y procurando juntar los labios de la herida con los dedos, se pega la parte inferior del parche debaxo de la inferior de la herida, y quando està bien asido (el qual se ayudarà con el calor, è impulso de la palma de la mano) se tirarà suavemente el otro superior, y se pegarà igualmente donde le correesponde, quedando por este medio bien unidos, y seguros los labios, lo qual se demuestra en la Tabl. 4. fig. 3. 4. y 5. Luego se pone una planchita de hilas mojadas en balsamo vulnerario, y sobre ella un ligerissimo, y pequeñissimo parche de therebentina, ò balsamo de arcèo, y luego se assegura con su cabezàl, y venda, procurando que en las siguientes deligaciones no se toque a los parches primeros, ni se levanten hasta que se considere que la herida està perfectamente aglutinada.

Otros modos de hacer las suturas secas

42. Los parches aglutinantes, segun la costumbre de *Petit*, pueden estàr perforados con uno, ò mas agugeros enmedio, segun la diversa magnitud de las heridas, y de figura obalada. Vease la Tab. 2. N.11. ò angular en la Tab. 4. fig. 7. Pues por ellos, como se dixo en el numero precedente, no tan solamente se pueda conocer si los labios de las heridas estàn bien juntos, sino que tambien se pueden fomentar todos los dias con los convenientes medicamentos: estos parches, como se dixo, se aplican, y se dexan tanto tiempo quanto se considera necessario para la perfecta aglutinacion. Tambien se hacen otras costuras secas, tomando dos parches formados en lienzo firme, y de alguno de los emplastos viscosos que hemos dicho, y que sean de magnitud correspondiente à la herida; pero en las que son profundas, y grandes, deben ser mayores, y en las mas leves, mas pequeños, y en los estremos, que miran à ellas, se ponen tres, quatro, ò mas *venditas* pequeñas: otros ponen sortigillas (ò digamos corchetas) muy pequeñas, y pegandolas en estos parches, à distancia de un dedo transverso de los labios, para que bien descubierta la herida, se pueda re-

gis-

giſtrar, y aplicar en ella los remedios convenientes. (a) Pegados yà los parches, y limpia la herida, ſe fomenta con balſamo aglutinante, y ſe pone ſobre ella una planchuela de hilas ſuaves empapada en èl, y ſe hace à un miniſtro, que procure de ambas partes juntar los labios, mientras el Cirujano ajuſta las dichas vendas, ò cinticas, dando primero un nudo, y deſpues una lazada encima, como ſe demueſtra en la Tab. 3. fig. 8. 9. y 10. Si ſe huvieren pueſto las ſortijas, ſe và paſſando por ellas muy artificioſamente un torzàl, y ſe ajuſta lo que baſta à tener bien juntos los labios. (b) Para conſervar todo eſte aparato, ſe pone encima un ligeriſsimo parche, y los cabezales, y venda correſpondiente: al ſiguiente dia ſe deſcubre, y ſi ſe viere que eſtàn floxas las vendillas, ò torzal, ſe deſatan, y de nuevo ſe ajuſtan lo neceſſario; pero ſi todavia permanecen baſtante apretadas, entonces ſe han de dexar, y ſolamente ſe humedeceràn de nuevo las hilas con unas gotas de balſamo aglutinante, y finalmente ſe buelve à poner el cabezal, y venda como antes; y no ſobreviniendo accidentes, ſe proſigue haſta la perfecta aglutinacion, como ſe dixo arriba. Eſta ultima ſuerte de ſutura, aunque es muy util, es mas trabajoſa, y neceſsita de mas tiempo; y por eſſo ſuele ſer mas frequente la primera que ſe hace con los parches ſimples.

Sutura cruenta de las heridas, y ſu diviſion.

43. Pero ſi las heridas ſon muy anchas, y eſpecialmente ſi ſon tranſverſas, y que los labios de ellas no pueden ſer contenidos con las ſuturas ſecas, como acontece muchas veces en el femor, y ſe demueſtra en la Tab. 3. fig. 1. let. H. ò en el abdomen, ò en las nalgas, ò en los brazos, ò donde cuelguen algunos pedazos de carne, que ſueltos cauſan fealdad, como en la frente, mexillas, nariz, barba, orejas, ò las heridas mayores que tienen angulos, ò que eſtàn hechos en forma de Cruz, como ſe puede vèr en la Tab. 4. fig. 12. 13. y 17; entonces los labios de eſtas deben juntarſe con la coſtura, que debe hacerſe por beneficio de las agujas, que por eſſo ſuele llamarſe *coſtura ſangrienta*, ò *verdadera*. Se llama ſimple la que ſolamente ſe hace mediante el hilo, y agujas: la verdadera ſe diſtingue tambien en ſimple, y compueſta, à la qual pertenecen la ſutura nudoſa, y la ſutura embuelta, llamada de *pellegeros*, y la que ſe ſuele uſar en los labios *leporinos*: la de *pellegeros* ſolamente ſe ſuele uſar en las heridas de los inteſtinos; pero la *nudoſa ſimple* es mas uſada en las mas heridas, en que tenemos neceſsidad de verdadera coſtura, por lo qual trataremos de ella la primera: *compueſta* ſe llama la que pide otras coſas, ademàs del hilo, y la aguja, y de ella trataremos deſpues.

Como ſe debe hacer la coſtura nudoſa.

44. Siempre he tenido por mejor, y mas optima la coſtura nudo-

(a) Vid. Tab. 4. fig. 3. 4. 5. (b) Vid. Tab. 4. fig. 8.

dosa que se hace con seda, ò hilo doblado, y encerado, ò una listica de lienzo delgado, que tenga cosa de seis hilos, y se ha de enlazar, ò enebrar à una aguja fuerte, y corva, (*a*) como las que se vèn en la Tabla 1. letr. T. V. Con esta, pues, se han de passar de un golpe los dos labios de la herida, y en su mitad; y suponiendo que esta sea de dos dedos polices de largo, bastarà un solo punto, procurando encaminar la aguja desde la parte externa del labio inferior, àzia la interna, tomando bastante porcion de la parte sana; pero no tan rectamente, que no se vaya inclinando à buscar tambien la parte interna del labio superior, hasta que finalmente sale por su parte externa: y si fuere mas larga, y ay prevencion de dos, ò tres, ò mas agujas, se vàn parando del mismo modo, dexando desde una à otra un dedo de distancia; y yà que han passado los puntos necessarios, antes de cortar las agujas, se limpian, y comprimen blandamente los labios de la herida, y entonces se hace un nudo simple en cada uno, y despues una lazada: (aunque no es inferior à esto el meter dos veces la aguja sobre el mismo hilo al dar el primer nudo) pues de esta suerte se forma una especie de lazo, que con facilidad se aprieta, y con dificultad se afloxa: y cortando los extremos del hilo, si estàn largos, de nuevo se limpia la llaga blandamente, y se pone sobre ella misma la deligacion, que acabamos de decir en la costura seca. Veanse en la Tab. 4. las fig. 11. y 16. Pero para que la herida no padezca ningun detrimento, por ocasion de los nudos, ò lazos, estos deben hacerse sobre un cabezalito de seda, ò lienzo encerado; y aunque delgado, debe ser de figura redonda: los que se muestran en la Tab. 2. fig. 22. son de mucha utilidad, pues ademàs que no se lastìma la herida, dando sobre ellos el nudo, y lazada, traen la conveniencia de afloxar, ò quitar los puntos facilmente, si sobreviene dolor, ò inflamacion.

45. La curacion que acabamos de referir, sirve para las obliquas, ò transversas; pero quando tienen *angulos*, como la herida *triangular*, Tab. 4. fig. 13. entonces se dà el primer punto en el angulo, A. con el mismo modo que diximos, y se afirma este con el mismo nudo: y despues se repiten otros dos cerca de la mitad de la herida, B. C. y se sigue la misma curacion. Si la herida fuere quasi quadrada, ò en *Advertencias sobre las yà dichas.*

I

(*a*) ,, En las heridas leves, y principalmente de la cara, se puede hacer la sutura con agujas rectas, de que debe tener alguna prevencion el Cirujano, pues no siempre es forzoso el que se aya de perfeccionar con las agujas corbas, bien que estas son mas comodas para muchas partes desiguales, ò que no estàn planas, y serà muy conveniente, que de unas, y otras se tengan de varias magnitudes, ò tamaños.

en figura de letra Griega, ∏ adornada con dos angulos, como suele acontecer, mayormente en la cara, ò frente: veasе la Tab. 4. fig. 14. entonces se han de dàr los primeros puntos en los dos angulos AA. pero quando conocemos que estos dos no bastan por la magnitud de la herida, entonces debemos dàr otros dos entre los angulos B. B. ò mas, si fueren menester. Quando sucede una herida, que tiene figura de la letra X. ò de cruz, y los labios de estas no se pueden conservar juntos con parches, como las señalan las fig. 6. y 12. entonces se ha de meter primero la aguja por la letra A. como lo demuestra la figura 12. de suerte que salga à el otro labio por la letra B. y despues se ha de meter segunda vez por la letra C. para que salga por la D. Despues se han de apretar blandamente los labios, y los hilos, y se han de afirmar en la A. y la D. con nudo, ò lazada, como muchas veces hemos dicho; y lo que resta para la total curacion de semejantes heridas, lo dirèmos adelante.

Sutura cō-puesta, ò clavata.

46. En lugar de esta sutura simple, ò nudosa, solian los Cirujanos antiguos en las mayores heridas hacer otra *costura compuesta*, que se havia de formar con particular razon, mediante el socorro de los *clavos* redondos, ò *varitas* de madera, llamados de los Franceses *suture enchevillee*, de donde tomaba el nombre, y en Latin se puede llamar *clavata*, y nosotros *clavada*: con cuyo auxilio procuraban juntar, y componer los labios de la herida, para que se aglutinassen mas firme, y facilmente, y juzgaban que se havia de hacer, y anteponer esta à las demàs: porque decian, que los puntos que se daban con hilo, despedazaban, y cortaban los labios de la herida, de que se originaba, que no solo no se aglutinaban, sino que se seguian graves incomodidades. No obstante, aunque esta sutura ha sido desechada por los Modernos, como menos util, y especialmente por *Dionisio*, cèlebre Cirujano de Parìs; y por otros, que tambien la dexaron de usar por muchos años, con todo esso, yà se buelve à encomendar de nuevo con grande instancia, por los muy modernos, (a) que la anteponen en varios casos à la nudosa, que propusimos antes; pero con esta circunstancia, de que en lugar de clavos de madera, de que usaron los Antiguos, ponen para este uso pedazos de paño de seda, que los Franceses, y nosotros llamamos *Taffetas*, encerados, y rebueltos en forma de *cylindros*, casi tan largos como la herida, y tan recios como una pluma de ganso para escrivir, como se demuestran en la Tab. 4. fig. 17. y 18. con los quales pretenden, que los labios de la herida estèn libres de despedazarse facilmente, lo que con los hilos

(a) Ut Palfino in Chirurgia cap. 6. de suturis, & post hunc à Garengeot in Chirurg. cap. de suturis, & de Gastroraphia.

los sucede con mucha frequencia, para que los mismos labios no estèn apretados tan ruda, y fuertemente por los clavos de palo, de lo que muchas vezes se han originado dolores, y tumores muy molestos. *Palfino* la instruye para las heridas grandes de las partes musculosas, con una aguja grande, robusta, y corva, como se vè en la Tab. 4. fig. 15. enebrada de un hilo fuerte encerado, y doble, la qual se mete por cerca de los labios de la herida, como yà arriba diximos, y el extremo, ò fin del hilo doblado, que señala la letra C. de la figura 15. se afianza en el cylindro B.B. de la fig. 17. en la letra E.E: despues se corta el hilo de la aguja, y dexando de èl lo que basta, y dividiendolo, y poniendo otro cylindro en el lado opuesto A.A. se abraza este, y se liga con nudo, y lazada C.G.C. y si los puntos fueren tres, se ata primero el de en medio, y luego los demàs, y despues se cura la herida, como diximos.

47. *Garengeot* demuestra, que esta se ha de hacer casi del mismo modo que aora propusimos, pero con esta diferencia, de que en lugar del hilo doblado, quiere que se hagan dos listas, ò como vendas muy estrechas, de seis, u ocho hilos (con mayor, ò menor latitud de estas, por la diversidad de las heridas) de lino, ò cañamo puro, delgado, y blanco, y finalmente del tamaño, que el Cirujano tenga por mas justo, y acomodado, procurando no obstante, que la tal lista doblada no sea mas gruessa que la aguja, para que siga facilmente à esta quando entra por los labios de la herida, y no dislacere, ni cause gran dolor; y quando yà han passado una, dos, ò tres, se dividen los hilos, y se anuda de una parte, y otra, esto es, sobre los cylindros, que se deben poner cerca de los labios de la herida, y haciendo un nudo sencillo, se irà apretando suavemente, al passo que se vayan juntando los labios, por la ayuda de un ministro; y quando se vea que yà estàn juntos, se añade sobre cada nudo una lazada, empezando siempre por la de enmedio. Pero se advierte por regla general, que en una, y otra no se han de apretar mucho los hilos en el principio, porque no sobrevenga inflamacion. Finalmente, se pone sobre la herida una, ò mas planchuelas de hilas mojadas en algun balsamo vulnerario, como se ha dicho en las demàs, con el qual se forma una costra balsamica, que suelen llamar *barniz*, el qual defiende del ayre, y promueve la aglutinacion, añadiendo un cabezal empapado en algun licor digestivo, tibio, y su ligadura conveniente, procurando situar la parte en el lugar, y modo mas descansado.

Garengeot instituye otro modo.

48. Por qualquiera de los modos referidos que se aya hecho la sutura, es necessario que en los primeros dias se levanten la venda, cabezales, y demàs apositos con grandissimo tiento, y se examine la

Reglas que se deben observar.

calidad de la herida; pero si vàn bien todas las cosas, y no ay infla-macion, ni dolor, ò à lo menos no son muy vehementes, entonces se han de dexar los puntos por seis, ò siete dias; y por mejor decir mas tiempo, prosiguiendo esta deligacion nuevamente, hasta que estè bien aglutinada. Pero si en los primeros dias se comprehende, que las suturas, ò puntos estàn muy floxos, desatando las lazadas se apretaràn un poco los nudos, pero comprimiendo al mismo tiempo los labios con la ayuda de un ministro, y si se conociere que estàn muy apretadas, se deben afloxar, pero todo con gran tiento. Demàs de esto, quando los labios de la herida aparecen muy tumidos, ò en algun modo magullados, ò contusos; entonces se debe solicitar la supuracion con unguento digestivo, ò con balsamo de arcèo, continuando por algunos dias, pues con esto cessan presto los males presentes, y se escusan otros que podrian venir. Pero quando acontecen inflamaciones algo mayores, y calenturas; entonces se deben afloxar los puntos usando el digestivo, y sangrando al enfermo, y echandole alguna labatiba se le aligera el vientre, usando de la dieta, y remedios, que dirèmos adelante. Apartados yà estos vicios, ò accidentes, se ha de bolver à apretar cada dia los puntos con suavidad, como se ha dicho; pero si esto aprovecha poco, y los accidentes se aumentan en lugar de disminuirse, de suerte que se tema peligro; entonces conviene cortar los puntos, y la herida se ha de curar por segunda intencion, como dirèmos despues.

Què se debe hacer quando las heridas estan unidas ò aglutinadas.

49. Pero al contrario, si las heridas estàn bien aglutinadas con el socorro de semejantes puntos, lo que se conoce no solamente de los labios juntos, sino tambien de que los puntos estàn floxos; entonces se cortan por los nudos con la tixera, poniendo debaxo de su punta la tienta canalada, donde se juzga que ay necessidad: cortados yà, se sostiene el labio inferior con los dedos de la mano izquierda, y con la derecha se sacan blandamente, asiendolos del nudo, y se buelve à poner sobre la herida una planchuela en la forma que se ha dicho, procurando rociar con balsamo, ò agua vulneraria las pequeñas heridas que dexaron los puntos, y su parche, cabezal, y ligadura. Pero si la herida es grande, aun despues de quitados los puntos, se procuran sostener los labios con los parches que diximos arriba, hablando de la sutura seca, hasta que se aya hecho firme cicatriz.

Aglutinacion de las heridas donde falta algo de carne

50. Pero si alguna carne està magullada, ò cortada; entonces no se puede aglutinar la herida, ni con la sutura, ni con los emplastos, sino por regeneracion de carne, ò por segunda intencion, la qual se cria poco à poco, y entonces para llenarla, aprovechan las hilas mojadas en algun unguento, ò balsamo vulnerario, y poniendo algun

em-

emplasto de los yà dichos con su cabezal, y venda, la qual deligacion se ha de repetir cada dia. Pero aunque esta carne (que como cree el vulgo) no nace de los emplastos, aceytes, ò balsamos, sino por beneficio de la sangre, la qual circulando depone siempre algo la naturaleza por los vasos cortados con modo maravilloso, hasta que la herida estè llena. No obstante, no se dèbe disimular el que semejantes medicamentos pueden contribuir no poco para engendrar nueva carne, y juntamente apartar las cosas, que pueden impedir que crezca esta, por lo que nadie se maraville, que à este genero de medicamentos llamen productivos de carne, ò *sarcoticos* en voz Griega los Professores de la Cirugìa, porque ay en estos una cierta fuerza balsamica, y suave, con la qual no solo se preserva la herida de corrupcion, ò putrefaccion, sino que tambien sirven como de regar, y humedecer blandamente à la herida, para que con su fomento pueda juntarse mas comoda, y facilmente el jugo nutritivo; y amplificandose sin estorvos, pueda crecer todo lo que es necessario: esta suerte de medicamentos yà los nombramos en los Numeros 29. y 35. *Medicamentos, q̃ llenan la herida.*

51. Pero como el ayre, especialmente si es muy caliente, ò muy frio, es el mayor enemigo de las heridas, por esso se debe apartar de ellas con sumo cuidado, pues no ay cosa que mas facilmente altere, y corrompa los humores, ò mas fuertemente apriete, y seque los vasos mas sutiles del cuerpo enfermo, ni que con mas vehemencia reprima la carne que nace: y por esso deben tener los Cirujanos prevenidas todas las cosas que son necessarias para la deligacion, antes de descubrir la herida, y en todo caso, hecha la cura con la mayor brevedad, se buelve à cubrir al instante, no olvidandose de templarlo en quanto sea posible. *Como se ha de sacar el ayre en las heridas.*

52. Despues de esto, quando se hallare en la herida pus, ò materia blanca, igual, y algo crassa, en este caso se debe hacer la deligacion cada dia, ò al tercero, procurando limpiarla con la mayor suavidad; pues siempre es mas seguro, y mejor el dexar un poco de materia en las heridas, que exprimirlas, y limpiarlas muy duramente; porque de hacer esto, se aflige mucho la carne nueva que nace, à la qual dexandole algo de esta humedad, casi suele alimentarla, à manera de un aceyte, ò balsamo blando, pues observando esto diligentemente, se llena de carne poco à poco, y finalmente se llega à la aglutinacion. *Como se consigue la entera aglutinaciõ de la herida.*

53. Siendo forzoso no omitir nada de estas cosas, que parecen necessarias para la perfecta deligacion de las heridas, deben los Cirujanos evitar la fea, y grande cicatriz, procurando por qualquiera *Como se formarà una perfecta cicatriz*

di-

diligencia el que quede llana, liſa, è igual: lo que ſe conſigue poniendo hilas ſecas, y ſin balſamo alguno, quando la carne nueva llega yà à igualarſe con el cutis; pues embebiendo eſtas en sì el gluten, ò alimento que ſobra, eſtorvan en cierto modo el que no ſe aumente mas, y por conſiguiente ſe vaya formando la cicatriz, ayudando à ello la igualdad de los cabezales, y alguna mayor compreſion de la venda. Pero quando ſe vea que eſto aprovecha poco, entonces deben mojarſe las hilas en los balſamos nativos, y eſſencias deſecantes, que diximos en el N. 39. ò rociarlas tambien con los polvos ſecos de tutia, piedra calaminar, almaciga, ò colophonia. Tambien eſtà muy en uſo el eſpiritu de vino bien rectificado; por sì ſolo, porque aprieta, y ſeca la carne maravilloſamente, y aſsi de eſte, ò de los otros ſe deben uſar, haſta que la cicatriz eſtè formada enteramente.

Como ſe ban de tratar las heridas ſordidas.

54. Siempre que las heridas eſtuvieren impuras, ò ſordidas, eſto es, ſi por caſualidad aparece alguna carne blanquecina, libida, eſpongioſa, ò negra, ò que la materia tenga eſte color; en tal caſo neceſsitan las heridas de limpiarſe, y mundificarſe, para que no eſtorven la aglutinacion. Eſto ſe conſigue de diverſos modos; los Antiguos acoſtumbraban à poner miel ſola, aplicada en hilas, (*a*) y los Modernos, algun unguento digeſtivo de therebentina, hiema de huevo, y miel roſada, ò quando ay neceſsidad de mayor mundificacion, ſe pone el unguento egypciaco, diſſuelto con el eſpiritu de vino, ò mezclado con algun digeſtivo; y en lugar de eſte, tambien puede ſervir el unguento fuſco de *Wurcio*, ſolo, ò mezclado con los digeſtivos alguna parte de acibar, ò de mirra, ò de mercurio rubro precipitado, ſi ſe conoce que ay neceſsidad de mayor actividad. Tambien es muy inſigne, y muy frequente la agua de cal para limpiar las heridas, y las ulceras quando eſtàn ſordidas, principalmente quando ſe le mezcla à una libra de ella veinte, ò treinta granos de mercurio ſublimado, à la qual por ſu gran fuerza llaman los Cirujanos *Agua Phagedenica*; y qualquiera de eſtas coſas ſe continùa haſta que no quede ninguna ſordicie, y deſpues ſe ha de recurrir à los balſamos, que hemos referido, y al metodo explicado en el Num. 50.

Como ſe reprimirà la carne, que crece mas de lo neceſſario.

55. Quando entre la aglutinacion de la herida apareciere alguna carne ſuperflua, entonces, para que la cicatriz no ſe haga deſigual, y prominente, ſe ha de tocar cada dia con vitriolo ceruleo, que noſotros llamamos *piedra lipis*, y por eſta miſma razon ſe ha de corregir aquella *luxuria* de la carne, quanto parezca que conviene, ò en lugar del vitriolo *el polvo de alumbre quemado*, ò mezclandole à eſte algu-

(*a*) Vid. Celſo lib. 5. cap. 26. num. 29.

alguna corta cantidad del precipitado rubro, usando de todos con gran cautela, procurando que no consuman mas de lo que es necessario, y que no susciten grandes dolores; y poniendo encima su parche, y cabezal, y la venda algo comprimida, se prosigue hasta la igual, y perfecta cicatriz.

Como se ha de governar al herido.

56. Finalmente, es muy necessario para la aglutinacion de las heridas, que el paciente observe, y guarde exactamente la dieta, y orden debida, que se le imponga; esto es, huyendo de todas las cosas, que pueden introducir crudeza, ò acrimonia en los humores; usando solamente de aquellos que engendran buena sangre, porque esta es muy util, ò por mejor decir, necessaria para mover la herida à la aglutinacion. Del mismo modo se ha de cuidar del ayre, y habitacion: de los afectos de cuerpo, y animo, del sueño, y vigilia, y de otras cosas semejantes, que parezca ser convenientes para su alivio. Pues verdaderamente por la falta, ò excesso de qualquiera de ellas, se puede originar un gravissimo perjuicio, y ningun credito del Cirujano; especialmente quando el herido es dèbil; y quando las heridas se comprehenden mas graves, y peligorsas, tanto mayor debe ser el cuidado por todas partes.

Què templanza de ayre sea mas conveniente al herido.

57. Por lo que pertenece al ayre, conviene que el quarto, ò lugar en que està el herido, sea muy templado, y apartado del frio, y del calor, en quanto sea possible, pues es cosa maravillosa la utilidad que esto trae à las heridas grandes, y especialmente à las de la cabeza; y para que la humedad del ayre, ò lugar no cause algun daño, serà muy bueno secar, y templar, y sahumarle con succino, incienso, almastiga, ù otros semejantes.

Què alimẽtos deben usar los heridos.

58. Una de las cosas que con mas cuidado se ha de encargar à los heridos, es la suma templanza en la comida, y bebida, siendo las mejores las que carecen de acrimonia, y que se digieran facilmente, porque estas engendran un chilo, no solo tenue, y blando, sino tambien una sangre muy templada, con la qual se promueve maravillosamente la aglutinacion. Se les pueden ordenar à los enfermos varios generos de caldos, hechos con lechugas, de cebada, habena, arròz, escorzonera, escarola, chicoria, y esparragos, y tambien de ternera de cordero, gallina, capòn, y carnero castrado, (*) y cerbeza caliente, puesta en ella una, ò mas hiemas de huevo. Las frutas de los Arboles bien cocidas son muy utiles, como manzanas, ciruelas, cerezas dulces, y tambien otras vegetables, entre las quales se pueden contar las es-

(*) Es tan frequente en el Norte esta bebida, que casi la usan con tanta frequencia, como nosotros el agua; pero en nuestra España no ay necessidad de ella, porque casi todas las aguas son buenas.

espinacas, lupulos, esparragos, y otras semejantes. Pero si los heridos son muy robustos, como los Soldados, ò Rusticos, y que no pueden saciarse con los alimentos dichos, à estos se les podràn conceder otros generos de carnes mas recias, sino es que las heridas sean muy graves, y acompañadas de otras enfermedades; pero si ay inflamacion, ù otro semejante accidente, no solo se han de abstener de las carnes, sino de qualquier manjar duro, y entre todos se deben apartar todos los que son salinos, acres, y aromaticos, porque estos calientan, ò inflaman la sangre, y suelen concitar un vehemente movimiento de ella, y de esto se originan despues los fluxos de sangre, calenturas, è inflamaciones, y mayormente los que son de naturaleza caliente; como son las salsas, ò condimentos de rabanos, mostaza, cebolla, y otros de este genero. Del mismo modo se deben escusar todas las cosas que se cuecen, ò digieren dificilmente, y que engendran sangre gruessa, como son la manteca, tocino, carne de anades, de buey, ò que estè dura, y guardada con sal, ò humo, y del mismo modo los pescados duros, y salados, y casi todas las legumbres, como habas, lantejas, &c. mayormente si son secas.

Què bebidas sean mas convenientes à los heridos

59. Quanto mas fuertes, y agrias son las bebidas cotidianas, suelen ser otro tanto mas peligrosas, y assi se ha de prohibir à los heridos el vino, y especialmente su espiritu dulcificado, como son las mistelas, rosolies, y otras cosas à este modo. Pero por lo contrario, quanto mas blandas son las bebidas, suelen ser otro tanto mas seguras, aunque aqui se debe atender juntamente à la particular naturaleza, y costumbre del herido; y assi, quando estuviere acostumbrado à beber cotidianamente algunos licores fuertes, en lugar de ellos se le debe dàr un cocimiento de pan cocido, ò de cebada, mezclado con regaliz, anis, ò hinojo, ò corteza de limon, ò cidra, ù otras cosas semejantes à estas: à los que del todo aborrecen el agua, se les debe conceder alguna cerbeza muy tenue, y delicada, huyendo de la muy antigua, azeda, ò muy nueva, ò feculenta. Si las heridas fueren del todo peligrosas, y el herido fuere de una naturaleza, ò salud enferma, parece que es bueno, ò por mejor decir necessario el componer algunas bebidas vulnerarias, que corrijan, y destruyan la sangre mal templada, pero acerca de esto trataremos en el Num. 63. y 64.

La quietud es el mayor medicamento de los heridos.

60. Tambien el descanso es utilissimo medicamento para las heridas, pues en las grandes, y especialmente de las partes inferiores del cuerpo, es necessario que descansen quanto se pueda, porque es muy ageno el moverse, ò andar; y no faltan exemplos de heridos, que se expusieron, no tan solamente à graves peligros, y daños, sino tambien al principalissimo peligro de la muerte, por semejantes movimien-

mientos del cuerpo. La demaſiada vigilia tambien ſuele ſer muy perniciosa à los heridos, y por eſſo debe ſolicitarſe: quando la naturaleza eſtà remiſſa, ſe le ſocorrerà con algunos medicamentos ſoñolientos muy blandos, pues es cierto, que en èl ſe puede fundar una buena eſperanza de la ſalud, y para conciliarle uſamos muy comodamente de eſta bebida: Recip. De media onza à una de jarabe de adormideras blancas en agua de cerezas dulces; ò una emulſion de la ſimiente de adormideras blancas, acompañadas con algunas almendras dulces: igualmente es eficàz, el que tome de una dragma à dragma y media de triaca, ò como la cantidad de una avellana: tambien encomendamos algun grano de opio mezclado en algun licor.

El vientre ſe debe cõſervar ſiẽpre lubrico

61. El vientre ſe debe conſervar ſiempre lubrico en quanto ſe pueda, principalmente en los que recibieron alguna herida en la cabeza, pues muchas veces ſucede el eſtàr eſtitico, y por el gran calor ſe ocaſionan grandes dolores en la cabeza; entre tanto advertimos aqui, que los vehementes, ò fuertes purgantes ſon dañoſos à los heridos, ò por la debilidad del cuerpo, ò por lo que irritan, y conmueven, y aſsi ſolo tienen lugar los que ſiendo benignos, le rigen blandamente. Es muy util el que las comidas, y bebidas al miſmo tiempo que alimentan, alarguen tambien el vientre: por lo que la bebida debe ſer mas larga de lo acoſtumbrado, como ſuele ſer el thè, ò cafe, (*) las ciruelas cocidas, y mezcladas con ubas paſſas menudas: ſon muy buenas las eſpinacas cocidas con cerbeza blanca, ſazonadas con azucar, y hiemas de huevo batidas, y tomadas calientes, y otras coſas à eſte genero: Se han de apartar del todo las comidas duras, y eſpecialmente el pan ſeco; y ſin neceſsidad no ſe ha de llegar al uſo de los medicamentos, ſin haver tentado antes con alguna lavatiba, cala, ò ſupoſitorio; y no baſtando, ſe le añade à la primera dos onzas de manà diſſuelto en caldo, ò la ſuficiente cantidad de alguna ſal cathartica.

(*) Eſta ultima por lo regular prueba muy mal en Eſpaña.

De los afectos del animo.

62. Los afectos vehementes del animo tambien ſe deben apartar con ſolicitud, añadiendo entre ellos el terror, y la triſteza, conſervando el entendimiento, y lo que toca à eſte, alegre, y ſereno; porque de lo contrario ſe les concitan à los heridos muy graves daños.

De los medicamentos internos.

63. Pero quando las heridas fueren un poco mas graves, y no de muy buena complexion los pacientes, entonces ſuele haver neceſsidad de uſar algunos medicamentos internos; pues por beneficio de eſtos, no tan ſolamente ſe pueden remover, y quitar las coſas que impiden la cura, ſino que ayudan maravilloſamente à adelantar la aglutinacion de la miſma herida. Entre eſtos medicamentos ocupan el primer lugar las bebidas vulnerarias, las quales ſe han de atem-

perar segun la naturaleza, y afectos del enfermo muy sabiamente, pues se engañan mucho aquellos que recetan por el exemplo de los Cirujanos vulgares, ò de los menos circunspectos, dando inditerentemente à todos una misma cosa: pues si algun enfermo es de naturaleza pituitosa, ò tambien palido, ò hinchado, con indicios de sangre crassa, y pituitosa, entonces la bebida vulneraria se debe componer de hiervas, que atenuen, y dissuelvan la sangre, como son las cinco raìzes aperitivas, y las de caryophilata, hinojo, grama, &c. hierva sanicula, alchimilla, agrimonia, betonica, veronica, pilosela, pervinca, virgaaurea, sophia de los Cirujanos, simiente de anìs, de hinojo, y dauco, &c. y las mismas bebidas se hacen asi: se toma como seis libras de agua, ù otro licor suave, è infundiendo de alguna de las cosas referidas una moderada cantidad, se hace cocer por algunas horas, y colada despues, se dulcifica con algun jarave, v. g. de claveles, de betonica, de culantrillo, de cinco raìzes, de cinamomo, &c. y administrandolo tibio, se puede dar tres, ò quatro veces al dia, y esto mismo se puede administrar en forma de thè, poniendole un poco de azucar, repitiendolo las veces que parezca suficiente.

Otras especies de bebidas vulnerarias.

64. Pero al contrario en aquellos, que tienen la sangre acre, y tenue, es mas à proposito la bebida vulneraria, que se compone de plantas, en algun modo glutinosas, è incrasantes, como la raìz de symphyto, de regaliz, polipodio, escorzonera, zarzaparrilla, malvas, althèa, y berbasco, datiles, higos, y azufayfas, cociendolo, y preparandolo del mismo modo que diximos arriba; y se puede dulcificar, porque el enfermo no lo aborrezca, con el jarave de althèa, de symphyto de Fernelio, de regalìz, ò de adormideras, lo que baste à darle sabor grato. Pero si el herido tuviere muchos dolores, y vigilias, entonces se recurre à los medicamentos, que proponemos en el capitulo 2. donde se trata de los dolores: añadiendo à la tipsana, ò bebida vulneraria, como una onza de jarave de adormideras blancas, ò de *meconio*, ò la emulsion de adormideras, y almendras.

Medicamẽtos contra la acrimonia, y berbor de los humores.

65. Si por casualidad se oculta dentro algun acido, que aflige al herido, entonces se le ha de mandar, que tome de los polvos de ojos de cangrejo, madre de perlas, y finalmente de conchas preparadas, ò de otros semejantes absorventes, la cantidad que se pueda tomar dos, ò tres veces con la punta de un cuchillo. Y quando el enfermo siente calor interno, y el pulso se pone algo acelerado, entonces decimos, que ay calentura vulneraria; y para disminuirla, ò quitarla del todo, pueden servir los medicamentos siguientes: 1. dandole un cocimiento de cebada, de limòn, ò cidra, suavizandolo con jarave de *grossularia*, al qual cocimiento se le puede añadir tambien, no

en

en vano, los tamarindos. 2. se pueden añadir los polvos, què hemos alabado, mezclando alguna porcioncilla de nitro. Finalmente lo 3. no es ageno en alguna ocasion sacar sangre, y especialmente quando el herido es joven, y pletorico, y quando se comprehenden muy vehementes, y fuertes los pulsos, con grande ardor; y si huviere Medico, todo esto lo debe ordenar èl. Si fueren muy robustos, y libres de otros males, es muy util esta bebida cotidiana, como lo avisamos arriba, que se hace de cebada, y tambien de cerbeza tenue. Y por aora baste lo dicho, en quanto à la regla de vida, y alimentos de los heridos graves, tanto estos, como los miserables, que por causas graves se les llega à hacer operaciones, como la trepanacion, la extraccion de la piedra, amputaciones de los pechos, ò miembros grandes, ò tumores mayores. Y avisamos, y exhortamos à los Cirujanos, encomienden todo esto con gran cuidado à la memoria, por escusar el repetirlo muchas veces, contentandonos solo con insinuarlo ligeramente donde convenga.

CAPITULO II.

DE LOS ACCIDENTES DE LAS HERIDAS, *y primero del fluxo de sangre.*

Como se ha de reprimir el fluxo de sangre de las heridas.

1. LOS grandes fluxos de sangre en las heridas, suelen originarse especialmente de las lesiones de las venas, y arterias grandes, y tanto mayor serà el fluxo, quanto sean mayores los vasos; y quando no los socorren promptamente, no ay de que maravillarse de vèr delirar à los pacientes, y aun morir muy en breve. Por lo que es muy necessario, que los Cirujanos estèn bien instruidos, desembarazados, y promptos con remedios especificos para detenerlos: aunque no puedo callar, que ay algunas heridas, en las quales de ningun modo conviene el reprimir la sangre al punto; pues sino es que haya salido mucha, no serà ageno el permitir el que salga por algun tiempo, principalmente si fuere un cuerpo joven, robusto, y pletorico, y tambien si precediò à la herida alguna borrachera, ò ira; porque entonces ciertamente suele ser socorro para impedir la inflamacion, tumor, dolor, y calentura.

1. De las hilas.

2. Muy varios son los artificios para detener la sangre; pero quando no estàn cortadas las venas, y arterias grandes, el remedio mas prompto, y mas facil es, aplicar à la herida hilas secas muy delgadas; y las que fueren raspadas (como se dixo hablando de ellas) seràn las mejores, y si es necessario se meten dentro de la herida, po-

niendo encima cabezales dobles, y todo se ajustarà con el socorro de la venda, y las manos. Pues es cierto, que por medio de esta simple, y sencilla deligacion, hecha con el primor, y arte que se requiere, apretando la parte, segun su tolerancia, (y que aqui no se puede explicar) muchissimas veces, sin mas adminiculo, se logra detener, y reprimir el violento, y grande fluxo de la sangre.

E. De los medicamētos adstringentes.

3. Pero si sucediere, que siendo muy grande el fluxo, y que no se puede detener con solas las hilas secas; entonces debemos aplicarlas mojadas en los medicamentos adstringentes, que segun los Antiguos, (a) son el agua fria, y el vinagre, mojando en ello tambien los cabezales, ò en algunos zumos restrictivos. Los Modernos tienen por remedio muy especifico aquella especie de hongo redondo, y macizo, que quando llega à secarse, todo se convierte en un polvo obscuro, y sutil, que los Griegos llaman *lycopendon*, y el vulgo *lupi crepitum*. En algunas partes de España se llaman *pegin*, y en casi todas *trueno de lobo*. Por mas activo està oy muy en uso para reprimir la sangre, el espiritu de vino rectificadissimo, que solemos llamar *alchol de vino*, (b) el qual se infunde en la herida frio, ò se aplica en hilas rebueltas. Tambien es admirable el aceyte, y espiritu de therebentina: (c) es buena el agua de llantèn, en que se aya dissuelto alumbre, vitriolo, ò azucar de saturno, tanto quanto en ella se pueda dissolver, ò la dissolucion de la alumbre, y vitriolo desflemado, ò el vinagre muy fuerte, tres onzas, mezclando en èl una onza de vitriolo blanco, pues todos estos licores son admirablemente estipticos. Tampoco se deben omitir los polvos adstringentes, como son el bolo armenico, piedra ematitis, sangre de drago, azafràn de marte adstringente, tierra del Japòn, acibar, almastiga, cortezas de granada, alumbre, azucar de saturno, tierra de vitriolo dulce, yesso, higado de baca tostado; y sobre todos el *colcotar*, y otros semejantes, ò juntos, ò separados, con los quales se rociaràn las heridas, ò se aplicaràn en grande cantidad, con hilas, cabezales, y vendas, como se dixo en el N. 2.

G. De los corrosivos, ò causticos.

4. Quando estàn heridos los vasos sanguineos algo mayores, entonces se deben aplicar los *corroentes*, ò *causticos*, porque estos detienen fuertemente: entre los quales se debe contar el *vitriolo ceruleo*, ò piedra lipis, molido gruessamente, y aplicado en algodones, ò hilas rebueltas en forma de lechinos, ò plumacelos cylindricos, metiendolos dentro, y sobre ellos su cabezal, y venda. Aqui pertenece el

(a) Vid. Cels. lib. 5. cap. 26. N. 21. (b) De quo vid. Bohnnius in Act. Erud. Lipsiens. (c) De hujus ægregia virtute vid. *Young* in peculiari libello anglico de hoc oleo.

el licor de *Wechero*, llamado *ſtyptico*, y otros ſemejantes, como el aceyte de vitriolo, que es un vehementiſsimo corroyente; pero ſe debe aplicar con gran cuidado, procurando quanto ſea poſsible el que no toque ſino en las bocas de los vaſos, llenando lo demàs con lechinos ſecos, porque no corroya las carnes vecinas, y ſe eſtorven los crueles dolores que ſuſcita. Deben contarſe entre los fuertes cauſticos corroſibos el mercurio ſublimado, piedra infernal, eſpiritu, ò aceyte de vitriolo, y otros ſemejantes, que ſuelen ſer menos oportunos, por la grande corroſion que cauſan, y los graves accidentes que ocaſionan.

5. Pero porque tambien eſtos medicamentos ſuelen ſer vencidos por el gran fluxo de ſangre muchas veces: es muy conveniente en algunas ocaſiones el cortar del todo la arteria, que derrama la ſangre, y que ſolo ſuele eſtàr herida por alguna ſola parte. Pues haciendolo aſsi, no ſolo ſe retrae la miſma facilmente debaxo de la carne, y cutis, ſino que tambien los labios, ò bocas de ella ſe unen con mas facilidad, poniendoles encima los medicamentos nombrados arriba, el qual modo de curar ſuele ſer mas neceſſario en las arterias temporales, cubitales, y tibiales. *4. Intercepcion de las arterias.*

6. Si el fluxo no ſe puede reprimir por los modos dichos, entonces es muy util el hierro encendido, ò cauterio actual, con el qual ſe quema, ò cauteriza haſta inducir la eſcara, ò coſtra, que ſea ſuficiente à cerrar la boca, ò bocas de los vaſos cortados, y prohibir por eſte medio el exito; pero ſiempre debe tenerſe à mano à lo menos dos cauterios, para que apagado el uno, ſe pueda perfeccionar la eſcara con el otro. Su figura, y magnitud para diverſos lugares, ſe puede eſcoger entre los ocho que numeramos en la Tab. 3. y nos parecen mas aptos para eſte fin los que ſeñalan los Num. 9. y 16. à todos los quales ſe pueden acomodar varias formas de manubrios, que el vulgo llama *manija*, ò *cabo*, enhaſtandolos con eſpiga, ò con roſca. Dos cauſas ſuelen diſſuadir, y eſtorvar el uſo de los cauterios: la primera, el graviſsimo horror, y miedo del paciente, y de todos los demàs hombres que lo aborrecen, imaginandolo por gran crueldad, creyendo que cauſa graviſsimos dolores. La ſegunda ſuele traer mayor incomodidad, y es, que *la coſtra*, ò *eſcara*, que ſe formò con los cauterios en la boca de la arteria, apenas ſuele permanecer dos, ò tres dias, ò poco mas, ſin caerſe: por lo que de nuevo buelve à exacerbarſe el fluxo, eſpecialmente ſi es de arteria grande, por lo que ſiempre eſtà preſente el peligro; y para evitarlo ſe han de prevenir dos coſas muy eſſenciales: La primera, que ſiempre que hagamos la deligacion, ſea con la mayor blandura, y ſuavidad; y antes de empe- *5. De los cauterios actuales.*

zar-

zarla, ferà bien el tener encendido de prevencion uno, ò más cauterios, por fi el fluxo buelve à foltarfe. Efte cuidado, y obfervacion debe durar catorce dias à lo menos en las heridas de las arterias grandes, pues efte, y aun mas tiempo, es neceffario para fu confolidacion. Pero fi la herida eftuviere en la arteria brachial, ò crural, los cauterios firven muy poco, porque fiendo muy fuerte, è impetuofo el movimiento de la fangre en eftas partes, con facilidad empuja, y levanta la efcara, y de nuevo buelve el fluxo con mayor impetu.

6. De las ligaduras.

7. Entre los remedios mas feguros para detener el gran fluxo de fangre, ò por mejor decir el mas cierto, efpecialmente en las grandes heridas, ò amputaciones, es el enlazar la arteria, ò arterias grandes, lo qual fe hace tomando un torzàl firme, y encerado, el que fe paffa por debaxo de la arteria con el focorro de una aguja corba de buen temple, y bien afilada: no contentandofe de tener prevenida una fola, por fi à la primera le fucede el que flaquee; pues por efte medio al momento fe detiene la fangre, y los labios de la arteria fe juntan poco à poco.

7. De los proprios inftrumentos para detener la fangre.

8. Finalmente, no faltan inftrumentos para detener la fangre en qualquiera parte del cuerpo, fi el Cirujano los fabe efcoger, y acomodar. Mucho tiempo ufaron los Cirujanos un anillo grande de hierro, hecho con una concabidad, el que aplicaban à los miembros heridos, y defpues de haver puefto fobre la lefion baftantes hilas, y cabezales, ponian fobre ellos la concha, ò concabidad, y dando bueltas poco à poco con el tornillo, ò rofca, y juntando los labios de la herida de la arteria, la apretaban hafta que del todo reprimieffe la fangre que falia de ella, y la dexaban puefta tanto tiempo, quanto les parecia que baftaba para eftàr feguros de que el fluxo fe reprimieffe. (*a*) Pero como efte anillo fueffe un poco defacomodado, y no pudieffe aplicarfe comodamente, fino en algunos miembros, v. gr. los artus, inventaron los Cirujanos otro inftrumento, que fueffe mucho mas acomodado, para apretar con el tambien juntamente las mifmas arterias del cuello, y cabeza, y cafi à efte modo es el que fe vè delineado en la Tab. 5. fig. 2. y eftà hecho del modo figuiente. Se fabrica una plancha de laton de tres dedos polices, ò mas de larga, y dos de ancha, A. A. y fe perfora por el medio de fuerte, que fe pueda atornillar con una coclea, ò rofca muy robufta B. B, en cuyo eftremo inferior eftà afida una lamina orbicular, algo mayor que el police C. Al un eftremo de la plancha primera eftà unida fuertemente una correa de cuero, ò de feda muy firme E. E, y F. F, y quando es neceffario el reprimir algun gran fluxo de

(*a*) Species aliqua ejufmodi ferramenti apud Scultetum videri poteft.

de ſangre, ſe aplica à qualquier miembro del cuerpo, apretandolo con el ſocorro de la correa, que tiene ſus agugeros F. F, y ſe afirma en el otro eſtremo, entrando en los agugeros las uñas G. G. de ſuerte, que la laminilla C. comprehenda muy bien la miſma herida, y los cabezales pueſtos en ella. Pueſto yà en eſta forma, ſe và dando bueltas à la concha, que eſtà encima D. y poco à poco ſe aprieta, haſta que del todo ceſſe de ſalir la ſangre, y ſe dexa aſsi por uno, ò mas dias. Pero dexemos à la prudencia del Cirujano el juzgar quando convenga afloxarla, ò apretarla mas, ò menos, pues eſto debe ſer ſegun la neceſsidad, y tambien el de quitarlo quando convenga: puede el Cirujano eſtàr prevenido de eſte inſtrumento con mucha facilidad, y juntamente de alguna correa larga, para acomodarlo à ſu guſto en las heridas de cabeza, y eſpecialmente en las ſienes.

9. Tampoco ſe debe olvidar para eſte fin la maquina, ò faja que ſe retuerce, y que el vulgo con vocablo Francès llama ***tourniquet***, y en Latin ***torcular***, como que muy comodamente uſamos en los grandes fluxos de ſangre, y eſpecialmente deſpues de haver cortado grandes partes del cuerpo. Eſta ſe puede componer de varias coſas: lo primero, debe tomarſe una trenza plana, y firme, y ſi fuere de ſeda ſerà mejor, del ancho del dedo pulgar, ò algo mas, y de largo como tres quartas, ò mas: lo ſegundo, un palito como un dedo de largo, y grueſſo: lo tercero, una venda arrollada dos dedos de grueſſa, (y ſi eſtuviere arrollada ſobre un palito delgado, y redondo, ſerà mejor, y embuelta con un hilo, ò coſida porque no ſe ſuelte) y quatro de ancha: lo quarto, un cabezal de quatro dedos de ancho, y de largo, lo que baſte à dàr una buelta al miembro, ſobre el qual ſe ha de aplicar la trenza que diximos: lo quinto, algun pedazo de papel muy recio, un cartoncito, ò un pedazo de cuero, que tenga como quatro dedos en quadro.

Tornillo, ò ligadura torcular.

10. Yà que tenemos conocido como debe ſer el tornillo, aora reſta el inquirir con què artificios ſe pueda aplicar convenientemente en las heridas. Lo primero, ſe pone una faja arrollada, ſegun la longitud del tronco de la arteria, cuyo ſitio enſeña la Anatomia, pueſtos unos cabezales tranſverſos, que ciñen el pie, ò el brazo, à manera de un anillo, y dando dos bueltas con la trenza ſobre ellos, ſe aſſeguran con nudos; pero no ha de eſtàr tan apretada, que no dexe lugar para que pueda paſſar la mano por entre ellos, y la parte dañada; entonces ſe aplica un pedazo de piel, ò de cartòn (como ſe dixo) debaxo de la miſma trenza, lo mas cuidadoſamente que ſe pueda hacer, el qual ſe coloca en la parte exterior de la pierna, ò brazo: hecho eſto, ſe mete el palito debaxo de las dos bueltas de la trenza, y por encima

Como ſe aplicarà eſte tornillo.

del

del aparato, y dandole bueltas, se aprieta hasta que del todo cesse la sangre, y entonces se assegura el palito, para que por casualidad no se suelte, y buelva el fluxo segunda vez. La herida se tratarà, y curarà segun la necessidad, deteniendo el fluxo con los medicamentos adstringentes, ò con la ligadura, ò el cauterio, ò tambien con los instrumentos destinados à este fin, ù en la amputacion de los miembros enfermos; y finalmente con otros qualesquiera artificios. Y quando pareciere que yà està todo acomodado, y seguro, entonces se ha de afloxar, ò quitarlo del todo, si se tiene por conveniente. Quando se hace esta ligadura en el brazo, la venda arrollada que se dixo, se ha de poner à lo largo, casi debaxo de la axila, ò sobaco, para que comprima la arteria, que es el lugar por donde desciende, y la ligadura se aprieta con el palo en el lugar opuesto; esto es, en el exterior: vease Tab. 3. fig. 1. letra K. Pero todas las veces que la sangre se ha de detener en la pierna, debe aplicarse la faxa del mismo modo en la parte mas alta, y superior del femor; y si fuere necessario, tambien se pone sobre la corba, ò poplites, pero poniendo siempre la venda arrollada sobre la arteria: veanse las letras L. M. N; y para que mas facilmente se vea qual es la verdadera figura, y postura de este instrumento, ò tornillo, vease delineado en la misma Tab. 3. fig. 2.

Tornillo de Petit.

11. En lugar de esta machina, ò tornillo, delineò otro *Petit*, cèlebre Cirujano de Parìs, en la Academia de las Ciencias, el año de 1718. al qual llama el vulgo *tornillo de Petit*, que solo tiene de especial el que permanezca cerrado, sin el socorro de otra ninguna cosa: siendo asi, que él vulgar usado hasta oy se ha de sostener, y governar por un ministro. Demàs de esto, quando la necessidad lo pida se puede dexar puesto en el miembro todo el tiempo que se tuviere por conveniente, sin que impida la circulacion de la sangre en la parte enferma; y porque el vulgar de todo la impide, por esto se debe apartar muy brevemente. Pero como con la descripcion de èl es tan breve, è imperfecta, y especialmente como sus partes no estàn descriptas con separacion: confiesso, que en muchas partes (a) no la he podido entender.

Otro de nuestra invencion.

12. Poco despues intentè el hacerla de otra manera, y enmendarla, como se puede vèr en la Tab. 5. fig. 6. donde las AA. muestran la parte superior, B.B. la inferior, C. la troclea, tornillo, ò rosca; y todo hecho de madera fuerte, y con su natural magnitud, en el un extremo D. D. estàn fixados dos pequeños tornillos de hierro, à los

(a) Garengeot tom. 2. de instrum. Chirurg. paulo aliter illud exhibet, sed nec hic satis clarus est.

los quales se afirma una trenza de seda llana, y robusta, cerca de veinte polices de larga, para que se pueda acomodar en los miembros mas gruessos, y se ha de enlazar en las uñas señaladas con la E: en los extremos F. F. estàn ambas partes escabadas un poco, de uno, y otro lado, para que la trenza descanse mas facilmente. En la letra G. ay una laminilla de hierro, para que siendo fuerte, no se quiebre con facilidad; y llena yà la herida con hilas, y cabezales la parte inferior B. B. del tornillo, y fortalecida con un cabezal gruesso el lado opuesto de la herida, con la trenza se dà buelta al miembro herido, y apretandole, se enlaza en las uñas E. y despues con el tornillo C. se aprieta quanto es menester para detener el fluxo de sangre, y se dexa en este estado la parte dañada por todo el tiempo que juzga el Cirujano por necessario.

Tornillo de Morando.

13. *Garengeot* (a) señalò, y delineò otro tornillo à este modo, que inventò aquel cèlebre Cirujano de Parìs *Morando*, el qual conviene mucho con los precedentes: no obstante se diferencia con especialidad, en que *Morando* en lugar del tornillo simple, hizo el suyo con tornillo compuesto, por la mayor brevedad de la accion, y que se fabricasse de hierro; pues assì, con sola una buelta se estira mas la trenza, y aprieta mas la herida de la arteria, que con otras contorsiones, como lo podrà vèr el lector mas prolixamente explicado en el lugar que se cita: no obstante, el mismo *Garengeot* no escoge cosa alguna de este instrumento, y antepone, y prefiere el de *Petit*.

Otro del mismo modo.

14. Haviendo sido llamado algunos años hace à la Corte de Berlin, para curar un cierto Oficial General de los de la Armada del Rey de Prusia, que estaba gravemente enfermo, vì alli una semejante especie de tornillo, hecho de hierro muy pesado, y aunque convenia mucho con el de Morando, no obstante estaba mudado en algunas cosas, no sè por què consejo, y razon, y porque nunca la vì delineado, mandè que la delineassen en la Tabl. 5. fig. 7. A. lamina inferior, con muchos agugeros à las orillas, para que se pudiesse poner debaxo, y coser un cabezal. B. una eminencia escabada, que recibe la concha. C. lamina superior. D. cabidad en la lamina superior, por la qual se ha de recibir la concha. EE. los extremos de la lamina superior, en los quales el uno està hecho con uñas, y el otro con uñas, y una especie de arco, para que entre por èl la correa, que es casi como la que se muestra en las fig. 2. y 6. la que abraza el miembro, y puede afirmarse. F. una especie de anillo, que abraza la cabidad de la concha de la lamina superior. G. una parte quadrada, ò cubica, esculpida como en

 for-

(a) In altera editione de Instr. Chirurg. pag. 351. icon vero pag. 360. ibidem exhibetur.

forma de coclea, para que pueda recibir la pequeña coclea, que demuestra la H. y afirmar en la cabidad D. la coclea mayor I. y K. y que facilmente se aparte, y ponga en otro lugar: L. un cylindro de hierro, que està clavado firmemente à la lamina inferior; pero està libre en la lamina superior, para que esta pueda acercarse àzia la inferior quando querèmos, y apartarse segunda vez de la misma para estender la correa, y apretar la herida, ò arteria, y juntamente pueda hacer que la lamina superior por casualidad no se corra, ò mude à otro sitio diferente del que tiene la inferior, porque desatornillandose, se perderia toda la accion de la maquina.

Otro, corregido por mì.

15. Pero para impedir esto, procurè fabricar otro tornillo casi semejante, pero con esta diferencia: hice construirle de laton, como se muestra en la Tab. 6. fig. 1. en donde la lamina superior es mas breve que la inferior, y tiene puesta al un estremo la rienda, la qual despues que se ha arrodeado al miembro, se ha de afirmar en las uñas del otro estremo; pero la dicha rienda passa por los dos agugeros de la lamina inferior, y con esso guardan una misma linea perpendicular, y con esta sujecion està libre la concha de moverse à ninguna parte: cada uno podrà elegir de estos el que mas le gustare, pues unos son mas sencillos, y otros mas artificiosos, unos hacen el efecto mas breve, y otros mas tarde, acordandonos del recibido axioma: *Sat cito, si sat bene*, que quiere decir respectivamente à nuestro assumpto: prompta sucede la cura, quando sucede felìz; pero como se ayan de aplicar semejantes maquinas en las amputaciones de los miembros, lo dirèmos en su lugar.

Debemos abstenernos de los medicamentos adstringentes, è internos.

16. Finalmente, resta avisar aqui, aunque à pocas palabras, *que los medicamentos adstringentes, que se dàn internamente para detener la sangre*, estos sirven muy poco, ò nada, especialmente en las heridas de las arterias grandes; y ademàs de ser inutiles para este fin, traen el inconveniente de engendrar obstruciones en los vasos lacteos, en los intestinos, en las glandulas del mesenterio, y de otros vasos, y partes, ocasionando tambien dolores, inflamaciones, fiebres, y à este genero otras enfermedades, de suerte, que se tiene por mejor el abstenerse, que usar de ellos.

II. *De los dolores de las heridas.*

Dolores de las heridas

17. Entre los mayores accidentes de las heridas, tienen el principal lugar *los dolores*, pues de estos se ocasionan muchissimas veces las vigilias, debilidad, inflamaciones, gangrena, combulsiones, y final-

nalmente la muerte. Por lo que pertenece à las causas de los dolores, estos pueden ser movidos de varios modos. 1. Si està pegado algo estraño à la herida, con que ella pueda irritarse, como suele suceder muy facilmente en las partes nerviosas. 2. Si se han puesto à la herida medicamentos corrosivos, ò corroentes para detener la sangre. 3. Quando alguna grave obstruccion de la sangre cerca dicha herida, moviò tumores, ò inflamaciones, como suele suceder muchas veces en los que son muy pletoricos, ò son heridos de algun arcabuzazo; pues ciertamente acostumbra à salir muy parcamente en estas heridas, y esto se conoce del tumor, è inflamacion. Lo 4. finalmente, produce los dolores, la lesion, estension, y distorsion de los nervios, ò tendones.

De la curacion de los dolores.

18. Es sumamente importante para la curacion de los dolores, el que se conozca la causa de ellos, pues no todos se pueden curar con un solo medicamento. 1. Porque si ay algo estraño clavado en las heridas, que mueva el dolor, entonces conviene sacarlo luego al punto, como lo tenemos demostrado en los N. 31. 32. y 33. 2. Si los dolores han nacido de la aplicacion de algun medicamento corrosivo, ò adstringente: porque entonces se debe quitar este, ò à lo menos se debe ablandar suavemente lo que se dexò dentro, y para esto sirven especialmente los fomentos hechos de cocimiento de malvas, althea, flor de camomila, de sahuco, meliloto, verbasco, simiente de lino, de adormideras, y otros de esta especie; y assimismo la herida debe ser mojada, y limpia con una esponja empapada en este licor, y se repite suavemente hasta que no quede nada del dolor, ni del medicamento que le causaba. Las cataplasmas, que suelen hacerse de las hiervas dichas, hacen lo mismo, especialmente se aplican calientes con moderacion: aunque no faltan otros medicamentos, que ordenados por los Medicos, conviene tomarlos por la boca, los quales ablandan los dolores maravillosamente. 3. Quando la causa de los dolores se comprehende que es alguna inflamacion, como las mas veces suele acontecer en los que estàn muy oprimidos con gran copia de sangre, ò à los que les ha salido muy poca por la misma herida; entonces es necessario sacar sangre largamente, à proporcion de las fuerzas; y si esto no basta, se debe escarificar, ò saxar la parte inflamada, junto à la herida, especialmente si fue arcabuzazo, pues assi, no solamente se saca de las venas la sangre coagulada, ò detenida, sino que tambien se quita facilmente la inflamacion, y los dolores. Tambien se suele aplicar à la inflamacion el oxicrato, que es agua, y vinagre caliente, ò el espiritu de vino, es especialissimo remedio el agua de cal viva, con moderada mezcla de espiritu de vino alcanforado, y

todo aplicado caliente: tambien son utiles las cataplasmas emolientes, y digestivas, y otras cosas semejantes, de que hablarèmos mas claramente quando empecèmos à tratar de las inflamaciones. Mucho aprovecha el tomar por adentro los absorventes, v. gr. los ojos de cangrejo, madre de perlas preparadas, antimonio diaforetico, y otros semejantes, mezclados con moderada cantidad de nitro, y tambien algunas bebidas atemperantes, y otros. Como al contrario se deben apartar de las cosas que pueden causar algun fervor de sangre. Lo 4. finalmente, quando los dolores nacen de algun nervio, ò tendòn dañado, entonces es muy dificil la cura; porque ciertamente siempre sobrevienen à estas, combulsiones, y vehementes inflamaciones: no obstante, para que esto no acontezca facilmente, suele ser bueno el balsamo del Perù, de copayve, aceyte de therebentina, ò una mezcla de este con agua de la Reyna de Ungria, y moderadamente tibia, se aplica dentro de la herida, y aplicando por afuera una cataplasma anodina, y digestiva compuesta de escordio, agenjos, abrotano, flor de sahuco, de camomila, y otros de este genero, cocida en vino, y aplicada segun arte, no despreciando los medicamentos lenitivos internos. Pero si estas cosas no bastaren para mitigar los dolores, y apartar las combulsiones, y que la esperanza que tenemos de lograrlo, es muy incierta (ò digamos desesperada) entonces se debe cortar del todo el nervio, ò tendòn, pues aunque la parte se prive del sentido, y movimiento, en tales casos menos importa el perder un miembro, que no el que se pierda la vida.

III. *Del pasmo, y combulsion de las heridas.*

De què provenga el pasmo, y combulsiõ de las heridas.

19. Las causas del pasmo, y combulsion de las heridas suelen ser varias, pues no solamente acostumbran à nacer de lo mismo que nacen los dolores, segun se ha demostrado, sino tambien por el gran fluxo de sangre: y esto mismo se vè muy claramente de los exemplos de los que mueren por los grandes fluxos de sangre, pues estos, antes que del todo espiren, si no los socorrèmos con tiempo, al momento son oprimidos de muy graves distensiones, ò combulsiones de nervios.

Como se han de curar los pasmos.

20. Para curar los pasmos, y combulsiones de los heridos, siempre se ha de mirar à las primeras causas de estos males, pues siempre que sobrevienen de causas externas, que roen, ò hieren los nervios, entonces se recurre à lo que diximos en el Num. 18. Los pasmos, que nacen de las inflamaciones de la mucha sangre, la sangria oportuna es

muy

muy acomodado remedio, especialmente si se añade à esta la templanza, que hemos encomendado en el mismo Num. Pero si se ocasionaren por grande profusion de sangre, nada sirven las sangrias, que algunos Franceses aconsejan (a) mutuamente, pero mal en las combulsiones, pues tengo por mas cierto, el que muchos son acometidos, y muertos por las muchas, y largas sangrias que se les hacen. Pero en este estado serà mejor detener la sangre con el mayor cuidado, assi la que sale por la herida, como la poca que aùn està en las venas, procurando aumentarla, y recrear los espiritus con buenos, y substanciosos alimentos en forma liquida, y algun trago de vino generoso, (b) aplicado tambien tibio exteriormente, y no olvidando tampoco las emulsiones, y los medicamentos, que se tienen por los mayores confortantes.

IV. *De la fiebre que sobreviene à las heridas.*

21. Si por casualidad sobreviene à las heridas algun calor, y movimiento mas acelerado de las arterias, entonces decimos que ay calentura, ò fiebre, la que despues suele ser tan grave, y perniciosa, que sino se acude promptamente con el socorro del Medico, muere el herido con mucha facilidad. *Què sea la calentura de las heridas.*

22. Para curar, pues, la calentura de los heridos, parece que el Medico debe apartar todas las bebidas, y medicamentos que puedan mover algun calor, usando solamente del cocimiento, ò tipsana de cebada, ò havena, ò alguna cerbeza ligera, ù otra bebida refrigerante, mezclandole algun poco de nitro. Si el vientre estuviere suprimido, se usarà de alguna enema templada, y emoliente, y que en todo caso no irrite. Quando sale poca sangre, y los heridos son plectoricos, es muy conveniente el sangrar de la parte sana; finalmente, la razon del alimento debe ser tan circunspecta, que no se tome nunca sino comidas tenues, y templadas, como la leche de cebada, ò havena, que estè algo gruessa, evitando siempre las carnes, y otras comidas firmes de este genero, que mueven, y suscitan calor. *Como se han de curar.*

(a) Vid. Garengeot Chirurg. cap. 2.
(b) Quod ipse Celsus hic commendat. lib. 5. cap. 26. n. 25.

CA-

CAPITULO III.

DE LAS HERIDAS QUE SON HECHAS *por escopeta, ò arcabùz.*

De las heridas hechas cõ bocas de fuego.

1. LAS heridas que se hacen de escopetazo, suelen ser mas dañosas, y mas graves, que las que se hacen con instrumentos agudos, pues las mas veces acaece muy vehemente *colision*, ò rompimiento de miembros, y especialmente quando estàn quebrados con balas de plomo, ò hierro los huessos, articulaciones, y otros mas nobles miembros del cuerpo.

Pocas veces derraman sangre.

2. De las heridas de este genero, las mas veces sale al principio muy poca, ò ninguna sangre, impidiendolo la especie de costra, que forma la bala quando entra, sino que estèn heridas algunas grandes venas, ò arterias; pero esta costra (que el vulgo llama escara) se quita despues de algunos dias, y suelen sobrevenir tan grandes fluxos de sangre, que si no està prompto algun Cirujano, el herido puede morir muy facilmente. Por lo mismo en los primeros dias sale muy poca, ò ninguna materia, y assi no ay de què maravillarse de que casi no ay ningunas heridas que sean mas dañosas, y ocasionadas à inflamaciones, dolores, gangrenas, putrefaccion, y otros semejantes accidentes.

Tienẽ costra, pero no tienen veneno.

3. La costra que vemos hecha en estas heridas, y que propriamente parece que han cauterizado con hierro ardiendo; esta no se hace tanto por el calor de las balas, como por la *colision* de las partes; y aunque à los Antiguos les parecia que se causaba por alguna especie de veneno las incomodidades que traen consigo: parece que esto es sin razon, pues la polvora, ni el plomo no tienen ninguna mezcla venenosa.

Quantas sean sus diferẽcias.

4. De las heridas que se hacen con bocas de fuego, unas suelen ser mas profundas que otras, y tanto suceden en las partes carnosas, como en las venas, y arterias grandes, en los huessos, y tambien en las entrañas. Alguna vez passan las balas à todo el cuerpo, ò miembro particular, y tal vez se quedan clavadas en èl mismo, ocultandose, sin verse, tanto ellas, como algun pedazo de vestido, ò papel, y assi de cada una de estas, por lo regular acostumbran à nacer mas, ò menos graves accidentes, y peligros.

5. Las que de semejantes instrumentos se reciben en el craneo, por

la

la mayor parte suelen ser graves, y peligrosas; pues aunque estas sean leves, y hechas por bala, que parece que solo tocò ligeramente; con todo esso, en estas leves fracturas siempre se apartan algunas astillas, ò esquirlas, y asi no te admiraràs de vèr, que las mas veces separadas del craneo, siendo, ò no muy grandes, se derraman à todas partes, y hieren à las venas, y arterias interiores, y rompiendo la dura mater, penetran ellas, ò la sangre hasta los mas intimos senos del cerebro. De suerte, que de ninguna manera nos debemos admirar quando vemos morir al instante à los que tienen ofendido el craneo, aunque nos parezca que solo fue con alguna pequeña chispa de alguna bala, y mas quando no se saca la sangre que està recogida, y extravassada debaxo del craneo con la destreza, y cuidado que se requiere. De lo dicho se infiere, que las lesiones del craneo hechas por semejantes instrumentos, tanto son mas graves, quanto son mayores los pedazos, astillas, ò esquirlas que se separan. *De las que se reciben en el craneo.*

6. Que las heridas hechas con bala se curan mas dificilmente, que las de instrumentos agudos, yà diximos la razon en el Num. 1. No obstante, si no estàn cortadas grandes venas, y arterias, estas heridas reciben muchas veces alguna cura. Pero siempre que con los golpes de las balas son quebrados los huessos, ò las articulaciones, entonces suelen nacer mas de una vez muy graves males, pues con dificultad se puede estorvar el que sobrevengan grandes inflamaciones, gangrena, y esphacelo, ò fistula insanable, ò la amputacion, ò que del todo pierden el sentido, y movimiento de la parte. *Se curan mas dificilmente, que las que se hicieron cō hierro.*

7. Si estuviere pegado algo de vestido, paño, ò cuero, como suele suceder muchas veces en semejantes heridas, estas no pueden aglutinarse antes que semejantes cosas se saquen; porque de otra manera ay peligro de que sobrevengan graves males, que fatiguen al enfermo, ò que la misma herida aglutinada se buelva à abrir de nuevo, lo que tambien suele acontecer siempre que se queda escondida entre la carne alguna astilla, que estaba separada, ò se separò del huesso. *Las cosas estrañas se deben sacar muy presto.*

8. En la curacion de estas heridas, tanto se debe mirar à ellas, como à las indicaciones, y accidentes, que como à las demàs las suelen acompañar, que regularmente se observan cinco. 1. Si ay alguna cosa estraña pegada adentro, esta se debe sacar oportunamente. 2. Si ay fluxo de sangre, para detenerle. 3. Si ay carne magullada, ò podrida, ayudar à digerirla, y separarla. 4. Llenar despues la herida de nueva carne. 5. Inducir una firme cicatriz. *Curaciō de las heridas hechas con escopeta.*

9. Lo que pertenece à la primera observacion, esto es, la extraccion de las cosas estrañas, y especialmente las balas, siempre que los Cirujanos fueren llamados para semejantes heridas, deben reconocerlas *Extracciō de las cosas estrañas.*

las con gran cuidado, y asseo, y en constando que es cierto, solicite luego al punto el sacarlas con la mano, si se puede hacer, ò con unas pinzas, ò tenazas dentadas, ò concavas: ò finalmente, con un *anzuelo* de dos garfios. Vease la Tab. 3. fig. 3. 4. 5. 6. 8. Pero quando el cuerpo estraño estuviere muy profundo, y reconocido ya con la tienta, entonces se debe sacar lo mas breve que sea posible, pues es cierto, que al principio se hace mejor, que despues que ha sobrevenido tumor, ò inflamacion; pues entonces, escondiendose mas, ò del todo, y mudando sitio (si son balas) se ocultan, y baxan à los senos que ellas forman entre los musculos, donde del todo se imposibilita su extraccion, causando fistulas muy malas, quedar el miembro rigido, y otras incomodidades à este genero. Para sacar las balas que estàn muy profundas, en primer lugar se debe solicitar con gran cuidado el no ofender de ningun modo las venas, arterias, nervios, y tendones con alguna violencia, pues de lo contrario se origina gravissimo peligro, y daño à los pacientes. Esto se podrà escusar facilmente entrando cerrada la tenaza en la herida, y deteniendola un poco, se abrirà con suavidad, y en teniendo presa yà la bala, se saca todo afuera con gran tiento.

Como se debe ampliar la herida.

10. Si las balas, y otras cosas à este genero metidas en el cuerpo violentamente, se sumergieron por casualidad mas profundas; ò si la herida tambien fuere tan angosta, que no se puede sacar comodamente; entonces, al punto se debe dilatar con el escalpelo por el lado que pareciere seguro, y comodo. Pero no obstante siempre se debe cuidar de que no se corte ningun nervio, vena, ò arteria, tendòn, ò ligamento, que sean considerables. Es muy conveniente tambien, que el Cirujano observe, que siempre que ay que sacar alguna cosa de las heridas, que son algo inveteradas, y que comenzaron yà à inflamarse, endurecerse, y formar tumor, que en estas suele ser muy conveniente el hacer una incision, pues por el beneficio de esta se facilita, no tan solamente el que se aparte la sangre quaxada, y pegada à la herida, sino que tambien se puede precaver optimamente por este medio, el que no sea mayor la inflamacion, y los demàs accidentes. Quando huviere dos balas clavadas en una misma herida, despues de haver sacado la una, se debe mirar con gran cuidado si ay otra mayor, ò menor, ò si juntamente con ellas ay otro algun cuerpo estraño, y se harà la misma diligencia; pues como se dixo arriba, qualquiera cosa, por minima que sea, impide la recta curacion.

Què es necessario hacer para la ex-

11. Parece que es muy necessario el encomendar al Cirujano una particular observacion para sacar las balas, ò cosas semejantes; y es, que al enfermo se le haga poner en la misma positura que estaba quando

do recibiò la herida; porque mudando el ſitio del cuerpo, puede ſuceder muy facilmente, que las balas pegadas adentro, eſtèn cubiertas con los muſculos, membranas, y gordura, y no puedan ſer deſcubiertas, ni cogidas con la tienta, ni con otro hierro. Pero todas las veces, que la bala penetrò tan profundamente, que ſe puede ſentir con el dedo en la parte contraria del miembro herido, en eſte caſo deben juzgar los Cirujanos con gran reflexion, ſi es mas conveniente el ſacarla por donde entrò, ò el abrir por la opueſta para conſeguir la extraccion, conſiderando bien la indole de las partes. Quando la herida no ſe puede ampliar, ni las balas ſe pueden ſacar de ella, ſin eſpecial peligro de dislacerar venas, arterias, ò nervios, y de cauſar graviſsimos dolores; entonces conviene dexarla por algun tiempo, haſta que los dolores eſtèn algo diſminuìdos, y à que la ſupuracion facilite en algun modo la ſalida, ò como ſe ſuele decir, *ſalga por ſu bella gracia.* Pero al contrario, quando ay poſsibilidad, al punto ſe deben ſacar todas las coſas eſtrañas, para eſcuſar los accidentes, como yà ſe ha repetido. Si la bala entrare en las cabidades, ò ſenos del cuerpo, deſde donde no puede bolver à atràs comoda, y ſeguramente, entonces conviene dexarla alli, y aglutinar la miſma herida; pues acontece muchas veces el quedarſe alli por toda la vida, ſin cauſar ningun eſtorvo, incomodidad, ni peligro; y tal vez por fortuna ſucede el que ellas miſmas ſe mudan à otra parte, de donde ſe pueden ſacar con gran felicidad ſeguramente.

extraccion de las balas.

12. Las balas que eſtàn clavadas en los miſmos hueſſos, eſtas ſe deben ſacar con la tenaza dentada, ò el anzuelo, como ſe dixo arriba; y ſi el caſo no ſucediere por eſte camino, ſe debe tentar por otro, que es el uſar del *therebro*, ò *barrena.* Para ſacar las que eſtàn en los hueſſos, donde ay mucha carne encima, como la pantorrilla, ò muſlo; entonces es meneſter un *therebro* particular, como el que hemos delineado en la Tab. 3, fig. 7. Pero ſi alguna ſe pegare à los hueſſos tan fuertemente, que no ſe puede ſacar ſin grandiſsimo trabajo, entonces conviene dexarla dentro, haſta que ſe afloxe por beneficio de la ſupuracion. Finalmente, ſi las balas eſtuvieren en las articulaciones, ſe deben ſacar lo mas breve que ſea poſsible, pues caſi ſiempre ſucede el haver mucho peligro en la tardanza, y apenas ſe puede eſtorvar el que ſe originen de aqui graves dolores, è inflamaciones, y carie de los hueſſos, que para quitarla, ſuele ſer neceſſario llegar à la amputacion.

Quando eſtàn en algun hueſſo, ò articulo.

13. Siempre que las heridas eſtuvieren hechas con eſcopeta, moſquete, trabuco, ò cañòn mayor, y que ocupan las articulaciones, y tambien el hueſſo eſtà muy herido, ò del todo cortado; entonces las

Quando eſtan heridos los hueſſos, ò articulos

 mas

mas veces conviene cortar al punto aquel miembro, pues es mejor esto, que no trabajar muchos dias (aunque en vano) en conservarle: pues assi como las naturales figuras de las articulaciones nunca se pueden restituir, assimismo sucede en los *surculos*, ò goznes de los huessos quebrados; y si estàn cortados algunos nervios, tendones, y ligamentos, las mas veces mueven gravissimos accidentes, como inflamacion, gangrena, y esphacelo, no sin especialissimo peligro de los heridos. Pero al contrario, quando no son muy graves las heridas de los huessos; entonces deben los Cirujanos sacar lo mas breve que sea possible los pedazos, y esquirlas, que estuvieren sueltas, y otras cosas estrañas (si las ay) y la herida se curarà como conviene.

Quãdo està herida la arteria brachial, ò crural.

14. Finalmente, si se rompiere alguna grande arteria en los brazos, ò en las piernas por algun golpe de bala, y huviere gran fluxo de sangre, al punto se ha de aplicar el tornillo. Vease arriba en el Cap. 2. los N. 9. y 10; y detenida la sangre, se ha de mirar si la arteria cortada podrà comodamente ligarse con el hilo rodeado con el beneficio de la aguja corba, cap. 2. N. 7, cuyo modo de curacion yo mismo lo he intentado algunas veces felizmente. Pero si se comprehende que la deligacion, ò enlace ha de ser impossible, ò inutil, entonces conviene cortar el miembro quanto antes por encima de la herida; pero no obstante, no se harà la amputacion sin haver detenido el fluxo con el beneficio del tornillo; y asseguados yà de èl, se considera seriamente, si el paciente està en estado de poder vivir, ò por la falta de la sangre, ò por otros accidentes.

Primera curaciõ de las heridas hechas con escopeta.

15. Detenido yà el fluxo de sangre, y limpia la herida, la primera curacion se debe instituir con grande premeditacion, procurando escusar el que sobrevenga tumor, ò inflamacion, ò à lo menos el que sean menores. Entonces, pues, se baña la herida con espiritu de vino caliente, y llenandola de hilas empapadas en lo mismo, poniendo sobre ellas los cabezales necessarios, humedecidos en el mismo licor alcamphorado, solo, ò mezlado con agua de cal, y despues su ligadura conveniente.

Supuraciõ de las partes corruptas, ò contusas.

16. Hecho esto bien, y segun arte, debe el Cirujano discurrir en la supuracion de las partes contusas, dislaceradas, ò medio podridas de la herida. Sirve para esto, ademàs del digestivo comun de therebentina, y hiema de huevo, el siguiente.

Recip. Unguento basalicòn, y balsamo de arcèo *aña.* ℥ j. Espiritu de vino, y aceyte de hiemas de huevo, *aña.* ʒ j. mezclese, y hagase unguento. Donde ay mayor corrupcion de las partes, se puede añadir myrra, acibar, theriaca, y unguento fusco; y si las partes no son

muy

muy nerviosas, es muy util un poco del precipitado rubro, mezclado con las demàs cosas.

17. En las heridas profundas que atraviessan el miembro, ò que son hechas por las balas, es necessaria una cierta, y propia observacion, y es, que tomando una cierta lista de lienzo, enebrada en la aguja larga, y obstusa, que se muestra en la Tabla 5. fig. 1, y mojada en el unguento arriba dicho, se passa por la herida à forma de sedal, que sirve de fomentar la herida con los medicamentos, y se dexa en ella hasta que el color rubicundo dà à entender, que las partes corruptas estàn yà del todo separadas, y que las sanas estàn yà dispuestas para llenarse de carne, y conseguir la aglutinacion; entonces se saca del todo, y se prosigue como tenemos dicho. *Como se han de tratar las heridas profundas.*

18. Pero con què artificios se debe hacer esta ultima cura de las heridas, ò como se ha de llenar de carne nueva, limpia yà la herida, y como se ha de inducir una perfecta, è igual cicatriz, omitimos el repetirlo, porque yà se advirtiò todo lo necessario para qualesquiera heridas en el Cap. 1. n.35, y siguientes, donde se demuestran los medicamentos mas singulares, en lugar de los quales suelen substituir algunos el agua vulneraria, que los Franceses llaman *le au d' arquebusade.* *Como se debe instituir la cura ulterior.*

19. Acerca de los accidentes de las heridas hechas con escopetas, como son fluxo de sangre, calentura, dolor, inflamacion, y combulsion, debe tenerse presente lo que diximos arriba en el Cap. 2: pero las heridas hechas con escopeta suelen ser mas dañosas, y dispuestas à la corrupcion, y putrefaccion que las demàs, por la vehemente contusion, y colision de las partes; pues ciertamente casi siempre acontece, que los labios de ellas estàn algo negros, ò morados, ò marchitos, y de mal olor, y por esso se ha de mirar à que las partes viciadas de la carne se separen muy prompto de las que estàn sanas. Es muy acomodado para este fin, la aplicacion del unguento digestivo puesto en hilas; aunque se puede añadir un poco del polvo de precipitado rubro al simple digestivo. Los cabezales que se ponen sobre la herida, se han de mojar primero largamente en espiritu de vino alcanforado caliente, y mezclado con theriaca, ò en agua de cal vigorada con el mismo espiritu. Pero si la corrupcion huviere penetrado à las partes mas profundas, entonces se deben hacer sajas, ò escarificaciones tan profundas, que basten à separar lo dañado, y à descubrir lo sano, para que los medicamentos puedan tocar, y penetrar à las partes interiores. Si los remedios que hemos dicho hasta aqui, sirven de poco, entonces se ha de passar à la aplicacion de otros mas activos, para quitar la carne corrupta: para esto es muy especial la agua *Phagedenica*, que hace- *De los accidentes de las heridas hechas con escopeta.*

mos de agua de cal, y *Mercurio ſublimado*; la miſma virtud tiene eſta, que ſe compone de la miſma agua de cal ℔j. mezclado con ℥j. de mercurio vivo, diſſuelto en ℥ij. de agua fuerte, pues ſe comprehende, que con ſemejantes medicamentos, no ſolo ſe ſocorre à las carnes gangrenadas, y corruptas, ſino tambien à la miſma carie de los hueſſos. Pero quando el uſo del unguento egypciaco, del agua *Phagedenica*, y otras coſas acres de eſte genero, no ſon baſtante ſeguros para quitar la corrupcion de los ligamentos en las heridas de las articulaciones, por ſu exceſſo de actividad; entonces ſerà mejor la aplicacion de los medicamentos balſamicos, de cuyo genero ſon la agua vulneraria de los Franceſes, dicha *le au d' arquebuſade*, balſamo del Perù, la tintura de mirra, y acibar preparada con ſal harmoniaco, y eſpiritu de vino, y tambien la eſſencia del ſuccino, y el eſpiritu de almaſtiga, y agua de la Reyna de Ungria, azeyte de therebentina diſſuelto en ella, con los quales tibios ſe pueden fomentar blandamente las heridas, è introduciendolos dentro de ellas con el beneficio de las hilas.

Quales medicamentos ſe deban dàr por dentro.

20. Entretanto no ſe han de menoſpreciar del todo para curar ſemejantes heridas corruptas, los medicamentos balſamicos internos, y que reprimen la putrefaccion, como ſon el elixir de propiedad, la eſſencia de acibar, de mirra, y ſuccino, del balſamo del Perù, y otros ſemejantes, ſi los ay; pues algunas veces ſuele haver un no pequeño ſocorro contra la corrupcion, tomando los heridos por algunos dias en cantidad de 30. à 40. gotas. Finalmente, quando por caſualidad fueren los enfermos algo debiles, ſerà muy bueno dàr aſsimiſmo, ademàs de eſtos medicamentos vulnerarios, algunas bebidas confortantes con la confeccion de *Alkermes*, y algun jarave corroborante, y otras coſas: las demàs circunſtancias neceſſarias à la cura de la herida, yà las hemos declarado arriba en el Cap. 1. N. 35, y ſiguientes.

Como ſe ha de ſacar la polvora de la cara.

21. Muchas veces acontece, que con los tiros de eſcopeta ſe introducen del todo muchos granos de polvora en el cutis de la cara, los que ſuelen cauſar manchas feas, ſino es que ſe ſaquen primoroſa, y ſabiamente; y tambien juzgo, que es obligacion del buen Cirujano el conocer de què modo ſe ha de hacer eſto. Quando del todo no penetran, ſe pueden ſacar con unas pinzas, ò con una pluma de ganſo, cortada, ò hecha à manera de mondadientes, ò con un hierro conveniente, en forma de raſca orejas. Veaſe Tab. 6. fig. 14. Pero ſi eſtàn mas profundos, y no pueden ſalir con eſtos inſtrumentos, entonces ſe ha de cortar el cutis un poquito con una lanceta aguda, y delgada, y no mas de lo que baſte à poder aſirlos con los inſtrumentos dichos; y ſi fueren muchos los que ay clavados, ſe

repite hasta sacarlos todos, procurando con gran cuidado el que no se rompa, ni despedace ninguno al sacarlos, porque de lo contrario se origina el quedar muy torpes manchas. ,, Yo me he valido alguna ,, vez, con feliz sucesso, de tocar en la mancha, que yà veìa inducida ,, en la carne, con un poco de piedra infernal, con la qual no que- ,, daba señal ninguna; y si no basta una vez, se repite segunda, pues ,, usandola con cautela, causa muy poco dolor.

CAPITULO IV.

DE LAS HERIDAS DEL ABDOMEN.

1. HAsta aqui hemos considerado las cosas, que se han de entender universalmente acerca de qualesquiera heridas, hechas à cuchilladas, ò estocadas, ò escopetazos. Pero yà està muy cerca el que tratemos de cada diversa especie de heridas, con mas estension, dando principio 1. por las del abdomen: 2. del pecho: 3. del cuello: 4. de las heridas de cabeza. *Razon del instituto.*

2. Las heridas del abdomen, ò tan solamente dañan el cutis, y la carne, ò tambien que penetran à la misma cabidad de èl: las que passaron à lo interior, ò son hechas à la longitud, ò son obliquas, ò transversas; y de estas, unas veces estàn heridas las entrañas, que alli se contienen, y otras veces quedan sanas. Y assi, los Cirujanos deben mirar con otro tanto mas cuidado estas diferencias de heridas, quanto mas diversa parece que se ha de instituir la cura de ellas. *De quantas maneras sean las heridas del abdomen.*

3. Semejantes heridas se pueden registrar: 1. con los ojos. 2. ò con el dedo, ò con la tienta: lo 3. finalmente, con el agua tibia, introduciendola en la herida con una geringuilla; y si entrare adentro, señala muy claramente el que la herida penetra; pero quando buelve atràs, y juntamente se niega la entrada à la tienta, entonces dà à entender, que el abdomen no està del todo perforado. *Como se han de registrar las heridas del abdomen.*

4. Las heridas que no passaron del todo à la cabidad del abdomen, son menos peligrosas, pero acostumbran à ser de dos generos. Lo 1. quando la herida està en el cutis, y gordura. Lo 2. quando los musculos del abdomen tambien se hallan heridos, ò divididos hasta el mismo peritoneo. La herida del primer genero es tan leve, que no pide las particulares reglas de la cura. Pero las heridas de la postrera classe son peligrosas, porque las mas veces dàn transito, salida, ò descenso à los intestinos, formando hernias, pues quanto mas grave sea la herida del abdomen, especialmente si es transversa, ù obliqua, *Quantas sean las heridas que no passan à la cabidad del abdomen.*

qua, otro tanto mayor debe ser el cuidado de los Cirujanos para curarlas. Esto es, que si huviere necessidad, al punto se ha de instituir la costura en el abdomen, por cuyo beneficio los labios de la herida, que están abiertos, se juntan en uno, como yà lo dexamos declarado en el Cap. 1. N. 44: lo que resta lo dirèmos abaxo tratando de la gastroraphia, sutura, ò costura del abdomen. Hecho yà esto, para conservar el peritoneo, y el natural sitio de los intestinos, debe el Cirujano practicar tres cosas: La primera, fortalecer la herida con un balsamo vulnerario, y los parches aglutinantes: La segunda, que el herido descanse blandamente; y la tercera, que el vientre debe conservarse lùbrico, y quando estuviere perezoso, se le ha de ayudar con blandas labativas, guardando una rigurosa abstinencia, y dieta, segun convenga.

Como se deben registrar las heridas q̃ penetran hasta el seno del abdomen.

5. Reconocido yà el que la herida ha penetrado al mismo seno del abdomen, lo primero que debe considerar el Cirujano es, si adentro ay alguna parte ofendida, ò no. El que no està dañada ninguna parte interior, se podrà conocer, y adivinar con las siguientes señales. 1. En el fluxo de sangre, debilidad, dolor, calentura, y otras incomodidades de este genero. 2. Si no saliere nada de chilo, ni de heces, ni de orina, poniendo inclinado al paciente sobre la misma herida. 3. Si la leche, ù otro licor caliente, echado con la geringuilla, bolviere à salir sin haverse mudado su color. 4. Si comprehendemos, que el instrumento que hizo la herida no llegò à esconderse mucho. 5. Si no sobreviene vomito, y no se arroja ninguna sangre, ni por la boca, ni por el ano, ni por la orina, ni el vientre se hincha, ò està muy duro. Entretanto, siendo la *Gastroraphia* cosa maravillosa, y sumamente necessaria para curar algunas heridas del abdomen, la qual si se instituye docta, y sabiamente, es poco menos que milagrosa; por esso tratarèmos aora de ella con la extension, y claridad possible.

CAPITULO V.

DE LA GASTRORAPHIA, O COSTURA del abdomen.

Quando es inutil la Gastroraphia.

1. SE llama *Gastroraphia* quando alguna herida del vientre se cose con el socorro de la aguja, è hilo; pero su operacion algunas veces es inutil. 1. Siempre que estàn las heridas solamente en el cutis, y carne del abdomen. 2. Quando no son muy anchas, ò largas, especialmente si estàn hechas à la longitud. Pues aunque alguna

guna herida passe à la misma cabidad del abdomen, ò por mejor decir passe algo del omento, y de los intestinos; con todo esso, quando la misma fuere un poco mas angosta, assi como suelen ser las mas veces, ò las que se hacen à estocadas, ò las hechas à la longitud, porque entonces reducidas yà adentro las partes que salieron, se puede cerrar con una turunda, ò clavo blando, y con la ligadura conveniente, de suerte, que no buelva segunda vez à salir nada, y parece mejor el curar estas assi, que no hacer la costura oficiosamente. Porque ademàs de que regularmente esta se hace con dificultad, mayormente en los hombres mas recios, no ay duda, que se mostraria muy cruel para los enfermos el Cirujano, que sin gran necessidad los fatiga con las costuras, originandose de ellas dolores, è inflamaciones, y mas quando sin ellas se puede hacer la cura comoda, y seguramente.

2. Pero al contrario, dos suelen ser los casos en que la gastroraphia repetidas veces es necessaria: el primero, si alguna herida del abdomen, que penetrò à la cabidad de este, sea tan ancha, que los intestinos no se puedan contener por otro medio, porque es muy facil la caìda de los intestinos de los hombres vivientes en las heridas mas anchas, por el continuo, y muy vehemente movimiento del vientre, y septo transverso, (veasе la Tab. 3. fig. 1. let. O.) pues apenas, ni aun apenas, se pueden contener sin esta costura. Pero tambien puede suceder otro caso, en donde tambien ay necessidad de ella, y es en las heridas del vientre muy anchas, hechas transversalmente, y à cuchilladas, que passan hasta el peritoneo, aunque del todo no penetren al mismo vientre. (Veasе arriba Cap. 4. N. 4.) *Quãdo sea necessaria.*

3. En las heridas que penetraren à la cabidad del abdomen, lo primero se ha de mirar, si ha salido, ò no algo del omento, ò de los intestinos, pues si no ha salido nada de alli, al punto se deben comprimir los labios de la herida con las manos, y haciendo al herido que baxe àzia el pecho la cabeza, y levante un poco las ancas, teniendole boca arriba, haciendole estàr assi todo el tiempo que sea bastante, hasta que la herida estè bien fortalecida contra la caìda, ò salida de los intestinos. Pero quando los intestinos estàn fuera, entonces se les ha de socorrer con gran brevedad, bolviendolos à meter con la mayor ligereza que sea possible, para que no se alteren con el no acostumbrado tocamiento del ayre externo: considerando al mismo tiempo, si estàn del todo enteros, y adornados de su calor, y color; porque quando yà estàn frios, dañados, y morados, entonces no se deben reponer sino por una cierta, y particular razon de cura, la qual pondrèmos despues. *De la caìda de los intestinos.*

4. La floxedad desacostumbrada de los intestinos, demuestra muy

cla-

Como se conozca la lesion de los intestinos.

claramente, que ay alguna lesion en ellos, aunque esta suele estàr en lo interior, ò en parte que no se vea; porque todas las veces que los intestinos que salieron estàn languidos, y como marchitos; es necessario discurrir, (y no en vano) que estos no estàn enteros, y que la parte herida de ellos mismos se oculta dentro: la que para que salga fuera à la vista, y se pueda tratar con la debida razon, se deben rebolver los demàs intestinos blandamente, lo que sea necessario; y hallada esta, se ha de proceder como lo enseñamos en el Cap. 6.

Como se deben bolver à su lugar.

5. Pero siempre que se hallen enteros los intestinos, al punto deben estos reponerse, para que no se corrompan; y para que se pueda hacer comoda, y facilmente, debe colocarse boca arriba el herido, como yà se dixo en el N. 3; y si la herida estuviere en el lado derecho, se le recostarà sobre el izquierdo, y al contrario. Colocado, pues, en la conveniente positura, y haciendo à un ministro que aparte los labios de la herida con los dedos, ò con los anzuelos obstusos, Tab. 8. fig. 2. y 3, se han de reponer los intestinos, entrandolos en el abdomen con el ministerio, y movimiento *alternativo* de los dedos indices de una, y otra mano; de tal suerte, que el un dedo no se quite antes que el otro entre en su lugar, hasta que todos se ayan metido segunda vez, con la comodidad, y suavidad possible, exhortando al paciente à que contenga el aliento quanto pueda.

Como se han de tratar los intestinos frios, y marchitos.

6. Hasta aqui hemos declarado estas cosas, que son necessarias para bolverlos, estando enteros, y todavia calientes en acto: aora se sigue, el que mostrèmos de què modo se deben tratar quando estàn floxos, marchitos, y frios. Para lo qual es muy acomodado el mojar unos paños, ò esponjas en agua, ò en leche moderadamente caliente, y fomentar con ella los intestinos antes que se buelva à reponer, ò introducir. Donde huviere animales vivos, como carneros, &c. es muy util el sacarles el redaño con promptitud, y embolverlos en èl, y fomentarlos con este calor natural, y espirituoso, tan semejante al nuestro (repitiendolo si es possible) hasta que se restituya el calor, y color natural, y proprio. Los quales, si con esto no se restituyen, toda la medicina es en vano, y por lo regular apenas, ni aun apenas, dexan de perecer casi todos à quienes sucede esto. No obstante, si el estàr marchitos, y frios es con mediocridad, y los intestinos no aparecen del todo corruptos; entonces juzgo que es lo mejor el restituirlos adentro lo mas breve que sea possible: los quales se recrean, y confortan por el calor, y humedad nativa, mejor que con otros qualesquiera fomentos artificiales.

Como se han de meter,

7. Siempre que los intestinos ayan salido por herida mas angosta, y que por los flatos de adentro se ayan hinchado, de manera que

no puedan bolver á meterse cómodamente; entonces no será ageno rebolverlos un poco mas, atenuando, y dissipando por este medio el flato que los ensancha: en cuyo caso un ministro debe apartar blandamente los labios de la herida con sus dedos, ó con los anzuelos, como yá se ha repetido, puestos á la membrana interior. Veafe la Tab. 8. fig. 2. y 3. y entonces el Cirujano debe ir metiendo primero el que salió postrero, como lo enseña *Celso*, (*a*) de suerte, que guarde el proprio lugar de cada buelta. (Veafe el N.5.) Reducidos yá todos, y bueltos á su lugar, lo primero debe contenerse la herida con la mano, para que no salgan de nuevo, y despues debe llenarse la herida con un clavo, ó turunda de hilas retorcidas, ó con una mecha mas blanda, puesta la primera vez, especialmente si acaeciere el que esté derramada mucha sangre en el abdomen. (*b*) Veafe la Tab. 2. let. L. M. N. y O. y puestos encima sus parches, cabezales, y ligadura conveniente, se encarga al paciente, que se recueste lo possible sobre la herida, y que guarde mucha quietud, deligandole cada dia, y fomentandole con balsamos vulnerarios; y si huviere mucha materia, dos veces al dia, hasta que la herida esté bien aglutinada, pues procediendo de esta suerte, en las heridas angostas escusarémos muchas veces la costura, molesta para el Cirujano, y dolorosa para el paciente.

ter por la herida angosta los intestinos.

8. Pero si alguna herida del abdomen es tan estrecha, que los intestinos que salieron, no pueden reducirse facilmente, por estár inflados, ó por otras causas, que vedan, ó impiden su reposicion; entonces se ha de cortar lo que se considere que es necessario, (*c*) hacien- do

Còmo se deban ampliar las heridas del abdomen, quando son angostas.

N

(*a*) Lib. 7. cap. 16. (*b*) „ Algunos Cirujanos Modernos, y entre „ ellos Garengeot, cap. de *Gastroraphia*, reprueban en todo, y por „ todo el uso de las turundas en las heridas del abdomen. Querien- „ dolos, pues, imitar el año de 1734. un Cirujano joven, vecino de „ esta Ciudad, en un hombre, á quien havian herido con una espa- „ da, penetrando el abdomen entre el ombligo, y el pene; y ha- „ llandose bien el enfermo los dos primeros dias, no obstante mu- „ rió al quarto de haver recibido la herida. Abierto despues el ca- „ daver, se halló grande copia de pus dentro del abdomen, y el „ omento putrido, y corrupto; y fuera de esto, no se encontró le- „ sion, ni herida en otra ninguna parte de las contenidas. Por lo „ que se vió claramente, que la muerte se ocasionó por no haver „ puesto una turunda en la herida, para que la sangre huviera teni- „ do libre exito, y no se huviera estancado, ni corrompido.

(*c*) El qual artificio le encontramos mucho tiempo ha en Celso en el lugar señalado.

do el corte con el eſcalpelo mas uſual, introduciendo primero por un extremo de la herida el conductor, ó tienta acanalada, Tab. 1. M. ó N. dividiendo con ſeguridad el peritoneo, los muſculos, y los demás tegumentos. Aqui ſe ha de guardar ſabiamente, y ſiempre con gran cuidado, el que por caſualidad no ſe ofendan, ni la linea alva, ni los inteſtinos, ni las miſmas artérias, y venas umbilicales, que eſtán debaxo de los muſculos rectos. Ay algunos entre los Cirujanos, que en lugar del eſcalpelo, y conductor, acoſtumbran aplicar en ſemejantes heridas un particular genero de eſcalpelo, que llaman *ſiringotomo*, que tiene una bolita en la punta, de que tambien uſan en las fiſtulas del ano, y otros los uſan mas diverſos para eſte fin. Pero no obſtante, me parece mas ſeguro, y acomodado el uſo del eſcalpelo, que yo delineé mucho tiempo há, para ampliacion de eſtas heridas, y ſe mueſtra en la Tab. 5. fig. 3. ó tambien uno de aquellos que ſe mueſtran en las fig. 4. y 5. los quales hierros no ſe pueden aplicar á la herida, ſin que antes algun miniſtro ſoſtenga con gran cuidado los inteſtinos, ú omento caídos, embueltos en paños ſuaves mojados, ó en un redaño, todo caliente, para que no ſe dañen con facilidad. Pero ſi por eſtár muy infiados los inteſtinos, no ſe puede introducir el eſcalpelo, ó tienta en el abdomen ſegura, y comodamente todo lo que es neceſſario; entonces, apartando los inteſtinos con la mano izquierda, y con la derecha con gran tiento, ſe deben cortar el cutis, la gordura, y los muſculos, haſta el peritoneo, limpiando entre tanto la ſangre que vá ſaliendo con una eſponja, para aſſegurar mejor la inciſion: todo lo qual hecho aſsi bien, y haviendoſe afloxado los muſculos del abdomen, ſe puede introducir con mas facilidad el conductor, ó uno de los eſcalpelos alabados para cortar con ſeguridad el peritoneo; y enſanchada la herida, ſe reponen los inteſtinos, como ſe dixo en el num. 5.

Cómo ſe han de reducir los inteſtinos ſin ampliar la herida.

9. Si á los inteſtinos que ſalieron ſe impide la repoſicion, por cauſa de los eſcrementos, ó heces endurecidas en ellos, entonces ſe deben humedecer con fomentos, y cataplaſmas emolientes; (pero que en acto eſten ſumamente templados, ſin que exceda el calor, ni el frio) moviendolos, y rebolviendolos con las manos muy blandamente, pues de eſta ſuerte pueden ablandarſe, deshacerſe, digerirſe, y bolverſe á introducir mas comodamente. Pero quando, ſin eſtár heridos, eſtán hinchados, ó inflados por el ayre, y que para ſu repoſicion es neceſſario ablandarlos, y afloxarlos; entonces encomiendan *Parèo*, y otros Cirujanos otras ciertas razones, y modos de curar: eſto es, quieren que ſe hagan en los inteſtinos unas pequeñas punzadas con alfiler, por las quales ſalgan los flatos, y por ningun camino

las imaginan perniciosas. Pero no obstante, yo no las imagino muy convenientes para este fin, y antepongo la dilatacion de la herida á las dichas punzadas, pues ciertamente muchos Cirujanos disputan el que no son bastante poderosas, y seguras. (*a*)

Còmo, y quando se debe aglutinar la herida sin la gastroraphia.

10. Repuestos yá los intestinos con la buena orden, y razon qne hemos dicho, si la herida no fuere muy ancha, y especialmente si es recta, ó á la longitud; las mas veces no ay necessidad de costuras, sino que es mejor abstenerse de ellas, pues en semejantes casos, no siendo necessarias, se escusa tambien muchas veces el que sobrevengan dolores, é inflamaciones, y la costura no debe hacerse sino quando la pide una grande necessidad, la qual se puede suplir ocupando, y tapando la herida con un clavo blando, poniendole encima alguno de los emplastos glutinosos, y aplicados de una parte, y otra de los labios de la herida unos cabezales largos, y gruessos, y deligarlo todo esto muy firme, y seguramente con la venda que llaman unitiva, ó encarnativa, que se muestra en la Tab. 5. fig. 8. Luego conviene sangrar al enfermo, para que por casualidad no se origine mas grave inflamacion, encomendandole el descanso sobre la herida, y una exacta dieta, y orden debida. Finalmente, esta primera deligacion no se ha de quitar con facilidad antes del tercero dia, sino es que lo pida algun accidente, y despues no se ha de renovar sino una vez cada dia, ó al segundo, para que el continuo manejarla no impida la aglutinacion. Pero al contrario, si semejantes heridas del vientre están obliquas, ó transversas, como se demuestran en la Tab. 3. fig. 1. O. y es tan ancha, que los intestinos no se pueden detener por el medio que hemos dicho aora, entonces es necessario, que nos acojamos á la sutura, si querémos sanar bien al enfermo.

La gastroraphia se debe hacer con dos agujas.

11. La sutura del abdomen se puede hacer del modo siguiente: se toma un hilo robusto, doblado dos, ó quatro veces, y encerado, y enebrar con él dos agujas bien encorbadas, Tab. 6. fig. 5. ó 6. ó la que poco há me comunicó un Amigo, fig. 7. y las mismas se han de meter en los labios de la herida por una, y otra parte; de suerte, que con la una aguja passe primero de la parte interior á la exterior, en el labio superior de la herida, por el mismo peritoneo, ó interior membrana, por los musculos del abdomen, y finalmente por la gordura, y cutis, interpuesto el espacio de un dedo police entre los puntos, y los labios, para que á estos no los corten, y con la otra aguja se passa, y entra tambien por la parte interna del

(1) *Blancardo* demostró con exemplo, que alguna vez son en vano emejantes punzadas. *In Collect. Medico-Physic. part.* 1. *ult. observ.* 1.

del labio inferior. Pero ſe advierte, que las puntas de las agujas miſmas ſe han de cubrir, y dirigir con el dedo indice de la otra mano, ó por otro medio, lo mas ſolicitamente que ſe pueda. Y porque algunas veces no ſon baſtantes las manos ſolas para governar, y empujar las agujas firmemente; entonces puede ſervir de algun uſo aquel inſtrumento inventado por los Cirujanos modernos, en el qual ſe meten ſemejantes agujas corbas, para hacer mas comodamente las ſuturas con ayuda de ſu empuñadura, ó manubrio, como ſe mueſtran en la Tab. 6. fig. 2. 3. y 4. y que los Franceſes llaman *Portaiguille*; eſto es, tenedor, ó afirmador de agujas.

Còmo ſe hará con una ſola aguja.

12. Si por caſualidad no huviere dos agujas, la ſutura ſe puede hacer muy bien con ſola una, pues en eſtando yá paſſado el un labio de la herida, ſe deſata, ó ſaca la aguja de aquel extremo del hilo, y deſpues ſe enebra en el otro extremo del miſmo, y el labio opueſto ſe paſſa con la miſma, como conviene, y deſpues ſe procede como en la otra. Tambien en lugar del hilo ſe puede poner una liſtica de lienzo delgado muy eſtrecha, que los Latinos llaman *ligula*, ó *tænia*, (*a*) que ſolo tenga de ancho coſa de ſeis hilos: eſta ſe ſuele tener por mas util, eſpecialmente quando ſe puede temer, que los hilos ſe rompan, ó que corten los labios de la herida, haciendo inutil la coſtura.

Las heridas grandes neceſſitan mayor numero de puntos.

13. Para una herida mediana de cerca de dos polices, baſta el dár un punto ſolo cerca de ſu mitad: en las heridas algo mayores, las agujas ſe han de meter una, y otra vez, ſegun la neceſsidad, caſi con el miſmo modo que antes, interpueſto el eſpacio de un dedo police entre cada punto, cayendo, ó ſobrando los hilos de ambas partes, como de algun modo ſe ſeñala en la Tab. 3. fig. 17. y en la Tab. 4. fig. 15. empezando ſiempre de la parte ſuperior de la herida; y dados aſsi quantos puntos ſean meneſter, un miniſtro debe contener diligentemente los labios de la herida, y el Cirujano debe juntar aſsi del todo cada hilo de los paſſados.

Còmo ſe han de aſſegurar los puntos.

14. Las partes extremas de los hilos, ó liſta, ſe han de coger con las manos por una, y otra parte, y ſe han de atar firmemente ſobre la llaga miſma con un nudo particular, y ſu lazada, como lo enſeñamos arriba Cap. 1. N. 44. y 45. no obſtante metidos algunos cabezalitos debaxo de uno, y otro nudo, para que no laſtimen, ó aflijan el cutis, y la llaga, como ſe vén en la Tab. 2. fig. 22. Pero quando ſe han paſſado muchos puntos, eſtos deben empezarſe á apretar de la parte ſuperior de la herida, y antes que ſe ajuſte el mas infimo, debe meterſe en la parte inferior de la herida una tu-

trun-

(*a*) Ut Palſinus docuit, in Chirurg. cap. de Gaſtroraph.

runda, ó clavo blando, del gruesso del dedo menor, atado superiormente con un hilo, ó fiador, para que con el socorro de este se pueda sacar quando huviere necessidad; y (que por casualidad no se entre en el abdomen) pues por el beneficio de este clavo se consigue, el que la materia mas impura recogida dentro, se pueda sacar como por un canal. No obstante, en esta práctica ay algunos Cirujanos, y entre ellos *Garengeot*, que desprecian el uso del clavo en estas heridas, y quieren que la materia salga por los intersticios de las suturas. Pero yo juzgo que no es ageno, ni estraño el poner el clavo quando se imagina que ay sangre, y otras inmundicias en el vientre. Consulta lo que se ha dicho en N. 7. de este Capitulo, y la nota puesta debaxo de él, donde referimos una observacion, que ilustra bien esta controversia, que á mi me parece de mas momento, que todas las razones traídas por el parecer contrario.

15. Juntos, y bien anudados yá los hilos, despues de haver metido el clavo, conviene untar la parte dañada con balsamo vulnerario, puestas encima sus hilas, y parches aglutinantes, con sus cabezales correspondientes; y para deligar, y assegurar á estos firmemente, se ha de aplicar una servilleta con la venda escapular. Veasé la Tab. 3. fig. 1. let. B. C. En cada deligacion se deben levantar estas cosas con suavidad, y sacarse el clavo, y inclinar al paciente sobre la herida, para que salga mas facilmente, si por ventura ay algo extravasado, ó estraño, ó dañoso dentro de la cabidad. Quando por suerte ay muchas inmundicias, entonces es necessario el introducir con la geringuilla algun cocimiento vulnerario, hecho de agrimonia, sanicula, hipericon, ú otras cosas vulnerarias, mezclandole la miel rosada moderadamente tibio, y despues de haverlo introducido, se inclina el cuerpo sobre la herida, para sacar la materia purulenta junta con la sangre. Hecho esto, segunda vez se ha de meter un nuevo clavo en la herida, untado en unguento digestivo, y sobre él las mismas cosas que se pusieron antes. Esta obra de la expurgacion, y deligacion se debe continuar cada dia, si huviere necessidad, todo el tiempo que se considere necessario para su total limpieza, y que se conozca que yá no ha quedado nada de impuridad adentro: y entonces yá se podrá quitar el clavo, y la misma herida se procurará aglutinar diligentemente, como otra qualquiera. Es cosa de maravilla lo que ayuda á la aglutinacion de semejantes heridas, no tan solamente la quietud, sino tambien la debida, y exacta razon del alimento, y demás cosas naturales; y tambien la continua, ó á lo menos muy frequente situacion de estár recostado el vientre sobre una muy blanda almohada: pues no solo ayuda prodigiosamente á la expurgacion de las materias, sino que tambien

Cómo se debe deligar la herida.

con-

contribuye para que mas facilmente se aglutine, y cicatrice la herida.

16. Tambien se ha de instituír sutura á estas heridas, aunque no penetren del todo al mismo vientre; y aunque no ayan passado la membrana interior, ó peritoneo; pues si alguna herida acaeciere asi, suele haver el peligro de que por el vehemente movimiento del vientre, en el respirar, levantarse, toser, ó estornudar, puede aquella membrana interior estenderse, ó estirarse demasiado; y entonces, contrayendose los musculos, salir de ella, ó con ella los intestinos, pues de la extension, y debilidad de esta membrana, nacen las mas veces grandes males, acompañados de hernias, á los quales no se puede socorrer sino con los artificios dichos arriba en los Num. 11. 12. y 13. esto es, que contraygamos segunda vez los musculos del abdomen, con la sutura hecha con la una aguja, ó con las dos, aunque se ha de observar esta particularidad: que estando el peritoneo entero, las agujas no deben meterse sino por los musculos, el cutis, y gordura; y solo se ha de tomar la porcion que baste hacer firmes los puntos, con gran circunspeccion.

Otro caso en que se debe hacer la gastrorafia.

17. Pero aunque los Cirujanos usaron por muchos años esta costura nudosa para coser las heridas del abdomen, y contentos con ella, la dexaron á los demás; no obstante algunos de los Modernos, en lugar de ella encomiendan, ó por mejor decir, antepusieron á la misma sutura *nudosa* la sutura *clavata*, llamada por los Franceses *enchevillé*, como yá lo hemos enseñado arriba, Lib. 1. c. 1. n. 46. tanto para las mayores, y mas profundas heridas, quanto tambien especialmente aqui para la gastroraphia, ó para aglutinar las mayores heridas del abdomen, pues aqui se commueven los musculos con mas fuerza, y mas involuntaria frequencia, que en otras partes, por respirar, &c. como yá se dixo, y las demás cosas anexas á ellas. Algunos Cirujanos observaron, que los hilos despedazaban los labios de la herida, especialmente los mas delgados, por causa de semejantes movimientos continuos, y mas vehementes, y las heridas no se aglutinaron, sino que se siguieron de alli graves males, y por esso aconteció, que bolvieron á usar la costura *clavata*, desechada por ellos, y especialmente por *Dionisio*, uno de los Modernos Cirujanos de París; (*a*) pero para que los labios no fuessen oprimidos con instrumentos tan duros como los *clavos de palo*, de donde muchas veces se movian dolores, y grandes inflamaciones, persuaden, que en lugar de estos se pongan *clavos*, ó *cilindros* de seda encerados, que comunmente llaman *tafetas*, como yá los señalamos arriba, (*b*) y se puede comprehender de la Tab. 4. fig.

En la gastrorafia se puede hacer la sutura clavata.

(*a*) Vide Dionis. Chir. cap. de Gastroraphia.
(*b*) Lib. 1. cap. 1. n. 46.

fig. 17. para que estas heridas se aglutinen, tanto más segura, y comodamente. Esta sutura tambien se ha de instituir en las heridas del abdomen, que son anchas, y profundas, y transversas, no obstante que no penetren el peritoneo: assí como en las que juzga *Palfino*, (*a*) que se pueden hacer con fruto, la qual se debe hacer con la misma razon, que propusimos arriba, Lib. I. Cap. I. N. 46.

18. Pero Garengeot, no tan solamente persuade á que se haga en las heridas penetrantes, sino que tambien la antepone á la nudosa, y descrive, (*b*) que se haga en el modo siguiente; y enseña, que en lugar de hilo doblado, se ha de hacer una vendilla, formada, ó texida de seis, siete, ú ocho hilos, que aunque delgados sean fuertes, como yá lo propusimos arriba, (*c*) y se muestra metida en la aguja grande, y corba en la Tab. *6.* fig. 5. ó *6.* y tomandola el Cirujano con la mano derecha por cerca del ojo, y metiendo el police izquierdo en el labio superior de la herida, le levanta, y con los demás dedos le abraza por afuera, y se le sostiene para que vaya seguramente, y sin vaguear la punta de la aguja, que debe entrar por la herida, y passar el peritoneo, los musculos, pinguedo, y cutis; dexando dos dedos de intermedio desde el labio de la herida; hasta adonde sale la aguja. Finalmente, desatada la aguja de esta liguilla, se enebra por el otro extremo de ella, que quedó colgando, y metiendo los dedos indice, y mayor de la mano izquierda en la herida, debaxo del labio inferior, y sosteniendo con el police el cutis por la parte de afuera para mayor seguridad, se passa la aguja por el peritoneo, y demás partes, tomando la misma medida de distancia, que en el labio superior, procurando no obstante el passarla muy enfrente, y perpendicular del de arriba, para que quando se apriete el punto, no quede violento, porque no aumente el dolor, ni rasgue los labios. Si la herida es de quatro dedos transversos, pide dos puntos igualmente distantes de los fines de la herida; pero si fuere menor, podrá bastar uno solo. (*d*) Despues desuniendo, ó destegiendo la liguilla en tres partes iguales, se pone un clavo de seda á cada lado de la herida, y en ellos se afianzan las dos partes de la liguilla con una lazada; y poniendo en la herida balsamo de arcéo con hilas, se afirman estas con sus lazadas, mo-

Metodo de Garengeot.

(*a*) In Chirurg. sua de sut. pag. mihi 32.

(*b*) In Oper. Chirur. Artic. de Gastroraph. (*c*) Lib. I. n. 47. donde en otra parte se trata de la sutura clavata. (*d*) Garengeot. Operat. tom. I. pag. 220. impres. 2. Pero yo quisiera que Garengeot descriviesse con claridad, cómo puede bastar un sólo punto en la sutura clavata, quando para sostener, y afirmar a solos los clavos, son menester dos puntos.

moderadamente apretadas, y con la tercera parte de los hilos ſe procura ajuſtar, y apretar lo poſsible, y conveniente, afirmandolos bien con nudo, y lazada. Deſpues ſe unta el vientre con aceyte roſado tibio, animado con un poco de eſpiritu de vino, y eſpecialmente la parte vecina á la herida, y al ombligo, y luego ſe pone ſobre eſtas partes un gran cabezal mojado en el miſmo medicamento, y encima de eſte otro mojado en oxicrato caliente: deſpues ſe cubre con un pedazo de lana, que el vulgo ſuele llamar *flanell*, y noſotros vayeta delgada, empapado en cocimiento emoliente: todo lo qual ſe recoge, abriga, y ſoſtiene finalmente con la faxa llamada ſervilleta, bien ceñida, y coſida por detrás, y aſſegurada con la faxa eſcapular, Tab. 3. fig. 1. let. C.

Cómo ſe deben aglutinar las heridas.

19. Finalmente, quando en ſemejantes heridas ſe unen, y ſe aglutinan los labios, eſto ſe conoce en que los puntos ſe afloxan, y entonces ſe pueden cortar con las tixeras los hilos, ó liguillas, uno deſpues de otro, ó de una vez, ó en diverſos dias, ſegun que yá ellos eſtén blandos, ó floxos, como lo inſinuamos arriba N. 49. quitados yá, la demás cura, y aglutinacion de la herida ſe debe acabar por beneficio del balſamo vulnerario, y de los parches aglutinantes; pero no obſtante ſe debe cuidar mucho de que los puntos no ſe quiten antes de tiempo, porque de eſta ſuerte los labios de la herida ſe deſunieran, y pueden originarſe graves males. (*a*)

Explicacion de la Tabla tercera.

Fig. 1. let. A. enſeña cómo ſe ha de poner la faxa en la cabeza, á quien los Franceſes llaman *gran couvre-chef*, y noſotros *gran tocado*, y ſe aplica en las muchas, y grandes heridas, ó quando ſe ha hecho la trepanacion.

B. Servilleta, que dá buelta al cuerpo en las leſiones del pecho, y abdomen, aſſegurada por detrás con alfileres, ó coſtura.

C. Eſcapulario, ó faxa eſcapular para ſoſtener la ſervilleta.

D. Cómo ſe ha de ligar el brazo deſpues de haver ſangrado en él.

E.

(*a*) „Dexo para que juzguen los prudentes Cirujanos, ſi por „ventura aquella razon de afirmar, y aſſegurar la ſutura con la „tercera parte de los hilos, no es moleſta, vana, y por mejor decir, inutil, quando ſe pueden afirmar con ſolo el cabezal, y faxa. „Y tambien ſi ay neceſsidad de multiplicar tanto numero de fomentos, pues quiere que ſe apliquen tres á un tiempo, y con eſtas „miſmas coſas alargar mucho ſin neceſsidad, y hacer mas dificultoſa eſta curacion, y deligacion, ſiendo ella por ſí baſtante dificil.

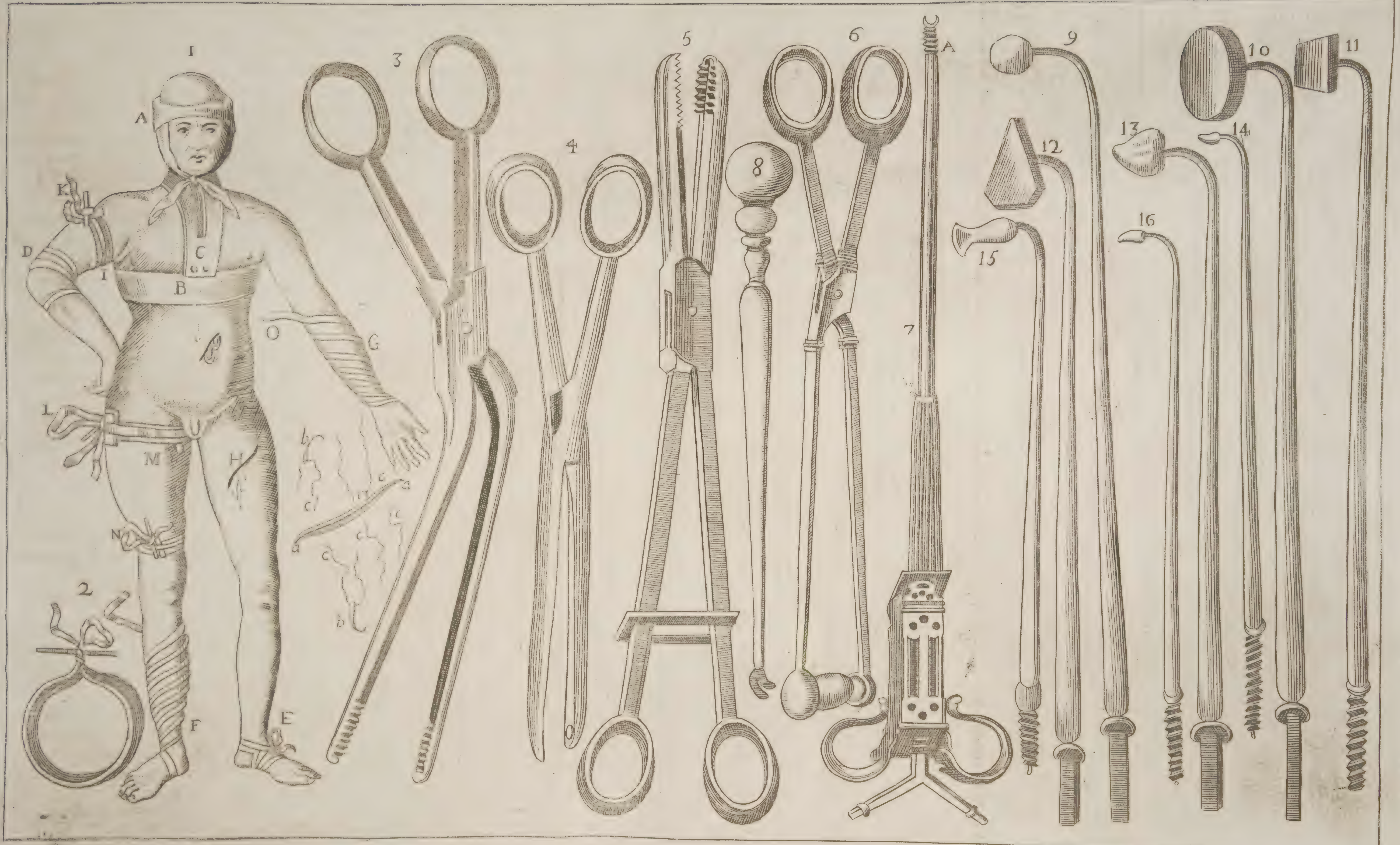

Donato f.

E. Propio genero de ligadura, que se hace despues de haver sangrado en el pie.

F. Como debe ascender la ligadura obliqua, retentiva, ò expulsiva, quando es necessaria en la pierna, que tambien suele llamarse *espiral.*

G. Como debe hacerse la misma en el brazo quando ay necessidad de ella.

H. Una grande herida en el femor, ò muslo, à la qual es necessario hacer la sutura cruenta.

K. Donde, y como se debe aplicar en el brazo el tornillo, à quien los Franceses llaman *tourniquet.*

L. Como se debe aplicar este mismo en el femor, embuelto en su faja, ò cabezales.

M. Arteria crural, à quien principalmente sujeta, puesto sobre ella un cabezal en forma de cylindro.

N. Demuestra como se ha de aplicar el tornillo, embuelto con su faja en la parte inferior del femor.

O. Demuestrá una herida grave del abdomen, por la qual salen los intestinos.

Fig. 2. Como debe ser el tornillo vulgar, para aplicarlo donde conviene.

Fig. 3. Tenaza corba, y dentada, llamada por su figura *pico de Grulla.*

Fig. 4. Tenaza, ò bolsela recta.

Fig. 5. Otra tenaza dentada, llamada *pico de Anade*, con su anillo movible para apretarla.

Fig. 6. Otra tenaza, llamada tambien *pico de Anade.*

Fig. 7. Terebro, ò barrena metida en un cañon, inventada por Bartholomè Magio, para sacar las balas de plomo quando estàn clavadas en los huessos.

Fig. 8 Hamulo en forma de anzuelo doble, para sacar las balas de plomo.

Fig. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. y 16. Varias figuras de cauterios para reprimir la sangre, cauterizar los huessos cariados, y para curar otras diferentes enfermedades.

Fig. 17. Demuestra en algun modo como se debe hacer la gastroraphia, ò sutura del abdomen. a. a. Demuestra la misma herida. b. b. Dos agujas corbas enebradas con sus hilos, y passadas por los labios de la herida. c. c. c. c. Dos hilos, que passados yà por los labios de la herida, se demuestran afuera.

CAPITULO VI.

DE LA HERIDA DE LOS INTESTINOS, y de la ſutura de ellos.

Quando ſe debe hacer la ſutura en los inteſtinos.

1. SIempre que por algun golpe, ò herida del vientre ſe hallen tambien los inteſtinos heridos, y fuera del abdomen, deſembueltos en el modo que enſeñamos arriba Cap. 5. n.4. entonces la indicacion, y obligacion del Cirujano es el de coſerlos al momento, y bolverlos à meter; porque no ſolo es neceſſaria la ſutura para que ſe aglutine la herida, ſino tambien para precaver, y eſcuſar el que no cayga al vientre el chilo, y las heces, y corrompa las demàs partes ſanas. Aunque las heridas de los inteſtinos ſon muy peligroſas, y caſi ſiempre ſin eſperanza de ſalud, y mayormente de los delgados, y tal vez de los grueſſos; con todo eſſo pueden, no tan ſolamente coſerſe, como yà lo obſervò Celſo, (a) ſino que tambien pueden alguna vez aglutinarſe, y como èl miſmo expreſſa, diciendo: *Parece mejor la dudoſa eſperanza, que la deſeſperacion cierta*: por eſſo no debe omitir el Cirujano ninguna diligencia que ſe conſidere neceſſaria para lograr la aglutinacion del inteſtino. Veaſe el Cap. 5. n.4. y 5.

Quando no ſe debe hacer la ſutura en los inteſtinos, aunque eſtèn heridos

2. Las heridas de los inteſtinos ſe comprehenden tan angoſtas, que apenas tienen la amplitud de una pluma, eſtas de ninguna manera ſe deben coſer, ſino encomendarlas al beneficio de la naturaleza, pues es cierto, que eſtas ſe aglutinan por sì miſmas felizmente, y mejor que irritandolas con las ſuturas, pues muchas veces de hacerlas ſe ſiguen dolores, inflamaciones, y otros males; y aſsi, en ſemejantes caſos ſerà muy bueno el bolver à ſu lugar los inteſtinos con la diligencia que conviene. Vid. Cap. 5. num. 5. y ſiguientes, y ſangrando al paciente, ſe ordenaràn las demàs coſas, para eſcuſar el que venga inflamacion.

Comò debe quedar el hilo en la ſutura de los inteſtinos.

3. Pero las heridas mas anchas, y graves de los inteſtinos, aunque caſi nunca ſean curables, è inſanables; no obſtante, haſta aora ſolian, y todavia ſuelen coſerſe con la ſutura continua, ſegun la coſtumbre de los pellegeros, la qual ſe hace antes que ſe buelvan à ſu lugar las bueltas de los inteſtinos que ſalieron. Porque parece mejor recrear, y confortar la dudoſa eſperanza de los enfermos (poniendo cuidado) que con negligencia convertirla en ciertiſsima deſeſperacion. Y para hacer eſto, ſe prevendrà una aguja comun, y delgada, enebra-

(a) Lib. 7. cap. 16.

brada con hilo delgado de lino, ò ſeda, y entonces un miniſtro debe coger à la una parte de la herida con el ſocorro de algunos paños delgados, y el Cirujano debe contener la otra con la mano izquierda, y con la derecha juntar, y unir el inteſtino herido con la ſutura continua, como ſuelen coſer los pellegeros, interponiendo, ò igualando en cada punto cerca de la latitud de una linea mathematica, ò algo mas; advirtiendo, que al dàr el primer punto, debe dexarſe colgando pendiente, y ſin nudo aquel eſtremo del hilo, pero que ſobre alguna porcion para lo que deſpues ſe dirà, y el ultimo punto ſe aſſegurarà con un nudo, y que deſde èl haſta el fin quede ſobrado afuera mas de un palmo, para que eſtando unido el inteſtino, ſe pueda tirar de èl, y ſacarle del todo. Todo eſto ſe demueſtra bien en la Tab. 4. en la explicacion de la fig. 20. Aunque algunos tienen por mejor la coſtura nudoſa, dando por motivo el que las punzadas del inteſtino ſon menos, y por conſiguiente ay menos peligro de inflamacion, porque aunque ſe queden dentro los hilos, ſiendo tan delgados, no pueden ocaſionar peligro; ſin embargo, *Garengeot* (*a*) propone otra razon de hacer la coſtura de pellegeros; pero à la verdad, qualquiera coſtura que ſe haga en los inteſtinos heridos, baſtantemente declara la experiencia, que en ſemejantes caſos ſon muy pocos los que ſe curan.

4. Coſidos, y juntos yà los labios de los inteſtinos heridos, ſe ſigue el que tratemos de juntar, y tambien, ſi huviere neceſsidad, coſer la herida exterior del vientre. Y aunque yà lo diximos en el Capitulo antecedente, con todo eſſo decimos, y advertimos de nuevo, que en la curacion de las heridas del abdomen, debe conſervarſe el clavo, mecha, ò turunda, haſta que los humores preternaturales, ò cuerpos eſtraños, que eſtan recogidos adentro, ayan ſalido del todo, ò à lo menos la mayor parte; y eſpecialmente haſta que eſtèn aglutinados los inteſtinos, y que del todo eſtèn yà afuera los hilos, que ſirvieron à hacer la coſtura en ellos. *Què ſe debe hacer deſpues de la ſutura.*

5. Aunque yà hemos tratado de la deligacion, limpieza, aglutinacion, y finalmente de toda la demàs cura de eſtas heridas, con todo lo demàs que en ellas ſe comprehende neceſſario, en el Cap. 5. n. 14, y ſiguientes; con todo eſſo, advertimos à los Cirujanos, que miren, y diſtingan bien los hilos que eſtàn pendientes afuera, el uno de la ſutura de los inteſtinos, y el otro del clavo que ſe puſo en la herida exterior del abdomen; porque ſi quando ſe hace la deligacion, ocurrieſſe equivocar el uno con el otro, y por deſgracia ſe tira del interior, ſe pueden originar graviſsimos daños; y aſsi, para eſcuſar eſte inconveniente, pueden quedar deſde el principio diſtinguidos con alguna ſeñal cierta. *Como ſe harà la deligacion.*

O 2 Ha-

(*a*) In Operat. Chirurg. artic. de Gaſtroraph.

Nueva razon para curar las heridas de los intestinos.

6. Haviendo, pues, observado los Cirujanos, que ningunos, ò à lo menos muy pocos convalecen de las heridas de los intestinos; pues aunque el paciente logre el vivir, suele suceder, que por la misma delgadèz, y tenuidad de las tunicas de los intestinos, aunque se logre la aglutinacion de ellos, con todo esso suelen unirse, y aglutinarse, y pegarse à la parte herida del vientre, con la membrana interna del peritoneo al omento, ò à otro intestino: (a) por esto no debemos maravillarnos de que los Cirujanos se abstengan oy, y siempre de las costuras de los intestinos, y especialmente de la continua, ò de pellegeros, porque el grande numero de punzadas suele concitar grave inflamacion, agudissimos dolores, convulsiones, gangrenas, y tambien la misma muerte. Y para tratar mas blandamente à los enfermos, dicen, que se ha de empezar la cura de esta suerte: Que haviendo passado un hilo encerado por medio de la parte herida con una aguja delgada, se ha de atar con un nudo, y por beneficio del mismo hilo se ha de arrimar la parte herida de los intestinos à los labios de la herida exterior, con el mayor cuidado, y diligencia possible, y se ha de afianzar, y afirmar el hilo que sale del abdomen, con los emplastros glutinantes puestos encima de la herida, para que el intestino no pueda retroceder, ni salir de èl ninguna cosa estraña. La qual operacion quando es bien hecha, no tan solamente se aglutinan bien las partes de los intestinos en el vientre, sino que tambien los enfermos se suelen guardar mas blanda, y felizmente que con las suturas nudosa, ò continua de pellegeros, con tal que no se aya menospreciado, ni se olvide lo que propusimos arriba acerca de la debida regla en el alimento, vid. Cap. 5, N. 14. y siguientes. Juzgo que se debe admitir esta regla de curar para aglutinar las heridas del estomago, si se permite llegar à este con la mano, porque alguna vez sucediò felizmente. Vease en Bohnio, lib. de *Renunt. vuln. sect.* 2. cap. 5.

Explicacion de la Tabla quarta.

Fig. 1. Aguja triangular de Petit, para hacer nueva, y opuesta abertura en las heridas, ulceras, y fistulas, que los Franceses llaman *contre ouverture*, y nosotros contra abertura.

Fig. 2. Otra aguja de la misma suerte, pero encorbada, inventada por mi, mas acomodada que la primera para las mismas enfermedades, vease arriba Lib. 1. Cap. 1. N. 37.

Fig. 3. Representa una herida AA. que se intenta unir con los parches aglutinantes.

Fig.

(a) Vid. Litrii Observ. in Memor. Acad. Reg. Paris. Año de 1705.

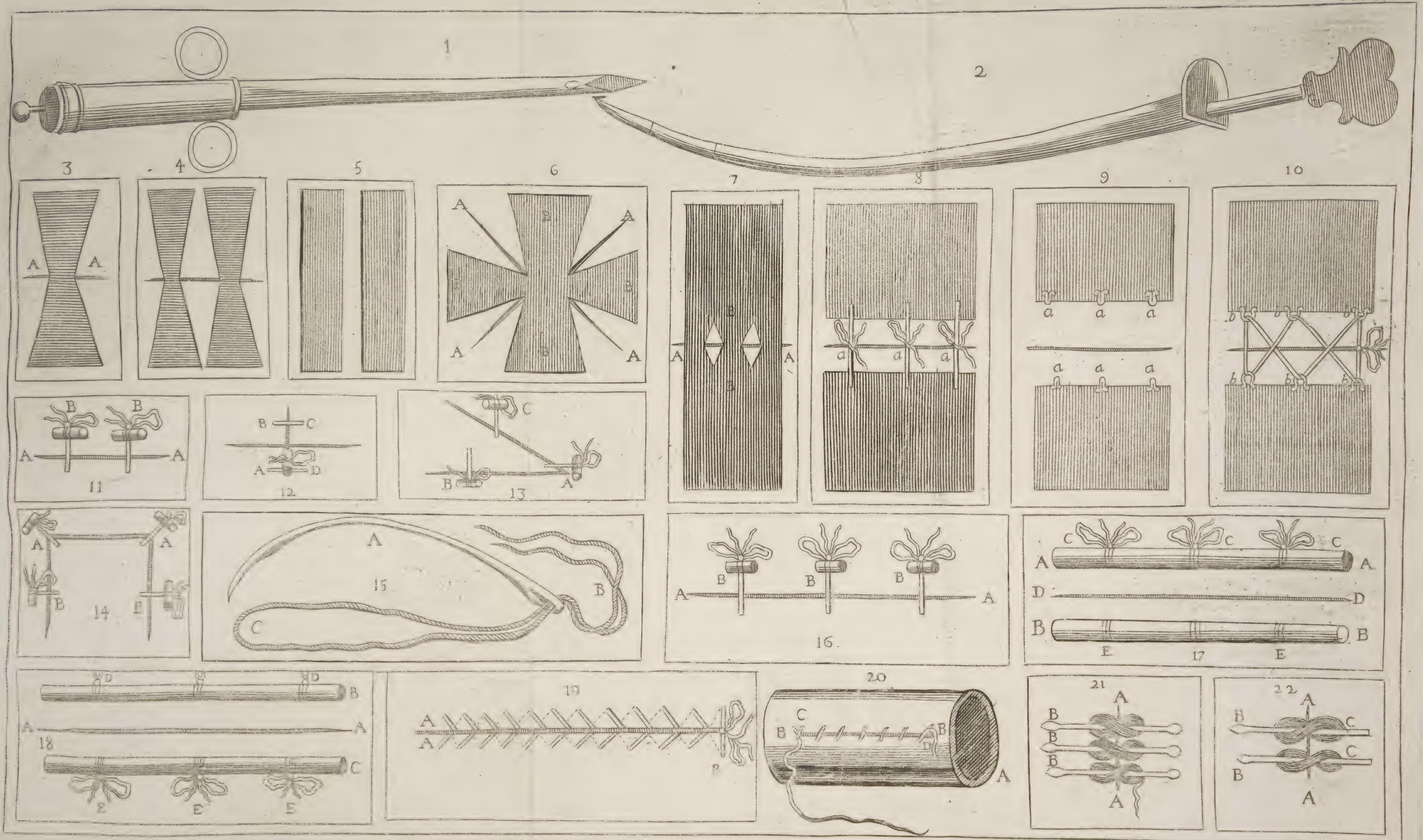

Donato f.t

Fig. 4. representa la misma, juntados sus labios con dos parches glutinosos.

Fig. 5. Representa la misma con dos parches aglutinantes rectos.

Fig. 6. Una herida dislacerada por varias partes, A. A. A. A. que se procura juntar con dos parches aglutinantes, B. B. B. B.

Fig. 7. Una herida A.A. con un emplastro aglutinante, perforado por dos partes casi en su mitad, B. B.

Fig. 8. Demuestra otra herida con dos emplastros glutinosos, en que estàn asidos algunos hilos robustos, ò torzales, y en la parte superior los nudos, y lazadas, a. a. a.

Fig. 9. Demuestra otra herida con semejantes parches, pero en lugar de los hilos, tiene cosidas unas sortijitas, ò digamos *corchetas*, por donde entra, y corre un hilo, ò hilos, que las arriman para que se una.

Fig. 10. Demuestra casi lo mismo, solo con la diferencia de estàr yà apretados, y anudados los hilos, como lo hicieron algunos Antiguos.

Fig. 11. Una herida transversa A.A. unida por sutura nudosa de dos puntos, B.B.

Fig. 12. Demuestra con què razon alguna herida hecha à corte, puede contraherse con hilos, ò torzales ajustados, A,B.C.D.

Fig. 13. Demuestra cómo se debe hacer esto en una herida *angular*, ò *triangular*, dando tres puntos, A B. C.

Fig. 14. Representa una herida de dos angulos, en que los dos puntos primeros se deben dar en AA. y los demàs en BB.

Fig. 15. Una aguja grande corba con hilo doble para la sutura clavata de las heridas grandes, A. aguja B. hilo doble C. fin del doblèz, assa, ò lazada, donde debe entrar el *clavo*, ò *cylindro*.

Fig. 16. Una herida grande transversa AA. unida con tres puntos nudosos, B. B. B.

Fig. 17. Semejante herida D. D. que por los hilos de la fig. 16. y los clavos, ò cylindros de seda encerados, y rebueltos A. A. y B. B. y assegurados, y metidos los hilos en el *cylindro* inferior E. E. se ajustan, y anudan en el clavo superior, C.C.C: *Esta es la verdadera sutura clavata, segun la doctrina de Palfino.*

Fig. 18. Representa otra razon porque la sutura clavata, no solo es util para las heridas profundas, y transversas, sino que tambien lo es, mayormente en la sutura, que llaman Gastroraphia. Vease lib. 1. cap. 1. N. 47. y Cap. 5. N. 18. A. A. herida. B. B. clavo superior. C. C. clavo inferior. D. D. D. Nudos, que llaman Ciegos, que siendo el torzal compuesto de ocho hilos, por la mitad

de

de ellos entra, y se assegura el clavo superior B.B. las letras E.E.E. demuestran tres nudos corredizos, y tres lazadas, con que se juntan los labios, y se asseguran con el clavo inferior, C. C.

Fig. 19. Muestra la sutura que descrive Celso lib. 7. cap. 16. para las heridas transversas, y penetrantes del abdomen, y se hacen con dos agujas, y que el vulgo llama Gastroraphia de *Celso*, la qual es inutil, y no està en uso. A. A. señalan el principio de la sutura. B. el fin donde se aprieta con nudo, ò lazada.

Fig. 20. Se vè delineada la costura de pellegeros, que se suele hacer en los intestinos. A.A. demuestran un pedazo de intestino. BB. la herida. C. principio de la costura, donde se dexa colgando parte del hilo. D. fin de la costura, donde al hilo se le dà un nudo, y queda pendiente, y fuera de la herida un gran pedazo de èl.

Fig. 21. y Fig. 22. señalan la costura que se usa del *labio leporino*, ò pico de liebre, que se hace passando dos, ò tres agujas. A. la herida descendiente. B. B. agujas proprias passadas por los labios de la herida. C. C. C. hilos rodeados, ò aspados sobre las agujas.

CAPITULO VII.

DE LOS INTESTINOS TOTALMENTE cortados.

Què se debe hacer en los intestinos que estàn totalmente cortados.

1. SI por acaso los intestinos se rasgaron, ò cortaron totalmente, entonces, no haviendo artificio alguno para poder aglutinarlos, ocasionan, y traen à los heridos à una desesperacion muy cierta. Pero no cause admiracion, si algunos de estos, sin socorro de Cirujano, ò despues de haver dado puntos, se libraron, haviendose observado por *Hildano*,(a) *Blegnio*,(b) *Dionis*,(c) *Palfino*, (d) *Juan Maur. Hoffmano*,(e) *Schachero*,(f) *Vatero* (g) *Chefeldeno*; (h) finalmente por mi, y otros muchos, que las bocas de los intestinos, assi lesos, como cortados, y fuera del exterior vientre, sin esperarlo el enfermo, ellos de su voluntad se curaron; y assi es muy justo, que los Professores procuren imitar este arte, que enseñò naturaleza para con-

(a) Observat. 74. Cent. 1. observ. 72. Cent. VI. (b) Zodiac. Med. Gall. An. 2. p. 123. (c) In Chirurg. cap. de Gastroraph. (d) In Chirurg. cap. de Gastroraph. (e) Disq. Corp. hum. Anat. pathog. (f) In Dissert. Morb. ex sita Intestin. (g) In Diss. de vuln. in Intest. lethal. (h) Lib. de alto apparatu, pag. 176. & Anatom. pag. 169.

conſervar la vida de los tales. (*a*) Eſto ſupueſto, ſiempre que ſuccdiere un caſo ſemejante, procure el Cirujano juntar con ſutura nudoſa, ò continua, ò de otro qualquier modo, la boca de la herida, buſcando la parte ſuperior con curioſidad, por no dexar al enfermo à Dios, y à ventura, como dice el vulgo. De eſta ſuerte, no ſolò ſe libra el paciente del proximo peligro de la vida, ſino que el inteſtino ſe une de tal modo à la herida, que por ella arroja las heces, que ſolian ſalir por el ano, ò inteſtino recto, como ſi fuera por un canal: y en eſte caſo, aunque parezca moleſto, es preciſo recibir eſtas inmundicias en un vaſo hecho de metal, eſtaño, ù oja de lata, ò un tapòn de lienzo, ajuſtandolo al agugero, ò foramen, pues aunque ſea con trabajo, es preciſo conſervar la vida; ademàs, que los excrementos que ſalen por eſta via, no ſon de tan mal olor, como los que ſalen por el ano.

2. El artificio curativo demoſtrado haſta aqui, puede ſervir tambien en aquellos caſos en que ſe percibe, que alguna parte de los inteſtinos prolapſos, ò caìdos, eſtà corrompida, ò muerta: ſe podrà uſar tambien del artificio, que acabamos de decir, ligando antes las arterias del meſenterio, ſe corta la parte corrupta, y la ſuperior ſana ſe une con la exterior herida del vientre; porque mas vale uſar de medicina dudoſa, que no el aplicar ninguna: y como dice *Celſo*, mejor es experimentar remedio ambiguo, que ninguno; y tambien es mejor librar à algunos, que dexarles morir à todos. (*b*) *Como ſe debe curar algun inteſtino mortificado.*

3. Quando los inteſtinos no eſtàn fuera, por cuyo motivo ſus heridas eſtàn ocultas, entonces emprehenden la cura los Cirujanos de eſte modo: Haviendo introducido por la herida externa una mecha, ſegun las reglas de la deligacion, que diximos arriba, (Cap. 5. n. 14, y ſiguientes) y haciendo una ſangria, ſi la debilidad no lo impide, ſe le mandarà al herido el abſtenerſe de la comida, que deſcanſe, y echarſe ſobre el vientre, lo demàs lo encomendaràn à la Divina Providencia, y bondad de la naturaleza. Aqui ſe puede preguntar, ſi en tales caſos convendrà amplificar la herida del vientre haſta encontrar el inteſtino leſo, y deſpues con el beneficio de la ſutura juntarle à la herida externa. Conſiderando todas las coſas, cierto parece utiliſsimo exe- *Como ſe deben curar las heridas ocultas de los inteſtinos.*

(*a*) ,, Eſte, y otros Cirujanos tentaron lo miſmo en algunos perros, y ,, ſucediò felizmente, vid. Blegni Zodiac. Gall. año 2. pag. 134. y tam- ,, bien eſto ſe ha hecho deſpues en los hombres, vid. Miſcel. Natur. ,, curioſor. Dec. 2. ann. 8. obſerv. 229. (*b*) Un exemplo de ſeme- ,, jante curacion, hecha felizmente, eſtà en la Miſc. nat. curioſ. Dec. 2. año 8. Obſerv. 229. Hoc feliciter ceſsiſſe exemplo quodam probavimus in diſſert. obſervationes varias recenſente, ann. 1730. Helmſtadii edita.

executar lo dicho, para no dexar al enfermo expuesto à una cierta muerte. Esto enseña el clarissimo *Schachero*, que fue intentado felizmente por cierto Professor en un publico Programa de Lipsia, sacada el año de 1720. Tambien el Inglès *Cheseldeno* manifestò el vientre en una hernia, llamada *incarcerata*: sacò los intestinos del escroto, y sanò perfectamente al enfermo. (a)

De la aplicacion de las labativas en las lesiones de los intestinos.

4. Què dirèmos de la aplicacion de las labativas en los intestinos? Unos Medicos las alaban, otros las condenan; yo, si he de decir lo que siento, ni uno, ni otro hago totalmente, porque si hemos de mirar por la salud del enfermo, y à la indole de las heridas, siendo estas de los intestinos crassos, serà pernicioso tal remedio, y serà bellissimo en las de los mas delgados: al modo que en el primer caso no se puede exonerar el vientre sin grave daño, assi en el segundo las labativas una, y muchas veces digo, que son saludables, porque no solo son detenidas por la balbula del colon, para que no passen à los demàs, y para que no se vacien en el abdomen, sino que se expelen, y arrojan de los intestinos gruessos todas las sordicies inutiles, restituyen el curso de la sangre, quitan, ò à lo menos disminuyen las inflamaciones, y mitigan los dolores, y fiebre.

CAPITULO VIII.

DE QUANDO EL OMENTO, O REDAÑO està caìdo, ò prolapso.

Què se harà quando sale el omento.

1. SI en las heridas del abdomen se considera que saliò el omento, yà solo, yà con los intestinos; entonces mirarà el Cirujano, si permanece aùn caliente, y humedo, y con su natural color, y siendo assi, se puede bolver à introducir suavemente con los dedos. Pero si por la estrechez de la herida, como sucede muchas veces, no se puede hacer esto; entonces se cortarà toda la parte que saliò arrimada à la herida, y se aglutinarà esta, como se hace en otras, pues assi se junta el omento à la herida sin pena del enfermo, ni otros incomodos. Quando los intestinos estàn afuera al mismo tiempo, entonces detendrà un ministro un poco el redaño con paños calientes, mojados en agua, ò leche, hasta que aquellos estèn colocados, y despues se introduce este con prudencia, y solicitud.

Què se harà en el omento corrupto.

2. Pero si, como sucede muchas veces, estuviere algo de esta parte fria, seca, marchita, negra, muerta, ò putrida; entonces, antes de redu-

(a) In lib. de Alto appar. pag. 18. itemque in Anatom. ejus. Edit. 3. pag. 283.

reducirle; se cortarà aquello con cuidado, porque no corrompa lo sano, y despoje al enfermo de la vida.

3. Esto se hace passando una agúja con hilo encerado, y fuerte, por la parte sana del omento, muy proxima à lo muerto, y despues de dadas dos, ò tres bueltas, se harà un nudo, para que dentro no se origine alguna efusion de sangre, à causa de las venas, y arterias heridas. Hecho esto, se cortarà todo lo corrupto con unas tixeras, ò escalpelo: lo sano se reduce al vientre con suavidad, poniendolo sobre los intestinos, y que el hilo salga por la herida exterior del vientre, quedando pendiente mas de un palmo, hasta que de su grado dexe la parte sana. *Como se cortarà lo putrido.*

4. Acerca de la demàs curacion de esta herida, como es la expurgacion, deligacion, y aglutinacion, se observarà lo mismo que diximos en el Cap. 5. n. 14. y siguientes. Pero en la parte inferior de la herida se pondrà una mecha del tamaño, que delineamos en la Tab. 2. fig. O. por donde se limpiaràn las sordicies recogidas en el vientre; y porque algun hilo de la mecha no se confunda con los que estàn pendientes del omento, è intestino, serà muy del caso el ponerlos de diversos colores para su distincion, ù otra señal, como se dixo en el Cap. 6. n. 5. *Deligaciō de esta herida.*

5. Passados seis, ò siete dias, se atraeràn en todas las deligaciones muy suavemente los hilos pendientes en la herida del abdomen, hasta que sanando el intestino, y omento, se puedan extraer sin violencia. Los quales yà sacados, y cessando de correr la materia, se quitarà la mecha, fomentando, y aglutinando la herida externa con el debido methodo, y para minorar la inflamacion; se sacarà un poco de sangre, si es que de su voluntad no saliò bastante, encomendando al enfermo la quietud, y la abstinencia. *Observacion necessaria despues de haver salido el hilo.*

6. No sè què decir del no oìdo consejo de Dionìs, (a) en que se quiere hacer Autor, y mandar à los Cirujanos, que nunca corten parte del omento que saliò, sino que sigan el consejo de Mareschalo, Real Cirujano de Francia, el qual (como dice Dionìs) bolviò à meter el redaño, que saliò del abdomen sin ligadura, ni haverle cortado nada, al qual no sobrevino accidente alguno. Pero yo, que no sè dissimular nada, me atrevo à decir, que esta narrativa de Dionìs, del modo que èl la compara, tiene lo mas de incierta; serà sin duda porque no la mirò con reflexion, porque ni dice que los redaños, que colocò su Amigo sin amputacion, fueron grandes, ò pequeños, sanos, ò corruptos: si estaban sanos, no ay para que Dionìs se canse en acon- *Observacion particular de Dionìs, acerca de esta parte.*

(a) Vid. ejusd. Chir. quo loco de gastror. vel abdom. sut. dissefitur.

aconsejar à los Cirujanos, que imiten al Francès, pues saben todos, que el redaño integro, y sano se ha de reducir, y colocar asi. Si los tales omentos estaban corruptos, y muertos, es digno de admiracion, (mejor dirè de risa) que no resultasse de esso mal alguno à los enfermos, mayormente si era grande la parte corrupta, pues ciertamente yo discurro; què se hizo lo podrido en el cuerpo, ò por què conducto lo expeliò la naturaleza? Por lo que concluyo diciendo, que el consejo de Dionysio no se debe seguir hasta que lo ponga mas claro, y mas quando Palfino pone en su Cirugìa (a) un caso, donde Mareschalo ligò, y cortò la parte putrida de un omento, antes de reducirle à su sitio, lo que aùn estaba sano: lo mismo hicieron otros muy cèlebres Cirujanos de Parìs. (b)

Parecer de Garengeot sobre el caso dicho.

7. Garengeot (c) se conforma con el parecer de Dionysio, aunque no le nombra; però tampoco dice con claridad, quanta fue la parte del omento corrupto, que Mareschalo, ò otro alguno repuso sin peligro del enfermo. No ay duda, que si la cantidad es pequeña, yo tambien digo, que no serà impossible el introducirla sin grave daño del vientre; pero si es grande, no lo creo, sino es que primero fuera convencido con diversas, y ciertas experiencias; pues si alguna vez sucediò esto, no quita la duda, ni puede servir de exemplo, porque algunas veces se experimentan como milagros en heridas peligrosas. Y porque otras semejantes mortificaciones, aun en heridas externas, no pueden permanecer sin grave daño, porque antes bien suelen concitar peligrosos accidentes, pues que no se puede temer quando estàn en las partes internas, entrando alli la putrefaccion, yà sea la tal supuracion, y separacion grande, ò pequeña, esta no puede ser tal, ni del modo como lo piensa dicho Autor. (d) Pero porque siendo mucho lo corrupto, se harà gran supuracion en el vientre, por esso es necessario ligar el omento, por donde se corta lo mortificado, antes de reponer lo sano, para hacer menos supuracion, la que no puede causar males tan graves como la primera, principalmente procurando expur-

(a) Pag. 104. edit. Leidens. (b) Ibid. pag. 56. & 111. (c) Oper. Chir. tom. 1. cap. de Gastror.

(d) Dice este Autor en la pag. 205. edit. 2. *Suppurer pour suppurer, autant faut il remettre il epiploon altere, que de le lier*; en cuyas palabras quiere dàr à entender, que el omento ligado se aparta del sano con la supuracion, y el corrupto del mismo modo; por cuya causa, si intercede supuracion en ambos casos, (sin distinguir entre supuraciones) es mejor no ligar el omento, que ligarle, y aùn intenta contra toda la luz de la verdad, ò defiende, que ay mayor supuracion en el omento ligado, y cortado, que en el no cortado.

purgarle por la abertura, ò herida exterior, que se conservarà abierta con el beneficio de la mecha. Este Autor manda despues cerrar toda abertura, reprobando las mechas, contra el felìz uso del dicho *Marescbalo*: de este modo no sè como salga del vientre la materia podrecida, que se produxo de la parte corrupta del omento: por lo que juzgo, que se debe distinguir entre la supuracion grande, y pequeña, que tienen mas diferencia, que la que piensa este Autor. (a) Y porque esta question no està bien declarada, segun mi juicio, antes bien queda sujeta à graves dudas, y à grandes peligros, y porque *Palfino*, testigo de vista, afirma lo contrario, sin haver experimentado Garengeot felices sucessos en la reposicion del omento; à mi me parece lo mejor, que si la parte putrida del omento es grande, esta se debe ligar, y cortar, como lo han hecho hasta aora los mas cèlebres Cirujanos; porque sin duda es mejor, que no el introducirla en el vientre con peligro cierto, que puede causar la muerte.

CAPITULO IX.

DE LAS HERIDAS, Y LESIONES DE LAS *restantes partes del abdomen.*

1. SI estuviere herida otra alguna parte, ò entraña de las contenidas en el abdomen, v. gr. el higado, bazo, ò riñones, y especialmente si fue hecha de alguna espada aguda, que se conocerà con vista, ò tacto, serà muy util en la primera deligacion introducir en la llaga algunos paños delgados, muy humedecidos con espiritu de vino, muy rectificado, ò en el espiritu *sucido* de la therebentina, y poniendo encima algun cabezal, y afirmarlo todo con una faja. De este modo se suprime la profusion de sangre, à no ser que las venas, ò arterias heridas sean muy grandes. Hecho, pues, en esta forma, la herida externa se curarà, segun las reglas que se dieron arriba para la curacion de las llagas del abdomen, dexando lo demàs à Dios, y naturaleza. Se encarga al enfermo la mucha dieta, y descanso, sangrandole un poco, si es robusto, para que no se origine nuevo fluxo, ò inflamacion, y dandole algunas bebidas vulnerarias, y por dos, ò tres veces cada dia algunas gotas de balsamo de *Lucateli*, ò de *Meibomio*, los que tienen maravillosa eficacia para curar heridas. Para las ofensas ocultas de las entrañas, que no pueden descubrirse del Cirujano, lo que este debe hacer, es, limpiar, y fo-

(a) Conf. Palfin. Chirurg. edit. Leidens. pag. 104.

fomentar lo exterior, y echando tambien todos los dias algun cocimiento vulnerario à la parte interior con el auxilio de la geringuilla. Quando se extravasan, ò derraman algunas cosas extrañas en la cabidad del vientre; entonces se tendrà abierta la herida algunos dias con el beneficio de una mecha, hasta que yà no purgue, usando en todo las reglas, que tantas veces hemos repetido. Este es el ultimo modo de curar estas heridas, siendo sanables, pues en el Arte no cabe otro arbitrio.

Explicacion de la Tabla quinta.

Fig. 1. Demuestra una herramienta, ò aguja grande obtusa en la punta, para enebrar en ella un torzal, ò cintica angosta, y passarla por las heridas de escopeta, y otras semejantes, para que permanezcan en forma de sedal.

Fig. 2. Representa una machina, segun su justa magnitud, para detener los grandes fluxos de sangre, quando estàn heridas las grandes venas, y arterias, y que en el Cap. 2. de las heridas, n. 8. la describimos enmendada.

AA. Lamina de laton algo convexa.

BB. Tornillo fuerte de la misma materia.

C. Lamina redonda de dos dedos de ancha, que se pone sobre la herida.

D. Manubrio con que el tornillo aprieta fuertemente la lamina C, que està sobre la herida.

EE. Correa fuerte de cuero, que ciñe, y ajusta el miembro leso.

FF. Parte de la correa, que tiene agugeros, que se afianzan en las uñas GG. segun lo mas gruesso, ò delgado del miembro.

Fig. 3. Escalpelo falcado, ò en forma de *oncino*, para dilatar las heridas angostas del abdomen, ò del pecho, y otros varios usos, que muestra tener la punta obtusa redonda, y algo prolongada.

Fig. 4. Escalpelo recto, con una bolita en la punta.

Fig. 5. Otro del mismo modo, pero corvo, lunado, ò falcado.

Fig. 6. Tornillo compuesto de madera, enmendado por mì, en que se muestra su verdadera magnitud, y sirve para reprimir los grandes fluxos de sangre, como yà lo explicamos en el cap. 2. de las heridas, n. 12.

AA. Parte, ò lamina superior.

BB. Parte inferior. C. Tornillo grande. D. Tornillos de hierro menores, donde se afianza la cinta de seda, ò de cuero.

E. D. Uñas donde se asseguran los extremos de la cinta, despues de haver dado buelta al miembro.

FF.

TAB.V.

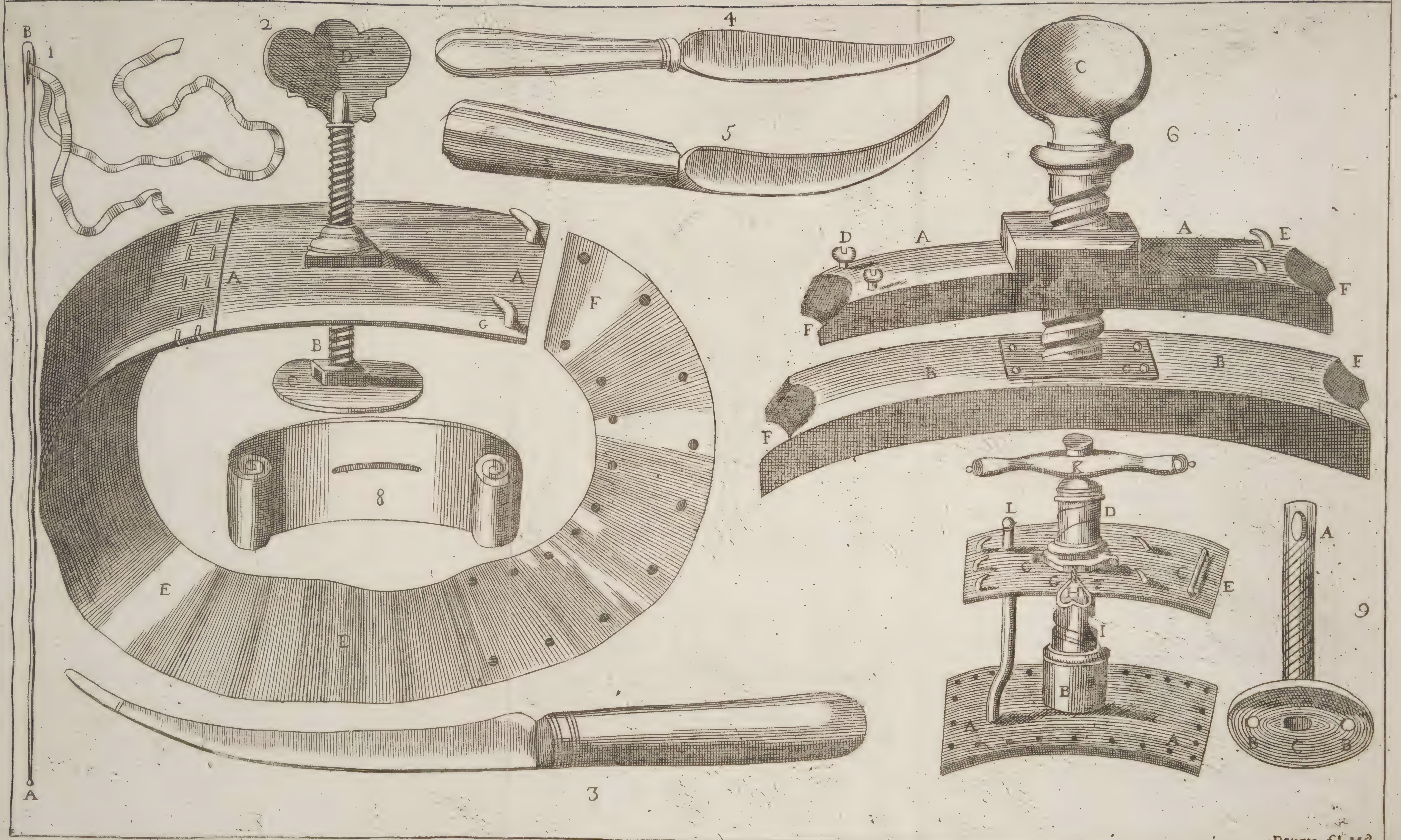

Donato. f.t M.d

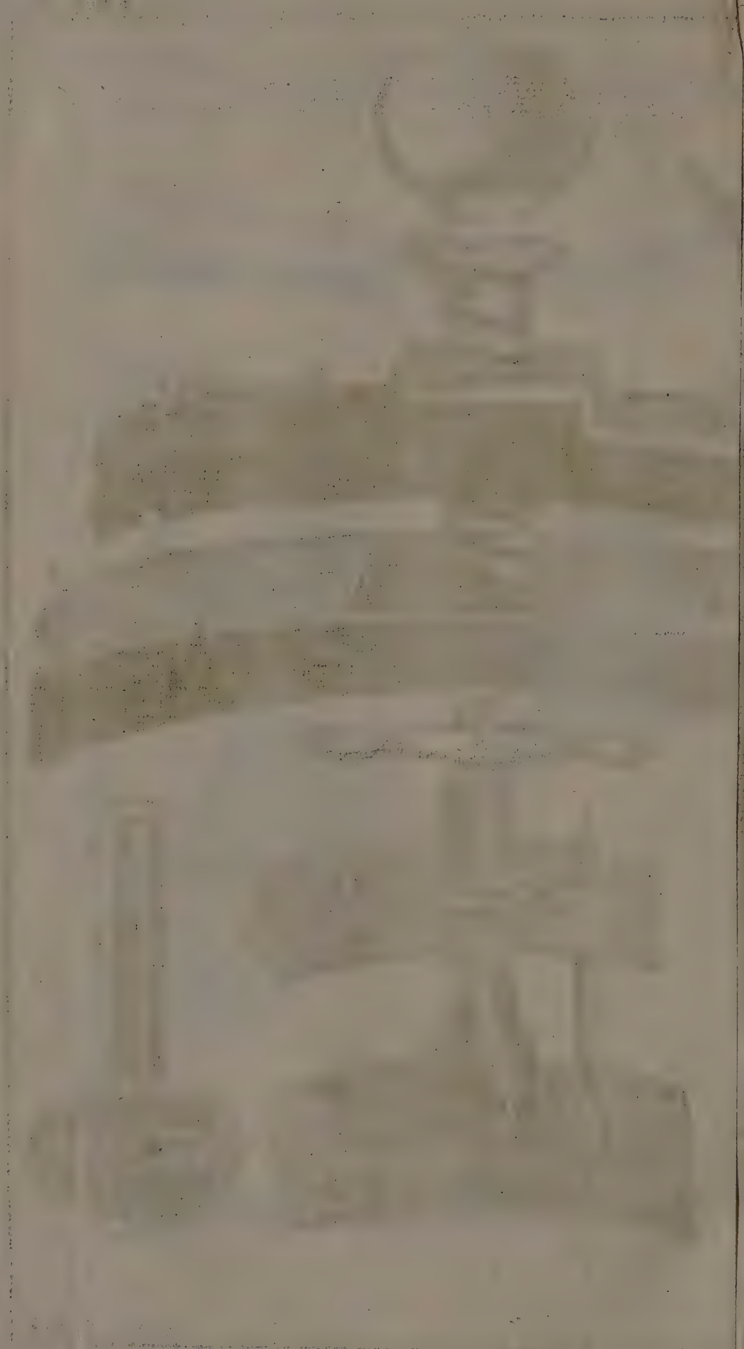

FF. Escabaciones, ò muescas lunadas en los extremos de ambas laminas, superior, è inferior, para impedir el que estas vagueen; sino que la cinta camino igual por medio de ellas.

Fig. 7. Otra especie de tornillo, fabricada de hierro, vease el Capitulo 2. de las heridas, num. 14. donde prolixamente està explicada, aunque aqui no se muestra sino escasamente la mitad de su magnitud.

Fig. 8. Una venda, ò faja ancha, llamada *unitiva*, ò *encarnativa*, doblada, ò arrollada en dos cabezas, y perforada en el medio, la qual sirve para la deligacion de las heridas dadas segun la longitud del abdomen.

Fig. 9. Fistula, canula, ò tubulo de plata muy flexible, ò que se blandèa, y se aplica en la herida, ò solucion, que se hace en el pecho para la cura del empiema.

A. El extremo, ò punta, perforada por ambos lados.

BB. Lamina perforada con dos agugeritos, por donde se meten dos hilos.

C. Foramen mayor, que corresponde con el cañon A.

CAPITULO X.

DE LAS HERIDAS DEL PECHO.

1. DEl mismo modo, que en el abdomen ay tres generos de heridas, assi tambien las ay en el pecho; porque, ò se hieren solo las partes externas, ò la herida penetra toda la cabidad de este, sin padecer lesion las partes internas, ò que finalmente, la padecen tambien estas. *Tres maneras de heridas en el pecho.*

2. Por muchos, y varios modos se puede conocer que ay Heridas en estas partes continentes, ò externas, sin penetrar su cavidad: 1. Con la vista. 2. Con el oìdo, sino se percibe algun sonido en el pecho, entre la respiracion. 3. Por el tacto, quando ni el dedo, ni el especilo se puede introducir en la cabidad del pecho. 4. Si echando agua tibia con una geringa se sale al punto. 5. Si faltan algunos males graves, como aliento tardo, y grave, deliquios de animo, y otras congojas graves. Consideradas, y exploradas todas estas cosas, y que no ay sospecha de penetracion, se fomentarà la herida externa con algun digestivo, ò balsamo vulnerario; y se tratarà, como queda dicho, en la curacion de las heridas leves. *Herida q̃ solo està exterior, y que no penetra.*

3. Sucede muchas veces, que la herida externa passa obliqua, y pro-

Què sucede en las heridas de esta parte, q̃ son profundas, y obliquas.

profundamente entre el cutis, musculos, y costillas: por lo que es dificultosa de purgar, y limpiar la sordicie, cruor, ò materia, y assi no cause admiracion, que el permanecer alli las materias, causen dentro putrefaccion, caminen, y exciten fistulas insanables; y si rompida la pleura passan al mismo pecho, causaràn algun empiema, ò thisis, y quitaràn la vida.

Como se han de tratar estas heridas.

4. La primera diligencia serà el sacar toda la sangre, ò cruor oculto en los senos de las heridas, comprimiendolos, ò chupandolas un hombre sano; ò con geringa, ò con mayor incision, pues de este modo se estorvaràn los males dichos. Lo segundo, se trataràn como yà queda dicho: para su deligacion se puede aplicar la servillera con la faja escapular; advirtiendo, que no se debe estrechar mucho, para que puedan salir facilmente algunas materias, si las ay.

Como se saca la sangre con geringa.

5. Las geringas, que se usan para sacar la sangre, se pueden hacer de muchos modos; derechas, corbas, y con cañones de diversas formas. Algunos usan una de estaño, casi dos veces mayor que la delineada en la Tab. 6. fig. 8. En el ultimo orificio A suele haver un cañon de figura triangular, redonda, ù obalada. La fig. 9. representa su verdadera, y usada magnitud. En quanto à su aplicacion, se advierte lo primero, que el estremo del orificio se aplicarà muy bien à la boca exterior de la herida, y tirando suavemente del embolo, ò manubrio, se irà sacando lo estraño, y descargandola, y labandola con agua tibia, se proseguirà hasta que se considere, que yà no ay mas que sacar: debe estàr prevenido el Cirujano de diversas formas de cañones, para escoger entre ellos el mas proporcionado à la figura, y magnitud de la herida. El Francès Anelio, celebre Cirujano, escriviò un Libro particular de este assumpto, y demostrò, quan utilissimo sea la aplicacion de estas diversas geringas, y quanto son mejores que las otras. (a)

Como se conocerà, q̃ la herida penetrò à la cabidad del pecho.

6. De muchos modos se conoce quando la herida penetrò à la cabidad del pecho. 1. Con la vista, si se permite, aplicandola por adentro. 2. Con el tacto, si entran con facilidad el dedo, ò la tienta. 3. Con el oìdo, quando se percibe algun ruido. 4. Aplicando alguna luz, ò pluma al tiempo de respirar, ò toser. 5. Si echando agua tibia se introduce en el pecho. 6. De la dificultad de respirar, en las congojas, ò deliquios de animo, que todo resulta de la compression que hace en los pulmones la sangre extravenada que ay dentro, ò la materia, ò uno, y otro.

Què males se originã de la sangre, ò cruor detenida en el pecho

7. Siempre que passò algo de sangre de la herida à la cabidad del pecho, como sucede muchas veces, (aunque no siempre) sin duda im-

(a) L'Art. de succer les Playes.

impedirà la respiracion, y extension del pulmon, y la circulacion de la sangre en èl: finalmente, por la espesura de este quarto humor, cortàra la parca el hilo de la vida. Pero si fuere muy pequeña la porcion que cayò, y no impide la circulacion, aun entonces podrà tambien peligrar el herido, porque esta porcion, aunque pequeña, pudriendose poco à poco, corromperà el diafragma, pleura, ò pulmones, corroyendolos, y excitando otros graves daños.

8. Se conocerà que cayò alguna porcion de sangre al pecho: 1. En la dificultad de respirar, y que esto solo se puede hacer estando el paciente sentado, ò derecho. 2. Si està con mas comodidad echado de espaldas, ò del lado herido. 3. Si siente, que el septo transverso està como oprimido con algun peso. 4. Si quando se mueve el cuerpo se percibe dentro como fluctuacion, ò agitacion de sangre. Lo 5. y ultimo, si sale poca, ò ninguna sangre por la herida.(*)

Señales de la sangre detenida en el pecho.

9. Constando, pues, por las referidas señales, que ay alguna sangre detenida en el pecho, se darà al punto providencia para sacarla, para que no sea fomento de otros males. 1. Quando la parte media, ò inferior del pecho està herida, y esta no es muy estrecha, es muy comodissimo que se incline el enfermo sobre ella, mandandole, que respire, y tosa con fuerza, (a) y con el dedo, ò tienta se apartaràn las partes gruessas, ò grumos de la sangre, que puedan tapar la herida, è impedir el exito, ò si no llamarla con la geringuilla, ò succion, esto es, chupando. 2. Si la sangre se espesò tanto, que no puede salir, entonces es preciso echar dentro algun digerente, ò estenuante, que se compondrà de cebada cocida, miel comun, ò rosada, y un poco de jabòn; y estando moderadamente caliente, se introducirà, y se quedarà en el pecho, y esto se repetirà hasta que acabe de salir el cruor, ò sangre crasso. Tambien se puede aplicar para este fin la geringa delineada en la Tab. 6. fig. 8. con los cañones propuestos en la fig. 10. y 11. 3. Si la herida fuere tan estrecha, y obliqua, que no puede salir lo extravasso; entonces es preciso hacer una incision, yà con la comun lanceta, ò yà con los escalpelos, delineados en la Tab. 5. fig. 3. 4. ò 5. Pero esta se harà con precaucion, para no atormentar el doliente en la tal operacion: en los mas debiles es mas segura, mayormente si les dà alguna congoja, pues en el interin se saca la sangre. Para que las heridas estèn abiertas lo necessario, se introducirà un cañon de plo-

Para sacar la sangre del pecho.

(*) Vid. Genga Cirug. de Hip. pag. 113. y siguientes.

(a) Escrive Dionìs en su Cirugìa un caso que èl practicò, y fue, que dexando à un herido inclinado sobre la herida una noche entera, sin instituir deligacion alguna, saliò despues con feliz sucesso: esto mismo confirma à imitacion el docto la *Motta* en sus Observaciones Chirurgicas, que no hà mucho tiempo salieron à luz.

plomo, ò plata, Tab. 2. let. Q. R. S. ò el flexible, si està prompto, Tab. 5. fig. 9. En lugar de estos cañones, se suelen aplicar algunas mechas, ò turundas largas, formadas de hilas, ò de lienzo; pero qualquiera cosa que se ponga, no ha de estàr tan ajustada que lastime, sino lo que baste à conservar abierta la herida, no olvidando nunca el ponerle su fiador: luego se pone sobre la herida su parche, y cabezal, sostenidos con la servilleta, y venda escapular, prosiguiendo esta diligencia hasta que no salga materia, ò sangre, y libre yà de todo accidente, se procurarà la aglutinacion de la herida.

Si la herida està en la parte superior del pecho, la sangre se debe sacar por Paracentesis.

10. Si la herida està en la parte superior del pecho, ò entre las costillas superiores de èl, toda la inclinacion dicha en el N. antecedente, sirve de poco: y en este caso se debe poner al herido con la cabeza muy baxa, y los pies muy altos; y si la succion, ò geringas no alcanzan, es forzoso abrir el pecho, haciendo una incision en la parte inferior, à la qual llaman los Griegos *Paracentesis*, observando en què parte se ocuita la materia; si en el lado izquierdo, se harà la incision entre la segunda, y tercera costillas inferiores: si en el derecho, entre la tercera, y quarta, distante de la espina del dorso una mano, ò travesada, que se puede señalar con tinta. Algunos meten con suavidad sobre la costilla en el pecho un instrumento agudo de punta triangular, que el vulgo llama *troicar*, y nosotros aguja de hernias; y haviendo sacado la aguja triangular, se llamarà la sangre por succion, ò geringa, por el cañon que queda dentro. Pero porque con este instrumento se pueden ofender facilmente los pulmones, serà mas seguro en el lugar que acabamos de señalar cortar el cutis, despues los musculos intercostales, y ultimamente la misma pleura. Buelvo à encargar el cuidado que se debe tener en no ofender los pulmones, advirtiendo, el que muchas veces estàn juntos, y pegados à la pleura. Perforado el pecho, se harà lo demàs como queda dicho, (a) fomentandola con balsamos vulnerarios, y parches aglutinantes.

Què se debe hacer si los pulmones estàn pegados à la pleura.

11. Y porque los pulmones estàn en muchos hombres pegados à la membrana interior del pecho, si no và con gran cuidado el Cirujano harà un desatino grave, y asi se perforarà suavemente la pleura: hecho esto, se verà si con los dedos, ò tienta se pueden apartar; pero si estàn muy fuertemente unidos, es trabajo en vano, lo que dexamos dicho en perforar el pecho, y sacar la sangre extravassada.

Ex-

(a) Sculteto en la Observacion 55. trae un exemplo de una herida de pecho, que por haverse omitido la *Paracentesis*, se hizo mortal, ò incurable, y otros casi semejantes en las Observaciones 54. 56. y 58. Y el cèlebre *L' Drand* en las Observaciones 37. 38. y 39.

12. Expurgado el pecho con los citados artificios, se descubrirá la herida solo una vez al dia, y esto con la mayor brevedad, para que no se introduzca algun ayre externo en las entrañas. Antes que el Cirujano ponga los parches, se aplican cerca del pecho algunas asquas, para calentar, y atenuar el ayre externo; y para sacar lo que se ha introducido, además de la geringa, y succion, se aconsejará al doliente, que respire con alguna fuerza. Hecho esto con la brevedad possible, se pondràn sobre la herida unos pañitos mojados en balsamo vulnerario, parche, y cabezal, ligando muy bien con las fajas yà citadas, prosiguiendo hasta que la parte lesa se considere aglutinada. *Como se harà la deligacion.*

13. Muy dificultoso es de librarse de la muerte el que tiene herida, ò lesa alguna parte interior del pecho, v. gr. corazon, aorta, vena caba, arteria, y venas pulmonarias, ò el mediastino. Pero al contrario estando los pulmones levemente heridos; esto es, en algunos ramitos de la aspera arteria, vena, y arteria pulmonarias, es herida peligrosa, pero puede tener cura, aunque para esta, ayudarà mas la naturaleza, que el arte de la Cirugia. *Si ay alguna cosa herida en lo interior del pecho.*

14. Se conocerà que estan heridos los pulmones, si con alguna tòs echare el herido por la boca sangre espumosa, y rubicunda, y la respiracion sale con algun ruido. En tal caso, lo primero que se debe hacer es, sacar con diligencia la sangre recogida adentro: despues fomentando la herida externa, del modo yà propuesto, porque la interna, ni se puede deligar, ni fomentar. Quando alguna vez se detiene la sangre por sì, en semejantes casos à la verdad puede libertarse el enfermo, aunque las mas veces suelen quedar oprimidos con ulceras en los pulmones, los que convaleceràn de semejantes heridas. Estando heridos los vasos grandes, no ay mas remedio que la muerte, pues lo mas que sucede es, retardarse algunos dias, cessando la profusion; pero en bolviendo, no ay remedio humano; y si algo suele convenir en semejante caso, es, que el enfermo descanse algunos dias, hable poco, ò nada, que tome muchas veces medicamentos internos suaves para detener la sangre, evitando toda cosa acre, y las que pueden excitar algun fervor: finalmente, estando robustas las fuerzas, se le puede hacer alguna evaquacion de sangre. *Señales de la herida del pulmon y què debe hacer el Cirujano acerca de esto.*

15. Si alguna parte lesa de los pulmones se introduxo con alguna fuerza en la herida exterior del pecho, como sucede muchas veces, segun observaron *Fontano*, *Tulpio*, y *Ruischio*, entonces no debe reprimirse, ò reponerse tan facilmente, no sea que derrame su misma sangre en el pecho: por lo que serà mas seguro fomentar la tal parte suavemente con balsamo vulnerario, y parches, dexandola pegada à la herida exterior, y encomendar el descanso al enfermo, *Caìda de alguna parte de los pulmones.*

y de este modo se juntarà el pulmon con los labios de la herida exterior. Pero si la parte lesa del pulmòn se mira totalmente caida, ò separada, entonces se embolverà en un pañito suave, ligandola sobre este con hilo algo recio: lo que sobresale de la ligadura se cortarà, y la restante, y entera parte de los pulmones se bolverà, y reducirà blandamente à la cabidad del pecho de donde saliò, quedando pendiente el hilo con que aquellos se ligaron. Concluido esto, se pondrà en la herida una mecha, que pueda limpiar el pecho; y se sacarà el hilo en sanando los pulmones: la cura de la herida externa, yà queda muchas veces repetida. *(a)*

Curaciò de las heridas internas del pecho.

16. Para la cura interna de las heridas del pecho, despues de suprimido el fluxo de sangre, se introduciràn dentro algunos cocimientos vulnerarios, apropiados al caso, mezclandoles algun poco de balsamo de *Lucateli*, ò *Meibonio*, encomendando al enfermo una grande dieta. De este modo podrà librar de la parca el professor à algunos, y quando no, à lo menos cumplirà con la obligacion de su Arte.

(a) Fabricio Hildano en la Centur. 2. Observ. 32. refiere, que alguna vez havia sucedido el caso semejante de salir por la herida del pecho una parte del pulmon, y estando yà corrupta, la separò con un hierro cortante enfogado, y bolviendo à meter dentro la parte sana, y aglutinando la herida, se restituyò à su entera sanidad.

Explicacion de la Tabla sexta.

Fig. 1. Tornillo fabricado de latòn, segun la descripcion de *Petit*; pero mudado en algunas cosas, muy facil de aplicarse en donde es necessario, segun lo declaramos en el Cap. 2. de las heridas, n. 15. y despues expusimos en la Tab. 4. fig. 2. y 6.

Fig. 2. Una herramienta, ò tenaza para meter las agujas, y empujarlas con facilidad quando es necessario hacer alguna costura profunda, ò enlazar algunos vasos con las agujas corbas grandes, y medianas, que los Franceses llaman *Portaiguille*, y nosotros podemos nombrar *Acutenaculùm*, empujador, ò sostenedor de agujas.

Fig. 3. Otra especie de ella, pero mudada de *Garengeot*.

Fig. 4. Tenaza de *Petit* para sostener las agujas.

Fig. 5. Aguja para hacer la Gastroraphia.

Fig. 6. Otra aguja algo mayor.

Fig. 7. Otra aguja construida, y encorbada de distinto modo.

Fig. 8.

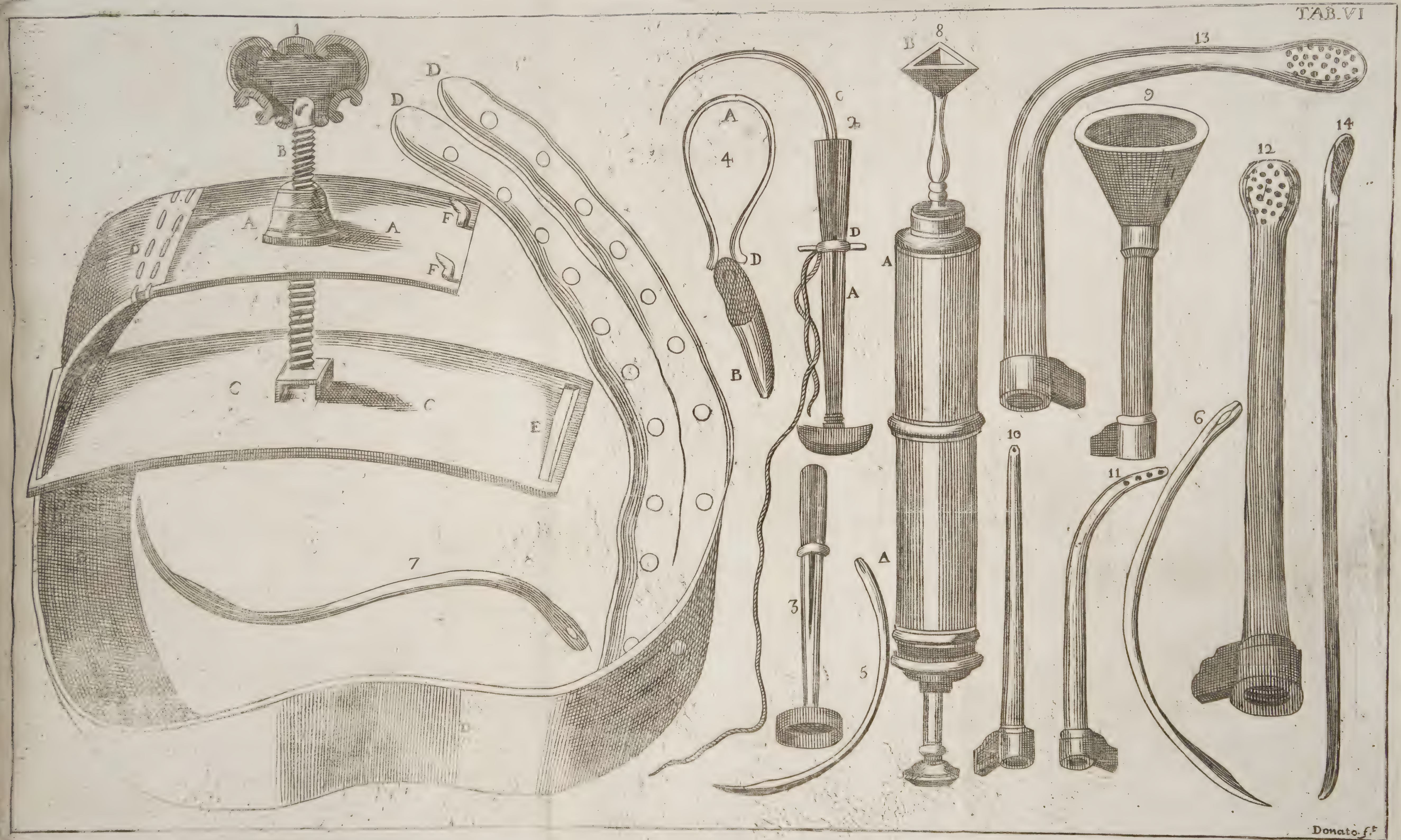
TAB.VI
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
A
B
C
D
E
F
Donato f.t

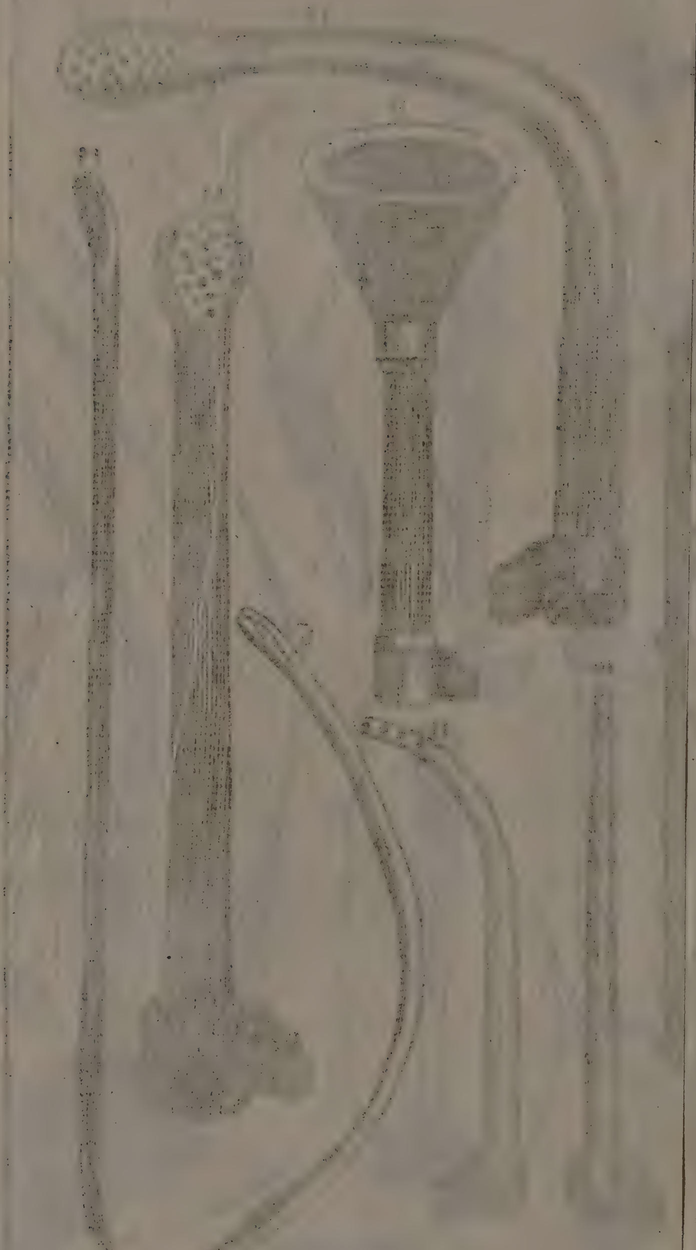

Fig. 8. Geringa destinada à varios usos, donde se pueden acomodar, y atornillar varios cañones, para introducir licores en el abdomen, y pecho, en los abscessos, y otras enfermedades, segun la variacion de partes, y tambien para chupar, atraer, y sacar la sangre extravasada, y otros licores estraños. En cuyos casos es necessario que la geringa sea à lo menos doblemente mayor, y tambien el tubulo, ò cañon A, que señala la boca triangular, sea de dos polices de ancha, para aplicarla à la boca de las heridas, y chupar la sangre de ellas.

Fig. 9. Otro cañon, segun su natural magnitud, con la boca redonda para el mismo uso.

Fig. 10. Otro cañon menor, recto.

Fig. 11. Otro cañon algo corbo, perforado por ambas partes cerca de la punta, para introducir algunos licores en las fauces, y en el pecho, y para extraer la sangre.

Fig. 12. Otro cañon con una especie de cabeza perforada con muchos foramenes.

Fig. 13. Otro del mismo modo, pero encorbado, propio para introducir algunos licores en el utero.

Fig. 14. Herramienta semejante à un *auriscalpio*, ò monda oìdos, destinado à varios usos.

CAPITULO XI.

DE LAS HERIDAS DEL CUELLO.

Las heridas de el cuello nunca son leves.

1. LAs heridas del cuello son tan peligrosas como las del abdomen, y pecho; y me causa admiracion el que aya tantos de nuestros Escritores, que, ò no se acuerdan de ellas, ò es muy corta la commemoracion, que hacen de cosa tan importante.

Generos de estas heridas.

2. Estas heridas son de muchos generos: unas, que solo ofenden el cutis, y la carne, y son menos graves, y peligrosas: otras, que son de peor calidad, y del todo, ò por la mayor parte, incurables, quando al mismo tiempo estàn heridas las venas, ò arterias mas grandes, como son las yugulares, las carotidas, ò las vertebrales; la aspera arteria, las fauces, ò medùla que està en la espina: los nervios que baxan por el cuello, como son el *par vago*, *intercostal*, y *diafragmatico*, ù otra qualquiera parte semejante del cuello.

Conocimiẽto, y prognostico de estas heridas.

3. Qual sea la herida, y què partes estàn lesas, lo demostrarà bien la vista, y el lugar (sabiendo la Anatomìa) y los accidentes que so-

brevienen : y de este conocimiento se sigue el prognostico ; porque qualquiera que conociò bien la condicion verdadera de la herida, podrà decir con alguna probabilidad el sucesso que tendrà. Quando solo estàn heridos el cutis , y carne , no ay que desconfiar de la mejorìa ; pero si lo estàn tambien las partes referidas , ay muy poco arbitrio , por ser estas muy necessarias à la vida ; no obstante , siendo la herida pequeña , suele admitir curacion.

Què se harà en las arterias del cuello , estando heridas.

4. Las heridas de las arterias del cuello son insanables , y sin remedio , y con tanta promptitud , que suele el enfermo espirar antes que venga el Cirujano ; es verdad que la venida de este no remediarà nada , ò su industria aprovecharia poco , porque el fluxo de sangre se reprime con dificultad , no solo por la insigne magnitud de las arterias , sino tambien porque en esta parte (y es lo principal) no se puede hacer la ligadura tan fuerte , y apretada , como se requiere para detener tan vehemente fluxo.

Lesion de las venas.

5. La lesion de la vena yugular externa , no es muy peligrosa , si el Cirujano viene con tiempo , porque no solo se puede detener la sangre con una suave ligadura ; sino que la misma herida se aglutina de su voluntad. Al contrario las percusiones de las venas yugulares internas , son peligrosissimas : tanto por su grande amplitud (que es quasi un dedo) quanto por la dificultad en la deligacion , à causa del profundo sitio que ocupan : esta es la razon porque muchos Professores las tienen por incurables , y de muerte. A mi me parece , que alguna vez puede librarse el herido de semejante peligro , v. g. quando la herida es pequeña , y el Ministro llegò prompto , de suerte que la efusion de sangre no aya debilitado al paciente ; pero còmo se deben tratar estas heridas , lo dirèmos adelante.

Percusiones de la aspera arteria.

6. Es comun sentencia de los Cirujanos , que las heridas de la aspera arteria son mortales , y sin remedio: (a) yo estoy tan lexos de impugnarlo , que antes bien me atrevo à defenderlo ; esto es , quando està totalmente rasgada , ò lesa en el toràz ; (b) y lo que es mas regular , quando estàn heridas juntamente con ella las arterias yugulares , ò carotidas. Pero si solo està herida la parte anterior , sin daño de las arterias dichas , puede haver alguna cura, como me consta por experiencia.

Heridas del essophago.

7. Tambien estàn en grande peligro los que fueron heridos gravemente en el essophago , ò gula , porque se turba el camino de la comida , y bebida , pues esta parte esta en tal positura , que no solo se hieren en ella por lo comun las arterias , y nervios adjacentes, sino

(a) Vid. Bohnius de Vulner. lethal. Cap. 2. pag. 23.
(b) Ibid. Sect. 2. Cap. 3. pag. 121.

ſino que tambien es muy dificultoſo el modo de tratarla. Pero ſiendo la leſion leve, y ſin daño de las partes dichas, muchas veces ſuele curarſe.

8. Todas las percuſiones, que eſtàn en la eſpinal medùla, ſon muy peligroſas, pero lo ſon mucho mas las que eſtàn mas proximas al cuello, y aſsi raro ſe liberta; la razon es facil, y prompta, ſabiendo, que de eſta parte provienen los nervios mas neceſſarios para vivir, y que las venas, y arterias vertebrales ſe hieren tambien por lo comun: y porque el lugar de eſtas heridas impide el modo de tratarlas, y que detenida la ſangre, puedan limpiarſe, como es neceſſario. No ſon menos peligroſas las heridas de los nervios mayores del cuello, como ſe dixo N. 2. porque heridos eſtos, apenas, ni aun apenas, ſe puede eſcuſar, que las partes principales, y mas nobles del pecho padezcan mucho, pues reciben de ellos la mayor parte del ſentido, y movimiento.

Percuſion de la eſpinal medùla, ò los nervios.

9. La curacion de las heridas del cuello ſe debe inſtituir ſegun la diverſidad de ellas: quando ſolo eſtè la leſion en el cutis, y carne, entonces ſe practicarà lo miſmo que propuſimos en otras heridas leves. Si eſtuviere herida la vena yugular externa, ſe uſarà de emplaſtros algo craſſos, y glutinoſos, y ligarlos bien, pues aqui no ſon neceſſarios mas artificios, que los que ſe ſuelen poner deſpues de ſacada la ſangre de las venas.

Como ſe deben curar las heridas mas leves del cuello.

10. Si la vena yugular interna eſtuviere levemente herida, ſe conocerà en la corta efuſion de ſangre, la qual es facil de detener, llenando de hilas la cabidad de la herida, ò con alguna mecha orbicular del hongo, que llaman *crepitus lupi*, ò *lycopendon*, que diximos en el Lib. 1. Cap. 1. N. 3. poniendo encima unos cabezales quadrados, aſſegurandolos con una venda ajuſtada, ſegun lo permita el cuello. Pero quanto mas facil es el reprimir el fluxo en las venas, tanto mas dificil es el conſeguirlo de las arterias: y aſsi el principal ſocorro conſiſte aqui en la cuidadoſa compreſion de la ſangre, pues logrando eſto, ſe conſigue la aglutinacion de la llaga. Sucede no pocas veces el que no baſta la dicha deligacion, y entonces recurre el Cirujano al ſocorro del dedo, ò de aquel nuevo inſtrumento delineado en la Tab. 5. fig. 2, ù otra ſemejante para comprimir la herida, haſta que ceſſe la ſangre, y ſe dexarà pueſto por uno, ò dos dias: lo miſmo ſe obſervarà ſi eſtuviere herida la vena vertebral, y aunque falte la efuſion, no ſe quitarà la ligadura haſta deſpues de tres dias, y luego ſe procurarà conſolidar la herida con balſamo vulnerario, y parche, &c.

De la vena yugular levemente herida.

11. Eſtando la vena yugular interna gravemente herida, ò total-

men-

De la vena yugular interna gravemẽte herida.

mente cortada, es muy corto el dominio, y ſocorro que puede dàr la Medicina: no obſtante, ſi el Cirujano llega preſto, me parece à mì, que debe comprimirla con el dedo, poniendo antes algunos cabezalitos que llenen, y ajuſten la herida, y ampliandola con una inciſion longitudinal por la parte de arriba, ſe procura paſſar un hilo encerado profundamente, con el ſocorro de una aguja corba fuerte, y bien afilada, y que en todo caſo dè buelta, y circunde la vena, apretando deſpues el hilo lo que parezca conveniente, y ſe anudarà ſobre un pequeño cabezal en forma de cylindro: ultimamente, ſe fomentarà, y ligarà la herida, como diximos, (n.10.) pues con tal, que la vena no arroje deſpues ſangre, pueden los enfermos hallar algun alivio, como mucho tiempo hà lo enſeñò la experiencia. Yo he obſervado, no una vez ſola, ſino muchas, que ligando à un perro la vena yugular interna, viviò ſin grave incomodo; y en fin, mejor es el remedio ambiguo, que ninguno.

De la carotida.

12. Mayor peligro que el paſſado, ay, quando eſtà herida la arteria carotida, y me parece que ſe podrà aplicar el remedio antecedente, el que ſerà mas felìz en las partes ſuperior, y media, que en la inferior. Quando la herida no fuere en la miſma carotida, ſino en algun ramo junto à la cabeza; entonces ſe llenarà de hilas, y del licor que llaman eſtiptico, y en ſu defecto ſe puede aplicar la agua arterial bien hecha, reciente, ò que no eſtè diſipada, y cubriendola con cabezales anchos, ſe ligarà muy bien, encargando à un miniſtro la comprima con la mano por algun tiempo. De eſte artificio me valì (y no ſin felicidad) algunas ocaſiones, eſtando extirpadas las glandulas, parotidas, ò ſubmaxilares, eſcirroſas, ò muy hinchadas, eſtando leſo el ramo de la tal arteria, de donde ſalia un caño de ſangre caſi tan grande como un dedo. Pero ſe debe obſervar, que hecha eſta deligacion, no ſe desligarà haſta tres, ò quatro dias, porque reſultarà nuevo fluxo, y mas vehemente, como yo lo he experimentado.

Heridas de la aſpera arteria.

13. En las heridas de la aſperia arteria, lo primero que harà el Cirujano, es, limpiar la ſangre, y ſacarla con gran cuidado, ſi cayò algo, y deſpues juntar los labios de eſta con parches aglutinantes; y ſiendo muy grave la herida, con dos, ò mas puntos, dados con aguja corba, rociandola primero con balſamo vulnerario, poniendo encima parche, y cabezal correſpondiente, ligandola muy bien, aconſejando al enfermo, que tenga ſiempre la cabeza algo baxa, ò inclinada al pecho, pues de eſte modo puede tener efecto la aglutinacion. (a) Eſta

cura

(a) Curationis hujus exempla obvia paſsim ſunt apud Bartholinum in Hiſtor. Anatom. cent.5. hiſt.89. itemque apud Tulpium Obſ.lib.1. cap.50. alioſque.

cura ſirve principalmente para las heridas de punta, y corte, porque ſiendo de bala, y que la aſpera arteria eſtà por lo anterior gaſtada, ò raſpada, entonces no puede haver tal ſutura, y ellas ſuelen aglutinarſe promptamente, como yo lo he viſto, fomentandolas con algun digeſtivo, y balſamo vulnerario, teniendo ſiempre la cabeza inclinada. Finalmente, ſi la aſpera arteria eſtuviere cortada del todo, y la parte inferior ſe baxò tanto, que no ſe puede aſir, ni aglutinar con la ſuperior, eſte es el caſo en que no ay remedio.

Del eſſophago.

14. Eſtando herido el eſſophago, la mayor parte de la comida ſe ſale por la herida, ſiguiendoſe muchas veces ſingultos, y vomitos, y eſtando totalmente cortado, no ay remedio; pero ſi ſolo eſtà perforado, ſerà muy del caſo fomentarle con balſamo vulnerario, cubrir la herida con parches aglutinantes, y encargar al doliente, ò que no coma, ò que ſea muy poco, adminiſtrandole algunas labativas de caldo muy limpio, y ſubſtancioſo, mezclado con leche reciente. Todas las veces que por neceſsidad ſe tome alimento, ò bebida, ſe limpiarà deſpues la herida, para que ſi quedaron pegados algunos fragmentos, no ſe pudran, y conciten graves males: hecho eſto, ſe bolverà à ligar, y poco à poco ſe aglutinarà.

De la eſpinàl medùla.

15. Si la eſpinal medùla recibiò leſion, no ay otra cura mas ſegura, que meter en la llaga algunas hilas mojadas en balſamo peruviano, eſſencia de mirra, y ſuccino, almaſtiga, y otros ſemejantes medicamentos, aplicados un poco calientes, y ligarla muy bien: lo demàs ſe encomienda à Dios, y à la naturaleza. Eſtas heridas, ſiendo leves, podràn tener eſta cura; pero ſi ſon graves, ſirve muy poco, ò nada todo lo que ſe hace.

De los nervios del cuello.

16. Eſtando heridos los nervios mayores del cuello, (yà dichos arriba) de neceſsidad es mortal. Si la herida fuere pequeña, ſe harà lo miſmo que diximos para la eſpinal medùla.

CAPITULO XII.

DE LAS HERIDAS DE CABEZA EN GENERAL.

Las heridas de cabeza ſon muy peligroſas.

1. ENTRE las heridas graves, y peligroſas, ocupan el primer lugar las de la cabeza; porque aunque ſea muy leve la leſion de eſta parte, pone al enfermo en peligro muy grave. Aun en las que no penetran el craneo, y que ſon hechas con pequeña caìda, ò algun golpe no grande con inſtrumento obtuſo, ſi ſe rompen las pequeñas venas, ò arterias interiores, y derraman alguna ſangre

en el cerebro, entonces se originan graves males, ò muerte muy velòz. Por lo que qualquiera herida de esta parte, aunque pequeña, no se debe despreciar, antes bien se debe tratar con gran cuidado, diligencia, (a) y circunspeccion.

Las heridas de cabeza son de dos maneras.

2. Procure, pues, el Cirujano inquirir con gran cuidado. 1. Quantas partes de la cabeza estàn lesas. 2. Como fueron hechas, porque unas veces son hechas con instrumentos agudos, cortantes, ligeros, ò pesados, ò de punta, ò con instrumentos obtusos, contundiendo, ò con bala, pues las de esta especie son mas peligrosas que las primeras, que se hicieron con instrumento agudo, y cortante.

Què partes pueden ser heridas.

3. En quanto à las partes que pueden ser heridas, suelen ser solo los tegumentos comunes, y con estos las partes carnosas, ò el mismo pericraneo, ò los musculos temporales, el craneo, ò calbaria, y algunas partes internas, v. gr. dura mater, piamater, el mismo cerebro, la substancia cortical de este, ò la medular, ò sus ventriculos. En algunas està el craneo cortado, en otras fracto, contuso, dislacerado, y dividido en muchas piezas. Las heridas de estas partes se reducen à dos classes, en la primera se comprehenden las de la cara, y en la segunda las del craneo, ò calbaria.

CAPITULO XIII.

DE LAS HERIDAS DE LA CARA.

De las heridas de la cara.

1. PORque son muy nobles, y del todo necessarias las partes de la cara, es conveniente, que quando se hallen heridas, se consideren dos cosas, para que (como suele suceder) no queden algunas graves deformidades, formandose cicatrices grandes, y desiguales. No obstante, siendo muchas las partes de la cara, y pidiendo cada una de por sì casi propia razon de cura, tenemos por bien el tratar de cada una en particular.

De las heridas de la frente.

2. Casi en todas las heridas de la frente se ha de observar lo que se sigue, y es, que luego que se aya limpiado la sangre, conviene fomentar la herida con balsamo vulnerario, y luego juntar los labios con algunos parches aglutinantes estrechos, y despues acabar de cubrirla con algun parche vulnerario. Pero quando es tan grave la herida, que se considera no ser bastantes los parches para poder tener jun-

(a) Varia notatu digna exempla in Ledranii Observ. Chir. videri possunt.

juntos los labios, y formar la aglutinacion, y cicatriz; entonces se podrà hechar en la herida, para que se aglutine mejor, el polvo de sarcocola, ò de raiz de sinphito, de traga canto, ò goma arabiga, antes que se pongan los parches yà dichos: ademàs de esto, deben ponerse los cabezales, y las vendas mas apretadas. En las heridas de este genero en la cara, no conviene hacer ninguna sutura, sino que sea precisa, y sumamente necessaria, pues solo con este motivo se aumenta el numero de las cicatrices del rostro. Pero quando la herida de la frente està derecha como una linea, entonces, para inducir una sutil, y delgada cicatriz, basta la venda unitiva, ò encarnativa, Tab. 2. fig. f. aplicandola en la frente del modo que las explicamos para las heridas mayores del vientre, Cap. 5. num. 10. Pero si la herida fuere transversa, y estuvieren cortadas las fibras del musculo frontal; entonces sucede las mas veces una disforme caìda de èl, y las sobrecejas, de suerte, que ellas mismas no se pueden levantar bien, ni arrugarse el cutis de la frente; en cuyo caso, despues de haver limpiado la herida, es muy conveniente, y aun necessario el dàr uno, ò mas puntos, fomentando la herida con polvo, ò balsamo vulnerario, parche aglutinante, cabezal, y ligadura conveniente, y que el enfermo guarde la quietud, y dieta, que tantas veces hemos encargado; pues sucede muchas veces, y especialmente en los jovenes, que cortadas las fibras de los musculos, suelen llegar à unirse, sin que se siga supuracion, mayormente si se hace la cura con el primor que hemos significado. Quando en semejantes heridas sobreviene fluxo de sangre, se procura detener con hilas, cabezales, y ajustada deligacion, y reprimida esta, en la siguiente cura se procurarà juntar la herida, y unirla con los parches aglutinantes, haviendola limpiado antes con vino caliente.

De las heridas de las cejas.

3. Las heridas de las cejas se han de tratar del mismo modo que las de la frente, pero se debe tener en ellas esta precaucion, para que por casualidad no se origine alguna grave inflamacion, con daño de la vista, y ojos, y asi se debe prohibir al enfermo todo lo que es acre en la comida, y bebida, y si fuere plectorico, se le debe sangrar, y aplicarle sobre la herida su parche, y un cabezal mojado en espiritu de vino alcanforado caliente. Pero quando las cejas estàn del todo cortadas con alguna grave herida, en tal caso es necessario el dàr algunos puntos, y lo demàs que se ha dicho en otras, y cubrir, y ligar entrambos ojos, para que no se muevan facilmente; pues si se menosprecian estos artificios, suelen perder estas partes su figura, y situacion, y aun perderse del todo la vista.

4. Las heridas de los parpados de los ojos, tanto inferiores, co-

De las heridas de las pestañas, ò parpados.

mo superiores, se aglutinan muy dificilmente, no tanto por la insigne tenuidad de estas partes mismas, sino tambien por los humores con que humedecen continuamente los ojos; y para tratarlas con felicidad, debemos fomentar el ojo con un cocimiento de camomila, hisopo, ò eufrasia, hasta tanto que la sangre haya cessado, y que la herida estè limpia diligentemente, y si fuere transversa, se debe al punto coser con una aguja delgada, rociandola con los polvos que diximos en el n. 2. ò fomentandola con balsamo vulnerario, ò con azeyte de hiema de huevo, y un parche de diapalma, cubriendo, y ligando ambos ojos para que no se puedan mover, y se consiga la mas feliz aglutinacion. Pero quando està derecha, ò à la longitud, entonces es necessario que sea mayor el numero de los puntos, para su perfecta aglutinacion, y en lo demàs se sigue lo que tenemos dicho.

De las heridas de los ojos.

5. Quando està herido el mismo ojo, pero de tal suerte, que todavia no ha salido nada de los humores vitreo, y christalino, entonces suele ser remedio poderoso para curar la herida, si se unta todos los dias dos, ò tres veces con una pluma, ò pincel con unguento de alabastro, ò clara de huevo, ò mucilago de simiente de zaragotana, de membrillo, y de psylio, preparado con agua rosada, echandolo dentro dos, ò tres veces cada dia, del modo que acabamos de decir, deligandola firmemente con un cabezal pequeño, para juntar los labios de la herida, el qual se mojarà en el colirio siguiente. Recip. Claras de huevo No. ij. Agua rosada ℥ijß. Aceyte rosado ʒß. Alcanphor gr. iij. mç. y agitese bien. *Nuchio*, (a) refiere un exemplo de una herida hecha à un ojo, de la qual, aunque yà havia salido alguna parte de humor vitreo, no obstante, èl mismo la curò felizmente, sin ninguna disturbacion de la vista, y casi el methodo de la cura fue este: que èl mismo cortò toda la parte del humor christalino, que estaba fuera, y pendiente del ojo, y à este le aplicò un colirio preparado de clara de huevo, agua rosada, bolo armenico, y alcanfor, todo bien mezclado, y agitado, fomentandola con esto diligentemente. Tambien aprovecha mucho contra las heridas de los ojos la dissolucion de goma Arabiga ℈j. en ℥j. de agua rosada. Pero si sobreviene alguna grave inflamacion (como suele suceder) y se comprehende que no ay incomodidad, se puede poner encima del cabezal pequeño otro mayor empapado en espiritu de vino alcanforado, y caliente. Tampoco debemos olvidar aqui el que el vientre estè lubrico por algunos dias con el beneficio de los medicamentos, y bebidas refrigerantes, y laxantes, con rhabarbaro, ò pulpa de tamarindos; y si el doliente fuere plethorico, se le sangrarà del cuello, ò de

(a) Tract. de Duct. oculor. aquos. pag. mihi 126. 127. 132.

de otras venas, dieta, y regla conveniente, y que el herido descanse siempre à su gusto; pues executado esto con el orden debido, no solo convalece bien el paciente, sino que recupera la vista. Pero siempre que penetre, ò se quedare interpuesta en la herida alguna particula, ò fragmento del humor christalino, entonces al punto debe apartarse, bolviendolo adentro, si es possible, y no està alterado; y si lo estuviere, se corta para que el ojo no quede disforme, y dispuesto para otros males graves.

6. Quando los humores vitreo, ò christalino salieron, ò cayeron del todo, en tal caso, apenas, ni aun apenas se puede estorvar el que la vista, y figura del ojo llegue del todo à perderse. La cura serà poner al principio sobre la herida unos cabezales mojados en vino, ò en su espiritu caliente; despues se aglutina la herida con balsamo vulnerario; y para evitar la deformidad, en lugar del natural se pone un ojo de vidrio, oro, ò plata; (vide Tab. 7. fig. 1.) pero de este argumento trataremos mas largo en la segunda parte.

Quando del todo estàn caìdos los humores.

* ,, Havrà casi veinte años, que fui llamado una mañana muy tem-
,, prano para vèr una doncella de 18. años, que se havia dado un
,, golpe en el ojo derecho con el extremo de un picaporte, è imme-
,, diatamente se le vaciaron todos los humores, los que recogiò en
,, un pañuelo, donde distintamente los vì en compañia del Doctor
,, Don Martin Martinez, haviendo al mismo tiempo una grande dis-
,, laceracion de todas las tunicas. Propuse en primera instancia el
,, sangrarla al momento de un brazo, y labarla con su misma sangre,
,, poniendo encima un cabezal empapado en ella: este remedio fue
,, aprobado, y el efecto correspondiò à mi deseo, pues repitiendo-
,, lo algunas veces, y en particular mientras se prosiguiò en hacerle
,, algunas sangrias (porque era muy pletorica) se logrò con su bene-
,, ficio el que se aglutinasse la herida, y despues bolviò à llenarse el
,, globo en la misma magnitud que tenia, pero la vista nunca pudo
,, recuperarse enteramente, y quedò muy poco disforme. Pero co-
,, mo no podia valerme siempre de la medicina de su propia sangre,
,, en lugar de ella suplia la de un pollo, ò pichon, usando tam-
,, bien de los demàs medicamentos, que se tuvieron por convenien-
,, tes, assi externos, como internos.

7. Pero no obstante suele suceder algunas veces, que si no estàn mas que levemente heridas las tunicas albuginea, y esclerotica, permaneciendo enteras la cornea, y ubea, aunque se ayan vertido los humores antiguos, tanto el christalino, como el vitreo, se llena de nuevo con los humores que nacen, y demàs de esto restituyen la vista: cuya observacion viò en una muger, con no poca felicidad,

Tambien se tiene por possible el restituir la vista.

aquel cèlebre Varon el *Doctor Seegero*, y me la comunicò benevólamente. Por lo que no es del todo increìble, y del todo vana la arte de restituir la vista, y los ojos, aunque estèn derramados todos los humores, de lo qual se han alabado *Buribus*, y en otro tiempo *Kerekringio*: lo que prueba, que se puede hacer la vista sin el humor christalino, y lo que quisieron negar algunos (*a*) en otro tiempo. (*b*)

Heridas de las narices

8. Las heridas mas leves de las narices, suelen las mas veces juntarse con los parches aglutinantes; (*c*) pero algunas que penetraron, y cortaron el cartilago al travès, de suerte que no pueden conservarse con los parches, entonces conviene hacer la sutura en el cutis de una, y otra parte. Pero aunque apenas parezca verosimil el que estando la nariz cortada del todo, se una, crezca, y permanezca en las demàs partes del cuerpo: no obstante *Blegnio* dice, que esto ha sucedido alguna vez por beneficio de la sutura. Quando se comprehende cortado el huesso de la nariz, no serà ageno, despues de haver restituido à este en su lugar, meter dentro unos cañoncitos medianos de plomo, ò de plata por algun tiempo (Tab. 2. P. Q. R.) para que creciendo alguna carne de la nariz, no cierre la via de la respiracion, y excite otros males de este genero. Por la parte de afuera se podrà aplicar comodamente algun balsamo, ò la essencia de almastiga, ò succino, y myrra, ò algunos polvos aglutinantes, como se mostraron N. 2. y los mismos labios de la herida deben unirse con los parches mas glutinosos cabezales idoneos, y ligarlos muy ajustadamente con la faja de quatro cabezas, lo qual se verà mas claro quando hablèmos de las fajas, ò ligaduras.

De las heridas de los labios.

9. Las heridas de los labios, ò se hacen con instrumentos agudos, ù obtusos, como bala, piedra, &c. las del primer genero son, yà derechas, ò transversas; si fueren leves, podràn aglutinarse con los emplastos glutinosos, y polvos aglutinantes, que diximos en el Num. 2. y los enfermos se han de abstener tanto de comer, como de hablar, usando solamente de alimentos liquidos, hiemas de huevo, y cosas semejantes, huyendo en todo caso de no masticar nada. Pero si la herida es tan grande, que no se puede unir con estos remedios, entonces se procurarà hacerlo con la sutura; si las heridas fueron hechas con instrumentos obtusos, como balas, ò caida, en-

(*a*) Consulta nuestro tratado de Cataracta *Glaucomate*, &c.

(*b*) Muchas observaciones de haverse restituido la vista, despues de haverse perdido el humor vitreo, se pueden vèr en *Schenkio*, observ. Medic. *Hildano* observ. 26. cent. 1. y en las Actas Hafnienses vol. 1. observ. 59. (*c*) Zodiac. Medic. Gall. 1680. pag. 57.

entonces la primera diligencia serà el procurar, que se separen las partes, que del todo estàn contusas, con algun unguento digestivo, para que estando limpia la herida, se puedan unir, y aglutinar los labios con los parches glutinosos, lo mas comodamente que sea possible, ò con las suturas, como en el labio leporino, del qual caso tratarèmos en la segunda parte.

10. Las heridas de las mexillas deben tratarse del mismo modo, y con la misma circunspeccion, que las que acabamos de decir de las del labio en el n.9. Pero si està cortado al travès algun conducto salibal de los *stenonianos*, que proceden de las glandulas parotidas, entonces verdaderamente suele la herida degenerar en fistula, por el fluxo de saliva que de continuo se derrama en ella, y especialmente al masticar, (a) la que apenas, ni aun apenas se podra aglutinar, si primero no se perfora todo el conducto hasta la parte interior de la boca, pues entonces toda la saliva se derrama en ella: y nunca son dificiles de curar las heridas internas de las mexillas, ò carrillos, (b) de que fue Autor *Cheseldeno*, cèlebre Cirujano Inglès.

Como se han de curar las heridas de las mexillas.

11. Las heridas de la oreja exterior se han de unir, y aglutinar por beneficio de los parches aglutinantes; y quando està del todo cortado el cartilago, se procurarà hacer la union con los puntos, poniendo encima unos pañitos mojados en balsamo vulnerario, con sus parches, cabezales, y vendas correspondientes. Si la herida estuviere muy cercana al conducto del oìdo, se ha de procurar con gran cuidado el que por casualidad no cayga dentro alguna gota de sangre, ò materia, y dañe la membrana del timpano, y para evitarlo, se debe llenar el conducto de hilas secas, ò algodòn, remudandolas de tiempo en tiempo.

De las heridas de la oreja.

12. Aunque la lengua suele ser herida rara vez à estocadas, ò à cuchilladas, por hallarse defendida de las mandibulas, y dientes, con todo esso, no se suele librar de las mordeduras en la gota coral, ò epilepsia, en las grandes caìdas, y especialmente con balas. Quando està herida, pues, con mordedura, golpe, ò estocada, y no muy gravemente, de suerte, que aunque la herida sea una, ò muchas, si la mayor parte de la lengua permanece entera, entonces serà muy bueno para su curacion fomentarla con azeyte de almendras dulces, mezcla-

De las heridas de la lengua.

(a) Muy frequentes se hallan semejantes exemplos en Fabricio Aquapendente, en Hildano, en Nuchio, en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, año de 1719. y en nuestro Compendio Anatomico de la quarta Ediccion, pag. 105.

(b) In Anatomia sua Anglice conscripta, cap. de Ductibus salival.

clado con azucar cande, ò miel rosada, ò con azeyte de mirra sacado por deliquio, continuandolo segun la necessidad.

Què se debe hacer en las heridas mas graves de la lengua.

13. Pero las heridas mas graves de la lengua suelen aglutinarse muy dificilmente sin sutura, aunque no serà maravilla el que permanezca siempre desunida cerca de su raiz, y junto à la garganta, pues alli con dificultad se puede dàr ningun punto por estàr tan escondida. Y para que por casualidad no se pierda el habla en las heridas mas anchas de su parte exterior, se debe mirar con gran cuidado el que las partes cortadas se unan al punto, y se junten reciprocamente entre sì con la sutura hecha, lo mas aptissimamente que se pueda, y se fomentarà con los medicamentos encomendados, pues aqui no se pueden aplicar los emplastos glutinosos. *Purmano* cuenta, (a) que èl havia puesto para aglutinar semejantes heridas, no poco felizmente, una hebilla hecha de hilo de plata, oro, ò de otro metal flexible. En la curacion de las heridas de esta parte hechas con balas, se ha de aplicar con mucha diligencia los medicamentos alabados en el num. 12. porque aqui aprovechan poco, ò por mejor decir nada las suturas, siendo tambien muy convenientissimo el que los pacientes se abstengan de toda habla, y masticacion.

Heridas del paladar.

14. Para la aglutinacion de las heridas del paladàr, es util el tocarlas con miel rosada sola, añadiendo un poquito de balsamo del Perù, ò unas gotas del azeyte de mirra por deliquio. Estos mismos medicamentos son muy poderosos para aglutinar las heridas de las restantes partes de la boca.

(a) Vid. eiusd. Chirurg. p. 1. cap. 6.

CA-

CAPITULO XIV.

DE LAS RESTANTES PRINCIPALES HERIDAS de la cabeza.

Razon del instituto, y curacion.

1. DIximos arriba, que se deben reducir à la segunda classe de heridas, aquellas que ofenden el craneo, ò el mismo cerebro; y que con su proprio nombre deben llamarse *heridas de cabeza*. De las quales se pueden constituir muy varios generos, por las varias partes de la cabeza, como yà declaramos sucintamente Cap. 12. N. 3. y aora las declararèmos con mas extension. Las primeras, y mas leves de estas, son las que solamente ofenden los tegumentos comunes, y externos del craneo.

De las lesiones de las partes externas.

2. De varios modos se conoce quando estàn solamente heridas en la cabeza las partes externas, ò tegumentos del craneo. 1. Con la vista. 2. Con la tienta delgada, pero aplicada con gran tiento, y cantamente, para precaver los daños de las heridas mas ondas. 3. Del instrumento con que se hizo la herida, ò la fuerza que llevaba. Lo 4. finalmente, de los mayores males, ò accidentes. Pues es necessario advertir aqui, el que muy rara vez dexa de suceder, que en las heridas graves de cabeza no sigan dolores, vertigo, y el salir sangre por los oìdos, narices, y boca, y quedar el paciente sin sentido, y sin habla: los quales accidentes sobrevienen unas veces mas presto, y otras mas tarde, y suelen ser mas graves, quando junto con la herida se contundiò gravemente la cabeza con alguna caìda, con golpe, ò con instrumento obtuso. Porque asi como en las heridas, que se hacen con instrumentos agudos, sale la sangre, y se expele con libertad en las contusiones, sucede al contrario; porque entonces la sangre se queda entre el cutis, y el craneo, ò debaxo de este, y corrompido el pericraneo, causa muchas veces ulcera carie, y tambien calentura, convulsiones, y la misma muerte.

Si juntamente estàn heridos los musculos temporales.

3. Pero quando juntamente estàn heridos los musculos temporales, por lo regular sobrevienen gravissimos accidentes, especialmente quando la solucion està hecha por golpe, ò tiro. Lo 1. Porque son totalmente necessarios para hablar, y masticar. 2. Porque comprehenden, y estàn arrimados à ellos gran numero de arterias, y nervios, junto con sus tendones, que son sensibilissimos. 3. Porque aquella parte de craneo, sobre que estàn situados, es muy tierna, y delgada, y con facilidad se puede romper.

Las

De la cura de las heridas de cabeza.

4. Las heridas de cabeza, que solamente ocupan las partes externas, sin que las acompañen graves males, y que fueron hechas con instrumentos agudamente cortantes, estas se podràn curar facilmente con el methodo que propusimos arriba para curar qualesquiera herida. Advirtiendo, que para la exploracion de las heridas de cabeza, limpieza, y deligacion mas comoda, se han de quitar primero los cabellos con la navaja. Ciertamente que aqui no ay mucha necessidad de las *suturas*, pues la union se puede hacer muy comodamente con los parches aglutinantes; pero las deligaciones se deben hacer aqui brevemente, haviendo puesto antes alli cerca unas asquas bien encendidas para calentar el ayre inmediato, y todos los medicamentos se deben aplicar aqui brevemente calientes, y aun los cabezales, y vendas, pues de esta suerte suelen aglutinarse con más facilidad. Pero si por casualidad ay algun fluxo de sangre copioso (como suele suceder) por la multitud de los vasos sanguineos, entonces, lo primero es atender à reprimirle con hilas secas: y si no bastaren, se mojan en el espiritu de vino rectificado, ò el *crepitum lupis*: ò finalmente con algunos polvos adstringentes, y con la ligadura ajustada. Despues se pondrà en la herida algun digestivo blando, y fomentarla con algun balsamo vulnerario, y con las hilas secas, hasta que se aya aglutinado.

Saculos medicinales.

5. Para precaver, ò aliviar los accidentes, que sobrevienen à las heridas de cabeza algo mas graves, como son dolores, tumores, è inflamaciones, son muy à proposito los saculos medicinales, (que nosotros llamamos colchoncillos) compuestos de betonica, salvia, mejorana, serpilio, oregano, romero, flores de lavendula, ò espliego, rosa, y otros semejantes, los quales despues de haverlos contundido, se meten en un saquillo, ò bolsa de lienzo, de la magnitud que se tenga por conveniente, y cosiendole la boca, dando algunas vastillas, se cuece en vino, y exprimiendole luego, y estendiendole con igualdad, se aplica caliente en la parte que es necessario. Quando es muy grave la percusion, es muy bueno el alternar siempre con dos, pues por beneficio de estos, la sangre extagnada, y espesada se digiere, y pone en movimiento, escusando algunos graves accidentes, y aun el perforar, y terebrar el craneo. Pero quando es mas vehemente la lesion, ò contusion, y que no bastan estos artificios, entonces es necessario recurrir, segun las varias causas, à diversos remedios, los quales irèmos explicando por su orden.

Como se han de curar las graves contusiones.

6. En las graves contusiones de la cabeza, quando en la parte lesa aparece tumor, molicie, ò blandura, con grande solucion entre el cutis, y el craneo, y que casi se muestra la sangre extravenada, y reco-

cogida entre los tegumentos, entonces conviene digerirla, y resolverla; y si inclinare à la supuracion, se harà alguna moderada abertura para darle exitò; pero si hecha yà la solucion, y haviendo salido la mayor parte de lo contenido, permaneciere alguna porcion, que no pudo tener libre salida, entonces se aplican los saculos, que acabamos de decir, añadiendo algunas hiervas digestivas à las yà nombradas, como son los chamedrios, escordio, sabina, abrotano, agenjos, menta, ruda, flor de camomila, de sauco, raìz de brionia, ù otras de este genero, de los quales se compondràn dos saculos de moderada grossura, y con ellos se alternarà, aplicandolos exprimidos, y con el calor que se tenga por racional, y sufrible; y si faltare vino para cocerlos, puede suplir el agua, y rociandolos despues de exprimidos con aguardiente comun, ò espiritu de vino thriacal, ò algunas onzas de jabon de Venecia dissuelto: lo demàs que aqui pertenece, lo dirèmos en el Capitulo siguiente, quando tratèmos de las contusiones.

7. Pero si por la gran contusion huviere mucha sangre estagnada, y que no se puede digerir, diluir, ni resolver, entonces es necessario promover la supuracion. En las contusiones muy graves, se pondrà sobre ellas la cataplasma supurante, que propusimos en el capitulo segundo, N. 13. è inferiormente en el Capitulo 15; pero en las contusiones leves, que se hace abertura, se aplicarà el unguento digestivo, añadiendole algun poquito de azibar, y espiritu de vino. Son tambien muy à proposito para ayudar la supuracion, el emplastro de meliloto, diachilon simple, y compuesto, el de galbano, y otros: y hecha yà la materia, y dadole exito, se aplicarà à la herida, y se fomentarà con balsamo vulnerario, hasta que se aglutine. Quando en las grandes contusiones de la cabeza, ò no ay herida, ò es tan angosto el foramen, que no puede salir por èl la sangre que se halla estagnada debaxo del cutis; entonces es muy conveniente el ampliarle, para evitar que las partes sujetas no se corrompan, y despues de limpia se aglutinarà facilmente con el methodo yà propuesto. *Como se debe supurar.*

8. Todas las veces que se comprehende que està juntamente dañado el pericraneo, pero de tal suerte, que no obstante no està desnudo, ni descubierto el craneo; entonces se ha de poner para la cura la misma razon, que propusimos arriba en el N. 4. exceptuando los aceytes vulnerarios comunes, ò vulgares, porque se han de prohibir, y quitar aqui del todo, por ser dañosos al craneo, aplicando en lugar de estos los balsamos vulnerarios mas selectos, como del Perù, essencia de mirra, de succino, espiritu de almaciga, y otros *Del pericraneo herido.*

muchos de este genero. Pero quando està descubierto el craneo, y juntamente expuesto al ayre por mucho tiempo, entonces apenas se puede estorvar, que no se corrompa la lamina exterior, por haverse perdido sus vasos, que como de una fuente le subministraban la nutricion; y mudando su color natural nativo (que es blanco rubro) en blanco, flavo, libido, y negro, entonces es preciso que se aparte del restante cuerpo del craneo, y despues se siga una larga tardanza en la aglutinacion.

Y juntamente el craneo descubierto.

De la cura del pericraneo, y del mismo craneo.

9. Para que el Cirujano pueda promover mas facilmente la aglutinacion, y se oponga, è impida la corrupcion, y separacion del craneo, quisiera yo que juzgàra, que se le havia concedido à èl esto, y es, el que barrenasse semejante parte del huesso con una lesna quadrada, ò con los instrumentos delineados en la Tab. 7. fig. 2. y tambien fig. 7. letra A. hasta la profundidad de una linea mathematica, esto es, hasta el *Diploydes*, formado à manera de un cribo; pues de esta suerte, no tan solo se ocurre à la exfoliacion, sino que tambien especialmente se hace esto, para que subcreciendo poco à poco nuevas venas, por estos agujeros se vaya cubriendo el craneo que està desnudo, criando como un nuevo pericraneo, lo qual es conveniente para acelerar la aglutinacion de la herida. Aunque la deligacion de esta herida no debe ser muy singular, con todo esso necessita ser muy breve, la qual se instituye assi, que haviendola limpiado, se han de poner en el craneo unas hilas mojadas en la essencia de almastiga, succino, ù otros medicamentos balsamicos mas blandos, calientes, y mezclados con miel rosada, cubriendole despues con emplastro de betonia, cabezales, y el gràn tocado de la cabeza, que describimos en la Tab. 3. fig. 1. A. prosiguiendo este methodo hasta que se considere que el craneo està cubierto de nuevo, y la herida dispuesta à la aglutinacion. Todas las veces que està dañado el pericraneo de contusion, pero que no obstante queda el craneo libre, y sin lesion; entonces las mas veces es muy bueno el resolver dicha contusion con los colchoncillos medicinales dissolventes, num. 5. y 6. procurando el exito de la sangre detenida, y si no bastare, se haràn algunas escarificaciones, ò incisiones menores, y despues fomentando la herida, se curarà con los balsamos.

De las lesiones del craneo.

10. Las lesiones del craneo, quando por casualidad acontecen, pueden ser de varios modos, por caìda, por tirò, por cuchillada, ò por apretarle mucho. Por lo que no es maravilla, que los Cirujanos suelen constituir varios generos de heridas del craneo, señalando cada una con su propio nombre, esto es: 1. Assiento. 2. Contusion. 3. Impresion. 4. O fractura, ò quebradura. 5. La fisura, y finalmente lo 6.

La

La contrafisura, esto es, recibir el golpe en una parte, y resultar la fractura en otra. (*a*)

11. Varias cosas dàn à entender, que se ha hecho alguna lesion en el craneo: por lo que es forzoso el hacer siempre una muy cuidadosa prelustracion, y diligencia de saber la parte que està ofendida. En primer lugar se ha de conocer, si la percusion fue muy vehemente, aqui tambien se debe usar la tienta; pero no obstante con grandissimo cuidado, para que por casualidad no se hiera al mismo cerebro. Pero para registrar las fisuras de la calvaria, en lugar de las tientas tienen excelente uso las plumas de escrivir, cortadas à manera de mondadientes; pues ciertamente con esto se puede descubrir con mucha facilidad lo desigual, y aspero de la calvaria, aunque se ha de guardar solicitamente el que no nos engañemos con las comisuras. Pero quando las fisuras del craneo son tan sutiles, que no se pueden registrar con la vista, ni con la tienta, y que no obstante el golpe, y la vehemencia de los males, que sobrevienen, dàn à entender que ay alguna fractura; entonces conviene abrir la misma herida con la lanceta, ò escalpelo, y despues echar tinta sobre el huesso limpio, y limpiando despues à este mismo con hilas; y se reconocerà, que està herido, en que siempre queda alguna mancha, ò negrura, por mas que se purifique. Pero si aun con esto no se manifiesta la fisura, entonces se ha de poner entre los dientes del herido alguna cosa muy dura, como algun clavo de hierro, y que la apriete muy fuertemente; y si con semejante mordedura se ocasiona *estridor*, y grave dolor, suelen juzgar los Cirujanos, que la calvaria està herida, fracta, ò abierta. Y siempre que se comprehende juntamente, que se ha perdido el nativo color del craneo, entonces por lo regular denota, que no està entero. Y finalmente, se han de juzgar por las mas ciertas señales de estàr el craneo herido, qualesquiera accidentes graves, que sobrevengan al herido, como son dolores vehementes, vomito, vertigo, debilidad de la cabeza, y el sonido que percibimos quan-

De què modo se han de conocer las heridas de la cabeza.

S 2 do

(*a*) Huvo no pocos que quisieron negar del todo las contrafisuras; pero no obstante, las demuestra Hypocrates con bastante claridad en el Libro de las heridas de cabeza, y Celso lib. 8. cap. 4. y tambien Ægineta lib. 6. cap. 90. y nuestro contemporaneo el D. Wagnero, Professor de Mathematicas, trata particularmente de la contrafisura con graves razones, y experimentos en una particular, y erudita Dissertacion. No callo tambien entre otros modernissimos un cèlebre Cirujano Argentoratense, L' Maire *in Dissertat. de resonitu Argentorat.* impressa año 1722. en que la prueba, y pone fuera de duda con varias observaciones.

do le tocamos con algun instrumento duro. Tambien podrèmos colegir mas ciertamente la percusion del craneo, si saliere sangre por las narices, y oìdos, y se perdiere el habla, el sentido, y casi toda la razon, si el sueño, y entorpecimiento continuo oprime al herido, y si despues de pocos dias saliere de la herida alguna materia mas delgada, y de mal olor; y por consiguiente, si cerca del septimo dia se separa el cutis del huesso, y acercandose el mismo craneo à la alteracion, ò carie, suele demostrarse una grave corrupcion, que infeste del mismo modo con su contacto la membrana del cerebro, de donde se siguen dolores agudissimos, spasmos, inmobilidad, rigor, impotencia de hablar, apoplegìa, y finalmente la misma muerte: de cuya calamidad, originada de una leve contusion, ò fisura de la calvaria, se hallan à cada passo exemplos en los Autores.

Del prognostico de las heridas

12. Por lo que nosotros debemos prevenir con gran cuidado, una, y otra vez, para que nos mostremos mas circunspectos, en el prognostico, ò prediccion de la salida de semejantes heridas; pues en estas, aunque al principio parezcan leves, no conviene que prometamos la cura cierta, para no ser notados, ni perseguidos de embusteros, quando no podemos guardar, y cumplir lo prometido. Debemos tener presentes, muy promptas, y bien vistas, estas observaciones, si querèmos no errar facilmente acerca de curar semejantes heridas en la cabeza; porque siendo ellas por sì muy dificultosas de curar, aun en sugetos muy sanos, què serà quando se halle el paciente infecto de lue venerea, escorbuto, ù otras enfermedades? Tambien son peligrosissimas las heridas del craneo en la parte que està debaxo del musculo temporal: son tambien muy peligrosas las heridas donde se muestra alguna negrura en el craneo. Estàn en grave peligro los que tienen negra la lengua, seca, abierta, y sembrada de postillas: lo mismo sucede si el vientre està muy fluido, sobreviniendo dissenteria, ò finalmente quando sale del todo la orina blanca, ò muy turbada, à modo de la del cavallo.

De què modo se han de curar las heridas del craneo.

13. Para curar las percusiones del craneo, lo primero que se ha de inquirir es, si fueron hechas con instrumento agudo, ù obtuso; pues siempre que alguna herida hecha con instrumento agudo penetrò à la misma calvaria, esta debe llenarse de hilas en la primera deligacion, para que se detenga facilmente la sangre; y en las deligaciones siguientes se ha de limpiar bien la materia, aplicando la essencia de almaciga, succino, ò mirra, mezclando alguna vez la miel rosada por el tiempo que lo pida la condicion de la herida. (Vease arriba n. 4.) Pero quando la herida del craneo es tan grande, que penetra al mismo cerebro, entonces ay verdaderamente mas grave peligro; pero

quan-

quando del todo no es mortal, siempre acostumbro usar este mismo artificio para curarla, añadiendo solo el que aqui debe ser mayor la solicitud para limpiar la herida de la sangre, y materia, y tambien es muy importante la brevedad en la deligacion misma.

Lesion de la cabeza, hecha por instrumento obtuso.

14. Pero quando semejante lesion de la cabeza se causò por instrumento obtuso, esto es, que fue hecha por algun golpe, tiro, caìda, y tambien por alguna bala; entonces, si la lesion no està bastantemente manifiesta por sì, al punto debe el Cirujano registrar, è investigar muy sabiamente el lugar ofendido.

De què modo se ha de conocer la herida.

15. Suele descubrirse el lugar dañado muy comodamente, si alguna parte se comprehende hinchada, y blanda, esto es, la misma herida, y entonces se corta con el escalpelo hasta el mismo huesso: aunque aqui juntamente se ha de prevenir, que por casualidad, las partes quebrantadas del craneo, no se impriman en el mismo cerebro al meter el instrumento, ò escalpelo violentamente en la herida.

Como se ha de hacer la incision.

16. Quando es necessario hacer alguna incision para descubrir alguna herida de la calvaria, entonces es muy acomodada aquella que toma figura de Cruz, con dos lineas transversas, ò de la letra X. casi dos dedos transversos de longitud, para que asi se pueda cortar bien el cutis, y descubrir el craneo, lo que se conseguirà mejor cortando los angulos, ò puntas. Luego se limpia el craneo con una esponja, tanto la sangre, como otras cosas impuras, si las ay, y la herida se llena de hilas secas, y si estas se ponen entre el cutis, y la calvaria antes de cortar los angulos, serà mejor. Detenida yà la sangre, y bien descubierto el craneo, y registrada la fractura; finalmente se debe aplicar el therebro al punto, si ay necessidad. Ay algunos que rompen el cutis con las lineas, que se inclinan reciprocamente azia sì, y que muestra la letra Latina V. ò la lamda Λ Griega. Pero no obstante, alguna vez parecen mas acomodadas para estas heridas las que se hacen tan solamente segun su longitud, pues de esta suerte en las heridas, que estàn junto à las sienes, se puede precaver muy bien el que no se hieran las fibras, y musculos que contienen las temporas. Otros Cirujanos juzgan, que es mas conveniente la que representa la letra Latina T. Finalmente, esto lo debe reglar la prudencia del Cirujano, pues segun la lesion, y segun la parte donde estè, del mismo modo conviene variar la forma, figura, y magnitud de la incision, para que sea muy acomodada, no tan solamente à descubrir con facilidad el daño que se busca, sino tambien principalmente para precaver con prudencia los futuros accidentes.

Què se deba hacer despues de la incision

17. Hallado yà por estos medios el lugar, y daño de la calvaria, se limpiarà con cuidado todo lo que se encuentre impuro de sangre,

ò materia, con la ayuda de una esponja, ò de las hilas. Si se encuentran algunas particulas, ò esquirlas apartadas del huesso principal, estas se deben sacar con el dedo, ò con algunas pinzas: y si por casualidad todavia estàn juntas al pericraneo por medio de alguna delgada membrana, se cortarà con la tixera. Pero si otras particulas estuvieren aùn muy asidas à lo restante del craneo, entonces es mas conveniente el dexarlas, que el sacarlas con violencia.

De què modo se ha de tratar la contusion.

18. Si descubierta la parte ofendida del craneo, se observare que tiene mudado su natural color, entonces debe barrenarse la lamina exterior muy espesamente hasta el diploydes, para sacar la sangre extravasada, y suscitar nuevos vasos sanguineos, y formarla con diligencia con medicamentos balsamicos, como diximos en el num. 9. Pero si en las siguientes deligaciones se declaran nuevas manchas flavas, ò amarillas, y nigricantes, entonces en el lugar que se vèn ellas mismas, se ha de therebrar con la misma prudencia, y razon; pues ciertamente, este genero de mal acostumbra à curarse, no de otra suerte, que con el socorro de semejantes therebraciones.

Como se deben tratar las fisuras de la calvaria.

19. Todas las veces que se conoce, que ay alguna fisura en el craneo, à la que sobrevienen manchas blancas, ò algo flavas, sin muy graves accidentes, entonces serà muy bueno el therebrar la parte dañada hasta el diploydes, haciendo el numero de therebraciones, que se tengan por convenientes, fomentandolas despues con medicamentos balsamicos. Pero por el contrario, quando sobrevienen graves accidentes, demuestran que se derramò en el cerebro la sangre de las venas, y arterias rompidas: la qual, si no se puede sacar por las incisiones de las venas, ò digerirse, y resolverse con los colchoncillos digerentes, en este caso es necessario instituir la therebracion, ò trepanacion.

Costumbre de los Antiguos en curar estas.

20. En semejantes fisuras, ò contusiones de la calvaria, à las quales no acompañan graves males, los Antiguos Medicos quitaban la lamina superior hasta el diploydes con unos instrumentos particulares llamados *scalpros*, ò *legras* lunadas, ò como se vè Tab. 7. fig. 3. ò planos, fig. 4. ò finalmente agudos, fig. 5. cuyo modo de curacion me acuerdo que ha sido guardado por algunos de los Modernos hasta el dia de oy. Pero no obstante, con razon se deben posponer à la therebracion yà encomendada; pues es mas facil, mas segura, y mas encomendada de mì.

De

De la impression, subintraccion, y fractura de la calvaria.

21. Algunas veces suele acontecer, especialmente en los jovenes, è infantes, el que la calvaria se abolla, à semejanza de un vaso de estaño, ò cobre, por alguna fuerza externa; esto es, golpe, ò caìda sin fractura manifiesta, ò à lo menos que se quiebre de tal suerte que no dexe de estàr unido, y pegado fuertemente por su flexibilidad à las demàs partes de los huessos de la calvaria. Pero por el contrario en los adultos, apenas, ni aun apenas, jamàs puede comprimirse la calvaria, sin que como mas rigida se rompan las partes que reciben el gran golpe: las quales lesiones suelen llamarse *fracturas* en las Escuelas de los Medicos, y con ellas se comprimen las partes del cerebro, y se perturban sus acciones, y usos. *De la subintracion, abolladura, y fractura de la calvaria.*

22. Del mismo modo (segun mi juicio) no deben ignorarse otros males, no menos graves que los que hasta aqui hemos descripto de las lesiones del craneo; y estos mismos, segun la impressión mas blanda, ò mas fuerte, acostumbran à ser mas, ò menos graves, ò peligrosos, y tambien en alguna ocasion insanables: y tanto mas, porque en semejantes lesiones casi siempre se rompen algunos vasos sanguineos internos, que derraman la sangre en el mismo cerebro, y de esta suerte es preciso que sobrevengan algunos males muy graves. *Accidentes que sobrevienen.*

23. Se conoce que està quebrado, y abollado el craneo: 1. Con la vista. 2. Con el tacto. 3. De la causa de la lesion, ò finalmente lo 4. de los mismos males que sobrevienen: y ciertamente se registran con mas facilidad las fracturas, ò impressiones del craneo, que no las fisuras sutiles. Por las razones dichas se colige muy claramente, que las heridas, ò vulneraciones del craneo son muy peligrosas, ò del todo mortales. *Fractura del craneo se conoce facilmente*

24. Para la curacion de este mal, lo primero se debe mirar lo siguiente, esto es, que toda aquella porcion del huesso que se apartò de su lugar, con el qual es oprimido el cerebro, se levante segunda vez, y se restituya à su antiguo lugar, si alguna vez permanece todavia junto à los demàs huessos de la calvaria. Pero si se comprehende que ay algo separado del mismo huesso, y especialmente si punza al mismo cerebro, como con agujas, entonces quisiera yo que se saquen, lo mas brevemente que se pueda, todas estas esquirlas, ò fragmentos. *Como se hà de curar.*

25. Si por casualidad han acontecido algunas impressiones leves

de

Como se ha de tratar la impresiõ leve del craneo en los infantes.

de la cabeza à los infantes, y que no les acompañan graves accidentes, entonces parece mejor el abstenerse de los violentos artificios para elevar, ò levantar à la calvaria abollada, en cuyo caso se fomentarà la parte dañada de la cabeza con los saculos medicinales digerentes, cocidos en vino, para atenuar las contusiones, ò en espiritu de vino caliente alcanforado, ò finalmente, en las mas leves se aplica algun emplastro digerente, y resolutivo, como son el de meliloto, ò de betonica, pues con estos remedios muchas veces acostumbran à curarse las contusiones, y subintraciones no muy graves, siendo de suerte, que no sientan los infantes ningun mal.

Como se be curar la grãde subintracion del craneo.

26. Por el contrario, quando ay graves males, ò accidentes en los infantes, entonces la elevacion, ò restitucion de la calvaria abollada se hace assi: quitados los cabellos, se pone sobre la parte dañada un pedazo de cuero, pegado con un emplastro, (a) el mas glutinoso que se pueda, guarnecido con unos cordones firmes, y dexando passar algun tiempo para que se pegue, y aferre con mas firmeza, y asidos despues los dichos cordones, se tira àzia arriba fuertemente, (Vid. Tab. 7. fig. 6.) pues de este modo se levanta el emplastro, juntamente con el craneo. Y si esto no se lograre à la primera vez, se repite segunda, ò tercera; pues de esta suerte, si algun huesso perdiò su lugar, algunas veces se ha reducido con gran facilidad. Algunas veces quando los huessos han salido mucho de su lugar, ayuda prodigiosamente el aplicar à la calvaria para restituirlos una ventosa, ò cucurbitula grande, y especialmente se ayudarà tambien quando se tapan la boca, y narices, para que deteniendo el aliento, dilatandose el cerebro, comprime tambien, y empuja la parte subentrada del craneo. Si no se hallare socorro en el parche, ni la ventosa, en este caso es necessario poner encima de la parte dañada una therebra, ò barrena, Tab. 7. fig. 7. let. B. ù otra del mismo genero; pero no obstante, quitado antes el cutis, y la membrana del craneo, rebolviendola, ò retorciendola levemente en èl, de suerte que retraìda la therebra, ò tirada àzia arriba, se buelva à su lugar el huesso.

Como se ha de curar la calvaria abollada.

27. Pero quando la calvaria fuere abollada en los jovenes, ò adultos, de suerte que los huessos se hallen quebrados, entonces al punto se ha de bolver à su lugar todo lo que està fuera de èl. Ay algunos que dicen, que es maravilloso algun polvo estornutatorio para reponer los huessos de la calvaria, mediante la distension, que entonces hace el cerebro. Pero yo no juzgo este genero de medica-

men-

(a) Es acomodadissimo para este fin el que trae Fabricio Hildano en la Cent. 2. observ. 5. compuesto de pez, resina, colophonia, y goma clemi.

mento por tan ſeguro, que ſe pueda encomendar à los heridos, por los graves incomodos, que puedan originarſe facilmente de aqui. Pues tengo por mejor el llegar al elevatorio, Tab. 7. fig. 7. letra C. y tambien fig. 8. con tal que aya alguna rendija, ò agugero para meter de algun modo aquel hierro. Pero quando en alguna parte no ſe echa de vèr ningun agugero, al punto ſe han de arrimar las therebras, fig. 7. let. B. ù otra ſemejante, con cuyo auxilio ſe reſtituye la parte abollada: entre tanto, ſiempre ſe debe hacer primero alguna inciſion en el cutis, n. 15. y algun agugero en el hueſſo, con el ſocorro de algun inſtrumento agudo, fig. 2. ò la 7. para introducir, y retorcer mas facilmente la therebra en el hueſſo.

28. Los hierros elevatorios, que ſe vèn con alguna ſemejanza, fig. 7. y 8. no tienen lugar aqui; de ſuerte, que todas las veces que las partes contiguas vecinas del craneo, eſtàn quebradas, ò à lo menos dèbiles, y flacas, entonces no ſe pueden aplicar ſin peligro, eſto es, ſin depreſion, ò apretamiento de los hueſſos continuos, ò cercanos. Y por eſto les pareciò à los Medicos antiguos el inventar (y no ſin razon) otro elevatorio, que llaman de tres pies, Tab. 7. fig. 12. que ſea dos veces mayor que el que eſtà delineado aqui, cuyos pies, AAA. pueden ſer apartados reciprocamente entre sì, yà mas juntos, ò yà mas deſviados. El uſo de eſta machina es el ſiguiente: Se aſsientan, ò afirman los tres pies ſobre las partes ſanas de la calvaria, poniendo antes unos paños, porque no laſtimen, y deſpues ſe retuerce la therebra B, arrimandola poco à poco à la parte ſubintrada, ò abollada, haviendo hecho antes en ella un agugero con el taladro, ò leſna, fig. 2. y en el miſmo ſe ha de poner la punta de la therebra, y dandole las bueltas neceſſarias con los extremos DD. haſta que ſe conſidere, que yà tiene bien aſido al craneo, y entonces dando unas bueltas con las aletas, que mueſtran las let. EE, ſe levanta juntamente con ella la parte del craneo que eſtà abollada, haſta que llegue à ſu natural ſitio, y con formacion, como ſe puede vèr mas claramente Tab. 7. fig. 13. Pero ſi por caſualidad ſe vè alguna abertura entre las partes fractas del craneo, entonces convendrà (haviendo quitado la punta de la therebra) meter el hierro levatorio G por la roſca H, cerca la letra F. fig. 12. y reponer con ella la calvaria, ſegun ſu eſtado natural, con el ſocorro de eſte, como yà diximos de la otra.

Elevatorio particular de trespies

29. En la Centuria ſegunda, obſervacion quarta de Fabricio Hildano, hallamos delineado otro hierro, ò inſtrumento levatorio, muy facil, y acomodado, à cuya ſimilitud eſtà conſtruìdo el que noſotros delineamos en la Tab. 7. fig. 14: eſte debe tener una therebra

Elevatorio de Hildano.

T A,

A, y tambien un garfio, ò anzuelo dentado, figura 15. los quales uno, ù otro deben meterse primero en la abolladura del craneo, y despues se mete en ellos una barreta, cerrojo, ò palanqueta de hierro firme, y quadrada B; junto al otro extremo tiene una comisura, gozne, ò charnela, y debe ser tan lisa, è igual, que pueda entrar sin tropiezo por el orificio quadrado que aquellos tienen: y poniendo despues sobre la cabeza la planchita, ò lamina D, haviendole preparado antes debaxo con unos cabezales, para que no mueva dolores: y levantada la parte extrema de la barra B, se levanta blandamente el mismo craneo abollado; cerca del otro extremo de la barra, ò gozne, se vè una cierta comisura para inclinar la planchita D, segun la necessidad, ò à la convexidad de la cabeza, la qual tambien se puede apretar, ò quitar despues con el socorro del tornillo E. Pero siempre serà muy provechoso el hacer algun tanto mas larga la barreta, que la que està delineada, pues assi se puede levantar mas fuerte, y comodamente el craneo subintrado.

Una particular razõ de sacar las particulas quebradas del craneo.

30. Pero si la parte del craneo fracta, y subintrada, està del todo separada, y profundamente hundida, y que no pueda sacarse, ni reponerse bien con los artificios que hasta aqui hemos declarado; entonçes se considera muy necessario perforar la parte entera de la çalvaria, que està cerca, con el modiolo, ò trepano, que llama el vulgo, hasta perforarle del todo; y desde este foramen se và cortando la parte del huesso que quedò sano, entre el agugero, y el huesso fracto, y subintrado, con una sierrecita muy sutil, que se muestra en la Tab. 7. fig. 9. y despues igualarlo con el escoplo, fig. 10. ayudandole con el martillo fig. 11. pues hecho de esta manera el agugero, no solamente se podràn aplicar los hierros levatores, sino que tambien se podràn sacar comodamente las partes depresas, fractas, contusas, y tambien si estuvieren sueltas, aunque estos casos raras veces suelen acaecer, en los quales piden esta razon de cura; bien, que aunque ella es muy trabajosa, tambien se considera muy necessaria.

Como se ha de cubrir la parte dañada, restituida segũda vez.

31. Repuestas yà las partes de la calvaria, que se havian dislocado, se debe precaver solicitamente el que no se depriman, ni baxen segunda vez despues que se han restituìdo, lo qual se consigue colocando la cabeza del hombre herido de suerte, que se recline sobre la parte sana, mirando la herida siempre àzia arriba. Finalmente, la parte dañada de la cabeza se fortalecerà con una lamina de estaño, latòn, hierro, ò cosa semejante, tratando antes la herida segun las leyes constituìdas arriba.

Explicacion de la Tabla ſeptima.

Fig.1. Denota un ojo de vidrio, ò de plata, pintado primoroſamente, ſemejante al natural perdido, y que ſe puede meter en la orbita.

Fig.2. Subula, leſna, ò taladro agudo, y quadrado, acomodado para taladrar la lamina exterior del craneo.

Fig.3. 4. y 5. Varias herramientas, llamadas eſcalpros, ò legras, de diverſas figuras, y ſirven para raer el craneo, y los demàs hueſſos.

Fig.6. Demueſtra como ſe debe levantar, y reponer el craneo abollado en los infantes, con los parches glutinoſos.

Fig.7. let.A. Herramienta aguda quadrangular, para perforar la lamina exterior del craneo. B. Therebra, ò barrena; y let. C. Levatorio, ò levador, para levantar, y reſtituìr à ſu lugar los hueſſos del craneo.

Fig.8. Otro levador acomodado à ſemejante uſo.

Fig. 9. Una ſierrecita; y fig. 10. un eſcoplo pequeño, ſeparado de ſu manubrio, que eſtà enroſcado, ò enhaſtado en el eſcalpro, fig. 3. el qual puede ſervir para acomodar en èl las figuras 3.4.5. 9. y 10.

Fig.11. Un martillo de madera, cuya cabeza eſtà llena, y embutida de plomo.

Fig. 12. Elevatorio de tres pies, para reponer los hueſſos fractos, y ſubintrados de la calvaria. Veaſe arriba ſu explicacion, que eſtà en el num.28.

Fig. 13. Demueſtra de què ſuerte ſe ha de acomodar à la cabeza dicho inſtrumento.

Fig.14. Elevatorio de Hildano. Veaſe ſu explicacion, num.29.

Fig. 15. Amulo, garfio, ò anzuelo dentado, perteneciente à eſte elevatorio.

Como ſe ha de ſacar la ſangre derramada en la cabeza.

Què males excite la ſangre derramada en la cabeza.

32. En las yà dichas leſiones del craneo, eſto es, contuſiones, fiſuras, compreſsiones, y fracturas, ſuelen romperſe muchas veces algunas venillas, y arterias de las membranas del cerebro, y quando es algo copioſa, le aprieta con vehemencia, è impide ſus acciones, mueve dolores muy graves, y otras muchas enfermedades, y por fin la miſma muerte, ſino ſe ſaca à ſu tiempo oportuno. Pues aunque no

aya gran copia de ſangre detenida en èl, apenas ſe puede eſcuſar el que ſe podrezca, y juntamente corrompa el miſmo cerebro, y ſus membranas. De donde las mas veces ſobrevienen inflamaciones, turbacion de los ſentidos, delirios, y què otra coſa no ſobreviene? aun la muerte ſobreviene, ò mas preſto, ò mas tarde. Lo miſmo ſucede ſiempre que ſe derrama la ſangre en el cerebro, por rompimiento de los vaſos, por qualquiera golpe, contuſion, ò caìda grave, aunque los hueſſos eſtèn enteramente ſanos.

Azia donde ſe derrama la ſangre.

33. En cada una de las leſiones de la cabeza ſe derrama la ſangre, ò entre el craneo, y la dura mater, ò entre la dura, y pia mater, ò entre la pia mater, y el cerebro, ò finalmente entre los miſmos ſenos, y ſubſtancia del cerebro. Pero aunque ſemejantes males ſon todos muy peligroſos, no obſtante ſiempre ſon mucho mas graves, y de mayor peligro quando la ſangre eſtà mas profunda.

Como ſe conozca ſi ay ſangre derramada en el cerebro.

34. Que ay alguna ſangre derramada, ò extravaſſada en la cabeza, ſe colige claramente de la vehemencia de los accidentes, eſto es, ſi el herido ſe deſmaya, ò queda como ſin ſentido, y ſin movimiento; ſi ſale ſangre por las narices, por la boca, ò los ojos, y ſi ſe ſigue vomito. Y tambien aunque quitandoſe poco à poco eſtos males, y aunque parezca que los heridos han buelto en sì, con todo eſſo, ſi los miſmos ſienten una inſigne gravedad, y peſo en la cabeza, ſueño, vertigo, turbacion de los ojos, paſmos, y otras coſas à eſte genero, entonces todas ſon ſeñales de ſemejante daño. Y todas las veces que el derramamiento de ſangre es mas copioſo, y por caſualidad oprime al cerebro, acoſtumbran à eſpirar los pacientes luego al punto. Pero ſiempre que no es tan grande la copia de ſangre, ò à lo menos que no eſtà derramada en el miſmo cerebro, entonces verdaderamente permanece algo mas la vida; pero no obſtante, ſe ſiguen los males dichos arriba, y alguna vez ſobrevienen lentamente, y fuera de opinion, y eſperanza, y aun acaban tambien con algunos hombres, que havian ſido heridos levemente en eſpecie, y apariencia. En las contuſiones mas vehementes de la cabeza, de qualquiera modo que ſean, es neceſſario el cuidarlas mucho; y no imaginen los Cirujanos en deſpreciar el mas leve peligro, (como yà lo aviſamos arriba) porque no muera el herido por ſu negligencia; pues ſiempre que le ſiguen, ò ſobrevienen algunos vehementes males, mueſtran caſi con evidencia el que ay ſangre derramada en el cerebro, ò cerebelo, que aya, ò no herida externa.

Como ſin haver leſion

35. Quando, deſpues de algun vehemente golpe, ò coliſion de la cabeza, no ſe halla ninguna fiſura, ò contrafiſura en el craneo, ni tampoco ninguna herida en los tegumentos externos; en tal caſo, verda-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
A
B
C
D
E
F
G
H
Donato f.t

daderamente es dificil el juzgarse en qual parte de la cabeza estè la sangre derramada; y asi, para procurar indagarlo, se tiene por conveniente: Lo primero, quitar à navaja todos los cabellos que estàn sobre la cabeza, y reconocerla bien, no solo con los ojos, sino tambien aplicando el tacto de los dedos; pues si algun lugar està mas elevado, blando, entumecido, ò se pone colorado por la sangre extravenada adentro, entonces se ha de colegir, que alli està el daño, y que contiene la sangre. Alguna vez conviene llamar à consejo à los que estuvieron presentes quando se recibiò el golpe, pues tal vez havrà ocasion en que sin dificultad puedan mostrar por què parte fue herida la cabeza: Lo segundo, si con esta razon no se puede encontrar el lugar dañado, entonces debe cubrirse toda la cabeza (despues de bien raìda, como se ha dicho) con algun emplastro emoliente, como el de meliloto, ù otro semejante, entibiandolo antes, y sobre èl se aplicaràn los saculos medicinales bien calientes, dexandolo todo puesto por algunas horas; y si al cabo de ellas, despues de haverlos levantado, se hallare algun tumor rubro, ò blandura, las mas veces demuestra claramente la parte donde està el daño: Lo tercero, tambien alguna vez suelen señalar la parte herida los mismos pacientes, aunque estèn sin sentido, quando se les vè arrimar la mano con frequencia à un cierto, y determinado lugar de la cabeza: Lo quarto, si por casualidad el un lado del cuerpo del paciente està rigido, y sin movimiento, ni sentido, entonces es señal de que el daño, y la sangre extravenada està en el lado opuesto, contra lo que juzga el vulgo, esto es, que si el daño està en el lado derecho, queda inmobil el izquierdo, y al contrario. (*a*) Pero si huviere alguna herida en el cutis, aquella misma se ha de ampliar, y dilatar todo lo necessario, hasta que se vea la lesion del craneo, esto es, la contusion, fisura, contra fisura, ò fractura.

sion externa se puede conocer el lugar en el qual està la sangre.

36. Hallado yà con estos artificios el lugar donde està el craneo herido, lo primero, y mas frequente es, que saquemos fuera la sangre que està dentro, procurando por este medio el conservar la vida al paciente: lo segundo, que limpiemos diligentemente la parte herida de la cabeza, y restituyamos, ò saquemos cautamente las particulas, ò esquirlas de los huessos, que por casualidad estàn dentro. Pero no faltan entre los Professores de la Cirugìa algunos, que al momento se disponen para este ministerio de sacar la sangre haciendo la trepanacion, ò perforacion con el trepano, ò modiolo. No obstante, como este artificio sea arduo, y peligroso, (*b*) y porque no pocos suelen liber-

Como se deban tratar las partes dañadas de la cabeza.

(*a*) Vid. Morgagni Adverf. Anatom. 6. & Differt. de Resonitu, Argentorat. 1722. edita, pag. 23.

(*b*) Vid. Bohnius Differt. de Trepanationis difficultatibus.

bertar la vida ſin eſta operacion ; por eſſo no ſe ha de llegar à executarla , ſino quando ay graviſsima neceſsidad , y por lo tanto , primero ſe debe intentar ſi por caſualidad la ſangre derramada ſe puede reſolver por el ſocorro de los medicamentos diſſolventes , y reſolutivos.

Como ſe ha de digerir la ſangre eſpeſa.

37. Para conſeguir eſto : Lo primero , el herido debe ſer ſangrado largamente , ſegun ſus fuerzas , pues de eſta ſuerte las venas , y arterias ſe ponen languidas , y no derraman mas ſangre en el cerebro: Lo ſegundo , deſpues ſe le debe purgar con algun medicamento algo fuerte , con lo qual los humores vagos , ò ſuperabundantes ſe quitan, y expelan de la cabeza , y por la miſma razon es conveniente el aplicar algunas enemas fuertes , y acres : Lo tercero , fomentar , ò confortar muy cuidadoſamente la cabeza con el emplaſtro de betonica , y los colchoncillos medicinales cocidos en vino : Lo quarto, ſe podràn aplicar à las narices del paciente algun ſal bolatil , ò el eſpiritu de ſal ammoniaco , ò el de C. de ciervo , para que deſpierten con ellos miſmos , (eſpecialmente ſi eſtàn como caìdos de animo por terror) para que la ſangre eſpeſa ſe diſſuelva con mas facilidad : Lo quinto finalmente , parece muy acomodado aqui el uſo de las bebidas calientes, tomadas à ſorbos , como es el thè , la betonica , ſalvia , romero , flores de eſpliego , ò la vendula , el leño de ſaſafras , y otros ſemejantes cocimientos , pues ſuele ſuceder con eſto el extenuarſe , y diſſolverſe la ſangre.

La ſangria y la purga ſe han de continuar.

38. Pero quando las coſas propueſtas haſta aqui , no correſponden con el efecto deſeado , ſin embargo ſe han de repetir una , y otra vez para curar eſtos males : y lo miſmo ſe ha de hacer quando ſe ha comprehendido , que los males antiguos ſe diſminuyen por eſte medio. Pues aunque las frequentes ſangrias , y la demàs razon de la cura, les parezca agena à muchos , con todo eſſo , apenas ſe puede explicar quan excelente utilidad eſpecifica encierre en sì eſte metodo, para atenuar , y reſolver la ſangre , y para bolverla à las venas. Y quando los heridos, deſde el primer uſo de eſtas coſas , empezaren à hallarſe mas blanda , y comodamente , ſerà muy bueno el ſangrarle ſegunda vez , en eſpecial ſi es jovèn , ò robuſto: entretanto fomentarle con los demàs medicamentos encomendados arriba , haſta que ayan ceſſado todos los males.

Alguna vez es neceſſaria la trepanaciõ

39. Si con todos eſtos remedios no ſe puede reſtituir al herido, y que al miſmo tiempo ſe advierte , que los males que ſobrevienen ſe diſminuyen poco , ò nada , ſino que antes bien ſe aumentan ; entonces parece que yà es meneſter llegar al ultimo recurſo , y ſocorro de la perforacion de la calvaria con el auxilio del trepano,aplicandolo cerca de la parte dañada. Pero eſto , ſiempre debe ſer con el cuidado

dado

dado posſible, pues de eſta ſuerte ſe limpia la cabeza de la ſangre recogida dentro de ella; pues quando la parte dañada del craneo no ſe puede deſcubrir ciertamente, entonces debe perforarſe el miſmo, ò repetirlo en varias partes, haſta que ſe halle aquel ſitio donde ſe depoſita la ſangre, ò leſion. Pero con què razon ſe deba hacer la therebracion, y como ſe debe aglutinar la herida, y lo que reſta privativo de eſta operacion, lo declararèmos con baſtante extenſion, è individualidad en el Tratado de Operaciones, ò acciones de los Cirujanos.

40. Si alguno quiere vèr otros exemplos de heridas de la cabeza algo mas graves, quiſiera yo que leyera à Hypocrates *de Capitis vulneribus cum Arantii, & Pawi comentaris*; y tambien *à Celſo*, donde trata del miſmo argumento; y demàs de eſto à *Berengarcio de Fractura cranii*, y las Obſervaciones de *Sculteto*, deſde la 1. à la 23; à *Hildano* en varias obſervaciones; à *Schulcio in tract. de Capite læſo*; à *Belloſtio in Chirurgo Noſocom.* à *Wurcio*, y *Waltero de Capitis vulneribus*, y otros muchos; y entre los Modernos Eſcritores el Libro propio, y peculiar de heridas de cabeza, que eſcriviò en Francès *Roaulcio*, (*a*) y à *Dranio* en ſus Obſervaciones Chirurgicas.

Los principales Eſcritores de las heridas de cabeza.

CAPITULO XV.

DE LAS HERIDAS COLISAS, CONTUSAS, *ò magulladas.*

1. SOlemos llamar *colliſion*, *contuſion*, ò *magullamiento*, para hablar con Celſo, (*b*) à qualquiera leſion del cuerpo humano, que ſea hecha con inſtrumento obtuſo. Pero como acoſtumbran à dañarſe, y à herirſe inumerables venillas, arterias, y fibras; ſi vamos à juzgar cada una de por sì, la *contuſion* no es otra coſa, que una multitud de heridas pequeñiſsimas, que los Griegos llamaron muy bien *Ecchimoſin*, y Celſo lib. 5.cap. 26. *colliſum*, eſto es, *contuſion*, ò *colliſion*.

Què ſea contuſion.

2. Varios generos de contuſiones ſe pueden conſtituir. 1. Quando ſolamente ſon *ſimples*, y que no rompen ſino las partes blandas, y externas: y otras como *dobles*, y *compueſtas*, quando juntamente ſe

De quantas maneras ſean las contuſiones.

(*a*) Traicte des Playes de Tete 4. à Turin 1720.
(*b*) Lib. 7. cap. 1.

se rompen las partes internas, y *hosseas.* 2. Las contusiones, unas son leves, otras mas graves, otras del todo peligrosas, por la condicion de las causas, y de las partes ofendidas. Finalmente lo 3. y que puede causar maravilla, son algunas contusiones hechas de suerte, que permaneciendo sanas las partes exteriores, estàn heridas, y gravemente enfermas las interiores. Pues yà hà mucho que enseñò la experiencia, que los hombres pueden ser heridos de tal suerte con un palo, ù otros cuerpos obtusos, ò con solas las manos en la cabeza, pecho, y vientre, que al punto espiren, aunque no aparezca ninguna señal exterior de haver herida. (*a*)

Qual sea la causa de las contusiones.

3. Las contusiones, las mas veces suelen hacerse, 1. Por golpe, impulso, tiro, ò por qualesquiera instrumentos obtusos, como palos, maderos, piedras arrimadas con mucha vehemencia al cuerpo. 2. Si alguno tropieza, cae en piedra, ù otro cuerpo duro. Finalmente lo tercero, es necessario que sobrevenga contusion, quando los miembros de nuestro cuerpo son comprimidos, ò apretados, como entre las puertas, vigas, ruedas, y piedras de molino, porque con esta razon, ò se rompen del todo las venas, y arterias, ò à lo menos se exprime la sangre violentamente de ellas.

Què sucede en las contusiones de las partes blandas.

4. Quando se rompieren las venas por contusion, y las fibras se dislaceraren, no puede faltar el que entre estas mismas se derrame la sangre, y otros humores à este genero, y que despues no muevan varias obstrucciones, inflamaciones, corrupciones, ulceras, y tambien gangrena, segun la naturaleza de la parte dañada, y la misma causa, y aun tambien la misma muerte. Todas las veces que en las contusiones exteriores queda entero el cutis, la sangre estancada crece debaxo de èl, y mueve algun cardenal, rubor, livòr, y negrura en la parte exterior: de esto sobrevienen graves males, y tambien carie en los huessos, si por casualidad estàn alli cerca.

Què se debe hacer en los huessos fractos, y contusos.

5. Quando la contusion penetrò à los huessos. 1. Estando dañado el periostio, sobrevienen los mismos daños, que diximos quando lo està el pericraneo en las heridas de cabeza. 2. Estando, pues, los huessos fractos, es consiguiente el que sucedan los mismos daños, que à los de la calvaria, y que yà dexamos explicados en los capitulos antecedentes. 3. Finalmente, quando estuviere ofendida la medùla de los huessos, entonces sobrevienen los mismos males, aunque quede, ò no el huesso sano, y entero: porque derramada la sangre de las venas, y arterias de la medùla, y pudiendose sacar dificultosamente, se cor-

(*a*) Vid. Bohn. de Vulner. lethal. sect. 1. cap. 1. mihi pag. 12. & 14. idem offic. med. dupl. lib. 2. cap. 4. * y la Cirugia de Hypocrates, y sus Aphorismos pertenecientes à ella, que yo publiquè año 1744. pag. 195.

corrompe poco à poco, y corroyendo juntamente los huessos, mueve carie, ulceras, y fistulas incurables, á las quales no se socorre sino con la amputacion de los miembros. Pues ciertamente en semejantes casos, casi es una misma la condicion de la medùla de los huessos, que la del cerebro en las lesiones del craneo.

6. Todas las veces que estàn contusas las articulaciones de los huessos, por lo regular se mueven grandes dolores, inflamaciones, convulsiones, y tambien la gangrena, y esphacelo, y tal vez el rigor de los miembros, y la carie; y lo mismo suele acontecer, quando por casualidad fueron rompidos algunos musculos. Pero quando fueron magulladas algunas partes internas, suelen sobrevenir gravissimos daños, segun la naturaleza de las partes ofendidas, y de la mayor, ò menor lesion, de cuyo genero son las inflamaciones, roturas de venas, derramamientos, y estagnaciones de sangre, corrupciones, gangrenas, supuraciones, y distensiones de las partes enfermas, y la misma muerte, que por lo comun sigue à estas. Si se ha hecho alguna contusion mas grave, principalmente de la cabeza, las mas veces pierden el sentido, todos los miembros quedan apretados, y estirados con rigor, y espasmo; à lo que casi siempre sigue la muerte, como se vè de lo que declaramos arriba acerca de las heridas de cabeza. Pero si el pecho està afligido, ò contuso gravemente, al punto sobreviene dificultad de respirar, se echa sangre por la boca, falta el animo, se inflaman, y ulceran los pulmones; y muchas, ò las mas veces, sobreviene la muerte muy breve: y à buen librar, sucede una thisis, ò thabes, lo que lentamente acaba la vida. Lo mismo sucede en las vehementes contusiones del vientre, ò abdomen, pues rara vez dexan de sobrevenir grandes vomitos, ò deyeccion de sangre, inflamaciones, gangrenas, y supuraciones de las entrañas, afligiendo gravemente las partes mas nobles, de todo lo qual regularmente perece el enfermo. Lo que no tiene duda es, que herida alguna parte interior (especialmente si se rompiere alguna vena, ò arteria) aunque en lo exterior no aparezca ninguna señal de herida, no ay que maravillarse de que el hombre muera al instante. (a) Finalmente, si los ojos son

Què sucede en las contusiones de las articulaciones, estandolo tambien los musculos.

V

(a) Sea exemplo el siguiente. Año de 1726. en un Pueblo cerca de Hermestad, fue castigado un muchacho por el Maestro con una varilla delgada, pero no obstante espirò despues de muy pocos dias; al qual, como se abriesse, se le hallaron las entrañas del vientre inferior gravemente contusas, y laceradas. A otro muchacho abrì yo, que muriò despues de haver hecho una fuerza estraña, y se le hallò el higado partido por medio, sin que huviesse ninguna lesion externa. Vease à Bohnio en el lugar citado en la oja antecedente.

ſon afligidos de contuſion , las mas veces ſe originan graves inflamaciones ; y tumores ; y por mejor decir , caſi ſiempre quedan ciegos.

Como ſe hallen los magullamientos, ò contuſiones

7. Los magullamientos , ò contuſiones ſe pueden regiſtrar , y conocer muy comodamente. 1. Con la viſta, ſi han padecido alguna contuſion las partes externas , ſi ay elevacion de tumor , ò color diferente , quando la parte leſa contrae primero rubor , ò negrura , y mudados eſtos , deſpues aparece libido , ò verde , y algo negra: los quales colores , no obſtante, como la contuſion no aya ſido muy vehemente , ellos ſe deſvanecen por sì. 2. Todas las veces que los magullamientos huyen de la viſta , ſe deben regiſtrar con el tacto , ò contraccion : la gran blandura de los miembros , la fluctuacion , ò eſtrepito de la ſangre derramada dentro , ſeñalan claramente la coliſion, y ofenſa dicha. 3. Lo miſmo ſeñalan los dolores , y rigor de las partes contuſas. Lo 4. finalmente , parece que ſe pueden tomar ciertos indicios del inſtrumento , ò vehemencia de la leſion : concluyendo, que ſi las partes interiores han ſido dañadas con la contuſion, eſto ſe puede adivinar , y juzgar , tanto del lugar de la leſion , quanto principalmente de los accidentes , y de las impedidas , y turbadas acciones de todos los miembros.

Prognoſtico de las contuſiones

8. Lo perteneciente al juicio , ò prognoſtico de las contuſiones, yà lo hemos declarado baſtantemente arriba. Pero no obſtante , no ſerà fuera del intento , ni utilidad el poner aqui otras algunas reglas. La primera es , que las contuſiones leves cauſan muy poco , ò ningun peligro , è incomodo , à excepcion de que pongan el cutis exterior algo libido , ò negro , que deſpues ſe buelve palido , ò amarillo ; pero eſto, por lo regular, dura poco tiempo ; pues la ſangre que eſtà debaxo del cutis, por sì miſma ſe deſvanece. La ſegunda , ſi la ſangre coagulada en la carne es mas copioſa por la mayor contuſion, eſta puede facilmente degenerar , y hacerſe algun tumor , abſceſſo, ò gangrena , y eſphacelo. La contuſion de las partes internas , es admirablemente peligroſa , y las mas veces , tanto es mortal , quanto es mas grave la contuſion , y quanto mayor es la nobleza , y neceſsidad para la vida , las partes que eſtàn ofendidas ; pues aunque no ſobrevenga la muerte repentina , ſuele ſeguirſe con facilidad inflamaciones, y ſupuraciones internas , las que poco à poco acaban la vida del hombre , y aun tambien en breve tiempo. Las contuſiones de los hueſſos, eſpecialmente en los magullamientos de la medùla de ellos miſmos, y de las articulaciones , y ſus ligamentos , ſon muy peligroſas , y por la mayor parte mortales. Y finalmente , que la leſion de la calvaria ſea la mas peligroſa de todas, por la vecindad del cerebro, yà lo aviſamos, y demoſtramos arriba.

Pa-

Curacion de las contusiones.

9. Para la curacion de los magullamientos, y contusiones, siempre se ha de procurar el que se digieran, y descoagulen los humores derramados, y espesados, porque no sobrevenga alguna gran supuracion, y gangrena. Las contusiones leves pueden, y suelen curarse de varios modos; pues todas las veces que v. gr. sale algun tumor en la frente por golpe, como con frequencia se observa en los muchachos; entonces serà muy bueno poner encima unos cabezales mojados en vino tibio, ò en su espiritu alcanforado, ò agua de la Reyna de Ungrìa; ò tambien es buena el agua fria mezclada con vinagre, à lo que algunas veces se puede añadir un poco de sal. Tambien se pueden dissolver algunas veces los tumores leves, embolviendo en un paño una moneda grande, ò plancha de plomo, ù otro metal, y poniendola sobre ellos bien apretada. Los hombres de condicion delicada, y debil, buscan socorro con medicamentos muy tenues, no sin alguna razon, aplicando lienzos delgados à la parte dañada, mojados en la orina reciente.

De la curacion de las graves contusiones

10. En las contusiones graves, es muy util el escordio, sabina, abrotano, separadas, ò juntas, cocidas en vino, ò agua salada, aplicadas à la parte ofendida con cabezales, ò colchoncillos. El jabon bueno cocido en vino, y aplicado en cabezales, ò esponja, es muy util para dissolver la sangre que està dentro. Tampoco debemos olvidarnos aqui del agua de cal, mezclada con espiritu de vino alcanforado, y el vinagre con litargirio, ò el vinagre cocido con simiente de carvo, cuya eficacia hemos conocido con reiteradas observaciones, que es cosa muy util para las contusiones, aplicandole muchas veces caliente.

De la cura de las cõtusiones muy graves.

11. Pero quando se hallan algunas contusiones tan graves, y peligrosas, donde se imagina que la copia de sangre no se puede digerir, ni resolver por medio alguno, sino que ya esta dispuesta para la gangrena; en tal caso parece necessario el cortar profundamente con el escalpelo, reiterando algunas escarificaciones; pues de este modo no tan solamente se saca la sangre detenida, sino que especialmente se previenen, y escusan graves males, como v. gr. supuracion, gangrena, &c.

De la cura ulterior.

12. Practicado yà esto diligentemente, es necessario poner cuidado, y fomentar con algun cocimiento de las yervas resolutivas, ò aplicar los colchoncillos yà descriptos arriba, cap. 14. n. 10. cocidos en vino, ò el siguiente:

Recip. Raiz de brionia ℥ij. ò ℥iij. escordio, sabina, abrotano, y agengos *aña*. M.ij.

Cortado todo muy menudamente, infundido, y cocido en dos

quartillos de vino por un quarto de hora, se cuelan por algun paño de lana, y estando bien caliente, se mezcla à este cocimiento algunas onzas de jabòn de España, ò de Venecia, y mojando unos paños, y algo esprimidos, y calientes, se aplican à la parte dañada. Pero serà muy util el que antes de aplicar estos fomentos, se friegue la parte blandamente con unos paños calientes, pues assi se conserva la sangre fluida, si por casualidad està yà coagulada, y buelva à tomar curso por las venas, y salga, ò transpire por los poros invisibles del cuerpo. Quando por casualidad faltare el vino, se debe tomar agua marina, ò salada: la aplicacion de estas mismas cosas en los colchoncillos, tambien es muy util. Finalmente, si alguno quisiere usar de algunas cataplasmas, le encomendamos la siguiente, que es muy eficàz.

Recip. Polvos de raiz de brionia, y jabòn bueno aa ℥iij. cuezan en suficiente cantidad de agua comun, ò salada, hasta quedar en consistencia de cataplasma, y serà mas eficàz si se le añade una onza de goma de galbano, ò ammoniaco, dissuelta, y mezclada con una hiema de huevo.

De los medicamentos internos, y de la dieta.

13. En las vehementes contusiones, nunca se deben omitir los medicamentos internos, digestivos, y que mueven blandamente el sudor, y la orina, esto es, los cocimientos, è infusiones de las yervas digestivas, y resolutivas. Para lo qual son muy poderosas el thè, betonica, salvia, veronica, romero, ò leño de saxifras, y mayormente la yerva arnica, ò las raizes de peregil preparadas, ò formando pildoras con una dragma de jabòn de Venecia, las quales puede tomar el paciente por algunos dias, pues apenas se puede explicar la fuerza de ellas para digerir, y descoagular la sangre espesa, y detenida. No suele ser de menos maravillosa virtud los polvos Augustanos, ò la esperma de Ballena, la qual tomarà en bebida caliente, hasta en cantidad de una dragma. Pero si el paciente fuere muy pletorico, entonces debemos sangrarle largamente, para escusar la inflamacion, y supuracion. Finalmente, en las graves contusiones se debe observar la misma dieta rigurosa, que hemos encargado en las graves heridas. (*)

De la restãte curacion.

14. Dissueltas yà la mayor parte de las cosas, que se havian estancado con los fomentos, colchoncillos, y cataplasmas, la demàs cura

(*) „ Se tiene por muy seguro remedio, y mas que todos los di-„ chos, para dissolver, y atenuar la sangre en las graves caìdas, y „ contusiones, el cocimiento de la raiz de la calaguala, que viene de „ nuestras Indias Occidentales, tomandolo caliente en forma de „ thè.

cura de la herida se podrà conseguir comodamente con algun emplastro digestivo, porque el uso de los fomentos, y cataplasmas las suele ser muy molesto à los Cirujanos por el gran trabajo: sirven aqui de mucha utilidad el emplastro de jabòn, diaquilon, y meliloto, de esperma ceti, de galbano, ò el siguiente:

Recip. Emplastro de meliloto ℥iij. Galbano dissuelto, y purificado ℥ij. Polvos de raiz de brionia ℥j. Flor de azufre, y Etiope mineral añña. ℥ʒ. Azeyte de camomila lo que baste para formar emplastro.

No obstante, entretanto se han de continuar los medicamentos internos, y la dieta, pues de este modo se curan mas facilmente las contusiones mas graves, y peligrosas, sin que se siga supuracion, ni se haga incision. Finalmente, acabadas todas las cosas que pertenecen à la disipacion de la sangre, en la expurgacion, y limpieza de la herida, y su aglutinacion, se seguirà la misma regla, usando del balsamo vulnerario, ò hilas secas, como en las demas.

15. Suele suceder alguna vez el que por estàr muy profundas las contusiones, ò por casualidad haverlas tratado con mano negligente, ò por necedad del enfermo, ò asistentes, ò por su mucha delicadez, el que la sangre extravassada degenera en materia, y causa supuracion. En cuyo caso debemos usar medicamentos, que promuevan eficazmẽte la supuracion. 1. Es muy util aplicar la cataplasma emoliente, compuesta de raiz de malvas, altèa, parietaria, azuzenas, meliloto, verbasco, mercuriales, branca ursina, higos, simiente de lino, y de alolbas, varias harinas, miga de pan, cocidas en agua, ò leche, y despues de pistadas, se añade manteca, ò los azeytes emolientes, como son el de linaza, camomila, y de azuzenas, la qual se aplicarà caliente sobre la parte lesa, ligandola con cuidado, y repitiendola à tiempo. 2. No suelen ser menos utiles los medicamentos, que à un mismo tiempo son acres, y emolientes, como v. gr. las cebollas assadas debaxo de las cenizas, la levadura de pan, y varias gomas, como la de galbano, ammoniaco, bdelio, opoponaco, dissueltos en hiemas de huevo, mezcladas con las cataplasmas arriba dichas, ò segun la siguiente descripcion: *Como se ha de tratar la supuracion.*

Recip. Malvas, altèa, parietaria, y meliloto *aña.* M.j. cortadas menudamente, cuezan en suficiente cantidad de agua comun, y se juntan ℥iiij. de cebolla assada, y todo bien pistado, se añade de galbano ʒij. dissuelto en hiema de huevo, azeyte de azuzenas ℥iʒ. harina de simiente de lino, lo que baste à darle consistencia, aplicandola, como hemos dicho, hasta la perfecta supuracion. En las contusiones leves, y blandas, se tiene por suficiente el emplastro diaquilon, ò la amalgama yà descripta.

Lue-

Como se ha de sacar la materia

16. Luego que la blandura, prominencia, y blanco de la parte dañada mostraren, que la materia que està adentro se halla yà cocida; entonces al punto se debe abrir con la lanceta, ò escalpelo, por la parte que pareciere mas segura, y comoda, cuya solucion se limpiarà, y tratarà con algun digestivo, y despues el balsamo vulnerario, como yà tenemos dicho.

Què se debe hacer si sobreviene gangrena ò esphacelo.

17. Siempre que à las vehementes contusiones sobreviniere alguna grave inflamacion, ò gangrena, (como suele suceder muchas veces) entonces al punto se deben abrir con el escalpelo, muy profundamente, aquellas partes del cuerpo que estàn dañadas, y haviendo sacado la sangre, se labarà la herida con espiritu de vino alcanforado, mezclandole triaca, deligandola encima con gran cuidado, aplicandole fomentos calientes, ò en los colchoncillos, no olvidando interin los medicamentos internos, num. 13. (a) Pero todas las veces que se comprehende, que ha llegado el esphacelo, (que consiste en la muerte, y corrupcion total de la parte) entonces se ha de cortar con muchissima celeridad el miembro muerto, lo que se explicarà con mayor claridad, y extension abaxo, tratando del esphacelo, en las Operaciones Chirurgicas.

De las partes internas ofendidas de contusion.

18. Si por casualidad se ofendieron con la contusion algunas partes internas, entonces, si estas no se socorren con brevedad, al punto suelen sobrevenir supuracion, y esphacelo, de lo que por lo regular mueren muy brevemente, y assi, en semejantes casos no conviene à los Cirujanos hacer otra cosa mas solicitamente, que resolver, digerir, y minorar con las continuas sangrias, enemas, y blandas purgas, (cap. 13. n. 17.) y tambien con los cocimientos, è infusiones digerentes, n. 13. dissolviendo toda la sangre, que està espesada, y derramada adentro, con la mayor brevedad que se pueda. Pues con esto, si el mal admite todavia cura, se previene, y escusa muy bien la supuracion, y el esphacelo, yà que aqui no se pueden hacer incisiones. Tampoco se deben omitir los polvos absorventes, como los ojos de cangrejos, sangre de hirco, C. de ciervo, y los polvos contra caìda, y otros semejantes; pero ciertamente estos son muy blandos, y no tengo por mejor la costumbre de algunos hombres, para que podamos fiar de ellos solos. De què modo se han de tratar las contusiones de la cabeza, y como se han de curar, yà lo hemos declarado bastante, sino me engaño, en el capitulo precedente, donde tratamos de las heridas de ella.

De la contusion de los ojos.

19. Quando algun ojo està afligido de alguna grande contusion por

(a) Quando tratèmos de la gangrena, y esphacelo, hablarèmos mas largamente.

por alguna pelota arrojada, ù otra cosa del mismo genero, al instante se turba la vista, ò se pierde del todo, sino es que por casualidad la lesion sea un poco mas leve. Esta bellissima, y nobilissima parte del cuerpo, se debe fomentar al momento con medicamentos muy aptos: si la contusion no fuere muy vehemente, es bueno el poner en ella el agua fria muchas veces, repetida en el primer dia. El segundo, untar por afuera el ojo ofendido con el espiritu de vino alcanforado caliente, poniendo encima los colchoncillos con las yervas digerentes, como eufrasia, veronica, hisopo, salvia, flores de camomila, y simiente de hinojo, contuso, y cocido en vino. Si faltaren estas cosas, puede suplir por ellas (y no sin fruto) la continua aplicacion de cabezales mojados en vino. Quando es grave la contusion, y el enfermo està pletorico, entonces se debe sangrar, y ordenarle las cosas naturales, como se tiene dicho.

20. Finalmente, quando por la grave contusion del ojo se derrama, ò transpora alguna sangre de las venillas rompidas por la cornea, y los objetos se le representan al paciente como rubicundos, entonces es muy conveniente el sangrar del cuello, ò del pie, y se pondràn encima con diligencia los colchoncillos medicinales, tantas veces repetidos, y alabados, mojados en vino caliente: usando tambien de algun baño à los pies, repitiendolo dos, ò tres veces cada dia, y los medicamentos internos digestivos, y la conveniente dieta, n. 13. Porque verdaderamente, todas estas cosas aprovechan mucho para restituir la agudeza de la vista, sino es que el mal sea del todo desesperado. Tambien es util el destilar en el ojo unas gotas de sangre caliente, ò recien sacada de un pichon, ò paloma nueva. Pero si la sangre derramada, y extravasada no se puede diluir, ni resolver; no obstante, aùn se puede sacar despues muy felizmente con la incision de la tunica cornea, con un particular artificio, sobre el qual caso se podrà vèr en la Segunda Parte, cap. 6. donde se trata de las Operaciones Chirurgicas.

De las grãdes contusiones de los ojos.

*** *** *** *** *** ***

*** *** *** *** ***

*** *** *** ***

*** *** ***

*** ***

***

CAPITULO XVI.

DE LAS HERIDAS QUE TIENEN VENENO adjunto, y las que se hacen por mordeduras ponzoñosas.

Las heridas venenosas dificultosamẽte se conocen.

1. MUy antigua es la tradicion, y no del todo falsa, de que los Indios, los Africanos, y otros Pueblos Barbaros de este genero, untan con veneno las mas veces sus dardos, flechas, y demàs armas, para que las heridas sean mas penosas, y dèn la muerte mas cierta à los enemigos: cuya barbara costumbre la dexaron yà los Europeos, como mas cruel, pues es cierto, que suelen peligrar muy gravemente las mas veces todos los que son heridos con armas envenenadas. Pero semejantes engaños, y malicia, suelen estàr muy escondidos, y ocultos, cuyos daños, porque se ignoran, no se pueden apartar, ni remediar à tiempo.

Por què son inciertas sus señales.

2. Aunque entre los Medicos, y Cirujanos no faltan algunos que digan, que se puede distinguir, si alguna herida està dañada con veneno, no solamente del pessimo olor de la parte ofendida, de los desacostumbrados colores de la herida, y materia, como flavo, verde, libido, y negro, sino tambien especialmente de los dolores muy agudos, grandes tumores, è inflamaciones, palpitaciones de corazon, deliquios del animo, pasmos, distensiones de miembros, rigores, y sudores frios, con grandes angustias. No obstante (si conozco algo) todos los indicios mostrados hasta aqui, son inciertos, y del todo dudosos; pues quien havrà que ignore, que casi todos estos males pueden sobrevenir del mal habito del cuerpo del herido, ò de la vehemente percusion de las partes nerviosas, y nobles, ò por otras muchas causas, sin que aya veneno alguno?

De las heridas que se hacen à bocados.

3. Entre las señales mas ciertas de que las heridas tienen veneno, son las mordeduras de los animales venenosos, ò rabiosos, (pues ciertamente no ay ningun genero de animal, que alguna vez no se haga venenoso) especialmente en el perro, el gato, lobo, mona, hombre, y tambien de las serpientes, las vivoras, escorpiones, y de otros insectos venenosos à este genero. Pero aunque las heridas de las serpientes, y otros animales ponzoñosos (fuera del perro rabioso) sean muy raras en nuestras regiones, y en otras mas frias, no obstante, no parece del todo ageno el tratar de ellas en particular, no menospre-

cian-

ciando tampoco las otras heridas, que se hacen con mordedura, tratando primero de estas que no son hechas por animales rabiosos.

4. Es necessario advertir aqui, que las mordeduras de los animales no rabiosos, y que no siempre son venenosos, no obstante, suelen causar graves enfermedades, especialmente quando están iracundos, y llenos de furor, que es quando muerden con tanta vehemencia: de suerte, que observandolo yá Celso, (*a*) padecieron graves males alguna vez de la mordedura de los hombres, (*b*) y alguna de la mona, ò gato, y muchas del perro; y tal vez de otros animales, ò fieras, con la sentencia del mismo: (*c*) *Omnis fere morsus quoddam virus habeat*: esto es, que casi toda mordedura tiene algun veneno. Los quales accidentes, verdaderamente puede ser que se originen, no del veneno, llamado assi impropiamente, sino tambien de la grave laceracion, y colision de los musculos, nervios, tendones, vasos, ligamentos, y huessos, y especialmente en las mordeduras de perros grandes, del cavallo, lobo, y osso, y de otros animales mas robustos, ò crueles, con los quales se dislaceran con vehemencia las partes ofendidas. (*d*) Por lo que si la herida es leve, se ha de exprimir, y se ha de sacar la sangre, chupando con la boca, ò atrayendola con una

P. imero de los animales no rabiosos.

(*a*) Lib. 7. cap. 27. num. 1.

(*b*) Panarol. Pentec. 2. observ. 42. Hild. Cent. 1. observ. 84. & 85. Cent. 4. observ. 87. ac de morsu equi ibid. Cent. 2. observ.86. Seren. Samonic. cap. de Homin. & simiæ morsu.

(*c*) „ Las mas ediciones de Celso tienen feræ pro fere, esto es, de „ fiera, por casi *omnis autem feræ morsus quodam virus habet*. Pero „ à mi me parece, que mas rectamente se ha de leer fere que feræ; „ porque Celso aqui, no tan solamente trata de las fieras, y sus mor„ deduras, como las que acontecen raro, sino tambien, y especial„ mente de la mordedura de hombre, de la simia, y con particulari„ dad del perro; los quales animales se deben aqui distinguir clara„ mente de las fieras: de todos los quales, mayormente si están eno„ jados, acarrean muchas veces muy grandes males, como si „ tuvieran veneno. De suerte, que Celso dixo muy bien: *Omnem fere* „ *morsum habere quoddam virus*, *aut venenum*: esto es, que casi „ toda mordedura tiene alguna ponzoña, ò veneno; y esto no sola„ mente de los yá nombrados, sino que tambien se puede decir de los „ demàs animales, por las razones que se dirán despues. Esto mismo „ ... Morgagni, tratando esta leccion con prolixidad, y lo com„ p... ba tan doctamente, como acostumbra, *in Epist. Cels. pag. 26.*

(*d*) Confiere à Hildano en los lugares citados, y en primer lugar la Cent. 2. observ.86.

una ventosa pequeña: y si fuere muy angosta, y se dilata un poco, con el escalpelo sucede mas felìzmente. Hecha yà esta diligencia, se ha de lavar con espiritu de vino alcanforado, y poniendo encima un cabezal, se repetirà tres, ò quatro veces por algunos dìas, hasta què passe todo miedo de inflamacion. Tambien dice Celso, que la sal puesta sobre las heridas es medicamento para estas, y especialmente para las que hizo el perro, pues sanan, si demàs de esto se golpèa con los dedos la herida: la aplicacion de la salmuera sobre la misma herida, es buena, advirtiendolo el mismo Autor. (*a*) Pero si la herida es mas vehemente, y maligna, entonces es necessario el dilatarla con el escalpelo, si del todo no està patente, y exprimir bien la sangre con los dedos, ò sacarla con la boca, ò con la aplicacion de las ventosas, pues por esta negligencia vì yo una grande inflamacion, y supuracion concitada por todo el femor de un muchacho, originada de la herida hecha por un perro cerca de la rodilla. Despues se usarà de algun indigestivo balsamico vulnerario, y se aglutinarà como las demàs.

Como se conocerà el perro rabioso.

5. Para conocer si el perro que mordiò à alguno estaba rabioso, primeramente se debe inquirir con què señales se puede conocer este, para distinguirle de los demàs. En primer lugar, en que saca la lengua de la boca con espuma, esconde la cola entre los pies, camina àzia todas partes, como atontado, temeroso, sin tino, y sin parar jamàs. Quando ladra, tiene la voz ronca, teme mucho à qualesquiera perros, ù hombres, que le salgan al encuentro, y se enfurece sin causa, y muerde temerariamente todo lo que encuentra, ò le està cercano, de tal suerte, que no perdona à su mismo amo, que antes alhagaba. Finalmente, las mas veces està rabioso el perro, de cuya vista se amedrentan, y huyen los otros perros.

Què males sobrevengan de la mordedura del perro rabioso.

6. Quando sucede, pues, la calamidad de estàr los hombres heridos por semejantes perros rabiosos, las mas veces suelen seguirse gravissimos males, unas veces mas temprano, y otras mas tarde, segun la vehemencia del veneno insinuado en el cuerpo, y por la misma contestura, y habito del hombre mordido. Pero luego que la ponzoña se enciende, entonces, por la mayor parte, es oprimido el hombre con grande angustia, luego sobrevienen gemidos, continuos suspiros, calentura, y dolores agudissimos.

Prognosticos de estos males.

7. Pero como en semejantes males ay muy poco socorro, y que las mas veces nacen del temor, y aborrecimiento imponderable, que tie-

(*a*) *Salsamenti* vocabulum, Lexicographis hucusque tantum pro rebus, quæ ad usum diuturnum sale condiuntur, ut pisces, carnes, & aliæ, &c. vid. Castel. Lexic.

tienen al agua (que por esso la llamaron los Griegos *Hydrophobia*) miserable, y terrible genero de enfermedad! en la qual està atormentando àl paciente con la sed, y con el miedo del agua, y se enfurece, y muerde como perro rabioso, y finalmente espira muy fatigado: (*a*) Por esto se ha de mirar siempre solicitamente, socorriendo con gran promptitud à los dolientes de semejantes heridas; porque luego que sobreviene la *hydrophobia*, ò *temor al agua*, està en grande estrechura la esperanza, y no queda en lo humano otro recurso, que casi la ciertissima muerte.

De la Cirugìa externa de semejãtes heridas.

8. De donde hemos de buscar socorros contra tan graves, y desesperados males? A muchos vulgares les ha parecido muy conveniente (pero sin juzgarlo con reflexion) el arrojar de prompto al hombre en una piscina, ò estanque de agua, ò rio, que no la aya visto antes, (*b*) ò à lo menos meter por algunos dias cierto espacio de tiempo el miembro dañado debaxo de las aguas, y poner encima de la herida algunos polvos del perro agressor, si por casualidad se pueden lograr, y repitiendolo algunas veces, juzgan que està el hombre fuera de peligro, por una fuerza, que el vulgo llama *simpatìa*. Otros con Celso, (*c*) buelven de nuevo à meter al enfermo en el estanque, quando yà està temeroso del agua, y le oprimen para que por fuerza se sacie de ella. Pero los mas expertos Professores del Arte Chirurgico, no mandan todos, ni tienen por mejor el que se empiece por este modo de curar, sino que al punto se ensanche la herida con el escalpelo, y despues se exprima bien la sangre con los dedos, y se lave con agua salada, ò con vinagre, y triaca; ò tambien el que se saque la ponzoña, (*d*) aplicando una ventosa fuerte, reiterandola algunas veces: y finalmente, si la parte dañada lo permite quando està herido el cutis, la gordura, y la carne, se cauteriza bien con hierro ardiendo, proporcionado à la parte, y que dure tanto tiempo, ò

(*a*) ,, No obstante, no faltan exemplos de que introducido el veneno en el cuerpo por mordedura, se oculta por uno, ò mas años; y, finalmente, fuera de toda esperanza, y sin aguardarlo, sale con unos crueles gemidos del enfermo, furor, y deseo de morder, como se puede vèr de lo que dice *Westero*, Escritor Inglès, en el Libro de Magia, donde cuenta algunos exemplos estupendos, dignos de saberse.

(*b*) Se advierte, que considerando que qualquiera mordedura de fiera siempre tiene algun *virus*, y no obstante, que no sea de perro rabioso; con todo esso debe tratarse, y curarse como tal.

(*c*) Cels. Lib. 5. cap. 27.

(*d*) In Operat. Chirurgic. pag. 331.

ò se repita quanto es necessario à despojar, y descubrir el daño. El esclarecido Varon Aquapendente (*a*) encomienda con grande encarecimiento este genero de cura, como general, y poderosa contra todo genero de lesiones, ò heridas venenosas. Aunque en los ultimos casos debemos mirar siempre muy cuidadosamente, si es cierto que el dardo, ò instrumento que causò la lesion, estaba untado con veneno, ò que se aya podido colegir rectamente de los graves accidentes, que han sobrevenido de repente, porque quando todavia ay duda de que estè envenenado, no conviene tratar estas heridas con el rigor que hemos dicho, esto es, con el fuego, sino mas blandamente.

Otra razõ de curar.

9. Otros Cirujanos tratan de distinto modo las heridas venenosas, especialmente de los perros rabiosos, y otros animales, haciendo una ligadura fuerte mas arriba de la herida, y ampliandolas con el escalpelo, y dando algunas sajas al rededor de ella, labandola despues con agua muy salada, ò con vinagre, y triaca, y si la herida està profunda, se usa de esto con una geringuilla; y tambien para que el enfermo quede mas libre de peligro, cauterizan oficiosamente la herida, si la parte dañada lo puede resistir. Muchos son de parecer, que los que no han experimentado el fuego, estàn, y quedan siempre dispuestos al furor, y la rabia, y no menos seguros del temor del agua. Pero si la parte dañada no puede sufrir el fuego, despues de haverla limpiado bien, suelen aplicar à la herida triaca sola, ò mezclada con vinagre, y poner encima el emplastro de ranas, con mercurio, y otros semejantes: el sangrar al hombre no es contra el parecer de los Antiguos. (*b*)

Metodo de Kempfero en las mordeduras de serpientes.

10. Kempfero, varon muy docto en el Arte Medicinal, y que lo practicò mucho en las Regiones del Oriente, fertilissimas de serpientes muy venenosas, declara, (*c*) que èl havia curado muchissimas mordeduras de semejantes animales, muy felizmente, sin fuego, atando el miembro fuertemente sobre la herida, y escarificando la parte, y exprimiendo bien la sangre, ponia sobre ellas la triaca en forma de emplastro, y la ligaba, y dando despues esta misma internamente, movia el sudor, y de esta suerte ninguno de los heridos recientes muriò, y la cura siempre saliò felizmente; cuyo metodo, como mas simple, y menos doloroso, y cruel, y aprobado con el uso, no ay estorvo para que nosotros dexemos de ponerle entre las curaciones Chirurgicas.

11. Ay quien pone sobre la herida, en lugar de triaca, azeyte de nuez,

(*a*) Vide *Verdies* in Lib. de Æquilibr. ment. & corp. circa finem. Item *Marescot.* in Lib. de Variol. pag. 57. ubi de Hydrophobia agit.

(*b*) Vid. Celso lib. 5. cap. 27. n. 2.

(*c*) In Amœnitat. exotic. pag. 581. itemque in Itineribus suis in Chinam, & Japon.

nuez moſcada : otros diſputan , que aprovecha inſignemente para ſacar el veneno de ſemejantes heridas el ſapo , ò eſcuerzo vivo , ò ſeco, y machacado en azeyte : otros engrandecen con maravilloſas alabanzas aquella piedra ophitem , à quien llama el vulgo piedra de la ſerpiente , la qual dicen ſe cria , y halla en algunas ſerpientes de las Indias , y que aplicada eſta en las mordeduras de las vivoras , ò ſerpientes , ſaca todo el veneno que ſe oculta en la carne , y que labandola deſpues en leche, al punto le ſuelta: (*a*) * otros alaban para poner encima de la herida la cataplaſma ſiguiente: *Otras razones , y metodos de curar.*

Recip. Cebolla aſſada entre cenizas No.j. Triaca , y levadura acerrima *aña.* ℥j. Moſtaza ʒſſ. mezcleſe todo con vinagre caliente en forma de cataplaſma , y ſe aplique.

12. Paſſados uno , ò mas dias , ſe debe aplicar à la herida miel roſada , ò el unguento digeſtivo , mezclado con el egypciaco , ò el precipitado rubro , deligandole todos los dias , procurando conſervarla abierta por algunas ſemanas , ò haſta cerca de quarenta dias; para que del todo ſe limpie el veneno , pues aqui ſiempre ſe ha de guardar ſolicitamente (y mas ſino ſe han cauterizado) el que no ſe aglutinen muy preſto , porque encerrado el veneno , moverà muy graves males: Porque la principaliſsima parte de la feliz cura en eſte genero de heridas , es el conſervarlas abiertas por el mas tiempo que ſe pueda : lo miſmo aconſeja Celſo , (*b*) y aun manda , que ſe apliquen vehementes corroſivos. *Como ſe debe curar lo reſtante de las heridas.*

13. Ademàs de los medicamentos externos, ſe han de dàr tambien al herido los medicamentos corroborantes , y que mueven ſudor , ordenandolos ſegun las fuerzas , para expeler el veneno. Algunos de los Antiguos , y entre ellos Celſo , deſpues de la mordedura del perro rabioſo , al punto meten al herido en un baño , (debemos entender caliente) y le dexan que ſude mucho alli, haſta donde permiten las fuerzas , teniendo abierta la herida para que deſtile de ella toda la ponzoña , y deſpues le rocian con mucho vino puro , y repitiendolo aſsi tres dias , ſe juzga el paciente por ſeguro de peligro. Pero tampoco ſerà ageno de razon darle aſsimiſmo à beber un vaſo de vino , y tambien una cucharada , ò dos de buen vinagre, en el qual aya cocido ſalvia , diſſolviendo una dragma de triaca , alternando algunas vezes con un auſto de cocimiento de eſcordio , y ſalvia , tomado caliente , y ponerle tambien alguna vez en el baño , y diſponerle para ſudar en la cama , y eſto por muchos dias, para que tenga libre ſalida la ponzoña. *De la cura interior.*

En

(*a*) Vid. Kæmpher. in Amœnit. exotic. pag. 578. & ſeq. & Valiſnieri lib. de Generation. pag. 141.

(*b*) El lugar citado en el num. 2. * Veaſe la nota que và al fin del cap.

En lugar de la triaca, se podrá tomar por las mañanas una dragma de la raiz de la valeriana en polvo, cuyo uso es muy frequente entre los Italianos, ò la raiz de genciana en la infusion dicha. Otros encomiendan con grande encargo, que en lugar de la triaca, se dè el espiritu, ò sal volatil de viboras. Los polvos de cangrejo de rio quemados los aconseja Galeno, y Boyle, y afirman, que ningun herido de veneno usò estos polvos en vano. Pero entre los Modernos no faltan algunos que disputan, que es remedio poderosissimo para digerir, y sacar el veneno el *scarabeum majalem* en polvos, y mezclados con miel: otros proponen del todo saludable el comer del corazon, higado, y cerebro, tomado de los perros, ò lobos rabiosos, lo que juzgo, que no se ha de persuadir por varias razones. *Parèo* dice, que suele ser remedio muy poderoso los ajos, si se comen muchas veces. El uso moderado del vino generoso aprovecha mucho, no solamente para afianzar las fuerzas del cuerpo, sino tambien para suprimir la fuerza del veneno, y tambien el zumo de cidra, y otros blandos acidos.

Curaciõ de la picadura de abejas, y abispas, viboras, y escorpiones.

14. Finalmente, contra la mordedura de las viboras, y otras fieras rabiosas, se ha de empezar la cura que describimos arriba n. 9. y 10. El escorpion machacado, y puesto sobre la herida que èl hizo, es admirable remedio, otros le beben machacado con vino, (a) otros ponen en la herida azeyte de escorpiones, con el qual dicen se curan bien, otros hacen otra cosa demàs de esto, y es, que sangran del brazo. (b) Los Antiguos usaban en semejantes casos de los *Psyllis*, (*) esto es, de hombres que mamaban, ò chupaban libremente, y sin daño alguno la sangre, y veneno de la herida, (c) y lo escupian segunda vez. Tambien son muy apreciados los medicamentos externos, è internos, que propusimos arriba. Ultimamente, à las picaduras de abispas, y abejas, se les pondrà encima triaca con vinagre. Como se curò la

(a) Celso lib. 5. cap. 27. n. 5. (b) Ibidem.

(c) Cujus quidem rei locuples testis Celsus est lib. 5. cap. 27. n. 3. ubi ait: *Venenum serpentis* ——— *non gustu*, sed *in vulnere nocet.* No obstante los saludadores, ò gentes, que chupan las heridas venenosas, tengan gran cuidado de no hacerlo, si tienen, ò sospechan tener alguna llaguita, ò ulcera en los labios, encias, paladar, ù otra parte interna de la boca, porque estas especies de venenos no son tan faciles à introducirse, è insinuarse por el gusto, quanto por las llagas que hallan.

(*) *Psyllis*, nombre de los moradores de unos Pueblos antiguos de la Africa, que chupando con la boca, ò soplando con su aliento, curaban las mordeduras de las serpientes, y animales ponzoñosos. De donde imagino, que tuvo principio el origen de nuestros vinolentos, soplones, y embusteros saludadores.

la gangrena, originada de la mordedura de un Cavallo, se puede vèr en Fabricio Hildano, Centur. 2. Obſervac. 86.

*,, Como cada dia ſe vàn deſcubriendo nuevos hallazgos en la Hiſ-
,, toria Phiſica, y Natural, y porque en nueſtros Libros Medicos, ni
,, Chirurgicos no eſtà declarada, ni vulgarizada la piedra llamada
,, comunmente *de la ſerpiente*, ò *culebra*, à quien atribuyen infini-
,, tas virtudes contra las mordeduras de animales ponzoñoſos, y en
,, eſpecial para la vivora, y perro rabioſo; me ha parecido conve-
,, niente el poner aqui una ligeriſsima deſcripcion. El Doctiſsimo
,, Franciſco Redi, no ſale por fiador de ſus virtudes tan decantadas;
,, pero porque el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjòo en el Tom.
,, 2. de ſu Theatro Critico, diſc. 2. n. 52. hace una honroſa comme-
,, moracion de ella: y ultimamente, en el Tom. 2. de ſus Cartas eru-
,, ditas, Carta 9. caſi demueſtra con varias obſervaciones ſer maravi-
,, lloſas ſus virtudes; y tambien porque entre muchos Profeſſores ſe
,, halla con el miſmo credito; (bien que yo no la he experimentado
,, nunca) tengo por conveniente el que no ſe ignore ſu compoſicion,
,, ſiendo tan facil, ſencilla, y poco coſtoſa, la qual es como ſe ſigue.

,, Se toma la parte exterior del cuerno de Ciervo, que es la mas
,, compacta, y dura, y ſe dexa por inutil toda la poroſidad interior,
,, y ſe lima con una eſcofina, haſta quedar plana, ò tableada por la
,, una cara, ò ſuperficie. Por las reſtantes partes ſe le dà la figura, y
,, magnitud que ſe quiere, v. gr. redonda, quadrada, ovalada, &c.
,, Deſpues ſe mete dentro de un puchero, y ſe le dà fuego, haſta que
,, yà no arroja mas humo, pero ſin que toque à ella la llama, ni arda.
,, Luego ſe aparta, ſe enfria, y ſe bruñe: y para aplicarla, ſi no ſe co-
,, noce herida en la parte leſa, debe hacerſe una pequeñiſsima inciſion
,, con un eſcalpelo, ò herramienta ſutil, y poniendola ſobre ella, aſe, y
,, aferra al momento. Quando eſta ſe deſprende por sì, mandan que
,, ſe bañe en leche, ò agua tibia, para que alli ſuelte el veneno; pero
,, yo tendria por mejor, el que ſe calentaſſe bien al fuego, para que
,, ſe conſumieſſe, y diſsipaſſe la humedad, pues tengo por caſi ſeguro,
,, que ſu principal virtud conſiſte en ſer un grande abſorvente, ò atrac-
,, tivo, con cuya diligencia ſin duda cobrarà nuevas fuerzas.

,, En el año de 1733. en el mes de Julio, una mañana mordiò un
,, perro rabioſo à una criada, y aplanchadora del Excelentiſsimo Señor
,, Duque de Lezar en el brazo izquierdo, mas arriba del codo, muy
,, proximo à la articulacion. Luego que fui llamado, reconocì dos
,, pequeñas heridas contuſas, y al punto apliquè ſobre la parte una
,, ventoſa pequeña, deſpues de haverla humedecido con vino calien-
,, te. Deſpues, levantada eſta, eſcarifiquè la parte con aquel inſtru-

,, men-

,, mento , que yo uſo mucho para las ventoſas , graduando la profun-
,, didad , ſegun la parte donde ſe ha de operar ; y bolviendo à poner
,, otra ventoſa con fuego , ſaquè con ella la ſangre que tuve por con-
,, veniente , y en el interin previne una mixtura de ceniza de cangre-
,, jos, precipitado rubro , y triaca , lo que apliquè ſobre las heridas, è
,, inciſiones. A la tarde, levantado eſte apoſito , repetì otra ventoſa
,, con fuego , y de nuevo ſaliò la ſangre que tuve por oportuna , re-
,, pitiendo eſta diligencia por 40. dias ; y quando la ſangre no ſalia,
,, porque ſe aglutinaban las ſoluciones , aplicaba de nuevo el inſtru-
,, mento eſcarificatorio. El docto Medico que la aſsiſtia , le ordenò al-
,, gunas ſangrias , è interiormente la triaca , y cenizas de cangrejos,
,, mezclandole otros bezoardicos , y diaforeticos, ſin que por enton-
,, ces experimentaſſe mas accidente, que ſu temor, y las incomodida-
,, des que traen ſemejantes curas. En eſte año de 46. ſe mantiene ſa-
,, na , y robuſta , no obſtante, que mudando eſtado,ha padecido uno,
,, ù dos abortos. Pero lo que es digno de maravilla , es, que caſi en el
,, proprio inſtante mordiò el miſmo perro à un mozo de mulas , y à
,, una mula de dicho Señor : eſta muriò rabiando antes de los 40.dias,
,, y el hombre al cumplirſe el año muriò de lo miſmo , ſegun he ſido
,, informado. No pongo el nombre de la muger , porque no sè ſi
,, guſta de ello ; pero el que dudare , yo le dirè quien es, y donde vive,
,, para que ſe informe à ſu ſatisfaccion. A ninguno le parezca cruel
,, eſte metodo , pues no guardò cáma arriba de ſeis dias , y quando
,, ſe eſcandecia la parte , y apuntaba la inflamacion , ſuſpendia el uſo
,, de la ventoſa , y el precipitado ; y aplacado eſto , repetia la miſma
,, curacion , dandole lugar à la paciente para exercitarſe en algunas de
,, las tarèas , que antes acoſtumbraba.

FIN DEL LIBRO PRIMERO.

INSTI-

INSTITUCIONES CHIRURGICAS.

PARTE PRIMERA.

LIBRO SEGUNDO.

DE LAS FRACTURAS de los Huessos.

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS FRACTURAS EN GENERAL.

1. ESTE nombre *Fractura*, tomado en general, conviene à toda solucion de continuo en el huesso, yà venga de causa interna, yà de causa externa, como espada, ù otra qualquiera arma aguda, ù obtusa, como piedra, palo, &c. De modo, que llamamos heridas de huessos à las lesiones que resultan en ellos por golpe de puñal, espada, ù otro instrumento penetrante, agudo, y cortante. Pero quando el huesso se halla quebrado con golpe de piedra, palo, ò cosa semejante, entonces decimos con propiedad, que ay fractura de huesso. Esto supuesto, la fractura del huesso por lo regular sucede quando alguna exterior

Què cosa sean fracturas de los huessos, y de què resultan.

Causas de las fracturas. violencia aflige demasiado qualquiera parte del cuerpo donde ay huesso, v.gr. quando los hombres resbalan con violencia, saltan sin consideracion, son maltratados con piedra, palo, ò caen sobre ellos vigas, ò paredes, ò son heridos, y contusos con alguna arma fuerte, como bala, martillo, hacha, &c. Sucede tambien dicha fractura quando por algun vicio interior, v. gr. escorbuto, carie, ò enfermedad venerea, se hallan tan fragiles, y delicados los huessos del cuerpo, que con muy leve causa, como un salto pequeño, carrera corta, ò al ponerse de pies el enfermo, se quebrantan (a) con facilidad.

Quantas especies ay de fracturas. 2. Muchas classes, ò especies de fracturas se pueden señalar: primeramente, la fractura puede ser simple quando v. gr. no ay mas parte lesa que el huesso quebrantado; puede ser tambien mixta, ò complicada, quando ademàs de la fractura resulta alguna herida, dislocacion, fluxo de sangre, calentura, sobresalir alguna espina, ò esquirla, carie, ò muy grave contusion, comminucion, colision, ò molimiento del huesso en muchas partes, ò pedazos que se rompieron à un tiempo. Por razon de las partes, unas veces resultan en el casco de la cabeza, en las costillas, en el dorso, ò espinazo, otras en los brazos, ò los pies: unas son enmedio del huesso, otras cerca de la extremidad. Algunas fracturas son transversas, otras obliquas, ò al sesgo, en las quales sucede (aunque no raras veces) hacerse à los mismos huessos quebrados, aguijones, espinas, puntas, ò esquirlas, que agugeran totalmente la carne, y cutis, ò punzan, y molestan las partes inmediatas tan acerbamente, que excitan graves dolores, inflamaciones, tumores, y pasmo. A la classe de fracturas pertenecen las contusiones, y colisiones, esto es, quando los huessos, por golpe de viga, piedra grande, bala, rueda de molino, de coche, &c. se dividen en muy pequeños pedazos.

De las hendiduras, ò fisuras de los huessos. 3. Numeradas yà las fracturas de los huessos, hablarèmos de sus hendiduras, esto es, quando los huessos (al modo que sucede en los vidrios) por alguna fuerza externa se hienden al travès, ò à lo largo, ò se hace en ellos alguna fisura, ò digàmos rendija. Porque aunque los mas de los Cirujanos dexaron en silencio semejantes hendiduras, principalmente las hechas à lo largo, considerandolas como ficciones de hombres necios, y si por casualidad las tocaron, no las señalaron curacion alguna; no obstante, no ha llegado à mi noticia alguno de estos, que pruebe con razones evidentes no haver semejantes fisuras, porque lo mas que dicen, es, no haver tenido jamàs observacion de ellas. Pero haviendolo yo encontrado en Autores clasicos, (b) y princi-

(a) Hyene de Oss. morbis, n. 29.
(b) Hyene, idem.

?cipalmente en Felix *Wurcio*, ilustre Cirujano de Alemania, (a) evidentes exemplos de semejantes lesiones, con el modo de curarlas, estoy tan lexos de dudar si las ay, que antes quisiera que la sutil, è industriosa investigacion de ellas, con la curiosa observacion de los indicios dados por *Wurcio*, se encargasse con cuidado por los Cirujanos à sus Discipulos, sobre el qual assumpto dirè abaxo algunas cosas.

De què modo se conoceràn las fracturas de los huessos.

4. Las fracturas de los huessos pueden conocerse facilmente. 1, Con la vista, v.gr. quando la parte lesa està mas breve, ò corta que la sana, comparandola con cuidado, ò no puede el herido mantenerse sobre ella. 2. Con el tacto, v.gr. si sentimos en los huessos alguna preternatural desigualdad, flexibilidad, ò què se doblan. Aqui encomiendo à los Cirujanos, que tanto para registrar la fractura, como para curarla, pongan al paciente, si puede ser, en aquel lugar, ò cama donde ha de tener la curacion. 3. Con el oìdo, v. gr. si luego que tocamos, ò movemos la parte lesa, sentimos algun ruido, ò estridor de los huessos, como que dàn uno con otro. 4. Conocemos, ò congeturamos, que havrà alguna quiebra, si por acaso sintiò alguno en su cuerpo alguna grande violencia hecha exteriormente. 5. Por lo regular suceden mas fracturas de huessos en el Invierno, que en otro qualquier tiempo del año. Lo 6. finalmente, suele suceder (aunque muy raras veces) en las fracturas, principalmente las transversas, el que las partes de los huessos quebrados suelen al punto restituirse à su antiguo lugar, dexando, ò muy leve, ò ninguna sospecha de la fractura, por lo que en semejantes casos es preciso usar de congeturas, y prudente juicio. Quando algunos, despues de haver hecho alguna grande fuerza, y lastimados, ò heridos pies, ò brazos, no se pueden tener sobre ellos sin dolor grave; entonces es ciertissimo, que ay fractura, y para que la congetura sea mas cierta, serà bueno que el Cirujano tome la parte dolorida, y la mueva con curiosidad, y cautela à todas partes, atendiendo si oye algun ruido, ò si conoce que no està el huesso colocado en su lugar; pero este movimiento se ha de hacer con mucha suavidad, y prudencia.

Modo de conocer las hendiduras de los huessos.

5. Pero bolviendo al assumpto del n.3. digo, que ay grande dificultad en conocer las fisuras, ò hendiduras de los huessos, porque ni la vista, ni el tacto, ni el oìdo pueden dàr algun indicio evidente: esta es à mi parecer la razon porque los mas sabios de los Cirujanos padecieron engaño en semejante especie de fracturas, y esto mismo observò Goveyo. (b) No obstante, si hemos de dàr algun credito à los que dicen,

(a) In Chirurg. part. 11. cap. 28.
(b) Vid. Goveio Chirurg. veritable, pag.79.

cen, que con experiencia se puede conocer; que semejantes fisuras acaecen alguna vez, porque en realidad no faltan señales con que poder investigarlas. Dicen, pues, estos (oygamos su modo de discurrir) que havrà fisura en el huesso, quando despues de haver hecho alguna fuerza, ò haviendo recibido alguna herida, se sienten dolores tan graves, que la parte lesa, ni se puede tocar, ni tiene valor para sustentar las partes superiores del cuerpo, y mas si aquella parte se entumece, y los dolores no se minoran con ningun remedio. Ademàs de esto, afirman los yà elogiados Cirujanos, que en semejantes fisuras suelen sobrevenir inflamaciones muy graves, supuraciones, ò apostemas, fistulas, y caries: diciendo tambien, que mas ordinariamente suceden en los viejos, que en los jovenes, por tener aquellos los huessos mas fragiles, y frios. Esto supuesto, no serà dificil inquirir de donde provengan dolores, ò males tan intensos, y al mismo tiempo miraremos con alguna reflexion la naturaleza de semejante fisura: lo que no tiene razon de dudar es, que si en el concabo del huesso es donde sucede la fisura, se corrompe, y corroe la medùla, las partes proximas, y aun el mismo huesso.

De los males que sobrevienen en las fracturas de los huessos.

6. Muy digno de admiracion es, quantos, y quan varios males, ò accidentes acaecen en las fracturas. 1. Por la indole, y naturaleza de la parte lesa, è inmediatas. 2. Por la distincion de las fracturas, porque las obliquas, y aquellas donde algunos fragmentos del huesso punzan como aguijones las partes vecinas, estas son mas graves, y peligrosas, que las transversas, ò hechas al travès. Las fisuras de semejante naturaleza, son mas sensibles que las de mayor quantidad, como consta de lo que yà se dixo. Lo 3. se pueden considerar los daños de las fracturas por el numero de las partes en que se dividiò el huesso. Lo 4. En què lugar del huesso sucediò, si en el medio, ò en los extremos. Los incomodos principales de las fracturas consisten, en que ni puede usar, ni tenerse sobre el miembro ofendido, y en que los musculos contrahen la parte inferior del huesso, por lo que parece mas corto, torcido, y disforme, y en todo distinto de la otra parte correspondiente. Tambien se pueden romper la medùla, y el periostio, las venas, ò arterias, y entonces ay grande peligro de que resulte fistula, ò carie. Quando los nervios son punzados, y molestados por las esquirlas, ò puntas de los huessos fractos, entonces resultan vehementes dolores, convulsiones, inflamaciones, y fiebres; pero si alguna vena, ò arteria es oprimida, se impide la circulacion de la sangre, y assi no causarà admiracion, que resulten dolores, supuraciones, gangrena, y aun la misma muerte. Si se comprime algun nervio, pierde el sentido la parte adonde passa aquel, y se distribuye, y por lo co-

mun resulta el que se tabifica. Suele tambien suceder no pocas veces, que en la misma aglutinacion de la fractura se cria del mucho suco, ò jugo del huesso, una materia *hossea*, à quien los Cirujanos llaman *callo*, la que crece algo mas de lo que corresponde, segun la quebradura, y afea muchissimo la parte. Mas: si la fractura està junta con la herida, y en su cercanìa se hallaren venas, ò arterias grandes, que estàn lesas en el mismo lugar, esto no puede suceder, sin que aya grande efusion de sangre.

7. Con grande reflexion debe hablar el Cirujano en los prognosticos de las fracturas, no assegurando la cura prompta, y facil; porque si el Arte se rindiò à los accidentes, que pueden sobrevenir, no le tengan por ignorante: Y cierto no sè con què razon los no muy doctos, ponen à las fracturas entre las enfermedades mas leves, y faciles de curarse, siendo assi que muchas veces es impossible el restituir el miembro quebrado à su antigua sanidad, y rectitud. Esto supuesto, quando las fracturas son mas graves, ò mas leves, debe el prudente Cirujano dàr sus prognosticos, no solo correspondientes à la indole de la parte lesa, sino tambien à la de las partes proximas al lugar del huesso quebrado, à los accidentes que pueden sobrevenir, al temperamento, y habito del enfermo, la edad, y todas las demàs cosas que ocurrieren. En lo que se ha de precaver una, y muchas veces, es, en no assegurar la sanidad promptamente, porque si acaeciere algun mal inopinado, aunque sea por culpa del paciente, se lo atribuiràn à ignorancia, ò negligencia (*a*) suya.

Del prognostico de las fracturas en general.

8. Algunas particulares observaciones encomendarè aqui à los Cirujanos. 1. Las fracturas simples, y recientes se curan con mas facilidad, que las que tienen llagas externas, luxacion, contusion, grande fluxo de sangre, carie, y otros semejantes accidentes. 2. Las fracturas, unas se curan mas facil, y promptamente, otras con mas dificultad, y mayor tiempo, segun la diferencia del huesso quebrado. Y assi, las fracturas de los huessos mas tenues, como las claviculas, ò costillas, estas se curan por lo regular en veinte dias, y rara vez se alarga hasta treinta: el humero, ulna, radio, tibia, sura, ò perone, treinta, ò quarenta dias. Finalmente, el huesso del femor, ò muslo, comunmente llega à cinquenta, ò setenta dias. Lo 3. que en los jovenes es mas facil, y breve la cura, que en los viejos, enfermos, ò mal humorados.

Del prognostico de algunas fracturas en particular.

9. El huesso que saliò, ò se desviò muy poco, ò nada de su antiguo lugar, este se puede colocar con mas facilidad, que aquel donde las

(*a*) Vease à Genga Cirug. de Hyp. fol. 181. donde se halla acerca de esto una doctrina, que convence.

las partes quebradas estàn distantes; y asi, las fracturas transversas se curan con mas promptitud que las obliquas. Son tambien mas peligrosas las fracturas proximas à las articulaciones, que las que estàn enmedio; porque en aquellas, no solo se hieren las junturas, de donde se origina ponerse rigidas, sino que los ligamentos, y tendones tambien se rompen, ò contunden; de que resultan inflamaciones, convulsiones, dolores graves, y otras incomodidades, y algunas veces la muerte.

10. Si acaso se rompen dos huessos en un mismo miembro, entonces es mas dificil la cura, que si fuesse uno solo; y si el huesso se dividiò en muchos pedazos, grandes, ò pequeños, con dificultad sanarà; y apenas, ni aun apenas, se podrà escusar el que resulte gangrena, ò esphacelo, y à bien librar, la cura serà larga, y el huesso nunca se podrà igualar: por lo que debe el prudente Professor advertir con tiempo al enfermo, y sus parientes los daños que amenaza.

11. Si luego que los huessos se quebraron se procuran restituir à su lugar, serà mas prompta, y facil la cura, que quando se tardò en hacer dicha diligencia, yà sea semejante dilacion por no avisar al Cirujano, yà por otra qualquiera cosa.

12. Si las partes proximas à la fractura son de las mas nobles, entonces es muy peligrosa, y por la mayor parte de muerte: de esta especie son las del craneo, por el cerebro, que està cerca, de las vertebras, por la medùla que està en la espina, de las costillas, ò huesso esternòn; y tambien los huessos Ileos, y pubis por las entrañas, que estàn contenidas en el pecho, y el abdomen. Finalmente, son peligrosas las fracturas, que tienen arrimadas grandes venas, ò arterias: lo mismo aquellas donde alguna punta del huesso rompiò alguna arteria, ò vena, como suele suceder comunmente en el humero, ò femor, porque en estas se ocasionan graves fluxos, y las mas veces mortales.

13. Si los fragmentos de los huessos se apartaron unos de otros reciprocamente, de suerte que llegan à romper la misma carne, y el cutis; entonces està tan lexos el que puedan reponerse las mas veces en sus lugares antiguos, à causa de los musculos, nervios, venas, y arterias, que estàn interpuestas, que antes bien suelen sobrevenir gravissimos males, que impiden su feliz curacion, y por consiguiente afean, y debilitan el miembro, y con especialidad el humero, pierna, y femor, ò le corrompen del todo, de suerte que llega à ser precisa la amputacion.

14. La estacion mas acomodada (por lo templado, y sereno) y muy à proposito para la cura de las fracturas, es el Verano, y en los

jovenes es mas facil que en los viejos, como se dixo en el n. 8. En la muger embarazada, à quien sobreviene alguna fractura, por lo regular no se finaliza la cura hasta que diò à luz el feto.

15. Si el huesso se dividiò en muchos pedazos, por lo regular se siguen inflamaciones, supuraciones, ò fistulas; las que no se pueden curar hasta que ayan salido los fragmentos. Las fracturas de causa interna son mas dificiles en su cura, que las de causa externa, porquè alli regularmente los huessos padecen carie, y assi muchas veces son incurables, à no ser que curando primero la causa inmediata, que es la carie, ò la mediata (madre de aquella) v. gr. escorbuto, sigilo venereo, è hydropesia, corrigiendo, y enmendando el habito del enfermo.

16. Quando se cortò algun pedazo de huesso con golpe de espada, ò bala grande de hierro, ò plomo; entonces, lo mejor serà cortar al punto lo restante, y la parte exterior, ò inferior del huesso lisiado; porque el unir las partes restantes es impossible; y lo que sucederà serà, que el doliente despues de debilitado con la cura superflua, y larga, passarà à mejor vida. (*a*) Si el fragmento que se cortò es pequeño, se pueden juntar con mas facilidad las partes restantes, aunque el miembro siempre quedarà mas corto; y si fuere la fractura en el pie, quedarà el paciente cojo, ò claudicante.

17. Si alguna parte de sangre, ò cruor se entrò por las heridas, ò fisuras en el seno, ò cabidad interior del huesso; entonces resultaràn graves males, v. gr. carie, espina, ventosa, fistulas incurables, tabes, y esphacelo, y que no se dà medio entre amputar el miembro, ò morir el hombre. Lo mismo sucede quando en las fracturas corrompe la sangre à la medùla.

18. Las fracturas en lás piernas son peores, y mas incomodas, que las de los brazos, al modo que en èstos son mas faciles de encubrir los defectos, que en las piernas, especialmente en los hombres. Y porque de las fracturas de las piernas, no solo suele quedar claudicacion, sino tambien gran deformidad, por esso mismo debe poner el Cirujano gran cuidado, y solicitud en su curacion, para evitar uno, y otro.

De

(*a*) ,, Cuenta Horstio in Obs. Medic. part. 2. lib.4.obs. 10. que un ,, hombre, despues de haverle quitado del huesso del pie un pedazo ,, de tres dedos al travès, fue curado con tanta facilidad, que ni aun ,, quedò cojo. Si la historia es verdadera, es raro exemplo.

De la curacion de las fracturas.

La curacion.

19. LO primero à que ha de atender el Cirujano para curar las fracturas, es unir el huesso quebrado; y para que esto suceda con felicidad, tendrà presentes tres cosas. La 1. restituir el huesso à su sitio natural, y esto se conseguirà, yà estendiendole, yà acortandole. 2. Que colocado yà el huesso, experimente desde luego el enfermo el beneficio de la cura, no solo con la deligacion, sinò tambien con el descanso, conservandolo en un mismo sitio. 3. Escusar, y precaver los males, que por lo regular suelen venir; y para no hallarse confuso en semejante operacion, procure tener presentes las doctrinas anatomicas. 1. Què comparacion tienen los huessos, si ay uno, ò muchos en el miembro leso, si son gruessos, ò tenues, ò robustos, esponjiosos, iguales, ò desiguales; què positura, y què lugar tenga, si el quebrado es uno, ò muchos. 2. Què musculos estèn cerca. 3. Si estàn arrimados grandes nervios, venas, ò arterias. Todo lo qual importa mucho tenerlo presente en la cura de las fracturas.

La extension.

20. Colocado yà en su lugar el huesso fracto, para unir los fragmentos, y para promover la aglutinacion de ellos, no solo es necessaria una apta extension, y reposicion, sinò tambien una cuidadosa, y diligente deligacion: si los fragmentos estàn divididos unos de otros, entonces es precisa la extension, la qual debe anteponerse à la distorsion de ellos. Quando los extremos fractos estàn muy apartados unos de otros, pareceràn los mismos miembros mas cortos, por la contraccion de los musculos, y entonces se requiere una vehemente extension, pero no de modo que se haga notable daño al paciente, sino con suavidad, y cariño.

Como se ha de hacer la extension.

21. En la extension del miembro disfracto se puede, y debe observar el metodo siguiente. 1. Que el enfermo estè bien asseguradо para que no ceda à la extension; para esto debe acomodarse el cuerpo en buena positura, aunque esta serà varia, segun la diversidad de circunstancias; porque unas veces convendrà que estè sentado en silla, ò en el suelo; otras echado en cama, mesa, ò tabla. 2. Coger el miembro quebrado por dos ministros con sus manos, uno sobre la fractura, y otro por debaxo. 3. La parte inferior de dicho miembro se ha de atraer, ò tirar de aquel ministro que la tiene, tanto, quanto baste à reponer los fragmentos del huesso: y si las manos solas no bastaren, entonces usar de cordèl, servilleta, ò pañuelo, para tirar con mas violencia. No siendo suficientes las fuerzas de un hombre, se agregan dos, ò mas; esto se entiende con la mayor suavidad, porque el paciente no passe muy excessivos dolores.

Los

22. Los antiguos Medicos, quando no bastaban à la extension (que sucede raras veces) las manos, cordeles, ò paños, usaban de algunos instrumentos mecanicos, con que intentaban colocar los huessos; v. gr. *trocalea*, ò *polea*, con varios cordeles, el escaño de Hypocrates, y otros semejantes, inventados por los Principes de la Cirugìa, delineados muchas veces por *Orivasio*, *Parèo*, *Andrès de la Cruz*, *Sculteto*, y otros. Pero à la verdad, siguiendo el parecer de algunos ilustres, y modernos Professores, tendremos por poco comodos semejantes instrumentos, los que en la guerra, y otros lugares no pueden estàr promptos; no siendo maravilla, que en este tiempo no usemos tales machinas, pues rara vez dexan de ser suficientes las manos, cordeles, y servilletas. *Artificios que usabā los Antiguos en la extension.*

23. Resta una particular advertencia para la extension, que es esta: Quando llegue el Cirujano à curar las fracturas, en tiempo que aya tumores, ò inflamaciones; entonces serà primero atender à estos males, que executar la extension; porque las partes sumamente afligidas, no pueden menearse, y estenderse, sin graves dolores, convulsiones, y peligro de esphacelo. Si la inflamacion no es grande, entonces se harà quanto antes la extension, y reposicion, para que no resulten mayores males.

24. Siendo la inflamacion tan grande, que impide la extension, entonces ponga el Professor todo su mayor cuidado en mitigarla, observando al mismo tiempo todo lo que diximos para las contusiones en el lib. 1. cap. 15. n. 10. y siguientes; esto es, sangrias, y que el vientre estè lubrico, y bebidas apropiadas con medicamentos internos, contrarios à la inflamacion: y exteriormente se aplicaràn fomentos de los resolutivos templados, con los quales suele suavizarse tanto, que à las 24. horas se pueda emprender la operacion; y no siendo bastantes estos fomentos, se usarà del siguiente, que es de grande virtud.

Recip. Yerva escordio M. iij. Agua simple ℔. j. Vinagre de vino ℥vj. cueza todo bien por espacio de un quarto de hora, mezclandole de sal comun ℥j. Nitro ℥ß. lo qual se aplicarà muchas veces al miembro fracto. Quando por ser muy grave la inflamacion no se pueden reponer los huessos hasta el dia siguiente, entonces se continuarà con dicho remedio, hasta la total mejorìa.

25. Suele suceder muchas veces, no poder componer los huessos, por las esquirlas, y fragmentos, que irritan, y punzan las partes vecinas, por lo que se sacaràn con prevencion, si estàn sueltas, y si pegadas al pericranio, cortarlas con la tixera fuerte, ò tenaza aguda, porque estos, sien- *De los fragmentos que impiden la reposicion del huesso.*

do dificultosos de unirse con lo restante del huesso, impiden la curacion casi en un todo. Pero si estàn poco despegados, y no impiden la reposicion del huesso, entonces lo primero se colocaràn en su lugar, ligando con cuidado las partes lesas, dexandolos dentro, hasta que sin mucha molestia del doliente salgan resueltos con la supuracion, ò se unan, consoliden, y crezcan con la mayor parte. Si estàn unidos con lo principal del huesso, entonces no se deben sacar con violencia, sino procurar restituirlos à su antiguo lugar, que por lo general se unen, y si no, sacarlos del modo possible, y mejor.

De los fragmentos q̃ sobresalen.

26. Quando los fragmentos sobresalen tanto, que impiden la reposicion de los huessos, entonces se mirarà con reflexion si se pueden unir, lo que sucederà no estando muy distantes del mismo, y no haviendo enmedio mucha carne. Pero si no se pueden restituir, entonces se cortaràn con una aguda tenaza, (Tab. 8. fig. 1.) y siendo mas dobles, ò crassos, se cortaràn con una sierrecita sutil, Tab. 7. fig. 9. Esto supuesto, hablarèmos de la restitucion, y extension de los huessos quebrados, los que comunmente no se uniràn sin quitar dichos fragmentos, y su aglutinacion serà impossible.

De los fragmẽtos ocultos en el cutis.

27. Si los fragmentos estàn ocultos dentro del cutis, y por tanto no se pueden asir con las manos, entonces se mirarà si ay arbitrio para ponerlos en su lugar, y si no, se abrirà el cutis, y se sacaràn.

De la extension.

28. El modo de hacer la extension, yà està dicho en el n. 21. La reposicion se harà abrazando el Cirujano con las manos la parte estendida por los ministros, apretandola, ò comprimiendola, aora àzia afuera, aora àzia adentro, yà àzia arriba, yà àzia abaxo, segun el caso necessite, ò tambien retorciendola blandamente, hasta que cada fragmento aparezca en su antiguo, y natural sitio.

Como se conocerà que los huessos fractos, y fragmẽtos estàn yà en su lugar.

29. Se conocerà si los huessos estàn en su lugar, quando los dolores, ò se quitaron, ò se minoraron, y el miembro herido conserva la misma figura, y longitud que el sano: faltando los quales indicios, sin duda no estàn bien colocados, y assi se continuarà la extension, hasta que totalmente se restituyan à su sitio.

Cuidado de q̃ los huessos yà repuestos no se buelvan à descomponer.

30. Colocados yà los huessos en su lugar, se procurarà conservarlos diligentissimamente en su sitio, para que se unan, y aglutinen presto, y bien.

Modo de ligar las fracturas.

31. Para que esto suceda con mas facilidad, se consideraràn dos cosas, 1. Ligar bien el miembro. 2. Ponerlo en su lugar, ò situarle donde ha de estàr. Para el aparato de la deligacion, pertenecen fajas, cabezales, y ferulas, tablillas, ò medias cañas, hechas de carton fuerte, madera, cobre, laton, hierro, estaño, ò plomo, (Tab. 8. fig. 7.) aun-

aunque à mi me parece mas acomodadas de carton, ò madera. (a) El modo de ligar es, atar la faja sobre la quebradura, y encima de ella los cabezales, y ferulas, uniendolas, y atandolas á las fajas con cordeles, ò vendas estrechas, y fuertes. En algunos casos son necessarias canales, involucros, ù otros instrumentos de carton, madera, ò metal, (Tab.9. fig.9.) cuyas particulares especies dirèmos abaxo tratando de las fracturas en particular, y especialmente las que se han de aplicar à brazos, y piernas, y otras partes, y entonces se dirà la distincion de fajas para las compuestas, y simples, todo el qual aparato tiene por fin, el que los huessos repuestos descansen con seguridad, y se unan mejor. Pues faltando la deligacion, ò el descanso, ù otro requisito necessario, sea por culpa del Cirujano, ò del paciente, entonces no ay que admirarse si la cura resulta poco felìz.

32. Aunque los mas de nuestros Professores ponen el emplastro encima antes de ligar el miembro, para mayor seguridad, segun ellos; con todo esso, los Modernos mas celebres tienen los emplastros por superfluos, y comunmente nocivos. Porque ademàs de que sin la ligadura son nulos, si esta se pone cuidadosamente, mantienen muy bien el miembro quebrado. Lo que suelen hacer dichos emplastros es, obstruir, y cerrar los foramenes, ò poros del cutis, de que resulta gran prurito, ò comezon, excoriaciones, vexigas, tumores, è inflamaciones. Yo, por no dissimular nada, estoy tan lexos de repugnar la sentencia de los primeros, que antes soy con ellos, afirmando, (por la mucha experiencia) que muchas de las fracturas no pueden tener felìz cura sin emplastros. Si algunos quisieren seguirme, observen no poner muchos, no embolver en ellos todo el miembro, antes dexar descubierto lo ancho del pulgar, para que no se impida el circulo de la sangre, porque puede venir algun tumor, gangrena, y esphacelo. *De los parches, ò emplastros.*

33. Antes de tratar en particular de las fracturas, y para su mayor inteligencia, dirèmos algunas cosas del aparato necessario à la deligacion. Y dando principio por las fajas, se procurarà, no solo adaptarlas à la amplitud, y longitud de la fractura, sino tambien à la figura, y circunstancias del miembro. En las que estuvieren sin herida, se ha de usar de dos vendas de una cabeza, separadas, ò unidas, y poniendo una de ellas cerca de la fractura, se daràn con ella tres bueltas azia abaxò, y despues se subirà ligando à la contra con el otro cabo, ò cabeza. *De la deligacion.*

(a) *Petit*, cèlebre Cirujano de Parìs, in lib. de Fract. desprecia las ferulas, y quiere, que solos los cabezales pueden suplir bien, pero à mì no me parecen suficientes.

La faja no debe estàr, ni muy floxa, ni muy apretada.

34. Pero se debe observar, que las fajas, mientras mas apretadas, conservan mejor en su natural lugar al miembro leso, y sus fragmentos, no obstante porque de ponerlas muy apretadas impiden la circulacion de la sangre, de que resultan tumores, inflamaciones, gangrena, y esphacelo, y si estàn muy floxas, no se uniràn los fragmentos: por esso debe ponerse siempre muy moderadamente apretada. Lo qual se conoce registrando el estremo del miembro despues de haver passado algun tiempo, y si està muy entumecido, entonces es señal de que està apretada; pero si el estremo està floxo, es cierto que tambien lo està la faja, y en este caso se hace lo que conviene de ajustar, ò lo contrario; pero si lo entumecido es poco, entonces suele ser indicio de que la ligadura està como conviene.

Los cabezales, y cañas ò ferulas.

35. Los cabezales, y ferulas se compondràn segun la magnitud del miembro que està fracto, y si es desigual como la pierna, esta se debe llenar, è igualar con cabezales, complicados como en la Tab. 9. fig. 13. y assi se pueden aplicar con mayor comodidad las fajas: las ferulas se asseguraràn con cordeles, atando primero el medio, y despues los estremos.

Como se colocaràn las partes para descanso de los huessos quebrados.

36. Siendo la fractura en los brazos, conviene que descanse la parte afecta en una vanda echada al cuello, à quien llaman los Franceses *escharpe*. En las piernas se usarà una camilla, compuesta de lienzo, ò vayeta, arrollados los estremos en dos palos redondos, è iguales, que nosotros llamamos rollos, y los Franceses *fanons*, (Tab. 9. fig. 5.) ò canales, (Tab. 9. fig. 9.) poniendo esta maquina sobre una almohada blanda, larga, y delgada, que baxe desde la mitad del muslo, hasta el estremo del pie, y alli se doble, y ligue para mayor descanso, y seguridad, como despues lo diremos mas claro quando tratemos de las fajas. Estas maquinas se ligan, y se afirman con tres, ò quatro cordeles, y se ajustan à la pierna, para que la parte lesa estè como inmobil; algunos que usan para esto de la almohada, la qual ligan, y atan con la faja debaxo del pie, y pierna, como se puede vèr en *Solingio*. (*a*) Otros añaden canales de madera, las que describiò, ademàs de *Solingio*, *Sculteto*. Pero los mas de los Modernos se sirven principalmente de los rollos, porque este instrumento, ademàs de sostener muy bien los huessos quebrados, es muy facil de prevenirse: se suele añadir tambien una como suela, ò plantilla de madera, ò carton, (Tab. 9. fig. 6.) con la qual se mantiene, no solo la planta, sino todo el pie; y para que no moleste, se cubre con un cabezal suave, y apropiado, (fig. 7.) y se ata à la camilla, ò rollos con los cordeles: (a. a. a. fig. 6.) à la parte inferior de este cabezal se coserà un

(*a*) Vease en la Ediccion de Amsterdàn año 1698. la Tab. 15. fig. 9.

un cerco, ò anillo de lienzo con cordeles, (b.b. fig. 8.) para sustentar mejor el talon; porque de estàr mucho tiempo postrado, no excite (como por lo comun sucede) inflamaciones, dolores, y otros accidentes. Sirve tambien para esto la faja de dos cabezas: esta se pondrà debaxo el calcaneo, y juntas las cabezas de la faja, por la costura, se mantendrà con firmeza; pero porque el tendon aquileo no se apriete demasiado, y se muevan grandes dolores, las dichas cabezas se pondràn de modo, que la una estè sobre el maleolo interno, y la otra sobre el externo. Tambien se pondrà sobre el pie un arco fabricado de un haro gruesso; (*a*) (Vid. Tab. 9. fig. 10.) para que sustente la ropa de suerte, que no moleste, y se recree, y abrigue la parte con paños calientes, vayetas, ò cosas semejantes.

37. El enfermo estarà echado de espaldas, levantada medianamente la cabeza, y pierna fracta; y para que el cuerpo se pueda solebar facilmente, debe ponerse en el techo un cordel fuerte bien afirmado, que cayga perpendicular à las manos, para que asiendose de èl, se levante con mas facilidad. Si acaso el paciente fuere muy plectorico de sangre, se le evacuarà de las venas, con lo que se evitaràn mayores males. Conviene que al principio le visite el Cirujano muchas veces, mirando con cuidado si la ligadura està floxa, ò no, y hallando alguna alteracion, procurarà componerla al instante. Estando la faja muy apretada, se afloxarà, y al contrario; y tocante à la comida, se observarà lo mismo que diximos en el Tratado de las heridas, cap. 1. num. 43. y siguientes. *Modo de tratar al enfermo.*

38. La primera deligacion siguiente, se harà mas breve, ò mas tarde, segun convenga, y ocurriessen los accidentes; porque estando firmes, y no haviendo acaecido mal alguno, no se quitarà hasta el quinto, ù octavo dia. Pero si se ha originado tumòr, inflamacion, ò vehementes dolores, ò està muy apretado, ò muy floxo; entonces se debe quitar, y hacer otra: quando se levante la segunda deligacion, y aun la tercera, se aplicarà, y se harà lo mismo que en la primera. Pero en la tercera, a no ser que aya tumòr, se apretarà un poco mas la faxa, precaviendo, y procurando, que se unan bien los huessos, y que no se crie callo disforme. *Quando se mudarà la ligadura.*

39. Si por las señales que se pusieron en el n. 3. y 5. se imaginare, ò conociere, que ay fisura, entonces le pareciò conveniente à *Felix Wurcio* (*b*) poner sobre la parte afligida su parche de fracturas, y las cañas, ò ferulas, que se suelen poner en otras fracturas, *De la curacion de las fisuras.*

ras,

(*a*) Schultet. Tab. 56. Soling. Tab. 15.

(*b*) In Chirurgia sua pag. mihi 382.

ras,(*a*)mandando, que el enfermo descanse algunos dias, con lo que con brevedad se resolverà el tumòr. Pero quando este es grande, y està blando, y que no se duda, que dentro ay algun humor recogido, entonces se debe sacar, haciendo una incision oportuna en el miembro leso: hecha esta, se sacaràn los humores corruptos, y se meterà en la herida una mecha mojada en el unguento fusco, poniendo encima una faxa, como se hace en las fracturas con heridas. Pero al contrario, los unguentos, cataplasmas, fomentos, y baños no sirven, segun *Wurcio*, para quitar este mal, antes le ponen peor, porque la materia putrida que ay dentro, roe las partes vecinas, principalmente los huessos, causando caries, y otros gravissimos males: los que aunque se atribuyan à la artritide, rehumatismo, catarro, fluxion, ò destilacion, con todo esso comunmente provienen de semejantes fracturas. Quien quisiere vèr esta materia mas largamente tratada, lea al citado *Wurcio* part. 2. cap. 28. pag. 381. edit. de Basilea año 1687. *Goveyo* dice, que las fisuras recientes se pueden curar con solas las faxas.

CAPITULO II.

DE LOS SYMPTOMAS, O ACCIDENTES de las fracturas.

1. SI junto con la fractura resultare tambien alguna herida; entonces, colocados primero los huessos, se tratarà la herida de la misma manera que diximos arriba, hablando de ellas; esto es, 1. Se labarà con vino caliente, ò con su espiritu, ò con agua salada. 2. Para detener la sangre, se llenarà de hilas secas. 3. Fomentarla con unguento digestivo. 4. Despues de digerida, proseguir la cura con balsamos vulnerarios, hasta que totalmente estè aglu-

(*a*) El emplastro se prepara del modo siguiente, à quien este Autor atribuye maravillosas virtudes.

Recip. Resina limpia, y blanca ℔j. therebentina vulgar ℔ß. derritase à fuego manso, y añadase de polvos sutilissimos de raiz ulmaria ℥ iv. Apartese del fuego, y meneese, hasta que estèn bien incorporados, y se enfrie: si se quisiere tender en lienzo, ò cuero, se echarà primero en agua caliente, y se acomodarà con facilidad, pag. 320.

aglutinada la herida. (a) Pero porque en semejantes fracturas para registrar la herida, es preciso quitar todos los dias la ligadura; y no conviniendo que el miembro se mueva, si las vendas son muy largas, seràn mas embarazosas, especialmente en el femor, ò tibia, porque no se pueden atar, ni desatar sin levantar el pie: en este caso ay gran peligro de que los huessos yà colocados se desunan segunda vez, y se haga dificil su aglutinacion. Para evitar, pues, este inconveniente, los ilustres Cirujanos en lugar de las fajas largas (pues del todo las prohiben) usan de una faja ancha de diez y ocho cabezas, ò ramales, (Tab. 9. fig. 4.) con lo que no solo se conserva la pierna en su descanso, sino que tambien es muy facil la deligacion. Si la herida se aglutina antes que el huesso se consolide, entonces, en lugar de esta venda se pone otra mas simple, y angosta, hasta la total union de los huessos: todo lo qual se entenderà mas facilmente donde hablèmos de las fajas.

De las fracturas con llaga sin carie.

2. Quando resulta en el huesso quebrado (principalmente si es el femor, ò tibia) alguna llaga, pero sin carie; entonces, hecha la restitucion del huesso, conviene registrarla todos los dias, como à la herida, por lo que se ligarà con venda de diez y ocho cabezas. Si se huviere unido yà la herida, y no el huesso, se quita aquella, y se prosigue con una angosta, de las que usamos en las simples fracturas.

Si huviere carie.

3. Si alguna vez sobreviene la fractura en el huesso, que yà estaba afligido con llaga, y carie: esta cura, por lo comun, es muy dificil, y algunas veces impossible. *Petit* cuenta un caso de una tibia fracta, donde havia caries; pero este, passando en silencio otras cosas, como dirè despues, no desata todo el argumento: no obstante, sirva de exemplo para imitarle en otro semejante, hasta que alcancemos noticias mas perfectas. Dice, pues, que à un joven de casi veinte años se le quebrò la tibia por la mitad, donde havia antes llaga, y carie, permaneciendo entera la fibula, para cuya cura no era necessaria la extension para reponer los huessos; pero en lugar de ella, Petit (b) cortò primero toda la carne viciada, que estaba al rededor, y con los dedos ponia en orden los huessos, llenaba la herida de hilas secas, la cubria con parches, y la ligaba con venda de diez y ocho cabezas, poniendo la pierna con grandissimo cuidado sobre la camilla que diximos n. 36. y despues de algunos dias, que cessò la calentura, quemò los extremos cariados de los huessos fractos, haviendo quitado antes una parte de la carie con aquel barreno, que los Fran-

ce-

(a) Si huviere fluxo de sangre, se curarà como diximos arriba en la doctrina de las heridas.

(b) Lib. de Morb. Oss. tom. 2. pag. mihi 270. & seq.

ceses llaman *Trepan-exfoliatif*, y aplicaba en los descarnados huessos la tintura succida de aloes, ò azibar, poniendo antes en la carne el unguento digestivo, y despues el *fusco*, para contener el que se criasse carne superflua (porque aqui es muy dañosa) continuando esta regla por cinquenta dias, hasta que la parte corrupta del huesso se apartaba de la sana. Finalmente, criaba carne nueva con el favor del balsamo vulnerario, y unia los huessos, y llaga en la manera acostumbrada.

Fractura con carie en el femor

4. Mucho mas dificil es el caso quando sobreviene fractura en el femor, que tiene carie, sobre lo qual no habla *Petit* en su Libro de *Fracturas*; pero yo conocì un joven con casi quatro lustros, que havia muchos años que padecia una ulcera con carie, casi en medio de la parte interior de el muslo; por donde baxa la arteria crural. La crasitud de la carne no dexaba vèr la carie; la ulcera no se podia dilatar con el escalpelo, ni cauterizar la carie con el fuego, por causa de la vecina arteria, y no aprovechando ningunos medicamentos, finalmente, sin haver precedido ninguna violencia exterior, se quebrò el femor por aquella misma parte lesa; y por las razones yà dichas, ni se podia abrir mas la llaga, ni cauterizar el huesso: y aunque este se repusiesse, y ligasse, no admitiera aglutinacion alguna, por lo que el doliente passaba una vida miserable. Discurrase aqui con seriedad el medio de curar las fracturas en el femor, brazo, y otras partes, donde los huessos estàn ocultos, y no pueden con seguridad descamarse: lo que es mas digno de saberse, que de tener esperanza de verlo, y no se si diga tambien de curarse, sin la amputacion.

Del callo.

5. Cumplirà con su obligacion el Cirujano en colocando los huessos, y teniendo particular cuidado en que no se desunan segunda vez: la aglutinacion queda à cargo de la naturaleza, para lo que criarà el callo, ò poro *Sarcoydes* sobre la fractura, por beneficio de las arterias, y fibras de los huessos, de las quales suda un humor como *gelatina*; esto es, liquida, y viscosa, la que se pega como cola en las rendijas, y desigualdades. Lo primero se hace como ternilla, despues se và endureciendo, hasta que finalmente se convierte en huesso, uniendo entre sì tan firmemente los fragmentos, que antes se quebrarà por otra parte sana, que la que criò semejante callo, del mismo modo que sucede en una tabla bien pegada con cola.

Si el callo crece mucho.

6. Al modo que en las heridas crece la carne nueva, assimismo suele crecer en las fracturas el callo, y tanto suele ser, que pone la parte desigual, y fea: lo que si sucediere, tiene muy poco, ò ningun remedio; por lo que se le prevendrà al enfermo con tiempo, para que no eche despues la culpa à quien le cura. Dixe, que havia muy poco

remedio, porque aunque crezca mas de lo neceſſario, no ſe puede cortar, ni conſumir como la carne ſuperflua, por varias, y graves razones, y aſsi repito que es inſanable.

7. Se puede precaver que no crezca mucho, apretando bien la venda, y echando muchas veces eſpiritu de vino muy rectificado, pues de eſte modo, no ſolo ſe reprime eſta materia viſcida, ſino que ſe endurece brevemente: lo que ſe obſervarà eſpecialmente en las piernas de los hombres, y brazos de las mugeres, donde los defectos no ſe pueden ocultar. Ay algunos que afirman, que aun deſpues de crecido ſe puede reprimir facilmente, poniendo el emplaſtro de ranas con mercurio, y ligandole con una plancha de plomo. Finalmente, eſte callo ſe engendra, ò nace mas breve, ò mas tarde, ſegun la diverſa magnitud de los hueſſos quebrados, el habito del cuerpo, la temperie del ayre, y la edad del paciente. Si el callo tardare en crecer, pareciò conveniente à los Cirujanos el promover ſu incremento, haciendo tomar al paciente media dragma de *oſteocola*.

Modo de precaver eſte callo.

8. Para precaver la vehemente picazòn, ò prurito, ſe apartaràn todos los medicamentos pingues oleoſos, y deſterrando totalmente los emplaſtros, porque obſtruyen del todo los conductos, y poros de nueſtro cuerpo; ſobreviniendo, pues, el prurito, ſerà muy util labar la parte con vino caliente, oxicrato, ò eſpiritu de vino, ò poner unas hilas limpias, ò paños ſuaves; y ſi ſe huvieren elevado vegigas, conviene romperlas con la tixera.

Del prurito, ò comezòn.

9. Las inflamaciones ſe tratan del modo que diximos arriba: (Lib. 1. cap. 15.) para acudir, y prevenir con tiempo à los dolores, y convulſiones, no ſolo ſe obſervarà con diligencia lo que propuſimos en la cura de las heridas, ſino que ſe deben reponer lo primero con mucho cuidado los fragmentos, ſacando los que eſtuvieren ſueltos, y colocando el miembro en ſu lugar muy acomodado. Es tambien muy bueno hacer alguna evaquacion por las venas, y poner encima cataplaſmas, ò ſaculos digerentes, cocidos en vino, ù oxicrato: no olvidando tambien los medicamentos internos, mirando bien el alimento que le conviene, porque ſi no reſultaràn inflamaciones, gangrena, eſphacelo, y muchas veces la muerte.

De las inflamaciones, dolores, y convulſiones.

10. Siendo las inflamaciones tan graves, que eſtà proximo à gangrenarſe el miembro; entonces, primero ſe harà una, ò mas ſangrias: deſpues, en lugar de las vendas largas, y ſimples, ſe uſarà de la que tengo dicho de diez y ocho cabezas, junto con los fomentos digerentes, que ſe ſuelen hacer de agua de cal, eſpiritu de vino alcanforado, con eſſencia de aloes, y myrra, ò de eſpiritu de vino alcanfora-

Para curar la gangrena.

forado, sal ammoniaco, ò de otros medicamentos arriba dichos. (*a*) Pero si yà la gangrena està presente, entonces ay necessidad de incisiones continuas, para sacar, y evaquar los humores estancados, sin omitir por esto los fomentos; pero si se considera, que con estos no se puede curar, porque està muy apoderado el esphacelo; entonces se cortarà al punto el miembro corrupto, porque no corrompa los demàs.

De la profusion de sangre.

11. Si se juntare à las fracturas grave profusion de sangre, entonces se buscarà con cuidado la vena, ò arteria rota, y procurar detener el fluxo, yà por compressión idonea con hilas, cabezales, y vendas, yà con los medicamentos que detienen la sangre dichos arriba, ò con una buena ligadura, ò enlace del vaso leso que la vierte, ò finalmente con algun hierro caliente, como diximos en la cura de las heridas, cap. 2. Despues se compondràn los huessos quebrados, sacando si ay algunos cuerpos estraños, que se pueden coger facilmente, y se deligarà la parte lesa.

De la perlesìa.

12. Si sobreviene à la fractura perlesìa, ò tabes, dificultosa es la esperanza de la victoria. Entretanto 1. se fregarà recio una, y muchas veces la parte lesa con paños calientes. 2. Se untarà con espiritus fuertes, v.gr. espiritu de hormigas, de lombrizes, matrical, C. de Ciervo, sal ammoniaco, essencia de euforvio, de castoreo, y otros semejantes. 3. Se aplicaràn fomentos calidos, baños de vino, y yervas corroborantes, haromaticas, nervinas, compuestos, ò thermas, ò baños naturales. Finalmente lo 4. es utilissimo meter la parte resoluta, rìgida, ò paralitica, en bueyes, terneros, cerdos, ò perros recien abiertos, y estando aùn calientes, con lo que el influxo de la sangre, y espiritus de los animales se passa no poco à la parte lesa, restituyendose nuevamente como por postliminio, y se harà esto con mas eficacia, aplicando los medicamentos internos, nervinos, y corroborantes.

Quando la fractura se pone yerta.

13. Todas las veces que alguna juntura, ò articulacion de huessos se pone rìgida, y se halla pegada en ellos alguna materia viciosa yà endurecida, lo que los Griegos llaman *Anchylosia*, (*b*) teniendo esta su origen del suco de los huessos quebrados, que cayò, y se metiò en la juntura, entonces es muy dificultosa su curacion. Pero resultando el rigor de la mucha quietud, y de haverse espesado el humor, que pone lubricos los artejos, entonces serà del caso fomentar esta parte con

(*a*) De Fractur. cap. 1. n. 24. item en el cap. de las Contusiones.

(*b*) De Anchylosis curat. vid. Observat. recentiores in Dranii Observ. 93. y 94.

con baños continuos para ſuavizar ; lo mejor ſon thermas naturales: tambien ſe untarà con azeytes, groſſura de animales, ò unguentos emolientes, deſpues con las manos moverla, y doblarla à todas partes, haſta conocer que recobra el natural movimiento.

14. Muchas veces en un miſmo miembro ſe juntan fractura, y luxacion, y entonces ſe repondrà primero lo dislocado, deſpues ſe colocarà el miembro quebrado, ligando bien uno, y otro. En algunos caſos, v. gr. ſi la fractura eſtà cerca de las cabezas, ò junturas de los hueſſos, de ſuerte que la dislocacion, ò relaxacion ni ſe puede encoger, ni eſtender, eſto es, que no ſe puede hacer la extenſion de la parte ; entonces ſerà baſtante componer primero los fragmentos, ligarlos bien, y procurar que ſe unan, y deſpues atender à la luxacion, poniendo todo conato en preſervar el miembro ofendido de tumores, è inflamaciones, fomentandole con vino, ò ſu eſpiritu alcanforado, añadiendo vinagre caliente. No puedo negar, que ſemejante cura ſerà larga, y que las partes luxadas con dificultad ſe reſtituiràn deſpues à ſu lugar ; pero ſi no ay otro camino, por fuerza ſe ha de uſar de eſte, mayormente teniendo no pocos exemplos en los Autores, que deſpues de muchos meſes, y alguna vez años, ſe reſtituyeron à ſu lugar dichas luxaciones muy felizmente.

Quãdo ay tambien luxacion.

15. Quando deſpues de unido el hueſſo quebrado, quedò con alguna grande imperfeccion, ò fealdad, yà por deſcuido del Cirujano, yà por la poca prudencia, y mucha inquietud del enfermo ; entonces no ay mas remedio para reſtituirle à ſu antigua pulcritud, que coger dicho miembro algunos hombres robuſtos, eſtendiendole, y quebrantarle de nuevo, para poner deſpues mas cuidado en ſu repoſicion, y aglutinacion ; pero eſta ſegunda fractura pide mucho tiento, y prudencia, atendiendo, que ſi la fealdad, ò moleſtia no es grande, ſi el callo eſtà yà duro, ò el enfermo es viejo, y delicado, no ſolamente es muy moleſta, ſino tambien peligroſa, y aſsi en tal caſo mejor ſerà dexarlo. Al contrario, ſiendo el callo tierno, el enfermo joven, y robuſto, conſiderandolo bien, no ſerà ageno de razon emprehender dicha obra. (*) Y antes de emprehenderla, es neceſſario preparar el callo por algunos dias continuos con baños, fomentos, unguentos, emplaſtros digerentes, y emolientes, y los hueſſos frac-

Como ſe quebraràn ſegũda vez los hueſſos que ſe unieron con fealdad.

(*) „ Eſta miſma diligencia practiquè en compañia del Licenciado „ Don Juan de Dios Lopez el año de 1739. en la tibia de un Criado „ del Excelentiſsimo ſeñor Duque de Lyria, que oy vive, y quedò ſin „ ningun defecto, la qual operacion ſe hizo, no tanto por la fealdad, „ quanto por la impoſsibilidad de moverſe.

fractos se repondràn, ligaràn, y se fomentaràn con mucho cuidado. (a)

CAPITULO III.

DE LAS FRACTURAS DE LOS HUESSOS *en particular.*

1. HAviendo yà tratado de las fracturas en comun, resta que digamos algo en particular, dando principio por las que suceden en la cabeza. De las del craneo yà hablamos arriba cap. 14. tratando de las heridas.

Fractura de la nariz.

Fractura de las narices.

2. En las narizes se suelen quebrar los huessos, y cartilagos, ò ternillas de la una, ò ambas, con golpe, ò caìda al travès, ò de lado, lo que se conocerà facilmente con el tacto, y vista; porque si se quebraron al travès ambas, ò una sola, entonces se pondràn chatas, y con dificultad respirarà el paciente. Si la fractura fue de lado, estarà este concabo, y quebrandose las ternillas se tuercen las narices. Sucede algunas veces la fractura sin herida, pero por lo comun, se junta con la llaga externa del cutis. Si la lesion es un poco mas grave, apenas, ni aun apenas se curarà bien, y siempre quedarà fea la parte, y tambien por la vecindad del cerebro muchas veces se hace mas peligrosa. Algunas veces se originan carie, ozena, ò opolipo, todo lo qual sirve de mucho estorvo para oler, hablar, y respirar.

Què se harà para reponer los huessos de las narices

3. Para colocar en su sitio los huessos quebrados de la nariz, se pondrà el enfermo sentado enfrente de la luz, dexando caer la cabeza atràs, la que tendrà algun assistente, ò la recostarà en alguna cama. Despùes el Cirujano restituirà dichas partes, levantandolas con la tienta espatula, ò una pluma de escrivir, aplicando por fuera dos dedos, lo comun es el pulgar, y el indice. Si estàn los huessos quebrados de ambos lados, entonces se procuraràn unir los fragmentos, y para

(a) „ Zwingero in Theatr. pract. cap. de Fract. escrive, que en catorce dias solos criò el poro de esta parte en un infante de seis meses, „ solo con la aplicacion del emplastro de vigo con mercurio, despues „ de haver repuesto el huesso; pero esto apenas se puede creer, porque à la verdad, la experiencia enseña lo contrario.

para que no se buelvan à desunir, se llenaràn ambas narices de hilas puestas à lo largo, poniendo encima algun emplastro de aquellos que aplicamos à las heridas recientes. Siendo muchos los fragmentos, se iràn uno à uno colocando por dentro con los dedos; si ay alguno resoluto, ò mortificado del todo, molido, ò separado, este se aglutinarà dificultosamente con los otros, y assi serà mejor sacarle con las pinzas.

4. Quando se juntan con herida externa, entonces en componiendo los huessos, se harà la deligacion aplicando hilas secas puestas encima, y algun parche aglutinante: despues se usarà de medicamentos balsamicos, v.gr. unguento digestivo, essencia de azivar, mirra, succino, ò almastiga. Aqui, y en todos los huessos lesos se evitaràn como inutiles, y nocivos los remedios pingues, y oleosos. No haviendo llaga en el cutis, basta para contener los huessos el emplastro aglutinante, con lo que se uniràn las fracturas dentro de catorce dias; à no ser que resulte abscesso, ò carie; interin, si ay necessidad, se aplicarà à los lados de la nariz, ligado suavemente con venda de quatro cabezas, un resguardo simple, ò doble, hecho de papel recio, ò carton fuerte, con sus cabezales debaxo, y acomodado à la parte. (Vid. Tab. 8. fig. 8.) Suelen algunos, antes de poner los emplastros, y vendas para ayuda de respirar, meter en la nariz un cañon de plata, plomo, ò de escrivir, (Tab. 2. let. P. y Q.) diciendo, que sirve para sostener los huessos, ligandose con la venda de quatro cabezas, ò alguna particular ligadura. Pero entre los Modernos no falta quien, exceptuando emplastro, cabezales, y venda, rechaza todo este aparato como superfluo, y mas dañoso que util, por lo que irritan, principalmente no pudiendo semejantes cañones dàr al enfermo facultad de respirar, ni menos la mecha de hilas, ademàs que los huessos de esta parte restituidos una vez, con dificultad se desunen, como vulgarmente juzgaron.

De la deligacion.

***

CA-

CAPITULO IV.

DE LA FRACTURA DE LA MANDIBULA *inferior*.

Condicion de las mãdibulas quebradas

1. LA mandibula (*) inferior, no pocas veces se quiebra como los demàs huessos; esto, ò sucede de ambos lados, ò del uno; pero de tal modo, que los fragmentos se apartan poco, porque los musculos estàn en tal positura, que no dàn lugar à otra cosa. Siendo el golpe, ò caida mas, ò menos grande, tambien serà à correspondencia la fractura, desviandose los huessos de su lugar, ò mucho, ò poco.

2. Muy facil es el conocimiento de estas fracturas, y quanto se apartaron los fragmentos. La vista, y tacto demuestran al instante lo que ay quebrado, y si la positura de los dientes està turbada: demàs de esto, los vehementes dolores, y algunas veces convulsiones, dàn bastante indicio. No estando los pedazos apartados, no es muy facil el conocimiento.

Para reponer los huessos de las mexillas.

3. En la fractura especialmente bien descubierta, se procurarà lo primero colocar en su lugar los huessos: para esto se pondrà el doliente en un assiento acomodado enfrente de la luz, teniendo un ministro firme la cabeza: despues meterà en la boca el pulgar, ò indice, con cuya ayuda, y la de la otra mano, que estarà por fuera, se colocaràn los fragmentos poco à poco, mirando si los dientes estàn en su lugar. Pero si algunos de estos estàn resolutos, ò à lo menos medio caidos, entonces se repondràn despues, sin que cause daño, (a) atandolos à los que estàn proximos con un hilo de oro, plata, ò encerado: de este modo se afirmaron muchas veces. Lo mismo se harà con el otro lado, estando la mandibula quebrada en ambos, para lo que serà utilissimo tener buena inteligencia en la Anatomìa de su natural positura, y organizacion.

Co-

(*) Llama el Autor à esta parte *Maxilla*, siguiendo à los Cirujanos antiguos; pero los modernos, y especialmente Españoles, le llaman *Mandibula*, la qual voz seguirè.

(a) Goveo desestima, y dissuade esto, teniendo por suficiente el que los huessos se restituyan à su sitio; pero Turnero, entre otros, refiere un exemplo de esto muy feliz en su Cirugìa, y Dranio Observat. Chir. III. tom. I.

4. Colocados yà los huessos, antes de todo se pondrà el emplastro, despues un cabezal mojado en espiritu de vino, y otro cosido à un cartòn, acomodandolo bien à la media mandibula: si se quebrò sola la parte, (Tab. 8. fig.9.) todo esto se ligarà con la venda de quatro cabezas, agugereada enmedio, donde se meterà la barba, ò con otra venda, que descrivirèmos en su Tratado. Estando lesos los dos lados, entonces solo ay la diferencia de que el cartòn estè perforado enmedio: (fig. 10.) por lo que tendrà tres agugeros, el de enmedio a, para la barba, y los de los cabos bb, para las orejas. Muchas veces con sola buena ligadura, sin emplastros, y ferulas, suelen sanar estas fracturas, porque colocados los huessos, con dificultad se desunen: el modo de hacer la ligadura, lo dirèmos en el Tratado de las vendas, ò fajas. *Despues de colocados los huessos.*

5. Finalmente, para la aglutinacion de estas fracturas se mirarà lo primero, si conviene sangrar al principio, y que el enfermo descanse bien, y no hable expeditamente, ni mueva la comida con presteza: por lo que serà muy seguro darle solamente caldos, huevos blandos, gelatinas, y otras cosas, que sin trabajo se passan: estarà echado boca arriba, sin dexarle bolver un momento de cara, assi se harà la union antes de 23. dias, fomentando con miel rosada la parte lesa por dentro algunas veces al dia. *Modo de portarse cō los enfermos.*

6. Siendo la fractura con herida, todos los dias se quitarà la ligadura para registrarla, como diximos cap. 4. n. 6. Exemplo de la fractura en ambas mandibulas, buscale en Dranio Observ. Chirurg. 3. tom. 1. y de la inferior Obser.8.

CAPITULO V.

DE LAS CLAVICULAS, HUMEROS, Y HUESSOS del pecho.

1. LA clavicula, no solo por su postura transversa, (a) sino tambien por su mucha terneza, frequentemente se quiebra, yà por el medio, yà cerca del brazo, yà del esternòn: por qualquier lugar que se quiebre, lo que corresponde al hombro, cae debaxo de lo que toca al pecho, por el mucho peso del brazo, que se mantiene por la clavicula; y aunque la parte que corresponde al pecho *De la clavicula quebrada.*

(a) Celso in lib. 8. cap. 8. llama à la fractura de la clavicula *jugulum fractum*; pero todos los Anatomicos modernos le llaman oy clavicula, entendiendo, y dando al yugulo otra significacion.

cho subsista inmoble, no obstante, quando baxa la del humero, no puede menos de inclinarse una sobre otra.

Su conocimiento. 2. No es dificil el conocimiento de esta fractura. Se conocerà 1. Quando no se puede levantar el brazo. 2. Si se cae sobre el pecho, teniendo antes todos sus movimientos. Finalmente, en que no teniendo los huessos de las claviculas quasi ningunos musculos que les cubran, el tacto, la vista, y el oìdo, facilmente demuestran la lesion, mayormente moviendo un poco la parte.

Del Prognostico. 3. La fractura de las claviculas facilmente se puede reponer, mayormente si se quebraron al travès, porque no solo puede retraerse el hombro con el pedazo de la clavicula, sino que tambien se puede forzarle con los dedos. Mayor dificultad ay en conservarlos despues de colocados, principalmente siendo obliqua la fractura. 1. Porque las ligaduras circulares con que podemos afianzar los huessos de los brazos, y otros en sus extremos mas largos, aqui son inutiles, por la disposicion del lugar, y parte lesa. 2. La moleba, y estructura de los brazos, con facilidad destruye qualquiera deligacion; y asi, no debe causar admiracion, que despues de la aglutinacion resulten las claviculas disformes, ò desiguales: sin embargo, no faltan exemplos favorables, que en semejantes casos dèn esperanzas de perfecta aglutinacion, en particular si el doliente descansa, y observa gran quietud.

Modos de reponerlas 4. Para poner en su lugar los huessos de las claviculas, se colocarà el enfermo en asiento baxo, despues un ayudante, arrimando la rodilla à la espalda entre las escapulas, y hombros, y asiendo con fuerza à estos, con las manos se estenderàn bien aquellas; y entre tanto procure el Cirujano por delante restituirles à su asiento, y mandar à un discipulo, que le tenga firme. Despues, 1. pondrà un cabezal angosto, pero gruesso, que ocupe su lugar encima, y debaxo de las claviculas, y que estè complicado por la una parte, para llenar las cabidades. (Vid. Tab. 9. fig. 13.) 2. Se colocaràn encima dos cabezales mojados en espiritu de vino, ù oxicrato, pero mas angostos, con la figura de esta letra X. 3. Se cubriràn todas estas cosas con un pedazo de carton algo gruesso, acomodado à los hombros, y yugulo. (Tab. 8, fig. 12.) 4. Se pondrà debaxo del brazo una venda gruessa, arrollada, ò puesta como pelota, para que no se cayga el brazo: segunda vez, finalmente, ligar con mucho cuidado la parte lesa, poniendo el brazo en una vanda echada al cuello. Tengo por superfluos los emplastros, que algunos señalan, si no en el todo, en la mayor parte.

5. Siendo dificultoso contener los brazos atràs, y no pudiendose algu-

aglutinar ſin eſto, con gran razon les pareciò à los Medicos hacer un inſtrumento de hierro, ò madera, acomodado à los hombros, en la fig. de la letra T. (Tab.8. fig. 13.) cuyos lados, que ſeràn como de tres dedos de ancho, ſe forraràn con pieles, ò paños; y las dos partes tranſverſas AA, ſe aplicaràn à los hombros, y eſcapulas, eſtendiendo la parte mas larga B, ſobre la eſpalda. Del agugero C colgaràn dos cordones, ò vendas fuertes para atar eſta Cruz al cuerpo, haviendo paſſado los brazos por los anillos AA; y quanto mas recio, ò ſuave ſe ligare la parte B cerca del vientre, tanto mas lexos, ò cerca ſe retraeràn los hombros àzia atràs. No eſtando baſtante apretada la ligadura de la Cruz, caſi no ſirve de nada. Antes de atar los cordeles, ſe pondràn en la eſpalda ſobre la parte buenos paños tendidos à lo largo. De eſte modo ſe levantarà, y ſe echarà atràs el yugulo con mas brio. Los anillos AA. ſe haràn de hierro, ò cuero; pero con tal diſpoſicion, que puedan apretarſe, ò afloxarſe ſegun convenga.

Inſtrumento para componer los hombros.

6. Haviendo algunos fragmentos del todo divididos del hueſſo, que punzan, y moleſtan la carne proxima, ſirviendo de impedimento para reponer los hueſſos del yugulo; entonces parece neceſſario el cortar el cutis interpueſto, para ſacarlos antes de la colocacion, fomentando deſpues providamente la parte leſa. Pero ſi eſtando unidos con las demàs partes, punzan las proximas, ò impiden la reſtitucion, entonces ſe uſarà de la tenaza (Tab. 8. fig. 1.) para cortarlos, y en eſtando yà bien obtuſos, ſe llevaràn à ſu lugar: de eſte modo ſe aglutinaron muchas veces. Para la inciſion del yugulo, es meneſter mucho cuidado, y prudencia, porque no ſe hieran las venas, ò arterias ſubclavias, à que ſe originaràn mortales efuſiones de ſangre.

De los fragmentos totalmẽte reſueltos, ò ſeparados.

7. Se pueden quebrar las eſcapulas cerca del acromion, ò en otra qualquiera parte; ſi ſe quebrò el acromion, facilmente ſe pone en ſu lugar con los dedos, levantando el brazo para relaxar el muſculo *deltoides*, ò apretar àzia arriba con la derecha, cerca del codo, el hueſſo del hombro, pero con la miſma facilidad que ſe encaja, ſe deſencajan: por lo que es dificil ſu aglutinacion por el peſo de eſte, yà por el movimiento del deltoides, ò peſo del brazo, y aſsi ninguno de los que padecieron leſion en el acromion quedan tan bien curados, que puedan con libertad levantar el brazo. (*a*) No obſtante, pongaſe todo cuidado, y en colocandoſe en ſu lugar, ſe ponga encima un cabezal mojado con eſpiritu de vino, ligandole bien con la faja, que el vulgo llama *eſpiga*, poniendo tambien una bola en el ſobaco, y ſobſtendrà el brazo en un tafetan echado al cuello. Si ſe quiebra el cuello

De la eſcapula fracta.

(*a*) Ita celebris Chirurgus Anglus *Cheſeldenus* in Anatom. ſua, ubi de hoc oſſe agit.

de la eſcapula, que eſtà debaxo del acromion, ò el acetabulo, que acaece rara vez: eſto con dificultad ſe conoce por el ſitio profundo; pero ſi ſucede, por lo comun reſulta algun rigor, impotencia del movimiento, inflamacion, abſceſſo grave, ù otras ſemejantes enfermedades, y algunas veces la muerte, como yo vì en un Profeſſor *Helmenſtadienſe*; à cauſa de la comiſura, que eſtà cerca, y por los tendones, muſculos, ligamentos, nervios, venas, y arterias proximas, de los quales por lo comun ſe hiere algo. (*a*) Pero al contrario las fracturas en otras partes de la eſcapula, regularmente ſon mas ſuaves, y ſe curan con mas facilidad.

Modo de reponer las eſcapulas.

8. Para reponer la eſcapula con promptitud, eſtenderà levemente algun miniſtro el brazo à la parte anterior, y el Cirujano ſuavemente con ſus manos las pondrà en ſu lugar, poniendo encima cabezales mojados en eſpiritu de vino, ò en oxicrato, y cartones acomodados à la parte, ligandolo deſpues con la venda *eſtrellada*, ò *quadrigea*, como dirèmos mas ampliamente en la Tercera Parte de eſta Cirugìa.

Del eſternòn.

9. Al modo que ſe quiebran los demàs hueſſos con golpe, ò caìda, ſe rompe tambien el eſternòn del pecho. Pero ſucediendo eſto, no ſolo eſtà deſigual, y ſe hiere eſta parte, ſino tambien las venas, y arterias ocultas, las que ſuelen romperſe del todo, de que reſultan dolores de pecho, aliento grave, tòs vehemente, efuſion de ſangre de la boca, ò ſe extravaſſa en los precordios, y el miſmo mediaſtino, con otros muchos males ſemejantes.

Señales de dicha fractura del eſternòn.

10. Se conoce la fractura del eſternòn, no ſolo de lo que queda dicho, ſino que tambien aplicando los dedos, ſe percibe deſigual, ò moble, y es muy comun, que haga algun ruido; pero la mas propia ſeñal es, que ademàs de los ſymptomas, ſe ſienta en èl algun ſeno, ò deſigualdad.

Para reponerle.

11. Se repondrà eſta parte, colocando al enfermo boca arriba ſobre cama, ò meſa, poniendo debaxo algunas almohadas duras, ò algun paño grande arrollado en forma de cylindro, ù otra qualquiera coſa que abulte: deſpues tirarèmos abaxo, ò reclinarèmos los brazos de ſuerte, que el hueſſo ſe levante, y eſtienda; para mayor promptitud, comprimirà el Cirujano los dos lados del pecho, moviendoles con alguna vehemencia: de eſte modo, no ſolo ſe eſtienden à la parte anterior las coſtillas, ſino que las partes diſcordes del eſternòn ſe ponen en ſu lugar. Aunque puede ſuceder, que los artificios yà dados no baſten, y entonces ſerà preciſo cortar el cutis en forma de X, y meter por el agugero hecho con ſuavidad una palanquita, que el vul-

go

(*a*) Idem cum Douglaſio vidit Cheſeldinus loco citato.

go llama *elevatorio*, con que se levantará la parte hundida: este modo de curar, aunque cruel, es muy prompto, y bueno, como afirman Goveyo, (a) y Petit. (b) Con què artificios se deba conservar el esternòn yà colocado, lo dirèmos con claridad en la doctrina de fajas, y ligaduras; pero si alguna sangre corrupta, recogida entre el mediastino, moviere dentro alguna grande supuracion, (como sucede muchas veces, mayormente subsistiendo despues de la reposicion los dolores) entonces serà util hacer la (c) perforacion con el modiolo, ò trepano, como en la calvaria, en la parte inferior del esternòn; y haviendo purgado el pecho de los humores corruptos, fomentarle con cuidado con balsamo vulnerario. Finalmente, si se considera algun cruor, ò pus derramada dentro del pecho, el unico remedio es hacer la perforacion, que llaman *Paracentesis*, como diximos hablando de las heridas de esta parte. Para su deligacion, usarèmos de cabezales mojados en espiritu de vino caliente, y la servilleta con el escapulario.

CAPITULO VI.

DE LAS FRACTURAS DE LAS COSTILLAS, vertebras, huesso sacro, y huesso innominado.

1. NO pocas veces se quiebran las costillas, ò se hienden à lo menos, de modo que sola una parte suya interna, ò externa estè lesa, sin apartarse de su debido lugar; y entonces, no solo no causan graves symptomas, sino que por lo comun no se conocen, y por sì mismas se unen segunda vez. Mas peligroso es el caso, quando se quebrò totalmente la costilla, y se apartaron de su asiento los fragmentos, porque estos molestan los musculos, y membrana interior del pecho, à quien llaman *pleura*. Se pueden quebrar àzia fuera, del mismo modo que un arco, y entonces causaràn muy leves accidentes. (d) Seràn estos mayores, si la quiebra fue àzia dentro, ma-

De las costillas quebradas.

(a) Chirurg. veritable, pag. 111.
(b) Lib. de Morb. oss. ubi de sterni fractura.
(c) Quod etiam Petitus suadet, loco modo alegato.
(d) Goveo niega, que estos huessos fractos hagan explosion àzia fuera; pero à la verdad Petit testifica lo contrario in Lib. de Morb. Oss.

mayormente quando se rompiò alguna arteria, ò vena, y se derramò sangre en el pecho. De donde por lo comun se originan vehementes compunciones, inflamacion, dificultad de respirar, tòs, calenturas, esputo cruento, supuracion, profusion de sangre en la cabidad del thoràz, ò en el intersticio celulàr del mediastino, y otros semejantes males graves; principalmente si las entrañas, que estàn proximas, se hieren. De las quales cosas, si no se atajan con tiempo, resultaràn grandes fiebres, inflamaciones, exulceraciones del pecho, empiema, y fistulas insanables, caries en los huessos, y finalmente la muerte. Algunas vezes, no solo la fractura hace el daño, sino tambien (y es muy comun) alguna llaga externa, ò algun agudo fragmento, que punce agriamente las partes mas delicadas. Haviendo herida, se seguirà grande efusion de sangre, dificil de detener; si cae la sangre en el pecho, solo con la perforacion, que llaman *Paracentesis*, se podrà sacar, ò à lo menos con dilatacion de la herida. Siendo la lesion en las costillas espurias, cortandose las ternillas de los huessos con alguna fuerza exterior, decimos tambien, que ay fractura, en la qual se seguirà el mismo camino que en las demàs, para predecir, y curar.

Para reconocer las fracturas en las costillas.

2. Si totalmente no se quebrò la costilla, y las partes quedaron en su lugar, permaneciendo en ellas su natural igualdad; entonces el dolor no serà grande, pero la fractura con dificultad se conoce: no obstante, tocando levemente la parte lesa, se descubrirà al tacto alguna sensacion dolorosa, y esta con facilidad se une. Si las partes se dividieron, se conocerà en el tacto, oìdo, y estridor, que hacen los huessos al moverse. Quando alguna parte està prominente, ò alguna aguda esquirla punza las entrañas, ò està dentro pegado algun fragmento; entonces se siguen los mismos symptomas, màs, ò menos graves, del n. 1. de lo que contemplarèmos muy grave el peligro en la fractura. De esta resulta no pocas veces el tumòr aereo, ò flatuoso, que los Griegos llaman *emphysema*, quando por alguna pequeña herida se introduce entre cuero, y carne, en la substancia cellulosa, ò membrana adiposa, algun ayre que infla demasiado pecho, cuello, cabeza, vientre, y otras partes, del modo que los carniceros inflan las ovejas, y demàs reses que matan para quitarles la piel.

Para reponer las costillas levemente lesas.

3. Para reponer las costillas, se mirarà si los fragmentos se retiraron à lo interior, ò exterior. Si del ultimo modo, se pondrà el doliente en una mesa, ò silla alta, y suavemente con los dedos se repondràn los huessos en su lugar, poniendo encima cabezales mojados en espiritu de vino, y una planchita, ò cartòn: despues se ligarà muy bien con la faja circular de la servilleta, y escapulario. Pero siendo del primer modo, al tiempo de respirar el enfermo cogerà el Cirujano con

ambas manos la parte anterior, y poſterior de las coſtillas, apretandolas un poco, haſta que la parte abatida, y hundida ſalte, y ſe iguale, ligandola de la miſma manera, ſolo omitir el cartòn, y dexar la venda mas floja; la ligadura no ſe quitarà, à no ſer que eſtè muy apretada, ò algun ſymptoma lo pida. El paciente eſtarà echado derecho, y aſsi dentro de tres, ò quatro ſemanas ſanarà. Todo el tiempo de la cura, como dixo Celſo, (*a*) ſe evitarà el clamor, platica, tumulto, ira, grave movimiento del cuerpo, humo, polvo, y otra qualquiera coſa que mueva à tosèr, y eſtornudar. No baſtando lo dicho, ſe puede tambien añadir el emplaſtro glutinoſo, como diximos en el craneo hundido, lib. 1. cap. 14. n. 2. (*)

Què ſe debe hacer en las fracturas graves

4. Quando algunos fragmentos agudos rompieron la pleura, ſe ſeguiràn dolores graviſsimos, dificultad de reſpirar, tòs, efuſion de ſangre por la boca, inflamacion, fiebres, y otros males ſemejantes, en cuyo caſo al punto ſe debe cortar el cutis, y ſe ſacaràn con los dedos, pinzas, ò tenazas, ù otra qualquiera coſa, lo que ſi no ſe hace, corre peligro el enfermo. Tambien ſe le ſangrarà del brazo, ſe le adminiſtraràn labativas, y medicamentos atemperantes, y anodinos, y que guarde mucha dieta. Eſta inciſion ſerà neceſſaria, mayormente quando ni con el emplaſtro, ni con la concuſion del pecho yà dicha, y alabada, baſtaren para levantar las coſtillas.

De las venas, y arterias leſas.

5. Haviendo algunos indicios de que las venas, y arterias proximas eſtàn leſas, de donde ſe ſiguiò dentro alguna efuſion de ſangre, cuyas ſeñales Vid. lib. 1. cap. 10. entonces ſerà preciſo abrir el pecho cerca de la parte fracta, y en la inciſion ſe meterà por algun tiempo el dedo embuelto en un paño mojado en medicamento adſtringente, haſta que ceſſe de ſalir. Pero ſi el dedo no es ſuficiente, ſe buſcarà con cuidado el vaſo que vierte la ſangre, y ſe mirarà ſi con ligadura ſe puede cerrar, y ſi no, cauterizarle. Por no omitir coſa alguna de las que puedan conducir para limpiar el pecho, ſe procurarà que la herida, eſtando en la parte inferior, y pudiendo ſalir por ella la ſangre, ſe conſerve abierta con ſu mecha dentro todo el tiempo que aya neceſsidad: mas no ſiendo ſuficiente para arrojar la materia, por eſtàr la ſolucion en la parte ſuperior del pecho, ò coſtillas verdaderas, entonces es muy conveniente dexarla cerrar, y ſe harà la perforacion, ò *Paracenteſis* en la parte inferior. (Veaſe arriba lib.1.cap.10.n.10.)

Modo de curar el enphiſema, y contuſion.

6. Sobreviniendo *emphiſema*, y ſiendo angoſta la herida externa, entonces ſe ampliarà con el eſcalpelo, y en todas las deligaciones ſe

(*a*) Lib. 8. cap. 9.

(*) Alguna vez me he ſervido felizmente de la aplicacion de dos ventoſas fuertes, tiradas à un tiempo.

se daràn friegas recias à la parte entumecida, apretando con suavidad cerca de la llaga, para expeler el ayre que està dentro. Para las contusiones mira su Tratado: (Lib. 1. cap. 15.) si ay tòs vehemente, ò inflamacion, se curarà con sangria, ù otros remedios propios suyos, (Lib. 1. cap. 15.) cuyo exemplo se halla en Dranio observ. 29. tom. 1.

De las vertebras.

7. Todas las veces que se quebrò alguna vertebra de caìda, golpe, &c. y no ay lesion en la espinal medùla, y que por lo comun solo estàn heridas las apophyses posteriores, ò tuberculos agudos, de esto se seguirà poco peligro al enfermo. Si al tiempo que se quebrò la vertebra se hiriò, ò rompiò la medùla que ay en la espina, (*a*) entonces quedaràn rigidas, è inmobles las partes de los brazos, pies, y entrañas, que estàn sujetas à las vertebras: de esto se sigue la muerte tarde, ò ligera, segun el mas, ò menos daño: traygase à la memoria lo que diximos de las heridas en la medùla de la espina. Quebrantadas las apophyses transversas, que miran à la cabidad del pecho, es preciso quebrar las cabezas de las costillas pegadas à ellas: caso en realidad que parece asperissimo.

Indicio de las fracturas en estas partes.

8. La fractura en las vertebras se conocerà por golpe exterior, caìda, y contusion grave que recibiò; por los dolores nacidos cerca de la parte lesa, y por el tacto, vista, y oìdo.

Para reponer las apophyses.

9. Quando solo se hallan quebradas las apophyses de las vertebras, entonces se colocaràn en su lugar con los dedos, poniendo encima por ambas partes cabezales angostos, mojados en espiritu de vino caliente, planchas de carton, y la servilleta con el escapulario, los quales se unen con mucha facilidad, porque los huessos de aquellas son esponjiosos, y suaves.

Modo de tratar las fracturas graves en estas partes.

10. Si por acaso se rompiò la medùla en la espina, entonces serà muy cierta la muerte; pero parece cosa cruel dexar morir al enfermo sin intentarle algun alivio, aunque salga vano; y assi, el Cirujano desnude con el escalpelo la parte lesa de la espina, levantando del modo debido los fragmentos, que oprimen, y punzan la medùla, y estando totalmente sueltos, se sacaràn: despues limpie la herida con blandura, y cuidado, fomentandola con medicamentos balsamicos, (Vid. Lib. 1. cap. 11. n. 15.) y poniendo un parche, y cabezal encima con la servilleta, y escapulario, se continuarà de este modo hasta que sane, ò muera el paciente.

Del huesso sacro.

11. Finalmente, por caìda, golpe, &c. se puede quebrar tambien el

(*a*) Goveyo en la pag. 112. le parece, que el cuerpo de las vertebras no se puede quebrar sino con balas; pero à la verdad, yo observè lo contrario en una vehemente caìda de muy alto, de lo que muriò el paciente muy en breve.

el huesso sacro, lo que se conocerà de la violencia externa de los dolores, vista, y tacto, como en las demàs fracturas.

12. Luego que se conozca esta fractura, se procurarà con los dedos poner en su lugar los fragmentos; pero si lo depreso se baxa à la parte inferior, entonces se meterà en el ano un dedo mojado en azeyte, ò manteca, cortando primero la uña, con el qual se llevarà à su lugar la parte separada, y con la otra mano se colocarà por fuera. Hecho esto, se pondrà encima algun emplastro util à las fracturas, cabezales mojados en espiritu de vino caliente, y la venda T. ò bien los cabezales dichos, solos con la faja. Para mayor seguridad, estarà el enfermo catorce dias en cama blanda, y si quiere sentarse, serà en asiento perforado, porque las partes repuestas no se desunan, y abollen, ò sumerjan segunda vez. *Para reponer este huesso.*

13. El huesso innominado se quiebra raras veces, pero si sucede, se conocerà de la lesion de las partes vecinas. Por lo comun estàn acompañadas de graves symptomas, que seràn peligrosos, mayormente si el enfermo arroja, ò vomita materia obscura, y subcruenta. Para su reposicion se pondrà al doliente echado del lado sano, y con las manos se harà la restitucion; encima se pondràn cabezales mojados en espiritu de vino, y se ligarà con la faja espiga: despues se le sangrarà, y se le daràn medicamentos atemperantes, y resolvientes, imponiendole una dieta corta. y el paciente se situarà de espaldas, sobre e ò sobre el lado sano. *Del huesso innominado, y su restitucion*

CAPITULO VII.

DE LAS FRACTURAS DE LOS BRAZOS, esto es, de los huessos del umero, codo, y mano.

1. EL huesso del umero se suele quebrar enmedio, donde no ay mucho peligro, ò cerca de su remate, y cabeza superior, ò inferior, cuya fractura es muy mala, porque causa mayores dolores, y se cura con mas dificultad. Su conocimiento es facilissimo con el tacto, y vista, pero la deligacion, y cura seràn distintas, segun la diferencia de las partes lesas en tal huesso. Algunas veces se quedan los fragmentos en su sitio, otras se apartan de el, poniendose uno sobre otro, quedando el miembro mas corto que el del lado sano, aunque rara vez se dividen mucho los pedazos, por el peso del brazo. Siendo la fractura del primer modo, entonces con facilidad, y promp- *Del umero.*

titud ſe reponen dichos hueſſos, pero del ſegundo ſerà preciſo mayor fuerza, principalmente teniendo mas recios nervios, y muſculos el enfermo, como ſucede en los varones robuſtos.

Para reponer eſte hueſſo.

2. Para reponer eſte hueſſo, ſe colocarà el paciente en un aſsiento alto, y deſpues algun miniſtro le doblarà con mucha blandura el codo, apretando bien el brazo ſobre la fractura con la mano izquierda, y con la derecha encogerà, y eſtenderà la parte inferior à ella: interin que el ayudante hace eſto, el Cirujano con ſus manos cogerà la parte leſa, y repondrà en ſu lugar los fragmentos, ligandoles con mucho cuidado, del modo que queda dicho, y mas largamente dirèmos en el Tratado de fajas. Siendo muy robuſto el enfermo, no ſerà capàz uno de eſtender el brazo, y aſsi ſeràn dos, y ſe pueden atar à las cabezas de los articulos algunas correas, ſervilletas, ò fajas de lino, por donde à diverſas partes tiraràn los miniſtros, haſta que el miembro parezca mas largo que lo natural, y entonces con las manos ſe repondràn los hueſſos. ☩

Fractura del brazo inferior.

3. La parte inferior del brazo, que oy llamamos cubito, ò codo, tiene dos hueſſos, ulna, y radio, eſtos ſe pueden quebrar, el uno, ò ambos, por el medio, ò los extremos. Si ſe quebraron ambos, con facilidad ſe apartan de ſu lugar, y con dificultad ſe pueden reponer, y aglutinar; pero ſi ſolo ſe quebrò el uno, quedando el otro ſin leſion, entonces ſe apartan poco los fragmentos, y aſsi ſon faciles de reponer, y conſervar, porque mas ayuda el ſano, que las ferulas, y vendas. Siendo la fractura cerca de la cabeza inferior, entonces ſe repone con mucha dificultad por el muſculo quadrado, y aquel ligamento recio que eſtà enmedio de uno, y otro hueſſo, por lo que conviene mirar aqui lo miſmo que en el prognoſtico de la reſtitucion de los hueſſos.

De la fractura en la parte inferior, y ſu conocimiẽto.

4. Las ſeñales comunes de las fracturas, ſerviràn tambien para eſtos hueſſos de los brazos, la viſta, ò tacto; moviendo arriba, y abaxo la mano del codo leſo, demueſtran facilmente qual de los dos eſtà quebrado. La fractura del ulna, ò palmario, ſe conoce al juego del brazo, mejor que la del radio; los oìdos no lo perciben menos, porque moviendo, y comprimiendo, como queda dicho, la mano del enfermo, entonces por la parte ſuperior del codo ſe percibirà algun ruido, ò eſtridor.

La repoſicion de el radio.

5. Para reponer el radio, cuyos fragmentos ſe acercaron al ulna, eſtenderà alguno el brazo, y el Cirujano baxarà la mano del paciente, haſta tanto que la parte hundida ſe levante: hecho lo qual, apretarà bien con ambas palmas el brazo, de modo que los muſculos cogidos entre los dos hueſſos, exciten, y muevan à ſu lugar las partes del radio, divididas, y apartadas; deſpues ſe ligarà el brazo, como di-

diremos abaxo, y se pondrà en una canàl hecha de carton, ò madera delgada, (Tab. 8. fig. 14.) y echando la vanda al cuello, descansarà en ella.

6. En la reposicion de la ulna fracta se observarà lo mismo que en el radio, solo que para hacer saltar, ò levantar el fragmento à su lugar, serà util retorcer algo la mano junto al radio, ò police, para que apretada la ulna, se restituya à su pristino lugar. *La del ulna.*

7. La misma cura se aplicarà à los dos huessos quebrados, que al uno solo; pero se pondrà mas cuidado, y fuerza para reponerlos, y conservarlos, y en las ligaduras mayor solicitud. Tambien se ha de precaver, que quando el brazo esta *immoto* mucho tiempo, no se endurezca el suco de los articulos, y se queden rigidos los ligamentos, porque se quedarà inmoble el codo: por lo que convendrà estenderle, doblarle, y fomentarle con aceyte, ò agua caliente cada tercero dia, pues de este modo se conserva bien su natural movimiento. *Quando estàn ambos quebrados.* *Advertencia muy importãte.*

8. Los huessos del carpo algunas veces, aun siendo menudos, se suelen hacer mas, v. g. cayendo encima con violencia alguna piedra, palo, ù otra qualquier cosa grave. En tal caso, poca esperanza puede haver de perfecta curacion, porque siendo tan pequeños, es dificultoso ponerlos en su lugar, y que se unan; y por lo comun estàn heridos los ligamentos, y tendones, de que resultarà estàr los artejos de las manos rigidos, è immobles, ò resultan abscessos, supuraciones, fistulas, y carie en los huessos: lo que no se puede remediar comunmente por la blandura de ellos, y dificultad en sacar la materia sin cortar las manos. Cuenta Ruischio, entre otros, que viò una fractura de esta especie, que no se curò en tres años. (*a*) *Del carpo.*

9. Mejor serà en tal caso intentar alguna, aunque dificultosa cura, que dexar sin auxilio al pobre enfermo; para esto cogeràn dos ministros la parte lesa, uno por junto al carpo, y otro por la misma mano, moviendola à diversas partes. Hecho esto, el Cirujano, lo mejor que pueda, pondrà los fragmentos en su lugar con las manos, ligandolos con mucha curiosidad. *De su cura.*

10. Con mas facilidad se quiebra el metacarpo, pero con la misma se repone; para esto se estenderà la mano por los ministros sobre una mesa, ò tabla lisa, y con los dedos se pondrà en su lugar, haciendo despues una buena ligadura. *Dranio* Observ. 56. Tom. 1. trae un exemplo de fractura en el metacarpo con herida. *Del metacarpo.*

11. Finalmente, puede quebrarse algun dedo, en cuyo caso, lo primero que harà el Cirujano, es, reponer con curiosidad en su lugar los fragmentos, ligandole, y dandole algunas bueltas con una *De los dedos.*

(*a*) In Observ. Anathom. Chirurg. pag. 10.

venda angosta, afirmandola en el dedo sano, que está cerca: el modo particular de la ligadura, mayormente si se quebraron muchos dedos, se hará como dirèmos en el Tratado de fajas. Todas las veces, que el dedo, ò mano recibiò colision gravissima, y violenta, de modo que no aya esperanza de glutinacion; entonces será mejor amputar con tiempo la tal parte, que atormentar al paciente con prolongados dolores, y ponerle en peligro grave de perder la vida. (*)

CAPITULO VIII.

DE LA FRACTURA DEL FEMOR.

Del femor

1. COn ser el femor el huesso mas recio de nuestro cuerpo, puede, y suele quebrarse de muchos modos, yà por el medio, ò yà cerca de sus cabezas, principalmente cerca de aquella parte, que los Anatomicos llaman *cuello del femor*, proxima à la articulacion, con los huessos de la coja, ò isquio. Sus fragmentos son dificiles de componer, y mas de conservar en su debido sitio. Suele quebrarse por dos partes, y entonces el enfermo, por lo comun, ò morirá, ò quedará cojo. La fractura, unas veces es transversa, otras obliqua, y en alguna supone un fragmento sobre otro, lo que tambien añade dificultad en su cura, porque los musculos son muy recios, y contraìdos aqui con violencia, tiran arriba del mismo modo lo inferior del huesso, y assi sin mucha fuerza no se podrán estender, y reponer. En la fractura obliqua, con mas dificultad que en la transversa se conservan los huessos segunda vez en su natural lugar, y por lo comun dexan el miembro mas corto, por mas cuidado que ponga el Professor de nuestro Arte. No obstante, demàs de los artificios que dirèmos, es necessario ligar este genero de lesion obliqua con alguna venda algo mas apretada, dexando la fractura de modo que no se puedan mover los huessos con facilidad.

De su reposicion.

2. En la reposicion del femor se debe considerar, en què lugar està la fractura, porque este conocimiento, y consideracion es muy util para

(*) „ A Thomàs Alghisi, cèlebre Cirujano Lythomo, Florentino, tirando à una paloma, se le rebentò el arcabùz, y le hizo una grave „ colision, y heridas en una mano; y entre la duda de si se havia de „ amputar, ò no, vino la gangrena, fiebre, combulsion, y esphacelo, à que se siguiò la muerte, por no haverla amputado en tiempo. „ Esta Historia me refiriò el señor Doctor Don Joseph Cervi, dignissimo Medico Primario de los Señores Rey, y Reyna Catholicos, &c.

para la operacion. Estando aquella en el medio, ò cerca de la cabeza inferior, se repondrà como los demàs huessos, solo que se necessita mas fuerza, mayormente en los robustos; y no bastando uno, ni dos ministros, se aumentan mas; y no siendo suficientes las manos, se ataràn à ambas cabezas del miembro algunas correas, ò vendas de lienzo, con que le puedan mover à diversas partes: entretanto el Cirujano componga los fragmentos, y despues los conservarà con cuidado.

De la correa de Hildano.

3. No bastando para reponer este huesso lo que hemos dicho en el num. antecedente (que sucede raras veces) entonces se usarà del *loro* de *Hildano*, hecho de una correa de cuero, (Tab. 8. fig. 17.) el qual se atarà fuertemente sobre la rodilla, se añadirà à los garavatos, ò anzuelos AA, un cordèl fuerte BB, despues tirar con las manos, ò con las vendas aplicadas en la C, y assi se pondràn en su lugar los extremos. Se puede aplicar esta correa en caso necessario, no solo à los pies, sino tambien à los hombros, y brazos, con la distincion, que en el brazo se pondrà la correa sobre la mano, y si el humero, sobre el codo.

Del polypasto.

4. Si aùn esto no fuere suficiente, se añadirà la *trocblea*, ò *polypasto*, (Tab.8. fig. 18.) y para usarle, el garfio A se pondrà en el cordèl C de la misma correa (fig. 17.) y el garfio B en el anillo A de la fig. 16. del clavo en caracol, ò en forma de barrena, puesto, y assegurado en una viga, ò palo fuerte; esto es, que el garfio A de la fig. 15. entre en el anillo A de la fig. 16. Despues el paciente se sujetarà con algunas vendas largas, y fuertes, porque no se rinda à los que tiraren: el cordèl C de la fig. 15. se irà tirando poco à poco del muslo, hasta que estè tan estendido, que pueda facilmente reponerse por el Cirujano. Nota, que las *trocbleas* señaladas en D, y E, ayudan tanto, que solo un hombre harà mas que diez sin esta maquina.

Del cuello del femor.

5. Testifica *Hildano*, (a) y otros, que el cuello del femor es dificultoso de reponer por su situacion transversa, fragil, y espongiosa substancia, y rara vez se curarà, sin que el pie leso quede mas corto, y à lo menos algo claudicante: para esto ay muchas razones. 1. Los fragmentos con dificultad se ponen en su lugar, por la mucha crasitud, y fuerza de los musculos en el muslo. 2. Yà colocados, con mucha dificultad se conservan, porque los musculos atraen àzia arriba la parte inferior de este huesso. 3. La fractura en dicho cuello, por lo comun no està recta con la cabeza, sino es obliqua, como se colegirà considerando la compaginacion seca de los huessos; que llama el vulgo *esqueleto*, y assi no ay que admirarse de los males que sobrevinieren.

Cc 2 La

(a) Vid. ejusd. Observ. Cent. 5. obs. 86. utpotè quæ etiam atque etiam legi hic meretur.

Su conocimiento tābien dificultoso.

6. La fractura en esta parte es dificultosa de conocer, y muchas veces se discurre, que la cabeza del femor està fuera del acetabulo. Haviendolo demostrado con mucha evidencia antiguamente Pareo, (*a*) y Schenkio, (*b*) y olvidados yà estos, la bolviò à resucitar la observacion del celebre Ruischio, (*c*) y otros muchos Medicos, y Cirujanos ilustres; (*d*) y observaron, que el cuello del femor, como mas tierno, con alguna violencia externa se quiebra mas facilmente que su cabeza, porque està defendida del profundissimo seno del acetabulo, y recios ligamentos. Esta observacion ignoraron, no solo los Antiguos, sino muchos de los Medicos, y Cirujanos del Siglo antecedente: de tal suerte, que estando quebrado el cuello del femor, no solo no cuidaban de restituir la fractura à su lugar, sino que atormentaban miserablemente al enfermo con las maquinas yà dichas, como se hace al que tiene luxacion en èl. Pero siendo esta extension no solo cruel, sino por lo comun superflua, serà preciso abrir otro camino mas seguro, y conveniente, para evitar los graves dolores, è inflamaciones que pueden sobrevenir.

De su conocimiento, y cura.

7. Se conocerà esta fractura, si despues de alguna grave fuerza exterior no puede el enfermo assentar el pie leso, y se sienten junto à ella dolores muy agudos; y quando el pie leso està mas corto que el sano, y que con facilidad se buelve el estremo yà arriba, yà abaxo, y si se siente en este movimiento algun estrepito, como de huesso quebrado, entonces es señal de que el cuello del femor està fracto. Para su cura no estenderèmos con violencia el muslo; ni menos usarèmos de las maquinas, que para sus luxaciones previenen con solemnidad Esculteto, y otros, antes es mejor que tire algun hombre de brios, y si no puede, le estenderà poco à poco con algun paño, ò lazo, hasta que el pie leso se iguale al sano, y el cuello se una; si no perfectamente, à lo menos de algun modo, à su cabeza, que està en el acetabulo. Pero à la verdad, apenas, ni aun apenas, se podrà evitar que el miembro quede mas corto, sin que à semejante fractura dexe de seguirse claudicacion. Pero haviendose curado algunos, me pareciò muy util ligarle con algunas vendas fuertes, de modo, que el cuello estè pegado à la cabeza, para que si puede ser se una aunque tarde. A este fin,

y

(*a*) Oper. Chirurg. lib. 14. cap. 21.

(*b*) Observ. Medic. lib. 5. de Femore, obs. 11.

(*c*) Thesaur. Anat. VIII. Tab. 3. fig. 1. & Thes. IX. Tab. 1. fig. 1.

(*d*) Chefelden. Anat. lib. de Oss. cap. de Extrem. infer. itemque in Tab. ejus VI. G. H. Douglas in Act. Philos. Anglic. n. 81. An. 1716. Petit lib. de Oss. morb. pag. 169. Saltzmano Dissert. de fractura femoris frequentiori, aliique.

y en ſemejantes caſos ſolemos aplicar la venda llamada *eſpiga inguinal*, deſpues un lienzo ancho, y largo, colocado entre los muslos, con que ſe ſoſtiene el cuerpo para que no ſe rinda àzia abaxo. Finalmente, con unas vendas pueſtas en los maleolos, y rodillas, ſe eſtiran, y afirman à los pies de la cama, para que de ningun modo ſe puedan encoger, ni tirar àzia arriba, lo que fortalece tambien la camilla, rollos, ò vallas, que deben ſer tan largas como el femor, y pierna: todo eſto ſe verà mas claro en la doctrina de fajas. (a) Hecho eſto, y colocado el doliente lo mas comodo que ſe pueda, ſe mirarà con curioſidad ſi el pie leſo eſtà igual, ò mas corto que el ſano, porque eſtando del ſegundo modo, ſin duda el cuello ſe ſaliò ſegunda vez de ſu lugar, y entonces ſe bolverà à eſtender con ſuavidad, haſta que ſe ponga igual con el otro. Pero al contrario, ſi eſta igual, puede haver mucha eſperanza de una cura feliz, con tal, que ſe guarde una grande dieta, y deſcanſo, lo demàs dexarlo à la naturaleza.

Para conſervar en ſu lugar al muſlo quebrado yà extenſo.

8. Si ſe encontraſſe un inſtrumento, con cuyo auxilio el muslo quebrado yà repueſto ſe conſervaſſe en ſu lugar; de modo que en quarenta dias, ò mas guardaſſe el pie afligido la miſma longitud que el ſano, entonces con mas certeza, y felicidad ſe curaràn las fracturas de ſu cuello. Por lo que ſerìa digno de mucha alabanza el que diſcurrieſſe ſemejante maquina; pues aunque Hildano, yà citado arriba n. 5. diſcurriò una para reponer los hueſſos de eſta parte con fractura obliqua, con razon ſe puede temer que ſea imperfecta, porque no trae exemplo alguno en que dicha maquina ſurtieſſe feliz efecto. (b) Pero ſi faltando maquinas comodas para eſte uſo, y la ligadura poco hà dicha no baſtare, entonces ſerà preciſo aplicar la de Hildano, y no haviendola, acudir, demàs de la camilla, y los demàs inſtrumentos, à alguna faja grande de quatro cabezas, ſeñalada tambien por dicho Autor, ò meter entre los pies cerca de las ingles dos ſervilletas grandes, afirmadas en la parte ſuperior, cabecera, ò maſtiles de la cama con clavos, y anillos, para que no permitan al hombre baxarſe un apice; y para que la parte inferior del pie no ſe incline arriba, ſe echaràn à las ro-

(a) Petit lib. de Morb. oſſ. cap. de Fract. colli femoris, aplica en eſta una ligadura ſimple como en las demàs fracturas; pero à la verdad, ſin ninguna razon, como con la experiencia ſe puede conocer facilmente.

(b) En un joven de once años, y en una muger de mas de 60. apliquè yo eſta maquina en ſemejantes caſos, y ambos quedaron ſin leſion; y à un hombre de 46. con dos fracturas, una en el medio, y otra en el cuello del femor, quedò con muy corta leſion: de eſte puedo dàr muchos teſtigos de mayor excepcion.

rodillas, y malcolos las correas, y fajas dichas n. 7. con las que atadas firmemente en la parte inferior de la cama, se conserva el pie afligido en su lugar, hasta la aglutinacion del cuello. Esta deligacion en otras fracturas del muslo, no solo es muy acomodada, sino tambien muy necessaria; y para que las ingles con estas fajas, ò servilletas no se opriman demasiado, se aflijan, y se dañen, se pondràn encima algunos cabezales, ò paños suaves, mudandolos de quando en quando: acerca del sitio mas comodo del muslo quebrado, yà hablamos arriba cap. 1. n. 36. y con mas prolixidad lo tocarè en el Tratado de fajas.

De la fractura de esta parte con herida.

9. Si la fractura del femor tiene adjunta herida, entonces es muy peligrosa, y dificil su curacion. Estando junto à las articulaciones, por lo comun acarrea la muerte, principalmente quando los vasos sanguineos, que son algo grandes, estàn ofendidos, que se conocerà en la mucha efusion de sangre: tambien es peligrosa estando la herida en la parte posterior del femor, por la dificultad que ay en fomentarla, y limpiarla.

Su cura.

10. En su cura se ligarà la herida con la faja de 18. cabezas, (vid. Tab 9. fig. 4.) descripta en la Tercera Parte donde tratamos de fajas. Pero si la parte lesa està muy contusa, ò magullada, y la sangre derramada està debaxo del cutis, è intresticios de las partes; entonces se cortarà el cutis con frequentes, y profundas sajas, para sacar la que està fuera de los vasos, y muy proxima à podrecerse. Despues se fomentarà bien la parte lesa con agua de cal, añadiendo una quarta parte de espiritu de vino alcanforado, ù otro licor resolutivo, hasta que se quite la contusion.

Si resulta efusion de sangre.

11. Quando à la fractura acompaña efusion de sangre, no siendo esta demasiada, ò estando cercana al huesso; entonces se llenarà la herida de hilas secas bien torcidas, en forma de lechinos, como se hace en otros fluxos de sangre: encima se pondràn algunos cabezales gruessos, y todo esto se assegura con una venda. Si la efusion fuesse algo grande, entonces usarèmos de licores adstringentes, quales son los que señalamos para detener las hemorrhagias de las heridas, principalmente el rectificadissimo espiritu de vino, que en mi concepto es el mejor. Siendo muy vehemente, se buscarà la arteria, y haviendo primero aplicado el *torçular*, ò *tornillo*, se coserà, ò enlazarà con un hilo, y luego se ligarà. Pero si fuesse copiosa, y à mas de ella ay *comminucion* de huesso, hecha por alguno de los instrumentos belicos, que arroja el fuego; entonces es evidente, que la arteria crural està lastimada; y assi, si se quiere que viva el enfermo, se le amputarà el muslo, y se ligarà la arteria. De este modo se salva mejor, que si procuramos salvar el pie, porque la tal arteria rara vez se une

que

quedando aquel ſalvo, porque como quiera, con facilidad ſe gangrena. Deſpues de detenida la profuſion, y limpia yà la herida, ſe reſtituiràn à ſu lugar los hueſſos quebrados, ligandolos con mucho cuidado con paños, ferulas, y la venda de 18. cabezas, poniendolos en la camilla (que los Franceſes llaman *fanons*, y noſotros *rodos.*) Finalmente, la herida ſe mirarà todos los dias, y deſpues de limpiarla, ſe fomentarà con unguento digeſtivo, balſamo, ò eſſencia vulneraria, haſta que ſe aglutine. Sculteto obſerv. 77, y 78. Purmano obſerv. 63. traen exemplos del aſſumpto.

Explicacion de la Tabla octava.

Fig. 1. Tenaza grande, fuerte, aguda, y cortante, muy à propoſito para cortar los fragmentos, y eſquirlas prominentes, ò medio ſeparadas de los hueſſos; pero debe ſer dos, ò tres dedos polices mayor que la delineada.

Fig. 2. Hamulo, ò anzuelo ſencillo.

Fig. 3. Hamulo doble, que ſirve para varios uſos de la Cirugìa, y Anatomìa.

Fig. 4. Aguja para ligar, ò enlazar las arterias en los grandes fluxos de ſangre, y en diſtintos caſos. A, punta obtuſa, ò roma. B, foramen para contener el hilo. C, cabeza para ſoſtenerla.

Fig. 5. Cañoncito para ſoſtener, y guardar la piedra cauſtica, que el vulgo llama *infernal*.

Fig. 6. Maquina de hierro, que ſirviendo para atornillar el cañoncito, y guardar la piedra; ſirve tambien para aſirla, y ſujetarla, quando es meneſter uſar de ella, poniendola en la rimula a, comprimiendola con el anillo b, que la cierra, y aprieta. C, el otro extremo, que puede ſervir para contener los labios, y bocas de las heridas, para poder hacer mas firmes las ſuturas Chirurgicas, recibiendo la aguja por el hueco, que demueſtra dicho extremo C.

Fig. 7. Forma de ferula, ò Tablilla conſtruìda de madera muy delgada, ò de cartòn grueſſo, tres, ò quatro dedos de ancha, y de largo ſegun la magnitud, y configuracion de la parte donde ſe han de acomodar, las quales ſuelen ſervir en las fracturas de brazos, y piernas.

Fig. 8. Ferula, ò lamina de cartòn grueſſo, que ſe ſuele aplicar en la fractura de las narices, cuya amplitud debe correſponder al grueſſo de ellas.

Fig. 9. Ferula de cartòn, que demueſtra ſolo la mitad, que junta con la que le correſponde, ſe ſuele aplicar en la fractura de la mandibula inferior.

Fig.

Fig. 10. Ferula de cartòn, que ſe aplica à la mandibula inferior, quando eſtà fracta por uno, y otro lado; ſu foramen de enmedio, lo demueſtra letra, a, b. b. los extremos, guiados àzia las orejas.

Fig. 11. Cabezal diſpueſto en forma de la letra X, que ſe ſuele aplicar en la fractura del yugulo, ò clavicula.

Fig. 12. Ferula, ò lamina de cartòn grueſſo para poner encima del cabezal dicho.

Fig. 13. Denota una Cruz conſtruìda de hierro, ò de otro metal, formada ſegun la letra T, cuyo uſo es para contener las claviculas fractas, deſpues de repueſtas en ſu debido lugar, y que alguna vez no es inutil. AA. parte tranſverſa, donde eſtàn aſidos unos anillos de hierro, ò cuero, donde entran los brazos, y eſtorvan que ſe puedan doblar. B. Su parte larga, que deſciende por el dorſo. C. Foramen en la parte inferior, donde ſe contiene una venda robuſta, ò cordèl, que ſe enlaza, y anuda en la parte anterior del abdomen. Veaſe arriba cap. 5. num. 5.

Fig. 14. Canàl de cartòn grueſſo para colocar el brazo fracto deſpues de haverle repueſto, y deligado, cuya magnitud debe ſer conforme al brazo.

Fig. 15. Trochlea compueſta, ò polyſpaſto, que ſirve para tirar, y eſtender los hueſſos fractos, ſegun la deſcribimos en el cap. 8. n. 4. A. y B. uñas, ò garfios pueſtos en los extremos de la maquina. C. cordèl que tira, y eſtiende los hueſſos fractos. D. y E. muchas trochleas, ò caruchas, que aumentan mucho la fuerza.

Fig. 16. Therebra, ò barrena fuerte de hierro, perteneciente al polyſpaſto, cuya roſca B ſe retuerce, y clava en un madero robuſto, y en el foramen A entra un garfio del polyſpaſto.

Fig. 17. Loro, correa, ò maquina de Hildano, para eſtender los hueſſos fractos de los brazos, y las piernas. AA. Garfios. BB. Cordèl, ò correa. C. Lugar de donde ſe ha de tirar para hacer la extenſion. Veaſe arriba en el cap. 8. el n. 3.

CA-

TAB.VII.

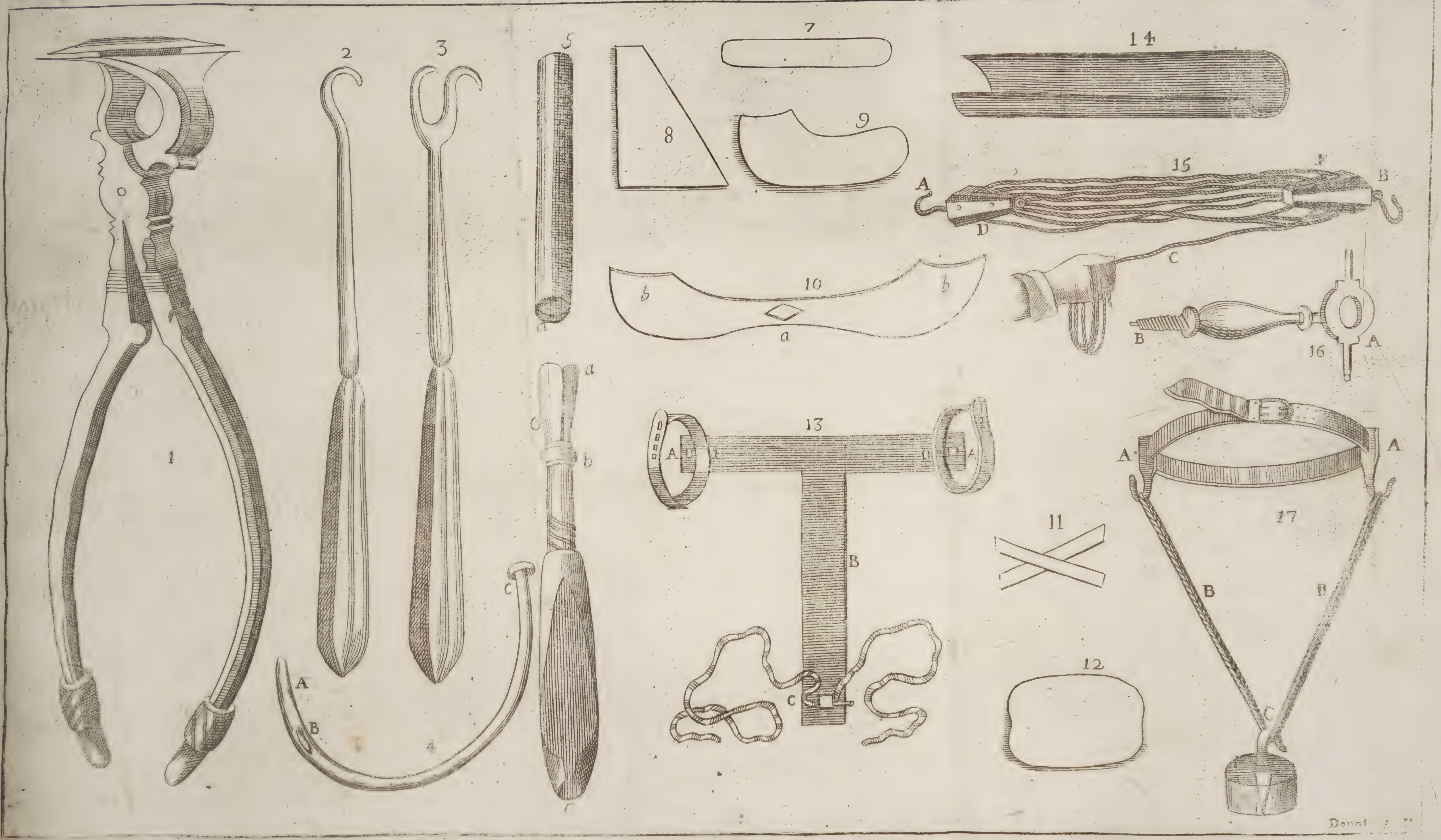

1
2
3
4
A
B
C
5
a
b
c
6
7
8
9
10
a
b
b
11
12
13
A
A
B
C
14
15
A
B
C
D
F
16
A
B
17
A
A
B
B
C

CAPITULO IX.

DE LA FRACTURA DE LA PATELA, *rotula, ò choquezuela.*

1. PARA conocer, y curar con facilidad la fractura en la rotula, se debe saber por la Anathomia en què positura se une al femor, y à la pierna con el beneficio de los ligamentos, y tendones, item como en la extension del pie suba con los musculos, y en la inflexion baxe, y en los fuertes movimientos del cuerpo le sostenga con gran fuerza. Si se quiebra la patela por caìda, golpe, llaga, ù otra qualquier violencia, serà à lo largo, al travès, ò en muchas partes, de las quales la transversa es mas frequente. La que sucede à lo largo, al passo que es mas rara, es en su cura mas facil, porque los fragmentos comunmente permanecen en su natural lugar: (*a*) al contrario, si es transversa, y la parte se hizo mas pedazos; entonces es peligrosissima, aunque la inferior, como libre de los musculos, conserve su antiguo sitio; pero las partes superiores, por los robustissimos musculos que tienen anexos, se atraen arriba, y dificultosamente se compelen otra vez à su sitio. *De la indole de su fractura.*

2. Muy facil suele ser el conocimiento de la fractura en esta parte, pues tocando con los dedos, se puede investigar si la patela està entera, ò hecha pedazos, y esto si al travès, ò à lo largo, ò si los fragmentos estàn juntos, ò muy apartados. El doblar la rodilla se evitarà aqui, como accion dolorosa, inutil, y peligrosa, (*b*) por causa de que los pedazos se aparten mucho. Quando el fragmento atraìdo arriba es pequeño, entonces con dificultad se conoce, mayormente si està gruesso el paciente. Pero aunque esta fractura es mas benigna que las otras, no obstante, porque el suco del huesso, de que se engendra el callo, no puede en esta, como en otras, ni penetrar, y unir la fractura sola, sino que se derrama por la articulacion, esta se endurece, è impide el movimiento de la rodilla, y dexa la pierna rigida. *Su facil conocimiento.*

3. Con mucha dificultad se curan los que padecieron semejantes fracturas, porque dando credito a los practicos, rara vez las rodillas *Prognostico.*

(*a*) Garengeot in lib. de Instr. Chir. tom. 2. pag. 310. es de opinion, que este huesso no se puede romper segun su longitud; pero à la verdad, puede suceder algunas veces, como entre otros lo enseña Petit, cap. de Patella fracta.

(*b*) Petit lib. de Morb. oss. mortem inde notavit pag. 233. & seq.

no quedan rigidas, menos expeditas, y que con dificultad se pueden mover: ademas, que el suco del huesso, de donde se forma el callo, se introduce en los reconditos senos de la articulacion, y mezclandose con la *sinobia*, ò jugo untuoso, que de ciertas glandulas se separa en todas las coyunturas (para que mediante ella estèn suaves, y resbaladizas) se endurecen de tal modo, que los huessos del femor, y la pierna se unen de suerte, que parecen un solo huesso, à la semejanza de dos palos unidos por el beneficio de la cola. La razon mas principal de esto es, porque en las fracturas, mayormente transversas, es necessario un largo descanso para que los fragmentos se aglutinen, con cuyo reposo este mismo jugo, ò sinobia casi siempre se encrassa, y endurece. Sucede tambien, que los tendones que sostienen la patela, y que dirigen el movimiento de la articulacion, ordinariamente se hieren con la misma violencia que esta, de que resulta perderse totalmente el movimiento de la rodilla. Por lo que no seria maravilla, que aquellos à quienes se quebrò la patela, estèn dispuestos à otras caidas, y nuevas fracturas de ella misma, como yo vì algunos exemplos, ayudando à ello mayormente la debilidad insanable de aquellos tendones, originada de la percusion.

De la cura

4. Para la curacion de esta fractura, se instituirà lo siguiente; esto es, si la fractura es directa, se echarà el enfermo boca arriba rectamente, y estendida la pierna, se compeleràn de ambas partes los fragmentos, ligandolos con cuidado con la venda unitiva, como las heridas de la frente, y abdomen, como diremos mas largamente en la doctrina de fajas. Quando la fractura es transversa, ò la patela se dividiò en muchos pedazos; entonces se echarà del mismo modo el doliente, y ante todo se estenderà la pierna afligida: despues el Cirujano con las palmas, ò polices levantarà los fragmentos. Repuestos yà estos, se afirmaràn con emplastros, ò lunados, ò encorbados, (Tab. 9. fig. 2.) ò perforados fig. 3. hecho esto, colocar la pierna, y ligarla de forma, que no se pueda doblar, ni descomponer: de esto tambien hablarèmos en la doctrina citada. Aunque algunos Professores inventaron maquinas particulares para semejantes fracturas, v. gr. Solingio, (*a*) Garengeot, y otros, (*b*) no obstante, si tengo de confessar la verdad, estas no bastan para los males dichos. Para que el huesso de la patela yà colocado no se quiebre, ò descomponga de nuevo, (como sucede muchas veces) no se pondrà sobre el pie, ni se passearà el enfermo hasta la nona, ò decima semana, pues con dificultad se uniràn los

(*a*) Vid. ejusd. Chir. cap. de Patella fracta. It. Tab. 15. fig. 26. edit. Amstel. ann. 1698. ubi machina delineata reperitur.

(*b*) In lib. de Instrum. Chir.

los fragmentos antes de este tiempo; y los que no guardan esta regla, regularmente quedan coxos. (*a*)Dignas son de ser leidas en este assumpto las Observaciones de Purmano, (*b*) y Genga Anat. Chir. pag. 97. y siguientes.

CAPITULO X.

DE LAS FRACTURAS EN LOS HUESSOS de piernas, y pies.

1. NO ocurre cosa especial que advertir en la *tibia*, *sura*, ò *fibula*, respecto que para la cura de estas fracturas se debe observar lo mismo que en la de otra qualquiera parte: conviene à saber, estender bien los huessos quebrados con las manos, ò cordeles, reponerlos con cuidado, ligarlos del mismo modo, y colocarlos en su lugar acomodado. (*c*) Vease la deligacion de esta fractura en la Tercera Parte de taxas, cap. 7. n. 10. Solo digo, que haviendo en las piernas dos huessos, *tibia fibula*, ò *sura*, pueden quebrarse ambos, ò solo uno. Si ambos, rara vez sucede en un mismo lugar, sino uno mas arriba que otro. Si fue sola la *tibia*, con facilidad se conoce, porque està inmediata al cutis; pero siendo la *fibula*, entonces es mas dificultosa, por estàr muy escondida entre carne, y musculos. Quando solo es esta la quebrada, suele ser tan leve el daño, que muchas veces no impide andar al enfermo. Para conocer la fractura de la *sura*, con una mano se cogerà la pierna, y con la otra se moverà el pie à un lado, y à otro: al mismo tiempo con la mano que se tiene la pierna, se percibirà el daño, y donde està quebrada la tal fibula, (*d*) haciendo lo mismo, que se dixo en el cap. 8. n. 11. Teniendo la fractura en la tibia alguna herida exterior, como muchas veces sucede, entonces se curarà de este modo: primero se limpiaràn muy bien la herida, y huessos quebrados de toda la inmundicia, y de los huessecitos sueltos, y otra qualquiera cosa: despues haciendo la extension, se pondràn los huessos en su lugar: luego se suprimi-

De las piernas.

Si ay herida.

(*a*) Vid. hac de re Ruischii obs. 3.

(*b*) Chirurg. P. 3. cap. 21.

(*c*) Exemplum fibulæ male curatæ, quam prava secura sunt symptomata, refert Govey Chir. pag. 130.

(*d*) Exemplum fractæ tibiæ cum vid. in Scultet obs. 82. aliud qui Sclopeto in ictum observ. 84.

rà(*a*) la efusion de sangre, si ay alguna; hecho esto, se ligará con la venda de diez y ocho cabezas, puesta à manera de una buelta, (Tab. 9. fig. 4.) como dirèmos en el Tratado de faxas en el lugar citado. Haviendo algunos fragmentos, que impidan la reposicion, estos se deben cortar antes con alguna tixera, tenaza aguda, ò sierra sutil, despues colocar los huessos en su sitio, y ligarlos. Hecho esto, se pondrà la pierna en la camilla, ò lectulo stramineo, ò meterla en el instrumento fabricado de latòn, acomodado para mantener las tibias fractas: (Vid. Tab. 9. fig. 9.) esta deligacion se renovarà todos los dias, hasta que se cierre la herida. Algunas veces en el discurso de la cura, mediante la supuracion, se vèn algunos pedacitos de huesso, los quales se procuraràn sacar, y la deligacion se proseguirà como antes.

Maquina de Petit para estas fracturas.

2. Petit, cèlebre Cirujano Parisiense, inventò, y descriviò una maquina muy apta para curar la pierna fracta, donde ay herida: (*b*) yo la pongo aqui, no como la trae dicho Autor en el Libro de las enfermedades de los huessos, ni como la figura Garengeot, porque estos la pintan entera, y assi parece muy confusa, sino que la muestro como se descrive en los Actos de la Real Academia de las Ciencias de Paris, dividida en dos partes. La primera se muestra entera, conjunta, y cerrada. (Tab. 9. fig. 11.) La segunda abierta, separada, y dividida en partes. (fig. 12.) La primera parte de esta maquina AA. se aplicarà con la suavidad possible à la pierna fracta, colocados yà los huessos en su lugar, y fomentada la herida con medicamentos: despues se ligarà con la venda de 18. cabezas: se pueden añadir ferulas, las que se sostendràn con tres vendas. Las partes laterales de la caxa BB, y la anterior C, que sirve para la planta del pie, se juntan con los pernios DD, cerrandose con las aldavillas EE, como demuestra la fig. 11. E, con las que se assegura el pie, y el enfermo descansa: FF, es la parte inferior, y mas baxa de las antecedentes, la que à lo ultimo se junta con la superior por un gozne, ò charnela GG, que es la parte superior, que corresponde al muslo. En la parte inferior, y extremo de ella se pone una pieza de madera movible H, assegurada en la parte superior II; su parte inferior K, sirve para levantar, ò baxar la maqui-

(*a*) Primo in Act. Acad. Reg. Parif. ann. 1718. dein in lib. de Off. morb. tom. 2. pag. 283. & ex hoc Garengeot lib. de Instr. Chir.

(*b*) ,, Pero debemos lamentarnos de que este Autor descriviò sus figuras con numeros, y letras tan confusas, que à la verdad necessitaban una peculiar explicacion mas clara, porque no solo à mi, sino tambien à otros muchos, ò cuesta mucho trabajo, ò se percibe con mucha dificultad.

quina quando se pone el *fulcro*, *columna*, ò *sustentaculo* (*) en movimiento sobre la parte inferior LL, que tiene unos dientes, ò escon-ces. La parte superior AAAA se viste con anchos, y gruessos cabezales de lienzo, cubriendolos con un paño de lo mismo, para que el pie leso estè mas descansado que sobre la madera, estendiendose esta à los lados donde se assegurarà. Passo en silencio (por la brevedad) muchas partes de esta maquina, porque me persuado, que de la demostracion, y delineacion de las figuras se podrà percibir facilmente. Solo advierto, que en lo grande se conformarà con la pierna. Muy embarazoso serìa el portèar gran numero de estas maquinas, quando las Armadas estàn en campaña, donde suceden con frequencia muchas fracturas en estas partes, y donde los Cirujanos se vèn precisados à usar de la camilla, vallas, ò rollos: siempre que se huviere de descubrir, y ligar, se apartaràn las partes laterales, levantando las aldavillas EE, y limpiando, y fomentando la herida como otras, se bolveràn à poner las cosas como estaban antes.

3. Finalmente, los huessos del pie, v. g. *tarso*, *metatarso*, y *dedos*, se quiebran de la misma manera que los de las manos; pero por la grave colision, contusion, ò dislaceracion de nervios, tendones, ligamentos, y membranas, se suelen mover gravissimos males, y mucho mas si ay heridas adjuntas. La curacion consiste en reponer los huessos en su lugar, solo que la ligadura serà distinta de otras, como dirèmos en el Tratado de faxas: observando generalmente, que las fracturas en huessos de pies, manos, y piernas, cerca de los maleolos, mayormente quando estos se apartan con la fractura del huesso principal, rara vez se curaràn, sin que resulten inmobilidad, pasmo, inflamacion vehemente, llaga, caries, ò fistulas insanables. Y porque la cura de estas lesiones sucede rara vez sin cortar el miembro, (lo que muchas veces no escusa al doliente de la muerte) (a) serà muy del caso manifestar el peligro al enfermo, ò à sus parientes, para que si muere, no se atribuya la culpa al Cirujano. Quien quisiere mas noticias de las fracturas de los huessos, yo aconsejo se lea à Petit, libro de Oss. morb. *De las fracturas en los huessos del pie.*

(*) ,, Este instrumento es semejante al que suelen tener los atriles ,, de los Missales, con que los levantan, ò baxan, segun los grados, y ,, puntos que se requiere, con cuyo artificio se sube, ò se baxa esta ,, maquina, al qual instrumento (si no me engaño) llama nuestro vul- ,, go *escalerilla.*

(a) Conf. Dranij Observ. Chirurg. 108.

CAPI-

CAPITULO XI.

DE LAS FRACTURAS DE LOS HUESSOS, hechas con armas agudas, las que tambien se pueden llamar heridas.

1. HAsta aqui hemos tratado de las fracturas en los huessos hechas con palo, piedra, &c. resta aora decir alguna cosa de las que suceden con arma aguda, v. gr. espada, puñal, &c. las que se llaman heridas de huessos, y que muchos dexaron en silencio. Pues es cierto, que no solo las partes moles se hieren con estas armas, sino tambien las duras, v. g. los huessos, y por mejor decir, se cortan, ò dividen. La herida serà mas, ò menos grave, segun la diversidad de la parte lesa, magnitud, y sitio donde se halla, v. gr. en el craneo, nariz, mexillas, dedos, humero, femor, ò pierna, &c. de las que comunmente resultan gravissimos males, que son faciles de conocer; pero la cura serà distinta que en otras fracturas, y assi dirèmos algo en particular.

De la fractura de los huessos.

2. Las heridas leves, y que penetran poco en el huesso, son poco peligrosas, y en su cura se cubriràn lo primero los huessos con sus proprios tegumentos, para que el ayre no los ofenda: evitarèmos los remedios pingues, y oleosos, como muy agenos, y dañosos: las que tienen mayor profundidad, ò que dividen todo el huesso, de modo que hieran las partes vecinas, mayormente las necessarias à la vida, v. gr. en la cabeza, cuello, espina, dorso, pecho, ò en las piernas, y brazos; y donde son mayores las venas, ò arterias, y mayores nervios, ò tendones, estas son de mas peligro, y mas dificiles de curar, y por lo comun son mortales.

Pronostico

3. En el libro intitulado de las enfermedades de los huessos, enseña Petit, clarissimo Cirujano Parisiense, que en semejantes lesiones de los huessos, hechas segun su longitud, deben juntarse los labios de la herida, y curarla con la faja llamada unitiva; pero que si fuere obliqua, ò transversa, entonces para aglutinarla se instituirà la sutura, y se aplicarà la venda de 18. cabezas. Pero à la verdad, como en muchos generos de lesiones de esta especie no se puede conseguir tan felizmente como se desea, por esso, en gracia, y enseñanza de los jovenes, expondrè mi juicio, considerando que no es estraño en este punto. En las primeras especies convengo con el, mayormente si este genero

Curacion general.

de

de heridas son leves, v. gr. si estando en la calvaria, y que solo son superficiales, y no profundas, sin colision, ni penetracion, y que de ningun modo no està leso con vehemencia el cerebro, como yà insinuamos arriba, tratando de las heridas de cabeza, cap. 13. n. 11, y tambien en otras partes. Pero quando sucede lo contrario, entonces sin duda debemos proceder con mas cautela, llenando la herida de hilas secas, y conservandola abierta, mundificandola con los balsamicos, y aglutinandola despues, segun yà hemos dicho arriba. Porque si semejantes heridas se cierran con brevedad, nos exponemos à gravissimos daños, y aun à que se induzca la muerte misma; y por estas razones, en las heridas leves de este genero, obliquas, ò transversas, no siempre (como aconseja Petit, y segun mi juicio) se debe usar la sutura, ni la venda de 18. cabezas; pues ciertamente, muchas especies de semejantes heridas de los huessos las he curado, y las he visto curar sin sutura, y sin faja de 18. cabezas. Pero por exemplo, si se hallaren algunas heridas obliquas en la frente, ò en la calvaria, y que son leves, en estas no serà dificultosa su aglutinacion, solo con aplicar los parches, y ligadura, sin que sea necessario el auxilio de la aguja, è hilo (como quiere Petit) y mucho menos la venda de 18. cabezas; porque à la verdad, segun yà dixe en el capitulo de heridas de cabeza, estas lesiones se pueden curar con algunos balsamos, polvos, y parches aglutinantes, yà estèn en la cabeza, mandibulas, clavicula, ò escapula, ò en el huesso humero, brazo, ò dedos, femor, pierna, ò pie, en donde por la mayor parte se consigue facilmente su sanacion. Pero al contrario, quando algun pedazo està pendiente, ò que las partes contrarias, ò divididas no se pueden juntar con perfeccion, entoncès juzgo muy necessaria la sutura, y semejante deligacion.

Cura particular de los dedos.

4. Sin puntos, ni venda de 18. cabezas curè yo unos dedos tan heridos, que pendian solo de un pedazo inferior del cutis, y carne, para lo qual juntè con mucho cuidado los pedazos, y despues los dedos los cubrì, uniendolos con un emplastro angosto; puse encima un cabezal mojado en espiritu de vino, y debaxo un pedacito estrecho de cartòn recio, ò madera, para conservar en su lugar los huessos quebrados: en esta positura, les liguè con una venda larga, y no ancha, poniendo la mano en una toalla, ò servilleta echada al cuello. Dexè al enfermo por algunos dias, encargandole solamente el descanso; y despues, finalmente, delatè con mucha precaucion la venda, levantè suavemente el paño del espiritu, pero no el emplastro, limpiè lo mas que pude la llaga de sus inmundicias, echè algunas gotas de essencia vulneraria, y puse segunda vez el cabezal mojado en espiritu

de

de vino, atandolo todo, como antes, con la venda. En este estado dexè segunda vez los dedos, despues cada tercer dia le deligaba del modo dicho, hasta que en tiempo de quatro semanas quedaron totalmente aglutinados.

Para los huessos del codo, y piernas.

5. Tampoco es necessaria la venda de 18. cabezas, ni los puntos en las heridas de los huessos cubitos, partes que con facilidad reciben semejantes fracturas, principalmente el ulna, por el peligro à que estàn expuestas, mayormente en la Guerra: lo primero, se limpiarà la herida, despues rociarla con balsamo, ò essencia vulneraria, poniendo encima una hila, ò paño mojada en lo mismo; luego el emplastro; cubriendolo todo con el cabezal, metiendo la mayor parte del codo hasta la lesion en una valla de cartòn gruesso, mojado antes con aguardiente, para que en secandose, se acomode mejor à la figura de dicha parte; el brazo se pondrà en alguna cosa pendiente del cuello: si purga mucho, se descubrirà todos los dias, si no cada tercero. Quando sucede la lesion en algun huesso de las piernas, entonces se usarà de la venda de 18. cabezas: la sutura es dificil en la tibia estando cubierta con solo el cutis: en la fibula, ò sura se aplicarà tambien, aunque rara vez acontece, à no ser que los musculos estèn muy divididos; y porque son muy crassos, me parece muy util abstenerse de dichas suturas, porque con facilidad mueven vehementes inflamaciones, dolores, combulsiones, y otros males, por lo que sin mucha necessidad no se deben acordar de ellas.

Del femor, y umero.

6. Si por golpe de espada se dividiò el huesso femor, entonces, para que los robustos musculos se junten con facilidad, se conserven, y se aglutinen con fuerza, conviene coserlos con aguja, è hilo, como enseñamos lib. 1. cap. 1. n. 33. y 34. la herida se fomentarà con lo que alli diximos, y se ligarà con la venda de 18. cabezas, y se pondrà la pierna con mucho cuidado en la camilla. En el umero, ò brazo se usarà la misma sutura, menos la citada venda de 18. cabezas, poniendo en su lugar una larga, y angosta, como la que se usa en otras fracturas del brazo, y despues colocarle en alguna cosa pendiente del cuello.

Si se cortaron ambos huessos de codo, y pierna.

7. Si sucediere, que de un golpe de instrumento agudo se corten ambos huessos del codo, ò pierna, como estèn aùn pendientes de la carne, y de los vasos sanguineos, y cutis (que sucederà muy pocas veces) entonces se aplicarà la sutura, y venda de 18. cabezas. Pero si la parte està pegada solo al cutis, cortadas todas las venas, nervios, y arterias muy grandes, entonces servirà poco la sutura, y assi lo mejor serà amputarla.

En la mexilla, clabicula, y escapula.

8. Quando à la violencia de alguna arma se pusieron los fragmentos de la mandibula inferior tan distantes, que sin puntos no se pueden

den juntar; entonces se pone por obra, aplicando balsamo, parche, y cabezal, y la faja conveniente. Si fuere la herida en la clavicula, ò acromion de la escapula, entonces se instituirà la cura, y deligacion, como diximos arriba hablando de la fractura de estos huessos: añadiendo solo, que todos, ò à lo menos cada tercero dia, se debe limpiar con mucho cuidado, y suavidad, fomentandola hasta su perfecta aglutinacion. Los fluxos de sangre, que en semejantes lesiones suelen ser copiosos, se detendràn con adstringentes, ò ligando las arterias como pareciere, segun la variedad de la parte lesa.

Explicacion de la Tabla nona.

Fig. 1. Cabezal complicado por ciertos grados, que los Franceses llaman *compresse graduee*, para aplicarlo à la parte delgada, ò inferior del femor, quando està fracto, el qual es mas gruesso por la parte inferior, y mas delgado por la superior, à fin de que queden iguales, y se puedan assegurar las ferulas, que se ponen sobre èl.

Fig. 2. Dos emplastros, ò parches lunados, para que en la fractura de la patela la circunden, abracen, contengan, y afirmen.

Fig. 3. Emplastro perforado para lo mismo.

Fig. 4. Fractura con herida de la carne exterior A, que se deliga con un volumen, ò faxa, que tiene 18. cabezas: BBBB, comodissimo genero de ligadura, que fue incognita à los Antiguos.

Fig. 5. Lectulo stramineo, ò camilla para las fracturas de las piernas, que los Franceses llaman *fanons*, y nosotros *rollos*, ò *vallas*. AAAA, señalan dos bastoncillos, ò tablas, sobre que se arrolla muy derecha, y ajustadamente un gran pedazo de lienzo fuerte BB, siendo su ancho, y largo correspondiente à la pierna: y quando la fractura estè en el femor, se construirà casi doble, de suerte que llegarà desde el extremo del pie hasta la ingle, por la parte de adentro, y por la de afuera, hasta el huesso ileo.

Fig. 6. Soleta de carton gruesso, ò madera delgada, proporcionada al pie del paciente, al qual se assegurarà por medio de tres vendas, ò ligas aaa, para que la planta se acomode, y descanse, al qual instrumento llama Celso *mora*.

Fig. 7. Cabezal gruesso, construido con muchas costuras, à manera de colchoncillo, que se pone sobre la soleta, para que su dureza no lastime al pie, el que puede estàr suelto.

Fig. 8. Anillo de lienzo blando, que se introduce en el calcaneo para que descanse, y se liga al pie por los cordones, ò cintas bb.

Fig. 9. Maquina, ò canàl de latòn para contener firmes quando estàn fractos los huessos de la pierna, la qual consta de tres partes, A, B, C, que por las coyunturas 1. 2. 3. 4. 5. 6, mediante varios goznes, se abre, se cierra, se junta, ò se aparta. B, Señala el cuerpo primario, y medio de la maquina, al qual estàn unidas las partes exteriores A, y C, que escabadas como la principal, sirven como de alas movibles. EEE, tres anillos quadrados en cada una de estas ultimas, por donde se passan unos cordones, ò cintas para cerrarla, y comprimir, segun la necessidad de los huessos fractos. Su magnitud debe ser correspondiente à la parte.

Fig. 10. Demuestra un arco de madera, para que sosteniendo la ropa de la cama, no oprima, y lastime la parte lesa, y que conserve el abrigo.

Fig. 11. Nueva maquina, ò caxa de Petit, llamada por los Franceses *Boette*, destinada para las fracturas de la pierna, la qual se muestra entera, y dividida. Confierase esta con su explicacion, que està bien dilatada en el cap. 10. del libro de las fracturas n. 2.

Fig. 12. Esta misma dividida en varias partes, para que su fabrica se pueda comprehender mas facilmente. La letra M nota aquella parte separada donde entran los quicios de madera II, para que la parte inferior se pueda mover, para levantar, y baxar la maquina. Lo restante se explica como hemos dicho en el cap. 10. n. 2.

Fig. 13. Demuestra un cabezal dobiado, y plegado por el un estremo, muy apto para aplicarlo en la parte delgada de la pierna quando ay fractura en ella, para que las ferulas se acomoden bien, queden derechas, y se puedan ajustar.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO.

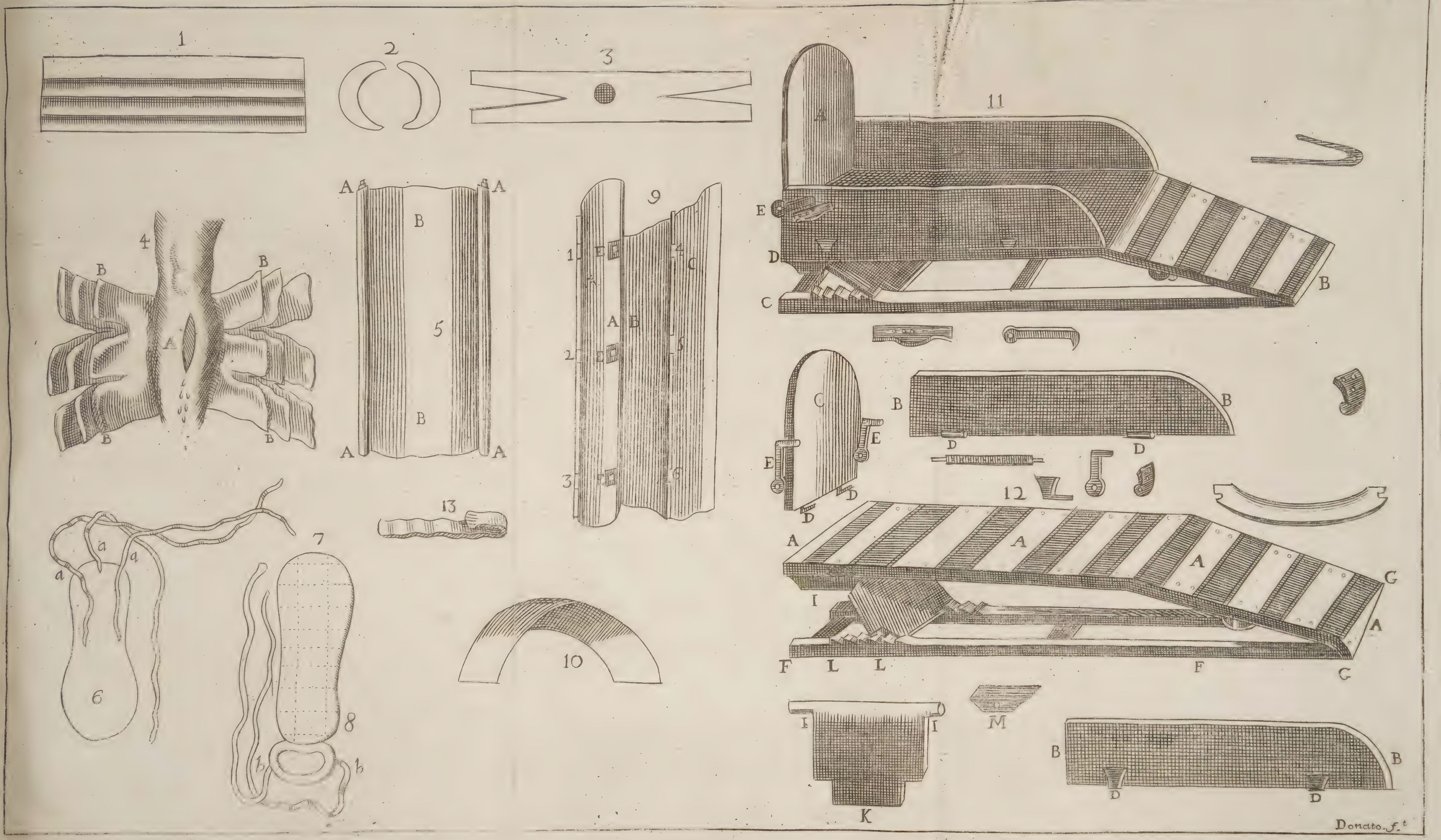
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
Donato f.t

INSTITUCIONES CHIRURGICAS.

PARTE PRIMERA.

LIBRO TERCERO.

DE LAS LUXACIONES, ò Dislocaciones.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA LUXACION DE LOS HUESSOS en general.

1. LLAMAMOS *luxacion*, ò *dislocacion*, siempre que algun huesso se moviò de su assiento, y natural articulacion, de modo, que el uso estè impedido, v. gr. si la cabeza del umero se moviò del seno de la escapula, ò el huesso del femor, ò muslo de la del isquio, ò acetabulo del innominado. Cierto es, que la dislocacion con propiedad sucede solamente en las junturas, ò articulaciones de los huessos movibles; pero siguiendo el uso vulgar, tambien decimos luxacion, si los de las narices, epiphyses, y otros qualesquiera, pierden su comun, y natural assiento. *Què sea la luxacion.*

Què se requiere para su exploracion, y cura.

2. De lo dicho facilmente se colige, què deben hacer los que desean conocer, y curar con alguna promptitud, y felicidad las luxaciones: lo primero es tener presentes las figuras de las articulaciones, con sus ligamentos, y musculos; para esto sirven las figuras de los huessos, puestas en los Libros Anatomicos: mas util es la inspeccion de los esqueletos, y mas la prelustracion de los recientes cadaveres, porque los ligamentos, y ternillas, que faltan en los desnudos esqueletos, se vèn con claridad en su natural sitio en el cadaver poco antes hombre.

De sus varios generos.

3. Dividen la luxacion los Medicos en perfecta, è imperfecta; esta consiste no tanto en que los huessos se salieron de su lugar, ò se movieron de tal modo, que no pueden bolver à exercer con toda libertad su antiguo oficio; otros la llaman subluxacion, ò distorsion: la perfecta sucede quando los huessos, que por naturaleza estàn juntos, se abren, ò salen totalmente de sus asientos, v.g. en el femor, y umero; es necessario advertir, que de muy distinto modo salen los huessos en estas luxaciones, unas veces à la parte interior, ò exterior, otras à la superior, ò inferior, y otras à la anterior, ò posterior. Algunos las dividen (y con razon) en simples, y complicadas, esto es, quando ademàs de la distorsion de los huessos, tienen anexos otros males, v.g. heridas, fracturas, debilidad de los ligamentos, resolucion, ò paralysis, contusiones, y graves inflamaciones, lo que no sucede en las simples. Finalmente, la ultima diferencia de las luxaciones consiste en que unas son recientes, y otras antiguas. Adviertase, que las articulaciones, quanto mas libres, y movibles son, con tanta mayor facilidad se dislocan, y assi no ay que admirar, què los huessos de los umeros se resbalen mas veces de las escapulas, que los del codo, y carpo, las vertebras del cuello, lomos, y de la caxa con mas frequencia, que las que se hallan en el dorso.

De la luxacion de los huessos en particular, y primero de la cabeza.

De la cabeza.

4. Havrà en la cabeza alguna cosa dislocada. 1. Si los huessos de las narizes se apartan. 2. Si la mandibula inferior se impele à la parte anterior, ò inferior, porque alguna prominencia del huesso petroso impide comunmente que se incline à la parte posterior. 3. Puede padecer la cabeza, junto con las vertebras superiores. 4. Finalmente tambien, como quieren algunos Medicos, quando los huessos del craneo, y calvaria, por los dolores de cabeza, calenturas, ò hidrocephalo, se salen, ò dividen de su lugar.

Aun-

5. Aunque las vertebras, que constituyen la espina, pueden moverse de su asiento, con todo esso rara vez serà totalmente, y asi no se puede decir, que padecen perfecta luxacion. Las del cuello se dislocan con mas facilidad, por ser mas menudas, y movibles que las del pecho, y espalda, porque estas, no solo son mayores, sino que tambien estàn unidas con mas fortaleza; del mismo modo las vertebras de los lomos, por la mucha ternilla, ò cartilago; el defecto de los senos, liviandad, y facilidad en moverse, estas con mucha facilidad se dislocan. Finalmente, el huesso del *coccygis*, por algun parto dificil, se puede salir, y comprimirse con alguna caìda grave, de lo que resulta comprimirse el intestino recto, y suscitarse gravissimos males. *De la espina.*

6. Los huessos del pecho, por ser muchos, pueden padecer varias luxaciones, v.g. las costillas apartadas de las vertebras con golpe, ò caìda, se inclinan à la parte anterior, con grande impedimento, y opresion del pecho, y pulmones: la ternilla, ò cartilago *xyphoides*, ò escutiforme, junto al esternòn, suele tambien por alguna grave fuerza deprimirse, afligiendose el ventriculo gravemente: los huessos de las claviculas pueden moverse de ambos senos, del de las escapulas, y lo mas frequente es del seno del esternòn, lo que si sucede no podràn los brazos usar de su movimiento. *Del pecho.*

7. El huesso umero suele tambien dislocarse, yà porque su seno no es profundo, yà por su mucha mobilidad; por lo que se sale à la parte exterior, è interior, ò inferior, pero nunca à la superior, à no ser que el acromion, ò processo coracoides se quiebren tambien, porque aqui contiene al umero con la mayor firmeza. El codo, aunque padece varias luxaciones, no suele ser muy facil, à no haver grande violencia, yà si la parte interior, y exterior, por la mucha amplitud de la articulacion, y brevedad de ligamentos, comunmente solo admiten subluxacion, no luxacion. A la parte superior rara vez se puede luxar el codo, por el grande processo del olecranon, pero à la posterior con facilidad, y frequencia, segun enseña con toda claridad la debida consideracion de esta comissura, practicada por la experiencia. *Del umero* *Del codo.*

8. El carpo rara vez se aparta de los huessos de brazo, ò codo, y asi comunmente padece su luxacion solamente por la firmeza, y brevedad de los ligamentos; pero si alguna vez sucediere con mas facilidad, es à la parte de arriba, y de abaxo, que à la exterior, è interior: la razon es, porque en ambos lados ay ciertas prominencias de los huessos radio, codo, ò ulna, à los quales esta pegado el carpo, que impiden, y le defienden de la caìda à los lados. Los huessos de esta parte algunas veces padecen entre sì subluxacion, de que resulta por lo comun el rigor de manos. Tambien los dedos se pue- *De la mano.*

den mover de su sitio, pero con mas facilidad se reponen, y curan.

Del muslo, ò femor.

9. Haviendo de tratar de las luxaciones de los artus inferiores, esto es, las piernas, darèmos principio por la luxacion del muslo, ò femor. Puede este dislocarse à qualquiera parte inferior, superior, interior, ò exterior, lo que con facilidad se conoce de la varia figura del miembro, cerca de la juntura, y de la diversa longitud del pie: con gran cuidado se debe observar aqui lo que diximos lib. 2 cap. 8. n.6. Es cierto, que con mas dificultad de la que pensaron hasta aqui algunos Medicos, puede el huesso de esta parte moverse de su lugar. Y todas las veces que los Modernos encontraron alguna manera de luxacion en esta parte, tan lexos estuvieron de considerar su cabeza fuera del acetabulo, que antes advirtiéron el cuello hecho pedazos, estando sin mudarse la cabeza: y no cause esto admiracion, pues por la mucha profundidad, que esta tiene en su acetabulo, aun en los cadaveres, es precisa grande industria, ò mucha fuerza para moverla; al contrario, el cuello es muy fragil, y tierno, por lo que con mucha facilidad se hace pedazos. Muchas veces los Medicos tuvieron las fracturas del cuello por luxacion, por causa de que siendo los musculos muy gruessos, ni con vista, ni con tacto permiten el que se distinga si es fractura, ò dislocacion.

La luxaciõ en el muslo sucede por causa interna.

10. De lo dicho se infiere: lo primero, porque los Cirujanos juzgaron, que la luxacion de esta parte rara vez se restituia; y aun quando sucediera, à lo menos quedaria claudicacion: lo segundo, porque inventaron crueles, y falsas maquinas, con el pretexto de estender el miembro leso, sirviendo solo de atormentar miserablemente al enfermo; la razon es, porque juzgaron que la causa de no poder restituir el miembro luxado, era la mucha robustèz de los musculos. Por esto, pues, discurrieron trochleas, y maquinas tractorias vehementissimas, para poder con mas violencia estenderle, con lo que, por no estar el huesso luxado, sino quebrado, adquirieron al enfermo, no la salud, sino sumos dolores, combulsiones, inflamaciones, abscessos, y otros gravissimos males. Es muy cierto, que entre los muchos vicios que ocurren cerca de este articulo, que algunos tuvieron, y tienen por desencaxado, (estando en realidad quebrado) puede suceder alguna, pero rara vez el desencaxarse con alguna fuerza exterior; pero comunmente se advertirà el cuello de esta parte fracto, à causa de que la cabeza rara vez se sale de su centro, à no ser que la congestion de humores superabundantes cerca de este articulo cause grande resolucion, y debilidad en los ligamentos, los que de muy fuertes se hacen tan debiles, que à poca fuerza se desencaxarà su cabeza. Con mas frequencia sucede esto en niños, y jovenes, que en los adultos, como observè con certidumbre por la experiencia.

La

11. La patela, rotula, ò choquezuela, siendo facil de moverse de su pristino lugar, rara vez conocen las luxaciones de esta parte los imprudentes Cirujanos, y los mal instruidos en reglas de Anatomia; y assi es muy peligrosa, porque pensaràn que la lesion, que està en la patela, està en la rodilla, y entendiendolo al contrario, atormentan con superfluas extensiones, y escusados dolores à los infelices dolientes. Pero al contrario, los buenos Anatomicos, en vista, y tacto, conoceràn facilmente donde està dicha luxacion, ò distorsiones, si en la patela, ò en la rodilla. La patela siempre se mueve à la parte interior, y exterior; pero la rodilla, aunque à todas partes puede inclinarse, no obstante por ser grandes sus estremos, y estàr las cabezas ingeridas en profundos senos del femor, y sujetas con recios ligamentos, con dificultad se desencaxan totalmente. *De la patela, y rodilla.*

12. Tambien el pie suele moverse algunas veces del seno de la tibia à la parte anterior, ò posterior, esto es, adelante, y atràs, porque à los lados impiden los maleolos que se incline, à no ser que se quiebren à un tiempo. Observaron algunos, que la fibula con alguna grande violencia se aparta de la tibia, y que el pie se puede inclinar à la parte exterior. Los huessos del tarso con dificultad se distraen, por los ligamentos tan recios con que estàn conexos, y si sucediesse, comunmente suscitan dolores agudissimos, combulsiones, esphacelos, y assi es preciso acudir à socorrerlo con tiempo. Los dedos del pie, si se dislocaren, se tratarán como los de las manos. *Del pie.*

13. Las causas de la luxacion pueden ser internas, ò externas, v.g. caìda, golpe, salto, tortura, y otras semejantes. Juntamos à estas las que quando preternaturalmente se congregan dentro en las articulaciones, y algunos humores viciosos, que se engendran, y amontonan cerca de ellos, con los quales se ponen tan debiles los ligamentos, que las cabezas de estos huessos por si propios se salen de su lugar, ò con alguna leve causa, v. g. al levantarse, passearse, cuyo miserable caso vì en cierto estudioso Altorfino. Los hombres quanto mas tiernos, son tanto mas promptos à las luxaciones: esta es la razon porque pies, y brazos de los niños se quiebran, ò se distuercen con tanta facilidad, apartandose totalmente de sus epiphyses. (a) *Causas de la luxaciõ.*

14. La luxacion se conoce de muchos, y varios modos. 1. Si està impedido el movimiento del miembro. 2. Si no està en su figura, y natural positura. 3. De los senos, y tumores inusitados, porque siempre resulta tumor adonde prorrumpe el huesso. 4. De la diversa lon- *Indicios de la luxaciõ.*

(a) Es digno de notarse lo que refiere Zwingero de una madre coja, ò claudicante, que tres hijos que pariò todos tuvieron el mismo defecto. Theatr. Pract. part. 2. pag. 109.

longitud, porque si el miembro se inclinò à la parte superior, entonces serà mas corto que el otro; y si à la inferior, serà mas largo. Finalmente lo 5, de los dolores que mueven la violenta distension de los ligamentos; y si no se reponen con tiempo los huessos dislocados, despues de la grave distension de los ligamentos, se seguiràn sin duda combulsiones, inflamaciones, esphacelo, y muchas veces la muerte. Si por algunas causas internas se movieron los huessos de su sitio, entonces no sentiràn dolores. Para la mejor inteligencia de la luxacion, serà util tener presente esta regla general. Todas las veces que el huesso se saliò de su lugar, el otro extremo mirarà à la parte opuesta; v. gr. si la parte superior del huesso se inclinò àzia dentro, la inferior afuera, y al contrario.

De algunos signos propios de la luxaciõ.

15. Aunque los que conocen la indole, y movimiento de las articulaciones, pueden con los indicios dichos conocer todo genero de luxaciones, con todo esso, ademàs de los dichos ay otros mas proprios; v. g. si se desencajò la mandibula inferior, estando abierta la boca, esta no se puede cerrar por el enfermo. Si fue alguna vertebra, todas las partes que estàn sujetas, ò inferiores à ella, se resuelven, y privan del movimiento, porque las vertebras no se pueden mover, à no ser que la medùla que và por medio de ellas se comprima, ò rompa, y por consiguiente cesse, y se turbe el movimiento de espiritus, que por ella, y los nervios vàn à las partes sujetas, ò inferiores. Siendo alguna costilla la que se dislocò, con dificultad se atrae el aliento, y se suscitan otros semejantes males. Me parece superfluo tratar con mas estension de los signos proprios de las restantes luxaciones, porque del mismo uso del miembro se podrà colegir muy facilmente.

Indicios de la subluxacion.

16. Se conocerà la subluxacion, ò distorsion, si el hombre, despues de alguna fuerza grave exterior, siente grandes dolores, ò inmobilidad de algun miembro, estando poco, ò nada variado su natural positura, y figura. Pero mirando con alguna reflexion la parte lesa, casi siempre se advertirà alguna desigualdad, aunque pequeña, del articulo, ò miembro leso.

Senos de luxacion, originados de causas internas.

17. Finalmente, la luxacion de causas internas, se conocerà. 1. Si el miembro està tan resuelto, que con facilidad se puede mover, y torcer à una, y otra parte. 2. Si ay algun hoyo, ò vacuidad cerca de la coyuntura, de modo que apretando con el dedo las partes divididas, se haga hoyo. 3. Que el miembro prolapso, ò caido se repone sin trabajo, pero que facilmente se desencaxa, por tan gran debilidad de musculos, y ligamentos, que no pueden sostenerle. 4. El miembro leso estarà mas largo que el sano. 5. Que no resultarà dolor, inflamacion, y combulsion, como sucede en otras luxaciones. Ultima-

mamente lo 6. Que semejantes luxaciones resultan por lo comun en la parte del femor del Humero; y à las veces en la articulacion del pie con la tibia.

18. Si el Cirujano quiere conjeturar felizmente los eventos, ò sucessos de las luxaciones, es mi parecer, que mire con curiosidad, no solo la indole, y diferencia de las partes afligidas, sino tambien las causas de la luxacion, y otras cosas, que pueden ocurrir. Porque las luxaciones imperfectas, y simples, con mayor facilidad se curan, (puestos los huessos en su lugar) que las perfectas, y juntas con heridas, fracturas, combulsiones, è inflamaciones: y assi, quanto mas apartados estàn los huessos de los miembros luxados, tanto mayores males padecen, y con mayor dificultad se reponen. Porque si ay grave inflamacion, ò fractura, aunque la reposicion se consiga, rara vez serà tan perfecta, que no quede cojera, bolviendose à salir por la debilidad de ligamentos. Sucede esto principalmente en aquellos miembros, que por alguna causa interna se salieron de su lugar: si sucediere en los jovenes, se ponen las partes tabidas, flacidas, y debiles. Las luxaciones recientes son mas faciles de curar, que las antiguas, porque en estas comunmente se originan tumores, inflamaciones, y tambien se juntan humores copiosos, con los que se debilitan los ligamentos, y los senos de los articulos se llenan como de gluten, de suerte, que lo que una vez saliò de su lugar, no se puede reponer. Sucede tambien en estas luxaciones, que la cabeza prolapsa del huesso se une con alguna nueva parte estraña de su seno; v. gr. quando la cabeza del femor se une à alguna ceja, labio, ò parte del acetabulo, porque entonces se llena este, y se queda como borrado con estos humores preternaturales. *Prognostico de luxaciones.*

19. Si en los infantes se sale algun huesso de su lugar, ò alguna epiphisis se aparta de èl, se seguirà un desesperado, y peligroso mal. Lo primero, porque las cabezas de los huessos, como muy tiernas, y cartilaginosas, se vician de tal modo, que nunca, ò rara vez, recuperan su natural figura. 2. Porque las criadas, y amas encubren semejantes luxaciones, llegando muy tarde à noticia de los padres, y Medicos. 3. Los Professores (ignorando las verdaderas causas) tienen este mal por destilacion, ò catarro; de que resulta, que las partes *moles*, y cartilaginosas, segun estàn apartadas, cobran con el tiempo alguna figura pessima. Finalmente, à las veces proceden con alguna imprudencia en reponer estos huessos, porque usan de alguna extension vehemente, y siendo tan tiernos los miembros, en lugar de curarlos, añaden males à males. *Què se debe hacer con los niños.*

)(***)(

CAPITULO II.

DE LA CURACION DE LOS HUESSOS *luxados.*

Curacion de las luxaciones.

1. LAs curaciones de los huessos luxados, y quebrantados, convienen quasi en la mayor parte, como yà queda dicho en las fracturas. Lo primero que procurarà el Cirujano, serà estender el huesso luxado, y reponerle en su natural asiento. 2. Que yà repuesto, se conserve en su sitio, y se mantenga. 3. Finalmente, ocurrir à los males, y symptomas que amenazaren. Para hacer esta reposicion comodamente, se colocarà el enfermo en un asiento, mesa, cama, ò en la tierra, segun pareciere al Professor que conviene à la parte lesa: es de notar, que en asiento se repone facilmente la luxacion de la mandibula, clavicula, ò yugulo: brazo, codo, mano, y aun el umero, en mesa: las vertebras, el femor, la pierna, ò los pies luxados, en la cama. Finalmente, en el suelo tal vez se reponen con comodidad los umeros, y las vertebras del cuello.

De la extension.

2. La extension de los huessos luxados se practicarà del modo que en las fracturas; esto es, cogiendo el ministro la parte exterior, ò inferior de dichos huessos, y los estenderà hasta tanto que sus cabezas se coloquen en los senos de donde se salieron. Esta operacion se harà con las manos; y no bastando estas, se usarà de las servilletas, sin acordarse de las maquinas delineadas con gran conato por *Oribasio*, *Parèo*, *Andrès de la Cruz*, *Sculteto*, y otros, porque estas solo sirven de causar al enfermo miedo, terror, y dolores, y ningun provecho.

De la excitacion.

3. Para que los huessos se repongan en su lugar, luego que el ministro, ò ministros hayan estendido suficientemente los miembros, cogerà el Cirujano con sus manos los articulos comprimiendolos, y moviendolos à todas partes, hasta que los considere en su nativo asiento, y lugar.

Como se conoce la reposicion.

4. Los mismos indicios que diximos en la doctrina de fracturas, se observaràn aqui, para conocer si la reposicion està executada; v.gr. si se percibiò algun ruido, ò estridor quando se executaba, si el miembro leso quedò igual con el sano, si los dolores se mitigaron. Finalmente, si el enfermo recuperò en un todo el movimiento del miembro.

5. Al modo que las inflamaciones, profusiones de sangre, y tumo-

mores impiden en las fracturas que se execute la reposicion, asi tambien sirven de impedimento en las luxaciones: por lo que se atenderà primero à remediar estos males. (Veafe arriba lib. 2. cap. 2. n. 11.) Tambien se dilatarà esta operacion, quando las luxaciones estàn juntas con alguna vecina fractura, porque no se pueden estender los huessos hasta que aquella estè bien unida.

Como la reposicion se dilatarà algunas veces.

6. Despues de colocados los luxados huessos, resta conservarlos en su sitio natural: en las luxaciones se logra esto con mas facilidad que en las fracturas, porque para estas, apenas, ni aun apenas, basta una firme deligacion, y mucho descanso, y en las otras, ni uno, ni otro hace notable falta, como no estèn acompañadas de alguna *comminucion*, ò molimiento de las superficies, ò cejas, de sus extremos, contusion, dolor, inflamacion, &c. y asi, los dedos, mandibula, manos, hombros, y ulnas, si se recobran de la luxacion con brevedad, no necesitan deligacion, ni descanso, siendo suficientes sus musculos, y ligamentos para sostenerlos con firmeza; antes bien serà del caso mover, y doblar el miembro leso muchas veces, porque no se quede rigido, è inmoble con el largo descanso. Si la luxacion fue en el pie, ò pierna, entonces es preciso estàr algunos continuos dias en la cama, hasta considerar el miembro corroborado, despues moverle con suavidad, y passearse algun poquito.

Modo de tratar los huessos yà repuestos.

7. Quando los ligamentos de los huessos estàn dèbiles por lo antiguo de la luxacion, ù otro qualquiera mal, entonces es necessario aplicar alguna comoda faja, y encomendar al enfermo el descanso, hasta que se restituyan à su antiguo vigor; pero siempre se pondrà cuidado en que los huessos lisiados no se consoliden totalmente, ò que se queden rìgidos, por el mucho descanso, y falta del movimiento; y para evitar esto, es necessario moverlos, y doblarlos, como tengo dicho. Interin, serà conveniente poner unas fajas mojadas en vino, ò su espiritu, agua de la Reyna de Ungrìa, espiritu matrical, ò otro qualquiera corroborante, estando tibio: de este modo cobran fuerzas los ligamentos; las fajas no deben ser muy anchas, ni muy angostas, para lo qual dimos reglas en el Tratado de fracturas, lib. 2. cap. 1. n. 34. En quanto à los emplastros, que aqui suelen aplicar algunos, se advierta, que se pueden omitir, y à mi parecer es mas util no aplicarlos, como se dixo en las fracturas.

De la luxacion inveterada.

8. Las inflamaciones, tumores, dolores, combulsiones, profusiones, y otros semejantes symptomas, que resultaren antes, ò despues de la reposicion de los huessos luxados, se trataràn, y curaràn del modo que enseñamos hablando de las heridas, y fracturas, lib. 1. cap. 2. n. 17. y 18. y en el lib. 2. cap. 2. n. 1. Colocados los huessos, co-

Symptomas de la luxacion.

munmente se desvanecen estos males poco à poco. Si los ligamentos estàn muy debilitados, entonces serà utilissimo fomentar el miembro leso (estregandolo primero con paños calientes) con espiritu de vino rectificado, è incienso, ò untarle bien con otro espiritu corroborante, (veasе arriba lib.2. cap.2.n.9.) y finalmente se ligarà con una faja. Pero si colocados los huessos, existen aùn los vehementes dolores, entonces ay peligro de que aya fractura adjunta: por lo que en semejantes casos se mirarà si la ay, y siendo assi, se usarà, y observarà lo mismo que diximos en su curacion. Si resultasse algo de calentura, se usarà de la sangria, medicamentos refrigerantes, y dieta en la comida. Si se conocieren principios de gangrena, como sucede muchas veces en los huessos promovidos, entonces no bastan los medicamentos dichos, sino que se usarà de fomentos, y cataplasmas digerentes, y de la deligacion de la faja de 18. cabezas: todo lo demàs se tratarà como en los symptomas de las fracturas, lib.2. cap. 2, poniendo cuidado en reponer quanto antes el huesso dislocado. Si algunos huessos se movieron de su lugar con herida, entonces se aplicarà la yà mencionada faja, y se haràn las cosas, que enseñamos contra la profusion de sangre en la doctrina de heridas, lib.1.cap.2. Si acaso resultan abscessos, serà util manifestarlos, ò abrirlos luego que se conocen maduros, porque de lo contrario ay peligro, que esta podre, ò pus muy madura roa los articulos, y huessos, moviendo fistulas pèssimas, las que no se podran remediar sin cortar el miembro. Finalmente afirma Hypocrates, que es incurable el mal donde los huessos se movieron con tanta violencia, que rasgaron totalmente los proximos ligamentos, tendones, y cutis, porque aunque se repongan con cuidado, es tan dificil su reunion, que antes bien excitando combulsiones, y gangrena, acaban con la vida del enfermo; y assi, si querèmos conservarla, lo mejor es cortar al punto el tal miembro. Si la luxacion està junta con fractura, se repondrà (si puede ser) en primer lugar lo luxado, y despues atender à lo quebrado. Si esto no se puede hacer, atender à lo que mandamos lib.2. cap.2. n.11. de fracturas. Finalmente, si el miembro se quedò rigido, è inmoble, se fomentarà como diximos en el mismo lugar.

CA-

CAPITULO III.

DE LOS HUESSOS LUXADOS en particular, y especialmente de los que se hallan en la calvaria, y nariz.

1. HAviendo yà tratado en general de los huessos luxados, resta que hablemos de ellos en particular, dando principio por los de la cabeza, y narizes. Ay algunos que establecen luxacion, siempre que en los infantes por el hidrocephalo, y en los adultos por los graves dolores de esta parte, ò fiebre ardiente, se abren, ò dividen los huessos del craneo; pero en esto no ay para que detenernos, yà porque dirèmos su tratamiento hablando del hidrocephalo, yà porque ademàs de suceder raras veces, no necessitan otra curacion, que la buena ligadura. *De la cabeza.*

2. Algunas veces suelen los huessos de las narizes, por golpe grave, ò caìda, apartarse tanto uno de otro, que el uno, ò ambos se salen de su natural sitio. Esto se conoce de varios modos. 1. Con la vista, porque queda disforme. 2. Con el tacto. 3. Con el oìdo; pues se percibirà que el enfermo respira tenuamente, y con dificultad por este corporal organo. La causa de suceder esto raras veces, es, porque los huessos de la nariz estàn tan unidos con los de la frente, y otros, que es mas facil quebrarse, que luxarse. *De la nariz.*

3. Si acaso la dicha luxacion sucediere, al punto se colocarà el enfermo en un assiento alto, sosteniendole algun ministro por la parte posterior de la cabeza, y con la una mano se introducirà la tienta, ò alguna pluma de ganso, (como diximos lib. 2. cap. 3. de fracturas) ò algun otro palito acomodado à esta parte, con cuyo auxilio se levanten las partes promovidas, interin la otra mano se aplicarà por de fuera, para que las partes que se colocan queden en su perfecto lugar: hecho esto, solo resta aplicar algunos dias algun emplastro aglutinante. Si à la luxacion se la juntò herida, entonces se aplicarà la cura que diximos en la doctrina de la nariz fracta. *Su cura.*

*** *** *** *** *** ***
*** *** *** *** *** ***

CA-

CAPITULO IV.

DE LA MANDIBULA INFERIOR.

De la mandibula inferior.

1. LA mandibula inferior padece algunas veces luxacion, no obstante la mucha firmeza de los ligamentos, y musculos que la sostienen en los senos del craneo inferior. Pero quando sucediere, pueden ser ambas partes, ò la una; y adelante, por causa del mucho bostezar, y tambien alguna vez por golpe grave, y caìda. Si està dislocada de ambas partes, entonces se inclina toda la barba, y mandibula, y se mueve à la parte anterior. Pero si sola una, ella, y la barba se inclinan à la parte contraria; porque caìdo el quicio, la de esta solo se moverà àzia èl: la cabeza de la mandibula solo puede salir à la parte anterior, è interior, y no à la parte posterior, porque lo impiden los huessos del craneo, que estàn despues de la articulacion. Cierto es digno de admiracion, que aya havido quien, contra la comun observacion de los mas cèlebres, y practicos Escritores, afirmasse, que la mandibula puede inclinarse à la parte posterior; pero està tan lexos de confirmar esta sentencia con exemplos, y observaciones, que antes bien la trunca con la nueva juntura de esta parte, que èl se finge.

Su conocimiento.

2. Se conocerà en què parte està la luxacion de la mandibula, por aquella adonde se inclinare barba, siendo señal evidente, que aquella està sana, y de donde se apartare, està lesa, de las quales esta se abre mas que aquella, y en tanto grado, que el enfermo, ni puede cerrar la boca, ni masticar cosa alguna, porque los dientes inferiores de ella sobresalen mas que los superiores. Estando dislocada de ambas partes, entonces no solo se abre muchissimo la boca, sino que toda la barba se inclina, y mueve à la parte anterior: y asi no cause admiracion, que el paciente no pueda cerrar la boca, hablar con claridad, ni masticar cosa alguna. (*)

Prognostico.

3. Quando està dislocada de una de las dos partes, no es muy dificil la cura; pero estando en ambas, si no se repusieron brevemente, sobrevienen gravissimos males, v.g. dolores, inflamaciones, combulsiones, fiebres, vomitos, y finalmente, segun Hypocrates, la muerte,

(*) ,, En quatro sugetos he logrado la felìz reposicion de esta parte; ,, y en uno de ellos repetidas veces, y solo quedò con un pequeño de- ,, fecto en el lado derecho; pero siendo asi, que antes se le dislocaban ,, con frequencia, nunca mas le sucediò desde que permaneciò el de- ,, fecto.

te, y esto mas, ò menos, segun la mas violenta extension de nervios, ligamentos, y tendones cercanos: es verdad, que si llega à tiempo el Cirujano, no serà tan dificil la restitucion. (*a*)

4. Para la cura se colocarà el paciente en un asiento moderadamente alto, y un ministro por la espalda juntarà la cabeza firmemente con su pecho; despues le meterà en la boca, lo mas profundo que pueda, los dedos pulgares, embueltos en algunos pañitos, porque no se resbalen; aplicando los otros dedos restantes à la parte exterior, y encogiendo la mandibula, apretarla lo primero fuertemente, despues moverla àzia atràs, y àzia arriba con tanta ligereza, que quasi en un momento se haga todo esto: este es el unico modo de colocar en su lugar los extremos de esta parte, que estaban fuera de èl. Tenga cuidado el Cirujano en sacar con brevedad los dedos de la boca, no sea que las mandibulas yà compuestas le paguen el beneficio con algun buen, &c. *Su cura.*

5. Lo mismo se harà, si en sola una parte estuviere luxada la mandibula, solo que à la parte sana no se aplicarà tanta fuerza como à la enferma. Dicen algunos, que esto mas promptamente lo compone un bofeton en la sana: (cierto que la cura es un poco rigida, y no se puede aplicar con seguridad en todos los enfermos) las fajas no son necessarias, à no ser que se tarde en efectuar la reposicion, y entonces serà bueno poner la de quatro cabezas, con algun espiritu corroborante, quitandola para comer. *Quando està solo de un lado.*

CAPITULO V.

DE LA CABEZA, Y ESPINA LUXADAS.

1. LAs luxaciones, que suceden en la espina del dorso, y en las vertebras, por lo comun son imperfectas, porque como claramente se vè por la *estructura*, y admirable *comissura*, no puede alguna vertebra moverse sin fractura, ò lesion en la medùla de la espina, y por consiguiente, sin grave peligro de la vida. No obstante, aunque imperfectas, son muy peligrosas quando suceden entre las dos supremas vertebras del cuello, y cabeza, ò entre las demàs, quando los huessos se apartan unos de otros. *Como se pueden mover las vertebras de su lugar.*

2. Muy promptamente mueren, por lo comun, aquellos à quienes la cabeza se sale de la suprema vertebra; porque en tal caso, la medùla que està en la espina, y proxima al cerebro, siendo tan tierna se confunde, y lastima, y juntamente los nervios que estàn debaxo del occi- *De la cabeza.*

pu-

(*a*) Vid. Genga Anatom. Chirurg. pag. 154.

pucio, se estienden, se contunden, y se laceran nimiamente. Los processos de la cabeza suelen salirse de los dos senos en que fueron colocados sobre la cervìz, quando cae alguno de lugar alto, escalera, ò cavallo, ò quando se percute gravemente en la cabeza, ò cerca de la cervìz. En muriendo, dicen por lo comun que tenia el cuello quebrado, ò desnucado; y lo mas cierto, y tribial es; que solo tuvieron luxacion en la cabeza, aunque algunas veces tambien suele haver fractura de las vertebras del cuello. Si algunos (que seràn pocos) despues de semejante accidente, no mueren al punto, quedaràn con la cabeza torcida, y la barba tan pegada al pecho, que ni pueden comer, ni hablar, ni mover las partes que estàn debaxo del cuello; pero estos no viviràn mucho, si no se les socorre promptamente, porque lesa, ù oprimida la medùla, luego se sigue la muerte.

Para reponer la cabeza.

3. El modo de reponer esta parte, es, echar al enfermo boca arriba en el suelo, y el Cirujano se pondrà de rodillas, arrimandolas à los hombros del paciente, de tal suerte, que la cabeza de aquel quede entre estas: hecho esto, cogerà el Cirujano la cabeza entre las manos, y la torcerà à todas partes suavemente, hasta que oyga algun sonido, y se vea la natural positura del cuello, ò que la remission de los males que havian sobrevenido, demuestren que yà està en su lugar.

Otro modo de reponer esta parte.

4. Se harà tambien esta reposicion colocando el enfermo en la tierra, y sostenidos los hombros firmemente por un ministro, cogerà el Cirujano la cabeza fuertemente (pero con prudencia) por baxo de las orejas, y la levantarà suavemente, moviendola à un lado, y à otro, hasta que los indicios dichos en el numero antecedente la demuestran repuesta en su sitio. Las demàs vertebras de la cervìz se repondràn del mismo modo, y assi no ay para què tratar en particular de ellas.

Otro modo que enseña Petit.

5. Otro modo de restituìr la cabeza luxada enseña Petit,(*a*) pero no dice si alguna vez usò de èl. Para esto forma dos lazos con un agugero grande en el medio, como estàn delineados en la Tab. 10. fig. 1. y 2. El uno, fig. 1. estando el enfermo echado de espaldas, se le pone de tal modo, que entre la cabeza por el foramen A, B, que corresponde à la magnitud de esta. La parte A del lazo, se pone debaxo de la barba: la B, del colodrillo; las dos extremidades CC, se estienden sobre las orejas, y con las partes D, y E, se hace la extension. Para assegurar el cuerpo descrive otro lazo fig. 2, por cuyo agugero F se passa la cabeza, de suerte que la parte G baxe por la espalda, y la H por el pecho. Las dos extremidades II se juntan entre los muslos, con lo que se afirma el cuerpo, para que no ceda al que le mueve. Interin

(*a*) Lib. de Morb. oss. cap. de Capitis luxatione.

rin que la cabeza, y vertebras del cuello, movidas à diversas partes, se estienden lo bastante, procurarà el Cirujano poner los huessos luxados en su lugar; pero si he de decir verdad, mas que à este, me inclino à los modos antecedentes, yà por ser mas simples, y sencillos, y con solas las manos, sin necessitar ayudantes, que no siempre estàn à la mano, ni instrumentos que pueden proporcionarse, yà porque assi podemos socorrer al enfermo con mayor promptitud, que usando de tales maquinas, las que mientras se componen puede venir la muerte, y escusarlas. Ademàs, que solo Petit enseñò este modo de restituìr la luxacion: y ninguno que no estè instruìdo en tales lazos, puede conocer, ò aprender de su libro como en tal caso se socorre al herido, sucediendo muchas veces el fracaso en el campo, donde ni ay tales lazos, ni ministros que puedan ayudar; y en tal caso donde faltan estos lazos, si ay alguna venda, toballa, ò servilleta larga, como de dos, ò tres palmos, se agugerarà del modo que la maquina, y puede ser haga el mismo efecto.

6. Repuestas yà de qualquier modo las vertebras, para que los ligamentos buelvan à su antiguo vigor, y se desvanezcan los tumores, se fomentaràn con agua de la Reyna de Ungria, con algo de camphora *Anbaltina*, ù otro qualquiera espiritu, ò licor corroborante tibio, lo que se aplicarà con cabezales mojados: encargar al herido mucha quietud por algunos dias, hasta que sienta fuerte la cabeza: aqui las fajas no son necessarias, sino para sostener los cabezales blandos puestos en la cerviz, y cuello. *Què se harà despues de alocadas las vertebras.*

7. Las demàs vertebras de la espina, à no quebrarse del todo, no se salen de su lugar sin quedar unidas con las vecinas en mucha parte, y assi por lo comun las luxaciones en estas partes son imperfectas por la mayor parte, sino quando solo se rompen las superiores, è inferiores apophysis, y esto no siempre en ambas, sino alguna vez, y solo en alguna parte, unas veces se sale una vertebra de la espina, otras muchas. Nota, que para entender el numero de estas promovidas; se deben contar tambien las medio constituìdas, ò interceptas entre las dos vertebras promovidas, aunque estèn enteras; y firmes. Siempre que la vertebra superior de los lomos se apartò de la infima del dorso; y la inferior del huesso sacro, es comun, y vulgar opinion, que son cinco las luxadas, aunque propiamente hablando, solamente las dos exteriores, suprema, è infima, son las perturbadas, porque las tres medias aùn estàn fixas en sus naturales assientos, y naturalmente muy unidas con las vecinas. *De las restantes vertebras de la espina.*

8. El que tuviere alguna inteligencia de la natural conexion, y estructura de las vertebras, conocerà facilmente, que estas sin gran vio- *Como sucede la luxacion en las vertebras.*

 len-

lencia no pueden ſalirſe de ſus aſsientos, porque además de eſtàr entre sì muy unidas por ſus apophyſis, y proceſſos, ſe convinan, y ſoſtienen con gran parte de ternilla, y robuſtos ligamentos. Eſta es la razon porque rara vez, ò nunca la violenta reclinacion del cuerpo, graves golpes en el dorſo, y las grandes caìdas, no las mueven de ſu lugar, ſino que rompen ternillas, y ligamentos, inclinandolas mas àzia la union, que àzia la deſunion. Si por gran violencia ſucediere lo dicho alguna vez, ſin duda quedaràn laſtimadas vertebras, y medùla de la eſpina, ſiendo cauſa de apreſurada muerte, como alguna vez he viſto. Eſto ſupueſto, ſiempre que la vertebra ſe movieſſe ſin fractura, y ſe inclinàra el cuerpo violentamente à la parte anterior, ò al otro lado, entonces las apophyſis ſuperiores ſe apartaràn de las inferiores, quedando con facilidad movibles de ſu aſsiento: ſiendo el lado izquierdo el leſo, ſe inclinaràn al derecho, y al contrario.

Señales comunes.

9. Las ſeñales comunes de la luxacion en la eſpina del dorſo, ſon: 1. Que el dorſo, deſpues de la extrinſeca violencia, quedarà corbo, y deſigual. 2. El enfermo, ni podrà eſtar parado, ni paſſearſe, por eſtàr el cuerpo como totalmente reſoluto, ò paralytico. 3. Las partes ſujetas à eſtas vertebras, eſtàn como inmobiles, y ſin ſentido. 4. El excremento, y orina, ò no pueden ſalir, ò ſalen ſin voluntad, y ſin ſentirſe. Finalmente, faltando el ſentido à las partes inferiores, llega la muerte. Eſtos males ſe varìan, ſegun la gravedad de la luxacion, porque quanto mas afecta eſtuviere la eſpina del dorſo, tanto mas graves, y peligroſos ſeràn.

Señales particulares.

10. Se conocerà quantas vertebras ſon las movidas, juzgandolo de ſu preternatural curbatura; porque ſiendo una ſola, la curbatura, ò giba harà como un angulo. Si las apophyſis ſe inclinaron à la parte anterior, entonces la eſpina ſe mirarà doblada àzia dentro, ſintiendo los heridos graviſsimos dolores quando doblan el cuerpo, pero muy leves quando ſe echan boca arriba. Si la vertebra ſe inclinò al lado derecho, el cuerpo ſe cargarà al derecho, doblandoſe con menor moleſtia al lado derecho, que al izquierdo. Si ſe inclinò al lado ſinieſtro, todo ſerà al contrario.

Pronoſtico

11. Si alguno quiſiere prognoſticar los dudoſos ſucceſſos en las luxaciones de las vertebras, tenga entendido, que ſemejantes caſos, además de ſer ambiguos, ſon muy peligroſos, porque no ſolo ſe rompe la medùla, ſino que las vertebras dislocadas ſe reponen con dificultad, y quanto mas apartadas eſtàn, tanto mayores males cauſan. Siendo las mas proximas à la cabeza, ay gran peligro; porque aqui con mayor facilidad, y peligro ſe hiere la medùla. Si ſon las vertebras del cuello las leſas, es peor que en las de la eſpalda; y en las de eſta, peor

peor que en las de los lomos. Tambien (y puede ser te admires) es mejor que se hieran muchas, que una sola, y que suceda en dos apophysis, que en una, y aqui es preciso usar de menos suavidad, como saben aquellos que tienen presente la estructura de la espina del dorso. Si las luxaciones fueren leves, con facilidad se reponen las vertebras, y con la misma se libertarà el herido de morir.

12. Yo, que sè dissimular poco, y siendo constante la dificultad en reponer las vertebras, estoy tan lexos de aprobar alguno de los muchos instrumentos inventados para este fin por los antiguos Medicos, que antes bien los repruebo à todos como superfluos, y crueles. Atiende, pues, el mejor modo de hacer esta operacion: estando las dos apophysis prolapsas, se echarà el paciente sobre una cuba, timpano, ò tinaja, ù otra qualquiera cosa redonda, ò curbada: despues apretaràn bien dos ministros, y con industria por las partes extremas el dorso distorto, vencido, ò dislocado, hasta que la espina del dorso, primero doblada como arco, y las vertebras movidas, se levanten, y sensiblemente se estiendan. Hecho esto, el Cirujano oprimirà la vertebra inferior promovida, y que sobresale en el dorso, y al mismo tiempo mueva àzia arriba con mucha ligereza la parte superior del cuerpo. Este es, como queda dicho, el mejor arbitrio para la reposicion, la que si no sucediere à la primera vez, se repetirà lo mismo dos, ò mas veces, segun el caso pidiere. Petit pone en la cama à lo largo un lienzo gordo, ò paño embuelto, ò arrollado, à manera de *cylindro*, ò *rollo*, y echando sobre èl al enfermo, le trata como queda dicho: segun el lado donde està la luxacion, se echarà el herido en el lugar prescripto: con la advertencia, que si la apophysis siniestra hace el daño, uno de los ministros apretarà la anca izquierda, y otro el hombro derecho; y al contrario, consta tambien, que esta es la unica reposicion, y sin ella, apenas, ni aun apenas, se podràn reponer; porque los instrumentos de cordeles, faxas, servilletas, tohallas, y trocleas, que los antiguos solian ligar a las ancas, hombros, y pecho del enfermo, y delinearon *Orivasio*, *Parèo*, y *Esculteto*, son mas que utiles, perniciosas. Es muy del caso en nuestra propuesta cura, despues de colocadas las vertebras, poner sobre la parte afligida del dorso algunos cabezales mojados en espiritu de vino caliente, y mejor si es alcanforado, ligandolo firmemente con la servilleta, y escapulario: luego se colocarà el paciente en cama suave, è igual, haciendole despues alguna evaquacion de sangre, y los miembros dèbiles, ò medio paralyticos, se fregaràn con espiritus corroborantes calientes, y la ligadura se desatarà rara vez. Finalmente, se ocurrirà promptamente à todos los males, que en tales casos pueden sobrevenir.

Su cura.

CAPITULO VI.

DE LOS HUESSOS DEL COCCYS, *costillas, y claviculas.*

Luxacion del coccys en la parte exterior.

1. POr caìda, ò golpe grave, se mueve, ò entra à la parte interior el huesso del coccys: con algun parto dificil acaece no pocas veces à la parte exterior, lo que en sucediendo suscitan por lo comun en la parte infima de la espina gravissimos dolores, inflamaciones, supuraciones del intestino recto, y supresion de los excrementos. Se conocerà facilmente la luxacion de esta parte, aplicando con cuidado manos, y ojos; y si el Cirujano se halla prompto, serà facil la reposicion: si se viciò a la parte exterior, apretandole con los polices, se restituirà à su sitio, poniendo despues encima cabezales, en lo inferior angostos, y en lo superior anchos, mojados en vino caliente, ò su espiritu, asegurandolos con la faja delineada Tab. 2. fig. h. La parte de esta faja, que passa entre los muslos, estarà fixa, y bien ligada, sin que sea necessario desatarla para limpiar el vientre, porque no se buelva à salir el huesso.

De su luxacion à la parte interior.

2. Si estuviere luxado en la parte interior, entonces se cortarà muy bien la uña del dedo indice, y mojandole en aceyte, se introducirà lo possible por el ano: con el que en moviendo dicho coccys, se aplicaràn por fuera los demàs dedos; con cuyo auxilio quedarà en su lugar. Hecho esto, descansarà el enfermo en cama; y si quiere levantarse, no se debe sentar en otro asiento, que en uno agugerado por el medio, para que no padezca la parte dolorida.

De las costillas.

3. Rara vez salen de su asiento las costillas; pero si sucediere alguna vez, oprimidas con alguna violencia exterior, se moveràn à la parte inferior, superior, ò interior: à la parte exterior, lo impiden los processos de las vertebras, y los musculos robustos, y crassos. Siempre que las costillas se cayeren à la parte interior, no solo la pleura, ò interior membrana del pecho, sino tambien las partes internas se afligen gravemente, de donde por lo comun se originan dolores agudos, dificultad en respirar, tòs, llaga del pecho, inmobilidad de cuerpo, y otros semejantes males, y peligros. Con què indicios se conozca esta luxacion, la positura interna del lado, y su forma, à mas de los dolores numerados, lo indican bastante, y assi no ay para què detenernos.

4. Con mucha promptitud deben reponerse las costillas, por-

que

que segun la gravedad de los males, tanto mas peligra el herido. Las que se luxan à la parte inferior, ò superior, se restituyen à su sitio con mucha comodidad, colocandole en una mesa boca abaxo, ò colgando el brazo del lado à una escalera, ò puerta; y al tiempo que se apartan unas de otras, las cabezas que se hallan promovidas, se restituiràn facilmente, sin mas instrumento, que las manos. (*a*)

Modo de reponer las costillas luxadas arriba, ò abaxo.

5. Mayor dificultad se encuentra para reponer las costillas que se inclinaron à la parte interior, por no poder valerse de manos, ni de otra alguna maquina. Y aunque muchos de nuestros Professores tienen esta luxacion por insanable, con todo esso, mi sentir es, que no siempre se desconfie de su remedio, porque se puede colocar el enfermo en una mesa, ò sobre algun cuerpo gibo, ò cylindrico rotundo, y en inclinando la primera parte de la costilla àzia dentro; mover como sacudiendo un poco, y de este modo las cabezas de las costillas suelen saltar à su sitio. Pero si esta cura no tiene efecto, y el doliente peligra, para socorrer en algun modo tanta miseria, el unico, aunque terrible auxilio, es, el que se corte al travès la carne, y metiendo los dedos, ò algunos instrumentos, v.g. uncinulos, ò anzuelos obtusos, tenazas, ò pinzas, se iràn levantando poco à poco las cabezas de las costillas, del modo que queda dicho en el Tratado de Fracturas, (lib. 1. cap. 10. n. 8. y siguientes.) Pero si no ay symptoma grave, y las cabezas de las costillas se movieron poco, entonces no ay para que romper la carne, ni tratar con tanta crueldad al enfermo: supuesto haver exemplos de algunos sugetos, en quienes las costillas sin peligro permanecieron fuera de su sitio, no olvidandose de poner sobre la parte afecta cabezales mojados en espiritu de vino caliente, simple, ò alcanforado, afirmandolo con la servilleta, y escapulario. (*b*)

Costillas luxadas àzia adentro.

6. Rara vez se luxan los huessos de las claviculas, por lo recio de los ligamentos, pero puede suceder apartandose del esternon, ò acromion con quienes estan pegados; esto sucede por alguna exterior violencia, como caìda, golpe, ò al levantar algun grave peso. En quanto à su cura, quanto mas presto se acudiesse, con tanta mayor facilidad se reponen; pero acudiendo tarde, serà dificultoso, y tanto, que las inveteradas luxaciones de las claviculas se tienen por incurables.

De las claviculas.

7. De dos modos pueden las claviculas apartarse del esternon à la parte interior, esto es, àzia la aspera arteria, ò à la parte exterior: si sucede lo primero, se dexa vèr por lo comun un seno cerca de lo leso: ade-

Como se apartã del esternòn.

(*a*) Ut figuris ostendunt Parèus, Scultetus, alijsque.

(*b*) De prolapsu cartilaginis mucronatæ vid. Codronchii libellus de hoc morbo.

ademàs, que la aspera arteria; carotidas proximas, nervios, y esophago, se hallaràn muy oprimidos: al contrario sucede quando se inclinan à la parte exterior, que se dexarà vèr un tumor cerca de la comisura de aquellos huessos.

Para reponer las claviculas.

8. En quanto à la reposicion de estos huessos, se observarà lo mismo que diximos hablando de las claviculas fractas, lib.2. cap.5. n. 4. Solo advierto, que la parte lesa del yugulo se debe ligar con cuidado en reponiendo los huessos, porque aquel genero de luxacion, mayormente si se acudiò tarde, pide ligadura muy exactissima, la que explicarè con claridad en el Tratado de Fajas, como se ha de acomodar al yugulo; porque como las claviculas quasi no estàn sostenidas de musculos, en estos casos se debilitan, y hieren sus ligamentos, de suerte, que aun no pueden sostener el peso de los brazos.

Quãdo las claviculas se apartan del acromion.

9. Mas dificiles son de conocer las luxaciones de las claviculas, que suceden junto al acromion; y assi, segun Hypocrates, y el expertissimo Parèo, muchos excelentes Medicos, y Cirujanos erraron en su conocimiento, pensando estaba en el ombro la luxacion, de lo que se siguiò molestar en vano, y miserablemente al herido. Quando sucede caso semejante, como dice el citado Parèo, la parte superior de la escapula sobresaldrà àzia arriba, poniendose prominente; y donde las claviculas se apartaron del acromion, estarà hueco, ò vacìo: se originaràn graves dolores, sin poder mover, ni levantar los brazos; y assi, no acudiendo con tiempo, no ay que esperar que los que padecieron esta luxacion, puedan mover los brazos, ni aun para aplicarlos à la boca. Galeno (*a*) escrive de sì mismo, que luchando una vez, se le apartò el yugulo, ò clavicula tan gravemente del acromion, que havia entre los dos un seno quasi de tres dedos: dice tambien, que se curò teniendo por quarenta dias una faja apretada al yugulo.

Conocimiẽto de la luxacion en las claviculas.

10. De lo dicho se colige, que los indicios de las luxaciones de las claviculas consiste. 1. Que entre la clavicula, y acromion se advertirà algun hueco, que falta en los hombres sanos, lo que serà señal de solucion. 2. Que el brazo no podrà moverse, mayormente à la cabeza, y boca. Para su curacion procurarà el Cirujano estender con cuidado, y reponer en su lugar todo lo que en el yugulo encontrasse descompuesto, como queda dicho en las fracturas de estos huessos, lib.2. cap.5. n.4. Para aplicar las fajas (estando en ellas todo el alivio) es preciso pongan todo conato, è industria, porque si no se ponen con cuidado, siempre quedarà algun rigor, è inmobilidad del brazo.

(*a*) Lib. de Articulis, num. 62.

CA-

CAPITULO VII.

DEL UMERO LUXADO.

1. MUY facil es apartarse de su sitio el umero, yà por sus laxos ligamentos, y mucha mobilidad, yà por lo superficial del hoyo de la escapula en que està puesto. Suele caerse unas veces al sobaco, ò axila, otras à la parte anterior, y posterior, debaxo de las mismas escapulas: à la inferior, y esto por linea recta: à la superior jamàs, à no ser que el acromion, y los processos coracoides, que sobresalen en los huessos de las escapulas, se hallen tambien comminutos, rompidos, y quitadas las margenes, ò cejas, los quales, quando con los mas robustos musculos del ombro, principalmente deltoides, y viceps, estàn enteros, impiden el que no pueden estos huessos inclinarse à la parte superior. *Como se luxa el umero.*

2. Quando el umero se disloca àzia la parte inferior. 1. Ay algun hueco en la superior, lo que se conocerà apretando con el dedo, y al contrario: debaxo de la axila havrà tumor, por estàr aqui entonces la cabeza del huesso en esta parte. 2. El acromion, por el seno que està cerca, sobresaldrà mas de lo natural. 3. En que el brazo leso estarà mas largo que el otro, y sin graves dolores no podrà llegarse à la boca, y muchas veces ni moverse. Quando està luxado, à la parte anterior se hallarà un seno como antes debaxo del acromion, y la cabeza del umero estarà arrimada al pecho, comprehendiendose debaxo de la axila, ò sobaco, Finalmente, quando el umero està prolapso en la parte exterior, el cubito se aparta de los precordios, y la sumidad de su cabeza està prominente fuera del ombro. El brazo no se puede estender, ni moverle àzia atràs, ni àzia el pecho sin gravissimos dolores. Entre todas las dichas luxaciones, la que mayores males suscita es la que sucede à la parte interior, porque entonces la cabeza prolapsa del umero comprime, y lastima las mayores arterias, y nervios del brazo, suscitando graves symptomas. *Señales.*

3. Con facilidad se pueden reponer los huessos del umero, acudiendo antes que sobrevengan graves males. Si el huesso se ha movido recto àzia abaxo, ò afuera; pero si fue à la parte de adentro, cerca del musculo pectoral, entonces serà dificultosa su restitucion. Tambien serà facil si el brazo conserva su natural longitud. Al contrario es tambien dificil; y si està mas corto, el mal es viejo, y està junto con tumores, inflamaciones, y fracturas del acromion, pues en tal caso es di- *Prognosticos.*

dificultoso que cobre su antiguo vigor, y mobilidad. Quando su cabeza se juntò, y uniò con las partes vecinas, mayormente al sobaco, ò axila, entonces no ay que esperar buen exito. En el hombre gruesso, y robusto tiene esta operacion mas dificultad que en el macilento, y flaco.

Su reposicion.

4. Para la reposicion es muy seguro colocar el enfermo en el suelo, ò assiento baxo; (Tab. 10. fig. 3. A.) y estando presentes dos robustos ayudantes, se mandarà al uno, que tenga con firmeza el cuerpo del paciente B, para que no ceda al que tirare al otro C, que coja el brazo, y le estienda con brio; pero antes el Cirujano D, se pondrà en el cuello un paño de lienzo ancho, y largo, en cuyos extremos se harà un nudo, y este caerà sobre su cervìz, cargando lo restante sobre el pecho E, despues passarà por este como *annulo* el brazo luxado hasta el sobaco, y con sus manos cogerà el umero: hecho esto, mandarà al ministro que estienda lo suficiente el brazo, interin èl con las manos, y el paño dicho, levantarà poco à poco el umero, hasta que entre en el seno de la escapula. De distinto modo se harà quando el umero està luxado à la parte recta, anterior, ò posterior, porque entonces se debe mover, unas veces àzia dentro, otras afuera: en esto no me quiero detener, sino encomendarlo à la prudencia de los Professores. De este modo, sin otras maquinas, ni adminiculos, repuse con felicidad muchas recientes, no inveteradas luxaciones de esta parte, y no ha mucho tiempo que repuse tres en el discurso de treinta dias.

Muchas veces solas las manos no bastan à la extension.

5. Aunque la razon propuesta para reponer el umero luxado, es mas segura, prompta, y acomodada, que los demàs artificios escogidos à este fin, con todo esso, en muchos casos no basta, mayormente si el enfermo es robusto, ò se acudiò tarde. Quando no son suficientes dos ministros para estender el umero, llamar otros dos, ò aplicar sobre el codo alguna servilleta, ò tohalla larga, lazo gruesso, ò la correa de Hildano yà descripta con sus adjuntas sortijas, passando por estas algunos cordeles: (Tab. 8. fig. 17.) despues mandar à dos ayudantes de brios, que cogiendo las correas, cordones, ò lazos, estiendan con ellos, con alguna fuerza, el umero. Si la fuerza que se aplica para la extension es grande, la misma se aplicarà à sostener el paciente, porque no ceda; y si dos hombres no bastan, usar de una servilleta larga, ò un lienzo semejante agugerado en medio (Tab. 10. fig. 1. ò 2.) por dicho agugero se passarà el huesso luxado hasta la escapula. Una parte de este lienzo se doblarà sobre los precordios, y la otra sobre la espalda, y ambas se juntaràn con nudo: con este lienzo, ò sujetaràn muchos ministros el cuerpo, ò le ataràn à una viga

a

à punto fixò, de modo que al hacer la extension, no se dexe llevar de los que tiran. Al mismo tiempo el Cirujano levantarà la cabeza del umero luxado, lo mas que pueda, del modo que yà hemos dicho, y asi se restituirà en su lugar. Si todo lo propuesto no alcanzare para la extension, entonces se usarà de la *troclea*, ò *polypasto*, (Tab. 8. fig. 15.) del mismo modo que enseñamos para el femor quebrado. (lib. 2. cap. 8. N. 3. y siguientes.)

6. Quando en semejantes luxaciones no podia conseguirse la perfecta reposicion con el auxilio de las manos, usaban los antiguos, y con especialidad Hypocrates, de cierta maquina, que llamaban *ambe*, ò *ambo*, semejante à la que se vè en la Tab. 10. fig. 4, y 5, y se componia dicho instrumento de cierto *fulcro*, columna, ò madero sustentante AA, con otro movible B, C, que articulaba con èl: este se ponia debaxo del umero luxado, del mismo modo que se indìca en la fig. 5, formando algunos nudos EE, segun se vè en la propia fig. 5; y hecho esto, se oprimia àzia abaxo con cautela, y poco à poco el extremo B del madero movible, de lo que resultaba, que su otro extremo C subia, y movia àzia arriba: con cuyo methodo admitia extension el brazo luxado, y se promovia à su natural lugar la cabeza prolapsa, siguiendose algunos buenos successos: por lo que consiguiò llamarse *ambe* de Hypocrates, tenido en mucho hasta la Centuria presente. (*a*) En el interin, aunque ha surtido felìz varias vezes, y mas en los casos en que està promovido àzia abaxo por via recta el brazo: con todo, y no obstante esta oportuna practica, aun en essos lances puede ser peligrosa la aplicacion de tal maquina; porque si la cabeza del umero estuviere prolapsa en la interior, ò exterior parte de la escapula (segun se ha experimentado en muchissimas ocasiones) llega à ser inutil el instrumento, à causa de que dicha cabeza profundiza con mas impetu, y violencia lo posterior de la escapula; y promovida asi, no adquiere el brazo su natural extension, y menos por la resistencia de los musculos, y caìda vehemente, antes bien llega à comprimirse aspera, y gravemente el extremo inferior de la fovea, que està en la escapula: de lo que sin conseguir la promocion al debido, y natural sitio, se concitan fuertes colisiones, y graves dolores: Por lo que, y por otros defectos, que dexo al silencio, abaten, y menosprecian la mencionada maquina muchissimos Professores.

Maquina de Hypocrates.

7. No puedo omitir, que ay muchissimos instrumentos inventados por los Antiguos, y Modernos Professores, para reponer esta par-

De otros artificios.

(*a*) In lib. Dissertacion en forme de lettre contra Petitum scripto, pag. 287.

parte. Oribasio, (*a*) Pareo, (*b*) Gersdorffio, Brunsvigio, Sculteto, (*c*) y otros Principes de los Cirujanos, delinearon muchas veces los antiguos instrumentos; y assi, tratando de los modernos, se nos ofrecen dos especies *in Actis erud. Germanic.ann.*1683. p.37. Otros de Jungkenio, en la Cirugia *Germanica*, donde tratò de *Luxacionibus*. Otros de Purmano, *Chirurg. curios.* Tab. 14. pag. *692*; y otros de Petit Parisiense, de *Ossium morbis*. Estas ultimas, aunque su Autor las tiene por de grande entidad, juzgando haver enmendado en ellas muchos defectos de las antecedentes, no faltan Autores Franceses, que en publicos Escritos las dieron por superfluas, y peores que la de Hypocrates, (*d*) y assi no pocos, con Goveyo, tambien Francès, tienen por inutiles todos los instrumentos, fuera de manos, y servilletas, lazos, ò cordeles. (*e*)

Maquina de Petit.

8. Por ser Petit ingenioso Cirujano, y de mucha experiencia, me pareciò mostrar, y describir brevemente (Tab.10. fig. *6.*) la maquina que tanto alaba: el que quisiere mas, ojee su Libro. (*f*) Tanto conato puso este Autor en alabar su instrumento, que dice, que èl solo perfecciona lo que los demàs inventados à este fin dexaron imperfectos. Primeramente, para que la escapula dèl enfermo estè bien sostenida, y no ceda à la maquina, que los Franceses llaman *contra extension*, señala un retinaculo robusto, (*g*) un pie de largo, hecho de lienzo fuerte, ò de paño *xylino*, (*h*) cubierto con cuero, (Tab.10. fig. 7.) y por la fisura C de este, manda passar el brazo, de suerte, que el estremo B estè sobre el pecho, y el C sobre la espalda. A los huecos DD añade los ramos de otra maquina, fig. *6.* à. a, y el otro estremo de esta B le pone en el suelo. Ay tambien unas trochleas pequeñas c.c, como en el polypasto, compuestas con el cordèl d.d, y un manubrio, ò cigueña versatil E, con el qual los cordeles, y trochleas pueden alargarse, y el brazo luxado estenderse; y para hacer esto mejor, con una correa hecha de cuero doble, y suave, catorce pulgadas de larga AA, fig. 8, ligar firmemente la parte inferior del huesso del ombro: despues sobre el

(*a*) Lib. de Machinamentis. (*b*) Chirurg. lib. 15.

(*c*) In Chirurgicis eorum scriptis.

(*d*) Vid. lib. cui titulus Dissertation en forme de lettre, pag.396.

(*e*) In Chirurgia sua.

(*f*) Porque la que describe Petit de madera, està explicada con poco estudio, y menos claridad.

(*g*) Auctor Gallice l'Archontant vocat.

(*h*) El Autor usa del vocablo *coutil*, y *couti*, que en el Bocabulario corresponde lienzo robusto, porque el *panum xylinum*, ò algodon, verdaderamente pocos Franceses le entienden.

el codo, levantando primero el cutis bien àzia arriba, la afirma dando un nudo con un lazo de ſeda de dos, ò tres brazos de larga, coſida à la peculiar correa larga b.b. A eſte lazo de ſeda ſe junta otro c.c. por dos lazadas, ò aſas como movibles f. f. al qual ſe junta otro cordèl d.d.d. que ſe introduxo por las trochleas, fig. *6.* Preparadas todas eſtas coſas, el miniſtro, con ayuda del manubrio, ò cigueña, (fig. *6*.E.) tirarà por los cordeles, y aſsi eſtenderà el brazo poco à poco quanto fuere neceſſario: al miſmo tiempo el Cirujano dirigirà con ſus manos la cabeza del umero, para ponerla en ſu lugar, à no ſer que ella lo haga de ſuyo, como ſucede muchas veces.

9. Para no omitir coſa alguna ſobre el uſo de maquinas, y artificios para reſtituir los umeros, digo, que las mas veces ſon ſuficientes manos, y ſervilletas, con tal, que eſtèn promptos robuſtos, è idoneos miniſtros para ſoſtener el enfermo, y alargar el brazo. Si alguno quiſiere valerſe de otros inſtrumentos, aquellos tengo por mejores, que fueren ſuficientes para eſtender los hueſſos, è igualar los muſculos. Y al contrario no me parece bien, que ſe uſe de inſtrumentos ambiguos, como la maquina de Hypocrates, y otras aun mas dudoſas, como v.gr. paſſar, y alargar ſobre una puerta, eſcalon, ò viga el brazo diſlocado, pues ſe puede hacer en los ombros de algunos hombres robuſtos, ſin que el paciente pueda ſentarſe, ò mandar al miniſtro que ſe ſiente bien alto, y deſpues cogidos los brazos del enfermo, que paſſaràn ſobre los del otro, ſe levantarà velozmente, llevandoſe azia arriba el doliente. O tambien colocar el herido en la tierra, y haviendo pueſto el talon debaxo del ſobaco, tirar del brazo con violencia, ù otro qualquier genero de extenſion. Pero ſe debe mirar ſiempre con mucho cuidado una, y otra vez, no ſe hieran, ò rompan muſculos, nervios, venas, y arterias, y aun los miſmos hueſſos con la violencia de la extenſion, *(a)* lo que no dudamos puede ſuceder en la repoſicion ſobre puerta, ò eſcalera, como queda dicho en Petit, *(b)* y otros. En el negocio de eſta operacion irà el Cirujano, aunque con fuerza, con igualdad, y cautela de no compeler el umero prolapſo antes de la ſuficiente extenſion, porque de otro modo no conſeguirà el fin.

De otros artificios oy poco uſados.

10. Un cèlebre Cirujano me embiò, no ha muchos años, una iluſtre maquina con trochlea, para reſtituir la luxacion pertinàz, è inveterada de eſta parte: me la alabò de muchos modos, pero no he uſado de ella, ni he experimentado ſus efectos, y aſsi dexo de deſcribirla haſta otra ocaſion.

Maquina nueva.

Hh 2 CA-

(a) Eſte artificio ſe puede vèr egregiamente delineado en Pareo, lib. 15.

(b) Cap. de Luxato umero.

CAPITULO VIII.

DEL CODO LUXADO.

Como se luxa el codo.

1. DE los Libros Anatomicos consta suficientemente, que el brazo se compone de dos huessos, ulna, y radio, unidos entre sì por un genero de comisura, ò genero de *gynglimos*, que los Franceses llaman *charniere*. La comisura de estos huessos està assi comparada, que el ulna, ò codo, como huesso mayor, y puesto en la interior parte del brazo, se perfecciona de este toda la flexion, y extension; no obstante esto, sin el radio no se puede mover, y assi este siempre sigue el movimiento de aquel doblado, ò estendido. Al contrario el radio sin moverse, ni doblarse el ulna, es flexible junto con las manos à la parte interior, y exterior, porque el levantar, ò baxar la mano proviene de este. Estos dos huessos del brazo estàn adjuntos al del umero, y estàn colocados en senos profundissimos, y afirmados con recios ligamentos, y con todo esto puede el codo dislocarse à quatro partes, v.g. à la interior, y exterior, superior, è inferior, rara vez del todo, sino levemente, à no estàr conminuta la suprema parte del ulna, que se llama *olecranon*, ò con alguna grave exterior fuerza, ò percusion de los ligamentos del codo.

Conocimieto de la luxacion en esta parte.

2. Si la luxacion es à la parte posterior, que es la mas comun, entonces estara el brazo corbo, corto, y sin poderse estender. En la parte superior aparece, y sobresale la cabeza, y parte inferior del umero, y en la posterior el ulna, ù olecranon, y entre uno, y otro se vè un seno grande: à la parte superior (por la magnitud del olecranon) rara vez se mueve el codo, à no estàr aquel tambien quebrado; y si acaso sucediesse esto, sobresalen, como acabo de decir, el umero, y codo, haviendo senos mayores, ò menores, segun la gravedad de la luxacion. Si fue à la exterior, se dexarà vèr un tumor en el lado interno, en la flexura del codo, y al contrario. Pero à no cortarse totalmente los musculos, y ligamentos, està tan lexos el codo de moverse de su lugar, que antes bien solo se produce alguna leve luxacion, ò subluxacion, en que se apartan un poquito: qualesquiera cosas de estas se conoceràn facilmente con vista, y tacto.

Prognostico.

3. Quando estas luxaciones son algo vehementes, y quanto mas violentamente se estendieron los ligamentos, y tendones, y no acudiendo presto, tanto mayores seràn los dolores, inflamaciones, combulsiones, vomitos, y gangrena, y muchas veçes, como dice Parèo lib.

lib.14. cap.18. y lib.19. cap.33, la muerte. Advierto, que el codo es dificil de reponer por sus recios ligamentos, y varios processos, mayormente si la luxacion es antigua, ò grave; pero siendo leve, y reciente, se conseguirà muchas veces comodamente, y con facilidad.

4. Se colocarà el enfermo en un asiento, y llamando dos ministros de brios, que asiendo el uno el umero, y èl otro el brazo, tiraràn à contrarias partes, hasta que los musculos estèn bien extensos, y aya un espacio libre entre los huessos. Despues con solas las manos, ò puestos en ellas algunos paños, ò faja arrollada, procure el Cirujano mover con fuerza el huesso luxado à la parte contraria de aquella donde saliò, doblando de repente el codo, para que los processos se repongan en sus senos. Pero si los tendones, y ligamentos estuvieren tan estendidos, que apenas, ni aun apenas pueden alargarse mas, entonces serà util untar el codo con azeytes emolientes, con grossuras de animales, ò unguentos, ò aplicar fomentos, y cataplasmas emolientes: si no bastaren las manos solas para esta reposicion, entonces se usarà de las maquinas, y artificios propuestos. (Lib. 2. cap. 8. n. 34.) *Como se repone esta parte.*

5. Repuesto yà el brazo, se ligarà muy bien con una faja, colocandole en un lienzo pendiente del cuello; y se observe, como dice Hypocrates, que la deligacion no estè mucho tiempo pegada al codo, ò que el brazo estè mucho sin moverse, porque ay gran peligro de que espesado el jugo, ò sinobia del articulo, se quede rigido el codo, y pierda sus nativos movimientos; para impedir esto, es preciso desatar la ligadura todos los dias, ò à lo menos cada tercer dia, y doblar con suavidad el codo à un lado, y otro, poniendo despues encima cabezales mojados en vino estiptico caliente, y sujetarlos con una venda, hasta que los ligamentos, y articulo recobren su antigua fuerza. *Como se tratarà el codo yà repuesto.*

CA-

CAPITULO IX.

DE LA MANO, CARPO, METACARPO, y de los dedos luxados.

De la mano.

1. AUnque por el carpo, y fuertes ligamentos està la mano muy unida à los dos huessos del brazo, y principalmente al radio, con todo esso suele dislocarse à todas quatro partes; à los lados no es tan facil por los grandes processos de ulna, y radio, como à las partes anterior, y posterior. Si se moviò àzia los musculos flexores de los dedos, se dice estàr luxada à la parte interior; y al contrario, à la posterior, si se inclinò à los musculos extensores: al lado externo, quando junto al pulgar ay tumor, y alguna concabidad cerca del pequeño: y lo contrario sucederà, si fuere en el lado interno. Siendo esto asi, no son dificiles los indicios para conocer estas luxaciones.

Symptomas, y prognosticos.

2. Sucediendo esta lesion por estàr los ligamentos violentamente estendidos, resultaràn vehementissimos dolores, los dedos estaràn totalmente rìgidos, sin poderse doblar, ni alargar, por causa de los tendones. Por lo qual no cause maravilla, si en tales casos se suscitaren inflamaciones graves, abscessos, rigor de artejos, gangrena, esphacelo, y caries del huesso, por lo espongioso del carpo, cuyos males, si promptamente no se socorren con tiempo, no ay otro remedio, que cortar la mano. Pero quando la luxacion es leve, y reciente, y que no estè acompañada de algunos symptomas, entonces se usarà de medicina menos cruel.

Como se repondrà la mano.

3. Es cosa segurissima reponer con promptitud qualquier cosa, que en la mano se halle dislocada, y para hacer esto con felicidad, se miraràn dos cosas: 1. Que cojan dos ministros, uno la mano, otro el brazo, y moviendolos à diversas partes, les estiendan todo lo possible. 2. Que la mano extensa se coloque en una mesa, ù otro lugar llano por la parte que està el seno, oprimiendo al mismo tiempo los tumores que estàn arriba. Este es el unico modo de reponer las manos à qualquier parte que estèn dislocadas.

De los huessos del carpo.

4. Sucede no pocas veces, que de los ocho huessos del carpo, con alguna exterior fuerza se sale alguno de su asiento, en cuyo caso, ademàs de sentir el enfermo intensissimos dolores, se tocarà con los dedos en una parte tumor, y en otra concabidad, y del modo que

el conocimiento es facil, yà con la vista, yà con el tacto, assi tambien, si es reciente, se cura con facilidad colocando la mano, como antes diximos, y compeliendo à su lugar el huesso que sobresale. (N.3.)

5. Los quatro huessecitos unidos al metacarpo por la parte superior, suelen dislocarse del carpo con alguna fuerza externa, no obstante que su disposicion impiden que se muevan à parte alguna, porque los dos del medio, à ninguna pueden moverse. Los dos exteriores, que sustentan uno el indice, otro el minimo, nunca se mueven al medio; pero algunas veces se mueven à la parte exterior, aunque cada uno por sì puedan moverse à la de arriba, y abaxo: la exploracion, ò conocimiento de esta lesion, se conseguirà con tacto, y vista. Para su cura, mirese el n. 4. *Del metacarpo.*

6. Finalmente, los cinco dedos de las manos, en todos sus artejos pueden moverse à qualquiera parte, de cuyo mal es prompto su remedio, y cura, porque con facilidad se estienden, y reponen, à causa que los ligamentos no son recios, la pinguedo, y musculos tenues, y los senos nada profundos: para esto, con una mano se estenderà el dedo, y con otra se repondrà: el modo de ligar los dedos, dirèmos hablando de las faxas. *De los dedos.*

CAPITULO X.

DEL FEMOR, O MUSLO LUXADO.

1. HAblando de fracturas (lib. 2. cap. 8. n. 6, y lib. 3. cap. 1. n. 9.) diximos, que la cabeza del femor rara vez se salia de su sitio: pues aunque algunos Medicos creyeron lo contrario, fue porque engañados, tuvieron la fractura por luxacion: la razon es, porque este grande artejo del femor està instruìdo, 1. De un seno profundo, à quien los Antiguos llamaron *seno*, ò *coja*, y los Modernos *acetabulo*. 2. De una concaba, y grande ternilla, ò cartilago, que comprehende toda la cabeza del femor. 3. De fuertes nervios, ò ligamentos. 4. De musculos robustissimos, y crassos, que defienden la juntura de toda violencia externa. 5. Es tan dificil de dislocarse la cabeza del femor, que antes bien es mas facil de quebrarse su cuello, por ser este mas fragil, que otra qualquiera parte *El femor rara vez se disloca.*

su-

ſuya. (*a*) No dudo puede ſuceder ſalirſe dicha cabeza del acetabulo, pero ſerà por cauſa interna, primero que por externa; y aſsi hallamos obſervado por algunos ſubtiliſsimos Medicos, que los robuſtos ligamentos del femor, con varias cauſas (mayormente humores ſuperfluos adjuntos, detenidos alli por algun acaſo) ſe ſuelen reſolver, y debilitar tanto, que ſin reſiſtencia dexan ſalir del acetabulo la cabeza. Por lo que no ſervirà de admiracion, ſi eſtando el enfermo en la cama ſin hacer violencia externa, alguna vez ſe halla dislocado el femor, como le vì muchas veces, y levantandoſe el enfermo, aparece un pie mas largo, ò corto. (*b*)

Sucede con mayor facilidad en los infantes, que en los adultos

2. Eſtos caſos ſuceden con mas facilidad en los infantes, que en los adultos. En aquellos obſervè muchas veces eſtàr el femor luxado, por haver los humores preternaturales, deſtilaciones, y otros males, enfermando, y afloxando los ligamentos con la articulacion, juzgando Medicos, y Cirujanos lo contrario, aun ſin haver precedido apenas fuerza, ni violencia externa. Demàs de eſto; la experiencia tiene enſeñado, que apēnas es neceſſaria ninguna fuerza exterior, para que eſte articulo ſe disloque, pues baſta para que ſuceda el que à ella concurra alguna deſtilacion, ù otro morbo, que laxe, ò corroa los ligamentos.

La luxaciō de eſta parte por lo comun es perfecta

3. Todas las veces que eſta cabeza ſe disloca, ſe ſale totalmente de ſu aſsiento, y como hemos dicho, havrà perfecta luxacion; porque la perfecta redondèz, y ajuſtada boca del acetabulo, y la mucha fuerza de los muſculos proximos, impiden que ſe disloque, à no ſer totalmente; y aſsi, en llegando la cabeza à la extrema boca del acetabulo, es preciſo que toda ſalte al inſtante fuera, ò bien que ſe buelva à ſu ſitio natural: no obſtante ay algunos, que dàn aqui luxacion imperfecta.

El femor ſe luxa à diverſas partes.

4. El femor ſuele moverſe à quatro partes, es à ſaber: à la *interior*, *exterior*, *inferior*, y *ſuperior*; muchiſsimas veces ſe inclina à la parte interior, y tambien àzia abaxo, dirigiendoſe àzia el gran foramen del hueſſo *pubis*. Porque ademàs de que en eſta parte es me-

(*a*) Cuenta el Inglès Cheſeldeno, cèlebre Anatomico, que en dos cadaveres encontrò el cuello del muslo quebrado, juzgando antes todos, que la cabeza eſtaba prolapſa; muchos, y graves Autores niegan la ſubluxacion en eſta parte. Vid. Wiſeman. Chirurg. pag. mihi 463.

(*b*) Veaſe à Hypoc. Seccion 6. Aphoriſm. 59. y 60. y à Zwingero Theatr. Pract. part. 2. pag. 110. y à Genga en los Aphoriſmos de Hypoc. pag. 185.

menos hondo el acetabulo, y menor el propugnaculo cartilaginoso; puede ceder en esta parte mas facilmente el ligamento llamado *rotundo*; y finalmente, porque los musculos en aquel sitio son tan poco robustos, que no pueden resistir la luxacion de la cabeza. Añadese à esto, el que ciertas eminencias del huesso pubis, y acetabulo retienen este huesso muy facilmente. Si el femor se moviò à la parte exterior, por lo comun serà àzia arriba, porque los robustissimos musculos del muslo le irritan, y levantan, mayormente no haviendo ninguna eminencia ossea que lo impida.

5. Siempre que el femor estè dislocado à la parte interior, y por lo comun àzia abaxo; entonces una rodilla estarà mas larga, y distorcida que la otra, porque el extremo pie, y la rodilla miran afuera. La cabeza del huesso estarà junto à la parte inferior de la ingle, y del foramen del pubis: algunas veces se suprime la orina, porque comunmente algun nervio de los que se comunican con la vexiga se comprime con vehemencia. En la nalga se verà algun seno, quando el processo mayor, à quien los Medicos llaman *trocabanter*, fue impelido àzia dentro con lo restante del huesso; y si no se repone el femor con tiempo, la tabes ocuparà brevemente toda la pierna. Esta es la razon porque los enfermos se afirman poco en el pie leso, antes se inclinan siempre sobre el otro, à no ser que estèn echados. Finalmente, siempre que se passearen, moveràn dicho pie como por un semicirculo, y es preciso lleven dos al enfermo por baxo de los brazos, ò èl se valga de muletas. No obstante sucede muchas veces, y yo vì algunos, en quienes estando la cabeza del femor promovida, passado algun tiempo se uniò tan firmemente fuera del acetabulo con otras partes proximas, los quales, aunque cojos, han podido andar sin muletas.

Signos de la luxaciõ à la parte interior, y exterior.

6. Quando el femor se moviò à la parte exterior, serà àzia arriba, como tenemos yà dicho. En este caso havrà baxo de la ingle un seno, y en la nalga un tumor, que forman la cabeza del femor, y el trochanter. La plegadura de la nalga estara atraìda àzia arriba; lo restante de la rodilla, mas corta que la otra, y el pie inclinado adentro. El talòn al andar no tocarà con el suelo, y assi andarà el enfermo de puntillas, como dicen. Finalmente, el pie con mayor comodidad se dobla, que se estiende, y alarga: tambien todo el cuerpo se sostendrà mejor en el muslo luxado afuera, que no en el que fue dislocado adentro, porque en este caso los pies se apartan mucho uno de otro. Esta es la razon porque los Cirujanos consiguen el que sin estàr el femor restituìdo à su lugar, pueden los dolientes passearse con alguna libertad, mayormente siendo el talon del zapato un poco mas alto. Es verdad, que siempre ay alguna tabe, aunque mas leve que las otras, (n. 5.)

Signos de la luxaciõ à la parte exterior.

que se introduce poco à poco por los nervios en algun modo oprimidos. Ultimamente, sucede rara vez, que la cabeza del femor se halle caìda à la parte interior, ò exterior, sin inclinarse arriba, ò abaxo, como queda dicho; y si sucediesse, no se conocerà dificilmente de los signos yà propuestos, y porque no lo permite tambien la construcion de la juntura.

Como se conocerà, y distinguirà la luxacion de la fractura.

7. Aunque por la crasitud de los musculos con dificultad se distingue por vista, y tacto, si el femor està quebrado, ò dislocado, no obstante, si no me engaño, no se deben despreciar los siguientes indicios. Està el femor luxado. 1. Quando despues de grandes catarros, destilaciones, tumor del pie, ò pierna sin violencia externa, estando echado, ò al levantarse el doliente, se encuentra el huesso de esta parte resoluto. 2. Si no se sigue tumor, dolor, ni inflamacion. 3. Quando sin estridor, ò sonido se dobla, y mueve à todas partes la pierna, ò se buelve al acetabulo. Quando suceda todo lo contrario de esto, no obscuramente significan estos signos el haver fractura en el huesso.

Prognosticos.

8. Aunque la exploracion, y conocimiento de la fractura en esta parte es dificil, mas lo es su curacion, y tratamiento: (lib.3.cap.1.n.9) de esta dificultad ay varias razones. 1. La fuerza, y crasitud de los musculos proximos impide que el femor pueda estenderse lo suficiente, principalmente en el hombre robusto. 2. Por esta misma razon se repone con dificultad su cabeza, y lo mismo ay para conocerlo, aunque estè bien colocada. 3. Ay grande peligro en que el femor despues de bien repuesto se buelva à dislocar, por los lùbricos, y enfermos ligamentos de la comisura, ò articulacion. 4. Si los mismos ligamentos con alguna grave fuerza externa se hallan rotos, y lastimados. Finalmente lo 5. si el jugo, sinobia, ò enjundia de la articulacion se espesa tanto en el acetabulo, que, ò totalmente rechaza la cabeza, ò si està repuesta la expele de nuevo; y asi no cause admiracion, que aquellos à quienes el huesso del muslo prolapso se repuso, tarde, rara vez, ò nunca dexan de quedar cojos.

Cura del muslo prolapso à dẽtro.

9. De muchos modos se repone el femor luxado, segun la diversa naturaleza de la luxacion. Si està fuera àzia abaxo en la parte interior, se pondrà el doliente boca arriba en una mesa; despues por la ingle, cerca de la parte afligida, se passarà una faxa firme, ò una venda de lino, de tal suerte, que un extremo passe sobre el vientre, otro sobre la nalga, y el dorso, los que se anudaràn sobre la cresta del ileo: de aqui tiraràn, ò sostendràn los ministros, ò se atarà en un lugar fixo superior, v. g. clavo, anillo de hierro, y mejor serà usar del *polypasto*, para que el enfermo no se mueva en la extension, y ceda, ò venza à quien tirare; tambien se assegurarà ligando en lo inferior del

del femor sobre la rodilla una venda, servilleta, ò finalmente la correa de Hildano: (Tab. 8. fig. 17.) con estas cuerdas se estenderà el muslo, no con mas fuerza, sino lo suficiente para sacarle del seno del gran foramen del pubis, y el Cirujano con las manos le colocarà en su sitio, oprimiendo afuera la cabeza del femor, y àzia adentro la rodilla. Tambien se repone con la faja en forma de correa, puesta en la suprema parte del femor, del mismo modo que se aplica para reponer el umero luxado, mayormente si se impele àzia dentro con la mano la rodilla del paciente. Si estos artificios no bastaren para la extension, entonces se usarà del *polypasto* propuesto lib. 2. cap. 8. n. 4. Estando el muslo suficientemente extenso, el Professor, que estarà al lado de la mesa, cerca del pie leso, moverà con sus manos desde el huesso del pubis à su sitio antiguo la cabeza de este miembro.

10. Si la luxacion fuè à la parte exterior, entonces se pondrà el paciente boca abaxo sobre una mesa, y el muslo se estenderà del mismo modo, solo que serà con mas violencia, compeliendole el Medico con las manos, ò con la rodilla encima, interin que el ministro le alarga, y tuerce toda la pierna àzia la parte exterior. Este es el mejor modo para que la cabeza del femor se torne presto à su acetabulo. Hecho todo esto con cuidado, se ligarà bien el miembro afligido, como dirèmos en la doctrina de fajas, sin dexarle levantar de la cama en siete semanas. *Del prolapso à la parte exterior.*

11. En qualquiera de los casos que llegue el femor à luxarse, yà sea adentro, ò afuera, arriba, ò abaxo, encomienda Petit su maquina descripta en el Capitulo del Umero luxado, porque dice, no son suficientes las manos para tanta robustèz como aqui tienen los musculos. En su aplicacion, el *retinaculo* delineado Tab. 10. fig. 7. serà mas angosto, y puede carecer de la fisura A, porque aqui no se passa por ella el muslo: el medio de este retinaculo se aplica à la extuberancia del ischio, una de las cabezas se doblarà àzia adelante, y la otra atràs. El enfermo se echarà del lado sano, para que el muslo leso estè àzia arriba; la maquina se coloca entre los muslos, doblada un poco la rodilla del lado enfermo; el lazo fig. 8. Tab. 10, se ligarà firmemente sobre la rodilla, levantando primero el cutis, como queda dicho en el hombro leso: despues se une con el cordèl de las trochleas, que està en la maquina, fig. 6. dd. Finalmente, las *ramas*, ò *hastas* de esta maquina aa, se introducen por las *fobeas* del retinaculo, fig. 7. DD, y el cordèl con ayuda del manubrio dà bueltas, fig. 6. E, se alarga poco à poco, hasta que el muslo estè extenso lo bastante: hecho esto, dirigirà el Cirujano la cabeza del femor hasta el seno de la coja, como queda dicho n. 9. *Maquina de Petit.*

Principalmente en las luxaciones interiores, es util su aplicacion.

12. Si el femor està luxado à la parte interior, è inferior, ò al grande foramen del pubis, siendo la restitucion en este caso muy dificil, entonces pone *Petit* en lugar de las ramas aa, fig. 6, otros que demuestra la fig. 9, los que en los extremos tienen como unas prominencias lunadas. De estos, el uno A, le pone sobre el huesso del ileo, el otro B, en medio del muslo: passa despues por la ingle una faxa, ò servilleta, hace con ella un *assa*, afirmando esta con el cordèl de su trochlea, y con ayuda del manubrio, dando bueltas se le alarga el cordèl; de este modo exercita la maquina en tres lugares sus fuerzas; v. g. A, tiene firme el enfermo quando insiste en el huesso ileo, como parte inmoble: la B, inclina adentro la parte inferior del femor quando el cordèl se alarga. La faxa, ò servilleta trae afuera la superior con el cordèl, y trochlea: todos los quales movimientos son necessarios en esta luxacion para reponer el huesso. Se procurarà no obstante, que la extension no sea muy fuerte; y aunque yà estè lo bastante, esta durarà hasta que el Cirujano reponga la cabeza del femor desde el foramen del pubis, hasta el seno de la coja, porque si se dexa presto la extension, se bolverà à caer la cabeza al foramen del pubis, y serà precisso repetirla.

De la luxacion imperfecta.

13. Si la luxacion fuere imperfecta, que sucederà pocas veces, como diximos n. 3, y la cabeza estuviere en la boca interior del acetabulo; entonces, para bolverla à su lugar, con una mano se inclinarà afuera la parte superior del muslo, y la inferior àzia dentro con la otra. Esto mismo se executarà al contrario quando la cabeza estuviere pegada à la boca exterior.

CAPITULO XI.

DE LA LUXACION DE LA PATELA, de la misma rodilla, tibia, fibula, ò sura.

De la patela luxada.

1. LA patela se disloca muchas veces à la parte interior, y à la exterior: tambien, segun algunos Medicos, à la superior, è inferior, pero en esto se les debe dàr muy poco credito. Comunmente siempre que la rodilla se promueve, se luxa tambien la patela, por el enlace, y conexion que tiene con el femor, y tibia: en este caso, muchos Cirujanos vulgares, por ignorar la Anatomìa, y en especial la Ostheologia, se hallan dudosos, sin saber qual parte es

la

la prolapsa, ò luxada, y asi no me admiro, que traten la luxacion de la patela, como que està en la rodilla, mortificando en vano al paciente con no pequeños dolores, estendiendo, y oprimiendo; pero el buen Anatomico tendrà presente la nativa estructura, y positura de la patela; y asi, poniendo juntos los pies, conocerà facilmente en què parte està la luxacion, y como se debe tratar.

2. No es muy dificil restituir la patela à su natural asiento, colocando al enfermo supino, ò boca arriba sobre una mesa, ò cama, ò en el suelo, estando llano: y teniendo derecha la pierna los ministros, entonces el Cirujano con los dedos cogerà la patela, y la compelerà à su lugar. Tambien se puede hacer esto estando derecho el enfermo, lo qual concluìdo, se ligarà con mucho cuidado la parte lesa. El doliente descansarà algunos dias, doblando muchas veces con suavidad la rodilla à todas partes, para que no se ponga rìgida, hasta que desvaneciendose los dolores, recupere la pierna su antiguo vigor. *De su restitucion.*

3. La propria luxacion de la rodilla, es quando la tibia se aparta del femor: la pierna se mueve muchas veces del extremo del muslo à la parte exterior, interior, y posterior, rara vez à la anterior, à no ser oprimido con vehemencia, porque està sobre la comissura de pierna, y muslo opuesta la patela, y ligada con robustos tendones, que estienden la pierna, y no es facil que sus huessos se aparten totalmente del femor, ni sucedan perfectas luxaciones. Porque (segun los Medicos) por los grandes processos en ambos senos, y fuerza de ligamentos, no sucederà, à no ser que se rompan estos juntamente. Esta es à mi parecer la razon por què los que padecieron luxacion perfecta, son molestados con intensìssimos dolores, y combulsiones, y en un todo se consumen, y à buen librar quedaràn cojos, y rìgidos en dicha parte; y al contrario, en quienes solo huvo subluxacion, es mas facil de reponer, y curar, porque esta, por la poca carne del artejo, se dexa conocer facilmente de los senos, y tumores originados en el lugar opuesto. En aquella no puede la cura venir tan prompta, que los huessos no se unan, y liguen entre sì, poniendo yerta la rodilla, que los Medicos llaman *ancvilosin.* La razon es, porque heridos, y rasgados los ligamentos, y glandulas ocultas en esta juntura, el suco de ellas passa à lo hueco del artejo, donde espesado, y endurecido, impide las naturales flexiones de la pierna. *De la rodilla.*

4. Quando la luxacion es imperfecta, se pondrà el enfermo en cama, escaño, ò mesa, y un ministro cogerà el muslo sobre la rodilla, otro estenderà la pierna: el Cirujano con sus manos, ò poniendo su rodilla sobre el huesso dislocado, le repondrà en su lugar. Si la lu- *De su reposicion.*

xacion fuere perfecta, serà preciso usar de extension mas vehemente, para la qual, si no bastan las manos, usarà las correas, ò se valdrà de los instrumentos descriptos lib. 2. cap. 1. n. 21; v. g. el loro, ò maquina de Hildano. El polypasto, Tab. 8. fig. 15. y 17. Advierto, que en los niños, y jovenes, si la extension es muy violenta, las epiphysis, que estàn aùn levemente pegadas, se apartan de los huessos, y à mas de la cogera se suscitaràn graves males. Despues de repuesta en forma la rodilla, se ligarà bien, y se colocarà en la camilla, rollos, ò ballas, y finalmente haciendo todas aquellas cosas que diximos en la curacion de la patela, n. 2.

De la fibula.

5. Algunas veces por ocasion de violencia externa, la fibula se distrae de la pierna, yà de lo sumo, y superior, ò yà del infimo: esto regularmente sucede siempre que el pie inferior se mueve, ò luxa à la parte exterior. Si esto sucediere, se compelerà este huesso à su natural lugar, se ligarà bien, y se seguirà la cura, como propusimos en el num. 2, y 4. Buelvo à encomendar à los enfermos una, y muchas veces, que no se levanten hasta passados muchos dias, y que entonces no se carguen sobre el pie leso, porque à buen librar, quedaràn cojos sin remedio.

CAPITULO XII.

DEL PIE, O TALON LUXADO.

Del talòn.

1. CON salto, curso acelerado, ò passo incierto, se luxa el talòn à todas partes, esto es, anterior, posterior, interior, y exterior: de su varia figura se conocerà à què parte fue dislocado. Si à la interior, la ultima parte del pie se buelve à la exterior: al contrario, si à la exterior, la infima parte del pie mirarà à la interior, este ultimo modo es el mas frequente. Si la luxacion fue à la parte anterior, el talòn quedarà mas corto que lo justo, y el pie mas largo: si fue à la posterior, sucederà todo lo contrario. Finalmente, el talòn no puede inclinarse à la parte exterior, à no ser que la fibula, ò se aparte de la pierna, ò tibia, ò estè en un todo rompida, ò desmoronada por aquella parte que hace el maleolo externo. (a)

Es peligrosa la luxacion del talòn.

2. Gravissimos dolores padeceran los que por alguna violencia externa, v.g. salto vehemente, ù otras semejantes causas, se hallan con el talòn luxado: la razon es, porque por el mucho estiramiento, ò exten-

(a) De cuya luxacion, con el maleolo externo fracto, se puede vèr en Dranio Observ. Chirurg. 109.

tenſion del pie, ſe afligen duramente los ligamentos, tendones, y nervios, de donde ſe originan los dolores, ò ſe rompen las venas, y arterias, la qual ſangre difuſa por todo el pie comunmente engendra gangrena. Teſtigo Dionyſio, (*a*) que trae ſemejante exemplo en ſu Obra Chirurgica.

3. Se debe obſervar, que el talòn no ſiempre eſtà luxado, aunque deſpues de las cauſas dichas ſe halle gravemente afligido, porque en muchos caſos ſuele quedarſe en ſu natural ſitio, y padecer contuſion, ò coliſion de hueſſos, lo que ſi ſucedieſſe, padecerà el infeliz graviſsimos dolores, ſe le originaràn tumores con libor, cardenal, y rigor, de ſuerte, que ſe hallarà preciſado à eſtàr en la cama, por no poderſe tener en pie: aqui es totalmente agena la repoſicion, y extenſion. *Muchas veces el talòn ſolo padece contuſion.*

4. Quando ſe disloca del todo el talòn del pie, entonces es dificultoſiſsima ſu repoſicion: lo contrario ſucede quando los hueſſos no han acabado de ſalir, y llega con preſteza el Cirujano dieſtro. Aptiſsimamente ſe ſuele reponer el talòn luxado, colocando el paciente ſobre una cama, meſa, ò eſcaño, haciendo que algunos miniſtros eſtiendan el pie, y la pierna, y entonces compelerà el Cirujano con ſus manos, y dedos el talòn, haſta colocarle en ſu lugar. Reſtituìdo yà, ſe fomentarà la parte ofendida con oxicrato, en que ſe aya diſſuelto baſtante ſal, y ſe ligarà exactiſsimamente, encargando al paciente, que perſevere en la cama, para preſervarſe de inflamacion, tumor, y otros graviſsimos males, haſta que ſe conſidere ſin peligro, y que el talòn pueda ſoſtener al cuerpo ſin trabajo. *Como ſe repondrà.*

5. Quando ſe hallare alguna coliſion, ò contuſion en los hueſſos de eſta parte, no ſe tiene por eſtraño el meter el pie en agua fria, repitiendolo por algunos dias, bien que eſte genero de curacion es enfadoſa, y aſsi tengo por mejor el que ſe apliquen à la parte leſa unos cabezales mojados en oxicrato, y ſal, renovando exactiſsimamente la ligadura. Dionìs (*b*) ſuele aplicar lo que llaman defenſivos, compueſtos de clara de huevo, azeyte, y agua roſada, y alumbre molido, y pueſto en un cabezal ſobre el talòn, hace ſu ligadura. Al tercer dia ſe fomenta bien la parte, y ſe pone el cabezal mojado en vino, en que ayan cocido coſas aromaticas, y adſtringentes, como ſon la roſa, agenjos, romero, cortezas de granada, y alumbre, bolviendo à poner la ligadura como antes. Eſto ſe repetirà haſta doce dias, deſpues de los quales ſe pondrà algun emplaſtro confortante, ſi los dolores han ceſſado. *Como ſe ha de tratar el talòn quando eſtà cõtuſo.*

6. Es cierto, que quando ſe disloca el talòn, ni baſta el conoci-
mien-

(*b*) Segunda impreſsion, pag. 650.
(*a*) Conſi ſu Cirug. ed. 2. pag. 651.

Tales contusiones suelen ser dificultosas de curar.

miento, y diligencia del Cirujano, ni el auxilio de los medicamentos, para que por largo tiempo dexen de molestar los dolores, y por lo regular perseveraràn por un año entero, (especialmente si huvo contusion) impidiendo el caminar por llano, y al subir, y baxar escaleras sienten gravissima molestia, ò impossibilidad. Como se han de precaver los males, yà lo diximos en el n. 4, y como se ha de ligar, lo dirèmos en el Tratado de las Ligaduras.

Del calcaneo luxado.

7. Quando por alguna violencia externa se disloca el calcaneo, por lo regular es à la parte interior, y exterior, lo que se conoce por los graves dolores, y desigualdad del miembro, mostrandose eminencia en una parte, y en la otra hoyo, ò cabidad; pero si se huviere promovido poco, entonces se conocerà muy obscuramente. Conocido yà por las señales que hemos dicho, se instituirà la conveniente curacion, guardando despues la quietud necessaria.

De la dislocacion de los restantes huessos de la planta.

8. Si sucediere luxacion por alguna violencia externa en los huessos de la planta, esto es, en el tarso, y metatarso, entonces se afligen juntamente los nervios, y tendones, no solo con acerbissimos dolores, sino tambien con inflamaciones, y combulsiones, à lo qual sobreviene la muerte, si diligentissimamente no repone el Medico los huessos; para lo qual es convenientissimo reponerlos del modo que diximos de la palma de la mano. Si por casualidad se dislocare algun dedo, se harà lo mismo que en los de la mano, añadiendo solo el que descanse en la cama por el tiempo correspondiente.

Explicacion de la Tabla decima.

Fig. 1. Señala un lazo propio para hacer la extension en la dislocacion de la cabeza, confiere el cap. 5.

Fig. 2. Otro lazo para assegurar el cuerpo del paciente en semejante luxacion.

Fig. 3. Muestra un medio muy comodo para reponer el huesso umero recien luxado.

A. El paciente sentado en una silla en el acto de la reposicion.

B. Ministro, que sostiene, ò afirma al paciente.

C. Ministro, que estiende el brazo luxado.

D. Cirujano, que le està reponiendo.

E. Servilleta con que el Cirujano perfecciona la restitucion.

Fig. 4. Maquinamento, que llama el vulgo *Ambo*, de Hypocrates, el qual se suele usar en la luxacion del umero. AA Columna. B Parte movible, que se articùla con ella, parecido à la mitad de un fiel de peso. D Su parte movible, casi junto à la articulacion.

Fig.

Donato f.t En M.

Fig.5. Mueſtra quando yà eſtà adaptada la maquina al umero luxado, y por conſiguiente la diferencia que ay al lugar de la juntura , cerca de las letras C , y D , entre eſta , y la precedente maquina , cuya fabrica la creyeron algunos utiliſsima.

AA Columna. B Parte movible , pueſto ſobre èl el brazo luxado, y ligado con tres lazos EEE. D Lugar donde la columna, y palo que atravieſſa ſe juntan , y eſte ſe hace movible , y tirandole àzia abaxo de la B, levanta , y arrima à la eſcapula el umero luxado.

Fig.*6*. Maquina de Petit para reponer el umero , y otras varias luxaciones. a a, Ramas , ò aſtas que ſe afirman en el paciente , y en eſpecial à la eſcapula. B El otro eſtremo ſoſtenido en el ſuelo. c c, Trocleas, ò polypaſtos de eſta maquina. d d, Cordeles para hacer la extenſion. E Manubrio , ò cigueña , que dando bueltas , tira los cordeles, y eſtienden el miembro luxado. FF Lugar donde ſe unen las ramas al cuerpo de la maquina.

Fig. 7. Retinaculo , retentivo , ò inſtrumento para detener eſta maquina , y para reponer el umero luxado. A Agujero, ò fiſura. BC Conformacion cerca de ſus eſtremos. DD Dos hoyos , ò cabidades, donde entran las ramas a a de la fig. *6*.

Fig.8. Lazo propio , y peculiar de Petit , muy à propoſito para eſtender los miembros luxados. AA. Venda , ò liſta ancha de cuero. bbb, Lazo de ſeda coſido al cuero en tres partes 1. 2. 3. Las partes AA ſe circundan, ò dàn buelta al brazo. c d e, Una aſa, ò aſidero fuerte, unido al lazo de ſeda moviblemente en las letras f f.

Fig.*9*. Maquina inventada de Petit, para reponer el femor quando eſtà luxado à la parte interior , la qual ſe pone en lugar de las ramas a a de la fig.*6*, adonde eſtàn las letras FF, arrimando la letra A al hueſſo ileo, y la B enmedio de las ingles. CC Partes con que ſe afirma à la fig.*6*, donde eſtàn las letras FF.

FIN DEL LIBRO TERCERO.

INSTITUCIONES CHIRURGICAS.

PARTE PRIMERA.

LIBRO QUARTO.

DE TUMORES.

CAPITULO PRIMERO.

DE LOS TUMORES EN GENERAL.

Què es tumor.

1. LOS Medicos llaman tumor todo aquello, que en el cuerpo humano se hincha, ò crece preternaturalmente, tanto, que excede la estructura, y disposicion natural. Què sea este mismo, en què parte se aya engendrado, y què propiedades tenga, ademàs de la vista, se conoce con mas especialidad con el tacto. Tambien se reducen à este genero algunas *excrecencias*, v. g. berrugas, clavos, y otros generos de *postulas*, que aparecen en las narices, y partes obscenas, &c. debaxo del cutis, y aun sobre èl, del mismo modo. Pero todo lo que fuere digno de notarse en estas excrecencias, no serà ageno el que separado de los tumores lo tratèmos abaxo en las Operaciones Chirurgicas.

Los

2. Los nombres de estos, siempre son muy varios, tanto por sus causas, como por la parte que ocupan. Porque unos son calientes, otros frios, otros aquosos, ò ventosos, y otros escirrosos: à unos llaman los Professores *benignos*, y à otros *malignos*. Entre estos se distinguen algunos con propio nombre, pues à los que estàn encerrados en membrana, ò cistide, llaman *cysticos*, ò *embolsados*. Si la arteria se entumece, se llama *anuerisma*. Si la vena, *varìz*; y si sucede que se dilaten, ò formen tumor en el ano, è intestino recto, *hemorroydes*: quando se forma tumor en el escroto de los hombres, ò en el ombligo de estos, y de las mugeres, entonces le solemos llamar *hernia*; si en el tumor se engendra pus, ò materia, *abscesso*: y finalmente, quando se forman en los huessos, por lo comun suelen algunos llamarles *exostosi*. *Quantas sõ las diferẽcias de los tumores.*

3. Haviendo hecho yà commemoracion de los tumores en general, resta el distinguirlos segun sus diversas especies. Los tumores calidos, ò ardintes, esto es, inflamaciones, quando son graves, y aparecen en las partes exteriores, se llaman *flemòn*: quando son pequeños, y benignos, se llaman por la mayor parte *foruncùlos*, ò diviessos; pero quando no estàn arraygados, ni profundos en la carne, ocupando solamente el cutis, y estendiendose por èl, entonces se llaman *erisipelas*. Los tumores, ò inflamaciones, que aparecen en los extremos de los dedos, se llaman *paronichia*, ò *panarizó*. Quando en hombres, y mugeres aparecen en las ingles, ò sobacos, *bubones*. Junto à las orejas se llaman *parotidas*. Quando por grave frio se suscitan grandes inflamaciones en manos, ò pies, *perniones*, ò *sabañones*. Finalmente, las inflamaciones, segun la diversa parte que ocupan, del mismo modo suelen variar su denominacion. Esta es la verdadera razon, porque muchos Medicos no han solido hacer en sus Escritos commemoracion de las inflamaciones particulares; v. gr. de los ojos, tonsillas, brazos, mamas, testiculos, y piernas. Baste por suficiente lo dicho, en quanto à las especies de inflamaciones, haviendo de tratar adelante de por sì cada especie de tumor. *Diferentes especies de inflamaciones.*

4. Antes de llegar à la consideracion, y modo de tratar à los tumores, es necessario prevenir, el que aora solo exponemos los que son menos graves, y que aparecen en las partes externas del cuerpo humano, y que se pueden curar con los remedios externos, y artificios mas sencillos, dexando interin aquellos, que para su curacion necessitan de poderosissimos remedios interiores, como son v. gr. las inflamaciones internas en qualquiera parte, scirro, hydropesia, y otras enfermedades de este genero. Remitiendonos, finalmente, à las operaciones Chirurgicas para la cura, donde se requiere algun instru- *Se propone, y establece la razon del instintivo.*

mento particular, ò algun mayor artificio, como son las hernias, excrecencias, estrumas, escrophulas, panarizos, tumores, cysticos, anuerismas, varices, hemorroydas, y otros. Pero en el presente libro, solo tratarèmos de las inflamaciones, scirros, cancros, edemas, fungos de las articulaciones, y otros generos de tumores externos; dando principio por las inflamaciones.

CAPITULO II.

DEL FLEMON.

Què es flemòn.

1. Llamamos flemòn, ò exterior inflamacion, quando las partes del cuerpo se entumecen fuera del estado natural con calor, dureza, dolor, rubor, y pulsacion, y que continuamente està hiriendo, ò como punzando. Aunque procurèmos hacer algunos esfuerzos, dificultosamente hallarèmos la razon de este nombre. Pero si querèmos buscar la causa proxima de esta inflamacion, dirèmos, que por lo regular sucede porque la sangre gruessa, ò viscida se detiene, ò circùla muy perezosamente en las pequeñissimas, ò capilares venas, y arterias: donde siendo mas lo que fluye, què lo que refluye, es forzoso que agrave, aflija, y maltrate las partes, donde se estanca, y deposita, y por consiguiente el que suscite los males, ò symptomas que hemos referido. De lo qual ninguna parte interior, ni exterior de nuestro cuerpo, està exempta, ni aun los mismos huessos; pero siempre es mas frequente en las glandulas, y pinguedo, que en las demàs.

Causa externa.

2. Diximos que la causa proxima de esta inflamacion se originaba por detenerse la sangre en los sutilissimos canales, porque obstruyendose estos, por consiguiente se estanca. Nadie ignora, que para que suceda esto ay dos causas, que à la una la llaman externa, y à la otra interna: entre la externa debe numerarse la herida, fractura de los huessos, dislocacion, contusion, espina, ligadura, y otras muchas cosas semejantes, las quales hiriendo, ò comprimiendo, los penetra, obstruye, ò hace distorsion, impidiendo el curso de la sangre por ellos. Tambien deben numerarse entre estas las quemaduras, exercicios muy violentos, el intenso frio, las cosas muy acres, aplicadas exterior, ò interiormente, los emplastos glutinosos, oleosos, ò pinguedinosos, y otros infinitos, que obstruyendo los invisibles poros del cuerpo, impiden el libre curso de la sangre.

Causas internas.

3. Entre las causas internas de las obstruciones, numeramos las cosas

cosas acres, y el escorbuto, porque irritando, mordicando, punzando, ò constringiendo los pequeñissimos vasos, ocasionan el que la sangre se detenga en ellos. Pero por la mayor parte suele ocasionarse por ser la sangre muy abundante, ò muy gruessa, ò porque se aya agitado con vehemente movimiento, pues deteniendose las particulas algo mas gruessas en los sutilissimos canales, con dificultad dàn passo à las que se siguen, lo que mayormente sucede si quando el cuerpo està muy caliente, passa de improviso al frio. La sangre por sì misma pocas obstruciones puede concitar, sino es que sus particulas sean muy gruessas, ò que sus vasos se compriman con gran fuerza.

Què causen aqui el accido, y fermentacion.

4. Siendo esta doctrina del modo que se propone, se descubre con toda claridad el error de aquellos Cirujanos modernos, que discurren està en el accido la unica causa de la obstrucion de las pequeñissimas venas, y arterias; porque ademàs de ser cosa muy obscura penetrar donde, ò en què lugar se oculta este accido, consta de lo que hasta aqui he enseñado, que la causa mas poderosa de ellas son por la mayor parte las vehementes inspisaciones. Acerca de la fermentacion, discurren lo mismo, à la que no pocas veces la alegan aqui como à causa; pero tampoco es cierto, si semejantes fermentaciones pueden, ò acostumbran originarse en la sangre.

Señales, y symptomas de las inflamaciones.

5. Diximos arriba en el n. 1. que en las inflamaciones siempre ay tumor, rubor, calor, dolor, dureza, y pulsacion. Si atendemos exactamente à su naturaleza, no serà dificultoso el entender sus causas: esto es, quando el curso de la sangre se retarda, ò detiene en sus pequeñissimos vasos, entonces en todos los restantes resulta una grave concitacion, y alteracion, bien que nunca llegan à obstruirse todas las pequeñas arterias de la parte, sino es que sobrevenga esphacelo; y de esta suerte toda la restante sangre que circula por el cuerpo, hallando este impedimento, y tomando mas fuerza, aumenta las pulsaciones, y con su movimiento suscita mayor calor. A lo que por la semejanza que tiene con la calentura, solemos llamar *febricula*, pues regularmente se acompaña con sed, dolor de cabeza, sueños turbados, y otras incomodidades, mayormente en los dias siguientes. Si entonces se saca sangre de alguna vena, despues que yà està fria, aparece en la parte superior una costra blanca, y tenàz, muy semejante à la piel de los lechoncillos recien muertos. Quanto mas se và aumentando el calor, y la enfermedad, tanto mas se vàn agravando los males, y por esso todas las particulas fluidas de la sangre se vàn juntando poco à poco, hasta que forman, y se aparecen convertidos en una masa glutinosa. Por lo qual està muy manifiesto, y claro el que por estas observaciones se deben instituìr las sangrias.

Quantas sõ las terminaciones, ò exitos de las inflamaciones.

6. Varias pueden ser las terminaciones, ò exitos de las inflamaciones, esto es, segun sus causas, los miembros, constitucion, y naturaleza de los enfermos; pero por lo comun son quatro. 1. Quando la inflamacion se discute, y resuelve, dexando la parte en su pristino estado natural, la qual es optima, benigna, y la mejor de todas. 2. Quando la inflamacion se supura, y degenera en pus, dexando precisamente lesion en el cuerpo. 3. Quando se convierte en gangrena, ò estiomeno. Lo 4. finalmente, quando se endurece tanto, que llega à formar lo que los Medicos llaman *scirro*, dexando la parte afligida, y renaciendo otra enfermedad adonde una se curò.

Quando sucede la resolucion, y supuracion

7. Por la mayor parte sucede la resolucion, ò digestion quando es pequeña la inflamacion, ay buen habito de cuerpo, y la sangre està bien diluida, y no agitada con vehemencia. Sigue la supuracion, quando la inflamacion es mayor, y por consiguiente el circulo de la sangre llega à estàr mas desordenado, pero su masa no està muy destemplada, ni muy acre: conviene à saber, quando aquellas particulas de la sangre, no demasiado acres, que engruessadas, y detenidas en los pequeñissimos vasos, los rompen, por no haverse podido resolver; ò porque su movimiento es muy vehemente, haciendo grave presion en ellos, y tocando en las partes carnosas, y pinguedinosas, se derrama, convertido en cruor, ò sanies. Y detenido alli, se podrecen sus partes mas sutiles, por el demasiado calor, y haciendose acres, y fetidas, hacen que las partes vecinas se dislaceren, y corrompan; que immutadas, y corrompidas, degeneran en lo que los Medicos llaman *pus*: cuya variedad de colores, crasitud, ò sutileza, suele ser muy diversa, pues una es gruessa, otra delgada, blanca, flava, verdosa, rubicunda, y de otros varios colores.

Quando degenera en gangrena, y scirro.

8. Quando la inflamacion degenera, ò termina en gangrena, que los Latinos suelen llamar *cancro*, (a) que por la mayor parte sucede quando es muy grande, ò quando la sangre està muy acre, ò corrosiva, ò muy empobrecida de particulas balsamicas, y espirituosas; entonces rompidas, y dislaceradas las venas, y arterias pequeñissimas, vaciando en las partes vecinas aquella sanie, ò humores acres, las dislacera, y corrompe, mayormente las mas inmediatas al cutis, separando antes la cuticula, y haciendo pustulas del mismo modo que sucede en las quemaduras. Esta sanie, que los Medicos suelen llamar *bicor*, por la mayor parte es de color sanguinolento, ò pàlido, siguiendo las mas veces el color de la carne, que si fuere palido, es muy malo, y si morado, ò livido, es pèssimo. Y si entonces no se socorre prompta, y oportunamente al enfermo, (segun diximos arriba hablando de los symp-

(a) Vid. Celso varijs in locis.

ſymptomas de las inflamaciones) la dureza del tumor, el rubor, dolor, calor, y pulſacion, todo ſe deſvanecerà, y el miembro afligido ſe abiandarà, y enfriarà, quedandoſe ſin ſentido mientras la inflamacion ſe và eſtendiendo, y ſerpeando en las partes proximas. Suele la carne, y cutis mudar ſu color natural en nigricante, entre azul, y verde, ò como el que toma la corteza del tocino ahumado, por haverſe recalentado mucho la parte, ò por haverle aplicado los fuertiſsimos medicamentos adſtringentes, y refrigerantes, ò narcoticos, oleoſos, ò muy acres, ò por haverla ligado muy apretada. Por lo qual, detenida la ſanie, y no pudiendo lograr exito, adquiere mayor malicia, con la qual dislacera, rompe, y deſtruye la carne que toca, haſta dexar al miembro ſin ſentido, ni movimiento, apareciendo el eſphacelo, que es total muerte, y corrupcion del miembro. Quando el miembro es muy copioſo, y abundante de glandulas, entonces, ſiendo la ſangre muy glutinoſa, eſpeſa, y craſa, atacandoſe fuertemente en los vaſos ſanguineos, y detenida alli, diſminuyendoſe el ſentido de la parte, degenera en algun tumor duriſsimo, que los Medicos llaman *ſcirro.* Sea ſuficiente por aora lo que hemos dicho de las quatro terminaciones del flemòn, ò inflamacion, pues lo que aqui ſe omite, lo dirèmos extenſamente quando tratèmos de cada una en particular.

De la digeſtion, ò reſolucion de las inflamaciones.

9. Aunque muchas veces ſuele variarſe la cura de las inflamaciones, por cauſa de los diverſos ſymptomas, ò accidentes que les ſobrevienen, con todo eſſo, como la cauſa principaliſsima de ellas es la eſpeſitud, è incraſſamiento, y detencion de la ſangre en los pequeños vaſos: parece que la principaliſsima indicacion es el deſcoagularla, adelgazarla, y ponerla en movimiento, para que ſe reſtituya al perfecto circulo. A la qual immutacion de la parte leſa, llaman los Medicos *digeſtion*, ò *reſolucion*, que como propuſimos en el n. 5. en las que ſon leves, ſiempre es la mejor, y la que por todos caminos debemos deſear, ſiendo buena ſeñal para alivio del paciente; pero como ſe debe tratar eſta, lo dirèmos adelante. *La reſolucion de las inflamaciones en què conſiſta.*

10. Por cauſa externa de las inflamaciones, ſe comprehenden todas las coſas eſtrañas, clavadas, ò fixas en la parte; v. g. eſpina, fragmentos de hueſſo, punta de eſpada, balas de plomo, &c. las quales ſe deben ſacar con el mayor tiento, y comodidad poſsible, porque de otra ſuerte, nunca podrèmos lograr el fin deſeado. Lo miſmo ſucederà quando en las fracturas ſe liga muy apretado; y mayormente, ſi quando los hueſſos eſtan comminutos, ò divididos en muchos peda- *Como ſe quita la cauſa externa.*

dazos, no se reponen con brevedad en su debido lugar, sucediendo casi lo mismo en las luxaciones, que no se han repuesto; y quando en las deligaciones de estas se comprimen mucho las faxas, las que causando inflamacion, deben al punto afloxarse: en todo lo qual debemos intentar el mas prompto alivio del doliente.

Debemos sangrar, y purgar.

11. Separadas yà las causas externas, si la inflamacion naciere de las internas, y siendo grande, entonces es muy util el sangrar al paciente, y si es fuerte, y robusto, la evaquacion debe ser larga à proporcion de las fuerzas, haciendola del brazo, ò del pie. Tambien es muy conveniente el lubricar, y ablandar el vientre, y conseguir alguna evaquacion de èl, pero sin usar de medicamento, que encienda, y conmueva mucho; y si con todo esso no se alivia el mal, y antes bien parece que se aumenta; entonces se reiterarà lo uno, y lo otro con prudencia, pero acompañado siempre con el consejo del docto Medico: no puedo menos de advertir, que en este defecto pecan nimiamente los Franceses. No ay duda, que el purgar el vientre es utilissimo en estos casos, como diximos (Lib.1. cap.15. n. 14. y siguientes) tratando de las inflamaciones, y contusiones. Pero quando la inflamacion es leve, y el paciente tiene mal habito de cuerpo, ò està muy debil por alguna larga profusion de herida, ù otra causa; entonces verdaderamente serà muy ageno el sangrar, y el purgar, porque esto solo debe practicarse en las graves inflamaciones, quando estàn en cuerpos robustos, que las pueden tolerar, sin olvidar los medicamentos lenitivos, y discucientes que se consideren utiles.

Con què medicamẽtos se ha de ayudar, y promover.

12. Para atenuar, y resolver la sangre que està espesada en las venillas, son utilissimos los medicamentos, y aguas atemperantes, diluentes, y atenuantes, tomadas interiormente, porque no tengo por suficiente el uso de solas las sangrias repetidas, como quieren los Cirujanos Franceses; del mismo modo debemos usar del alimento, y bebida templados, porque estos ayudan mucho à templar la acrimonia de la sangre; y al contrario, debemos huir, y reprobar todos los que sean calientes, y de gruessa digestion. Son muy à proposito para digerir, y refrigerar la sangre los medicamentos, que se aplican internamente en las fiebres continuas, y ardientes, producidas de inflamaciones internas, como la pleuresìa, y otras; v. gr. los polvos absorventes, de ojos de cangrejo, y conchas preparadas, y las sales medias, mezclandoles un poquito de nitro, acompañados de las aguas destiladas, y jaraves refrigerantes, y diaforeticos, ò los sub accidos preparados, ò las emulsiones compuestas de las semillas refrigerantes. Algunos encomiendan los espiritus, y tinturas bezoardicas, y otros generos de medicamentos muy calefacientes, esperando con ellos la sa-

lud;

lud ; pero tan lexos estàn de ser utiles al enfermo , que antes bien le dañan , y no es otra cosa , que añadir azeyte al fuego , en que se quema.

13. En quanto al *victus ratio* , especialmente los alimentos, son muy à proposito los caldos , y sorbiciones de cebada , avena , ò sus harinas , escorzonera , cerefolio , acedera , lechuga , endivia , camuesas , y otras hiervas semejantes cocidas , añadiendole algunas gotas de vinagre , ò zumo de limòn ; porque ademàs de ser gratas al gusto, tienen todas las cosas acidas gran virtud para disminuir el calor ; y por esta razon son muy sanas à los que padecen inflamacion,las manzanas , cerezas , y ciruelas cocidas , como no las aborrezcan. Las bebidas tenues , y refrigerantes son muy utiles , como la typsana de cocimiento de cebada , ò avena , mezclandole pan, ò camuesas, para darle grato sabor , ò algun jarave acido suave ; y en las muy vehementes inflamaciones , alguna porcioncilla de nitro , dandolas en la cantidad , que señalen el calor , y la sed ; pero sin abusar de ellas nimiamente. El vino generoso , y fuerte , del todo se apartarà ; pero si el enfermo estuviere débil , y lo pide con ansia , entonces se le podrà dàr algun vasito ; pero que estè muy suave, ò muy aguado, ò mezclandole alguna ruedecilla de limòn. Aunque tambien son muy agenas en este caso las bebidas calientes , v. gr. thè , y caphè : con todo esso, suelen ser muy utiles quando se varìan las circunstancias ; porque si el doliente fuere de habito frio , y flemoso , entonces le seràn muy utiles , tanto las que acabamos de nombrar , como otros cocimientos leves , v. gr. canela , saxifràs, macias, anìs, y de otras hiervas saludables , en que se le puede dàr licencia para que elija entre ellas , tomandolas calientes. Pero entre los demàs, casi siempre se puede escoger el leño saxifràs , pues por sì solo es un admirable diluyente , procurando solicitar algun blando sudor , ò transpiracion ; porque estos son muy aptos para separar , y resolver los humores glutinosos , que suelen acompañar à la sangre , y restituirla à su estado , y circulo natural.

Se ha de guardar el debido methodo en el sustento.

14. No es menos necessaria la circunspeccion , y prudencia para la aplicacion de los medicamentos externos. Algunos Medicos proponen , y alaban los que son calientes , otros los que son frios , para suavizar , y disminuir las inflamaciones ; pero las mas veces sin razon, como regularmente lo demuestran los sucessos , ò aplicandolos con indiferencia , sin detenerse à reflexionar en el habito , y temperamento del paciente ; ò tal vez , à lo que es caliente aplicar calor , y al contrario. Pero lo que yo aconsejo, es , que esto se mire con gran cuidado , y que à los que son de temperamento calientes , deben remover-

Quales son los medicamentos externos,que se aplican calientes.

ſe con los refrigerantes : entre los quales es muy util para templar el calor, el que ſe aplique à la parte vinagre litargirizado, adminiſtrandolo en paños ; ò vinagre mezclado con minio, y volo armenico, ò el oxicrato, que es vinagre, y agua, pero ſiempre ſe debe aplicar tibio ; y para quitar dudas, pongo la formula ſiguiente : Recip. de cada uno de eſtos tres licores ſe tomaràn ℥vj. ſal comun ℥j. nitro,(*) ò ſal amoniaco ℥ij.ß. en lo qual eſtando tibio, como ſe ha dicho, ſe mojaràn paños, y embolver la parte. Los Soldados en Campaña, y los Labradores, uſan con frequencia la aplicacion del eſtiercol de baca reciente, mezclado con vinagre caliente, ò la murria, ò cocimiento de berzas con ſal. Se tiene por muy util la aplicacion de los unguentos ſaturninos, y que tambien ſe aplican à las quemaduras; v.gr. de plomo, de litargirio, diaponpholigos, y otros de eſte genero. En las inflamaciones algo grandes, ſiempre ſon muy nocivos los emplaſtros, y parches, porque fomentando la cauſa, ſe hacen de peor calidad, ò renovandola, dàn mayor moleſtia à los Cirujanos, y pacientes.

En los que ſon frios, y flematicos.

15. En los hombres flematicos, ò de temperamento frio, es utiliſsimo para conſeguir la reſolucion, el eſpiritu de vino rectificado, ò el alcamphorado, ò con triaca, añadiendole algunas gotas del eſpiritu theriacal, ò la agua de la Reyna de Ungria alcamphorada, ò la agua de cal ſola, ò mezclada con eſpiritu de vino alcamphorado, ò con volo armenico, alvayalde, piedra calaminar, ſal amoniaco, ò litargirio : advirtiendo, que qualeſquiera coſa de eſtas, ſiempre ſe debe aplicar tibia en paños, como ſe ha dicho. No es menos util para la reſolucion de ſemejantes inflamaciones, el tomar una ℔. de eſpiritu de vino, al que ſe mezclaràn ℥ij. de jabòn bueno de Eſpaña, ò de Venecia, uſandolo de la miſma ſuerte. Tambien conducen egregiamente varias hiervas reſolutivas, v. gr. eſcordio, agenjos, mentha, ſabina, abrotano, matricaria, arbol de la vida, flor de tanaceto, y otras de eſta eſpecie, cocidas en agua ſalada, ò marina, ò de cal: añadiendo à eſte cocimiento un poco de eſpiritu de vino rectificado, ò camphorado, ò un poco de jabòn de Venecia, pues con eſtos, ſin duda, ſe les añade mucha virtud. El aplicar las hiervas cocidas, que hemos dicho, en forma de cataplaſma, ſiempre trae incomodidad: tengo por mas util el aplicar ſus cocimientos en cabezales, ò paños doblados, ò en colchoncillos.

16. No omito el repetir, aunque parezca moleſto, que en ſemejan-

(*) La cantidad de ſal amoniaco me parece algo grande para 18. onzas de licor ; pero la edicion de Holanda corregida, la pone aſsi. Yo tendria por mas conveniente el poner ſolo ℥ij.

jantes casos, siempre se deben aplicar à la parte lesa los medicamentos calientes en acto, huyendo por todos modos el que no lleguen à enfriarse. Siempre que se aya de aplicar el medicamento, es muy util el fregar blandamente la parte afecta. Si continuando con lo dicho se viere, que se adelanta poco en la resolucion; entonces se debe presumir, que la inflamacion camina à la supuracion, ò gangrena. *Como debe ser la aplicaciõ de los medicamentos externos.*

17. Encargarà el Cirujano, que el quarto donde habite el enfermo sea templado, sin excesso de calor, ni frio, procurando en todo suma quietud, y tranquilidad del animo, huyendo de todo lo que le puede desazonar, como ira, terror, vigilias, severas meditaciones, y las demàs cosas, que tantas veces hemos advertido. *Què victus ratio debẽ tener los enfermos.*

CAPITULO III.

DE LA SUPURACION, O ABSCESSO.

1. DIximos, que uno de los exitos de las inflamaciones es la supuracion, esto es, quando la sangre espesada, y las partes delicadas, como venillas, y gordura, se trasmutan en materia, ò pus, à cuyo afecto acostumbran los Medicos llamarle *abscesso.* *Què es supuracion.*

2. Que la inflamacion se inclina, ò empieza à supurarse, se conocerà por las señales que diximos arriba en el cap. 2. n. 7, y mayormente si es inveterada, porque el Professor fue llamado tarde, ò porque los medicamentos no pudieron perfeccionar la resolucion. *Como se conoce.*

3. En tal estado, debemos abstenernos de los medicamentos resolutivos, procurando: 1. El que la inflamacion se madure, y se convierta en pus. 2. Que hecha yà esta, se le procure dàr salida. 3. Que se procure diligentissimamente separar la materia, y partes corruptas, mundificando la parte. 4. Que la llaga se aglutine perfectamente. *Què se ha de hacer en este caso*

4. Lo que pertenece à la maduracion, esta se promoverà con propios medicamentos: para esto son muy à proposito los emolientes, porque obstruyen, y cierran los pequeños foramenes, ò poros del cutis, conviene à saber, los oleosos, butirosos, glutinosos, y blandos, y tambien los sub acres, y que sus particulas roen, ò punzan, amalgamandolas, ò formando cataplasmas, que bien preparadas, se pondràn sobre la parte afecta. *Como se promueve la maduracion.*

5. Entre los medicamentos emolientes, se numeran varias raizes, hiervas, frutos, semillas, y harinas, v. g. althea, malva, parieta- *Madurativos simples*

taria, verbasco, branca ursina, solano, hioschiamo, higos, simiente de lino, fenugreco, ò alolbas, ò sus harinas, como tambien la de trigo, y centeno, miga de pan, hiemas de huevo, manteca, miel, y las enjundias de varios animales, azeytes de lino, de azuzenas, camomila, y otros de este genero. Ay otra especie de medicamentos, que siendo sub acres, ò estimulantes, son juntamente emolientes, de cuya classe es el meliloto, camomila, cebollas assadas debaxo de las cenizas, ajos, azafran, therebentina, y varias gomas: en primer lugar el galbano, amoniaco, bdelio, sagapeno, y opoponaco, dissueltas en hiemas de huevo, y levadura de pan.

Madurativos compuestos. 6. De los medicamentos simples, que hemos dicho, se pueden confingir, y hacer varias cataplasmas, ò emplastros: de los quales escogerèmos los mas aptos, y utiles, proponiendo varias formulas.

1. Recip. Malvas, althea, parietaria, y camomila ana. M. j. Harina de alolbas, y de linaza ana. ℥ ij. Cuezan à fuego lento en suficiente cantidad de agua, ò leche, hasta la consistencia de cataplasma, y despues se añade de levadura ℥ ij. Galbano dissuelto en hiema de huevo ℥ j. y embuelta en lienzo muy ralo, se aplicarà caliente sobre la parte, y se ligarà.

2. Recip. Flor de malvas, y branca ursina ana. M. ij. Higos pingues, ò jugosos N. vj. Cocido, y majado de la misma suerte, se añade cebolla assada, y manteca reciente ana. ℥ ij. Harina de simiente de lino, la que baste à darle consistencia de cataplasma.

3. Recip. Cebollas de azuzena ℥ ij. Parietaria, mercuriales, y meliloto ana. M.j. Higos recientes machacados N. vj. despues de haver cocido en agua, se añade goma amoniaco, y sagapeno, dissuelto en hiema de huevo, ò en vinagre fuerte ℥ j. Azeyte de lino ℥ j ʒ. for. cat.

4. Recip. Harina de centeno, ò trigo, dos, ò tres puñados: cueza en S.q. de agua, ò leche, y añadasele goma, bdelio, y opoponaco, dissueltas en hiema de huevo ana. ℥ j. ò una onza de azafran, puesto, y mudado en forma de cataplasma.

5. Recip. Levadura ℥ ij. Miel ℥ j. Jabòn de Venecia ℥ ʒ. Azeyte de azuzenas lo que baste for. cat.

6. Recip. Miel ℥ iiij. cueza à fuego lento en agua: luego se añade un poco de azeyte de lino, ò de camomila, y harina de centeno, ò de lino, lo que baste à formar amalgama, ò cataplasma.

Qualesquiera de estas cataplasmas se aplicarà siempre caliente sobre la parte afligida; que quando aparece blanda, y algo blanca, demuestra que se ha madurado, y que la materia està junta. Pero quando los abscessos son pequeños, entonces se pueden aplicar algunos emplastros

tros

tros madurativos, v.g. emplaſtro diaquilòn, con gomas, ù otro compueſto con miel, y harina, porque ademàs de ſer muy comodos, ſe ſuele ſeguir felizmente la ſupuracion.

7. Entretanto ſe atenderà cuidadoſamente al enfermo, no ſolo adminiſtrandole algunos remedios internos, ſino tambien con un exacto *victus ratio*, para templar el fuerte, ù deſordenado movimiento de la ſangre. Quando es nimiamente tardo, que ſe conocerà en el pulſo dèbil, y pauſado; entonces ſe debe confortar con buenos alimentos, y medicinas eſpirituoſas, para que introduciendo un moderado calor, pueda ponerſe en movimiento la ſangre, que ſe halla eſpeſada, y detenida en los pequeños vaſos; y ſe convierta en pus; lo que ſe conſigue con caldos ſubſtancioſos, y algun trago de vino generoſo. Pero quando llega à ſer mucho mas tardo, que, como ſe ha dicho, ſe conoce por el pulſo, al punto harèmos que tome el paciente tanta triaca, diaſcordio, ò confeccion de Alquermes, quanta ſe pueda tomar en la punta de un cuchillo, diſſuelto en vino, agua de canela, ù otro qualquier licor cardiaco, no olvidando interin la tintura bezoardica, eſſencia diaforetica, de cinamomo, y otras eſſencias calientes, cardiacas, y eſpirituoſas, tomadas à ſorbos en forma de thè en un poco de cocimiento de leño, ſaxifras, canela, ſandalo, citrino, ò anis. Pero al contrario, ſi el movimiento de la ſangre es muy vehemente, que ſe conoce en lo frequente, y acelerado del pulſo; entonces ſe le deben adminiſtrar los medicamentos refrigerantes, para contemperar, y contener en algun modo ſu ardor, para lo qual ſon muy à propoſito las bebidas compueſtas de los ſub accidos, y los polvos mezclados con nitro, que diximos en el cap. 2. n. 11, y ſiguientes. Tampoco es ageno el ſangrar algunas veces. Finalmente, quando el enfermo es robuſto, y bien acomplexionado, y que no ay grande exceſſo en la ſangre, y ſu movimiento, eſto es, ni muy acelerado, ni muy tardo; entonces ſe pueden deſviar los medicamentos internos, y obſervar ſolamente una exacta regla.

Què medicamentos internos ſe deben adminiſtrar.

8. En quanto à ſacar la materia de los abſceſſos, es neceſſaria grande advertencia, y obſervacion en no abrirlos antes de eſtàr maduros, y bien formada la materia: porque de otra manera, no ſolo no ſe logra el fin, ſino que ſe ſuſcita mayor inflamacion en el miembro. (*a*) Que eſtà yà maduro el abſceſſo, ſe conocerà en que el tumor,

Quando ſe debè abrir los abſceſſos.

(*a*) Eſte es el metodo, y coſtumbre, que ſe ſigue vulgarmente; pero no pocos de los Modernos, y entre ellos el Francès Goveyo en ſu Cirugìa, pag. 259. encarga, que no ſe eſpere haſta que el abſceſſo eſtè del todo maduro, porque los tumores inflamatorios ſe ſuelen reſolver

mor, que antes estaba duro, en cierto modo yà està blando, y que blanquea: el calor, dolor, y rubor, estàn muy disminuidos: tocando con los dedos, se siente undulacion, y que el humor se mueve de unas partes à otras, y en que en alguna de estas yà no siente el enfermo dolor alguno. Presentes yà las señales dichas, al punto conviene darle exito, no solo por recreo del paciente, sino porque de la detencion se siguen graves daños. Porque detenida la materia en el cuerpo, mayormente si fuere grande la supuracion, ò en parte nerviosa; entonces ay el peligro cierto, de que esta misma materia corrompida haga lo mismo con las partes vecinas, ò produzca fistulas, y corrupciones de huesso, ò que insinuada, ò introducida esta corrupcion en los vasos pequeños, sea llevada por el circulo de la sangre, y suscite gravisimas fiebres, ò disturbe el cerebro, pulmòn, higado, ò riñones, causando inflamaciones, y supuraciones internas, que por lo ordinario ocasionan la muerte. Tambien suele suceder, el que resolviendose la materia mas sutil, y permaneciendo dentro la mas crassa, se forma tumor muy duro, mayormente si està en partes glandulosas. Y asi, para evitar todos estos daños, quando el abscesso no se abre por sì, (como suele suceder quando es superficial, ò el cutis es muy delgado) entonces debe el Cirujano darle exito artificialmente: esto se puede hacer de dos modos, con el escalpelo, ò medicamento corrosivo, que nuestro vulgo llama *caustico*.

Como se ha de abrir la parte.

9. Para hacer la abertura en la supuracion, se debe observar lo siguiente: conviene à saber, con la una mano (que regularmente es la izquierda) se comprime la basa del tumòr àzia el cutis, y parte externa, para que la materia se acerque mas à ella, y aya menos peligro de herir los vasos, y nervios vecinos; y tomando en la otra algun escalpelo agudo (Tab. 1. A, ò B.) se abre en la parte que se considera mas baxa, y mas blanda, para que la materia corrupta salga mas facilmente. Quando el abscesso es algo mayor, y se considera que no es bastante grande la incision hecha yà con el escalpelo, entonces se harà algo mayor, dilatando mas el cutis; pero serà con gran circunspeccion, procurando no herir la carne sujeta, musculos, vasos, y nervios. Si abierto yà el abscesso, no saliere bien la materia putrida, por ser muy crassa, y glutinosa, entonces se ayuda à esprimir blandamente con la mano. Pero si la materia, que se contiene dentro, es en grande cantidad, y el enfermo por otra parte se considera dèbil, para que no cayga en desmayo (como se vè muchas veces) en viendo

que

ver muy facilmente, lo que yà aconsejò Celso. Pero à la verdad, muy pocos pacientes admiten la incision del escalpelo, hasta que del todo està supurado.

que hà salido yà alguna porcion de la materia corrupta, se tapa la incision con hilas secas, y al doliente se le recrea con agua de la Reyna de Ungrìa, ù otro licor espirituoso, y cordial: y poniendole su parche, y cabezal, se hace la deligacion, y en la siguiente se acaba de sacar con diligencia la que quedò; pero quando ni se teme, ni sobreviene flaqueza de animo, entonces se saca toda de una vez. Lo que pertenece à la deligacion de estas ulceras, se observarà lo mismo que diximos en las heridas. Lo que despues se sigue, es, que en primer lugar se use de medicamentos digerentes para purgar el abscesso, llenandolo de los digestivos balsamicos vulnerarios, hasta que lo interior se llene de nueva carne, y lo exterior se aglutine, ò cicatrice. Las turundas, mechas, ò clavos se deben huir, especialmente duros, porque suelen formar fistulas, ò hacer insanables las ulceras. Por mas oportuno se tiene el llenar la cabidad de hilas, deligandola una vez al dia, ò mas, si huviere necessidad.

Como se debe sacar el pus con medicamẽto corrosivo.

10. El otro modo de abrir los abscessos, es con el auxilio de los medicamentos corrosivos, ò causticos, los quales son muy à proposito en los infantes, y personas delicadas, y temerosas: entre ellos es recomendable la piedra caustica, compuesta de cenizas claveladas, y çal viva, hecha de legìa de jabòn, piedra infernal, manteca de antimonio, ù otros semejantes, que oy se practican, y tienen prevenidos los curiosos Cirujanos, y Boticarios. Pero la piedra caustica se debe aplicar sobre el abscesso, metida en una especie de caxita, v. gr. la mitad de una corteza de avellana, grande, ò pequeña, segun la necessidad, y que estè muy alisada, è igual la superficie, que toque al cutis; y porque esta prevencion no suele bastar para escusar el que se corra, por esso es conveniente poner sobre la parte un parche de algun emplastro glutinoso, como el de betonica, perforandole, donde se ha de poner el caustico, yà en redondo, ò yà ovalado, como lo delineamos en la Tabla 2. fig. 11; y para mayor seguridad, y que el foramen del cutis no se haga mayor, se puede assegurar, poniendole encima otro parche con su cabezal, y ligadura, encargando al paciente le assegure èl mismo por algunas horas, que à lo menos seràn una, dos, tres, y algunas veces mas, segun lo gruesso del cutis, pero nunca passa de seis. Inducida yà la escara por este medio, siempre queda muy blanda, y luego empieza à trascolarse la materia putrida; y quando no sale a satisfaccion, porque del todo no ha penetrado, se le impele blandamente con la tienta, ò la espatula, ò se hace una pequeña incision con el escalpelo (pues entonces yà no duele) para que el pus tenga libre exito. Para separar la escara, se aplicarà sobre ella un poco de manteca, unguento digestivo, ò basalicòn, tratan-

tandola del mismo modo, que à las escaras que se inducen con el hierro ardiendo: y el abscesso se cuidarà como diximos quando se abre con el escalpelo. No puedo dissimular, ni dexar de advertir aqui, que quando la abertura se hace con el hierro frio, siempre es mas suave, mas pequeña, y mas igual la cicatriz, que resulta: sucediendo lo contrario quando se hace con el caustico, y por esso los prudentes Cirujanos siempre eligen el primero, como el enfermo del todo no lo repugne.

Como se debe preparar la piedra caustica.

11. Pero porque ninguno ignore el modo de hacer una buena piedra caustica, me ha parecido proponer su descripcion brevemente: (*a*) Se toma, v.g. cenizas claveladas, ò de encina, ò de sarmientos, y cal viva fortissima, ana. partes iguales media libra, ò una, ò mas: si se quiere hacer en abundancia, se ponen en un barreño ancho vidriado, y echandole agua encima, se menea muy bien hasta que todo se mezcle; y aposado, sobrenade el agua como quatro dedos, ò algo mas: y en estando clara, se sacarà por decantacion, y el remanente se colarà, hasta que no le quede agua: y bolviendo despues à recolarla, hasta que estè muy clara: esta se pone despues en un perol, y con fuego manso de carbòn, cuece hasta que tome consistencia de miel, y entonces se echa una gota en un pergamino; y si le quema, y passa, es señal que està en perfecto punto: el modo de guardarlo es, que antes que se acabe de enfriar, se eche en pomos de vidrio, los mas pequeños que se hallen, y se taparàn con un betun de pez, trementina, y cera, porque si es de otra materia, lo corroe, entra el ayre, y lo convierte en agua, aunque siempre queda el arbitrio de bolverlo à recocer. Quando està perfectamente elaborado, en una hora, ò quando mas en dos, hace su efecto; pero si fuere antiguo, ò mal cuidado, entonces pierde mucho su fuerza corrosiva. Otras preparaciones se pueden vèr en el Curso Chimico de Lemeri, en las Colectaneas Leydenenses; y en Dionis, muy poco diferentes.

(*a*) Boerhave en su Materia Medica 412. la pone assi: Recip. Cenizas claveladas ℥ iiij. Cal viva ℥ vj. usando otro modo en su preparacion, aunque à la verdad, yo no lo he experimentado.

CAPI-

CAPITULO IV.

DE LAS INFLAMACIONES DE LAS *mammas.*

1. DEspues de haver tratado de la ſupuracion, parece que debiamos hacerlo immediatamente de la gangrena, pero porque eſta ſobreviene pocas veces à las ſupuraciones; y por otra parte, teniendo animo de hacer Capitulo aparte, donde ſe tratarà largamente de ella, me ha parecido empezar por las inflamaciones, que ſuelen infeſtar las mammas, las que por lo ordinario ſon frequentes en las recien paridas. Por la mayor parte tienen principio por ocurrir à ellas mas copia de leche de la que pueden contener; y obſtruyendoſe los vaſos lactiferos, y ſanguineos por el frio, ira, ò temor, ò ſupreſion de lochios, ò purgacion, ſe entumecen con calor, dureza, rubor, y dolores vehementes. No ſolamente pueden venir ſemejantes tumores à las mugeres que crian, ò les viene la leche, ſino tambien en qualquiera eſtado, que ſe hallen. Pues yo vi eſta enfermedad en un varon, al qual le ſobrevino en ambas tetas, por cauſa de un grandiſsimo eſpanto, y terror, en que poniendoſe muy elevadas, con gran dolor, è inflamacion, vinieron à parar en dos abſceſſos, que quando los abri, ſaquè en la primera vez dos libras de materia. Por la mayor parte acompaña à eſtas inflamaciones fiebre, gran ſed, à que ſiguen graves dolores de cabeza, y anguſtias de pecho, horror, inquietud, y mil incomodidades.

Què es inflamacion de las mammas.

2. Las cauſas comunes de eſtas inflamaciones en las mugeres recien paridas, ademàs de las que ſe han inſinuado, ſon, quando eſtando muy calientes, paſſan en un momento à gran frio, ò por tomar alguna bebida algo fria, terror, triſteza, ù otra qualquiera grave perturbacion de animo, las quales todas pueden con facilidad hacer que la leche, y ſangre ſe eſpeſe en las mammas. Es tambien muy frequente en las primerizas, en las que no quieren criar, ò en las que muriò el infante, antes, ò deſpues del parto, y que no aplican quien ſe las mame, ò deſcargue; y aun à muchas que eſtàn criando con felicidad, les ſobreviene por ſuſto, golpe, contuſion, ù otra cauſa externa. (*)

Cauſas de las inflamaciones de las mammas.

(*) ,, Mucho me maravilla el vèr, que ſiendo el Autor tan pun-
,, tual en todo, aya omitido entre las cauſas de las inflamaciones,
,, aquella que obſervamos con tanta frequencia; y es, que al deſpe-

Quantas sean las inflamaciones.

3. No siempre son vehementes estas inflamaciones, ni siempre vienen de un modo: unas veces afligen una mamma entera, otras veces las dos, ensanchandolas con vehemente dolor. Alguna vez es sola una, ò la menor parte la inflamada: algunas veces ocupan solo el cutis, y otras profundan mas interiormente. En algunas ocasiones oprimen con calor, dureza, y dolor vehemente, y otras son mas benignas.

Prognosticos.

4. Los Phenomenos de estos afligidos miembros, deben observarse muy curiosa, y circunspectamente, para predecir con fundamentos sus prognosticos. Quanto mas pequeño es el tumor, dolor, inflamacion, y fiebre, tanto menos serà el peligro; porque entonces, sin llegar à supurarse, se consigue mas facilmente la resolucion. Pero al contrario, quanto mas graves son las circunstancias, suele venir con frequencia la supuracion, ò scirro, y à este el cancer, enfermedad muy familiar à las mammas.

Como se han de precaver las inflamaciones de las mammas.

5. Para precaver semejantes daños en las recien paridas, que no han de criar, ò en las que por qualquier motivo se quieren quitar la leche, es muy util la aplicacion del emplastro de esperma ceti, tendido en lienzo, cubriendola toda, y perforandole en medio, para que salga la papila, aplicandolo tibio, y procurando comprimir suavemente con faxas las mammilas, para en cierto modo reprimir la leche. No es agena la aplicacion del azogue, y la piedra agata, que suspendidos del cuello, cuelguen, y toquen en el dorso, ò aplicar entre las escapulas el emplastro de esperma ceti, mezclado con aceyte de hyosciamo, y azucar de Saturno. Tambien es muy saludable el uso de los medicamentos internos, para promover blandamente los lochios, ò purgacion, quando se considera perezosa su evaquacion. Estos son, la essencia de mirra, de succino, de azafran, ò el exir proprietatis, tomados en debida cantidad. La dieta debe ser muy tenue, usando solamente caldos ligeros, y algunas sorbiciones, como thè, y otras de este genero, continuandolo por algunos dias, hasta que el fluxo de la leche estè muy disminuido. Pero si despues de haver parido se hiciere animo de criar el infante, entonces, para precaver estas molestias, es muy util el escusar el frio, y las passiones del animo, ò apli-

„ garse la cuticula de que està cubierta la papila, ò pezon, regular-
„ mente se causa alguna escoriacion, ò llaguita, que nuestro vulgo
„ llama *grieta*, y que con la continuacion del mamar, en breve se
„ hace mayor, causando vehementissimos dolores, è inflamaciones,
„ que muchas veces terminan en abscessos; como tambien el que
„ puede originarse por la estrechura, ù obstruccion de los mismos
„ caños por donde debe salir la leche.

aplicandole à debido tiempo, para que vaya suscitando una blanda sensacion, ò, como solemos decir, llame la leche: y para evitar que esta no venga de golpe, ni se espese en los vasos lactiferos de las mammilas, serà bueno el que por una semana se procure esprimir, ù ordeñar, y tome solamente los caldos ligeros, y blandas sorbiciones que hemos dicho.

6. Quando la inflamacion, y tumor ocupa yà las mammas, entonces el primer cuidado del Cirujano serà procurar, que lo estagnado se descoagule, mediante el auxilio de los medicamentos externos, è internos, para que no passe à supuracion, ni à escirro, y se eviten las cicatrices, que en unas partes tan nobles son sumamente feas, y aborrecibles. La aplicacion de los internos se harà siempre con el consejo del prudente Medico, para que la fiebre se cure, y los lochios, y leche se procuren conservar en debida templanza. *Como se deben curar por resolucion.*

7. Entre los medicamentos externos, que es lo que principalissimamente pertenece al Cirujano, tiene el primer lugar (por su egregia virtud) el emplastro de esperma ceti, y los saculos, ò colchoncillos digerentes, compuestos de salvado, flor de sahuco, de camomila, meliloto, espliego, y sal, simiente de hinojo, cominos, y anis, y dandoles un herbor en vino, se aplican tibios. Ay algunos, que en lugar de los saculos de lienzo, aplican estos emplastros en pielecitas de cordero; y aunque las juzgo utiles para defender las mammas del frio externo, con todo esso no me parece que lo son tanto para la discusion. Tambien se tiene por admirable discuciente la aplicacion de una vexiga de Baca, llena de leche tibia, en que aya cocido flor de camomila, y de sahuco. La misma virtud tiene el diaquilòn menor, solo, ò mezclado con el de esperma ceti. El *robum*, ò *arrope* de sahuco, ò la triaca mezclada con sal de agenjos, aplicada en paños, es admirable para resolver los tumores, mayormente si se ponen encima los colchoncillos tibios, aunque suele ser muy sensible à los enfermos, y mayormente à las mugeres, que no quieren que se les manche el cutis, pero ni aun la camisa, ni la cama; pero yà cuidan de abrigarlo, y purificarlo despues con paños limpios; y quando no bastaren estos, es utilissimo la aplicacion del vinagre litargerizado, ò el vinagre cocido con bastante cantidad de cominos, ò la agua de cal, que aplicandolos en paños dobles, limpian prodigiosamente, y no desayudan à curar la enfermedad. Algunos, y no pocos, estiman por muy prompto, y eficaz remedio el exprimir la leche sobre brasas encendidas; pero yo lo reputo, y sustengo por cosa inutil, y despreciable, y que à lo que llaman simpatia, es, ò se arrima mucho à la supersticion; y aunque considero la fuerza, que suele hacer en las mugeres una vehemente imaginacion, y la facilidad que tienen en *Medicamẽtos resolutivos externos.*

creer muchas cosas, que son inconexas, con las quales dicen, secan, ò quitan la leche; no obstante, yo nunca he hallado razon suficiente para desterrarla del todo. Quando las mammas llegan à estàr muy llenas de leche, y à su mayor extension; entonces nadie ignora, que es muy util aplicar un niño como de un año para chuparlas, y aflojarlas, y à falta de èl, un perrito, ò usar del instrumento *suctorio*, ò mamadera de vidrio, que describimos abaxo, hasta que del todo se desvanezca el tumor, y el dolor.

Como se cura por supuraciō. 8. Quando la inflamacion es grande, y que en quatro, ò cinco dias no se resuelve; entonces debe creer el prudente Cirujano, que yà se inclina à la supuracion, la que debe ayudar con celeridad, para no exponer la parte à un scirro, ò cancro. Esto se harà aplicando el emplastro diaquilòn con gomas, ò el de hyosciamo. Pero con mas valentìa ayuda à cocer el pus las amalgamas, ò cataplasmas, que propusimos en el Capitulo antecedente, n. 5. y 6. No obstante, imaginamos conveniente el poner aqui otras, que las tenèmos por muy utiles, y que se diferencian en algo de aquellas.

1. Recip. Harina de centeno media onza, ò una. Miel la que baste à formar cataplasma, y mezclandole un poco de azafràn, y calentandolo en una vasija conveniente, se aplica tibio à la parte, y se renueva quando ay necessidad, que serà quando se empieze à secar.

2. Recip. Harina de centeno ℥ iiij. Goma, galvano dissuelto en hiema de huevo ℥ j. Vinagre ℥ iij. A lo qual se añadirà el agua que parezca suficiente, y cociendo, se forme cataplasma.

3. Recip. Levadura de pan ℥ ij. Miel ℥ 3. Jabòn de Venecia rallado, y azeyte de camomila ana. ℥ ij. ß. y agitandolo bien, y calentandolo en vasija conveniente, se aplicarà del mismo modo.

Como se debe abrir el abscesso. 9. Estas amalgamas siempre es utilissimo (como hemos dicho) el aplicarlas moderadamente calientes, y aun este calor se debe fomentar, y conservar con la aplicacion de paños doblados, ò almohadillas calientes: y si el tumor no se abriere por sì, que suele ser muy frequente en esta parte por lo tierno del cutis; entonces se hace incision con el escalpelo proporcionado, procurando hacerla siempre, si es possible, en la parte mas inferior; porque ademàs de las utilidades que trae, se oculta con mas facilidad la cicatriz. Casi todos los Medicos assientan, à que en las supuraciones de las mammas no se deben aplicar medicamentos causticos, ò corrosivos para abrirlas, por lo deformes que quedan las cicatrices: y assi establecemos, que siempre se debe preferir, y anteponer el hierro.

Como se debe tratar 10. Despues de haver extraido de la mamma esta materia corrupta, se tratarà la ulcera segun propusimos en los demàs abscessos. En pri-

primer lugar, se usarà de algun unguento digestivo para expurgarla, y despues algun balsamo aglutinante, como el perubiano, ò fomentando la ulcera con el azeyte de cera, ò de hiemas de huevo. Quando penetra muy profunda la supuracion, es muy util introducir en su cabidad algun licor mundificante, como el cocimiento de la hierva sanicula, ò alchimilla, mezclandole miel rosada, poniendo al mismo tiempo algunas hilas, ò mechas suaves, procurando conservar abierta la boca exterior, hasta que el fondo de la ulcera estè bien lleno de carne nueva. Quando yà se considera en semejante estado, serà menor la mecha, disminuyendola mas todos los dias, hasta que del todo se quite.

tar la mamma despues de haver extraìdo el pus.

11. Suele suceder, que en las recien paridas, ò que estàn criando, y les sobrevienen tumores à las mammas, que no se quieren resolver, ni menos supurar, sino que permanecen por el espacio de algunos meses, ò años: si esto acaece en mugeres jovenes, y bien acomplexionadas; entonces por la mayor parte les viene poca incomodidad, ni tampoco es grande el peligro de que el tumor passe à scirro, ni à cancro, sino que suele permanecer en aquel mismo estado, aunque las pobres, y miserables mugeres siempre estan con grandissimo miedo, y tristeza. Para lo qual, lo primero que debe hacer el Cirujano es alentar el animo afligido, consolandolas con buenas esperanzas, y que continuamente traygan el emplastro de esperma ceti, y defendida la parte del frio externo, pues con sola esta practica, insensiblemente se han desvanecido muchos. Otra razon milita en las mugeres de mayor edad, quando les acompaña mucha tristeza, ò que son de temperamento melancolico; porque en estas siempre es mayor el peligro de que el tumor inveterado degenere en scirro, ò en cancro.

Què se puede hacer quando no se resuelvē ni se supuran los tumores de las mammas.

CAPITULO V.

DE LA INFLAMACION DE LOS TESTICULOS.

Quando sucede inflamacion en uno, ò en ambos testiculos.

1. NO pocas veces suele provenir inflamacion, y tumor al uno, ò à ambos testiculos; y quando esto sucede, por la mayor parte la acompañan acerbissimos dolores, exercitando la paciencia de los miseros dolientes, y en especial quando es algo grande.

Sus causas.

2. Regularmente son dos las causas de esta enfermedad, ò proviene la inflamacion de alguna grave violencia externa, v. gr. caìda, colision, ò contusion, que los ofende gravemente, ò por juegos, bayles,

les, ò montar à cavallo con imprudencia, ò porque tiene su origen de la lue venerea, mayormente haviendo tenido accesso con muger impura, ò contaminada, ò porque se suprimiò intempestivamente algun fluxo, ò corrimiento de semineo venereo, llamado comunmente *gonorrea virulenta*.

Diagnosis. 3. Se conoce esta enfermedad, siempre que en los testiculos ay vehemente dolor, calor, rubor, y tumor, y que procediò de alguna de las causas, que diximos en el num. 2, à que regularmente llamamos *hernia del escroto*. Despues de la vista, sirve mucho el tacto, pues moviendole con la mano, distinguimos si està en el uno, ò en ambos testiculos, y lo que estos difieren del estado natural, pues suelen exceder à la magnitud de un puño, y à las veces algo mas.

Prognostico. 4. Nunca se debe reputar esta enfermedad por leve, porque muchas veces suele degenerar en abscesso, ò sobrevenir sphacelo, en que el paciente pierde, ò la virilidad, ò la vida: ò que el tumor passa à escirro, ò cancro con el mismo peligro, ò porque termina en sarcocele, ò hydrocele, de que se le sigue al hombre muy grave enfado, y molestia.

Cura por resolucion. 5. Para resolver las inflamaciones de los testiculos, son muy utiles todos los remedios externos, que prescribimos para la inflamacion de las mammas: y entre los demàs se pueden elegir el vinagre litargirizado, agua de cal, mezclada con espiritu de vino alcamphorado, cerusa, tucia, ò piedra calaminar, con la qual se fomentarà la parte, y se aplicarà en paños; pero quando enfada el uso de los fomentos, se podrà aplicar por la noche el emplastro de ranas, con duplicado mercurio, ò el diaquilòn. (*) Los medicamentos digestivos internos serà muy util su aplicacion; y quando precediò violencia externa, ò por crasitud de la sangre, se le daràn los polvos de ojos de cangrejos, madre de perlas, cinabrio, ò arcano duplicado, ò las sorbiciones de la hierva thè, ù otras hiervas, raizes, ò leños diluyentes, ò digestivos,

(*) ,, Aunque el Autor aplica indiferentemente los medicamentos, ,, y en especial los emplastros, sin distinguir los tiempos de la enfer- ,, medad; no obstante, me atrevo à decir, que esta se debe tratar co- ,, mo las demàs inflamaciones, huyendo en todo caso de aplicar en ,, los principios, y medios de ella los dos ultimos emplastros, sino es ,, que yà sea en el fin, para ayudar à la resolucion: pues la experien- ,, cia me ha hecho conocer, quan inutil, y dañosa es su aplicacion en ,, los demàs tiempos. Y tambien se tiene por muy util alguna eva- ,, quacion de sangre, mayormente si el sugeto es plectorico, y le acom- ,, paña gran dolor, inflamacion, y fiebre, no obstante que sea produ- ,, cida de lue galica, porque despues se puede atender à esta.

vos, huyendo de las cosas muy calientes, y del mucho, y gruesso alimento. Quando el calor es mas vehemente, no es ageno mezclar à los polvos dichos un poco de nitro, espiritu de vitriolo, ò de azufre, mezclado en las bebidas; y si el enfermo es plectorico, es muy util la sangria del brazo.

Quando nace de lue venerea.

6. Pero quando proviene de mal venereo, entonces es muy util purgar el vientre, mezclado siempre el mercurio dulce; pero no en el principio, sino despues de haver calmado la inflamacion, dolores, y fiebre: y principalmente se recurrirà à los medicamentos contrarios à esta enfermedad; entre los demàs, no hemos de omitir estas bebidas calidas de thè, ò la typsana de cebada, orozuz, y anìs, las quales, no solo atenùan, y purifican la sangre, sino que por la mayor parte disipan el humor.

Como se debe tratar quando se supura.

7. Quando por haver llamado tarde al Cirujano, ha crecido tanto la enfermedad, que yà se consideran inutiles todos los remedios propuestos, y que parece que và à degenerar en supuracion, ò gangrena; entonces deben aplicarse los medicamentos supurantes, que diximos de las mammas en el Capitulo precedente. Hecha yà la supuracion, debe abrirse el abscesso con gran cuidado, y diligencia, si èl no lo hace espontaneamente, y sacado el pus, se aplica algun digestivo para purgar la ulcera, introduciendo algunos fomentos espirituosos, y valientes, que se opongan à la corrupcion, y para aglutinar los balsamos vulnerarios. Para mitigar los dolores, ocupa el primer lugar el emplastro de hyosciamo, (*a*) y el diaquilòn con gomas. Quando proviene de lue venerea, sirven los mismos medicamentos locales, rectamente aplicados. Suele no pocas veces gangrenarse, y estiomenarse el escroto, para lo qual se aplicaràn tambien con gran cuidado los mundificativos, y balsamicos, con cuyo uso he logrado algunas veces, que separada esta parte, se han preservado los testiculos.

CAPITULO VI.

DE LA ERISIPELA.

Què es erisipela.

1. ERisipela es una inflamacion, que aparece, y se insinùa en la parte superior del cutis, y gordura, ensanchandose, y serpeando con dolor, calor, y rubor, y que comprimiendo la parte con el dedo, aparece blanca; pero en apartandole, buelve à su mismo color. Nace esta enfermedad muy comunmente en los bra-

(*a*) Ludovico le encomienda con grandes elogios in Op. pag. 718.

brazos, y piernas, en el cuello, cabeza, ombros, y cara, (a) y en las narices mas que en ninguna de las otras. Siempre le procede horror, ò frio; y quanto mayor es este, tanto es mayor el calor, que despues se introduce, muy semejante à la fiebre ardiente: por lo que tanto los antiguos, como los nuestros de la Saxonia inferior, la apellidan con el nombre de *fuego sacro*.

Causas de la erisipela

2. Las causas de la *erisipela* son las mismas, que en las demàs inflamaciones: en primer lugar se pone la repentina mutacion de gran calor, ò sudor à extremo frio, y la impedida traspiracion; las bebidas muy generosas, y fuertes, ò la embriaguèz, ò la sangre muy caliente, ò acre, pues todas estas cosas muy facilmente constringen, espesan, y estancan la sangre.

Prognosticos.

3. El exito de esta enfermedad serà bueno, si la inflamacion es leve, y se tratare su curacion con el debido metodo. Pero al contrario, si la inflamacion es grave, y en mal habito de cuerpo, perversa *victus ratio*, ò se expone al frio la parte lesa, ò se trata con descuido, ò imprudencia; entonces siempre es muy peligrosa, y en especial quando la acompaña fiebre ardiente, y le sobreviene exulceracion, gangrena, ò esphacelo. Muy dañosa es la aplicacion externa de los medicamentos frios, oleosos, y mantecosos, y el beber vino generoso, ò su espiritu, ò el tomar medicinas, que recalienten, y enciendan.

Curacion interna.

4. La curacion principal de la erisipela consiste, en diluir la sangre espesada, y en resolver lo que està estancado: para lo qual son muy utiles el tomar internamente las sorbiciones, y bebidas tenues calientes, que con suavidad, y lentitud promueven blandos, y continuos sudores. Pues de esta suerte se dilùe la sangre, se corrige su acrimonia, y lo que està fixo, y espesado se digiere, y resuelve, y por los foramenes, ò poros invisibles del cuerpo, se expelen las partes corruptas, que es la mas proxima, y felicissima curacion de la erisipela. Los medicamentos calientes, v. gr. la tintura bezoardica, que el vulgo llama *antipestilencial*, y otros generos de espiritus, y essencias fuertes, y muy calefacientes; estas, segun mi juicio, son muy nocivas en este caso, porque recalientan mucho la sangre. Pero al contrario, los medicamentos templados, y moderadamente refrigerantes, son muy utiles, y saludables: entre los quales deben nume-

(a) Berduc en el Trat. de las Vendas, cap. 3. pag. mihi 34, refiere una observacion de una enorme erisipela en la cara, y cejas, que durò dos meses. Y Besio in lib. de Morb. Ocul. pag. 116. y Sculteto de otra, que exulcerò ambas piernas, obs. 92. Vid. Cels. varijs in locis.

merarse en primer lugar las preparaciones del sahuco, y asi no será ageno dàr por algunos dias media onza de su *rob*, ò *arrope*, dissuelto en agua de lo mismo, alternando con algunos *austos* de cocimiento de thè, caphè, ù otras yervas medicinales, tomadas en forma de sorbiciones, como se ha dicho. Tambien es necessario tener gran cuidado de que el cuerpo estè defendido del frio exterior, para que por este medio se ayude al continuo, y blando sudor, que siempre es muy util. Quando el paciente està afligido de grande sed, se le podrà dàr un simple cocimiento de cebada, en que se mezcle un poco de cerbeza, pero siempre tibia; porque la principalissima esperanza de la salud, debe fundarse siempre en las sorbiciones mas tenues. Si el paciente aborreciere el *rob* de sahuco, se puede alternar en lugar de èl, para promover los sudores, algunos polvos diaforeticos, v. gr. de cangrejos, madre de perlas, ò antimonio diaforetico, ù otros semejantes, mezclandoles alguna pequeña porcion de nitro, tomandolos en agua de sahuco, sin olvidar las bebidas tenues calientes. En lo que pertenece al *victus ratio*, se observarà lo mismo que tenemos dicho tantas veces en las inflamaciones.

Medicamẽtos externos.

5. Si por fortuna acaeciere, que la inflamacion de la erisipela es leve, entonces facil negocio es su curacion; porque solo con el calor externo se puede conseguir. Pero al contrario, quando es grave, no solo no es bastante este, sino que es necessario tambien el auxilio de los medicamentos externos. Para lo qual es muy util la aplicacion del *rob* de sahuco, puesto en paños, ò papel azul, ò los colchoncillos resolutivos, que propusimos arriba para otras inflamaciones. Para ablandar las inflamaciones, es valentissimo remedio la triaca, mezclada con sal de agenjos, como diximos hablando de las inflamaciones de las mammas, aunque las mugeres la suelen aborrecer, porque dicen las ensucia. Muy frequente suele ser el aplicar los polvos digerientes, y las mas veces con feliz sucesso, v. gr. de flor de sahuco, orozuz pistado, creta preparada, albayalde, y myrra, iguales partes, añadiendoles un poco de alcamphor, los que se atibiaràn, y pondràn en papel azul, ò en paños delgados, en forma de colchoncillos, para que se puedan contener. Aqui se pueden añadir los polvos contra erisipelas de Minsich, los que no estàn usados en las Boticas, como merece su valentìa. La corteza media del sahuco, estando verde, se tiene por insigne para digerir las inflamaciones: no me detengo aqui prolixamente à referir sus muchas virtudes, porque à todos los hombres se las tiene bien demostrada la experiencia.

Cautelas acerca de las erisipelas.

6. Tampoco suele ser agena la aplicacion de los medicamentos liquidos en las erisipelas, como el espiritu de vino camphorado, so-

lo, ò mezclado con triaca, y azafràn, mojando en èl paños delgados, ò papel muy floxo, y suave. Tambien la agua de cal, con el espiritu de vino alcamphorado, me atrevo à afirmar, segun me ha enseñado la experiencia, que es utilissima, y nunca recelaria el aplicarla. (a) Entretanto, nunca se deben aplicar los medicamentos liquidos muy acidos, y que obstruyen, y mucho mas se deben huir los oleosos, y mantecosos, porque todos estos obstruyen, ò cierran los foramenes del cutis, estorvando el que por ellos se pueda sacudir, y descoagular la sangre, poniendo al enfermo en mayor peligro.

Sangria, y purga, como se debè ordenar.

7. En las erisipelas no suele ser tan necessaria la sangria, ni purgar el vientre, como en los flemones; porque la erisipela consiste en corrupcion de los humores, que arrojandolos à la superficie del cutis, es convenientissimo el expelerlos por blandos, y continuos sudores. Pero quando en las arterias ay muy vehemente pulsacion, ò grande plenitud de sangre; entonces no es ageno el hacer una, ò mas sangrias: y si el vientre està obstruido, es mas util el uso de las ayudas, ò labativas, que el de las purgas. Sue-

(a) Esculteto en la obs. 94. entre los remedios liquidos para la erisipela edematosa, propone por muy eficaz, y experimentado el siguiente: Recip. Legìa de los Medicos, hecha de ceniza de sarmientos ℔j. Nitro ℥j ʒ. Sal comun ℥j. Vinagre fuerte ℥j. ß. Despues de los remedios universales, se aplica tibia à la parte afecta en cabezales dobles, y se afirma con ligadura, y en tres, ò quatro dias resuelve maravillosamente los tumores, que estàn amenazados de gangrena.*

*,, Concurriendo dos veces con un ilustre Medico Italiano à la cu-
,, racion de dos gravissimas erisipelas, en que despues de haver ad-
,, ministrado con prudencia todos los especificos mas singulares; con
,, todo esso, siempre daban grandes muestras de estar muy cerca la
,, gangrena: y tan lexos estaba de que se usassen exteriormente nin-
,, guno de los medicamentos, que se tienen por atemperantes, y re-
,, solutivos, que antes bien ordenò, que se aplicassen sobre la infla-
,, macion algunos parches de cantaridas, hasta que elevaron vexigas,
,, y se siguiò una copiosa evaquacion de suero, con tanto alivio de
,, los pacientes, que al punto empezaron à mejorar, y todo sucediò
,, muy felizmente. Le preguntè, con què fin lo hacia? Y me respon-
,, diò, que por imitar à la naturaleza. A mas se estendiò mi curiosi-
,, dad. Si lo traìa esto algun Autor clasico? A que me dixo, que no,
,, y que solo era discurso suyo. Ninguno se escandalice, ni lo tenga
,, por temerario, pues las experiencias que yo vì, y la razon en que
,, lo apoyaba, no son para despreciarse, y mas à vista de tan lastimo-
,, sos, y frequentes sucessos, como se experimentan de la aplicacion
,, de los repercusivos, aunque les llamemos largos, ò anodinos.

8. Suele no pocas veces inclinarſe à la ſupuracion, lo que es malo, y largo, porque ſerpeando, y ulcerando en varias partes, pone al paciente en eſtado de peligro, ò à lo menos de padecer mucho. Sobreviniendo, pues, la ulcera, eſta ſe debe limpiar diligentiſsimamente con la aplicacion del unguento de plomo, ò litargirio, ò de ceruſa, ù otro qualquier ſaturnino, para atemperar, y domar la acrimonia de los humores. Tomando tambien internamente los medicamentos dulcificantes, que ſe tengan por mas utiles, interponiendo con ellos, los que precipitan por el vientre, los humores acres, y guardando no obſtante un exacto *victus ratio*, haſta que las ulceras eſtèn aglutinadas: que en los ancianos, y cachecticos, y mayormente ſi eſtàn en las piernas, con dificultad ſe conſigue. *La ſupuracion es mala.*

CAPITULO VII.

DEL FURUNCULO, O DIVIESSO.

1. FUrunculo es un tumor pequeño, con inſigne dureza, dolor, inflamacion, y rubor, que nace en la pinguedo de baxo del cutis, al qual eſtan ſujetas todas las partes del cuerpo, afligiendolas de ſuerte, que ſuelen llegar à eſtorvar ſus acciones caſi del todo. No ſolamente los padecen los adultos, ſino que tambien infeſtan à los infantes recien nacidos, ocaſionandoles implacables clamores, y vigilias, con gran debilidad de fuerzas. *Què es furunculo.*

2. Sus ſeñales conſtan baſtantemente claras de lo que acabamos de decir. Quando los padecen los adultos, las mas veces carecen de rieſgo; pero es mas grave, y moleſto ſiempre que aya mayor copia. En los infantes tiernos cauſan, como hemos dicho, agudiſsimos dolores, vigilias, vertigos, debilidad, combuſtion, y epilepſia, à lo que ſuele ſeguir la muerte. Si à los furunculos ſe les juntan algunos de eſtos accidentes; entonces demueſtran, que ſu cauſa es la inſpiſacion, y craſitud de la ſangre, como en las demàs inflamaciones; y quanto mas eſpeſada eſtè, tanto mayor ſerà ſu numero, y ſu malicia. *Señales, cauſas y prognoſticos.*

3. Quando el furunculo es benigno, ſolamente ſuele baſtar para ſu cura la aplicacion de los medicamentos externos. Aunque la principal indicacion debe ſer, dàr movimiento à la ſangre eſpeſada, y detenida: para que buelva al circulo en ſu priſtino eſtado, y para eſto tomarà internamente los diluyentes, que purifican, y dulcifican la ſangre. Quando el paciente es adulto, y el numero de ellos es algo *Su curacion.*

crecido, ò aunque sea uno solo, si es grande, ò està acompañado de no medianos accidentes; entonces tampoco es ageno el sangrarle de las venas, ò evaquarle con las ventosas escarificadas, usando buen *victus ratio*, y tomando el cocimiento de los leños, ù otros atenuantes de la sangre, absteniendose de las bebidas generosas, y aguardiente, y el nimio uso del tabaco * (creo que debemos entender de humo.)

Medicamẽtos digestivos externos.

4. Quando la enfermedad es reciente, solos los medicamentos externos suelen ser bastantes, como se ha dicho. Se tiene por admirable el untar el furunculo con una mixtura bien agitada de miel, y espiritu de vitriolo. No es menos util el tocarle (pero solamente à èl) con solo el espiritu de vitriolo, ò de azufre. Finalmente, se pueden aplicar tambien los emplastros digerientes, v. gr. diaquilòn menor, meliloto, de esperma ceti, ò de jabòn, porque todos estos son admirables discucientes, ò descoagulantes.

Quando se inclina à la supuracion.

5. Si por haver llegado tarde à la cura, ò por otra alguna causa, no fueren bastantes los medicamentos propuestos para resolver el tumor; entonces ciertamente debemos inclinarle à la supuracion. Verdaderamente, que en este caso, no pocas vezes està rebelde, contumàz, y resistente, en querer tomar el camino de la supuracion; y persevera assi algunas semanas, causando grande molestia el tumor. Por lo qual, adquiriendo la materia estancada grande acrimonia, por su detencion, produce luego una ulcera pèssima, ò fistula, y de dificil curacion. Para precaver esto en el modo possible, debemos promover, y acelerar la supuracion, teniendo por insigne la aplicacion del emplastro de miel, y harina, ò el diaquilòn gomado, ò alguna de las cataplasmas madurativas, que diximos hablando del flemòn, (lib.4. cap.2. num. 16.) ò las que encomendamos en las inflamaciones de las mammas. (lib. 4. cap. 5. n. 8.) Para los infantes es muy acomodado, y util el uso de las cataplasmas. Estando yà supurado, que se conocerà en la blandura, y en que forma un tuberculo prominente, y flavo; entonces, haciendo incision con el escalpelo, se sacarà, y exprimirà la materia corrupta, y poniendole el diaquilòn encima, se limpiarà la ulcera todos los dias, prosiguiendo hasta su aglutinacion.

Como se deben tratar en los infantes.

6 Finalmente, quando los furunculos afligen à los infantes que maman, es muy util, que la nutrìz observe una exacta dieta en el *victus ratio*, usando de algunos medicamentos purgantes, y dulcificativos; y à los infantes se darà tambien algun leve laxante, y los absorventes, v. g. ojos de cangrejo, madre de perlas, anìs, y antimonio preparados, porque estos son muy valientes para curar la acrimonia

de

de la sangre. Lo mismo debe practicarse quando salen à la cara muchos granos, ò postillas, que el vulgo suele llamar *barros*, que no suelen ser otra cosa, que furunculos pequeños. En los adultos se usaràn las aguas *medicatas*, ò el suero de leche, que son remedios egregios.

CAPITULO VIII.

DE LOS BUBONES, Y PAROTIDAS.

1. AY ciertos generos de tuberculos, ò tumores, que naciendo en determinadas partes del cuerpo, tienen sus proprios, y peculiares nombres; pues si se inflaman la axila, ò sobaco, y las ingles, se llaman *bubones*; y si las glandulas parotidas debaxo de las orejas, entonces se nombran *parotidas*. *Què son bubones, y parotidas.*

2. Dos son las diferencias, que ay en los bubones, y parotidas: conviene à saber, unos benignos, y otros malignos; y porque cada una de estas pide muy particular razon de cura, procuraremos explicarlas con la claridad posible. Se llaman bubones, ò tumores benignos, 1. Quando nacen espontaneamente, gozando el cuerpo de buena salud, y sin que aya precedido (ò estè presente) otra enfermedad contagiosa, ò pestilente, apareciendo del mismo modo, que el flemòn, ò furunculo: los que suelen ser muy frequentes en los infantes, y por la mayor parte sin peligro, à quienes llama el vulgo *secas*, ò *paperas*. 2. Se llaman tambien benignos, quando han precedido algunas fiebres, no muy grandes, ni malignas, y que la naturaleza hace decubito; ò digamos (*crisis*) exonerandose en todo, y arrojando el vicio à aquellas partes. Se llaman bubones malignos, quando se origina de lue venerea, ò pestilencia, nombrandolos entonces *venereos*, ò *pestilenciales*. *Quantas sean las diferencias de estos tumores.*

3. Las causas de los bubones benignos, son las mismas que en las demàs inflamaciones, que nacen de causas internas, por la espesitud, y glutinosidad de la sangre, diferenciandose solo en los lugares; y porque en las axilas, ingles, y junto à las orejas ay mucha mas copia de glandulas, y pinguedo: por esso suelen ser alli mas frequentes. *Causas de los benignos.*

4. Muy faciles son de conocer los benignos; esto es, quando aparecen en las partes dichas tumor, è inflamacion, sin presencia, ni antecedente de grandissimo morbo, ò lue venerea, ò pestilencial. *Señales.*

5. Quanto mas pequeños, y suaves son los bubones, tanto son *Prognosticos.*

mas benignos, terminando regularmente en resolverse, ò supurarse; pero tambien suelen ser dificultosos de curar en algunas personas no del todo bien acomplexionadas, y especialmente si se acelera la resolucion, ò supuracion, de que se ocasiona alguna fistula dificil de curarse. Muy dificilmente se suelen supurar las parotidas, con mas facilidad los bubones de las ingles, y facilissimamente en las axilas.

Curacion interior.

6. Quando los bubones no estàn acompañados de otra enfermedad, mayormente en los infantes, es muy conveniente darles algun blando purgante, acompañado con poquito mercurio dulce, para resolver, y evaquar los humores glutinosos, mezclados en la sangre, usando tambien para atenuar esta, algunos medicamentos de los que propusimos contra los furunculos. Y si estuvieren acompañados con fiebre, se llamarà à consejo el prudente Medico, para que le ordene los remedios, que tenga por convenientes, y poderosos. (*a*)

Curaciō externa por resolucion

7. Quando la inflamacion es tenue, se puede tener esperanza en la resolucion, aplicando los emplastros digerentes, y resolutivos, v.gr. diaquilòn menor, de esperma ceti, de galbano, de jabòn, ò de ranas, con mercurio, con lo qual suelen desvanecerse muchos.

Como se debe acelerar la supuracion.

8. Pero quando la inflamacion es algo mayor, y permanece con intensos dolores, sin haver logrado efecto de los medicamentos resolutivos; entonces debemos promover la supuracion: para lo qual es egregio el diaquilòn gomado. Y si con todo esto son muy intensissimos los dolores, para minorarlos, y aun resolver el tumor, son muy à proposito las cataplasmas digerentes, aplicandolas tibias sobre la parte; v. gr. de miga de pan cocida en leche, añadiendole un poco de azafràn, ò la harina con miel, y manteca reciente, à la qual se puede añadir con fruto un poco de triaca.

Como se ha de tratar la supuracion.

9. Para conseguir la supuracion, se aplicaràn sobre la parte las mismas amalgamas, ò cataplasmas, que encomendamos en el flemòn; y conseguida yà, se le darà exito à la materia con el hierro, ò con los medicamentos corrosivos señalados en el lib. 4. cap. 3. n. 10. Pero esto se debe hacer con grandissima precaucion, y cuidado, para no ofender las venas, ò arterias carotidas; y yugulares del cuello, axilares de los sobacos, y crurales de las ingles, de que se seguirian grandes profusiones de sangre, por la mayor parte mortales. Abierto yà el abscesso, se tratarà de la misma suerte, que hemos encomendado en los demàs; y para quitar, ablandar, y resolver si ay alguna dureza en la boca de la ulcera, ò en su circunferencia, es muy util la continua aplicacion del emplastro de diaquilòn.

(*a*) Vid. Genga Anatom. Chirurg. pag. 138.

CAPI-

CAPITULO IX.

DE LOS BUBONES PESTILENCIALES, *y carbunculos, ò anthraces.*

1. LOS Professores del Arte de la salud suelen dividir los tumores pestilentes en *bubones*, y *carbunculos*, ò *anthraces*, conservando siempre este nombre en qualquier parte del cuerpo que aparecen; pues aunque suele ser con mas frequencia en los emuntorios, (donde se llaman bubones) con todo esso, ninguna parte del cuerpo està exempta de que la naturaleza, buscando su beneficio, arroje à ella la materia corrupta, y pestilente, causando inflamacion, ò tumor. *Quantos sean los tumores pestilentes.*

2. Se conoceràn, y distinguiràn los bubones pestilentes de los demàs tumores, en que por lo regular aparecen en tiempo, que molesta à los cuerpos algun contagio pestilencial. Esto lo testifica la observacion diligente de los mejores Autores modernos, que se hallaron presentes en los ultimos contagios que huvo en la Europa, donde reconocieron exactamente, que en los cadaveres de los que morian primero, en casi todos hallaron tumores. (*a*) Unos aparecen aceleradamente, otros mas tarde: en algunos se presentan antes que ayan sentido la infeccion, y en otros despues del tercero, ò quarto dia, que el veneno empezò à explicarse; pero rara vez se observa el que ninguno aparezca muy tarde. Algunas veces estàn conjuntos à los bubones los carbunculos; pero tambien suelen estàr sin ellos, aunque rarissima vez aparece el carbunculo sin tumor. *Señales.*

3. Haviendose yà observado, y mayormente en las ultimas pestilencias, que à los dolientes que aparecian los tumores, y que sin gravissimos symptomas llegaban promptamente à madurarse, todos se libertaban; de aqui tomaron assumpto (y no sin gravissima razon) todos los Medicos modernos, de que si estos llegaban à mostrarse, fundaban la principalissima esperanza de la cura, en promover dili- *Prognosticos.*

gen-

(*a*) ,, No haviendome yo hallado en ningun contagio pestilente,
,, por la misericordia de Dios, no puedo poner nada de experiencia
,, propia, por lo que he procurado compendiar todo lo mas util, que
,, observaron, y escrivieron los Autores de mas elevadissima nota, y
,, mas modernos, que se hallaron en la ultima pestilencia, que mo-
,, lestò la Austria, Baviera, Prusia, Polonia, Holsacia, Dinamarca, y
,, ultimamente à Marsella.

gentissima, y suavemente una perfecta curacion del bubòn; pues si este se lograba felìz, sucedia lo mismo con la pestilencia. Porque aunque parece que ay tanta selva de medicamentos digerientes, y resolutivos de la sangre, la evaquacion de ella misma; y los que mueven, ò purgan el vientre; con todo esso, apoderado yà de la sangre el veneno pestilencial, no suelen ser tan poderosos para vencerle, como se necessita. Y por esso la principal indicacion de los Medicos, y Cirujanos, es, socorrer, y ayudar à la pròvida naturaleza, para que los tumores, que nacen en el cuerpo, los impela, y arroje con vigor; y procurando tambien, que estos lleguen à madurarse perfectamente.

Curacion general.

4. Luego que el tumor empieza à demostrarse, al punto se le mandarà al doliente, que se ponga en la cama, y estè bien abrigado, y defendido del ayre externo pestilencial, y aplicandole idoneos medicamentos internos para que expela el bubòn; y externos, para ayudar à que se supure.

Curacion externa.

5. Entre los externos, es convenientissimo el fregar fuertemente con la mano, ò con un paño la parte afecta, antes de la aplicacion de los medicamentos emolientes, y madurativos, que son los que propiamente le pertenecen. Ocupa el primer lugar la amalgama de levadura caliente, sola, ò mezclada con sàl, y mostaza molida, porque es maravillosa para estimular, y ablandar las partes, que estàn apretadas, y agravadas, y juntamente avocar la sangre, acompañada del veneno pestifero, àzia las partes entumecidas, para que alli se supure. No sola esta tiene tàl virtud, sino que tambien la gozan las que propusimos en la supuracion de los tumores, (Lib.4. cap.2. n.16. y cap. 4. n.8.) principalmente la compuesta con cebollas assadas debaxo de las cenizas, mezclandoles manteca, y triaca, con miga de pan, con leche, y azafran. Algunos Cirujanos, por escusar el que en la renovacion de las cataplasmas se constipe la parte, y se impida la traspiracion, en lugar de ellas ponen los emplastros emolientes, v. gr. diaquilòn simple, ò compuesto. *Barbete*, insigne Medico, en su Libro de Peste, alaba, y encomienda con grande encarecimiento la cataplasma siguiente:

Recip. Emplastro diaquilòn con gomas, y de mucilagos ana. ℔ ʒ. Simiente de mostaza molida ℥ iij. Unguento basalicòn ℥ iiij.ß. y hagase emplastro, y fregando antes la parte, se aplicarà sobre ella, renovandola cada segundo, ò tercero dia. *Hodgesio*, cèlebre Inglès, en la descripcion de la grave peste, que huvo en Londres el año de 1665, alaba en primer lugar la siguiente:

Recip. Emplastro oxicroceo ℥ iij. Goma caranna, y galbano cola-

lado ana ℥ j. Pez naval ℥ ij. Liquidese con azeyte de camomila, y formese emplastro, aplicandolo del mismo modo. Ni tampoco debe despreciarse el emplastro, que se suele hacer de harina, miel, y hiemas de huevo. Los antiguos Medicos, para acelerar la supuracion, aplicaban en la parte ventosas secas, y vexicatorios de cantaridas; pero los Medicos modernos, experimentadissimos en las curaciones pestilenciales, las reprueban fuertemente.

Singular observaciō de Beintema.

6. Merece singular consideracion lo que observò el celeberrimo Medico Beintema, segun testifica en su Librillo Latino de la ultima Peste; y es, que muchos bubones pestilentes se curaron felizmente, y sin peligro, solo con la aplicacion de las cenizas calientes en la parte, con lo qual se resolvieron: lo que prueba, y persuade, à que los bubones pestilentes se pueden curar felizmente, sin ser necessaria la supuracion, assegurando, que esta resolucion no es por retrocesso que haga à la sangre, sino que la principal curacion consiste en la extraccion, y consumpcion del veneno, que hacen las cenizas.

Curacion interna.

7. A los medicamentos externos deben unirse tambien los internos, como convenientissimo auxilio para expeler el veneno por blandos sudores. Los Medicos modernos tienen por muy nocivos, y peligrosos los medicamentos sudorificos, que calientan con mas vehemencia que la necessaria. El primer lugar ocupan (como muy saludables) las sorbiciones, ò aguas calientes, porque suscitando blandos sudores, son muy insignes, y acomodadas para atemperar la sangre. Tambien ocupa buen lugar el cocimiento de la yerva thè, mezclandole una muy pequeña porcion de azafràn, ù otras algunas yervas *alexipharmacas*, v.g. escordio, salvia, ruda, meliloto, ò betonica, ò la tipsana, con la raiz de escorzonera, ò sin ella: de suerte, que siempre debemos abstenernos tanto de los fuertes sudorificos, como de las bebidas frias; porque no solo estorvan la principal curacion, sino que tambien cierran la puerta para que salgan los bubones: medio singularissimo, y util para libertar el todo. El aposento debe estàr muy templado, de suerte, que el ayre, ni estè muy caliente, ni muy frio, y el lecho del mismo modo se procurarà que sea muy acomodado. Quando el paciente estuviere muy dèbil, y sin vehemente calor; entonces no serà ageno el darle todos los dias treinta, ò quarenta gotas de elexir propietatis, ò mixtura simple, ò tintura bezoardica, ò de la essencia de mirra, y escordio, ò repetidas dos, ò tres veces, segun la necessidad, en algun licor caliente: tambien son en este caso muy utiles los polvos bezoardicos. Pero al contrario, en los que son de habito, y temperamento caliente, y que al mismo tiempo les acompaña excessivo calor; entonces para templar este, y disminuirle,

Oo es

es muy util el nitro depurado, con los polvos de cangrejo, y madre de perlas preparadas, y los accidos templados, como el zumo de cidra, de granada, ribesiorum, ò sus jaraves atemperantes, con el agua de blugosa, ò de borrajas; y quando el calor, y sequedad llega à ser muy vehemente, se podrà añadir à ellas algunas gotas del espiritu de vitriolo dulce.

Como se ha de abrir el abscesso.

8. Todos los medicamentos, que hasta aqui hemos propuesto, son los mas optimos que usaron contra este veneno pestilencial, y nos dexaron escritos los cèlebres, y experimentadissimos Medicos de Polonia, Austria, Ungria, Dinamarca, Prusia, y Ratisbona. Aora se sigue el que tratèmos de los que son propios para digerir, discutir, y resolver los tumores, (si acaso algunos de ellos no terminan en la supuracion) porque, como se dixo, en todo caso se debe solicitar el que lleguen à esta con perfeccion. Pues aunque permanezcan con dureza por algunas semanas, por lo mas siempre llegan à supurarse; y quando sucede esto, se aplicaràn de continuo los remedios que hemos prescripto, hasta que el tumor se abra por sì; pero si estando yà supurado, parece que està algo perezoso: entonces al punto se debe abrir con el escalpelo, porque la materia pestifera no retroceda à la sangre.

Abierto yà el abscesso, como se ha de tratar.

9. Abierto yà el abscesso como diximos, se procurarà evaquar la materia, mundificar bien la ulcera, y aglutinarla con los medicamentos balsamicos que tenemos dicho. Para mundificarla, ocupa el primer lugar el unguento digestivo, mezclandole alguna porcioncilla de triaca, y balsamo de azufre terebentinado. Quando desde una deligacion à otra se observa, que sale poca materia; entonces se aplicarà el unguento solo; sin poner clavo, ò mecha, (sino es que el foramen sea muy angosto) y poniendole su parche, se repetiràn las deligaciones las veces que parezca necessario. Para este caso es admirable el diaquilòn, ò el que se hace de miel, y harina, y qualquiera de los demàs, que se aplican para la aglutinacion de las llagas.

No debe hacerse incision antes de la maduraciō

10. El tiempo en que se deben hacer las incisiones, no estàn convenidos entre sì los Medicos. Casi todos los Modernos, que escrivieron de Peste, prohiben, que los bubones pestilentes no se abran hasta que esten blandos, y perfectamente maduros; porque segun sus observaciones, aquellos abscessos que se abrieron por sì, se curaron felizmente: y si hemos de creer aquellos ilustres, y alabados Varones, no libraron tambien a los que se hicieron incisiones intempestivas, porque se siguieron, ò rigor del miembro, ò gangrena, ò fistulas de mala condicion. Pero al contrario, otros instituyen la incision en el principio del bubòn pestilente, considerando, que no

solo

ſolo no es peligroſa, ſino muy utiliſsima, y acomodada para preſervar los pacientes, y librarlos del veneno.

Los bubones ſe han de ſeccionar, y cortar totalmente.

11. Aunque deſpues de los Medicos antiguos, diſputan algunos, que los bubones ſe han de abrir, y cortar totalmente, para evocar, y extirpar el veneno: con todo eſſo, los Profeſſores modernos ſiguen otro parecer, fundado en buena, y ſana razon; porque eſte metodo de curar ſuele ſer, no ſolo demaſiadamente violento, ſino tambien muy peligroſo en algunas partes del cuerpo. Del miſmo modo ordenan emeticos, purgantes, ſangrias, y medicamentos internos calefacientes, v. g. tintura bezoardica, azeytes deſtilados, eſpiritus antiloimicos calientes, y bolatiles, triaca, y mitridato. Pero eſtàn unanimes, y conformes todos los Medicos modernos, en que quaſi quanto aplicaban los Antiguos en las peſtilencias, por la mayor parte es muy nocivo.

CAPITULO X.

EN QUE SE ADVIERTE, Y PROPONE à los Medicos, y Cirujanos, los preſervativos neceſſarios para precaverſe del contagio de la peſtilencia.

Las precauciones contra la peſte, caſi todas ſon inciertas.

1. HAviendo yà tratado de los bubones peſtilentes, y antes que hablemos de los carbunculos, ò antraces, he tenido por bien el proponer las precauciones, y preparativos de que debe armarſe el Cirujano, para què en el modo poſsible ſe libre de la peſte, ſupueſto el haver de tratar, y converſar con los que yà tienen acueſtas el contagio. Pero antes de exponerlos, caſi me atrevo à decir, que no ay ninguna razon, que ſea baſtante cierta, ni antidoto, que del todo ſea ſeguro haſta aora; y al contrario, quantos medicamentos proponen, y encomiendan, no ſolo ſon inutiles, è ineptos, ſino que por la mayor parte ſon nocivos, y peligroſos, eſcogidos por los charlatanes imprudentes, è ignorantes en eſta materia, de que todos deben huir, y deſpreciar.

Què es lo que ſe ha de evitar.

2. Muchos ſon los que proponen los medicamentos purgantes para expeler del cuerpo el veneno peſtifero, teniendolos por mas acomodados, y convenientes que las ſangrias. Otros tienen por mas utiles los medicamentos ſudorificos, las frequentiſsimas evaquaciones de ſangre, tanto por las venas, quanto por eſcarificaciones, para lograr

el mismo fin. Pero con qualquiera de ellos, aunque contrarios, lo que sucede es, que el cuerpo se debilita mas, y el veneno pestifero se introduce con mas facilidad, y toma mayores fuerzas, postrando mas, y mas al que intenta preservarse. Algunos creen muy poderosos para extirpar el veneno, ciertos espiritus muy calientes antiloimicos, ò antipestilenciales, (llamados assi del vulgo) y tomados en grande cantidad. Pero à la verdad, por mas que quieran esforzar sus virtudes, no pueden menos que ocasionar (quando se toman con excesso) grande incendio, y efervesciencia en la sangre, aunque es verdad, que alguna vez pueden ser utiles administrados en debida proporcion, y mas si yà estàn acostumbrados à ellos. Lo mismo juzgo del aguardiente vulgar, espiritu de vino, electuarios, y azeytes antiloimicos, y de otros medicamentos calefacientes de esta indole. Ay otros, que creen grandes virtudes para preservarse del contagio, y aun les parece que estàn seguros trayendo consigo pendiente del cuello, arsenico, azogue, alguna araña, ò la tela que esta texe, alcamphor, ò la raiz del colchico. Otros les parece tener bastante remedio en las fuentes artificiales, que se abren en los brazos, ò en las piernas, siendo assi, que ninguna, ò muy incierta preservacion se comprehende en todos los mencionados remedios.

Admirable preservativo contra la peste.

3. El mas prompto, mas cierto, y mas eficaz remedio, y preservativo de la peste, es apartarse, y huir de donde està el contagio, y acomodarse en region sana, y de ayre saludable; pero si le tocare la suerte de haver andado, ò serle preciso estàr entre los yà infectos, entonces procurarà guardarse de que no toque su ropa, cama, y vasijas de la comida, y bebida, observando en todo una gran limpieza, esforzandose à no tener mucho temor al morbo, observando buen *victus ratio*, con igual tranquilidad de animo. Siendo los Medicos, y Cirujanos los que se hallan mas expuestos al peligro, por lo mismo deben ser los primeros en tener, y mostrar grande constancia, y animo, porque el mismo miedo no los oprima antes con antes, teniendo gran esperanza en la Providencia Divina, de que los ha de preservar, como lo hace infinitas veces. Y si en recibido Proloquio, quien puede lo mas, puede lo menos, seràn utilissimas estas observaciones para otras enfermedades, que por su naturaleza son contagiosas.

1. Antes que lleguemos à los enfermos.

4. Muy necessarias son en este caso algunas observaciones, y cautelas humanas, tanto al Medico, como al Cirujano. De las quales la primera serà, no ir à visitar en ayunas à ninguno, que padezca enfermedad contagiosa, y mucho menos a los apestados, tomando alimentos, y bebidas fuertes, y poderosas, para que ayuden à vencer el cuerpo del ayre infecto. Algunos Medicos aconsejan un pe-

pedazo de pan bañado en manteca, y vino de España, preparado con agenjos, ò tomar algun vasito de vino generoso antes de salir de casa. El yà alabado Hodgesio, cèlebre Medico Inglès, escrive, que en la grave Peste Londinense se preservò solo con el uso del vino de España. Otros alaban el comer por la mañana una corteza de pan bien mojada en vinagre, solo, ò mezclado con ruda. Silvio propone un medicamento proprio, que en las Pharmacopeas està conocido con el nombre de *Agua Prophylactica de Silvio*, la qual deben tomar cada mañana los Cirujanos, que han de visitar à los infectos, en cantidad de una cucharada, mojando en ella pan, ò echandola en vino. Otros aconsejan un buen caldo; y ay quien alabe la sorbicion del chocolate, atestiguandolo con la experiencia por un gran preservativo.

5. Quando llega el caso de acercarnos al lugar grave adonde està el enfermo, siempre tendrèmos grandissimo cuidado de no tragar la saliva, ni menos comer, ò beber alli, porque es muy facil el que traguemos los efluvios, y corpusculos pestiferos; que exalando del paciente, se depositan en el ayre; y por consiguiente se insinùen, y claven en las entrañas, y en la sangre. Por lo qual aconsejan, y no en vano, que mientras se estè en semejantes lugares (ò que sean sospechosos) continuamente se masque, y trayga entre los dientes myrra, canela muy fina, raiz de angelica, de cedoaria, y otros de esta especie, pues por este medio se estorva, que entre el veneno, ò el que no se mezcle con la sangre. Pero aunque son tan buenos los aromaticos, no se han de usar continuo, porque pueden ofender; y assi, solo se usaràn en el tiempo, y lugar preciso. Tambien se debe cuidar muy exactamente el no detenernos entre los contagiados mas tiempo, que el necessario para cumplir con nuestro oficio; porque es muy possible, que podamos resistir una mediocridad de veneno, y que lo puedan quebrantar nuestras fuerzas: y si llega à mayor grado, con la ayuda de la detencion, tambien es muy possible, que sea èl, el vencedor. *2. Junto à los infectos.*

6. Quando yà hemos buelto à casa, es sumamente provechoso el labar las manos, y boca, purificandolas bien con agua, y vinagre; porque este, en todo caso, hasta aora no se ha visto remedio mas valiente contra el veneno pestifero. El vestido se quitarà, commutandolo con otro, y se pondrà al ayre, ò se sahumarà. Las sorbiciones de thè, caphè, escordio, salvia, ù otras yervas alexipharmacas, son muy convenientes, porque suscitando blandos sudores, atemperan la sangre, y expelen el veneno, si por casualidad se insinùa algo. *3. Quando hemos buelto à casa.*

7. El *victus ratio* debe ser muy acomodado a conservar las fuer-

zas,

Institució del victus ratio. zas, y à resistir al veneno de la pestilencia, tomando solo aquel alimento, y bebida, que pueda conservar las fuerzas, y que comodamente se pueda digerir. Pero al contrario, es muy necessario el no comer nimiamente, ò con destemplanza, porque cargando el estomago, se immutarà el cuerpo; y criandose sangre cruda, corrupta, è indigesta, con facilidad la podrà prender el contagio. Es muy necessario el uso de los alimentos escogidos, como observan los Medicos modernos, huyendo de los mas gruessos, è indigestos, que el vulgo suele alabar: no admitiendo de ningun modo otros, y especialmente à que no estamos acostumbrados, usando las sorbiciones, y caldos, echandoles siempre algun poco de vinagre, zumo de cidra, ò de limòn, alcaparras, ù otras cosas subaccidas, porque estas son utilissimas, y conviene usarlas en todas las pestilencias; y por mucho que se alaben, nunca serà con encarecimiento. Las bebidas ordinarias cotidianas, nunca se deben immutar: Corroboran admirablemente el estomago, y las fuerzas, el moderado uso del vino de España, ù otro, que sea generoso, procurando que acompañe siempre à la comida. El uso del tabaco le imagino muy conveniente preservativo en los que estàn acostumbrados; pero en los que le aborrecen en extremo, ò que son de temperamento muy caliente, parece que no està bien indicado: y si no me engaño se ha observado, que los Tabaqueros, ò Estanqueros, ò los que son muy amantes de èl, de la misma suerte los acomete, y destruye el contagio, que à los demàs. Tambien se debe escusar, como diximos arriba, los medicamentos purgantes, estomacales, sudorificos, escarificaciones, ò sangrias, y otra qualquiera suerte de medicamentos, que llamamos preparativos, ò de prevencion, porque todos pueden immutar el cuerpo, y en esta ocasion es muy nocivo, y ocasionado. Pero los que yà estàn acostumbrados à hacerlo en cierto, y determinado tiempo, estos podràn continuarlo. Quando el coito debilita sumamente el cuerpo, este, sin duda, se debe huìr en este tiempo, y mayormente si el habito es algo enfermo, y poco robusto, porque entonces con facilidad le prende el contagio.

Preservativos externos cõtra la peste. 8. Resta el que digamos algo de los preservativos externos, y especialmente para expeler los olores nocivos, y efluvios pestilenciales: para lo qual se mojarà una esponja en vinagre simple, ò en que se aya infundido, ruda, y lavendula, ò espliego, la qual se olerà, y moverà en las narizes. En las casas se debe quemar con frequencia bayas de enebro, ò su madera, polvora, azufre; regarlas con vinagre, ò echar dentro de èl una piedra, ò hierro ardiendo, para que de esta suerte se estienda mas su vapor, y se aparte por estos medios el ayre pestilente.

CA-

CAPITULO XI.

DEL CARBUNCULO, O ANTHRACE.

1. SE llama *carbunculo* aquella inflamacion, que ſuele aparecer en tiempo de peſte, acompañada de vegigas, ſemejantes à las que inducen las quemaduras. Eſta inflamacion las mas veces en breviſsimo tiempo degenera en eſphacelo, corrompiendo las partes haſta los hueſſos, y poniendolas negras como el carbon: por cuya ſimilitud apellidan à eſtas poſtulas, ò vegigas peſtilentes, los Latinos carbunculos, y los Griegos anthraces. *Què es carbunculo.*

2. Por lo regular aparece el carbunculo con calor, y dolor en breviſsimo tiempo; eſto es, en el eſpacio de una, ù dos horas, poco mas: el licor que ſale de las vegigas, tiene ſemejanza de ſanie *ſublivida*, y alguna vez es como agua clara: quando el color que ay debaxo de ellas es negro, es porque el eſphacelo ocupa yà toda la carne ſujeta, ſerpeando, y caminando tan de priſa, que aquella porcion adonde alcanza, al punto pierde el ſentido, y ſin obra de ſupuracion, no ſe reſuelve, y aparta de la que quedò ſana. Por lo demàs, unas veces es mayor el numero, y magnitud de las vegigas, ſegun la cantidad mayor, menor, ò malicia del veneno peſtilente. Ninguna parte del cuerpo eſtà exempta: es muy comun el aparecer con los bubones, pues rara vez ſe obſerva el que no eſtèn acompañados de ellos. *Qual ſea la indole del carbunculo.*

3. En quanto à la cauſa proxima del carbunculo, no ay duda, que eſta inflamacion vehemente ſe concita, y nace del veneno peſtifero, que late en la ſangre. Por lo qual, ſiendo graviſsima la corrupcion que ay en ella, por eſſo al momento eſphacela la parte, no pudiendo cauſar aqui lo que en los demàs tumores; eſto es, el que llegue à madurarſe, y formar pus; pero las partes inmediatas à la inflamacion, ſi de repente no mueren, ò ſe eſphacelan, ſe reducen, y convierten à ſupuracion: y quando eſto ſucede, reſervandoſe las partes vivas, ſe aparta de ellas el carbunculo, y ſale fuera poco à poco. *Cauſas.*

4. La experiencia ha enſeñado, que el vicio de los carbunculos es mucho peor que el de los miſmos bubones, mayormente quando las poſtulas aparecen negras, ò ſublividas. Es menos malo quando las poſtulas aparecen rubras en el principio, y poco à poco ſe mudan de color cetrino. Muy pèſsimos ſe obſervan los que nacen en *Prognoſtico.*

la

la cara, en el cuello, en el pecho, ò debaxo de los sobacos, ò axilas; porque regularmente acaban al hombre.

Curacion interna.

5. En quanto à la curacion interna del carbunculo, se observarà el mismo *victus ratio*, y medicamentos, que propusimos en los bubones pestilentes (cap. 9. n. 7.) porque su principal curacion consiste, en procurar una blanda traspiracion, ò sudor suave, y continuo.

Curacion externa.

6. La curacion externa consiste principalissimamente en separar, lo mas breve que sea possible, el carbunculo, ò carne corrupta de la parte que està viva. Algunos Modernos alaban con buen sucesso, y aconsejan, que se llegue à la escarificacion, haciendo incisiones brevissimamente en la parte corrupta, para evaquar la materia acre, y pestifera, junto con la sangre, y sanie. Otros cortan las postulas con la tixera, y evaquada la sanie, tocan, y laban el carbunculo con espiritu de vino alcanforado caliente, ò con el mismo espiritu, añadiendole alguna porcioncilla de triaca, y poniendole encima alguna cataplasma, v. gr. la siguiente:

Recip. Miel quatro cucharadas, levadura tres cucharadas, hiemas de huevo N. ij. Jabòn ℥ ʒ, bien mezclada, y caliente, se aplica sobre la parte. O esta:

Recip. Harina de centeno, ò trigo ℥ ij. Vinagre ℥ ʒ. Cueza en agua, ò en suero, y formese cataplasma, añadiendole miel ℥ j. Azafràn molido ℥ j. ß. aplicandola caliente.

El carbunculo nunca se debe cortar.

7. Las amalgamas, ò cataplasmas deben aplicarse hasta que del todo se aya separado el carbunculo de la parte viva. Mas conveniente es digerir, y mundificar la parte del carbunculo que aya quedado, que no el cortarle: porque las observaciones han demostrado, que por haver hecho algunas excisiones, ò separaciones intempestivas, ocasionaron gravissimos dolores, y perecieron los enfermos. Entretanto aquella parte del carbunculo, que yà sobresale, y que en su circunferencia està separado de lo vivo, esta se puede ir cortando sin peligro con el beneficio del escalpelo, ò la tixera.

No se debe hacer excisiones en el carbũculo.

8. Pero si por haver apresurado mucho la excision, ò que por sì misma creciere dentro la carne mala, ò superflua; entonces es necessario el consumirla con la aplicacion del unguento egypciaco, ò fusco de *Wurcio*, ò el siguiente:

Recip. Miel dos cucharadas, hiemas de huevo N. ij. Polvos de alumbre quemado, de Genciana, y Aristolochia ana. ℥ j. ß. y hagase unguento.

Si sobreviene gangrena, como se ha de tratar.

9. Quando sobreviene gangrena à las partes vecinas de la inflamacion, (que suele ser muy frequente) entonces serà muy util la aplicacion de la mixtura siguiente:

Re-

Recip. Sal de agenjos ʒ ʒ. Yerva de escordio, flor de saúco, y camomila ana, M j. Agua simple lbij. ʒ. Cueza todo junto, y despues de colado se le añade espiritu de vino optimo alcamphorado ʒ vj. Triaca ʒ ij. y caliente se aplica en paños dobles, ò cabezales sobre el carbunculo, hasta que se remita la vehemente inflamacion.

10. Apartados yà estos graves accidentes, è incomodos, y separado yà el carbunculo, ò su raìz de la carne viva, se limpiarà la ulcera con el unguento digestivo, el de *Wurcio*, ù otro qualquiera de los que propusimos en el cap. 9. n. 5. de los bubones pestilentes: Lo que debe hacerse diligentissimamente, para que el veneno, ni permanezca, ni retroceda adentro, porque la enfermedad no buelva como en el principio, y aun despues de bien mundificada la ulcera, debe continuarse con lo mismo, hasta que del todo se resuelvan las reliquias pestilentes. Para encarnarla, y aglutinarla, se harà lo mismo que diximos en los abscessos, aplicando en primer lugar hilas mojadas en la essencia de mirra, y acibar, poniendo encima el unguento de litargirio, ù otro semejante, hasta que se consolide.

11. Entre los celebradissimos Medicos, no pocos establecen, y aconsejan, que para extirpar, y curar el carbunculo, es remedio valentissimo el hierro ardiendo; conviene à saber, porque aunque se queme, ò cauterizè toda esta carne, como yà està sin sentido, no se percibe dolor; porque es cierto, que el carbunculo no lo tiene. Y assi *Hodgesio* hace memoria, que en la Peste Londinense se usaba esta cierta, y promptissima curacion en los carbunculos. Pero verdaderamente en los enfermos, que tienen mucho horror, ò en los que aparecen en partes principales, en estos casos parece que se puede dissuadir su aplicacion, siguiendo el consejo de muchos. *El cauterio, si se debe aplicar.*

12. El celebradissimo Silvio aconseja, que para extirpar promptissimamente los carbunculos, se aplique la manteca de antimonio sobre ellos, ò se unte, y haga una linea en su circunferencia. Pues como èl dice, no solo se logra el que no cunda mas el estiomeno, sino que tambien excita, y se separa la costra muy brevemente de la carne viva. Pero los Medicos modernos, en la Peste de Viena, y Ratisbona, vieron lo contrario; y si damos credito à estos Autóres, tan lexos està que aproveche la manteca de antimonio contra los carbunculos, que antes bien concita symptomas gravissimos, y muertes repentinas las mas veces. *Bootichero* dà assenso à Silvio, y en su *Loimographia Hafniense* la alaba, y encomienda por utilissimo remedio. Pero entre los tres modos de curar, con los medicamentos, con cauterio, ò con la manteca de antimonio, no ay duda que el primero es mas benigno, mas promptissimo, y eficaz remedio. Quando *Se debe aplicar la mãteca de antimonio.*

se aplica el uno de los tres mencionados remedios ; la ulcera se debe tratar de un mismo modo, esto es, separar la escara, mundificarla, y aglutinarla.

APENDICE A ESTE CAPITULO del carbunculo.

Motivo del Traductor para añadir este Apendice de los carbunculos de España.

1. HAblando nuestro Autor del carbunculo, nombra solamente aquella especie, que comunmente se llama *pestilencial*, y que se observa en tiempos de peste, tratando con la erudicion acostumbrada todo lo que pertenece al conocimiento, y mas perfecto methodo curativo. Pero con todo esso, como en España, aun fuera del tiempo de pestilencia, se han observado, y se observan unos tumores, que, siguiendo la doctrina de los Autores mas cèlebres, deben propriamente llamarse *carbunculos* : me ha parecido seria provechoso à los jovenes Principiantes de la Cirugia, el apartarme algo del rigor de una sencilla traduccion, y tratar de estos solamente, con la mayor brevedad, que me sea possible.

Su difinicion, y diferencias.

2. Estos tumores son propriamente aquellos, à quien los Latinos llaman *carbunculos*, los Griegos *autrax*, y los Arabes *pruna*, y *fuego Persico*, y que acontecen con gran frequencia en España, fuera del tiempo de pestilencia, como dirè mas abaxo. De manera, que por su naturaleza deben considerarse distintos del carbunculo, de que tratá nuestro cèlebre Autor, observandose entre ellos no poca diferencia, segun lo que yo vì en mi juventud, y lo que me han referido algunos doctos, y antiguos Cirujanos, que assistiendo en los Partidos, han tenido ocasion de verlos con mas frequencia, que en la Corte, adonde, por la Divina Misericordia, se vèn muy pocos. La diferencia, pues, que en ellos se ha observado, me determina à dividirlos en tres distintas especies, para mayor claridad. La primera es muy benigna, porque aunque aparece la *escara custra*, ò vegiga, ademàs de traer muy poco dolor, inflamacion grave, prurito, ni molestia, tampoco ocasiona fiebre; y quando mas, se observa alguna pequeña orripilacion : y sin que obliguen à guardar la cama, con qualquier ligero medicamento se consigue su curacion; que no obstante no se logra hasta que no acaba de separarse la *custra*, que el vulgo llama salir la raiz. De la segunda especie son los que, ademas de traer consigo vegigas, escara, prurito, dolor, è inflamacion, le acompaña tambien algun horror, y fiebre; pero sin que ninguno de todos estos symp-

tomas llegue à ser sumamente grave. La tercera, y ultima especie es aquella, que ademàs de traer todos los symptomas, que se han insinuado, le acompañan tambien otros, que dirèmos, y todos en excessivo grado. Estas especies de carbunculos son tan comunes, y endemicos en nuestra España, que raro serà el Pueblo, que dexe de conocerlos con frequencia: siendo assi, que en varias Provincias de la Europa, apenas, ni aun apenas los conocen, sino es que sea en tiempo, que los trabaja el terrible contagio de la peste, porque entonces muy pocos de los contagiados se libran de ellos. Pero en España (como yà diximos) aunque no aya tal contagio, se observan muy de continuo en todas las estaciones del año, y en toda edad, y sexo de personas. Tambien se diferencian de los pestilentes, en que estos son symptomas, ò crisis de la fiebre pestilencial; y los nuestros por sì mismos constituyen enfermedad essencial, sin llegar à ser symptomas de alguna fiebre; pues aunque esta llega à ser muy terrible, y maligna, ella misma, y los demàs symptomas, todas son producciones del mismo carbunculo, sino es que latamente se quiera decir, que este mismo es critico: por cuyo medio quiera la naturaleza exonerarse, y sacudir algun vicio contenido en la massa de la sangre, y demàs liquidos. Si estos carbunculos peculiares de España, son, ò no contagiosos, aùn està por decidirse: bien, que los mas son de parecer, que no lo son; aunque en ciertos Pueblos, y ciertas estaciones del año, no ay duda, que llegan à ser epidemicos: esto es, que empezando por uno, los suelen padecer tambien otros muchos: ninguna parte està exempta de ellos, pero siempre aparecen con mas frequencia en la cara, cuello, y pecho.

3. Sus señales mas comunes suelen ser, el què casi siempre precede algun prurito, ò comezòn en la parte, que combida à que se rasque el paciente. Poco despues aparecen algunas postillas, ò vegigas pequeñas, que juntandose, forman otra mayor; y separada la cuticula, se descubre una escara, ò custra negra, sin que por esso dexe de haver otras vegiguelas en la circunferencia; otras veces aparece sin pustula. Luego se siente en la parte afecta un dolor pungitivo, ò punzante, y como que la aprietan, y comprimiendose poco à poco, adquieren las partes proximas un color como de ceniza, ò carbòn, semejandose mucho al de la gangrena, ò esphacelo: y si la malicia es mucha, en breve tiempo, sin que preceda supuracion, se corrompe, y esphacela. Otras veces le acompaña en toda su circunferencia una grande inflamacion flegmonosa, que si llega à formar supuracion, se separa, ò divide de esta la costra, ò escara, que se halla en el centro. Finalmente, otras veces es muy pequeño el prurito, custra, è inflamacion. *Señales.*

Causas de estos carbunculos, immediatas, y mediatas.

4. Procurando con los Cirujanos modernos indagar las causas de los carbunculos familiares de España, se me ofrece discurrir, que pueden ser inmediatamente producidos, no solo de la sangre, y demàs humores demasiadamente gruessos, y espesos, sino tambien de muchas particulas acre-salinas, lixiviales, y causticas, las quales facilitan la estagnacion de los humores gruessos en los canales de menor diametro; y estancados assi, producen en la parte, no tanto tumòr, ò ulcera, quanto custra; esto es, una total corrupcion. A esta le acompañan varios accidentes, yà benignos, ò yà malignos, segun el grado de vicio, que tienen contraido los mismos humores, segun el temperamento, y constitucion del cuerpo del paciente; y tambien segun la estacion del año que corre, y qualidades particulares, que dominan en el ayre. Estas mismas qualidades del ayre, el alimento de carnes mortecinas, el abuso de vinos gruessos, de aguardiente, de ajos, cebollas, y demàs especias, del tocino rancio, como tambien el uso de aguas detenidas, y corruptas, son, à mi parecer, la causa mediata, por la qual en España, mas que en otra parte, se crian los humores gruessos, è inficionados de sales acres lixiviales, y de estos los carbunculos referidos.

Symptomas.

5. Los symptomas, que acompañan al carbunculo maligno, ò de la primera especie, son muy parecidos al del pestilencial; y ademàs de los que se insinuaron en el n. 3. le acompañan tambien horror, inapetencia, hastio, vomitos, gravedad de cuerpo, fiebre muy ardiente, sed, deliquios, anxiedad, sudores, yà frios, yà calientes, vigilia, ò sueño grave, y muy turbado, y tambien frequentes, y profundos suspiros.

Prognostico.

6. El carbunculo, à quien acompañan los symptomas, que acabamos de referir, siempre es muy peligroso, y en lo mas conviene su prognostico con el pestilencial; bien que en el methodo curativo siempre ay alguna diferencia. Quando la costra, y su circunferencia tienen color negro, ò de ceniza, siempre es muy mala señal; y mas si haviendo elevacion en la parte, desaparece casi como de repente. Menos peligroso es el carbunculo, quando al principio aparece rubro, aunque despues se ponga de color citrino; y mas peligroso quando es libido, ò negro. Quanto mayor es el carbunculo, tanto mayores suelen ser sus accidentes: los que ocupan las partes mas necessarias à la vida, ò que estan mas proximas à ellas, tanto son mas nocivos; y si ocurren en algun ojo, ù oido, este, à bien librar, por la mayor parte, ò se pierde, ò queda defectuoso. Finalmente, quanta mas venenosidad contiene, y menos vigor, y fuerzas se hallan en los enfermos, tanto es mayor su peligro; y suele ser tal su velocidad,

que alguna vez en veinte y quatro horas, ò à los tres dias, arrebata la vida como invisiblemente.

Curacion interna.

7. El methodo mas seguro para la curacion de este morbo, es, observar el mismo *victus ratio*, que se propuso en las inflamaciones. Si el enfermo es plectorico, robusto, y fuerte, se le harà alguna, ò algunas sangrias, y mayormente si en la circunferencia se observare alguna inflamacion algo grande. Porque aunque la terminacion de esta enfermedad siempre es por la supuracion, separacion de la custra, y sudores universales; con todo esso, ni uno, ni otro se suele conseguir, por la suma rigidez, y tension de las fibras, ocasionada, tanto de la plenitud, como de la malignidad; pues afloxandose estas mediante las evaquaciones, dàn lugar para que la naturaleza pueda hacer sus secreciones, y perfeccionar una conveniente crisis por uno, y otro camino. El segundo lugar ocupan los medicamentos internos, eligiendo los cardiacos, y sudorificos blandos, para que domando las particulas acre-salinas, y casi venenosas, las arrojen, y expelan (mediante los sudores) al ambito exterior del cuerpo. Pero estos no deben aplicarse con indiferencia, porque à los de temperamento calido, y que tienen fiebre ardiente, en estos deben ser templados, huyendo de las essencias bezoardicas, muy calientes, y volatiles; y al contrario, en los que son de temperamento frio, que tienen poca fiebre, y que no obstante se hallan muy agravados, y que parece que la naturaleza està remissa, à estos se les debe socorrer con los medicamentos cardiacos, y sudorificos, algo mas calidos, y en moderada dosis; y la evaquacion de sangre serà muy corta, ò ninguna. En todo caso se debe procurar, que el paciente observe quietud, y abrigo, para suscitar, y conservar (si es possible) un blando, y continuo sudor; pero todo esto pertenece à la prudencia del docto Phisico.

Curacion por los medicamẽtos externos.

8. En quanto à la aplicacion de los medicamentos externos, es necessario advertir, el que aqui se deben huìr todos los que fueren repelentes, y solo se aplicaràn los que tienen alguna suave facultad de atraer. El lugar afecto, ò la misma custra, esta se debe escarificar profundamente con el escalpelo (si là parte lo permite) para que la sangre, y humores corruptos tengan mas libre salida. Luego se fomentarà con espiritu de vino caliente, en que se aya dissuelto un poco de theriaca, y encima se pondrà la cataplasma siguiente.

Recip. Harina de simiente de lino ℥ j. ʒ. cueza en suficiente cantidad de leche reciente, añadiendole azafràn en polvo ʒ j. hiema de huevo N. j. miel la que baste form. catap. S. A. y apliquese caliente.

Al

Algunos Cirujanos, porque no se propague, ni retroceda el mal antes de la perfecta supuracion, y separacion de la custra, cauterizan à esta con el hierro caliente, diciendo, que no causa dolor; por esto se hace donde ya no se halla sentido: otros le imaginan muy cruel, y en lugar del cauterio, aplican algun idoneo caustico potencial; pero à la verdad, uno, y otro pueden ser buenos, y especialmente en los muy malignos, y que tienen alguna similitud con los pestilenciales. Otros finalmente los reprueban ambos, y para todo hallan razon, sobre cuya discordia no me atrevo à decidir: no obstante vease en este Capitulo el n. 11. Vigier en su Cirug. lib. 1 cap. 9. pone el unguento siguiente, como muy util para extirpar, y corregir la maligna virulencia del carbunculo.

Recip. Cal viva fuerte, y de ningun modo apagada, ℥ j. Jabòn bueno, la suficiente quantidad, mezclese, y hagase unguento sòlido, formese emplastro, y apliquese por dos horas.

Algunos, despues de haver escarificado la custra, aplican un grano de solimàn, y lo cubren con un parche de triaca. Otros aplican los polvos de raìz de Aro. Por mas eficaz tengo el caustico compuesto de cal, y ceniza de sarmientos, que trae el docto Francisco Diaz, Cirujano del Señor Don Phelipe Segundo, en sus Coloquios Chirurgicos; y que yà descrivì con su particular modo de aplicacion, y las cautelas necessarias en la Anatomìa Chirurgica de Genga, pag. 263, y en la presente Obra pag. 1. lib. 4. cap. 3. n. 11.

Como se promueve la supuracion.

9. Para promover la supuracion, y separar la custra, que el vulgo llama raìz, es muy util la aplicacion del digestivo comun, añadiendole un poco de theriaca, y encima alguna de las cataplasmas supurantes propuestas en este mismo lib. cap. 3. n. 6. especialmente aplicandola tibia, con gran cuidado, y dos veces al dia, cuya diligencia se continuarà hasta la perfecta supuracion. Despues se mezclarà al digestivo alguno de los medicamentos balsamicos, v. g. el azeyte de myrra por deliquio, la essencia de acibar; y una pequeña cantidad del precipitado rubro, aplicandolo en hilas.

Piedra de la Serpiente.

10. Si la piedra de la Serpiente, que citamos, y descrivimos en el fin del libro 1. se halla tan adornada de las virtudes, que publican, ciertamente que los Cirujanos, y enfermos escusarian muchos enfados, y gastos: no obstante, yo no solo no la desprecio, sino que antes bien la tengo en mucho, dando el credito, que merece tanta autoridad, como la que alli se cita; y tambien porque me ha informado à boca un docto Cirujano, que siendo de edad de 80. años, ha estado toda su vida en grandes Partidos, donde con muchissima frequencia ha observado muchissimos carbunculos de todas tres especies,

cies, ò grados; y de 30. años à esta parte siempre los ha curado felizmente con la aplicacion de esta piedra, cuyo uso, y methodo se puede vèr en el lugar citado.

11. Siempre se tiene por peligroso el remover, ni extraer con violencia la escara, ò raìz, ni menos el apresurar su exito, teniendo por mas conveniente el moverla con gran suavidad en todas las deligaciones; y la parte de ella, que sobresale, se cortarà con grandissimo tiento con la tixera, ò escalpelo. En separandose del todo, se procura mundificar, y aglutinar la llaga con los mundificativos, y balsamicos, que tantas veces se han encomendado en esta Obra.

Si se debe remover la custra.

12. Para templar el vehemente dolor, y ardiente fuego de la circunferencia inflamada, no es agena la aplicacion de los medicamentos atemperantes, y rarefacientes, y que tambien en cierto modo se oponen à la malignidad; esto es, un cocimiento de las flores de sahuco, escabioso, y yerva escordio, hecho en agua segunda de cal, y despues de colado se le añade un poco de theriaca, y espiritu de vino alcamphorado, y caliente se aplica en cabezales, sobstenido, y bien abrigado todo con la conveniente ligadura.

Si sea conveniente aplicar algunos topicos.

13. Quando la inflamacion, elevacion, y tumefaccion llega à ser tan grande, y vehemente, que con razon se puede temer el que la parte se sufoque, y mortifique; entonces serà muy util el hacer algunas escarificaciones muy superficiales en ella misma, para aflojar la tension, y dàr salida à alguna parte de los humores, que estàn alli detenidos, y para que penetre mejor la virtud de los medicamentos que se aplican. Y no se admire ninguno, teniendo esto à gran crueldad, porque si se hacen las escarificaciones con la templanza debida, ò por suerte se halla el Cirujano con el instrumento escarificatorio, que se describe en la Tab. 12. fig. 4. casi, ò apenas llega à sentir dolor el paciente, y se sigue de ello mucha utilidad, como me lo tiene enseñado la experiencia, practicandolo diversas veces en gravissimas inflamaciones. Finalmente, si sobreviniere gangrena, ò esphacelo, se recurrirà à lo que nuestro Autor enseña en sus proprios, y peculiares Capitulos. No estrañes, benevolo Lector, que no ponga mas numero de medicamentos, siendo tan dilatada la selva, que para este afecto proponen los Autores, porque estoy muy cierto, de que ay mas recetas, que remedios; y porque tambien me consta, que el acumularlas, mas sirve de confusion, que de alivio: ademàs, que quando estas no te satisfagan, puedes recurrir à las que nuestro Autor pone en el Cap. del Carbunculo pestilente, ò al Recetario, ò materia Chirurgica, que ponemos en el fin de la Tercera Parte, donde no te quedarà nada que desear en este assumpto.

Què se debe hacer quando la inflamaciõ y elevacion es muy grãde.

En

Què se debe hacer en los carbùculos benignos.

14. En los carbunculos benignos, las mas veces suele bastar para su curacion, el que despues de rompida la ampolla, se le aplique un parche de diaquilòn, ò de emplastro benedicto, ò alguna ligera cataplasma, compuesta de malvas, violetas, escordio, y escabiosa, añadiendole la suficiente cantidad de manteca, y hiema de huevo. Promovida la supuracion, y removida la custra, que el vulgo llama raiz, se mundificarà, y aglutinarà la ulcera con el methodo, que tantas veces queda repetido.

En los que son algo mas graves.

15. Quando el carbunculo es algo mas grave, entonces se practicarà casi lo mismo, que propusimos en el maligno; esto es, se le ordenarà la conveniente dieta, quietud, y evacuaciones necessarias, minorando, ò variando tambien en la aplicacion de los medicamentos internos, y externos. La purga en este afecto casi todos los Autores la reprueban, y mayormente en los principios; pero no es ageno de que en ellos se ordene al enfermo alguna labativa atemperante, y emoliente, como no se halle en actual sudor.

Curacion sin fuego, ni hierro.

16. En los fines del siglo passado floreciò en la Ciudad de Zaragoza un caritativo Sacerdote, llamado Don Juan de Vidos, muy inclinado à la piedad de visitar, y curar enfermos, el qual instituyò, ò hallò un methodo particular para la curacion de los carbunculos, que èl llama *Cirugìa sin fuego, ni hierro.* Para lograr este fin, establece lo primero, el que nunca, ò rara vez se aya de sangrar à los pacientes, sino que cuidando de las cosas naturales, solo se aplique sobre la parte afecta una cataplasma emoliente, y supurante, desde el principio, hasta el fin de la enfermedad, sin diferiencia de individuos, temperamentos, y demàs circunstancias. Este methodo tan sencillo tuvo, y aun tiene grande aceptacion entre los Cirujanos de corta lectura; y aunque Borbòn, cèlebre Medico, y Cirujano de la misma Ciudad, lo impugnò al mismo tiempo con razones sòlidas, y demonstrativas, con todo esso no ha sido posible el desimpressionarlos, ni poderles hacer que conozcan otro methodo. No es mi intento el contradecirlo en un todo; pero à la verdad me parece, que si el carbunculo es de los malignos; ò muy grave, es demasiada confianza en medicina tan sencilla. Ademàs, de que si le acompaña grave inflamacion, y elevacion (como sucede muchas veces) bien les consta à todos los buenos practicos, quan inutil, y nociva es la aplicacion de las cataplasmas supurantes, ò emolientes en substancia emplastica: porque constipando los poros con sus particulas viscosas, y butirosas, disponen los humores contenidos en la parte, à que retrocedan; ò à que se suscite una gangrena, ò esphacelo, que ambas cosas son à qual de mayor peligro. Por mas conveniente tendria yo dicho

me-

methodo para la curacion de los carbunculos benignos, ò para los furunculos, à quien nuestro vulgo suele llamar vegigas, ò diviessos acarbuncados.

CAPITULO XII.

DE LOS BUBONES VENEREOS.

1. SE llama bubòn venereo, quando aparece algun tumor, è inflamacion en las ingles, ò sobacos, despues de haver tenido coito con alguna muger impura: de los quales se comprehenden dos generos, ò que el bubòn venereo aparece solo, sin enfermedad de las partes vecinas, ò que estas lo estàn al mismo tiempo; v. g. gonorrea, ò ulcera venerea, que el vulgo suele llamar *cancro del collis*, y los Franceses *chancres*. *Què sea bubòn venereo.*

2. El aparecer estos bubones, por la mayor parte sucede, como hemos dicho, por haver precedido ayuntamiento con muger infecta de lue venerea: unos aparecen mas breve, otros mas tarde; esto es, unos casi en los primeros dias, y otros despues de algo mas tiempo: estos empiezan, como diximos, en qualquiera ingle, ò sobaco, con dolor, rubor, y dureza. Si se atiende al color, en poco, ò nada se diferencia de los benignos. (Vease el cap. 8.) Pero debemos caminar con gran cautela en su conocimiento, porque si acaso son benignos, no los equivoquemos, y publiquemos por venereos, con deshonra del paciente, y nuestra. Al contrario, quando son venereos, y los tratamos como benignos, entonces se expone el enfermo à que se le asiente, è inculque alguna grave lue venerea. *Symptomas.*

3. Es segurissimo indicio, ò señal, siempre que ay gonorrea, ò ulceras venereas en el penne, escroto, ù otros malos accidentes, que padezca de presente, ò que los aya tenido. Los que nacen por sì solos, es cierto, que con dificultad los puede distinguir el Professor, de los que son benignos. Pero al contrario, quando se sospecha impuridad, no serà juicio muy temerario el imaginarlos de esta clase. Si por los vehementes indicios, señales, ò confession del paciente, llegamos al conocimiento de que son venereos; entonces, al punto debemos instituir su curacion privativa. Es cierto, que en el principio de esta enfermedad no suele ser larga, ni dificil la cura; pero quando el Professor llega tarde con el auxilio, ò porque no le tratò bien, ò porque el paciente es, ò ha sido desreglado, entonces tam- *Señales.*

bien es cierto, que admite muy dificil curacion, passando à una confirmada lue venerea.

Si la curacion hecha por resoluciō sea bastante segura.

4. En quanto à la curacion, establecen algunos Medicos, como en los bubones pestilentes, el que se evite la resolucion, porque esta razon de cura trae detràs de sì, el que el veneno venereo, contra la intencion de la naturaleza, retrocede à las venas, è infectando la sangre, se radique la lue vigorosamente; y por esso se abstienen de medicamentos purgantes, y de sangrias, atendiendo solamente à promover la supuracion. Pero yo (salva la paz) no me acomodo, ni convengo con la opinion de estos Autores. Porque la supuracion suele ser tarda, y diuturna, y sujeta à muchas incomodidades; y porque tengo larga experiencia de que se consigue con mas brevedad, y mas segura, aplicando algunos medicamentos internos, que purguen, y limpien la sangre; v. g. el mercurio dulce, ò el cocimiento de leños; pues por este medio, como he dicho, se consigue con mas facilidad, que por la supuracion, dissipando, y destruyendo en todo caso la lue, y causa principalissima.

Como se debe instituir la resolucion.

5. Estè unida, ò no la gonorrea al bubòn, parece cosa utilissima purgar al enfermo con el mercurio dulce, aplicado con mas frequencia, y mas cantidad, que en la misma gonorrea sola; porque la curacion interna de esta, casi siempre acostumbrò ser muy semejante à la de los mismos bubones: ni este se podrà curar felizmente, si primero no se limpia el cuerpo de la infeccion venerea. Quando la inflamacion es algo grande, mayormente en los jovenes, y plectoricos, entonces es necessaria la sangria, y despues la aplicacion de los purgantes, y mercuriales, para purificar la sangre, ò las essencias, ò cocimiento de leños. Externamente se deben aplicar sobre el tumor los emplastros digerientes, v. gr. de meliloto, diaquilòn, de ranas, con mercurio, y otros semejantes. Igualmente debe observar el enfermo un exacto *victus ratio*, tomando algunas sorbiciones de cocimiento de cebada, avena, y otras semejantes. La bebida cotidiana serà una typsana de cebada, regalìz, anìs, ò hinojo, ò el segundo cocimiento de los leños, ò alguna cerbeza muy delgada. El vino, y en especial si es fuerte, debe apartarse del todo; pues tratando de esta suerte los bubones no muy inveterados, se curan muy comoda, seguramente, y sin peligro. (a)

Como se debe acelerar la supuracion.

6. Pero si por haver invocado tarde el auxilio del Medico, ò que el bubòn es tan vehemente, ò por otras razones, que estorvan la resolucion; entonces para expeler el veneno propulsante de la lue venerea, debemos promover, y aun acelerar la supuracion, que para lo-

(a) Vease à Genga Anatom. Chirurg. pag. 270. y sig.

logtarla son valentissimos los medicamentos, que encomendamos arriba en el cap.3. n.4. y siguientes, y en el cap.4. n. 8. No es ageno el fregar blandamente el tumor con los dedos untados con azeyte, ò manteca, ò con un pañito, hasta que se ponga rubicundo, antes de aplicar algun emplastro. Si se tiene por conveniente el acelerar la supuracion; entonces se aplicarà el diaquilòn con gomas, ò el de galbano, por ser menos incomodos al paciente; pero debe repetir la fricacion tres, ò quatro veces al dia, si quiere aliviar su molestia. Muy conveniente es tambien para acelerarla, el hacer exercicio fuerte de saltar, correr, ò forcejear, &c. Quando por ser muy graves los dolores (que sucede pocas veces) no puede caminar el paciente; entonces se le aplicaràn las cataplasmas, ò emplastros madurativos mas vehementes, que propusimos en el lugar citado. Es muy à proposito la cataplasma de cebollas assadas debaxo de las cenizas, mezclandole harina, miel, ò levadura, ò la miga de pan de centeno, cocida con leche, y azafran, aplicandolas calientes, y fregando antes la parte.

7. Los principales medicamentos internos que debe tomar, serà algun cocimiento de leños tibio, dos, ò tres veces cada dia, en cantidad de ocho, diez, ò doce onzas cada vez, añadiendole treinta, ò quarenta gotas de la essencia de los leños, de penpinela blanca, de fumaria, ò escordio, ò en lugar de estos, tomar del mismo modo algunos granos de mercurio dulce cada dia, porque estos atenùan la sangre admirablemente, corrigen, propelen, y mueven el veneno venereo àzia el cutis, y perfeccionan la resolucion, ò supuracion. *Curacion interna.*

8. Estos medicamentos se deben continuar hasta la perfecta resolucion, ò supuracion; y quando yà la ultima està perfecta, debe hacerse la incision con el escalpelo en lo mas prominente del bubòn; pero esto debe ser con grande cautela, y cuidado, para no ofender los grandes vasos sanguineos, que corren por las ingles, porque sucederàn largas, y peligrosas profusiones de sangre. Tambien es necessario observar quando es el tiempo oportuno de abrirlos; esto es, que no sea muy breve, ni muy tarde, porque en ambos extremos ay peligro. Pues de hacerla muy breve, se ocasionan grandes dolores, inflamaciones, y otros males; y quando se retarda mas de lo necessario, con facilidad se reasume à la sangre la materia, que yà estaba alli contenida, y supurada, y contaminandola de nuevo, se producen varios, y graves accidentes, como atestigua Hildano. Si los pacientes fueren muy timidos, se podràn aplicar los medicamentos corrosivos, que para abrir los abscessos propusimos arriba en el cap.3.n.10. y siguientes. Abierto yà, se aplicarà el unguento digestivo, añadien- *Como se debẽ abrir los bubones*

diendole un poquito de triaca, y precipitado rubro, poniendo encima el emplastro diaquilòn con gomas, para que se conserve blando el foramen; y quando la ulcera estè bien mundificada, se aplicarà en hilas algun balsamo vulnerario para aglutinarla.

Quando se debe aplicar el bierro. 6. Pero si la ulcera llega à ser tan grave, que no se puede desecar, ni aglutinar con el beneficio de los medicamentos, sino que siempre prosigue en expeler con abundancia mucha sanie, ò materia, y que no son suficientes el precipitado rubro, ni el alumbre quemado; entonces nada, segun mi juicio, puede ser tan util para consumir la carne corrupta, y de secar la sanie, como el hierro caliente, porque de esta suerte se consigue el que se cierren los vasos limphaticos, y se conforte la parte. Para evitar, pues, todos estos inconvenientes (si yo no me engaño,) es mas util el intentar la resolucion de los bubones venereos, escusando en quanto se pueda la supuracion. Quando la sangre llega à estàr del todo infecta, y corrupta del veneno venereo; entonces se recurrirà à la curacion general, y propia, que necessita este morbo.

CAPITULO XIII.

DE LOS PERNIONES, O SABAñONES.

Què sean perniones. 1. LLamamos perniones, ò sabañones à los tumores, que por causa de gran frio aparecen en las manos, y en los pies, acompañados con rubor, dolor, inflamacion, ardor, gran prurito, y que estorvan el mover el miembro: unas veces es livido el color, otras tienen postulas, y rimulas, ò grietas, y despues alguna ulcera, que penetra grandemente: algunas veces se muestra olor fetido, pero no mucho, y que parece que trae consigo pus, ò sanie: la inflamacion passa muchas veces à esphacelo. Por todas las circunstancias referidas se pueden contar los sabañones, segun mi juicio, entre el numero de las inflamaciones, mayormente estando acompañados de sensibilissimo ardor como ellas, (a) y porque terminan por resolucion, supuracion, gangrena, ò esphacelo.

Señales. 2. Por varias señales se pueden conocer los sabañones: 1. Por las razones que hemos dicho, y que son propias de todas las inflamaciones: 2. El que por lo regular son mas frequentes, y con mayor vehe-

(a) Tacitus hic elegantèr de his scribit Annal. 13. cap. 35. Ambusti multorum artus vi frigoris, & quidam inter excubias exanimati sunt.

hemencia en las personas que estàn expuestas al frio mas riguroso; v.gr. los Soldados que sitian las Ciudades, ò que hacen Expediciones en tiempo de Ibierno: 3. Tambien lo demuestra el grave calor, y punturas, y molestissima comezòn, y que el miembro afecto se comprehende rigido, y sin sentido.

3. Quando los sabañones aparecen con rubor, sin grave tumor, dolor, disminucion del sentido, ni movimiento de la parte; entonces, por lo regular poco ay que temerles. Pero al contrario, quando el miembro que padece se pone libido, rigido, con disminucion de sentido, y con frequentes punturas, entonces es gravissimo el peligro de passar à exulcerarse, y gangrenarse. Si aparecieren sobre ellos postulas semejantes à las que producen las quemaduras, entonces es indicio claro de que la gangrena està debaxo de ellas. Quando del todo desaparece el sentido, y el miembro se pone libido, blando, flacido, y de mal olor, en este caso, no sin razon se debe creer, que yà està muerto, ò esphacelado. *Quales sean sus graves calamidades.*

4. La principalissima causa de los sabañones, sin duda es el frio, el qual con su vehemencia, no solo comprime los pequeñissimos vasos sanguineos, como en las demas inflamaciones, sino que tambien espesa, è incrassa la sangre nimiamente. Ningun accidente sobreviene à este afecto, y que no sea muy facil el explicar sus causas. *Causas.*

5. Aunque entre los Physicos està bien controvertida la verdadera naturaleza del frio, (*a*) no obstante, si no me engaño, me parece que sus efectos, no solo consisten en el defecto, y falta del calor, sino que podemos creer, que en el frio existen unas particulas acres, rigidas, duras, y salinas, que antes por el calor existian, y estaban sutiles, y volatiles; y que condensadas, y endurecidas por el mismo frio, se introducen por los invisibles, ò minutissimos foramenes, y poros del cuerpo, y comprimiendo, è hiriendo las pequeñissimas venas, hacen espesar, ò detener la sangre. Y por esso, segun vemos, sucede el que en la cara, labios, y otras partes mas expuestas al frio, se hiendan, rompan, y estèn afligidas de continuas punturas; porque es cierto, que donde es menor el calor, que goza el miembro, el movimiento de la sangre, por lo regular, es mas propio el que esta se detenga alli: esto casi se muestra claro, porque siempre se observa con mas frequencia (que en las demàs partes del cuerpo) en las manos, pies, y dedos, talones, ò calcaneos, narices, y orejas: unas vezes mas leves, y otras mas graves. Quando aflige al hombre algun vehementissimo frio, entonces se coagula la sangre universalmente en todo *Qual sea la naturaleza del frio.*

(*a*) Conf. Hambergeti diss. de Frigore.

todo el cuerpo, de ſuerte que le hace eſpirar, y que el vulgo ſuele decir, ſe quedò helado, ò ſe muriò de frio.

Prognoſticos. 6. Los ſabañones caſi ſiempre ſon peligroſos en cierto modo; quanto mayor ſea la leſion, y extenſion del frio, y los males, ò accidentes, que le ſobrevienen, tanto mayor ſe debe conſiderar el peligro. Pero aùn es mas peligroſo, quando ſe obſerva la inclemencia, y eſtrago del frio en una mano, ò pie entero, que quando ocupa ſolo un dedo. Grandes incomodidades trae en aquellos, que los mas años padecen eſtas inflamaciones, muy ſenſibles, y doloroſas con los vehementes frios, porque ſuelen inducir tambien pèſsimas exulceraciones, rimulas, grietas, carie, ò gangrena. Finalmente, es muy dañoſo, perverſo, y ageno de toda buena razon, el arrimar los ſabañones, y partes que eſtàn ſumamente frias repentinamente al fuego, ò calor, ò embolverlas en coſas calientes; porque entonces es cierto el peligro de que la parte afligida ſe ponga negra, mole, y podrida, en que perdiendo el ſentido, al punto ſe contrahe el eſphacelo.

Curacion externa. 7. Toda la principaliſsima eſperanza de la curacion de los ſabañones, la debemos confiar, en que el fluor, y extagnacion de la ſangre buelva al circulo, como en ſu priſtino eſtado. Pero con muy diverſa razon de lo que practicamos en las demàs inflamaciones, quando la ſangre eſtà eſpeſada, porque en eſtas ſon muy neceſſarios los medicamentos calientes, para diſsiparlas, ò reſolverlas, los que en los ſabañones ſon muy nocivos. No ſe pueden explicar los daños, que padecen los que eſtando ſumamente frios, de repente ſe ponen al calor; porque por alternar frio, y calor à un miſmo tiempo, muere inſtantaneamente el cuerpo. Finalmente, eſtas mutaciones repentinas, como hemos dicho, en breviſsimo tiempo hacen morir la parte: y por eſſo ſe tiene por muy conveniente, y ſaludable, que à los que eſtàn gravemente moleſtados del frio, ſe les ponga en un moderado freſco templado, haciendo que continuamente ſe muevan, ò ayudarles à ello, para que el calor ſe vaya fomentando, y diſtribuyendo poco à poco. Pero quando el enfermo eſtà muy impoſsibilitado, ſe aplicarà à la parte afligida nieve, ò agua fria (con lo qual luego ſe empieza à ſentir el calor en ella) haviendola fregado antes blandamente, para que las particulas acres, y ſalinas ſe avoquen, y ſalgan por los poros, y ſe reſtituya el natural curſo de la ſangre. Lograda yà la reſtitucion del ſentido, ſe aplicaràn los fomentos corroborantes, v. gr. vino, ò ſu eſpiritu, ſolos, ò mezclados con triaca, petroleo, ò balſamo de azufre; y deſpues de haver buelto à fregar la parte con ellos, ſe pondrà el paciente en la cama, y ſe procurarà ſuſcitar algun blando ſudor.

El

8. El primer remedio, que aqui està indicado, serà administrarle algun vasito de vino con azucar, en que aya cocido un poco de canela fina, para que poco à poco, con esto, ù otras bebidas, se vaya recreando el calor, y se excite el curso de la sangre: no siendo ageno el alternar con alguna bebidita sudorifica, v. g. *Curacion interna.*

Recip. Agua de galegia, ruda, y escordio, ana. ℥ ij. Triacal, y de la vida de Matiolo ana. ʒ vj. Prophylactica de Silvio ℥ ʒ. Mixtura simple, ò tintura bezoardica ℈ ij. Jarave de canela, y de claveles ana. ℥ ʒ ß.

De esta bebida se darà al paciente tres cucharadas cada quarto de hora, junto con el vino tibio, para promover el sudor; y si faltare vino, podrà suplir la cerbeza cocida con canela, y clavo, y gratificandola con azucar, conservando el sudor por media hora, una, ò mas, si se tiene por conveniente. Apenas se puede decir, ni explicar, quan expedita, y noble es esta razon de cura en los sabañones gravissimos, para preservarlos de la gangrena. No obstante, aunque el excesso de frio sea menor, con todo esso, esta especie de medicamentos, no solamente es necessaria, y util, sino tambien muy salutifera.

9. Si los sabañones se inclinaren à la supuracion, entonces conviene tratarlos como à los abscessos recientes, digiriendo, y mundificando la ulcera con el digestivo, ò egypciaco, con el azeyte de huevos, ò de cera, balsamo perubiano, essencia de mirra, ò acibar, poniendole encima el unguento de plomo, ò litargirio. No dexa de estàr en uso el azeyte de mirra por deliquio; y si creemos à las *Ephemerides naturæ curiosorum*, son muy utiles los ratones quemados. Finalmente, es muy insigne la aplicacion del agua de cal, con espiritu de vino alcamphorado, puesta en cabezales sobre la ulcera, ò mezclada con los medicamentos dichos dentro de ella misma. Quando sobreviniere gangrena, ò esphacelo, entonces se debe tratar el miembro como diremos en el Capitulo siguiente. *Como se deben tratar quãdo sobreviene supuraciõ, ò gangrena.*

10. Quando alguno tiene experiencia de que todos, ò los mas años adolece de sabañones, debe precaverlos antes del Ibierno con los medicamentos convenientes: es muy egregio, y optimo el untar las partes afligidas con azeyte de piedra, llamado *petroleo*, ò con azeyte de therebentina; pero si la parte estuviere yà entumecida, se pondràn los medicamentos dichos en una vegiga muy blanda, y se aplicaràn à los talones, ò dedos, evitando el frio todo lo possible con el vestido, y calzado conveniente. Confiere à Marco Aurelio Severino, Dissertac. de *Pernionibus*, in lib. de *Abscessibus.* *Preservativos contra los sabañones.*

CA-

CAPITULO XIV.

DE LA GANGRENA, Y ESPHACELO.

Què es gangrena, y esphacelo.

1. HAviendo yà tratado largamente de la resolucion, y supuracion, en que suelen terminar las inflamaciones, se sigue la tercera, que (como diximos) es la gangrena, ò tambien el esphacelo, à quien los Antiguos solian llamar *cancro.* (a) Solemos llamar gangrena, quando las gravissimas, y peligrosas inflamaciones llegan à aquel grado, en que con grandissima facilidad empiezan, y passan à corromperse las partes; pero al contrario, el esphacelo es quando yà la parte està muerta, ò corrompida del todo.

Señales.

2. Las principalissimas señales de la gangrena son, quando en las gravissimas inflamaciones, acompañadas de otras malas reliquias, y que por lo regular padecen de improviso alguna mutacion, ò como que se disminuyen; y especialmente si lo que estaba duro, y tumido, promptamente se pone blando, y flacido, y que apretando con los dedos se hacen hoyos (como la edema) en el cutis, y gordura, y que los dolores se minoran mucho, y el color rubro se transmuta en palido, libido, azul, ò morado. Tambien suele haver postulas, ò vegigas, como en las quemaduras, que separando la cuticula del cutis, y rompidas, sale de ellas sanie *subrubra*, ò *subflava*, y algunas veces negra, y que en cierto modo se halla entorpecido el sentido de la parte. El esphacelo se conocerà facilmente, si despues de haver precedido la gangrena, llega à faltar totalmente el dolor, y sentido de la parte, aunque se punce, ò corte; y si profunda mucho, llega à faltar el movimiento, porque à los musculos, y nervios les ha llegado à faltar la facultad movitiva. El color de la parte està mas ennegrecido, el cutis se enfria, y se aparta con facilidad; ò se suele poner como la corteza del tocino ahumado, de que nace un fetor pèssimo, y cadaveroso, el qual permanece, si no se aparta la parte dañada de la que està sana: estendiendose tambien à las que estàn mas proximas. Algunas vezes suele empezar à apartarse por sì, moviendo supuracion entre lo dañado, y lo sano.

Causas.

3. Las principales causas de la gangrena, y esphacelo, ò son externas, ò internas: entre estas ultimas debemos contar las erisipelas, y todas las demas inflamaciones, que nacen espontaneamente, y que ni se resuelven, ni se supuran. Lo que suele suceder muy frequente, quando la san-

(a) Vid. Celso lib. 5. cap. 26. n. 31. 34.

sangre està muy corrupta, ò muy acre la bile, acompañada de escorbuto; ò quando el circulo de la sangre es muy debil, y tardo, por la vejèz, ù otra semejante flaqueza; ò porque aunque la inflamacion no sea tan perversa, si no se observa el debido *victus ratio*, ò no se apartan los vehementes afectos del animo, v. gr. grande ira, espanto, ò terror, &c. Pero al contrario, por causas externas comprehendemos tanto las injurias del agua, ò ayre muy frios, quanto la aplicacion de los medicamentos refrigerantes adstringentes, pingues, oleosos, y otros semejantes puestos sobre la parte inflamada. Tambien deben contarse las graves lesiones externas, v. gr. heridas, contusiones, colisiones, ò apretamientos, y las heridas que suelen causar los huessos fractos, y las mismas fracturas, y dislocaciones, quando son muy vehementes, si se tardan en reponer, ò no se tratan con el cuidado necessario.

4. La gangrena siempre se debe tener por grave, y peligrosa, por la facilidad con que suele passar à esphacelo, lo que no se puede curar sin separar la parte. Pero si la gangrena no es muy vehemente, y que solo empieza, que no està profunda, y que solo ocupa el cutis, y gordura; entonces no suele ser muy dificil de curar, mayormente si està en cuerpo juvenil, robusto, en estacion serena, y templada, y que no estàn ofendidos los musculos, y nervios, ò solo es muy levemente. Pero si es vehemente, profunda, ò grave, y que en breve tiempo crece; entonces tiene muy dificil curacion, principalmente en los ancianos, (a) hydropicos, escorbuticos, thypsicos, ò en cuerpos mal humorados, ò por destemplanza del tiempo, de excessivo calor, ò frio, ò quando la parte està muy cercana al pecho, ò vientre. Ni esta puede amputarse sin promptissimo, y evidentissimo peligro de la vida; porque absorviendo las venas, muchas particulas corruptas se mezclan con la sangre, y mediante el circulo, las lleva, y deposita en el corazon, ò cerebro; y corrompida su massa, se sigue postracion de fuerzas, fastidio à los alimentos, entorpecimiento de sentidos, ò delirio; y por fin la muerte. Lo mismo sucede en los hombres de edad adelantada, si por fortuna tienen alguna ulcera inveterada en las piernas, ò pies, porque si aparece arida, ò libida, esto significa breve esphacelo, y muerte. Tambien es presagio de ella, quando en las graves inflamaciones con grangrena, ò estiomeno, sobreviene spasmo, singulto, hypo, ù eructacion continua, sudores frios, perturbacion del sentido, delirio, vigilia continua, ò continuo *Prognosticos.*

(a) En Dranio se pueden vèr varios, y muchos exemplos de muertes originadas de gangrena, obs. 100. y yo tambien he visto muchas.

ſueño, ò adormecimiento. Finalmente, ſi la gangrena no ſe ſocorre al punto con idoneos medicamentos, por la mayor parte le ſucede el eſphacelo; y ſi breve tambien no ſe aparta, ò corta eſte, eſtendiendoſe el daño à las partes vecinas, inducirà una muy cierta, y acelerada muerte.

Tres coſas principales ſe han de obſervar en la curacion.

1. Apartar las coſas eſtrañas.

5. 1. El principaliſsimo eſcopo, y cuidado debe conſiſtir, en procurar con toda diligencia, que la gangrena no paſſe à eſtiomeno: ſi el enfermo es robuſto, ſe le debe ſangrar largamente, y repetir las ſangrias; pero en los que ſon dèbiles, eſto ſe debe omitir; y para ſu curacion ſe conſideraràn tres principaliſsimas obſervaciones. La primera es, vèr, y conſiderar, ſi la grave inflamacion tuvo principio de alguna cauſa externa: ſi ſe ocaſionò por eſtàr muy apretadas las ligaduras en las fracturas, ò heridas: ſi eſtà clavada alguna eſpina, paja, palo, ò aſtilla, ò de algunos cordeles, ò de tormentos, ù otras coſas preternaturales, apretadas, ò fixadas en el cuerpo: ò por la aplicacion de medicamentos contrarios, y agenos; v. gr. emplaſtros, azeytes, ò los refrigerantes, ò adſtringentes, y otros que no numeramos, los quales al punto ſe deben quitar.

2. Victus ratio, y medicamẽtos internos.

6. La ſegunda conſiſte, en conſervar las fuerzas del paciente, y en eſpecial ſi es dèbil, ò anciano: lo que ſe conſeguirà, no ſolo con el auxilio de alimento, y bebida ſubſtancioſos, ſino que tambien ſean proporcionados al cuerpo, ſegun ſu edad, temperamento, coſtumbre, y otras circunſtancias curioſas. Si el enfermo es de edad crecida, dèbil, ò de temperamento frio, ò que ha perdido mucha ſangre, ò que abunda de humores acidos; entonces es muy ſano el que tome ſorbiciones de caldos corroborantes: eſto es, compueſtos de gallina, capòn, buen carnero, ò ternera, ſazonado con macias, gengibre, y otros aromaticos, ò algunas ſorbiciones de cerbeza, cocida con hiemas de huevo, canela, y azucar. Tambien es muy util alguna valiente gelatina, compueſta de pies de ternera, aſta de ciervo, y marfil; el vino añejo, y generoſo de Eſpaña, de Canarias, del Rhin, ò de Ungria, ù otros ſemejantes, es muy util; y ſi fueren pobres, ſuplirà la cerbeza generoſa. En eſte caſo ſon convenientiſsimos los corroborantes, ò cardiacos, llamados aſsi del vulgo; v. gr. eſpiritus, eſſencias, polvos, aguas, y electuarios, mayormente añadiendoles la confeccion de alkuermes, ò tomandola con ſorbiciones calientes de eſcordio, thè, ſalvia, veronica, ù otras ſemejantes: añadiendoles algun poco de canela, ſaxifras, ò ſandalo citrino, porque eſtos adelgazan, y digieren maravilloſamente la ſangre, y reduciendola al circulo, ſe diſsipen, y expelen del cuerpo las partes nocivas. No es agena la aplicacion del agua de la Reyna de Ungrìa, ò *Anal-*

thi-

thina, mojando en ella una esponja, ò paños, arrimandola à las narices, y poniendola en los pulsos, y sienes. Tambien es util mezclar una miga de pan con clavos molidos, embueltos en un paño, ò, como dice nuestro vulgo, en una muñeca, y macerado en vinagre muy fuerte, se moverà à menudo en las narices. Si el enfermo fuere de temperamento algo calido, ò bilioso, entonces son muy utiles para restaurar las fuerzas las sorbiciones frescas de typsana, mezclandole un poco de zumo de cidra, ò limòn; ò mezclar con el cocimiento de cebada el Jarave de: *Vel rubi idæi, vel ribesiorum, aut cerasorum acidorum*, tomandolo de continuo por bebida ordinaria. Quando el calor es poco, y el enfermo dèbil, se podrà mezclar à estos cocimientos (si estuviere acostumbrado) algun poco de vino generoso, ò interponiendolo con gran regla: no olvidando entretanto los remedios refrigerantes, y cardiacos contra la calentura. Entre todos los remedios internos celebran oy, no pocos, (a) la corteza peruviana como sumo remedio, asi como lo es tambien, y se aplica con feliz sucesso en las fiebres intermitentes.

7. La tercera observacion de las propuestas se cumple procurando dàr movimiento à la sangre, que està corrupta, y detenida en la parte, y en las que aùn estàn sanas, y proximas à ella, para precaverlas de la corrupcion. Esto se consigue en primer lugar. 1. Con los yà alabados medicamentos internos. 2. Con las escarificaciones hechas con el escalpelo longitudinales, segun la rectitud de la parte, y con la profundidad necessaria, para avocar, y dar exito à la sangre corrupta, y detenida, y para que por las pequeñas incisiones puedan penetrar las medicinas, que se apliquen exteriormente. 3. Ayudar con los fomentos estimulantes, y cataplasmas digerientes, sin olvidar los balsamicos, para que con diligencia resistan à la putrefaccion, para lo qual es muy util el fomento siguiente: *3. Medicamentos externos.*

Recip. Agua de cal viva ℔ j. Espiritu de vino alcamphorado ℥ iij.
Sal ammoniaco ℥ ʒ ß.

El que se aplicarà caliente en cabezales sobre la parte, como remedio eficacissimo para estos males, è inflamaciones, y las mas veces con feliz sucesso. Muy egregio remedio es tambien la agua de cal viva ℔ j. Mercurio dulce ℥ j. aplicado del mismo modo. En el Hospital

(a) Confer. Werlhoffij obs. de febrib. p. 332. ex Rushworthi, Amijandi, & Douglasij observ. itemque peculiaris libellus Douglasij de sphacelo, (Anglice of Mortifications) ut & in commerc. litt. Nor. varijs in locis.

de Amsterdàn se aplicaba en mi tiempo como eficacissimo remedio contra la gangrena el siguiente: (a)

Recip. Espiritu de vino ℥ iij. Polvos de mirra, y acibar ana. ℥ ʒ. Unguento egypciaco ℥ iij. ß.

El espiritu de vino, que cueza levemente con azibar, mirra, y azafran, ò el mismo alcamphorado, y mezclado con triaca, ò el espiritu thriacal, ò matrical, corroborado con una sexta parte del elexir propietatis, son insignes. Garengeot encomienda como unico el vino caliente corroborado, ò con su espiritu simple, ò alcamphorado, ò el mismo espiritu aguzado con sal ammoniaco, el qual, segun dice, no solamente es poderosissimo para detener la corrupcion, sino que tambien lo es para resucitar las partes que yà estàn muertas, ò el siguiente: (b)

Recip. Escordio, agenjos, abrotano, y ruda recientes ana. M ij. Flor de camomila M j. cueza en suficiente cantidad de agua simple, de la qual se tomarà despues de colada ℔ ij. Espiritu de vino thriacal ℥ iiij. Jabòn de Venecia ℥ ij. Sal gema ℥ ʒ. hagase fomento.

Todos estos fomentos, como se ha dicho, siempre se aplicaràn calientes en cabezales; y para que este calor se conserve, se pondràn sobre ellos otros paños de lienzo dobles, ò de lana, ò almohadas bien calientes, ò alguna texa, ò ladrillo, repitiendolo algunas veces al dia.

Remedios domesticos ò caseros para los pobres.

8. En este caso suelen aplicar los pobres, y rusticos ciertos remedios domesticos, y viles, pero muy eficacissimos, por lo qual encomienda Simon Paulo la berza conservada, y cocida con murria, (que es sal, y vinagre) el estiercol de cavallo, ò de buey, cocido en vinagre, ò en vino, alabandolos por egregios Valesco de Taranta; y Silvio, y Barbete, despues de èl, aun le tienen por arcàno contra esta enfermedad. Pero à la verdad, èl es tan sordido, y sucio, que es indigno de que le proponga ningun Cirujano, y mayormente entre Nobles, y Magnates, dexandolo en su credito para con el vulgo, y pobres. Valentissimo remedio es contra la gangrena un simple cocimiento de solo escordio, ò agenjos, ò abrotano, ò juntos en agua salada, marina, ò vinagre, fomentandola algunas veces al dia, como se ha dicho, con texas, ò ladrillos calientes cerca de la parte, para conservar el calor hasta que el mal se disminuya, ò resuelva. Pero no conviene que el enfermo se deeligue con frequencia, ni se exponga al

(a) Vid. Kœnerding in lib. de Gangr. & Sphacel. belgico sermone edit. Amstelodami 1698. 8.

(b) Oper. Chirurg. cap. de Gangr.

al ambiente la parte afecta, pues bastarà que los paños, ò cabezales inmediatos se rocien, y humedezcan sin quitarlos, cuidando siempre con diligencia de que el calor sea continuo.

Si la gangrena es vehemēte, como se ha de tratar.

9. Pero si verdaderamente se llega à comprehender, que la gangrena es tan grande, que casi se le puede llamar esphacelo; entonces se deben aplicar remedios mas valerosos: el primero entre todos serà el repetir las saxas, ò escarificaciones mas profundas, y hasta que lleguen à lo vivo, y no solo longitudinalmente, sino tambien transverso, en especial en brazos, piernas, y muslos, quando los humores estagnados estàn encerrados en las baynas, ò tunicas de los musculos, para que se puedan evaquar mejor, y por consiguiente se afloge la tension de las membranas, que por su grande rigidèz, y llenura se pueden sufocar muy facilmente. Despues se fomentarà, y fregarà la parte blandamente con los medicamentos estimulantes balsamicos, y digerientes, que propusimos en el n. 7. y poniendo encima alguna cataplasma penetrante, y resolutiva, ò digeriente, para que el movimiento de la sangre se restituya à la parte viciada, es muy util la formula siguiente:

Recip. Escordio, malvas, agenjos, y matricaria ana. M ij. menta, y abrotano ana. M j.

Cueza en s. q. de agua, y vinagre en vaso tapado, hasta la consistencia de cataplasma, y despues se le añadirà sal ammoniaco ℥ ʒ. harina de simiente de lino ℥ ij. azeyte de ruda, ò camomila ℥iʒ. form.cat. y para comunicarle mayor virtud, serà bien antes que se aplique el rociarla con espiritu de vino alcamphorado, ò triacal, ò en lugar de ella esta, que encomienda el alabado Kœnerdingio. (*a*)

Recip. Miga de pan blanco ℔ j. polvos de agenjos, de escordio, y ruda ana. M j. vino lo que baste à formar cataplasma, y despues de una tenue ebulicion, se le añade espiritu de vino ℥ iiij. y se aplicarà caliente.

Entretanto se observarà, que tanto los fomentos, como cataplasmas, (como yà hemos dicho) no se levanten, ò renueven con gran frequencia, pues basta que sea tres, ò quatro veces en el discurso de 24. horas; pues nos enseña la experiencia, que con la quietud se digieren mejor los humores, dexando en sossiego la parte afecta por algunas horas. (*b*) Buelvo à encargar, que no solo pongamos bien calientes las

(*a*) In lib. de Gangr. sup. citat.

(*b*) Garengeot en las Oper. Chirurg. cap. de Gangren. quiere, que à lo sumo, solo se deligue una vez en el discurso de 24. horas; pero à la verdad, dentro de este tiempo grandissima mutacion puede haver

las cataplasmas, sino que tambien lo deben estàr los paños què las contienen, fomentando siempre el calor con texas, ò ladrillos, aplicados à moderada distancia, ò embolviendo la parte en una almohada caliente del mismo modo, porque de esta suerte se estimùlan el que los humores se muevan, circulen, y resuelvan, pues con el frio no solo no se consigue, sino que ofende con mucha vehemencia. Si las virtudes, y valentia, que se predica de los polvos de la quina, ò corteza perubiana, fuera tan prompta, y eficaz contra la gangrena, y esphacelo, como algunos dicen, ciertamente no serian necessarias tan prolixas cautelas, y observaciones. (*a*)

Como se ha de tratar el esphacelo.

10. Pero quando las partes del cuerpo llegan à perder el sentido totalmente, que yà se consideran muertas, y corruptas, y que haciendo hoyos con el dedo, se conservan en el mismo estado, acompañadas al mismo tiempo de mal olor, en este caso yà es impossible, que ningun medicamento las restituya à la vida; y entonces el unico auxilio, (aunque terrible, y miserable) (*b*) por preservar de que no corrompa à las demàs partes, es preciso separar la que yà lo està. Sin embargo es necessario, segun los grados de corrupcion, y segun la diversidad de la indole de las partes que ocupa, el que lo sea tambien la razon de la cura. Porque si esta ocupa v. gr. la extrema parte del pie, tarso, metatarso, sura, ò talòn, principalmente si solo està esphacelado el cutis, y gordura, conservandose aùn sano, y entero lo

res-

ver en la parte lesa, y si fuere à peor, no lo podrà advertir el Cirujano (lo que entonces es muy necessario) ademàs, de que en los medicamentos es preciso que vayan descaeciendo sus fuerzas, y virtudes: por lo que yo aconsejo, que se descubra algunas veces al dia, y reponga nuevos medicamentos el Cirujano.

(*a*) „ Yo tentè este remedio en una muger de sesenta años muy „ gruessa, que padecia una gangrena en la parte inferior de la tibia, „ tarso, y metatarso, producida de causa interna, en que los tegu„ mentos comunes yà estaban esphacelados, y corruptos; y havien„ dola tomado, luego la bomitò toda, como antes bomitaba los de„ màs medicamentos, por lo qual me abstuve de repetirla. Despues „ de vèr frustrados todos los medicamentos, cessaron los bomitos con „ las aguas medicinales, ò medicatas *pyromontanas*, tomandolas „ frias: (porque si estaban calientes al punto las reyectaba) con ellas, „ pues, y con los medicamentos que hemos alabado, se curò feliz„ mente. Verificandose aqui lo contrario de lo que dicen muchos „ Autores, esto es, que la gangrena, y esphacelo de causa interna „ es incurable.

(*b*) Ita Celso loquitur lib. 5. cap. 26. n. 34.

restante del miembro, ò pie; entonces, procurando con toda diligencia conservar à este, se intentarà solo el apartar lo dañado. Esta es mi sentencia, ò por supuracion, como yà enseñamos en los carbunculos pestilentes, cap. 11. n. 6. y siguientes, ò por los medicamentos corrosivos. Quando el esphacelo se ha de curar por supuracion; es muy necessario el preveer dos cosas. 1. El que esta se promueva con la brevedad mas possible. 2. Que la costra, ò carne muerta se aparte de las que estàn sanas, y enteras.

11. Para acelerar, pues, la supuracion, suele ser muy del caso hacer espesas, y profundas escarificaciones en la parte esphacelada, y de suerte, que casi toquen, ò estèn muy arrimadas à lo sano; porque llegando à percibir algun sentido de dolor, entonces sale con facilidad la sanie, que està debaxo de la costra, y penetran mejor los medicamentos idoneos, se acelera la supuracion, y separacion de lo dañado: y finalmente, se consigue el fin en breve. Para promover la parte corrupta, domar el sanie, y resistir la putrefaccion, son eficacissimos los medicamentos emolientes, y balsamicos, que se deben aplicar en este caso: conviene à saber, luego que se han hecho las incisiones, se fomentaràn con unguento digestivo, fomentos balsamicos, y cataplasmas; y entre los demàs que se han nombrado en los n. 7. 8. y 9. se elegirà el siguiente: *Como se debe acelerar la supuracion.*

Recip. Cocimiento de cebada, ò escordio ℔ j. Vinagre preparado con ruda ℥ vj. Espiritu de vino triacal ℥ jv. Sal comun, ò marina, una, ù dos onzas misc.

Con el qual se labarà, y fomentarà bien la parte, aplicandolo en cabezales, y caliente, para que el daño se quite, y no camine mas: lo que se conocerà, en que en el lugar viciado subsiste tumòr, y las partes vecinas, y sanas se entumecen, y despues al tercero dia se siente la supuracion, à que se sigue solucion de lo vicioso. Para ablandar despues la costra, y promover el que cayga, es muy conveniente la amalgama, ò cataplasma que se sigue:

Recip. Hojas de escordio, malvas, hyoschiamo, y altea, ana. M. j. Flor de espliego, ò lavendula, M. ß. Cuezan en vinagre, ù oxicrato; hasta consistencia de cataplasma, à la qual se añadirà harina de simiente de lino ℨ iij. De su azeyte ℥ j. Sal amoniaco ℥ ij. f. c. y caliente se aplicarà, procurando que este se conserve siempre el calor, como diximos arriba n. 7, y 9.

12. Apareciendo, pues, como se ha dicho, entumecidas las partes vecinas, y que en lo profundo se percibe algun rubor, poco despues aparece la materia purulenta, y que sensiblemente se và separando la costra de lo sano, entonces es señal de que el daño se ha corre- *Como se han de hacer la supuracion, y expurgaciō*

gido,

güdo, y que en breve se apartarà del todo. En este caso, para promover la supuracion, y mundificarla al mismo tiempo, se pondrà, como se dixo, el unguento digestivo solo, ò mezclandole alguna porcioncilla de triaca, aplicandolo en hilas entre la parte sana, y la muerta (donde si es possible se harà alguna ligera incision con el escalpelo) para colocarla mejor, y poniendo encima la cataplasma, que hemos dicho. En las siguientes deligaciones se observarà lo mismo, procurando mover, y separar la costra con el beneficio de las tixeras, ò escalpelo: lo què se consigue con poco, ò ningun dolor. Conseguido yà esto, solo se usarà el unguento digestivo, y en lugar de la cataplasma se pondrà el emplastro diaquilòn, ò el unguento de plomo, ò minio, hasta que la ulcera se aglutine. Aunque parezca molesto, no puedo menos de encomendar aqui, quan utilissima es la aplicacion de las texas, ò ladrillos calientes, despues de haver puesto las amalgamas, ò cataplasmas, para que se conserve su calor, y juntamente el del miembro; porque ademàs de su grande utilidad, ayuda prodigiosamente à la separacion de lo corrupto. Limpia, y expurgada yà la ulcera, se atenderà à su aglutinacion con los medicamentos tantas vezes alabados; esto es, con el unguento digestivo, basilicòn, ò balsamo de Arceo, y los emplastros yà dichos.

Medicamẽtos corrosivos, como, y quando se deben aplicar.

13. Entretanto suelen algunos Cirujanos, quando vèn que và larga la separacion, ò por otros motivos, echar mano, y usar de los medicamentos corrosivos. Lo qual se hace de este modo: untando todos los dias la boca, y circunferencia, ò bien toda la parte viciada, con la manteca de antimonio, ò la piedra caustica dissuelta, continuandolo hasta descubrir la carne viva, y que la costra se aparte, poniendo siempre encima algun fomento, ò cataplasma en los num. 9. y 11. Tambien es muy util para lo mismo el agua phagedenica, ò la siguiente legìa corrosiva de Boerhave. (a)

Recip. Cal viva fortissima ℥ iij. Cenizas claveladas ℥ viij.

Lo qual se pondrà junto en una vasija de vidrio bien tapada, humedeciendolo antes con poca agua, y para que se liquide, se pondrà en una cueba, ò lugar humedo: luego se cuela este licor, poniendo en un embudo papel de estraza, y se guardarà en vidrio cerrado con mucha curiosidad: y quando la necessidad es urgente, se untarà con ella por el beneficio de un pincèl, ò pluma, ò se pondrà en hilas sobre la parte dañada, no olvidando la aplicacion de las cataplasmas emolientes de los num. 9. ù 11. hasta que la costra estè separada, ò convertida en pus. Luego se atenderà à digerir, mundificar, y aglutinar la ulcera con los medicamentos propios que diximos, n. 12. Pero si la parte, Vi-

(a) In mater. Medic. sect. 462.

viciada estuviere tan asida, y tenáz, que hace poco, ò ningun caso de la aplicacion de los medicamentos propuestos; entonces usarèmos de los corrosivos mas fuertes, para lo qual es valentissimo, è incomparable, y para este caso el mejor que se puede escoger, segun celebra Bellostio, *(a)* y es como se sigue:

Recip. Espiritu de nitro, ò agua fuerte dos partes. Azogue vivo una parte me. y dissuelvase à fuego lento.

Con este licor se untarà la parte muerta, ò se aplicarà en hilas, y en breve tiempo se consigue la separacion, y la cura se prosigue como tenemos dicho.

14. No faltan Medicos, y Cirujanos, y entre ellos el clarissimo Boerave, *(b)* que persuaden, que toda la parte viciada se corte con el escalpelo, ò se cauterize hasta lo sano. Pero à la verdad, esta es una razon de cura muy cruelissima, de que se originan vehementissimos, è intolerables dolores, pudiendose hacer, segun mi juicio, con mas suavidad por medio de la supuracion, ò los medicamentos corrosivos; pues aunque las ustiones Chirurgicas sean muy eficaces, y estèn armadas de muchas razones, con todo esso, esta grande obra està oy poco en practica, y casi todos la aborrecen.

Si conviene el fuego

15. Quando el esphacelo ocupa gravemente pie, mano, ù otra parte, en que los musculos estàn yà tan putrefactos, y que penetra hasta el huesso, y que toda suerte de medicamentos idoneos, que se aplicaron en debido tiempo, se hallan vencidos, y que de ningun modo se puede resucitar à nueva vida; entonces, para reservar el todo, y que el miembro no se pierda totalmente, debe cortarse la carne, nervios, vasos, y huessos esphacelados con el escalpelo, y sierra, ò con el escoplo, y martillo, ù otro instrumento acomodado. Pero con què razon, y como se debe instituir segun las diversas partes del cuerpo, lo tratarèmos difusamente en las operaciones Chirurgicas. Interin amonestamos al Cirujano, que se halle en semejante lance, procure consultarlo con Professores habiles, y consejo del Medico erudito, para que haciendo patente la necessidad que ay de tan grave operacion, prognostiquen tambien los grandes males que pueden sobrevenir, y no le echen à èl la culpa, como v. g. gran fluxo de sangre, debilidad, ò desmayo, fiebre, ù otro qualquier accidente. Tambien debe el Cirujano procurar diligentissimamente el que las fuerzas del enfermo se conserven todo lo possible, para que la larga enfermedad, copiosa efusion de materia cotidiana, ò fiebre lenta, no lleguen à consumirle.

La ampu- tacion quã do se debe hacer.

(a) En el libro que intitula l'Chirurgien d'Hopital.

(b) Vid. ejus Aphor. de Cognosc. & curand. morbis n. 462.

CAPITULO XV.

DE LA USTION, ADUSTION, AMBUSTION, combuſtion, ò quemadura.

Què es uſtion.

1. LA uſtion, ò quemadura, no ſin razon podemos colocarla entre las eſpecies de inflamaciones, no ſolo porque en ella ay las miſmas ſeñales, y ſymptomas, ſino tambien porque ſus exitos, ò terminaciones ſon muy ſemejantes. Llamamos uſtion, ò quemadura à qualquiera ſolucion que ſe hace en el cuerpo, yà ſea por el miſmo fuego, ò por otras materias derretidas en èl. Por lo qual ſe pueden contar entre las cauſas de las quemaduras los cuerpos duros, y calientes, v. g. las braſas, hierro, y otros metales abraſados, ò derretidos: la polvora encendida, y tambien qualquier liquido glutinoſo hirviendo, y otras muchas coſas que dexo de nombrar.

Quantas ſeã las indoles, ò diferencias.

2. En qualquiera parte que ſuceden, apenas ſe puede eſcuſar el que ſe coarruguen, ò ſe rompan las fibras, y venas pequeñas, y que derramandoſe la ſangre, y los demàs humores en las partes proximas, ſe eſtanquen, y ſe corrompan. Y del miſmo modo debemos entender en las graves quemaduras, en que llegan à padecer igualmente los liquidos, y sòlidos. Pero porque eſto ſuele variar, por la mayor, ò menor vehemencia, y calamidad, à cuya proporcion ſe ſiguen las inflamaciones, y accidentes, por eſſo hemos tenido por bien el dividirlo en grados.

4. Grados de combuſtion.

3. En quatro grados ſe conſtituyen las combuſtiones. 1. Quando poco deſpues de haver ſucedido ſe pone el miembro, ò parte un poco elevada, è inflamada con rubor, calor, y dolor, y que apareciendo vegigas, ò poſtulas, vàn creciendo, y aumentandoſe en breve eſpacio de tiempo. 2. Quando al momento de haver ſucedido la combuſtion, aparecen las poſtulas con inſigne dolor. 3. Quando en el cutis, gordura, carne, y demàs partes ſujetas, al punto ſe induce coſtra. 4. Llamamos mas vehemente, quando al miſmo tiempo llegan à padecer los hueſſos. El tercero, y quarto grado ſon parecidos, el uno à la grangrena, y el otro al eſtiomeno. Por lo qual, teniendo tanta ſimilitud las quemaduras con las inflamaciones, eſcuſarèmos el poner particularmente ſus ſeñales, quando ſe conocen con tanta claridad por ſus grados.

Prognoſticos.

4. El prognoſtico, ò futuro ſuceſſo de las quemaduras, ò combuſtio-

tiones, no solo se ha de inferir del grado, sino tambien del uso, y nobleza de la parte; porque quanto mas grave sea esta, è igualmente lo sea la nobleza de la parte, en tanto se debe estimar siempre por mas calamitosa, y peligrosa. Del mismo modo se debe tener por mas leve, quando se coarruga, ò contrahen postulas en alguna mano, ò los dedos, ò aunque sea algo grave; que quando sucede en los ojos, aunque sea muy pequeña, porque por lo delicado, y noble de ellos, facilmente se puede inducir ceguedad: nunca se vè esta calamidad, sin que dexe de estàr acompañada de grande, y larga inflamacion, con la que ademàs de la primera enfermedad, atormenta al enfermo doblemente. Quanto mas se estiende la quemadura por el cuerpo, en tanto mas grave se debe estimar. Quando toca à todo el cuerpo alguna llama de polvora, ò licor ferviente, aunque sea muy leve, tengo experiencia de que siempre es muy malo; porque ocasionandose agudissimos dolores, de ningun modo puede descansar el paciente, ni en ninguna postura, sentado, ni tendido, &c. y ni menos puede dormir, de cuya enfermedad resulta fiebre, y esphacelo, à que se sigue la muerte. En los infantes tiernos es mas peligrosa que en los adultos, porque ni tienen paciencia, ni fuerzas, ni direccion para elegir lugar mas comodo para el descanso. Quanto es mas profunda, tanto es mayor su peligro. Las quemaduras de la cara, no solamente son malas por las disformes cicatrices, sino que son peligrosissimas, porque muchas veces se juntan, y concrecen entre sì las palpebras, ò pestañas. En las grandes combustiones del cuello, siempre sucede quedar encorbado, si no se socorre con el auxilio conveniente. Las demàs combustiones, que dexan libre enteramente el uso de las partes, estas se estiman por de prompta, y facil curacion.

Curacion del grado 1. por resolucion.

5. De la misma suerte se han de tratar los grados de las quemaduras, que las inflamaciones; pues quando son leves, ò del primer grado, entonces son admirables para su curacion los resolutivos, que propusimos para el flemon: (cap. 2. n. 9, y siguientes) entre ellos son poderosos los adstringentes, y emolientes, que adstringen, ò aprietan levemente, v. gr. el aguardiente, ò el espiritu de vino alcamphorado, fomentando la parte, ò aplicandolo en paños. Para lo mismo sirve el vinagre litargerizado, y la murria, ò el oxicrato cocido con sal, usandolos calientes, como el espiritu. Tambien es muy conveniente el untar con azeyte de therebentina. Finalmente, tampoco es ageno, si la quemadura fuere en mano, ò dedos, el arrimarla à una luz, ò al fuego, y mantenerla alli todo el tiempo que se puedan sufrir los dolores, ò alternando lo que parezca suficiente, ò hasta

que se adormezcan los dolores. Pues si la sangre no está muy estagnada, ciertamente que por este medio buelve à su pristino estado, se evitan las postulas, y otros graves accidentes, que por lo ordinario casi siempre acompaña à este primer grado, y se consigue la cura brevemente, y con mas seguridad, si à esto se añaden los medicamentos propuestos arriba.

2. Por los emolientes

6. Es quasi contraria à esta, pero de igual aptitud, la que se practìca con los medicamentos emolientes; pues quando las fibras, y venas pequeñas estàn coarrugadas, es muy natural el ablandarlas, para que la sangre buelva à tener el circulo libre, y se escusen graves males, cuyo methodo es el siguiente: 1. Fomentar la parte con agua moderadamente caliente, y mojando paños en ella, se repetirà hasta que por la humectacion se desvanezcan poco à poco el fuego, y el dolor. 2. Tambien es valentissimo remedio el aplicar de la misma suerte el cocimiento de malvas, althèa, verbasco, simiente de lino, alolvas, de pepitas de membrillo, y otros emolientes. 3. Tambien es muy acomodada la cataplasma emoliente, compuesta de estas mismas cosas, ù alguna otra amalgama, ò puche, aplicada tan caliente, como sea bastante, y de continuo. 4. Muy noble es para ablandar el uso de los azeytes emolientes, v. gr. de almendras dulces, de lino, de olivas, de azucenas, de hyosciamo, y otros de este genero, (*a*) puestos en paños, ò untando con una pluma con frequencia. 5. Tampoco debemos olvidar el unguento tan celebrado de Minsich para las quemaduras, porque es un egregio leniente, y se compone de azeyte comun, ò de lino, y clara de huevo, aplicandolo, como hemos dicho, de los otros: el mucilago de pepitas de membrillo es muy eficàz. Parece que no nos queda que decir en esto, sino que se repitan mientras huviere necessidad. Si por desgracia estuviere la cara muy quemada, para que facilmente se puedan aplicar, y contener los medicamentos, entonces se pondrà una mascarilla de lienzo, (vid. Tab. 37. fig. 19.) procurando humedecerla continuamente. Si la adustion estuviere en el cuello, para que este no quede encorbado, se usarà de aquella faja, que los Cirujanos llaman *divisoria*, y que la descrivimos abaxo en el Libro de Fajas, y Ligaduras.

Curacion del segundo grado.

7. Pero si el segundo grado de ambustion sobreviniere con vegigas, ò postulas, estas no deben cortarse, ni apartar el cutis (como muchos hacen inconsideradamente) por escusar los acerrimos dolores, que de dicha incision se ocasionan: por lo que en esse lance se deben aplicar muy promptamente los medicamentos que hemos dicho

(*a*) Plinio en el lib. 23. cap. 4. alaba mucho para las quemaduras el azeyte de Arrayàn.

cho arriba, v. g. el agua caliente, el vino quemado, ò su espiritu, renovandolos muy à menudo; porque asi, no solo se disminuyen el calor, y dolores, sino es que tambien se conserva el cutis sin defecto alguno, aunque se separe la superior cuticula. Si haviendo hecho esto, perseveraren los dolores, entonces conviene mezclar los anodinos, ò lenitivos; muy noble es el azeyte de lino, ò el alabado unguento de Minsich simple, ò el nutrido de litargirio, ò diapompholigos, untando con ellos, ò puestos en parches. (*) Quando del todo se han quitado los dolores, para elevar el cutis, y restaurar la cuticula, se aplicarà el emplastro de minio contra quemaduras. Si la combustion fuere algo mayor en este grado, ocupando grande parte del cuerpo, para precaver la gangrena, y las deformes cicatrices, que se siguen de la exulceracion; entonces se debe sangrar largamente, y administrarle algunos de los medicamentos dulcificantes, que propusimos en las contusiones (lib. 1. cap. 15. n. 13.) y los demàs se haràn, como hemos dicho. En los infantes, que se considera menos apta la sangria, se harà alguna rebulsion, purgando el vientre blandamente, y repitiendolo segun la necessidad. En lo que pertenece al *victus ratio*, se observarà la misma exacta dieta, que encargamos en las heridas, è inflamaciones mas graves. En los principios seràn muy utiles las bebidas, y sorbiciones muy tenues; y al contrario, las calientes, y destempladas son muy nocivas, porque aumentan, y exacerban el calor, y dolor. Leemos en el celebradissimo Dygbeo, que es muy poderoso remedio para templar la ustion, y calor, tomar x. ò xv. gotas del espiritu de sal, solo, ò mezclado con agua destilada. Todo lo que hemos propuesto debe executarse con promptitud, cuidado, y asseo, para que apartados todos los males, se restituya el miembro à su pristino estado.

Curacion del tercer grado.

8. En el tercer grado de combustion, que es quando sobre la parte quemada ay costra, ò escara; entonces, apenas, ni aun apenas, se puede omitir el llegar à la supuracion. Quando sucede en la cara, desde luego debemos prevenir lo possible, el que no queden cicatrices deformes; y para lograrlo, debemos apartar todos los unguentos arcanos, y demàs medicamentos, que se tienen por especificos contra las

(*) Mi larga, y frequente practica me ha hecho conocer, que muchas veces al separarse la escara, aunque sea ligera, queda en la ulcera una grande destemplanza, que si la llamaremos virulenta, ò corrosiva, no seria improprio, la qual se burla algunas veces de los saturninos; pero yo las he domado felizmente con la aplicacion del precipitado rubro en cantidad de ℈ ß, mezclado con ℥ j. de unguento blanco.

las quemaduras, porque casi en todos ay peligro, que desecando mucho la llaga, y contrayendose las fibras, y cutis, por consiguiente las cicatrices seràn mas deformes de lo necessario, afeando sumamente una parte tan noble, y tan principal: y assi, el escopo principalissimo sera el solicitar providamente el que la costra, y sanie pèssima, que contiene entre sì, el que se mueva, y separe con la mayor promptitud. Pero como deba hacerse aptissimamente? *Hoc demum opus, hic labor est.* Aqui està la obra, aqui està el trabajo; porque si se aparta con la violencia de las manos, ò por las herramientas, de qualquiera suerte reciben grandissimo daño los miseros pacientes. Para evitarlo, pues, el mejor auxilio (segun lo que he podido observar) y para removerla con mas facilidad, es el usar de los medicamentos emolientes: esto es, los fomentos que tenemos dicho, puestos en paños doblados, remudandolos con frequencia, y siempre tibios, hasta que la costra dura se ablande, y se empiece à mover, y poco à poco se descubra, y separe de la carne sana; entonces debe deligarse dos, ò tres, ò mas veces al dia, tirandola suavemente con las pinzas, y untando la parte fea de ella con manteca, sin omitir los fomentos; pues quando llega à este punto, por lo regular cae dentro de tres, ò quatro dias. Luego atenderèmos à mundificar, y aglutinar la ulcera: Lo primero se harà con el unguento digestivo, con la miel rosada; y lo segundo, con el unguento diapompholigos, ò litargirio, ò el emplastro contra las quemaduras. Tengo observado, que los emplastros, y unguentos duros son muy dañosos, porque pegandose, y apretandose à las partes vecinas, y deteniendose en la ulcera, y sus labios la materia acre, y corrosiva, la exaspera, la retarda, y se cria la cicatriz mas deforme. Entretanto si alguno, con el vulgo de los Cirujanos, intentare practicar este methodo de curacion, debe saber, que si al segundo, ò tercero dia no cae la escara, està en obligacion de romperla con la mayor promptitud, para que salga la sanie, del modo que yà propusimos arriba en las escarificaciones de la gangreno, cap. 14. n. 7. sin olvidar, como he dicho, la aplicacion de los fomentos, para ablandar, y resolver totalmente la costra, procediendo en las sangrias, y purgacion del vientre, segun la necessidad, y cuidando del buen *victus ratio.* Para restaurar el cutis mas facilmente, es utilissimo el aplicar la parte adonde reciba algunos vapores de agua caliente; y si se viere que tarda algo mas de lo regular, se promoverà con el azeyte de cera, ò de hiemas de huevo.

Curacion del 4. grado. 9. Pero què dirèmos de la peligrosissima combustion del quarto grado? Verdaderamente, si ella profundizò tanto, que corrompiò, ò destruyò el mismo huesso, entonces ningun medicamento es bastante,

te, sino el miserable (aunque unico) auxilio de amputar el miembro combusto, para reservar el todo de la vida, segun propusimos del esphacelo, cap. 14. n. 14.

CAPITULO XVI.

DEL ESCIRRO.

1. LA quarta terminacion, ò exito de las inflamaciones, es el escirro, como diximos arriba. Solemos, pues, llamar escirro, quando aparece en el cuerpo un tumor duro, y libre de todo sentido de dolor, produciendose siempre por haverse espesado, incrassado, y endurecido la sangre en las glandulas de qualquier parte, y mayormente donde ay pinguedo, ò gordura. *Què es escirro.*

2. Por lo qual no es maravilla, que en qualquiera parte tome assiento; pues no solo le toma en las partes internas, v. g. en el higado, bazo, pulmòn, mesenterio, pancreas, y en el utero de las mugeres, sino que tambien suelen ocupar las exteriores, v. g. los labios, lengua, tonsillas, fauces, paladar, encias, cuello, mamas, axilas, ingles, penne, testiculos, &c. Muy regular es el que se produzca despues de haver precedido alguna inflamacion; pero tambien suele aparecer sin que aya precedido, y mayormente en los hombres, que tienen la sangre crasa, y glutinosa, que el vulgo llama *melancolicos.* Tambien puede nacer de causas externas, v. gr. golpe, caìda, ù otras semejantes: por lo que puede averiguarse con toda facilidad, qual sea la verdadera, y principal causa del escirro. *Donde, y en quantas partes puede nacer.*

3. Los efectos del escirro consisten, en que no solo estorva, è impide las acciones, y funciones naturales de la parte que esta endurecida, sino que tambien hace lo mismo con las partes, que le estàn vecinas, apretandolas, ò comprimiendolas: por lo que no debe causar admiracion el que se originen inflamaciones, ulceras, cancro, gangrena, rigor, immobilidad, ò thabes, y otras incomodidades semejantes à estas, cerca de las de las partes ofendidas, de todo lo que se seguirà riesgo mayor, ò menor, segun la diferencia de la parte lesa. *Sus efectos*

4. No suele ser dificultoso de conocer el escirro, pues siempre que se presenta à la vista, y al tacto algun tumor duro, y que carece de dolor, rubor, y calor, depositado en las partes externas, y mayormente glandulosas; entonces es cierto que carece de toda duda; pero nosotros, como de cosa Chirurgica, solo tratamos, y exponemos los de las partes externas, cometiendo à los señores Medicos, *Nota.*

cos, como es justicia, el conocimiento, y cura de las internas.

Prognosticos. 5. Verdaderamente, que acerca del exito de esta enfermedad, suelen ser muchas las observaciones. 1. Quanto mas inveterado es el escirro, tanto mas dificultad, y peligro ay en su curacion. 2. En los muy jovenes, de firme, y buen temperamento, se dexan tratar mejor, que en los de edad provecta, y principalmente si en los niños estàn endurecidas algunas glandulas cerca del cuello, porque en llegando à la pubertad, por lo regular se desvanecen. En los de poca salud, ò que tienen *lue venerea*, son de mayor momento. 3. Quanto mas noble, y necessario es el uso de la parte que ocupa, otro tanto es mas doble, y dañoso, por cuya razon los escirros externos suelen ser muchas veces mas peligrosos, que los internos. 4. Finalmente, quanto mayores males promueve el escirro, tanto suele ser mas graves. Quando no se encuentra en ellos ningun sentido de dolor, tanto menos son peligrosos. Si les sobrevienen dolores, ò se exulceran, por lo regular passan, ò se convierten en cancro, ò carcinoma. Por lo que debemos estàr siempre muy advertidos, de que la curacion de los escirros, por medio de los medicamentos, siempre es dificultosissima, è incierta, lo que debemos advertir à los enfermos, no ofreciendoles nunca la salud con seguridad. Tambien alguna vez se curan con el hierro, ò los medicamentos corrosivos, mayormente en los jovenes, y bien acomplexionados.

6. Quando el escirro està muy inveterado, y el paciente tuviere mal habito de cuerpo; entonces debemos abstenernos de intentar su digestion, y curacion, porque siempre ay gran peligro de que passe à cancro, principalmente en las mamilas de las mugeres, y asi no se deben tocar, ni menos intentar la digestion, ò resolucion. Pero al contrario, quando es reciente, tiene gran dolor, y alguna blandura, y el enfermo es fuerte, y sano; entonces no es ageno el intentar su curacion con el auxilio de los medicamentos digerientes, internos, y externos. Los internos seràn, el cocimiento de los leños, las essencias, ò tinturas digerientes, ò interponerlos con los medicamentos mercuriales, y benignos, y leves purgantes, porque todos estos son muy poderosos para discutir, y resolver los humores gruessos, y espesados. Pero quando se intenta la curacion solamente con los medicamentos externos; entonces por la mayor parte es mas peligroso, que saludable. Por lo qual se debe tomar consejo siempre del prudente, y circunspecto Medico, para que este le prescriba, no solo los medicamentos internos, sino tambien el *victus ratio* conveniente.

7. Entre los medicamentos externos, el primer lugar le ocupan

los

los emplastros, como son la goma ammoniaco, galbano, sagapeno, opoponaco, bdelio, y los demas, ò por sì solos, ò mezclados, ò juntos con las raizes de brionia, y de Aristolochia redonda hechas polvos. Sirven tambien los emplastros de galbano, de goma ammoniaco, y de cicuta, juntos, ò separados. No es menos util el de ranas, de vigo, ò el diaquilòn con mercurio, ò el siguiente: *1. Resolucion por emplastros.*

Recip. Goma, galbano, y opoponaco ana. ℥ j. Ammoniaco, y bdelio ana. ℥ ij. Azeyte de olivas ℔ ij. Cera cetrina, ò amarilla ℔ ʒ. Polvos de verdadera Aristolochia, redonda, ò larga, piedra calaminar, mirra, è incienso ana. ℥ j. Therebentina de Venecia ℥ iiij. me. y formese emplastro.

8. Entre las amalgamas, ò cataplasmas digerientes, tiene el primer lugar la que se sigue: *2. Por cataplasmas.*

Recip. Raiz de brionia blanca ℥ iiij. Aristolochia redonda, y Angelica ana. ℥ j. Sabina, ruda, escordio, agenjos, y flor de manzanilla ana. M j. Meliloto, sahuco, althea, y centaura menor ana. M ʒ. Cuezan en s. q. de agua simple en vaso cerrado, hasta la consistencia de cataplasma, y al fin se añadirà galbano dissuelto en hiema de huevo ℥ iij. Harina de lino ℥ ij. Azeyte de lino lo que baste, y f. c. y mezclando en el cocimiento de estas yervas un poco de vinagre, se fomentarà la parte antes de la aplicacion de la cataplasma; pero uno, y otro debe estàr caliente, no olvidando interin el diligente uso de los medicamentos internos.

9. Algunos proponen, y alaban encarecidamente el uso de los vapores acidos para digerir, y resolver los escirros. El modo es tomar suficiente cantidad de vinagre fuerte comun, ò preparado con lavendula, sahuco, ruda, ò thriacal, y estando hirviendo, recibirà la parte sus vapores por algunos dias, cubriendole, y ciñendole con algun lienzo despues. Otros quieren, que preparado el vinagre como diximos, se pongan dentro de èl algunas piedras calientes, y reciba los vapores, ò por embudo. Algunos ay, que ordenan el humo, ò vapor del azufre encendido en alguna vasija, ò cazuela, ò el cinabrio, en cantidad de diez, doce, ò hasta veinte granos, puesto en brasas, ò en una piedra encendida. Tambien es muy necessario el precaver, que no excedan de lo justo, ni sean muy vehementes, ni frequentes estos vapores, ni permitir con imprudencia, que entren por la boca, ò narizes, porque no se puede ponderar lo enemigos que son para los pulmones; y si se mira el cinabrio, conteniendo azogue, ò mercurio, puede excitar, y mover una vehemente, y larga salivacion. *3. Por vapores acidos.*

10. Maravillosa suele ser la aplicacion de los medicamentos

4. Por medicamẽtos mercuriales. mercuriales en el principio, ò despues que han salido vanos los demàs. Pues no solo es util su aplicacion interna, sino tambien exteriormente, aplicandolo en unguento hecho de azogue, poca therebentina, y suficiente cantidad de manteca de puerco, mezclados, y agitados en mortero de vidrio, ò de marmol, con el qual se untarà todos los dias dos, ò tres veces el escirro, poniendole encima el emplastro de ranas con mercurio. Pero porque estos medicamentos no muevan alguna vehemente salivacion, es necessario, que de quatro en quatro, ò de cinco en cinco dias tome el enfermo algun medicamento purgante, v.g. los polvos de xalapa, ò algunas pildoras laxantes, porque de este modo se evita, que el mercurio introducido en todo el cuerpo se sublime, sino que antes bien se precipite, y evaque por el vientre. La boca, y fauces es muy conveniente el limpiarlas à menudo; pero si se entumecen, y duelen, por lo mas sobreviene la salivacion, y por esso es necessario el frequente uso de los purgantes, omitiendo por un poco de tiempo estos medicamentos mercuriales, ò para que la desvanezcan, ò para que sea menor. Si de esta suerte se governare la cura con circunspeccion, puede haver mucha esperanza de que sane el hombre de esta enfermedad, sino es que yà se tenga por desesperada.

11. Si ninguno de estos medicamentos huviere sido bastante à deshacerle, si el escirro fuere movible, y la parte lo permite, y el paciente tiene fuerzas; entonces, para que no degenere en cancro, es muy oportuno el extraerle, y curar despues la llaga con el balsamo de arceo, mezclado con algun otro vulnerario, hasta su perfecta aglutinacion.

5. Por escalpelo.

Quãdo nos debemos abstener de todos.

12. Quando el escirro es muy duro, desigual, grande, ò profundo, ò que ocupa alguna parte noble, y la persona no es robusta, ò es de habito enfermo, ò porque naciò de algun vicio hereditario, y que en èl suele ser como natural, ò quando en la parte, ò en las muy arrimadas, ay grandes venas, ò arterias, de que se puede seguir con facilidad grande fluxo de sangre, y finalmente, que el lugar en todo no es oportuno; (a) entonces verdaderamente, en todo, y por todo, de-

(a) En la extraccion de los graves escirros, por mas diligente „ que se haga la operacion, y deligacion para prohibir la efusion „ de sangre, si la mano no es muy diestra, pocas veces sale feliz, „ mayormente si el escirro està en las glandulas parotidas, ò sub- „ maxilares, esto es, en el cuello, por los muchos, è insignes ra- „ mos de las arterias carotidas, donde son casi evidentes muchos „ peligros, como yo lo he experimentado muchas veces.

debemos huir de aplicar los medicamentos digerientes, ni los corrosivos, y mucho menos la obra de manos, porque de hacerlo, si no passa à cancro, à lo menos se suscitaràn grandes dolores; antes bien, si estuviere molestado de estos, debemos con todo cuidado sossegarlos blandamente, porque no passen à cancros.

13. En este caso, pues, no solo debemos recurrir al presidio de los medicamentos internos, y externos, sino tambien à un muy diligente, y exacto *victus ratio.* Siempre se han tenido por muy optimos los caldos, y sorbiciones de carnes, y alimentos recientes, cocidos, v. gr. con cebada, avena, manzanas, arròz, espinacas, escorzonera, esparragos, chicorias, formando de ellos alguna especie de manjar blanco, jalea, ò puches. La bebida cotidiana serà agua simple, y clara, si el paciente estuviere acostumbrado à ella, ò alguna typsana del cocimiento de raìz de china, zarzaparrilla, grama, polipodio, lengua cervina, agrimonia, solidagnia, saracenica, parietaria, culantrillo, y otras semejantes. Pero quando yà han sobrevenido dolores al escirro, se podrà añadir à las bebidas dichas la simiente de adormideras blancas, ò un poco de su jarave, para dulzorarle, y darle al mismo tiempo un grato gusto. Tampoco es despreciable el uso de los polvos de cangrejo, y madre de perlas preparados, la sal de agenjos, cinabrio nativo, antimonio crudo, ò diaforetico, y algun medio grano de laudano opiato por una vez, con el fin de mitigar los terribles dolores, que suelen molestar à los miseros pacientes. Del mismo modo se tiene por conveniente el mezclar à estos polvos los de millepedes, ò su zumo reciente, ò el experma ceti, componiendo, y tomando de todos juntos hasta cantidad de una dragma. Tambien es muy conveniente el purgar el vientre con pildoras mercuriales, ù otros polvos convenientes. Y si el paciente està acostumbrado, ò ay fuerzas, serà bien que se evaque la sangre las Primaveras, y Otoños, por sangria, ò ventosas escarificadas.

Presidios, ò preservativos para que el escirro no passe à cãcro.

14. Los medicamentos externos, que se aplicaràn sobre el escirro, serà un emplastro, ù lamina de plomo bien impregnada de azogue, ajustandola lo mas conveniente que se pueda: pues por este medio, no solo se mitiga el calor, y dolor, sino que tambien se prohibe el que passe à cancro; pero si se viere, que esta lamina es poco à proposito, ò no mitiga los dolores, entonces usarèmos de los emplastros, ò unguentos anodinos, ò sedativos del dolor, de cuya especie son los siguientes:

Medicamẽtos externos.

Recip. Ung. Diapompholigos ℥ ij. Opio gr. x. me. untando con èl la parte, y poniendolo sobre un lienzo: ò el que se sigue:

Recip. Amalgama de Mercurio, y Plomo ℥ j. Unguento rosado, lo que baste me. y se aplicarà en lienzo. O este:

Recip. Vinagre litargerizado ℥ j. Azeyte de simiente de hyoschiamo, y de adormideras blancas, sacado por expression, y azeyte rosado infundido ana. ℥ ij. me. y hagase linimento nutrido, y al fin se le añade seis, ò diez granos de opio: el que se aplicarà en lienzo, repitiendolo algunas veces todos los dias: y si no obstante perseveran los dolores fuertes, entonces se podràn poner los unguentos, y emplastros refrigerantes, como el saturnino, de minio, y diapompholigos. Acomodadissimo, y nobilissimo para mitigar los dolores, es el emplastro siguiente, compuesto de ellos.

Recip. Zumo reciente, y por expression, y purificado de hojas de hyoschiamo, de adormideras hortenses, y phellandr. ana. ℥ iv. cueza à fuego lento, hasta que se espese, y al fin se le añade cera blanca ℥ viij. Azeyte rosado por infusion ℥ j. me. f. emplastr. O este:

Recip. Azucar de saturno, cerusa, amalgama de mercurio, y plomo, azeyte de hyoschiamo por expression, y rosado infundido ana. ℥ ij. Cera blanca ℥ iv. me. & f. emplastr.

Quando los dolores son tan terribles, que à nada quieren ceder, no es ageno el añadir alguna porcion de opio à estos emplastros, y aplicarlos sobre la parte.

15. Finalmente resta el prevenir, que entre los cèlebres Medicos, no pocos establecen la curacion del escirro por medio de la supuracion, por los medicamentos corrosivos, ò por los cauterios actuales. En qualquiera de los dos primeros que se intente, ay mayor probabilidad de que passe à cancro, que no de que se cure, y en el tercero sucede lo mismo, añadiendosele ademàs el horror del fuego: por lo qual, siendo tan pertinaces, tan crueles, y poco seguros, ciertamente se pueden dissuadir. Y por esso se tiene por mas seguro, el que quando el escirro empieza à doler, al punto debemos separarle con el escalpelo enteramente, y en especial quando no ay temor de que sobrevenga gran fluxo de sangre; y si està en los labios, glandulas salivales, mamas, y testiculos, debemos separar la parte, n. 11, y 12; porque si quedare alguna parte, ò remanente de èl, ay gran peligro de que se origine cancro; y aunque se aya extirpado bien hasta el fondo, con todo esso suele renacer, sin culpa ninguna del Cirujano. Enseñan algunos Medicos, que debe cauterizarse la herida, para que no buelva el escirro, ò para extirparle del todo; y reprimir la sangre. Pero no apruebo este methodo, porque siendo poco suficiente para qui-

quitar, ò precaver el nuevo escirro, no es tampoco el mas oportuno para detener la sangre, quando ay otros medicamentos mas aptos, promptos, y blandos, con los que se consigue lo mismo. Para escusar, ò precaver el que nazca nuevo escirro, (*a*) se usaràn los medicamentos, que son à proposito para purificar, y conservar la sangre blanda, y fluida. Hecha, pues, la extraccion por el escalpelo, se atenderà à curar, y aglutinar la herida como las demàs.

CAPITULO XVII.

DEL CARCINOMA, O CANCRO.

1. Siempre que al escirro no se pudo suavizar, alhagar, ni resolver con los medicamentos deprimentes, ni extraerlos con las herramientas, y que el mal ha crecido con vehemencia, ò porque se tratò con poco cuidado, ò con methodo contrario, y se entumece mas con desigualdad, y que quasi se llegan à sentir punzadas en la parte afecta: y finalmente, que llega el escirro à este maligno, y pèsimo estado; entonces los antiguos (*b*) le llamaban *carcinoma*, y los Medicos modernos le apellidan oy *cancro*, por las venas hinchadas, que se vèn en su circunferencia, y que estàn encorbadas, ò como retorcidas, à semejanza de los pies del cangrejo. Quando el vicio està debaxo del cutis, se llama cancro oculto; pero quando llega à exulcerarse, entonces en las Escuelas Medicas le llaman *cancro ulcerado*. *Què sea carcinoma ò cancro.*

2. El principio, y aumento de esta pèssima enfermedad, no siempre son iguales. Conviene à saber, porque algunas vezes aparece un tumor pequeñissimo, que permanece sin aumentarse: otras vezes, sin pensarlo, en breve tiempo crece mucho. En el primer tiempo tiene muy poco, ò ningun dolor: otras vezes, quando el tumòr crece, suele causar insignes dolores, y sobrevienen deliquios, ò postracion de fuerzas. Si se le aplican algunos medicamentos repercusivos, ò digerientes, el tumòr, y los dolores suelen crecer mas en un mes, que antes de su aplicacion en un año; y con tanta vehemencia se suele irritar, por el vicio de los medicamentos, que rompiendo el cutis, aparece una pessima, y fetidissima ulcera. *Como es el principio, y aumento.*

De

(*a*) Yà se obsservò esto en los tiempos antiquissimos, Vid. Cels. lib. 5. cap. 28. n. 2.

(*b*) Cels. lib. 5. cap. 27. n. 2.

Su asiento, ò lugar. 3. De la mifma fuerte que el efcirro, fuele ocupar el cancro qualefquiera parte del cuerpo; pero fuele fer mas frequente en las mamilas, tanto de las mugeres, quanto de los hombres, fegun el exemplo memorable, que refiere Bidloo (a) Defpues de eftas fuele fer mas comun en los labios, encìas, fauces, lengua, narices, y partes naturales.

Caufas. 4. Las caufas del cancro fon las mifmas, que las del efcirro, y folo fe diferencian en que al cancro fiempre fe và añadiendo, y fobreviniendo de nuevo mayor acrimonia, mordacidad, è irritacion. Suelen fervir de eftimulo à efta terrible enfermedad, no folo los medicamentos fuaves, corrofivos, y adurentes, fino tambien otras muchifsimas cofas: y afsi fuelen fer dañofifsimos los alimentos, y bebidas, que aumentan la acrimonia de la fangre: por lo que el ufo de la carne de puerco, y lardo, de orden regular fon muy nocivas al cancro. La grande trifteza, y temor de caer en efta enfermedad, difpone maravillofamente para que fuceda. Tambien es digno de obfervarfe, que las mugeres celibes, Monjas, ò que eftando cafadas fon eftèriles en el matrimonio, es muy frequente el que les fobrevenga el cancro à las mamilas. Y aunque fuele fuceder defpues de los 40. años, quando les faltan las meftruaciones, ò fe fuprime el fluxo hemorrhoydal, con todo effo, yo he vifto algunas jovenes de veinte, ò treinta años, que tambien lo padecian.

Señales. 5. Las feñales del cancro oculto fon las figuientes, y muy parecidas à las del efcirro, calor, comezòn, y punturas dolorofas. En las partes immediatas aparece un leve rubor, el lugar eftà defigual, y quanto mas crece el tumor, tanto mas fe endurece, las venas de fu circunferencia fe ponen entumecidas, formando tuberculos eminentes, aunque efto no fiempre fucede. El cancro exulcerado, no folo tiene las mifmas feñales, fino que ademàs de la exulceracion, tiene tambien las que irèmos diciendo.

Accidentes 6. Conviene à faber, la materia que fale de la ulcera, no folo es tenue, y copiofa, fino tambien tan acre, y corrofiva, que algunas veces deshace, y quema los paños, è hilas, como fi fuera agua fuerte. El olor es pefsimo, y algunas veces intolerable, mayormente quando no fe limpia con frequencia: fu vicio por lo regular fe eftiende mucho. La boca de la ulcera fiempre eftà entumecida, diftorcida, ò inverfa, unas veces amarilla, otras rubra, palida, verde, lìvida, morada, ò variegada. Los dolores fon terribles, acompañados de ardor, punturas, y errofiones, efto es, como que muerden

el

(a) In Exercitat. Anatom. Chirurg. pag. mihi 157.

el sueño es muy turbado, casi nunca ay sossiego, con frequencia siente flaqueza de animo, y como desesperacion, lo qual todo debilita sumamente al enfermo. Las fuerzas del todo descaecen; junto con el apetito del alimento, pierde el sentido del olfato, hasta que exalando el espiritu, del todo corrompido, dissuelve el miserable cuerpo con la muerte. Pero esto no sucede siempre, ni de un mismo modo, por el diverso habito de los cuerpos, y de las partes afligidas, porque en unos son mayores, y en otros menores.

7. Los cancros ocultos, que estàn sin dolores en personas robustas, bien atemperadas, y que usan buena regla de vivir, estos lo pueden passar sin grave molestia. Pero sino usaren la conveniente dieta, ò se aplicaren medicamentos emolientes, ò corrosivos, ò que por otro qualquier modo los irriten; entonces es forzoso que sobrevengan los males pèssimos que hemos dicho. No faltan quienes se ayan gloriado de tener nobilissimos, y valentissimos medicamentos contra el cancro, y que solo ellos lo posseen; pero à la verdad, ellos se glorìan imprudentemente, porque este vicio, apenas, ni aun apenas, admite poca, ò ninguna curacion, segun Hipocrates, *(a)* Celso, *(b)* Hildano, *(c)* y lo confirman otros gravissimos Medicos, de que hasta su tiempo no se havia hallado tan poderoso remedio, que se pudiesse fiar, ni esperar en èl la salud: lo que evidentissimamente confirma el exemplo de Doña ANA DE AUSTRIA, Madre de LUIS XIV. Rey de Francia, quien ofreciò larguissimos premios à quien la curasse el carcinoma que padecia. Pero haviendo concurrido todos los Medicos, y Cirujanos Regios, y de toda la Francia, y entre ellos algunos, que se havian jactado de tener tal remedio, ò secreto, no obstante, ninguno de todos fue suficiente à curarla. *(d)* Por lo qual no queda otro arbitrio en este caso, que recurrir à la extraccion de èl por medio de las herramientas. Pero verdaderamente, quando el cancro aùn no es muy grande, ni tiene accidentes, y que por otra parte se teme, que los

Prognosticos.

(a) Aphorism. 38. Seccion 6. Los que tienen cancro oculto, mejor es no curarlos, porque curandolos, mueren presto, pero sin curarlos, viven mas largo tiempo.

(b) Lib. 5. cap. 27. donde elegantissimamente habla de esto. El curioso, que quisiere vèr expuestas las doctrinas de estos dos Luminares de la Medicina, en Castellano, lea la Traduccion que hicimos à la Cirugìa de Hipocrates, y Comentarios à sus Aphorismos del docto Genga, donde no le quedarà que desear.

(c) Lib. de Gangrena.

(d) Memor. de Madama de Monteville.

los que han de venir sean mayores, como no desayuden las circunstancias del paciente, ni el miembro afecto; entonces no es ageno el hacer la amputacion. Y al contrario, quando se considera que no se puede extraer à fondo, ni perfectamente, en este caso nos debemos abstener de las herramientas, porque no sirven sino de atormentar mas al misero paciente, ò porque la parte lo impide, v. gr. en el utero, en las fauces, ugula, ò tonsillas, en las axilas, ò ingles, porque en todas ellas es incurable el cancro. Quando estàn en los parpados, labios, ò mamas, suelen separarse, y curarse; pero queda siempre el peligro de que remanezcan, ò retoñen. Alguno creyò al cancro contagioso, ò que se pega; (*a*) pero yo, aunque he visto muchos, nunca lo he observado assi.

Medicamento de Kortolto contra el cancro.

8. En las *Ephemerides Phisico-Medicas Breslavienses*, que algunos años hà se divulgaron en varios Tomos en Lengua Germanica, y tambien *Nenterio* in Praxi Medic. (*b*) publican por valentissimo remedio secreto para curar el cancro, un corrosivo, y emetico, que lo escogiò, y reservò para sì *Kortolto*, Medico de Gedan. Pero à la verdad, aunque es tan alabado, muchos egregios, y sabios Varones (no lo quiero dissimular) me dixeron, que muy poco, ò nada aprovecha à la curacion del carcinoma.

El cancro quando es insanable.

9. Pero verdaderamente, quando el cancro ha vencido, ò se ha burlado de todas las medicinas, y que està en cuerpo anciano, ò mal humorado, debaxo de las axilas, ò cerca de grandes venas, ò que por sì es muy grande, è inveterado; en este caso es muy ageno, y peligroso el uso de las herramientas. Porque aunque el Cirujano quiera separar enteramente la parte viciada, buscando la vida en la desesperacion cierta, lo que halla momentaneamente es la muerte precipitada. Por lo qual debemos tenerlos firmissimamente por insanables, ademàs del grave peligro que se sigue de exulcerarlos; y para que sirva de remora, y de detener toda remota violencia, debemos prevenir dos cosas. 1. Procurar el que no causemos ulcera. 2. Oponernos, quanto sea possible, à estorvar los daños futuros, ò venideros, alhagando, y quitando al mismo tiempo la muerte repentina, y no llamando infelizmente otros pèssimos, y terribles males.

Medicinas, que le suavizan.

10. Para suavizar, y quebrantar este terrible dragòn, no solo basta el uso de los medicamentos, sino que principalissimamente es preciso un exacto *victus ratio*, como yà propusimos en el escirro, cap. 16. n. 6, y siguientes. En primer lugar, si fuere plectorico, en las Pri-

(*a*) Ut Hildan. cent. 2. obs. 78. Tulp. obs. 8.
(*b*) Tom. 3. pag. 334. seqq.

Primaveras, y Otoños se debe sangrar, y evacuar por el vientre los humores nocivos. No es ageno el tomar leche de cabras, y quando no mueve fastidio, igualmente se puede tomar tibia para corregir el calor, mezclada, y cocida con las yervas vulnerarias, ò los cangrejos de rio, porque de esta suerte se precaven felizmente los daños peligrosos. Y si de ninguna suerte no dexan de sobrevenir vehementes dolores; entonces es utilissima alguna moderada porcion de opio, mezclada à los demàs medicamentos, ò las decocciones, y emulsiones, con la simiente de adormideras blancas, que propusimos arriba. Porque conciliando el sueño, es presidio de la enfermedad, mitigando los dolores. Externamente se harà lo que propusimos en el lugar citado.

Como se debe tratar el cancro exulcerado.

11. El cancro abierto, y exulcerado, no pudiendolo extirpar, ni curar presto, y radicalmente, debemos templarlo, y paliarlo. Primeramente, para limpiar la sanie curiosa, y suavemente, se aplicaràn hilas secas muy blandas, llenando con ellas la ulcera; y para mitigar los dolores, se usarà en cada deligacion el mojarlas en el azeyte de mirra por deliquio, ò su essencia, ò con la de succino, ò con el agua de cal sola, añadiendole un poquito de azucar de Saturno, ò este siguiente:

Recip. Vinagre litargerizado ℥ i ʒ. Azeyte rosado, ù de solano ℥ j. me. y en mortero de vidrio, ò de plomo, formese unguento.
O este:

Recip. Agua rosada, de flor de sahuco, y papaver errat ana. ℥ij. Azucar de Saturno, y essencia de opio ana. ʒ j. Espiritu de vino thriacal ʒ ij. me. Otro:

Recip. Agua de esperma de ranas, y de solano ana. ℥ iiij. Plomo quemado ℥ j. Azucar de Saturno ʒ ß. me.

En lugar de estos, se puede usar tambien algun cocimiento de las yervas vulnerarias, v.g. marrubios, agrimonia, veronica, &c. ò el zumo de llantèn, ò solano, los que se pueden aplicar en paños, ò hilas, siempre que se haga la deligacion, ò humedecerla algunas veces con ellos. Pero quando los dolores son muy graves, entonces para aplacarlos se puede añadir mas cantidad de opio, ò de su essencia, ò aplicar esta misma sola, mojando en ella las hilas. Es muy conveniente, para suavizar mas la ulcera, el que no se saque la essencia del opio en espiritu de vino, sino diluirlo en las aguas destiladas de flor de solano, ò adormideras rubras. Dionysio dice, que es bueno aplicar sobre la ulcera carne de ternera reciente. Algunos tienen por conveniente el echar sobre la ulcera los polvos secos de plomo quemado, ò mezclados con mucilago, de simiente de lino, ò de zara-

gotana, lo qual tienen por milagroso para mitigar los dolores. Todo esto se debe usar con prudencia, atendiendo à la tolerancia del enfermo, y variandolos segun las circunstancias. Tambien se tiene por util la agua vulneraria, ò de *arquebusade*, y la de solano destilada en vino, pues aplicada tibia, es remedio egregio.

Como se debe extraer el cãcro.

12. Quando se considera util la extraccion del cancro, para escusar mayores males, y que no son gravissimos los estorvos que lo impiden; entonces es necessario preparar, y disponer primero al paciente antes de la extraccion, sangrandole, y purgandole blandamente, y templar, y corregir la sangre con los medicamentos que propusimos en el N. 2. Para separarle de los labios, ojos, mamas, y miembro viril, son necessarios diversos artificios particulares, los quales demostrarèmos abaxo, y en su lugar en el Tratado de operaciones. La curacion de la herida serà la misma que propusimos en las demàs, usando el unguento digestivo, y balsamico vulnerario, no deligandola tampoco con mucha frequencia, prosiguiendo hasta su perfecta aglutinacion. Conseguida yà esta, no obstante se le debe proponer al convaleciente un muy exacto modo de vida en todas las cosas; absteniendose principalmente de los alimentos acres, salsos, y acidos, y demasiado compuestos, ò aromatizados; y al contrario, debe usar con frequencia los medicamentos, que ligeramente atemperen, y purguen la sangre, lo que suelen hacer con gran fruto las aguas medicatas, ò medicinales, no omitiendo la evaquacion de sangre, quando ay plenitud, por sangrias, ò escarificaciones, mayormente en tiempo de Verano, y Otoño, porque si en esto ay descuido, bolverà à renacer con facilidad el escirro, ò cancro.

CAPITULO XVIII.

DEL OEDEMA.

Què es oedema.

1. HAviendo yà tratado, y expuesto lo suficiente de los tumores calidos, y sus accidentes, se sigue el que tratemos de los que aparecen con frio, y molicie, ò blandura, y que apretando con el dedo, quedan hoyos señalados, à quien les acompaña muy poco, ò ningun dolor: en los quales, su nombre proprio es *Oedema*, que quiere decir tumor flegmatico. Este no tiene lugar proprio, y determinado en el cuerpo, pues tan presto aparece en la cabeza, como en las manos, parpados, y demàs partes. Finalmente, aparece, ò sobreviene quando trabaja al cuerpo la caquexia, leucophle-

phlegmacia, è hydropesìa; pero aunque todas las partes del cuerpo padecen, con todo esso, siempre suele ser mas frequente, y con mayor aumento en las piernas, y pies, el ponerse hinchados, ò edematosos. Nosotros, pues, en el presente capitulo tratarèmos de su essencia, causas, y curacion.

2. La causa proxima del oedema, sin duda lo es, por estàr la sangre muy viscida, ò serosa; pero se debe advertir, que siempre ocupa, y se deposita en las celdillas, ò vegiguelas innumerables de la membrana pinguedinosa, que como tan arrimada al cutis, lo estiende con facilidad. Nace este vicio de la sangre por la mayor parte: 1. En los hombres de temperamento frio, y flematico, ò que son de adelantada edad. Tambien el tiempo frio, y mayormente el Invierno, suele por su inclemencia juntar, y como empujar la sangre; y asi no es maravilla, que lo que de dia se detiene, se desentumezca por la noche, mediante el calor de la cama, y que à la mañana del todo estè desvanecido, y los pies se hallen delgados. 2. Suele consistir la causa en algun desordenado *victus ratio*, v. gr. comer, y beber desregladamente, ò beber mucho, y frio, ò que los alimentos sean crudos, y duros. 3. Quando en las fiebres, y mayormente intermitentes, por el gran calor, y sed, han bebido con algun excesso. 4. Deben ponerse entre las causas los grandes fluxos, y pèrdidas de sangre, v.gr. de herida, de las narices, del pulmòn, de las hemorrhoydas, ò el utero. 5. O que acostumbrados à algunas evaquaciones, se suprimen, mayormente quando en las mugeres se obstruyen. 6. Quando se comprime la vena caba por el feto en las preñadas, ò por algun escirro, que aya en el abdomen, que estorvando el ascenso, ò subida de la sangre, le sirve de grande rèmora. 7. Por la mucha ociosidad, vida sedentaria, ò destemplanza en dormir mucho. 8. Finalmente, sobreviene por grave dificultad de respirar, ò thysis, ò por graves afficciones, y fatigas del cuerpo, por las quales no puede, ni tiene el corazon fortaleza bastante para propeler la sangre, y entonces se enfria, y como que se amontona, y estanca. *Causas.*

3. De todo lo dicho se infieren, y conocen muy bien los indicios del oedema; y solo resta advertir, que la sangre detenida, ò humor estancado, serà mas craso, y tenàz quando los tumores fueren mas duros, y quando permanecen por algun tiempo los hoyos, que se excitaron por la compresion de la mano: al contrario, la sangre, ò humor detenido serà menos craso, y tenàz, si fueren menos duros los tumores, y desaparecen promptos los hoyos: todo lo qual es muy conveniente, que el Professor vea, y registre con la mayor advertencia. *Señales.*

Prognosticos. 4. Quando el oedema de los pies està acompañado de otras enfermedades, como hydropesìa, thabes, dificultad de respirar (que los Griegos llaman *dispnea*, ò *asma*) pèrdida de sangre, ò nuevo, ò continuo fluxo, ò fiebre intermitente, ò porque fluya à los pies con grandissima abundancia; entonces no se puede curar, si primero no se quita el origen de donde nace. En las mugeres preñadas, que son robustas, tienen muy poco, ò ningun peligro, pues luego que paren, quedando desembarazada la vena caba de la compression, con facilidad se desvanece. Mas peligrosa es quando las mugeres que la padecen son dèbiles, y permanece despues de haver parido; porque rara vez dexa de sobrevenir hydropesìa, asma, ò grave dificultad de respirar, ò entera sofocacion. Quanto mas inveterados estàn estos tumores en los pies, tanto mas son peligrosos, que los recientes, ò que empiezan, porque estos, como no estèn acompañados de otra enfermedad, mas promptamente admiten la curacion. Del mismo modo se curan con mas facilidad los que sobrevienen por causa de fiebrecillas intermitentes, que los que se originan de grandes pèrdidas de sangre, ò de otra qualquiera debilidad. Pero si provienen por haverse suprimido alguna evaquacion natural, entonces se curarà facilmente, haciendo que buelva à fluìr, segun su pristino estado. Mas facil es de curar en los jovenes, que en los de adelantada edad. En los muy ancianos son incurables. Quando estàn gravissimamente hinchados los pies, es muy sospechosa la aplicacion de los remedios, especialmente externos, porque se puede temer el que sobrevenga sofocacion de los espiritus.

Curacion. 5. La curacion del oedema se debe instituìr de varios modos, segun sus distintas causas. La primera serà, inquirir con gran cuidado su verdadero origen, antes de pensar en los medicamentos; porque si esta calamidad tiene su indole en las partes internas del cuerpo, entonces no se deben imaginar en los externos, sino que el prudente Medico dispense los internos, que tenga por convenientes. Los remedios externos mas expeditos para curar los pies tumefactos, suelen ser: 1. El fregarlos muchas veces con el auxilio de paños calientes por mañana, y tarde, hasta que se pongan rubicundos. 2. Defenderse mucho de las injurias del ayre frio, y mayormente los pies, para lo qual son muy utiles las medias forradas en pieles, ù otras cosas, que abriguen bien, y à la noche se colocarà en la cama un tabloncito de encina, piedra, ò ladrillo caliente debaxo de los pies, para fomentarlos, y atenuar la sangre. 3. Es muy util la aplicacion de una ligadura bien hecha, que empezando desde la punta del pie, fenezca en la rodilla, porque corrobora maravillosamente, y se evita el que

se

ſe eſtanque, y recoja con facilidad la ſangre, ò que el cutis ſe eſtienda por ſu eſpeſura. 4. Deſpues de haver aplicado los medicamentos internos, es muy ſaludable el uſo exterior de los digerientes, y corroborantes. Por muy util ſe tiene el que reciba la parte afecta el ſahumerio, ò vapor del eſpiritu de vino encendido, deſnuda, ò embuelta en paños, para que los contenga, y que mediante el ſudor, ò reſuelvan la ſangre, ò la buelvan al circulo natural, corroborando egregiamente. 5. Muchos hombres de inferior ſuerte ſuelen aplicar prompgtamente, como remedio caſero, ò domeſtico, la celidonia mayor, grueſſamente machacada, embolviendola à los pies en paños. Otros aplican la perſicaria acre, ſola, ò mezclada con la celidonia, y no ſin provecho, porque es un egregio reſolutivo. Otros uſan el rabano ruſticano, que llaman *armoracian*, rallado, ò el *lepidio* cocido en vino, y aplicado muy caliente. Nobiliſsima para promover la reſolucion es la cataplaſma formada de eſtiercol de palomas, amaſſada con vinagre, aplicandola caliente. No ſon de menor virtud los fomentos corroborantes, como la legìa de ceniza de encina, ò ſarmientos, hecha con agua, en que los herreros ſuelen templar, ò apagar el hierro, añadiendole algunas onzas de eſpiritu de vino, y alguna porcion de alumbre, aplicandola caliente en cabezales. Del miſmo modo ſuele aprovechar el agua de cal ſola, ò con el eſpiritu de vino, y alumbre, ò la mixtura ſiguiente:

Recip. Vinagre, y eſpiritu de vino ana ℔ j. Alumbre crudo ℥ j ß. Vitriolo ℥ j. me.

Solo queda que advertir, que deſpues de la aplicacion de las fricaciones, fomentos, ò cataplaſmas, ſe buelvan à poner las medias, ò ſe abrigue bien la parte, y ſituandola con deſcanſo, para que ſe conſerve el calor. Entretanto no ſe debe olvidar el buen *victus ratio*, abſteniendoſe mucho de la bebida, y exercitandoſe moderadamente con frequencia, y mas que todo es provechoſo el uſar internamente medicamentos apropriados; porque ſin eſtos, caſi no ſirve de nada la aplicacion de los externos. Se tiene por muy ſaludable para ſanar los pies, las aguas medicinales, y principalmente el uſo de las *acidulas*; pero no ſiempre, ſegun refiere Arriſio, cèlebre Medico Inglès, *Diſſert. Chirurg.* 9. Con el uſo del azafràn de marte aperitivo, y la quina, ſe han curado felizmente algunas pèſsimas hinchazones de eſtas en los pies. Otros dicen, que ſola la quina es ſuficiente: otros la obſervaron, y publicaron muy dañoſa. Lo que en todo caſo importa mucho, es, el tomar conſejo del Medico prudente, para que juzgue, y diſtinga lo que es ſaludable, de lo que es dañoſo.

CA-

CAPITULO XIX.

DE LOS FUNGOS, E HYDROPESIA de las articulaciones.

Què es fungo.

1. MUcho ſe acercan à la ſemejanza del oedema los fungos de las articulaciones, cuya enfermedad, ò tumores neceſsitan de tratarſe con propio, y peculiar diſcurſo. No obſtante que muchos Autores Cirujanos los paſſaron en ſilencio, ò trataron de ellos muy ligeramente; pero fue porque ignoraron ſu propria naturaleza, origen, y cauſas. Conviene à ſaber, ſi provenian de ſangre, ò de ſuero, ò de alguna materia corrupta, pus, ò flato, ù otra qualquiera cauſa. Llamamos *fungos*, quando en las articulaciones de los miembros hallamos algun tumor, que permaneciendo ſin ningun calor, y dolor, ſon muy faciles à comprimirſe con los dedos, cediendo mucho por ſu blandura; pero luego que eſtos ſe apartan, buelven à levantarſe ſin dexar hoyo, ni ſeñal. Aunque ſuelen nacer en los brazos, y en las piernas, no obſtante con mas frequencia los ſolemos vèr en las rodillas, parte mas à propoſito que las otras, por las inſignes, y fuertes glandulas contenidas entre los ligamentos, y tendones, y mucha copia de pinguedo. No ſe obſervan ſiempre de una miſma eſpecie, porque unos ſon pequeños, otros grandes, unos blandos, otros duros, ſiendo mas tenues, ò glutinoſos, ſegun lo eſpeſado, y eſtancado de los humores que contienen dentro. (*a*) Eſtos humores nocivos eſtàn en algunos fuera de las articulaciones, y entonces con toda propriedad ſe llaman fungos: en otros ſe vèn eſtancados, y detenidos en las miſmas articulaciones, como el ſuero en el eſcroto que padece hydrocele, los miſmos que yo he viſto, y curado. Eſta ſegunda enfermedad, ſi ſe llamare hydropesìa de las articulaciones, no ſerà con nombre impropio, porque eſtendiendoſe el tumor por toda la articulacion, ſe puede diſtinguir del fungo, que regularmente no ſuele ocupar ſino uno, ù otro lado. Por eſtas ſeñales ſe pueden diſtinguir muy bien el fungo de la hydropesìa.

Cauſas.

2. La cauſa proxima de los fungos, ſin duda es por haverſe eſpeſado en las articulaciones algun ſuero viſcido, y glutinoſo: lo que ſuele ſuceder deſpues de algun golpe, ò caìda, ò por haverſe apretado, ò eſtirado mucho los ligamentos, y formandoſe tumor ex- te-

(*a*) Purmano en ſu Cirugìa curioſa, pag. 622. delineò un fungo muy grande.

teriormente, ſucede lo miſmo adentro en la articulacion, y debilitando la parte, llega à perder el movimiento, lo que ſucede con mas frequencia ſiempre que el tumor llega à oprimir algun nervio, arteria, ò vena grande, porque entonces ſe priva de nutrimento la parte ſujeta, ò inferior, y quanto mas ſe và enſanchando el tumor, tanto mas và perdiendo la articulacion ſu figura, y movimiento.

Prognoſticos.

3. Diximos, que en los fungos grandes de las articulaciones, quanto mas ſe llegan à eſtender, enſanchar, ò laxar los ligamentos, tanto mas llega à perder las fuerzas la parte afligida; y ſi la leſion de ellos fuere leve, ſucederà lo miſmo guardando ſu proporcion. En eſte caſo, pues, haviendo yà perdido ſu vigor los ligamentos, muy dificultoſamente ſe puede reſtaurar, porque ni los tumores ſon faciles de reſolver, ni tampoco es conveniente el reducirlos à ſupuracion; por lo qual es muy arduo negocio para los Cirujanos la curacion de tal enfermedad. La ſupuracion de qualquier modo es dificil, y no poco peligroſa, porque muy facilmente ſe ſigue de ella alguna caries, ò fiſtula inſanable, ò que para ſu curacion tomemos las herramientas en la mano. Si fueren recientes, no muy grandes, ni muy duros, no rara vez admiten curacion, como ſe les apliquen los medicamentos digerientes, y corroborantes: ſi ſe les aplican los emolientes, por la mayor parte ſe irritan. Quando ſon muy grandes, y el vicio eſtà muy inveterado; entonces vencen à todos los remedios, ò medicamentos, y no ay que eſperar la ſalud ſino por el eſcalpelo: ni aun eſto ſuele baſtar contra eſte morbo pèſsimo; porque deſpues de hecha la inciſion, aunque ſalgan los humores nocivos, que eſtaban en las articulaciones, buelven ſegunda vez à produciſe, aun deſpues de aglutinada la herida.

Cura de los fungos reciẽtes por digeſtion, ò reſolucion.

4. Para que con alguna facilidad ſe puedan digerir eſtos tumores pequeños, y recientes, es admirable el fregar la parte afecta algunas veces al dia, continuandolo por algun tiempo, con paños calientes, y untarle deſpues con eſpiritu de vino tartarizado, ò mojar algun paño en èl, uſandolo haſta que la parte ſe reſtituya à ſu forma, y virtud. Nobiliſsimo es el fomento ſiguiente, que trae Purmano.

Recip. Murriæ halecum ℔ ij. Vinagre fortiſsimo ℔ ij. Hojas de ſalvia M. ij. Vitriolo Romano ℥j ß. Alumbre crudo ʒ vj. me.

Cueza todo junto por eſpacio de media hora, y ſe uſarà como hemos dicho. Se conoce que ſe empiezan à digerir los tumores, en que poco à poco ſe vàn recobrando las fuerzas de la parte. No ſuele ſer de poco provecho para perfeccionar la reſolucion, el eſpiritu de vino tartarizado, ò el de aceyte de tartaro fetido, fregando con ello algunas veces diligentiſsimamente la parte, defendiendola deſpues con

gran

gran cuidado de las injurias del ayre frio, cubriendola con cabezales dobles, y fajas convenientes. Entre los fomentos que he nos propuesto; tambien se puede elegir el siguiente, con cuyo ben ficio he curado algunos fungos con felicidad.

Recip. Litargirio ℔ ß. Bolo armenico ℥ j. Mirra, y almastiga: y mirra ana. ℥ ß. Vinagre ℔ j. me.

Cueza por un quarto de hora, y mojando en el cabezales gruessos, se aplicaràn tibios por mañana, y tarde; guardando la cama, usando internamente los idoneos medicamentos purgantes, atenuantes, y sudorificos.

Curacion de lo fungos antiguos.

5. Pero quando los fungos son grandes, y muy antiguos, y que no se hán podido vencer con los remedios resolutivos propuestos; entonces para su curacion es precisò llegar al auxilio unico, que proponen los celebres Cirujanos Wurcio, (*a*) y Purmano: (*b*) este es, que en la parte mas comoda, è inferior de la articulacion, se haga una incision con el escalpelo conveniente, cuidando mucho de no ofender los ligamentos, y tendones, para que por este medio tenga salida el suero alli contenido; pues aunque no salga mucho en la primera vez, no obstante en algun espacio de tiempo siempre fluye, y se consigue mas facilmente aplicando alguna turunda floxa, mojada en unguento digestivo, y que lleve alguna corta cantidad de polvo de alumbre. Antes que el Cirujano llegue à aplicar el hierro, serà muy conveniente comprimir el tumor con los dedos, ò ponerle una venda por la parte superior, para que el suero liquido no pueda retroceder facilmente, y se pueda contener, pues con esto no solamente se hace comodisimamente la incision, sino que con gran facilidad sale el suero por ella, del modo que solemos hacer para sacar la sangre en las sangrias, ò para sacar el suero, ò limpha en los hydroceles, è hydropicos asciticos. Si hecha yà la incision permaneciere algo de tumor, entonces se aplicarà el emplastro diaquilòn, ò de oxicraceo, ò el rubro encomendadisimo de Wurcio, ò el agua de cal, ò espiritu de vino, para que las reliquias de lo que aùn estè espesado, se pongan en movimiento, y se dissuelvan. Hecho esto, si el miembro està restituìdo à su antiguo vigor, y forma, se aglutinarà la herida con los balsamos vulnerarios, evitando siempre los azeytes, y otras cosas pingues, que de suyo son enemigos à los tendones, ò ligamentos. Quando el suero que contiene el fungo es muy tenàz, ò glutinoso, y que no puede salir facilmente, entonces, en cada deligacion usaremos de algun geringatorio atenuante, y util: lo que se consigue entre los de-

(*a*) Chirurg. pag. 268. (*b*) Chirurg. part. 3. pag. 46. cita Chir. Curios. pag. 622.

demàs con el cocimiento de agrimonia, aristoloquia, ò alchimilla, mezclado con miel rosada, ò de celidonia, porque estos son utilissimos.

6. Aunque semejantes fungos suelen abrirse, y aglutinarse mas promptamente con la aplicacion del hierro, no obstante, no faltan Cirujanos, que proponen para su cura la aplicacion de los medicamentos corrosivos, induciendo costra, ò escara, que caìda, le quede libre evaquacion al suero: lo que si se intentare, se podrà hacer como yà tenemos dicho; y para restaurar las fuerzas, y fortificar los tendones, y ligamentos, es muy à proposito, segun mi juicio, el unguento nervino, ò algun espiritu aromatico, untando todos los dias el miembro, hasta su perfecta restauracion. *Por medicamentos corrosivos*

7. Suele suceder, no pocas veces, que despues de extraìdo el suero espesado, è inducida yà la cicatriz, buelven de nuevo à depositarse en la articulacion algunos humores corruptos, como yo lo vì algunas veces, y sucede en los hydroceles. Para precaverlo, pues, no solo debemos usar los medicamentos internos purgantes, digerientes, y sudorificos, sino que tambien por el beneficio de las turundas, è inyecciones de aguas vulnerarias, como las que hemos dicho en el n. 5. conservemos abierta la llaga por algunos dias, para que se expurgue bien; porque este modo de evaquarse por la ulcera, segun Purmano, no solo es muy util, y expedito para limpiarla, sino tambien para llenarla de nueva, y buena carne. Interin, tampoco es ageno el poner en la ulcera el agua de cal viva, y externamente algun emplastro, ò licor digeriente para resolver el suero, deligandola diligentissimamente; pues segun atestigua, y confirma Felix Wurcio, diligentissimo, y exercitadissimo Cirujano, este es el medio mas util, que se considera para la curacion de semejante enfermedad. *Presidios para que no bueluã à recrecer los fungos*

8. Finalmente resta por advertir, el que no todos los fungos, ni en todas las articulaciones, se pueden abrir; porque quando el vicio està yà muy inveterado, y duro, ò sumamente grande, ò que los sugetos son dèbiles, entonces ciertamente nos debemos abstener del hierro, porque seràn mas seguros los futuros males, que cierta la curacion, sobreviniendo facilmente caries, fistulas, y gangrena; y porque muy frequentemente vemos tambien, que con semejante enfermedad suelen llegar los hombres à una larga senectud. De las demàs especies de tumores limphaticos, ò flematicos, que necessita de la mano, y el hierro, v. gr. hydrocele, hydrocephalo, y ranula, hablarèmos largamente en su lugar en las Operaciones Chirurgicas. *Quando es menos cõveniẽte la incision.*

FIN DEL LIBRO QUARTO.

INSTITUCIONES CHIRURGICAS.

PARTE PRIMERA.

LIBRO QUINTO.

DE LAS ULCERAS.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA DIFINICION, Y ESSENCIA de las ulceras.

Què ſea ulcera.

1. QUE ſea ulcera, bien claro ſe mueſtra; y aſsi apenas es neceſſario el indagar prolixamente ſu deſcripcion. Sus difiniciones las mas pecan de obſcuras, y de dificiles de entender; pero la mas clara, y conſpiqua ſerà quando ſe diga: Que la ulcera es ſolucion de continuidad, del cutis, y demàs partes blandas de nueſtro cuerpo, producida de cauſa interna, como inflamacion, abſceſſo, ò humores acres, ò detenidos. Tambien ſe origina de heridas antiguas, de dificil curacion, y de las contuſiones; pues quando una, y otra no ſe curan brevemente, degeneran en un eſtado, en que por lo general ſe les apellida con el nombre de ulceras.

El

2. El asiento, y lugar propio de las ulceras, son las partes blandas de nuestro cuerpo, v. gr. el cutis; la pinguedo, las glandulas, y la carne, y aun en las mismas entrañas internas. Si estuviere en las partes duras, esto es, los huessos exulcerados, y corroidos, se llama *carie*, y lo que se arrima à esta, que oy se llama *espina ventosa*. Aunque por alguna semejanza, que tienen con las ulceras, ò errosiones, que tienen con las partes moles, se suele tratar, y tratarè de ambas à dos al mismo tiempo. *Asiento, y lugar de las ulceras*

3. Para distinguir la ulcera del abscesso, contusion, y herida, propondrèmos algunas consideraciones, que declaren su obscuridad, porque aunque estas consisten en solucion de las partes blandas, con todo esso se diferencian, en que la herida, y contusion se hicieron por causa externa, y en un momento; y al contrario, la ulcera se hace, ò forma mas de espacio, y de causa interna, como se dixo en el N. 1. Mas similitud tiene con el abscesso, porque haviendo degenerado las inflamaciones yà en pus, y haviendo solucion, ò porque se corroyò el cutis, ò porque se hizo artificiosamente, entonces no serà muy impropio, si à este afecto se le llamare ulcera, y con mas propiedad principio de ella. *La ulcera se distingue de otras enfermedades.*

4. Mùy varias son las especies, y constituciones de las ulceras. 1. Por las partes del cuerpo que estàn ofendidas, como el cutis, pinguedo, glandulas, y carne. 2. Por su diversa magnitud, porque unas son grandes, otras pequeñas, unas profundas, ò penetrantes, y otras superficiales; y de las profundas, unas son angostas, especialmente en su principio, à la qual se puede llamar seno, caberna, ò fistula. 3. Por su diversa duracion, se puede llamar reciente, ò inveterada. 4. Por los symptomas, ò graves accidentes, se puede llamar grave, leve, ò benigna, ò tambien maligna, esto es, quando la acompañan gravissimos dolores, ò es sordida, putrida, untuosa, rehumatica, ò que funde, y expele muchos humores hicorosos, corrosiva, çancrosa, ò que camina al cancro, callosa, fistulosa, ò verminosa. 5. Tambien ay ulceras originadas de causas propias, como la escorbutica, venerea, cariosa, cancrosa, y pestilencial, y las que se causan por fascinacion. 6. Tambien se diferencian por los diversos lugares que ocupan, porque unas estàn en las narices, en el paladar, en las fauces, en el pecho, en el ano, y otra se señala con nombre de fistula lacrimal. *Diversos generos de ulceras.*

5. Los Medicos modernos señalan por causa de las ulceras un acido muy peregrino, que à semejanza del agua fuerte, puede concitar ulceras, pues siendo un humor acre de naturaleza alcalina, lixivial, ò acido, corroe, divide, y deshace las partes. Tambien se oca- *Causas.*

sionan de la sangre detenida, ò estancada, pues adquiriendo una naturaleza alcalina, y acre, se convierte en un acido, como lo demuestra el olor fetido que exalan las ulceras, aunque à mi parecer mas se ocasiona este del humor alcalino, que del acido. Consta, pues, el alcali (segun los Medicos enseñan à sus Discipulos) de partes acres, y salsuginosas, y por esso son enemigas, y contrarias à las cosas acidas, como la sal de tartaro lo es con el vinagre, y su azeyte hecho por deliquio, al espiritu de vitriolo. De la misma suerte que suelen obrar los venenos, assi suelen producir los humores acres las ulceras, pues quanto mayor es la pestilencial acrimonia, tanto mas corroe el cuerpo; y quanto es mas fetida, mayor, y mas peligrosa es su extension, y llegandose à hacer cancrosa, por consiguiente se hace incurable. Entretanto debo advertir, que no se forman tanto de la acrimonia, quanto como de otras causas que subsisten en la sangre, que corrompiendola, pueden producir las ulceras, y degenerar en ellas. Pues esto se vè cada dia en los tumores, inflamaciones, heridas, contusiones, luxaciones, y fracturas de los huessos, escirros, cancros, y caries. Y aunque estas en el principio suelen ser muy blandas, y benignas, no obstante suelen degenerar en pravas, y muy malas, por el mal habito del cuerpo, por la mala dieta que se observa, ò por el mal methodo que se sigue en la curacion, y deligacion, ò por otras muchas causas, que con dificultad pueden apartarse.

Señales de las ulceras antiguas, y malignas.

6. Muchos generos de ulceras se pueden conocer solo con el beneficio de la vista; y en las que penetran en profundos senos, y las acompaña carie, ò cosa semejante, se conocen por medio del especilo, ò tienta. Si es antigua, ò reciente, lo declara la relacion del enfermo. No es tampoco dificultoso el conocer, si la causa de la enfermedad està muy inveterada, ò si yà està sujeta à la carie por disposicion de la poca regla, ò mala curacion, que se ha seguido. Se conocerà que es benigna, si la ulcera no es grande, ni muy antigua, ni està acompañada de graves males: si el pus es moderadamente crasso, y en proporcionada cantidad blanca, y poco fetida, y que el enfermo sea joven, y robusto. Pero al contrario, se tendrà por maligna, y dificil curacion toda ulcera, que aflija al doliente, que padece escorbuto, ò hydropesìa, especialmente si el pus es muy tenue, acre, fetido, flavo, entre blanco, y rubro, viridoso, ò nigricante, ò sumamente crasso, semejante à la manteca derretida, ò lardo. Y si sobre estos vicios peligrosos le acompañan intensissimos dolores, comparados con los que suele haver quando se estàn digeriendo los abscessos, y heridas recientes, quando les aplicamos los digestivos, y vulnerarios balsamicos para su curacion, estas sin duda son mucho mas pravas, y de mucho mas dificil curacion.

Se

7. Se llama ulcera impura, ò putrida, aquella donde se vè la carne blanquecina, libida, blanda, negra, ò corrompida; y donde juntamente la materia es gruessa, glutinosa, verde, ò de diversos colores. Ulcera fluente, ò rehumatica, se puede llamar aquella de donde sale, ò mana mucha sanie, ò materia delgada. Corrosiva, ò procidencia, donde la materia corroe, y và destruyendo las partes inmediatas, unas veces mas breve, otras mas tarde; segun los mas, ò menos grados de acrimonia. Llamamos ulcera fistulosa, à la que teniendo el orificio estrecho, le acompaña algun seno, ò senos: unas veces superficiales, y otras que penetran entre los musculos. Ulcera callosa juzgamos à la que sus paredes internas estàn vestidas de una materia muy dura, y casi cartilaginosa. *Señales de la ulcera putrida, corrosiva, fistulosa, y callosa.*

8. La ulcera venerea, regularmente aparece despues del concubito con muger impura, originada siempre de los males venereos, como bubòn, gonorrea, &c. Su assiento suele ser en varios lugares, en los hombres en las ingles, y partes obscenas, labios, fauces, narices, garganta, y otras: por lo que es apellidada ulcera, ò *carcinoma del collis*, y *chancres*, en lengua Francesa. En las mugeres, ademàs de los lugares dichos, por lo regular suele ocupar los labios de la bulva, vagina, y cuello del utero. Ulcera cancrosa es lo mismo que carcinoma exulcerado, y de èl hemos hablado en el lib. 4. cap. 17. n. 5, y 6. porque atendiendo al termino, ò progresso, y dolores de esta, se vè una adequada semejanza con la del carcinoma. Ulcera cariosa es aquella, que teniendo su assiento inmediato al huesso, si este se priva de su periostio, con facilidad se infestarà de carie; pero de esta hablarèmos adelante largamente. La ulcera ocasionada de fascinacion, que es quando se suele imponer en el abscesso, ò ulcera algun pañito, hila, alfilèr, cabello, cascara de huevo, carbòn, ù otras cosas preternaturales semejantes, que la ignorante plebe suele creer por fascinacion, ò maleficio; pero à la verdad, tal opinion està llena de supersticiones, y de todos modos se debe reprobar, porque en realidad todo es un embuste. *Como se conocerà la ulcera venerea, cancrosa, fascinosa, ò causada por maleficio.*

9. Qualquiera ulceras recientes, y benignas, regularmente se curan con facilidad, como los abscessos recientes, y especialmente en personas jovenes, robustas, y sanas. Pero las inveteradas, quanto mayores males las acompañan, tanto mas dificil es su curacion, especialmente la putrida, rehumatica, ò que fluye mucho, la fistulosa, callosa, cariosa, y cancrosa: las quales no se pueden curar sin medicina egregia, y poderosa, ò algun excelente artificio. No puedo passar en silencio el juicio que tengo hecho, atestiguando con la experiencia, de la satisfacion, ò arrogancia con que los Curanderos, y *Prognosticos de las ulceras inveteradas, y malignas*

Sal-

Saltimbanquis ofrecen curar todo genero de ulceras con ciertos unguentos, y emplastros, que ellos, y el vulgo creen por arcanos, ò secretos, lo que los prudentes deben despreciar, por mas encomios que oygan. Quanto mas gravemente enfermo sea el habito del doliente, quanto mayor su edad, el fetor, y la acrimonia, y estraño color de las materias, tanto mas dificultoso debe ser el prognostico de la curacion. Si la ulcera fuere muy ancha, y que todos los dias expele copiosissima porcion de materia, ò sanies, con facilidad debilita, y postra à los hombres. Las ulceras antiguas de las piernas, mayormente en hombres de provecta edad, y por otra parte mal sanos, de ninguna suerte conviene el cerrarlas; pues la experiencia testifica, el que por aquella parte se exonera, y sacude la naturaleza alguna porcion de materiales, que detenidos, por lo regular son muy nocivos. Aquellos à quienes se han cerrado ulceras, que tuvieron abiertas mucho tiempo, con facilidad sobrevienen graves enfermedades, especialmente dolor de cabeza, vertigos, apoplexìa, epilepsia, sufocacion, ò dificultad de respirar, diarrea, ò dissenteria, ò inflamaciones internas, y otros muchos, y diversos males, que sobrevienen poco à poco, como han observado muchos Medicos practicos. (a) Del mismo modo quando en los hombres ancianos, que padecen ulceras antiguas, se secan, y se ponen morados los labios de ella, entonces muy cerca està el esphacelo, y aun la muerte. En los jovenes, y robustos suele ser mas segura, y menos dificil la curacion de la ulcera inveterada, por lo que es precisa la observacion siguiente: y es, que no solo se ha de quitar con los aptos, y oportunos medicamentos la causa de la ulcera, sino que tambien se ha de restituir la sangre à su antigua, y natural integridad: negocio, que no rara vez ha acaecido con toda felicidad. Pero quando el mal està muy inveterado, entonces es necessario largo tiempo de dieta, y de uso de medicamentos, à lo que con dificultad se sujetan los hombres, especialmente si son robustos, y por esto pocas veces se logra una felìz curacion.

Prognosticos de las ulceras venereas, fistulosas, callosas, cariosas, y cancrosas.

10. La ulcera venerea apenas, ni aun apenas, se curarà, si el veneño venereo no se expele del cuerpo con medicamentos idoneos, porque son inutiles, y de poco provecho los externos. La fistulosa, callosa, y cariosa, rara vez se curan sin el auxilio del hierro; porque por la mayor parte, despues de cicatrizadas, se recrudecen, se buelven à abrir, y afligen à los hombres con vehemencia. Quando la carie es grande, mayormente si està en las articulaciones de los miembros, y que expele tanta materia, ò pus, que debilita insig-

(a) Vease à Craton en sus Epistolas, donde trata esto muy doctamente.

signemente las fuerzas, entonces, si el miembro no se amputa con tiempo, por lo regular perece el paciente. De la carie, y espina ventosa disputarèmos adelante con grande extension. Igual razon milita en las ulceras cancrosas, pues si no se separa la parte, con dificultad se puede esperar la salud, como dìximos arriba tratando del carcinoma: y aunque los miembros se ayan separado, ni por esso ay seguridad de que buelva à resucitar, y nacer en otra parte. Quando nacen ulceras en las entrañas, donde no se pueden aplicar idoneamente los medicamentos, ni las manos, muchissimas veces se deben tener por incurables.

Como se harà la curacion de las ulceras recientes.

11. Para la curacion de la ulcera reciente, se atenderà à la diversidad de sus vicios, y segun ellos se aplicaràn los medicamentos convenientes. Pero si es muy reciente, por lo regular debe diferenciarse muy poco del règimen, ò indicaciones, que se observan en los abscessos, y heridas recientes: y assi, lo primero serà mundificarla, lo segundo llenarla de carne, y lo tercero procurar una firme aglutinacion, y una igual, y hermosa cicatriz.

1. Como se ha de limpiar la ulcera.

12. La expurgacion se instituye, en primer lugar, de este modo: Sì la materia contenida no se expele bien por sì sola, se le ayudarà con los dedos blandamente, è hilas suaves, y si huviere algun seno profundo, se usarà de algun suave geringatorio. Quando por casualidad ay algunas membranillas, ò pinguedo corruptas en el fondo, ò partes de la ulcera, y que es necessario separarlas; entonces se procurarà en las siguientes deligaciones aplicar todos los dias el unguento digestivo puesto en hilas, y encima un parche de diaquilòn, diapalma, ù otro, cubierto, y sobstenido con su cabezal, y venda. Esto se continuarà hasta que la ulcera estè limpia, y que en el fondo empieze à verse rubicundo, pues en este caso la indicacion es el llenarla de carne.

2. Como se llenarà de carne.

13. Para encarnar, ò llenar la ulcera de carne nueva, se aplicaràn los sarcoticos, esto es, aquellos medicamentos, que el vulgo dice, que crian carne, entre los quales se comprehende por valentissimo el unguento digestivo; pero sino ocurre ningun impedimento para que se produzca nueva carne, no es necessario el variar del unguento digestivo. Suelen algunos Medicos aplicar ciertos medicamentos balsamicos, inculcandose en ellos, porque los imaginan muy propios, y acomodados para la breve regeneracion de la carne, y usandolos intempestivamente, no sirven de otra cosa, que de mostrar su solicitud, industria, y hazañeria. Pero apartando estos à un lado, tengo por mas conveniente el usar de nuestro digestivo balsamico, pues por beneficio de la naturaleza, y no de los medicamentos, es

cierto que la carne crece, y se aumenta; porque el verdadero cuidado de los Cirujanos, solo debe estàr en apartar todos los estorvos, que se ofrezcan à impedir la perfecta sanacion. Si en el interin quisiere, segun mi escopo, y hacer mas eficaz el unguento digestivo, puede usar en su lugar del balsamo de arceo, del perubiano, de meca, balsamo de azufre, essencia de mirra, ò su azeyte por deliquio, ò la essencia de azibar, azeyte de huevos, y otros generos de balsamos vulnerarios, de que ay bastante copia, y que son propios para aglutinar las heridas.

14. Pero quando la ulcera profunda tanto, que ni los ojos pueden registrar su fondo, ni los medicamentos se pueden aplicar comodamente; entonces (haviendo antes exprimido la materia en el modo possible) debemos introducir algun licor mundificativo para sanarla, como es, el cocimiento de agrimonia, ò de aristoloquia con miel rosada, ò mezclandole la essencia de mirra, ò azibar, ò usar el cocimiento, que alaba Bellostio, (a) de las hojas del Nogàl, mezclado con azucar, introduciendolo hasta su fondo, como se ha dicho, con el socorro de la geringuilla, y continuandolo hasta que yà estè encarnada, ò llena.

Como se inducirà la cicatriz.

15. Llena yà, pues, de carne la ulcera, su indicacion es producir una apta, y perfecta cicatriz. Admirable es el uso de la aplicacion diaria de las hilas secas sobre la superficie, y encima su parche, hasta que la cicatriz estè perfecta. Pero si la carne creciere mas de lo necessario; entonces la rociarèmos con polvos desecantes, como de almaciga, incienso, sarcocola, colofonia, piedra calaminar, ò la tutia preparada, poniendo encima alguna planchuela de hilas, y algun parche acomodado para contenerlo, prosiguiendo hasta el deseado fin. Si llegàre à crecer tanto la carne, que sobrepuje al cutis; entonces para consumirla es admirable el rociarla con polvos de vitriolo ceruleo, y si esto no bastare, se aplicarà en la misma forma el precipitado de vigo, ò de alumbre quemado, hasta que yà no sobresalga: lo restante hasta el fin yà se ha dicho arriba.

Es muy necessaria la prudencia en el victus ratio.

16. Finalmente, haviendo yà dicho lo que me parece suficiente para llenar, aglutinar, y perfeccionar la ulcera; con todo esso no serà bastante, sino se observa una prudente, y exacta dieta, y lo demàs que pertenece al *victus ratio*. Pues cada dia observan los Professores Chirurgicos, que faltando este auxilio, aun las ulceras mas leves se curan con dificultad, ò no se curan, y por muy benignas que sean, con facilidad degeneran en algun vicio pessimo, que del todo las hace insanables; y al contrario, las ulceras pessimas se hacen

(a) En el Libro, que intitulà Chirurg. d'Hopital.

ten leves, y casi se curan sin otros remedios. Por lo que se ha de precaver con grandissimo cuidado, el que los dolientes no usen de alimentos acres, salados, ni dificiles de digerir, sino que observaràn, y guardaràn los mismos preceptos, que pusimos à los heridos, lib. 1. cap. 1. n. 45, y siguientes. Pero quando se considere mal habito en el cuerpo, y que esto puede servir de embarazo para conseguir el fin; entonces debe llamarse à consejo el Medico prudente, para que ordenando algunos utiles remedios internos, procure corregir el vicio universal, promoviendo quanto se considere util para que la ulcera, que por sì es leve, no llegue à hacerse insanable.

CAPITULO II.

DE LA CURACION DE LAS FISTULAS.

1. POr el beneficio de la vista, y de la prueba, es muy facil el conocimiento de la fistula, y ulcera callosa; su indicacion es mundificarla, y aglutinarla. Lo primero se harà, introduciendo algun licor conveniente, ò aplicando algunas hilas bien empapadas en unguento digestivo, como se advirtiò en el cap. passado. Muchas veces se origina esta callosidad por la inconsiderada, y continua aplicacion de las turundas, ò clavos largos, duros, y guessos; pues ademàs de inducir el callo, por lo regular suele ocasionar dolor, inflamacion, y grande concurso de humores à la parte, y en un todo impiden la curacion; por lo que estas se deben usar con grandissima cautela, como lo aconseja Bellostio, y antes de èl, aquel celebradissimo varon Cesar Magato, en el Tratado del abuso de las Turundas, en que no dexa duda de los graves daños, que estas ocasionan. Tanto puede una costumbre envejecida, que aunque mas se reprehenda, con dificultad se puede desarraygar. Ni yo tampoco apruebo el uso de ellas, sino en aquellos casos donde es conveniente, que no se cierre el orificio angosto de alguna herida, ò ulcera, hasta que estè perfectamente aglutinada la parte interna, y aun entonces se han de usar con grandissima advertencia.

En la curacion de las fistulas, y ulceras callosas, lo primero es mundificarlas.

2. Otro modo ay de curar las fistulas, que es despues de averlas mundificado bien, y poniendolas un parche, è hilas correspondientes, se aplica encima (y especialmente donde està su fondo) un cabezal estrecho, y doble, que comprimido despues con la conveniente ligadura, no se permita que se detengan las materias, sino que las pocas que se crian, tengan libre salida immediatamente por el

Por compression.

orificio exterior: este es un medio muy util, y sencillo, que se debe continuar hasta que se considere, que està bien aglutinado el seno. Este methodo se suele practicar con mas frequencia en las fistulas, que tienen su asiento en las piernas, y brazos, especialmente si el fondo mira à la parte superior, y el orificio està àzia la parte inferior del miembro.

Como se han de tratar las fistulas profundas.

3. Quando las fistulas estàn muy profundas, es muy util introducirles en sus intimos senos algunos medicamentos mundificantes, y abstersivos, como hemos dicho en los Capitulos antecedentes, cuya descripcion ponemos aqui, para que el Professor elija, aumente, ò disminuya.

Recip. Unguento digestivo de therebentina, y hiema de huevo ℥ j ß. Miel comun rosada, ò de celidonia ℥ j. Aguardiente comun ℥ viij. me. O este:

Recip. Cocimiento de escordio, abrotano, ò agrimonia ℥ viij. Espiritu de vino simple ℥ iij. Elexir de propriedad, ò essencia de myrra, ò azibar ℥ j. Miel rosada ℥ ij. me.

Lo que se introducirà tibio en todas las deligaciones; y aunque se comprima algo el seno, no obstante se procurarà, que no sea tanto, que no dexe lugar à que se detenga alguna porcion del medicamento, continuandolo hasta que el fondo estè aglutinado: lo restante yà lo advertimos en el cap. 1. n. 13. y siguientes.

Rara vez se pueden curar sin el auxilio del escalpelo.

4. Pero quando no sean suficientes los medios, que hasta aqui hemos propuesto para expurgarlas, y aglutinarlas, advertimos, y aconsejamos con ingenuidad, y candidèz, el que se socorra con el auxilio del hierro, pues en todo caso es remedio mas seguro, que todos los demas medicamentos, mayormente si el seno està àzia abaxo, ò es muy tortuosa, y que no se puede llegar à comprimir lo necessario: en cuyos casos siempre es preciso el darle exito, formando la incision desde la boca hasta el fondo.

Por què razon se debe hacer la incision.

5. El modo de hacer la dilatacion serà este: Se introduce en la fistula la tienta canalada, y sobre esta el escalpelo, con el qual se corta el cutis, y la carne; y si puede ser, hasta que toda se registre. El abrir los ultimos senos, no tanto es necessario para evaquar la materia corrupta, quanto para la facil aplicacion de los medicamentos. La operacion se puede practicar tambien con el escalpelo de la punta obtusa, que yà diximos, (a) sin usar de la tienta. Tampoco es ageno el uso de la tixera fuerte, y corba (Tab. 1. fig. D.) introduciendola hasta el fin del seno, y cortar con ella; pero este modo me parece, que solo se debe practicar quando la caberna es superficial, y el cutis

(a) Vid. Tab. 5. fig. 4, y 5.

cutis està delgado, porque de lo contrario, sin duda se seguirà mayor molestia al paciente.

6. Si despues de hecha la incision sobreviene algun copioso fluxo de sangre, (lo que no pocas veces sucede) entonces se procura llenar de hilas secas, y deligarla como las heridas; y en la siguiente deligacion se aplica el unguento digestivo, mezclando el egypciaco, ò el precipitado rubro, hasta que estè bien mundificada, y luego seguiràn lo restante con lo que diximos en las ulceras recientes. De la que està acompañada de callo, ò carie, hablarèmos abaxo latamente. De las fistulas en general, y especialmente en las costillas, vientre, y ano, merece ser leìdo Cornelio Celso, lib.7. cap.4. *Què se debe hacer despues de la incisiõ.*

CAPITULO III.

DE LA CURACION DE LAS ULCERAS *malignas, ò cachoeticas.*

1. HAviendo yà tratado de las ulceras en algun modo menos malas, se sigue el que digamos de la curacion de otras de peor indole, que segun la enseñada doctrina, apenas, ni aun apenas, pueden curarse, como son la *dysepulotica*, *chyronica*, *cachoetica* rebelde, ò contumàz, pues con todos estos nombres las suelen apellidar en las Escuelas Medicas. Siempre tienen estas ulceras una, ò mas causas radicales para existir, y permanecer en su mala costumbre, la que nunca pueden negar los Cirujanos, ni aun los malos Curanderos. Esta pertinacia nace, por la mayor parte, de alguna raiz escorbutica, cachoetica, hydropesìa, ò venerea, callo, caries, acrimonia de la sangre, ò semilla cancrosa. El que intentare curar alguna de estas, es menester que piense primero muy seriamente en destruir sus semillas, ò causas. Mucho tiene que discurrir, y trabajar el prudente Medico, y Cirujano, y muy adornado debe estàr de una delicada, y larga experiencia, para salir bien de casos tan arduos, à diferencia de los Charlatanes, y Saltimbanquis, que à qualquiera hora se hallan prevenidos con grandes arcanos de emplastros, ò unguentos, segun cree el vulgo, y aun el que no lo es tanto. *Varias causas de las ulceras cachoeticas.*

2. Siempre que en las ulceras no se halle caries, callo, fistula, carne podrida, ò gusanos, y sin embargo se hacen rebeldes, y contumaces; entonces siempre se han de tener por pravas, y que en el todo ay algun vicio de ser los humores muy glutinosos, acidos, acres, viliosos, y de sangre impura, ò alguna raiz venerea, (la qual *1. Quando es por mal habito del cuerpo.*

 fue-

fuele eſtàr muy oculta) ò por la imprudencia en el mal modo de vivir : en las mugeres por la ſupreſsion de los menſtruos , y en algunos hombres por obſtruccion emorrhoidal. Ni tampoco baſta que el prudente Medico le preſcriba los remedios internos mas eſpecificos, ſi el doliente no obſerva una exacta regla de vivir, y aun eſta ſola ſuele baſtar para curarla ſin la ayuda de los medicamentos internos ; y con ella, y con cuidar de limpiarla cada dia, (*a*) y con aplicarle algun unguento, azeyte, ò balſamo vulnerario, emplaſtro comun ſaturnino, diapompholigos, ù otro ſemejante, ſe logra el intento. En quanto al alimento, y bebida, eſtos ſeràn muy leves, huyendo todo lo que es ſalado, acido, crudo, y duro. Tambien ſe apartarà la carne de puerco, manteca, y coſas de maſſa, porque todo eſto es muy nocivo, como lo ſon tambien las coſas calientes al que es de temperamento ardiente, y las frias al que es de naturaleza fria, y porque alteran, è inmutan mucho los humores. Prevenido yà todo eſto, ſe paſſarà à limpiar diligentiſsimamente la ulcera de los humores antiguos, y vicioſos que la infeſtan, para lo qual es muy util el unguento digeſtivo, mezclandole mirra, almaſtiga, ò colophonia, ò el cocimiento de hojas de Nogàl, añadiendole un poco de azucar, ò cocer en vino un poco de cardenillo. Tambien es admirable el eſpiritu de vino ſimple, ò la agua de cal, aplicada à la ulcera en unas hilas, la ſeca, y la ſana. Si ſucediere que ſea alguna fiſtula, deſpues de haverla manifeſtado, (como ſe dixo en el Capitulo precedente) y que yà eſtè mundificada, es muy util la aplicacion del balſamo perubiano, de copaybe, de azufre therebentinado, y otros medicamentos aglutinantes, para ſu perfecta conſolidacion. Buelvo à encargar, que no aya negligencia en adminiſtrar buenos medicamentos internos, porque ſon admirable ſocorro para curar con felicidad las ulceras pravas.

2. Quandò es ulcera rebumatica.

3. Quando la ulcera, que deſpues de ſer muy rebelde, expele muchos humores, (la qual ſe ſuele llamar tambien *rebumatica*) entonces es ſeñal que la ſangre eſtà mezclada, y que abunda de mucho ſuero acre. En eſte caſo es muy conveniente la purga : (*) que el doliente beba muy poco, y uſar de los medicamentos que mueven la orina, para lo qual ſon muy excelentes los mellipedes preparados ; la eſſencia de ſuccino, de mirra, balſamo perubiano, tintura de tartaro, de antimonio tartarizado, ù otras tinturas, y eſſencias apropia-

(*a*) Entre muchos veaſe à Doleo *Encyclop. Chir.*

(*) En la curacion de ſemejantes ulceras he logrado feliciſsimos ſuceſſos con el cocimiento de los leños, alternando con algunos granos de mercurio dulce.

piadas para moverla. El haver bebido, ò beber mucho, por lo regular ſuele ſer la cauſa de eſto; y para enmendarlo, ſe abſtendrà de ello, uſando ſolo de algun poco de cerbeza generoſa, ò algun ligero trago de vino antiguo de Eſpaña, ò de Ungria, quando tome el alimento: fuera de las comidas, encargarle que no beba nada. Del miſmo modo los alimentos ſeràn de ſubſtancia algo craſſa, y deſecante, para que incraſſen la ſangre, como ſon las carnes aſſadas, farro, arròz, puches de avena, y alguna gelatina de manos de ternera. Deſpues ſe llega el uſo de los medicamentos externos deſecantes. Entre los demàs ocupan, en primer lugar, la agua de cal, piedra calaminar, tucia preparada, creta, almaciga, incienſo, colophonia, y el cinabrio nativo preparado, eſparciendo, y rociando la ulcera con qualquiera de ellos, poniendo encima un parche de unguento de plomo, de pompholigos, ò de piedra calaminar.

4. Suele llamarſe en las Eſcuelas Medicas ulcera corroſiva, ò phagedenica, aquella que ſiendo contumàz, va royendo, y conſumiendo las partes vecinas, lo qual ſignifica, que en la ſangre ay grande acrimonia. Y para ſu curacion, la primer diligencia ſerà, el que con gran promptitud procuren los Medicos atemperarla con medicamentos internos, lenientes, y aquellos que ſe tienen por mas eficaces. Aprovecha aqui, entre los demàs, el cocimiento de raiz de china, zarzaparrilla, ſimphito, polipodio, regaliz, eſcorzonera, lampazo agudo, malvas, althèa, hipericòn, ſanicula, agrimonia, marrubios blancos, y otros ſemejantes. Los alimentos mas ſaludables ſeràn los que diximos en el N. 3. y ſe evitaràn los que alli miſmo advertimos. Pero al contrario, ſeràn muy utiles los medicamentos purgantes idoneos, mezclandoles un poco de mercurio dulce, no tanto para diſminuir la ſanie de la ulcera, quanto para domar, y dulcificar la acrimonia de la ſangre, y diſponerla para conſeguir la felìz curacion. Los medicamentos externos, que propuſimos arriba N. 2. y 3. ſon aqui muy à propoſito para ſuavizar, embotar, y domar diligentiſsimamente el vicio, que corroe, y deſtruye las partes. *3. Quando la ulcera es corroſiva.*

5. Las ulceras cutaneas no ſon del todo deſemejantes à las phagedenicas, ò corroſivas, eſto es, quando aparece en los infantes, y en los adultos, que por la mayor parte ſuele ſer en la cara. Ni eſta ſuele producirſe ſolo de la acrimonia de la ſangre, ſino que tambien ſuele ſer peor, y eſtenderſe mucho. Para ſu curacion ſon muy a propoſito, y ſiempre muy aptos los medicamentos purgantes, y que mas corrigen, y purifican la ſangre. (N. 3. y 4.) En los adultos ſon muy utiles para acabar de quitar la raiz, los cocimientos de leños, ò de raiz de lampazo agudo, y de fumaria, tomando cada mañana *4. Quando las ulceras ſon cutaneas.*

ocho,

ocho, ò diez onzas tibio, guardando la cama, y procurando ſudar; por la tarde la podrà tomar en pie. Se le puede añadir de eſſencia de fumaria, de leños, de ſuccino, ò de la tintura de antimonio tartarizada 30. ò 40. gotas, eſpecialmente en el auſto de la mañana, ò los polvos abſorventes, mezclados con antimonio, y flor de azufre, alternando unas veces, y otras continuando: no olvidandoſe en todo caſo del exacto *victus ratio* correſpondiente. En los infantes, eſpecialmente en los que maman, es muy conveniente que la nutriz uſe de algun purgante, leniente, y de los demàs medicamentos alabados; guardando ſiempre gran regla. Exteriormente es muy util el tocar tres, ò quatro veces al dia las ulceras con algun pinzèl, ò plumita mojada en azeyte de tartaro por deliquio, ſolo, ò mezclado con azeyte de hiemas de huevo, y cera. Suele ſer muy util para eſcuſar las injurias del ayre, el tapar la ulcera, ò ulceras con parches ligeros de unguento de ſaturno, de minio, ò eſperma ceti, con alcamphor. Quando en los infantes ocupa toda la cara, (que ſuele ſer muy frequente) y no ſiendo poſsible el acomodar los parches; entonces es muy conveniente uſar de la maſcarilla, ò *larva*, que encomendamos arriba tratando de las quemaduras. Tambien es recomendable el azeyte philoſophal con el de huevos, y la agua de cal, dulzorada con antimonio diaforetico, quando es mucho lo que expurga la ulcera. Tampoco es eſtraño untar la parte con unguento de litargirio, de pompholigos, ò de enula: y ſi la enfermedad fuere muy contumàz, añadir alguna porcioncilla de mercurio vivo, ò precipitado; y ſino obſtante todo lo dicho proſigue en purgar demaſiado, entonces es muy neceſſario aplicarle algunos polvos abſorventes, y deſecantes, como la tucia, piedra calaminar, albayalde, creta, y otros ſemejantes, ſolos, ò mezclandoles alguna pequeñiſsima parte de precipitado blanco, ò de cinabrio nativo, aplicado con cautela, y ligeriſsimamente, ò untarle con el cremor de la leche.

§. De la ulcera cancroſa.

6. Entre todas las ulceras corroſivas, ninguna es tan prava, y maligna como la canceroſa. Para ſu curacion (ſi es que acaſo la tiene) ſe aplicaràn todos los medicamentos internos, y externos, que propuſimos para la curacion del carcinoma, ò cancro ulcerado, en el Lib. 4. cap. 17. n. 12. Pero aunque nunca es leve eſta enfermedad, no obſtante, quando llega à ſer mayor, teſtifica Marco Aurelio Severino, celebradiſsimo Medico, y Cirujano, que ſiempre es mayor el preſidio de la mano, que el de los medicamentos. Eſto propone en primer lugar: *Muchos ſe han curado con el hierro, y con el fuego, que con los medicamentos no ſe pudieron curar*; y quando llegue eſte caſo, debe ſer, ò cortando todo el miembro, ò cauterizandole

dole hasta separar, y consumir todo lo que està viciado. Se tiene por muy singular entre las demàs la agua phagedenica, compuesta del modo siguiente:

Recip. Agua de cal viva ℔ j. Mercurio sublimado ℥ ß. ò poner en lugar de este ℥ j, ò ℥ j ß. del precipitado blanco.

Lo que se aplicarà caliente, mojando en ella unas hilas: otros añaden mayor cantidad del mercurio: esto es, dos escrupulos, ò una dragma, mezclandolo una onza de espiritu de vino. En lugar del sublimado, se puede poner el mercurio dulce, mezclado con agua de cal, el qual se aplica siempre con felicissimo sucesso en las ulceras rebeldes. Los unguentos digestivos en las ulceras cancrosas, no solo son muy dañosos, sino tambien muy pestiferos.

7. Quando la ulcera està fetida, ò putrida, esto suele ocasionarse del pèssimo habito del cuerpo, ò de la negligencia, y descuido del Cirujano en la deligacion. Si es por causa de lo primero, entonces debe el Medico socorrerlo, y corregirlo con los medicamentos internos apropiados: si es por el segundo, debe el Cirujano deligarla con frequencia, y limpiarla con asseo, especialmente si fuere en tiempo de intenso calor; porque quando las ulceras se deligan, y se limpian pocas veces, y sin notable cuidado (cosa que regularmente sucede si ay copia de enfermos, como acontece despues de alguna Batalla) entonces poco à poco llega à infestarse la carne viciada con el calor, putrefaccion, y gusanos, que suelen producirse: lo que se puede socorrer promptamente, aplicando el digestivo mezclado con el unguento Egypciaco, ò el fusco de Wurcio, ò la agua phagedenica, ò el mercurio precipitado, rubro en polvo, solo, ò mezclado con el de alumbre quemado; y mayormente si estos se mezclan con el unguento digestivo, es excelentissimo remedio para separar la carne putrida, y descubrir en el fondo de la ulcera la natural, y sana. Tampoco es ageno el cubrir, y embolver la parte en pañitos mojados en espiritu de vino, porque este es valentissimo remedio contra la putrefaccion. Separadas yà por estos medios las partes que estaban corruptas, para la aglutinacion de la ulcera, se recurrirà à los medicamentos, que en la curacion de las demàs ulceras tenemos dicho. Pero ante todo, no basta que el Cirujano le encomiende una gran dieta, sino tambien que se le socorra internamente con bebidas confortantes, y cordiales, que repriman la corrupcion, segun que al prudente Medico le pareciere, y procurando evitar el que la corrupcion, y los gusanos no se ocasionen por la tardanza, que suele haver de una deligacion à otra; y si sucediere, se remediarà, como hemos dicho. Aqui và entendida

6. Si la ulcera està fetida, y putrida.

la curacion de la ulcera verminosa; porque lo que es contrario à la putrefaccion, lo es tambien à los gusanos.

Alguna ulcera no se cura sino por salibacion.

8. Finalmente, se hallan algunas ulceras tan malignas, y contumaces, que para ellas no aprovechan los medicamentos propuestos, y aunque no pueda indagarse, ò conocerse algun vicio impuro, ò venereo: con todo esso, moviendo alguna suave salivacion, nos tiene enseñada la experiencia, el que mediante ella se curan muchos efectos diuturnos; pues en muchos hombres se halla tanta corrupcion en la sangre, que apenas, ni aun apenas, sin el mercurio no se puede curar. Pero si juntamente se manifestaren otras enfermedades venereas, siempre es necessario recurrir al mercurio para su curacion, como demostramos en el cap. siguiente.

CAPITULO IV.

DE LA CURACION DE LAS ULCERAS venereas.

Assiento, y lugar de la ulcera.

1. QUalquiera ulcera venerea (como yà diximos arriba) aparece siempre en las ingles, despues de haverse exulcerado algun bubòn venereo, en el miembro viril, glande, prepucio, ò frenillo (à cuyos afectos del collis suelen llamar en las Escuelas Medicas cancros, y los Franceses *chancres*) en las mugeres por lo regular aparecen en los labios del pudendo, y vagina. Tambien aparecen en los labios, paladar, narices, fauces, lengua, ugula, en la frente, en la calvaria, y en otras partes, las quales ulceras, si se tratan mal, ò con negligencia, con facilidad suelen infestar los huessos, y ocasionar otros gravissimos daños: por lo qual es necessaria la curacion universal para destruir este veneno venereo, y echarle del cuerpo con los convenientes medicamentos internos.

Curacion.

2. Esto se consigue egregiamente, limpiando el cuerpo con pildoras compuestas de mercurio dulce, maridado con algunos polvos purgantes. Tambien son muy del caso para purificar la sangre, el cocimiento de los leños, ò la essencia de ellos, de pimpinela, de succino blanco, tintura de antimonio, &c. tomando por la mañana, estandose en la cama, y procurando promover algun blando sudor: teniendo al mismo tiempo una exacta regla, como tantas veces hemos advertido, especialmente huirà del vino, y de toda cosa caliente,

te, y agria, porque esto es veneno. Pero si este methodo no bastare para la curacion, por estàr muy inveterada la lue venerea; entonces se recurre al cocimiento fuerte de los leños, solicitando el que los sudores sean grandes, y copiosos, ò al mercurio, para promover la salivacion, pues administrados con la regla debida, comunmente se cura la enfermedad, y la ulcera.

3. Quando està el vicio en la boca, fauces, campanilla, ò lengua, no solo se ha de usar de los medicamentos internos, sino que tambien se ha de labar la boca con el cocimiento de leños, mezclandole un poco de miel rosada, ò tocar la parte viciada suavemente con el agua verde de Artamano, ò con la miel rosada, mezclandole algunas gotas del espiritu de vitriolo para limpiarla, y despues para acabar de curarla con la essencia de succino, ò de mirra, ò su azeyte por deliquio. Pero si la ulcera estuviere en las partes externas, es muy à proposito el aplicarle el unguento digestivo, ò basalicòn, mezclado con mercurio vivo blanco, ò precipitado rubro, puesto sobre unas hilas, y sobre ellas un parche del emplastro de ranas, de Vigo, ò el diaquilòn con mercurio, usandolo hasta que del todo estè limpia. Despues se le pondràn las essencias, ò los polvos absorventes alabados en el cap. 1. n. 15. que son muy especiales desecantes, y seràn mejores si se les mezcla una pequeñissima cantidad de precipitado rubro. Si por este medio se adelantare poco en mundificarla, entonces se recurre al agua phagedenica, ò à la de cal impregnada con mercurio dulce, aplicandola tibia en unas hilas mientras fuere menester: tampoco es fuera de proposito el tocarla alguna vez muy ligeramente con la piedra infernal, cuya virtud es admirable. Despues de mundificada, es muy util para su aglutinacion el proseguir con un simple unguento, compuesto de therebentina, y mercurio vivo lo que baste, (a) ò el unguento siguiente: *Curacion externa.*

> Recip. Unguento mundificativo, ò diapompholigos. Mercurio vivo apagado con poca therebentina ana. ℥ j. mezclese en mortero de vidrio. O este:
>
> Recip. Amalgama de mercurio, y saturno ℥ j. Bolo armenico ℥ ij. Unguento rosado lo que baste, y hagase unguento.

Si por casualidad ay alguna caries, para quitar esta se podràn vèr los remedios que ponemos abaxo en el capit. 8. que los principales son el euforvio, el azeyte de clavos, agua phagedenica, ò espiritu de nitro, en que se aya dissuelto algo de mercurio, y sobre todos el cauterio actual. Algunas veces en las partes blandas, y especialmente

(a) Lo que alaba Harris entre otros in Dissert. Chirurg.

te en las ingles, ſuele ſer tan copioſo el fluxo de materias, por eſtàr rompido algun vaſo limphatico, que no baſtan à contenerlo, ni los cabezales, ni las ligaduras bien comprimidas, ni otros medicamentos obſtructivos, (*a*) en cuyo caſo es muy util la aplicacion del cauterio actual para detenerlo, confortando, y aſſegurando la parte.

Ulceras venereas ſon muy peligroſas.

4. Suele ſer tal actividad de la lue (y mas ſi ay alguna negligencia) en las ulceras del *penne obalano*, que ſino ſe corrigen con promptitud, con facilidad ſuelen perforar la uretera, y la orina ſale como por una criba, poniendo la glande, ò todo el penne eſcirroſo, y cancroſo, donde no ay otro remedio, que tomar el eſcalpelo en la mano. (*b*) Si infeſtare las narices, engendra una llaga fetidiſsima, que à todas ellas las ſuele conſumir. Los Diſcipulos de los Medicos la ſuelen llamar *ozena*: noſotros deſcribirèmos ſu explicacion en las Operaciones Chirurgicas. Si en el paladar, ſuelen corroerlo todo èl, y aun perforar ſus hueſſos, por donde ſe vacia, y regurgita à las narices la comida, y bebida: eſte foramen rara vez ſe cierra en llegando à ſer algo grande, y entonces conviene taparle con una lamina de plata, ù oro. (*c*) Las tonſillas, y ugula ſuelen padecer el miſmo trabajo, eſpecialmente ſu membrana exterior, y aun la ugula ſuele perecer toda con gran facilidad. (*) Para ſu curacion tienen el primer lugar el mercurio, y el cocimiento de los leños. El craneo ſe ſuele corroer, y carear con gran facilidad, y en eſpecial junto à la frente, y eſtendiendoſe ſu daño, penetra haſta el cerebro, altera el movimiento de las arterias, cauſa graviſsimos daños, y aun la muerte, ſino ſe ſocorre con tiempo, y diligencia.

CAPI-

(*a*) Eſte artificio, deſpues de Ruiſchio, lo he experimentado muy felìz.
(*b*) Confiere à Ruiſchio obſerv. 30. y à Dolco Hiſt. *pen. cancroſi, &c.*
(*c*) Veaſe en la Part. II. de las operaciones que ſe hacen en el paladar.
(*) „ Muchas veces han llegado à mì diverſos pacientes con tales „ corroſiones, que caſi toda la ugula, y tonſillas eſtaban conſumi„ das: el remedio mas prompto que uſaba era, que todo el cuello ſe „ untaſſe repetidas veces con unguento de mercurio, y un vexicato„ rio à la nuca, cuidando no obſtante de eficaces gargariſmos, è „ ingeciones mundificativas, y mercuriales, y ſiempre logre con fe„ licidad el detener eſta fiera por entonces: haſta que havia lugar de „ la cura radical, me movia à eſto el haver obſervado, que en eſtas „ partes caſi lo miſmo es empezar, que vèr yà hecho el eſtrago.

CAPITULO V.

DE LAS ULCERAS CALLOSAS.

Callo, como se debe tratar cõ suavidad.

1. LAs ulceras callosas, dificultosamente se curan sin extirpar el callo: esto se consigue con los medicamentos leves corrosivos, quando es reciente, y poco duro. Sirven para esto los polvos de alumbre quemado, solos, ò mezclados con el precipitado rubro, iguales partes, ò menos de este segundo, que los primeros; ò mezclandolos tambien con algun unguento digestivo, ò basalicòn, ò untando algunos dias con el unguento egypciaco, ò fusco de Wurcio; y mejor si se les añade un poco del precipitado. Pero quando no alcanzan ninguna de estas cosas, es bueno el tocarlo con la piedra infernal, ò con la manteca de antimonio, administrado con gran cautela, hasta que se formen en el callo algunas llaguitas. No suele ser menos util el tocarle con el espiritu de nitro, ò agua fuerte, en que se aya dissuelto un poco de mercurio vivo, puesto al blando calor de unas brasas, repitiendolo hasta que se considere separado.

Modo de Dranio.

2. El docto le Drand pone otro medio mas suave en el tom. 2. de sus Observ. Chirurg. fol. 115. el qual toma iguales partes de diaquilòn gomado, y de vigo, con quadruplicado mercurio, aplicandolo por quatro, ò cinco dias, renovandolo siempre por mañana, y tarde, para que en algun modo se ablande el callo: luego hace algunas incisiones con la lanceta, no mas profundas, que lo que bastan à sentirse, y à penetrar todo èl, limpiando con suavidad, y un pañito las gotas de sangre, que suelen salir: buelve à cubrir toda la ulcera, y las incisiones con el parche; despues de quatro dias buelve à repetir las incisiones, y aun tercera, y quarta vez si es menester, hasta que del todo està consumido, y assegura, que sin otro remedio se logra la perfecta cicatriz. Lo que puede ser verdad, aunque yo no lo he experimentado.

Quando la fistula se halla acõpañada de callo.

3. Si à la ulcera callosa acompaña fistula, entonces se romperà primero el seno de la ulcera, del modo que enseñè hablando de las fistulas, y despues se corroerà, y extirparà el callo, segun he propuesto en el n. 1. de este capitulo. Pero si la aplicacion de las herramientas pareciere molesta à los enfermos, ò poco segura al Professor que les cura, en este caso es mejor, y mas conveniente introducir en el seno ciertas turundas. Pero quando no se pueden introducir las

turundas corrosivas por lo angosto, ò tortuoso del foramen, entonces se usarà del agua phagedenica, ò del unguento egypciaco, ò fusco, dissueltos en espiritu de vino, y se introducirà con el auxilio de la geringuilla. Separado yà el callo, proseguirèmos la curacion, segun diximos de las fistulas en el cap. 2.

Si el callo està muy duro.

4. Pero no obstante esto, sucede algunas veces, que en las ulceras, ò fistulas callosas, inveteradas, ò demasiadamente tortuosas, aprovechan poco, ò nada estos medicamentos corrosivos; antes bien suelen corroer con mas promptitud los nervios, y excitar gravissimas convulsiones; sin conseguir la extirpacion del callo; y entonces es mejor, y mas oportuno hacer incision en las fistulas, del modo que propuse en el cap. 2. n. 5. pero con toda circunspeccion, y cautela, para no ofender à las arterias, nervios, ò tendones. Descubiertos assi los senos, debe escarificarse continuamente la parte endurecida, aplicando tambien los medicamentos corrosivos, ò el emplastro de Dranio, que mencionè en el n. 2. y observando en lo restante todo lo que propuse en su lugar para sanar las ulceras.

La ulcera callosa pèssima, como se debe tratar.

5. Finalmente, quando esta razon de cura no puede ser tan vehemente, y prompta, y el enfermo es alentado, y robusto, entonces se debe separar toda la callosidad interior con el escalpelo, ò el cauterio actual cuidando, no obstante lo que se ha dicho, de los nervios, arterias, y tendones; pues por este heroyco medio se curan las ulceras contumaces, y rebeldes, y aun se suelen convertir en alguna herida recientissima, y de poco momento: por lo que si no media alguna carie, mala complexion de lue venerea, hydropesìa, y escorbuto, se cura facilissimamente, aun con remedios vulgares. Teniendo presente el consejo de Marco Aurelio Severino, donde dice, que en las ulceras rebeldes, y como desesperadas, este es solo el remedio que ay para curarlas felicissimamente.

CAPITULO VI.

DE LAS ULCERAS MAGICAS, O INDUCIDAS *por fascinacion, ò maleficio.*

Medicamentos vanos, è inutiles.

1. PAracelso, Helmoncio, Agricola, y otros Professores prescrivieron con grande conato, y eficacia muchissimos medicamentos para curar las ulceras magicas, las que conteniendo algunas cosas extrañas, inconexas, è inusitadas, como son,

cordeles, hilos, agujas, clavos, &c. se infiere bien, ò que su practica embebe superSticion, de que debemos huir, ò que para la curacion son inutiles, y de ningun provecho. Entre estos futiles, vanos, y odiosos medicamentos, ocupan el principal lugar (segun sentencia de los citados Autores) los siguientes, es à saber: las hojas de encina, sauce, adianto, è hypericon, que algunos llaman *fuga del demonio*, *mercurio vivo*, *asafetida*, *castoreo*, y otros *antirrhinos*; que para que hagan su efecto deliran, y dicen, que se hagan colgar del cuello del paciente, ò que se han de aplicar de otro modo, pero todos vanos en buena consequencia. Otros mandan, que se rocie la ulcera con las cenizas de alguna, que por hechicerias, ò brujerias fue arrojada à la llama voraz del fuego, ò con el excremento humano quemado, y hecho polvos. Charricro Heerio, y Horstio ponderan mucho el unguento de visco quercino; Minsich alaba, y engrandece su emplastro fetido, y otros Professores mandan muchos, y diversos medicamentos.

Què se ha de hacer en este caso.

2. Pero como muchas dolencias rebeldes, suelen padecerlas con frequencia los de la plebe ignorante, estos con facilidad las consultan con los fingidos Medicos, ò con otros bellacones, ò tan ignorantes como ellos, los quales no sabiendo las causas naturales, y preternaturales de que se pueden originar, luego recurren à las sobrenaturales; pero el prudente Cirujano, luego que vea alguna de esta indole, procurarà diligentissimamente explorar la causa del mal habito del paciente, informandose de las señales, que hemos enseñado en los capitulos precedentes. Y aunque queramos conceder, (porque todo serà ficcion) que los Magos las producen por arte diabolica, siendo assi, no es possible, de ningun modo, el que se puedan curar con los remedios naturales; porque siendo la enfermedad sobrenatural, tambien ellos deben serlo: ademàs, que quantos nombran, demàs de ser supersticiosos, los mas son sucios, y asquerosos. Añadese, el que quien las tiene por magicas, ademàs de los que hemos dicho, suelen ser algunos Barberos, ò supersticiosos, è ignorantes Cirujanos, que en viendola rebelde, y que ellos no la pueden curar, al punto recurren à lo dicho. Tambien algunos Cirujanos maliciosos les dàn este nombre, para exagerar, y subir el precio de la cura, porque en ello hallan su verdadera magica.

*** *** *** *** *** ***

CAPI-

CAPITULO VII.

DE LAS ULCERAS ANTIGUAS, *y eſpecialmente en las piernas, y pies.*

En què conſiſta ſu mas eficàz curacion.

1. AUnque en qualeſquiera parte de nueſtro cuerpo ſe pueden producir ulceras antiguas, no obſtante ſe ſuelen vèr con mas frequencia en las piernas, y pies. De las antiguas, ò inveteradas, yà tratamos en el capitulo tercero: aqui ſolo tratarèmos de las que ocupan eſtas partes. Siempre ſuelen ſer unas miſmas las cauſas, que producen las ulceras pravas, tanto en las piernas, como en lo demàs, por el mal habito del cuerpo, acrimonia, ò tenuidad de la ſangre, ò porque ſe les junta fiſtula, carie, ò callo, ò por obſtruccion menſtrual en las mugeres, ù otras cauſas ſemejantes. Por lo que el que quiſiere ſocorrer las ulceras de eſtas partes, debe para ſu curacion inveſtigar las cauſas con el cuidado que hemos dicho arriba.

No es conveniente aglutinar las ulceras de las piernas.

2. Antes que reſolvamos el intentar la cura, debemos tener preſente aquella ſentencia tan recomendada de muchos, y graves Autores, y tan executoriada de la experiencia; eſto es, que nunca ſe pueden aglutinar las ulceras antiguas de las piernas, ſin que ſobrevengan graviſsimos daños: ſus eſcritos eſtàn llenos de obſervaciones, y exemplos, que prueban los graviſsimos accidentes à que ſe exponen, y à la ſegura, y cierta muerte. A eſta queſtion tenemos reſpondido con baſtante claridad (ſino me engaño) con lo que diſputamos en el cap. 1. n. 9; conviene à ſaber, deben abſtenerſe de aglutinar las ulceras antiguas en los ancianos, y en los cuerpos que tienen malo, y pèſsimo habito, pues en ellas conſiſte la conſervacion de la vida, expurgandoſe por eſte medio, ſegun ſu coſtumbre, algunos humores, que ſon muy nocivos; pero no ſe debe aplicar eſta razon, ni ſe debe eſtender, ni habla con los jovenes, y robuſtos. Porque como en eſtos pueden moverſe ſin peligro alguno las primeras cauſas de las ulceras contumaces, yà con la abſtinencia, y prudènte *victus ratio*, yà con fuentes, ò con otros idoneos medicamentos; entonces no ay duda alguna de que quaſi ſin rieſgo puede aglutinarſe la miſma ulcera, quitadas antes las cauſas del vicio mas pertinaz.

Què ſe debe obſervar en las ulceras antiguas.

3. De la miſma ſuerte que hemos defendido, y negado el que no conviene la aglutinacion de las ulceras antiguas en los ancianos, aſsi tam-

tambien encargamos, y tenemos por conveniente el que ſe cuide de ellas, porque el oficio del Cirujano, en tanto ſirve algunas veces para cerrarlas, quanto en otras para tenerlas abiertas, y precaverlas de los accidentes, que ſuelen eſtàr muy adjuntos, como ſon dolores, è inflamaciones, y otros, ò que vaya ſerpeando el vicio, y haciendolas mayores.

4. En primer lugar, debe obſervar el paciente una exacta dieta, y abſtenerſe de los alimentos grueſſos, calientes, acres, y ſalados, y finalmente de todos aquellos, que ſe conſidere que pueden alterar los humores. Son tambien muy à propoſito los medicamentos purgantes, blandos, è idoneos: y para domar, y purificar la cauſa interna, y grande acrimonia de la ſangre, ſe uſaràn los medicamentos balſamicos, y amargos, como ſon el elexir propietatis, eſſencias de mirra, de ſuccino, ò de balſamo perubiano, y otras. *Preſidios, ò remedios internos.*

5. El principaliſsimo medicamento externo es, el limpiarla, y curarla una, ò dos veces cada dia, aplicandole hilas ſecas, ò mojadas en cocimiento de hojas de nogal, ò de ariſtoloquia, labandole al miſmo tiempo con èl eſtando tibio. Tambien es muy util aplicar ſobre la parte enferma un parche del emplaſtro de llagas viejas de Bauhino, ò el diaſulphur de Rulando, diapompholigos, de plomo, de piedra calaminar, ù otros de eſta eſpecie; todo lo qual ſe obſervarà muy cumplidamente, como tambien el defenderlas del frio externo, porque no las conſtipe, y dexen de expelerſe por ellas los humores nocivos: con que ſe diſſuelve la duda propueſta de que ſon convenientiſsimos, y de ellas ſin duda tomaron exemplo los Medicos antiguos para inventar, y poner en practica el uſo de las fuentes, ò para curarlas, ò para evacuar artificioſamente los humores acres, corroſivos, y ſuperfluos del cuerpo, y por eſte medio conſervarle ſano. *Preſidios externos.*

6. Algunas veces ſuelen ſobrevenir à ellas dolores, è inflamaciones, por cauſa de algun golpe, por meter los pies en agua fria, por algun gran miedo, ò perverſo modo de vida, para lo qual ſe harà al doliente, que deſcanſe, y abrigue en la cama, aplicandole algunos cabezales mojados en agua de la Reyna de Ungria, ò eſpiritu de vino thriacal, ò alcamphorado, ò el agua de cal mezclada con eſte, todo tibio, embuelta la parte, y ligada con aſſeo, y bien defendida del ayre externo, eſpecialmente ſi es frio, y ſe causò de èl, tomando por las mañanas algun poco de thè, ù otro medicamento blando ſudorifico, con lo qual regularmente ſe deſvanecen con brevedad el dolor, è inflamacion. Pero ſi la inflamacion fuere muy grave, ſiempre es peligroſa, y por la mayor parte ſuele degenerar en gangrena, en eſpe- *Como ſe han de precaver, y curar los dolores, è inflamaciones.*

especial en los cuerpos debiles, y en algun modo corruptos. Si esta empezare, para su curacion se recurrirá à los medicamentos externos, è internos, que para la curacion de la gangrena propusimos en el lib. 4. cap. 14. n. 5. y siguientes. Es cierto, que ante todo se debe empezar aplicando confortantes, y mas quando el enfermo es anciano, intentando el promover blandos sudores, no con violencia, sino con el recreo possible, porque si en esto ay negligencia, es grande el peligro del esphacelo, y poco à poco la muerte.

Què se harà quando llegã à secarse instantaneamente.

7. Quando estas ulceras inveteradas se hallan en cuerpos dèbiles, ò muy ancianos, y de suyo se enjugan, secan, ò ponen libidas; entonces por la mayor parte sobreviene vomito, horror, grandissima debilidad, y postracion de fuerzas, ò corrupcion de la parte afligida: amenaza enfermedad gravissima, y aun la misma muerte, en cuyo caso se ordenarà el *victus ratio* conveniente, y los remedios corroborantes para mantener las fuerzas, que propusimos en el cap. 1. n. 9. Externamente se aplicarà à la ulcera la raiz de genciana, ò de lirio Florentino, machacada; y si estas parecieren poco vehementes, se aplicarà la raiz de eleboro negro en polvos, ò reducida en bolitas, ò globos, ò los polvos de cantaridas, ò unos globulos del emplastro vexicatorio oficinal, lo que se debe continuar hasta que fluya la ulcera, y el enfermo se halle mejor. Pues por estos medios se estimùla, è irrita la ulcera, para que de nuevo fluya, y se libre el paciente de los humores nocivos que le molestan, y despues se trataràn como las demàs. Pero al contrario, quando ningun medicamento la inmuta, y siempre permanece en estàr seca; entonces ciertamente se puede desesperar del todo de la salud.

CAPITULO VIII.

DE LA ULCERA CON CARIE.

1. Entre las causas de las ulceras rebeldes, y contumaces, casi siempre se suele contar por primera la carie, ò corrupcion de huesso, pues donde ella estuviere, nunca se podrà aglutinar; y quando esto suceda, con grandissima facilidad se buelve à abrir. Finalmente, el miembro donde ella se hallare, nunca podrà bolver à su pristino estado, sin que la carie se aya curado perfectamente.

2. Llamamos propiamente carie de los huessos aquel afecto, ò mor-

morbo, en que por qualquiera causa desnudado el huesso de su periostio, ò membrana, pierde su color natural, ceruleo, candido, y pingue, y le muda en flavo, obscuro, ò negro, siendo mas leve, ò mas grave segun los grados que ocupa, por lo que (a) los Antiguos le llaman negrura, ò huesso viciado. Se llama en grado superior, quando el huesso està yà corroido, desigual, y lleno de pequeños foramenes manifiestos, de donde sale, y fluye sanies, ò materia fetida, que con su acrimonia ablanda, consume, y hace sobrecrecer la carne que esta vecina, de donde se infiere, que la carie es ulcera del huesso: esta puede estàr en qualquiera huesso del cuerpo; y aunque algunas veces se suele aglutinar perfectamente al parecer, con todo esso, algunas veces despues de formada la cicatriz, haciendose nuevo absceso de la materia corrupta, y acre, que resuda, ò pulula el huesso carioso, à lo que suelen sobrevenir graves accidentes, en primer lugar horror, vomito, y fiebre, la ulcera se abre de nuevo, corroyendose la carne, y por consiguiente se resucitan, ò vienen de nuevo otros males.

3. A este afecto suelen algunos variar los nombres segun sus especies, y diferencias: unos le llaman *carie*, otros *espina ventosa*, ò *espina de ventosidad*: (b) otros, con Celso, (c) *gangrena*, ò *cancer* de los huessos, ò con vocablo Griego *terodo*: (d) otros tambien le llaman *pedarthrocace*. Finalmente, aunque los Autores le dàn tantos nombres por sus diferencias, con todo esso, aun siendo ellas entre sì muy semejantes, imagino que es muy necessario el tratar de cada una de por sì. A mì me parece, que todas ellas se pueden reducir, y constituir à dos classes, ò diferencias generales, la una quando se origina en lo interior de los huessos, y que nace de ellos propios, y la otra, que por la mayor parte nace, y se ocasiona por causa extrinseca, ò exterior. A esta, con el comun de los Medicos, la llamo *carie*, à aquella *espina ventosa*, y en los infantes con Severino, *pedarthrocacen*, de las quales trataremos adelante, exponiendo en propios Capitulos sus diferencias, y curaciones. *Varias denominaciones.*

4. Dos causas poderosissimas se consideran para producir la carie. *Causas de la carie.*

Aaa

(a) Test. Corn. Cels. lib.8. cap.2.

(b) De espina ventosa tenemos el Tratado del Italiano Pandolphini, con Notas de Merklinio, Norimb. 1674.

(c) Vease pag. 285. y siguient. Id. pag. 64. 143. 264. y siguient.

(d) De hac liber prostat Marci Aur. Severin. in oper. ejus de Abscessus: variæque Dissertat. Academicæ varior. Auctor.

rie. 1. Esta suele nacer despues de haver recibido el huesso alguna herida, percusion, contusion, ò fractura, ò porque separandose su membrana, ò periostio, queda expuesto à las injurias del ayre externo, ò por la aplicacion de algunos azeytes vulgares vulnerarios muy enemigos de los huessos, y que los corrompen, como son el de lirios blancos, de hipericòn, el balsamo samaritano, &c. 2. Tambien proviene de que si por alguna violencia externa, ò interna se recogen, y detienen algunos humores cerca de ellos, y promoviendo inflamacion, y supuracion, estas suelen afligir al periostio, y al mismo huesso, ò que llegaron à inflamarse, y corromperse las venillas, que estàn destinadas à dar nutrimento al huesso, cuyos males, si no se extirpan con tiempo, despues de haver corroido las partes blandas, llegan casi insensiblemente à ofender las del mismo huesso.

Grados. 5. Aunque el dividir, y numerar por grados la carie, ò corrupcion de los huessos, es una cosa (segun mi juicio) muy obscura, no obstante lo explicarè con la claridad que me sea possible. El primero es, quando està el huesso desnudo, y pingue, y que se pone flavo, ò amarillo: el segundo sigue al flavo, quando se pone fusco, obscuro, ò ennegrecido: el tercero grado es, quando yà està aspero, desigual, ò carcomido; y se reputa aùn por mas grave, quando ademàs de estàr desigual, penetra la carie hasta perforar el craneo, ò los huessos del femor, ò tibia hasta la medùla. Siempre se tiene por muy malo, y como caso desesperado el curar semejantes caries, mayormente quando se hallan en los *artus*, sino es que se llegue al terrible trance de la separacion, y lo mismo sucede en otros huessos reconditos, adonde no puede llegar la operacion de la mano.

Señales. 6. Por dos medios se puede conocer la carie de los huessos. 1. La que estando descubierta, la registra bien la vista, segun diximos en el num. antecedente, esto es, quando siendo el color natural del huesso blanco, y pingue, se muda en flavo, fusco, ò negro, y faltandole su periostio, quando se toca con el dedo, ò tienta, se percibe aspero, y desigual, perforado, ò como esponja. 2. Quando por la crasitud de la carne, ù otras causas, no se puede conocer el daño; entonces se observarà lo siguiente. (a) Si la materia que expele fuere como azeyte, y de color fusco, nigricante, y muy hedionda: y si quando se levanta la cura se vè, que el clavo de hilas secas que se puso, y aun el

(a) *Heyne* en el lib. de las enfermedades de los huessos, trata egregiamente de la generacion de la carie.

el parche mismo, estàn de color negro; todas estas señales por lo regular anuncian, que ay la carie. Quando se introduce la tienta (aunque no siempre se puede lograr) si al tocar el huesso se siente aspereza, tambien demuestra la carie. Tambien es grande indicio de ella, quando la carne adjunta se vè flacida, mole, esponjiosa, y como manteca, ò lardo corrompido. Finalmente, en aquellos casos donde ni con la vista, ni con el tacto de la prueba la podemos percibir, y por otra parte observamos, que la ulcera que se cicatrizò de nuevo se buelve à abrir sin causa manifiesta; entonces tambien es una vehemente señal.

7. Aunque es mucho lo que hemos tocado en varias partes de esta Obra acerca del prognostico de la carie, no obstante lo resumirèmos aqui con brevedad. Muy dificultosamente, ò por mejor decir nunca se cura la ulcera sin separar la carie, antes bien cada dia se suele ir haciendo mayor, y si por acaso llega à cicatrizarse, con brevedad se buelve à abrir. Quando la enfermedad se và agravando, y toca, ò està en los artus, y mayormente en la rodilla, de ningun modo se puede esperar la cura sino con la amputacion del miembro; y sino ay disposicion para separarle, por la mayor parte se và originando mucha debilidad, acompañada de calentura lenta, la qual consume la vida. Tambien se cura muy dificilmente la carie del huesso del femor, de la coxa, sacro, carpo, tarso, y del paladar. Si la carie infesta el craneo, y corroe toda su substancia hasta la dura mater, sobrevienen gravissimos dolores de cabeza, vigilias continuas, vertigo, y perdimiento de sentido; entonces ay gravissimo peligro de la vida, y rara vez he visto que se liberte alguno. *Prognosticos.*

8. Para extirpar, y separar el vicio de la carie, son muy varios los artificios, que los hombres han intentado; pero el mas suave que oy se usa, especialmente en las que son leves, (a) es por medio de los medicamentos espirituosos, v.g. espiritu de vino, ò agua de la Reyna de Ungria, porque esto suele bastar quando son ligeras: ò por medio de los balsamicos, como son los polvos de aristolochia, raiz de lirio Florentino, ò los polvos de myrra, y acibar, los que se suelen aplicar todos los dias sobre el huesso ofendido, despues de haverle limpiado muy bien con hilas secas, hasta que se aparta lo viciado, y se cria carne nueva, y firme, que buelva à cubrir el huesso. En las mas fuertes, y profundas, se requieren remedios mas activos, co- *1. Curaciō por medio de los medicamētos.*

(a) Los Antiguos en la mas leve carie, aun quando el huesso estaba pingue, solian cauterizarle, (vid. Cels. lib. 8. cap. 2.) de cuya vehemente curacion nos abstenemos oy, y solo le usamos en las mas graves, y peligrosas.

como euforbio, (a) azeyte de clavos, de canela, ò de palo ſanto, las que ſe tocaràn por medio de un pincèl, ò deſtilando algunas gotas, ò en hilas, poniendo encima otras ſecas para que las cubran. Algunos uſan otros medicamentos corroſivos, v. g. la agua phagedenica, el eſpiritu de vitriolo, ò de azufre. Para lo miſmo ſe puede aplicar la ſolucion de mercurio en agua fuerte, ò en eſpiritu de nitro. Y eſtos los tenemos por los mas principales contra la carie, porque el arſenico, ò mercurio ſublimado, en ſubſtancia ſe tienen, ò por menos poderoſos, ò por muy vehementes. Separada yà por eſte medio la carie, ſe atenderà à la regeneracion de nueva carne, con la aplicacion de los medicamentos balſamicos, como la agua de la Reyna de Ungria, ò eſſencia de myrra, almaſtiga, acibar, balſamo perubiano de copaybe, ù otros de eſta eſpecie, y acomodandolos en hilas, poniendo encima algun parche; pero proſiguiendo haſta el fin con el methodo, que propuſimos en el cap. 1. n. 2, y ſiguientes. Ciertamente es digno de notarſe lo que refiere Dranio de algunas caries cerca del codo, obſerv. 51. 52, y 53. En los lomos, deſpues de las viruelas, obſerv. 69, y 70. En el hueſſo ileo 95. En el trocanter mayor, obſerv. 97. En la rodilla, obſerv. 102, y 103. y en la tibia 104.

2. Por therebra.

9. La ſegunda razon de cura en la carie mas grave, es, por el beneficio de la therebra, ò herramienta, que delineamos arriba Tab. 7. fig. 2. ò fig. 7. A. ò Tab. 15. fig. 8. con la qual, deſnudo yà el hueſſo de la carne, ſe perforarà en muchas partes haſta lo ſano, (b) (veaſe lo que diximos en el lib. 1. cap. 14. n. 17. hablando de como ſe debe tratar el craneo, eſtando deſnudo, y alterado.) Luego ſe cubre con hilas ſecas, ò los balſamos encomendados; pues de eſta ſuerte, no ſolamente ſe aparta el hueſſo viciado, ſino que por los pequeños foramenes nacen algunas venillas, ò arteriolas, que uniendoſe con la carne proxima, cubren de nuevo el hueſſo.

3. Rayendolo con legras, limas ò eſcalpros

10. El tercer modo de cura, quando el hueſſo viciado eſtà yà negro, debe ſepararſe de eſte modo: ò gaſtandole con una lima, ò con las legras, ò eſcalpros raſorios, (Tab. 7. fig. 3. 4, y 5.) rayendo haſta ſeparar las partes corruptas, y que ſe deſcubra lo ſano del hueſſo, que eſtarà con un leve rubor. Pero eſto de raer, ò imprimir la herramienta, es de muy poco, ò ningun auxilio, ſegun advierte Celſo, y Eſculteto, (c) ſino eſperar à que el hueſſo haga la ſeparacion por ſi miſ-

(a) Qui miris laudibus à multis magnis Medicis extollitur, quos vid. in Mercklini lib. de *Spinæ Ventoſitate*, pag. 473.

(b) Vid. de hac perforandi ratione, Celſ. lib. 8. cap. 2. & 3. qui cani jam commendavit, & poſtea plures alij.

(c) in Armamento ſuo Chirurgico mihi pag. 42.

mismo; cuidandolo interin con la aplicacion de hilas secas; pero esto, verdaderamente no se debe tratar siempre assi. Otros se valen en estos casos del escalpro excisorio, ò escoplo, y martillo (Tab. 7. fig. 10, y 11.) con cuyo auxilio separan la parte dañada, haciendo, ò no la perforacion que hemos alabado. Los dos methodos que hemos descripto en el n. 9. y en este 10. muy poco tiempo hace, que los Cirujanos modernos los proponen, ò usan algunas veces. No obstante aconseja Petit, (a) que es utilissimo raer el huesso, y despues cauterizarle, quando la carne crece mucho. Pero en ciertos tumores de los huessos, que llaman *Espina ventosa*, que recusan el ceder al uso de los medicamentos, no solo deben perforarse con frequentes foramenes, sino que estos mismos tumores se deben cortar, y separar con el escoplo, y martillo, de lo que dirèmos mas en el cap. siguiente.

11. El quarto methodo es muy antiquissimo, promptissimo, y segurissimo remedio para extirpar las caries muy graves; esto es, por el auxilio de los cauterios, ò hierros encendidos, cuyas figuras se pueden vèr en la Tab. 3. Para evitar los dolores, y otros accidentes, se cuidarà con gran diligencia, no ofender, ni quemar en esta operacion las carnes, y demàs partes blandas, que estàn vecinas: lo qual, para que no suceda, se ampliaràn los extremos de la ulcera por un Ministro, ò quando es sumamente estrecha, entonces se aplicarà una mecha dilatatoria, è intumescente, formada de raiz de genciana bien seca, ò de esponja preparada, para que la ensanche bien, ò dilatarla con el escalpelo, hasta que el huesso estè bien patente. Antes de aplicar los cauterios, se pondràn sobre el huesso algunas hilas secas para limpiarle bien, y se apartarà, ò consumirà toda la carne superflua. Luxurianse, para que ella, ò las muchas materias no apaguen, y debiliten el calor del cauterio, y se haga ineficaz la operacion. Se debe tener presente antes de la aplicacion del cauterio, si este es, ò no eficaz por sì solo para penetrar, y consumir toda la carie; pero esto lo ha de juzgar la prudencia, considerando poco mas, ò menos hasta donde profunda: y si pareciere que no basta uno solo, se previenen dos, ò tres del mismo tamaño, y se detiene, ò no algo mas sobre la parte el primero, ò segundo. Finalmente, se repetiràn hasta que en todo hagamos juicio, que yà se ha consumido. Si la carie fuere muy ancha, y que la herramienta no la puede tapar toda, entonces se dà el primer cauterio en medio, y los demàs al rededor. Ni son muy vehementes los dolores en esta operacion, como no se toque à las partes blandas, porque el huesso tiene muy poco, ò ningun sentido. Es muy agena esta operacion, ò el cauterizar en los huessos de partes muy

4. Por cauterio.

(a) Lib. de Morb. ossib. cap. de Carie.

muy delicadas, como quando la carie està en el craneo, por el gran peligro que ay de ofender las membranas, y el mismo cerebro. Tampoco se debe practicar en los huessos blandos, y espongiosos, como el esternòn, ò costillas, porque ademàs del peligro, son inutiles segun las razones dichas. (a) Ni la ustion es facil de practicarse en el carpo, ò en el tarso, porque siendo los huessos tambien porosos, se junta el que con dificultad se puede practicar, sin ofender los ligamentos, tendones, y nervios, de que sobrevendràn graves accidentes.

Què se debe hacer despues de la ustion.

12. Cauterizada yà la parte dañada del huesso por el modo sobredicho, se deligarà con hilas secas; y si el enfermo sintiere algun ardor en la parte, se mojaràn en espiritu de vino tibio, y en los siguientes dias se aplicaràn los medicamentos balsamicos, que expusimos en el n. 8. Si despues de caìda la escara inducida por fuego, y juntamente lo que està viciado del huesso, se vè que en el fondo se và criando buena, y firme carne, entonces regularmente es indicio de que se ha conseguido el fin deseado. Pero al contrario, quando permanece el huesso desnudo, y que la carne nueva es muy mole, blanda, ò espongiosa, entonces es señal de que las partes del huesso, que estàn dañadas, no se han separado del todo, y mayormente si se vè, que este no està del todo en su color natural: todo esto señala, que el vicio no llegò à extirparse del todo. Si creciere de nuevo esta carne fungosa, se cortarà, ò consumirà con los polvos de alumbre, ò precipitado rubro, ù otros alabados en el n.8. y se buelve à repetir el cauterio, ò se usa de los medicamentos yà propuestos, y alabados, porque de otra suerte, muy poca esperanza se puede tener de que se consiga la salud.

Quando la carie penetra hasta la medùla, es necessario algunas veces la trepanacion.

13. Quando en los huessos mayores penetra la carie hasta la medùla, persuade Petit, (b) siguiendo el exemplo de Meekrenio, (c) que se perfore con el mediolo, ò trepano, en una, en dos, ò en tres partes, segun la necessidad, pues assi lo executò el segundo en el huesso de la tibia, haciendo tres foramenes, despues las cauterizò, y el doliente se curò à la perfeccion. Pero este modo de cura, en pocos huessos grandes se puede practicar, à excepcion de la tibia, porque en los demàs, la multitud de carne sin duda estorvarà el perfecto uso del mediolo. Tambien enseña, que el huesso del pecho, ò esternòn debe algunas vezes perforarse con el auxilio del mediolo, para sacar el pus, que se contiene dentro, quando este no puede salir por

(a) Cels. jam docuit lib. 8. cap. 2.
(b) Lib. de las enfermedades de los huessos, cap. de Carie.
(c) Observ. Medic. Chir. 72. ibid. Heynii lib. de Morb. ossi n. 29.

por lo angosto de algun foramen: y no solo para este fin, sino tambien para aplicar al seno, y fondo mas intimo los medicamentos, y curar idoneamente la llaga, ò ulcera interior. Pero sin embargo, no se debe llegar à esta operacion sin grandissima necessidad, prudencia, y consejo, porque se puede ofender la respiracion, y venir otros graves daños. Finalmente se ha de notar aqui, que aquella carie que penetra hasta la medùla de los huessos, ò que empieza en ella misma; (à lo qual llamamos *espina ventosa*) no siempre se origina de causa interna, sino que se ocasiona tambien por alguna violencia externa; (*a*) con lo qual se rompe alguna venilla interior, y derrama alguna porcion de sangre en lo cabo, y hueco del huesso, que detenida alli, se convierte en pus, y corroe el huesso: con que se verifica, el que de causa externa se produce una carie interna, que desde la medùla corroe, y passa hasta la parte externa del huesso.

14. Pero si la negrura, ò carie passa à la otra parte del huesso, de suerte que todo està dañado, entonces todo èl se debe separar, segun el consejo de Celso. (*b*) Si la parte inferior estuviere sana, entonces solo lo que estè corrompido debe apartarse. Si estuvieren careados los huessos del craneo, del pecho, y costillas, en estos es inutil la ustion, pero no obstante se deben separar. En semejantes casos no se debe retardar un momento el romper el cutis, descubrir el huesso, y limpiarle de todo vicio antes que venga inflamacion, tratando la ulcera como se debe. Quando la carie està en el cartilago, ò ternilla, debe raerse con el escalpelo, hasta que quede limpio, è integro, segun atestigua Celso, cuyo es todo lo que se ha dicho en este numero, porque entre los Modernos, no he hallado ninguno, que lo exponga tan bien. *Advertencia, y consejo de Celso.*

15. Todas las particularidades, que hasta aqui hemos tratado de las ulceras cariosas, vicio de los huessos, y su curacion, ha sido pesandolas con el mayor cuidado, segun las mejores doctrinas; y segun nuestra inteligencia, y observacion, resumiendolo todo à tres puntos; esto es, que en las caries leves solo se aplicarà la agua de la Reyna de Ungria, ò espiritu de vino: en las profundas, ò graves, la solucion del mercurio en agua fuerte: en las pèssimas, la extirpacion por el fuego: lo restante de la ulcera se curarà con medicamentos balsamicos apropiados, segun tenemos advertido tantas veces. *Curacion de la carie en què cõsista.*

16. Quando la carie, ò errosion fuere muy grave, que llega à traspassar los huessos, especialmente si estàn en los articulos, como en la rodilla, pies, ò manos, de suerte, que no pueda instituirse la in- *Si el huesso està gravemẽte dañado, como se ha de tratar.*

(*a*) Ibid. ut & in Heinij lib. de Morb. ossium, num. 29.
(*b*) Lib. 8. cap. 2. & 3.

incision, y cauterio en la parte afecta sin peligro de las vecinas; entonces (sentencia triste!) para conservar el todo de la vida, es menester mutilar todo el miembro viciado, porque de no hacerlo, se sigue suma debilidad, desalentando la vida con graves dolores, y molestias, fastidio del alimento, vigilias, calentura lenta, y otros graves symptomas, hasta la muerte. (a) Pero quando en los huessos mayores no està penetrada toda su substancia, sino solamente alguna parte exterior, ò lateral, como en la mandibula inferior, huessos del umero, tibia, clavicula, ò alguna parte de la costilla, ulna, radio, ò fibula; entonces no se debe separar todo el miembro, ò huesso, sino solamente la parte del huesso, ò que està corrupta, sino antes bien procurar curarla con medicamentos, ò herramientas, como son escalpros, ò legra; ò tenazas muy cortantes, y à proposito, con las quales se puede apartar muy comodamente, como se ha logrado diversas veces quando las circunstancias lo han permitido; y lograda yà la separacion de la parte viciada, se curarà la ulcera como diximos en el num. 13. Quando la parte del huesso que està viciada (sea pequeña, ò grande) llega à separarse por sì de la principal, se sacarà con los dedos, ò pinzas; y si el foramen de la ulcera fuere estrecho, se dilatarà lo necessario. Un exemplo muy notable de esto se puede vèr en Meekrenio Obs. Chir. *66.* edit. Belg. uti & obs. *69.* edit. latinæ, y en Ruischio in *Thesaur. Anath.* 8. Tab. 3. donde se vèn delineados dos grandes pedazos de huessos, uno de la tibia, y otro del brazo.

CAPITULO IX.

DE LA ESPINA VENTOSA, PEDARTHROCACE, y exostois, que todos pueden llamarse tumores de los huessos.

Què sea espina ventosa.

1. LOS Medicos, y Cirujanos modernos llaman *espina ventosa*, y algunos *ventosidad de la espina* à una especie de corrupcion, que teniendo principio en lo interior de los huessos, y comunicandose à su substancia, la estiende, y ensancha hasta que lle-

(a) Multis etiam ejusmodi exempla, ubi ob cariem membrum resectum est, refert Dranius in Obs. Chir. tom. 2. præsertim obs. 101. 102. 103. 104. sed varij horum ægrorum, & forte ob rationem modo dictam, mortui sunt.

llega à formar tumor. Este nombre le ignoraron los Medicos antiguos, y le llamaban *sideracion*, *gangrena*, *teredo*, ò *cancer* de los huessos. Algunos Franceses le llaman *exostosis*, el qual vocablo mas conviene à ciertas excrecencias preternaturales acuminadas, que suelen aparecer despues de las fracturas, y colisiones de los huessos, ò nacidas de otra causa, donde no rara vez falta carie en ellas, pues yà las he observado muchas veces, pero en algunas no he hallado tal carie. Le nombran *espina*, porque entumecen mucho la parte, y porque quando se toca, sienten unos dolores vehementes, como quando està clavada en ella alguna espina: y *ventosa*, porque quando se pulsa el tumor, parece que està inflado, y como lleno de ayre; pero à la verdad, rarissima vez està repleto de èl. Y à mi parecer, algunos Professores, y entre ellos Pandolfino, le apellidan *ventosidad de la espina*, por la confusion, y obscuridad que consigo trae el otro nombre de *espina ventosa*.

2. Quando esta enfermedad molesta à los huessos de los infantes, (*a*) se llama, con Marco Aurelio Severino, y otros, *pedarthrocace*, vocablo Griego *ppais*, infante *artron*, articulacion *cacon*, mala composicion, casi como decir: *Enfermedad muy frequente en las articulaciones de los infantes*, pues por lo comun se ve en ellos mas veces, que en los adultos, pues nadie ignora, que sus huessos son muy blandos, y esponjiosos, y por esso mas faciles, y expuestos a ensancharse, y ser corroidos por los humores acres, y à formar en ellos grandes tumores, y espansiones. (*b*) Severino quiere, que aya alguna distincion entre *espina ventosa*, y *pedarthrocace*; porque los tumores de los huessos, que llaman *espina ventosa*, duelen mucho, estàn rubicundos, y casi inflamados. Los otros verdaderamente estàn sin dolor, (ò muy rara vez, donde es caso notable) y quando aparecen en el principio, mayormente en los infantes *rachiticos*, les atribuyen el nombre de *pedarthrocaces*, y confundiendo entre sì oy estos nombres, los hacen synonomos de estas enfermedades. Pero Meekrenio (*c*) los distinguiò bien con sola esta diferencia, diciendo: *Que quando en el principio aparece en los infantes, duelen muy poco, ò nada*; pero finalmente, si no se curan a tiempo, las mas veces sobrevienen dolores. *Què es pedarthrocace.*

3. En el cap. antecedente num. 3. y en el 1. de este, insinuamos

(*a*) Lib. de *Pedarthroc.* in oper. de recondit. abscess. natur. p. 144. Ammanni, Faufij, Mœbij, Chunij aliorumque de *Pedarthroc.* Dissertat. Academicæ.

(*b*) Ruisch. Epist. Anath. 14. Bidlov. Exercit. de *Exostosi*, &c.

(*c*) Lib. de Spinæ ventosit. pag. 53. 54. 248. & siguient.

varios nombres, con quien conviene la *espina ventosa* mejor que con la carie vulgar, pues rigurosamente parece que le compete *cancer* de los huessos, gangrena, ò esphacelo de los huessos, ò sideracion de los huessos, pues los Interpretes de Hipocrates, al *Teredon* de los Griegos, (*a*) le traducen, ò llaman comunmente *teredin*, por la semejanza de aquellos gusanos llamados *teredines*, (y nosotros polillas) que corroen, ò carcomen los maderos. A què grado llegan los synonomos de la espina ventosa, y à sus diferencias verosimiles, no me detendrè à explicar prolixamente; porque yà Meekrenio las puso con alguna claridad en las Notas que puso al util, y yà citado Librito de Pandolfino, y donde no solamente prueba, sino que tambien demuestra (*b*) el que esta enfermedad no fue ignorada de los Antiguos. (*c*) Es digno de notarse el que Petit en su Libro de las enfermedades de los huessos cap. 16. calle todo esto, y èl quiera tratar estas enfermedades con solo el nombre de *exostosis*; pero no he querido omitir el tratamiento que les hacen Medicos tan doctos, y sin embargo, me acomodo à tratarla con el nombre de espina ventosa, por estar tan recibido.

Diversidad. 4. Con todo esso, porque estas enfermedades, y especialmente su diversidad, y grados, no han sido explicadas del mejor modo por algunos Professores, segun mi juicio, he determinado proponer aqui con mas distincion, y claridad la diferencia de ellas: negocio, que se descubrirà mas, por haver visto, y curado à muchissimos de semejante dolencia, aprovechando al mismo tiempo para una buena instruccion, y uso de su cura. Digo, pues, que espina ventosa es errosion, corrupcion, ò carie de los huessos, hecha de humores acres, y corrosivos, y por lo mas no producida de causa externa, ni en la superficie, sino entre sus laminillas, y celdillas, ò que empieza en lo interior del mismo huesso, (*d*) y que estendiendose poco à poco àzia lo exterior, finalmente eleva todo huesso, ò à lo menos alguna parte suya, (*e*) unas veces mas, y otras menos, tomando la figura de tumor. (Vease Tab. 12. fig. 16. A. B.) Rara vez dexa de estar duro al tacto, alguna vez sin dolor, y que parece que està lleno de ayre, unas veces es el dolor muy leve, otras muy vehemente, pungitivo, y como

(*a*) Vid. Goræi definitiones sub hoc vocabulo *Teredon*.

(*b*) In primis pag. 52. 63. 257. & seq.

(*c*) Ita Heine lib. citat. pag. 62. putavit, eam vix ante luem gallicam notam fuisse.

(*d*) La que suele aparecer con mas frequencia en los huessos menores, v.g. en los dedos, carpo, ò tarso.

(*e*) Y en los mayores, como craneo, brazo, femor, ò tibia.

me que está corroyendo. Finalmente, las mas veces tiene rubor: unas veces es mayor, ò menor el impedimento, y otros graves sympto-mas: otras veces, despues de haver corroido el huesso, hace lo mismo con las partes blandas, que en el principio estaban enteras, y rompiendo el cutis, forman ulceras pèssimas, con destruccion del huesso. Quando los tumores de los huessos, que hemos dicho, son duros, y que carecen de blandura, inflacion de ventosidad, sin dolor, rubor, è inflamacion de las partes blandas, como suele acontecer en muchos *rachiticos*; estos por lo regular son de mejor indole; y no llegan à exulcerarse con mucha facilidad, y permaneciendo en este estado, no concitan tan graves symptomas. Severino dà nombre de *pedarthrocaces*, como diximos, à aquellos que por lo regular afligen mas à los infantes; distinguiendo à esta de la espina ventosa de los Arabes, que son tumores dolorosos, rubros, è inflados, que tanto suelen afligir à los adultos, como à los infantes; y aunque so les llame espina ventosa, cancro, ò gangrena de los huessos, ò teredo, (a) no es estraño, pues todos estos nombres les conviene. *Exostosis* llamo verdaderamente con alguna propiedad à aquellas prominencias preternaturales de los huessos poco agudas; y si placiere, tambien se pueden llamar *escrecencias*, yà estèn con alguna erosion, ò sin ella, assi que la espina ventosa difiere mucho de la carie, porque aquella es tumor de los huessos. De la *rachitide* se diferenciarà, porque en esta se entumecen feamente sin dolor, y sin erosion las epiphyses, ò extremos de muchos huessos.

5. Qualquiera de estos afectos por la mayor parte suele empezar, y ocupar las epiphyses, ò cabezas de los huessos grandes, porque siendo tiernas, y muy espongiosas, puede con facilidad la materia nociva, no solo depositarse en las celdillas, sino que tambien ablandandolas mas, les hacen tomar à los huessos mayor extension. (b) Tambien no pocas veces se deposita en las *lamellas*, ò fibras de enmedio, y de otra qualquiera parte del huesso, como se vèn cada dia en la frente, calvaria, tibia, y otras partes, que se suelen llamar *tophos*, *y gomas galicas*; y que esto proviene de causa interna, parece que se demuestra claro, y en la que mayormente se distinguen, es, en que afligen mas de noche, que de dia. Pero la espina ventosa, no solamente vicia los huessos de los brazos, y piernas, sino tambien los de la cabeza, mandibulas, y cara, yugulo, y pecho, aun- *Parte afecta, ò sujeta*

(a) Vid. Celso lib. 8. cap. 10. & Tulp. Obs. Med. lib. 4. cap. 12.

(b) Haviendo dissecado varios cadaveres de los que padecian estas enfermedades, hallè los huessos dañados blandos, que se podian cortar con el escalpelo, y con mas facilidad que el cartilago.

que siempre es mas frequente en los huessos de las piernas, y brazos, carpo, metacarpo, y dedos; y lo mismo en el tarso, y metatarso, de lo qual he visto muchos exemplos de no haver quedado huesso que no toque, y otros muchos de este modo, que se pueden vèr en Meekrenio, en las notas à Pandolphino, pag. 227. y siguientes.

Causa por la mayor parte interna. 6. Tiene su origen (como se ha dicho) y nace espontaneamente de causas internas; conviene à saber; por humores acres, escorbuticos, rachiticos, variolosos, ò despues de las viruelas, y mayormente venereas, à quien los Franceses llaman *gran verol*, (*a*) aunque nò fue observada en Europa tan frequentemente, antes que estuviesse tan infestada de la lue venerea. (*b*) Pero tampoco es ageno, por razon, ni por observacion, el que la espina ventosa proceda de causa externa, mayormente si en los hombres que yà estàn dispuestos sucediere en el huesso alguna fractura, colision, fisura por golpe, ò caìda, ù otra violencia externa, (*c*) y ofendiendose los vasos, y derramandose los humores entre las fibras, ò *lamellas osseas*, ò en la misma medùla; y corrompiendose estos, corrompen tambien la medùla, y la substancia del huesso: parte porque la ablandan, y parte porque la corroen, originando dolores, tumores, ulcera, y fistula del mismo modo, por causa exterior, como se dixo antes de la interior.

Causa proxima. 7. La causa proxima de esta enfermedad, es, la coleccion, congestion, ò decubito de los humores viscidos, tenaces, ò acres, y corrosivos, ò alguna inflamacion, que ha nacido dentro de la medùla, ò en las cabernulas de los huessos, que se convierten, y mudan en absceso, en hicor, ò pus. Por lo qual detenidos dentro de los huessos, mayormente en sus cabidades, no pudiendo fluir, ni evaquarse, se sigue, que detenidos mas, y mas tiempo, se repodrezcan, y hagan mas acres, y por consiguiente conviertan en sanie la misma medùla: de que se sigue, que royendo, y penetrando, dislaçere, y des-

(*a*) Hildano en la Cent. 4. observ. 95, y 96. refiere los mismos exemplos.

(*b*) Que estas enfermedades no se conocieron totalmente antes que la lue venerea, lo imagina Hyene in lib. de Morb. oss. pag. 62. pero Meekrenio en las Notas à Pandolphino, cap. 1. y en el cap. 7. convence lo contrario, probando, que Hypocrates, Cornelio, Celso, y Galeno trataron de ella baxo de los nombres de *sideracion*, *gangrena*, *cancro*, ò *teredo de los huessos*, ò con el nombre de *carie*, ò ulcera con carie de ellos, usando varios synonomos para nombrarla.

(*c*) De lo que se puede leer un exemplo muy clarissimo en Hiene Libell. de Morb. oss. n. 29.

destruya el huesso. La coleccion del humor viscoso, y pituitoso, y la expansion, ò extension del huesso, vienen algunas veces sin dolores, como sucede en el pedarthrocace; (*a*) pero la errosion, y acrimonia rara vez acometen sin dolores notables, y muy crueles en los mismos huessos, ò como suele decirse, en lo intimo de la medùla; y à estos dolores llaman algunos Professores *osteocopos*. Pero quando este mal en su principio està aùn en lo mas intimo del huesso, no se aumenta el dolor, aunque se toque la parte lesa, ò se comprima con los dedos; pero quando recibe aumento con la lesion, ò tacto externo, entonces es indicio de que yà ha llegado el mal hasta las partes externas: quando esto sucede, se entumece el periostio, y otras partes que le cercan, con especialidad la tunica celular, y substancia de los huessos, por lo que aparece aquella sensacion como llena de ayre, ò viento, y por esso le dàn el nombre de *espina ventosa*, como diximos arriba. Quando apareciendo pus se rompe este tumor, ò se descubre voluntariamente, como muchas veces sucede, se comprehende de aqui, que el huesso afecto està à manera de esponja, ò corroìdo, como la piedra pomex, y lleno de foramenes, como en la carie. Con esta explicacion se percibe bien la semejanza de estas enfermedades, se entienden bien sus signos, y se manifiestan al mismo tiempo algunas de sus diferencias.

8. Espina ventosa, llamada asi rigurosamente, no sin razon, puede dividirse en tres grados: el primero serà, quando el paciente percibe en la medùla del huesso un dolor casi continuo, que llaman *osteocopo*, que algunas veces es tanto, que quita el sueño al enfermo, pero sin tumor, ò dolor externo; y en este estado se comprehende bien, que la enfermedad està solamente dentro del huesso. El segundo grado puede ser, quando en el progresso yà nombrado, continuando, ò no los dolores, empieza à aparecer el tumor en el huesso claro, y manifiesto, duro, ò bien algo mas blando, y como ventoso, y con dolor externo, unas veces leve, y otras grave. Llamo tercer grado, quando en progresso de los primeros llega el tumor à mover abscesso, y se abre voluntariamente, ò con el escalpelo, y que sale de èl un hicor fetido, ò una materia purulenta, semejante en el olor à la manteca, ò lardo rancio, ò muy añejo; y que como en las ulceras cariosas continuamente fluye unas veces mas, y otras menos, por esso la llamaron los Antiguos ulcera con carie de huesso. A estas especies de espina ventosa, à una se puede llamar *incipiente*, ò que empieza, y a la otra antigua, ò inveterada. *Grados de la espina ventosa.*

Quan-

(*a*) Meekrenio en el lugar citado dice, que este no se puede hacer sin dolores; pero Severino, y yo hemos experimentado lo contrario.

Pedarthrocace. 9. Quando en el pedarthrocace empieza à entumecerse el huesso si dolor, y sin causa externa, muchas veces con el progresso del tiempo sobreviene dolor, inflamacion, abscesso, ulcera, y carie, como en la espina ventosa, mayormente cerca de las articulaciones, ò extremos de los huessos, produciendo los mismos symptomas, que la carie, y espina ventosa. El pedarthrocace en su principio puede tenerse de algun modo por distinta enfermedad, pero si no se cura con tiempo, se convertirà en espina ventosa; de suerte, que solo en los grados parece se diferencian.

Prognostico. 10. De quanto hemos dicho, y especialmente en el n. 7. acerca del prognostico de la carie, puede preveerse, y entenderse sin grave dificultad la esperanza que debemos tener en la curacion de semejantes males. Pues siendo constante, que la materia acre, y corrupta detenida en la cabidad del huesso, ò en sus laminillas, y celdillas, esta no la puede expeler espontaneamente la naturaleza, ni el arte puede sacarla: se sigue necessariamente, el que poco à poco irà corroyendo, y destruyendo las partes vecinas; y si promptamente no se socorre, perderà todo el miembro, que à buen librar, para mantener la vida, es necessario amputarle. Aùn es peor, quando procediendo de causa interna, se considera mal habito de cuerpo, viciada gravemente la massa de la sangre, y los demàs humores, y que despues de haver curado algun miembro, ò separandole con el hierro, v. g. un brazo, aparece en el otro, ò en otra parte (como suele suceder) siempre es muy mala señal; pero no siempre sucede esto, principalmente quando la sangre se puede purificar, y embalsamar (digamoslo assi) con idoneos, y convenientes remedios. En el pedarthrocace, y espina ventosa, que son primero, y segundo grado, suele ceder el mal muchas veces con los mas aptos, y oportunos medicamentos; pero quando està mas inveterada, y que ha hecho mayores progressos, ò que el enfermo està dèbil, ò la sangre mas corrupta, ò que se le junta otro grave accidente, entonces con dificultad se cura, y algunas veces se hace incurable, resultando el que los enfermos sin fuerzas, y casi consumidos con la calentura, llegan à perecer, como en las caries, que de suyo son mas graves, y de mayor vehemencia.

Curaciò de la espina ventosa. 11. La curacion de la espina ventosa es en mi sentencia de dos modos, es à saber: ò quando el mal està en los dos primeros grados, que llamamos leves, (digamoslo assi) ò en el tercero, que es quando yà ha llegado el daño a ser tan grave, que no solamente està corroìdo todo el huesso, sino que tambien lo estàn las partes proximas. En los dos mas leves, ò primeros grados, es muy admirable, y racional,

nal, segun lo tengo experimentado. Lo primero, si el paciente es adulto, debe tomar todas las mañanas para purificar la sangre, y demàs humores nocivos, un cocimiento comun de leños; esto es, de zarzaparrilla, china, escorzonera, leño, saxifras, palo santo, ò enebro, en cantidad de 8. 10. ò 12. onzas, segun sus fuerzas, y robustèz, caliente, ò el thè, ò caphè, estandose en la cama, y, añadiendo à la primera taza 50. ò 60. gotas de la essencia de leños, de pinpinela blanca, ù otra semejante, procurando un blando sudor, con gran règimen, y sin precipitarlo, para que pueda penetrar sin violencia à los vasos menores, y mas intimos, y aun à las mismas fibras de los huessos, y digeriendo, y promoviendo los humores nocivos, se consiga su expulsion, y resolucion, juntamente con los tumores. Egregiamente es util la aplicacion à la parte lesa el cocimiento de las yervas resolutivas, y aromaticas, puestas calientes en substancia, ò recibiendo el vapor. Quando no se haga esto, se fregarà, y untarà la parte afecta con unguento mercurial, ò poniendo su mismo emplastro encima. Tambien se pueden tomar internamente los medicamentos mercuriales en proporcionada dosis, segun la robustèz, ò debilidad, para promover alguna blanda salivacion; pues con solos estos remedios mercuriales (siendo muy corto el auxilio de otro alguno) se suele curar, segun me tiene demostrado el frequente uso; mayormente si la raiz principal estriva en el *virus venereo*, ò que tenga alguna similitud, ò analogia con èl. Esta razon, y methodo debe seguirse por algunas semanas (que no es menor el tiempo que necessita) pues continuando con prudencia en el primero, y segundo grado, por lo regular se consigue el digerir, y disipar estos tumores; y aun quando no se logre todo, à lo menos se consigue, ni el que estos passen adelante, ni se aumenten, y el enfermo se alivie de los dolores, y graves incomodos. Por todo lo qual se dà por supuesto, el que debe observar un exacto règimen de vida, alimentandose con caldos, y carnes tiernas, que atemperen la sangre, y por bebida ordinaria el segundo cocimiento de las raizes, y leños, que hemos dicho, ò el cocimiento de asta de ciervo, cebada, avena, ù de otra cosa atemperante.

12. La misma razon de cura se debe seguir en el *pedarthrocace*, ò tumores de los huessos en los infantes, los que suelen venir con poco, ò ningun dolor, interponiendo algunos medicamentos que purguen el vientre, compuestos de mercurio dulce, que es admirable, y eficacissimo remedio. Si juntamente estuviere acompañado de la raquitide, se han de interponer, y aplicar con frequencia, oportunidad, y prudencia los remedios, que son opuestos à esta enfermedad.

Cura del Pedarthrocace.

Pero

13. Peró si uno, y otro mal llegaren à ser mas vehementes, y que los remedios alabados sirven de poco, y al contrario los dolores, y tumores de los huessos se aumentan con presencia de abscesso; entonces, antes que este llegue à perfecta maduracion, y destruccion del huesso, y que el abscesso se abra espontaneamente; en la parte mas inferior, y mas dolorosa debemos hacer con el escalpelo una incision, bastante à descubrir el huesso, y si esta no fuere suficiente, se dilatarà todo lo necessario: y en los tìmidos se harà con medicamento corrosivo. Descubierto yà, se haràn en èl varios foramenes, que penetren hasta la medùla, y tenga exito libre la materia corrupta, y corrosiva, con la terebra menor de la Tab. 7. fig. 2. A. ò de la Tab. 15. fig. 8. (*a*) Pero quando estos pequeños foramenes no sean bastantes para dàr salida à la materia; entonces se harà la perforacion del huesso con la terebra mayor, que el vulgo llama mediolo, ò trepano, como enseñamos en el Cap. precedente, num. 13. la qual no solamente sirve para lo dicho, sino que tambien facilita la aplicacion de los medicamentos para limpiar el morbo con inyecciones, y con las manos. (*b*) Despues de esto, se ordenarà que tome internamente el cocimiento, ò essencia de los leños, ò antimoniales, alternando, ò templandolos con preparaciones mercuriales, y en lo externo se aplicaràn los cocimientos de agrimonia, sanicula, hipericòn, ò aristoloquia, con miel rosada, essencia de mirra, y acibar, administrandolos cada dia con el auxilio de la geringuilla, para limpiar bien la ulcera. Tambien es muy util el mercurio dulce dissuelto en agua de llantèn, ò de cal, y despues se aplicarà à las essencias alabadas, ò la de almastiga, ò succino puestas en hilas, como se ponen en las demàs ulceras, cubriendola con un parche mercurial, ù otro conveniente, prosiguiendo hasta que estè aglutinada. La aplicacion de los cauterios actuales, si huviere comodidad de usarlos, no es ageno del intento para separar la raìz el mal, especialmente el què està, ò se òculta entre las laminillas. (*c*) El raer, ò legrar, siempre lo he visto mas util en la carie, que en la espina ventosa.

Quan-

(*a*) Yà aconsejaron esto Celso, Parèo, Severino, Senerto, y Marcheto, vid. Mercklin en las Notas, pag. 483.

(*b*) Este methodo tambien lo alaba Celso lib. 8. cap. 2, y 3. Hyene lib. de Off. morb. pag. 68. y Petit en el lib. de lo mismo, cap. de *Exostosis*, y *Boherave*, in Aphor. pract.

(*c*) Severino alaba el fuego con grandes encomios para la curacion de la espina ventosa, y pedarthrocace, porque de otra suerte, segun yo tambien he observado, con dificultad se puede llegar al fondo, especialmente quando la corrupcion es muy grande.

14. Quando el mal llega à ser tan grave, en que no son suficientes todos los alabados, y eficacissimos remedios que hemos dicho, y que la parte yà està del todo cariosa, y destruida, y que no ay esperanza de preservar al paciente; entonces, aunque terrible, no ay otro remedio, que la amputacion; pero segun la variedad de las partes lesas, deben señalarse dos razones: conviene à saber, quando el morbo està en los huessos pequeños, como el carpo, ò metacarpo, tarso, ò metatarso, ò dedos; entonces no debe separarse todo el miembro, mano, pie, ù dedo, sino que solo debe separarse el huessecillo viciado, y corrupto, pues si estuviere en la estrema, ò media phalange, no ay necessidad de amputar todo el dedo, pues yà me ha sucedido estàr el daño en la extrema, y media phalange, y separada esta se conservò lo restante que estaba sano. Del mismo modo lo practiquè en un muchacho de diez años en una corrupcion de huesso del metatarso, en el huesso que sobstiene al police, dexando à este sano, y existente, (porque assi estaba èl) y no le saquè entero, sino la parte posterior, y media, dexando lo restante que estaba sano, y luego consolidè la llaga con los balsamicos: assi le conservè el police, y quedando sin ninguna incomodidad. (*a*) Pero quando estaba corrupto todo el dedo, ò solo el primer huesso, aunque fuesse el police; entonces lo separaba (*b*) todo entero.

Curacion de la muy pèssima.

15. Demàs de esto, en los huessos mayores, quando no estàn viciados enteramente, ni del todo penetrados, sino en cierto modo alguna parte exterior, ò lateral; entonces tampoco se debe separar todo el huesso, ò todo el miembro, sino solamente aquella parte que està corrupta, por los medios que propusimos en el Capitulo precedente, num. 16. con los medicamentos, ò herramientas, como escalpros, ò tenazas cortantes, idoneas, y à proposito, con las quales se puede hacer

Si està dañada alguna parte de los huessos grandes.

(*a*) Dranio en sus Observac. Chirurg. obs. 112. refiere otro semejante caso, en que separò todo el police, junto con el huesso del metatarso. Pero yo aconsejo, que siempre que se pueda reservar, se solicite, porque es cierto, que el hombre caminarà mas comodamente, que si le faltare, como sucediò en el mio.

(*b*) Exemplo de haver separado police de la mano por causa de espina ventosa, se puede vèr à Esculteto, obs. 90.

cer comodissimamente, segun las razones dichas, y despues se aglutinarà la ulcera. Quando està del todo viciado algun huesso grande, como el umero, femor, ò tibia, ò las articulaciones del brazo, rodilla, ò pie; entonces verdaderamente es necessaria la amputacion del todo, porque no es possible curar la corrupcion que està adentro: esta se harà en la parte sana por encima de lo dañado, de lo qual tratarèmos largamente en la Segunda Parte de nuestra Cirugìa.

En otra variedad, quãdo los tumores no ceden à los medicamẽtos.

16. Quando en ciertos tumores de los huessos, ò espina ventosa, que recusan el ceder al uso de los medicamentos alabados; entonces aconseja Petit, (a) que sobre el tumor se haga incision en cruz, y que cortados los angulos, ò puntas del cutis, se llene la llaga de hilas secas, y se ligue. Al siguiente dìa, en que yà el huesso està patente, se haràn muchos foramenes en todo èl con la terebra, dexandolos tan espesos, que parezca un arnero, ò cribo menudo, y despues lo separarà todo con el escoplo, y martillo, cubriendolo por aquel dia con hilas secas tambien; y para separar del todo si ha quedado alguna reliquia de la carie, y mundificar bien la parte, encomienda la aplicacion del mercurio dissuelto en agua fuerte, tan alabada de mì, la que se pondrà por algun tiempo en la parte corrupta, hasta que se quite todo el vicio, anteponiendola à todos los demàs medicamentos, y aun al mismo cauterio actual, quando la carie no està muy profunda.

Como se debe quitar el exostosis.

17. Si huviere en el huesso alguna eminencia, ò excrecencia preternatural, que es à lo que con propiedad se puede llamar *exostosis*, y que carece de dolor, molestia, y deformidad, sin carie, ni espina ventosa, como vì algunas; estas, en mi juicio, no se deben curar, porque los remedios no solo agravan la enfermedad, sino que tambien desnudando al huesso, se introduce carie, con otras muchas incomodidades. Pero al contrario, si ay alguna deformidad, ò impedimento en las acciones, dolor, ù otro algun mal de los que hemos dicho; entonces debe quitarse del modo que poco ha se dixo. De carie, espina ventosa, y *exostosis*, se pueden vèr varios exemplos, dibujados explendidamente en Cheseldeno, y su Obra intitulada: *Nueva Osteographia*, Tab. 41. y en Ruischio obs. pag. 94. y tambien en su *Thesauro Anathomico* 8. Tab. 8. y en el *Thesauro* 10. Tab. 2.

CA-

(a) Lib. de Morb. oss. cap. de Carie.

CAPITULO X.

DE LAS ULCERAS DE LA CABEZA, *tiña, favo, panàl, ò achores, y crusta lactea.*

1. Resta el que digamos algo de las ulceras, que suele haver con frequencia en la cabeza, y especialmente en la parte que ocupa el cabello, y que oy llamamos *tiña*, *favo*, *panàl*, ò *achores*. Pero verdaderamente, no suelen convenir los Professores del Arte de la salud en los nombres, y significaciones, pues cada uno lo explica de diverso modo. Baxo el nombre de *favo*, entiende el vulgo aquella ulcera, que se vè en la cabeza, semejante al panàl que forman las abejas, lleno de muchos agugeros, ò celdillas. *Achores*, à las que siendo del mismo modo, son los agugeros mas sutiles, mas espesos, y mas profundos, y que contienen un humor medianamente viscido. Muchos llaman à esta enfermedad *tiña*, por la semejanza que tienen sus agugeros con los que hace en la ropa los gusanos llamados *tineas*, y nosotros polillas. (*a*) Tambien regularmente suele llamarse *tiña*, una especie de sarna, ò *escavie*, à quien nuestro vulgo llama *usagre*, que ocupa la parte de la cabeza, que està cubierta de cabellos, y aun algunas veces se estiende à la cara, poniendola muy deforme, con unas escamas gruessas, torpes, y secas, y de pèssimo olor: lo que es muy familiar à los infantes, à quien el vulgo llama *crusta lactea*; y aunque sea blanda, y benigna, con todo esso algunas veces es bastante peligrosa, y de malas costumbres. Entre las especies de tiña, ò sarna de la cabeza, verdaderamente es peor la que ocupando toda la parte en que nace el cabello, engendra una costra gruessa cinericia, acompañada de prurito, y fetor intolerable, en la qual no rara vez su curacion es dificil. Los enfermos estàn palidos, y representan muy mal color en la cara: suele, como se ha dicho, ser mas frequente en los

Què son estos males.

(*a*) Vid. Heurnio lib. de Morb. capitis, cap. 7.

los infantes que maman, y en los algo mayores, que en los adultos, por cauſa de algun vicio de la nutriz, ò mala regla, ò poca limpieza de los muchachos, que criando una ſangre vicioſa, eſta produce la ulcera. Quando acomete à los adultos parece lepra, y ſe cura muy dificilmente. Tambien aparece muchas veces en los que ſe hallan trabajados de la lue venerea, ocupando no ſolamente la parte del cabello, ſino tambien la que no le tiene, como cuello, frente, y cara, con eſcamas ſecas del miſmo modo, y ulceras eſcavioſas, que por lo regular llaman *eſcavie*, ò *ſarna venerea*. Las gomas, ò tophos, que aparecen en la cabeza, en cierto modo ſe pueden referir à las ulceras de ella.

Como ſe ha de curar.

2. Aunque la primera ulcera difiere mucho de las demàs, y por conſiguiente debe ſer varia ſu curacion, con todo eſſo, no hago ſeparacion de ella, ſino que la incluyo en la cura de las otras. Quando ſon leves, es muy conveniente evaquar con purgas los humores nocivos, y del miſmo modo ſe uſarà del mercurio, mayormente dulce, uſado en conveniente doſis. Si el enfermo fuere algo adulto, ſe interpondrà algun cocimiento de leños, polvos, pildoras, ò eſſencias, para corregir, y purificar la ſangre: y ſi mamare, ſe le daràn algunos polvos diaphoreticos, y la nutriz tomarà lo que acabamos de decir. A las coſtras, ò eſcave externa ſe untarà algunas veces al dia con utilidad con el *cremor lactis*, mezclada con un poco de ceruſa, ò albayalde, ò con azeyte de hiemas de huevo, ſolo, ò mezclandole algunas gotas de azeyte de cera, ò el unguento de enula, de ceruſa, diapompholigos, ù otro qualquiera ſaturnino, obſervando buena dieta, y bien cubierto el cuerpo contra las injurias del ayre externo. Pues con eſte methodo, no ſolo ſe ſanan las ulceras leves, ſino tambien las que ſon algo mayores, ò vehementes, mayormente ſi ſe alterna con los medicamentos mercuriales; eſto es, con el mercurio dulce, tomado en polvos, ò pildoras, en proporcionada doſis, ò mezclando algo de mercurio vivo à los unguentos ſaturninos.

Otro genero de cura.

3. Quando el mal es mas vehemente, y no ſe quiere uſar de los remedios mercuriales, no ſucederà la curacion ſin ſeparar el cabello, que eſtà muy unido con las ulceras, ò coſtra: en algunos lugares practican el aplicar un parche,

che, que està muy en uso, el qual se forma de pez simple, y si fuere navàl serà mejor, tendiendola en lienzo fuerte, ò valdès, y estando tibio, se cubrirà con èl todo lo que ocupa el cabello, y costras, abrigandolo bien con paños para defenderle del ayre frio: el qual despues de haver estado puesto doce, ò veinte y quatro horas, se levantarà junto de una vez, con la costra, y raizes de los cabellos; pero à la verdad, esto no se puede hacer sin grave dolor, y profusion de sangre. (*a*) Despues se limpia esta con hilas secas, ò paños suaves, y se fomentarà suavemente la cabeza con azeyte de ladrillos, añadiendole unas gotas de azeyte de cera, y el emplastro de esperma de ranas, añadiendole un poco de alcamphor, lo que se repetirà todos los dias, hasta que la parte aparezca del todo limpia. Al fin, tambien es util untar con el azeyte de huevos, ò essencia de fuccino, hasta que del todo sane. Los medicamentos internos, que propusimos en el n. 2. para purificar la sangre, (supuesto el buen orden de vida) se continuaràn; y tambien el antimonio por sì solo, ò mezclado con poca cantidad de flor de azufre, es muy excelente remedio, para expeler con vehemencia la causa de la enfermedad. Pero en los principios debemos abstenernos con gran cuidado de no aplicar unguentos, que lleven mercurio, ni azufre, porque se ha observado muchas veces, que retrocediendo adentro la materia, pone à los enfermos en gravissimo peligro de muerte, y por esso deben preceder à estos bastante tiempo los mundificativos internos.

4. En las ulceras escabiosas de la cara en los infantes, que el vulgo llama *custra lactea*, y tambien *achores*, se les daràn à las nutrices los medicamentos internos, que alabamos n. 2. tanto evaquatorios, como correctivos, y à los infantes se deben evaquar estos humores nocivos con apropiados medicamentos purgantes, aplicando los polvos diaphoreticos, v. gr. antimonio, diaphoretico, ojos de cangrejo, antimonio crudo, y flor de azufre: y quitados estos por algun tiempo, se untarà la costra algunas veces (no de continuo) con el *cremor lactis*, mezclado con creta, ò albayalde, se hara linimento; ò en lugar de ello, con el azeyte de tartaro por de- *Curacion de la custra lactea.*

li-

(*a*) Del mismo modo se puede formar el emplastro de la colophonia.

liquio, ò el de huevos, con unas gotas del azeyte de ladrillos. Los unguentos compueſtos de mercurio, y azufre, en el principio (como ſe ha dicho) ſon muy nocivos, y mayormente en los ſugetos dèbiles. Pero ſi algun imperito Profeſſor adminiſtra antes de tiempo eſtos remedios, como muchas veces ſucede, y el infante llega à enfermar mas, y mas; entonces ſe le quitarà al infante, y nutriz el uſo de los medicamentos internos ſudorificos, polvos, eſſencias, dieta, y bebidas calientes, haſta que de nuevo ſe quite con todo cuidado aquella engendrada, y nociva materia, bien que deſpues ſe continuarà con eſſos remedios, haſta que llegue à conſeguir ſu perfecta ſanidad.

FIN DEL LIBRO QUINTO, y de la Primera Parte.

ADDICIONES, Y CORRECCIONES, que el Autor hizo à este primer Tomo de las Instituciones Chirurgicas, para la tercera reimpression Latina, que se està haciendo en *Amsterdàn* este año de 1746.

PAG. 8. al fin. del n. 8. an. Aunque algunos dicen, que en tiempo de Celso yà se havia separado de la Medicina la obra de manos.

Pag. 13. al fin del n. 31. lease esta addicion por nota. *Ulhoornio*, egregio Cirujano de Amsterdàm, en las notas que puso à la segunda edicion de mi Cirugìa, que èl traduxo à la lengua Belgica, ò Alemàn Baxo, desea tambien, que qualquiera Cirujano sepa hacerse para sì los instrumentos Chirurgicos que necessite; pero à la verdad, haviendo oy tanta copia de primorosos Artifices, serìa lastima, que el Professor ocupàra el tiempo en construirlos por su mano.

Pag. 31. n. 62. Y tambien para detener las grandes hemorragias, ò fluxos de sangre.

Pag. 36. n. 71. No obstante advertimos aqui por regla general, el que en todas las enfermedades donde es forzoso usar las ligaduras, se procure que estas se instituyan con gran pulso, y templanza; porque si en las heridas, fracturas, y luxaciones se dexan muy floxas, no sirven; y si se comprimen, y estrechan mucho, se pueden suscitar graves dolores, tumores, inflamaciones, gangrena, y esphacelo.

Pag. 48. n. 17. Aqui pertenece tambien quando la arteria brachial està lacerada en su principio, y que el fluxo de sangre fue muy grande antes que el Cirujano llegasse à socorrerle; y mayormente si la vena està igualmente herida, que la arteria.

Pag. 52. n. 40. Pero al contrario la herida antigua, putrida, impura, gravemente contusa, muy profunda, ò envenenada, que estè causada en el pecho; ò finalmente, que estè acompañada con grave lesion de las grandes venas, arterias, y nervios, porque entonces no podrà unirse sin gran trabajo, y peligro. Del mismo modo tampoco requiere sutura la herida recta, porque su union, y aglutinacion se puede conseguir comodamente con los parches glutinosos, y las ligaduras unientes, y con especialidad si estuviessen en la frente, ò en el abdomen.

Pag. 65. En la nota que và al pie, *Ulhoornio* reprueba mis agujas; diciendo, que ſon nimiamente corvas, y grueſſas; pero à la verdad, el que eſtuviere muy verſado en las operaciones practicas, conocerà muy bien de quanta utilidad ſirven en muchas de ellas, como ſe advierte en la nota precedente. No obſtante, porque algunos no lo entiendan, con todo rigor decimos, que tambien pueden eſtàr prevenidos los Cirujanos de otras agujas mas delgadas, y menos corvas.

Pag. 67. n. 47. Donde dice, *deſpues que yà han paſſado una, dos,* ò *tres*, proſigue, ſe deſtexen las *ligulas*, que correſponden al labio ſuperior de la herida, y metiendo entre ſus hilos un cilindro de tafetan, ò lienzo encerado BB, ſe afirma eſte con dos nudos, ſegun ſe demueſtra en la Tab. 4. fig. 18. let. D. D. D. Deſpues levantando con los dedos el labio inferior de la herida, ſe tiraràn ſuavemente con la otra mano los extremos inferiores de las ligulas, ò puntos, empezando por la de enmedio; luego ſe deſtexeràn, y dividiràn ſus hilos, y promediandolos, ſe meterà entre ellos otro cilindro igual al de arriba, y comprimiendolo con moderacion, ſe darà un nudo ſobre èl con los hilos promediados yà dichos, y deſpues ſe harà una *aſſa*, ò lazada ſoluble, ò eſcurridiza, como ſe denotan tres de ellas con las let. E. E. E. y finalmente ſe pondrà ſobre la herida algun balſamo vulnerario, y ſe deligara como las demàs, &c.

Pag. 71. n. 57. Y ſi el tiempo fuere muy caloroſo, y ſeco, ſe regarà, y humedecerà el pavimento, ò ſuelo del quarto.

Pag. 73. n. 60. ò formado en pildoras con los abſorventes, ù otro idoneo medicamento.

En la miſma pag. n. 61. O alguna bebidita con tamarindos, ojas de sèn, y manà; evitando, y huyendo de los reſinoſos, y calefacientes.

Pag. 76. n. 2. Pero con todo eſſo es neceſſario abſtenernos de no poner las fajas nimiamente ajuſtadas, para evitar aſsi los vehementes dolores, inflamaciones gangrena, y eſfacelo, que ſe ſuelen concitar.

Pag. 78. n. 7. y ſi fuere poſsible, ſe aſirà la arteria con unas pinzas, ò idoneas tenacitas, y ſe circundarà, enlazarà, y ſe ajuſtarà con un hilo encerado. La ligadura de eſtos vaſos la inventò Parèo, ſegun refieren muchos, y eſpecialmente Petit in Memor. Acad. Reg. Pariſ. 1731. pag. mihi 124; pero los demàs Modernos Franceſes, raro habla de la ligadura de eſtas arterias; ſin embargo, muchos

chos la proponen en las amputaciones de los artus. Vid. Dran. obs. 48. 49. & 50. tom. 1.

Pag. 79. n. 8. El *loro*, ò correa de esta maquina serà mucho mas apta, si se hiende, ò divide por medio igualmente, y à lo largo desde el extremo F, hasta el otro EEE.

Pag. 81. n. 12. Con el auxilio, y beneficio de esta maquina, ò tornillo, reprimì el fluxo vehemente de una herida de la arteria crural, sin ligarla, ò enlazarla, ni amputar el miembro, curandola perfectamente delante de muchos testigos en Helmstad, de cuyo sucesso publiquè poco despues año de 1741. una Dissertacion, con el titulo de *Felicissima curacion de una peligrosissima herida de la arteria crural*, ilustrandole con figuras, en que se demuestra la maquina adaptada à la aneurisma: lo que tambien se puede vèr in Act. Natur. curios. vol. 7. Tab. 2. & descriptio pag. 86. & seq.

Pag. 82. n. 16. Pero no obstante, en algunas heridas donde padecieron lesion las partes internas, si para detener el fluxo no fueren suficientes los medicamentos externos; entonces, para que no se nos culpe de omissos, ni descuidados, no sera muy ageno el tentar el uso de los internos, prefiriendolos por mas seguros, que à otras cosas mas vehementes.

Pag. 84. n. 18. Ademàs, de que aun quando esto se ponga en practica, esto es, *que se corte del todo el tendòn, ò el nervio*, nó pocas veces se logra el que con una apta deligacion de nuevo se unen, y aglutinan, por cuyo medio se restituye al miembro el sentido, y movimiento. Confiere los capitulos 172, y 173. en que se trata de la sutura de los tendones.

CAPITULO PARTICULAR.

DE LAS HERIDAS HECHAS CON MAQUINAS ignivomas, *ò que vomitan fuego.*

1. LAS heridas hechas con maquinas de fuego, escopetas, y bombas, son mas nocivas, y ocasionan males mas graves, que las que se hacen con instrumentos agudos: la razon es, porque en las primeras, ademàs del fluxo de sangre, sobrevienen las mas veces colisiones, y disrupciones vehementes de miembros, à cau- *Heridas hechas con maquinas de fuego, muy perniciosas.*

causa de llegar à padecer fractura los huessos, ò sus articulaciones con otros miembros nobles del cuerpo.

Si los Antiguos conocieron, ò no semejãtes heridas

2. Ignoraron los Antiguos totalmente este genero de lesion, porque en su tiempo solamente peleaban con flechas, espadas, lanzas, varas, y otras armas semejantes, sin saber lo que era la polvora, ni sus dañosos efectos; y aunque algunos trataron de las balas de plomo, y uso de ellas, con todo esso, carecieron de polvora, por cuya causa no podian dispararlas con tanta fuerza, ni podian causar el estrago que aora causan, porque se valian de hondas, y arcos para despedirlas.

Pocas vezes derraman sangre.

3. De las heridas de este genero, las mas veces sale al principio muy poca, ò ninguna sangre, impidiendolo aquella especie de costra, que forma la bala quando entra; pero no sucede assi quando se hallan laceradas grandes venas, ò arterias. Esta costra, que el vulgo llama escara, separandose despues de algunos dias, suelen sobrevenir copiosos, y gravissimos fluxos de sangre, que sino està prompto algun Cirujano, con grandissima facilidad perecerà el doliente. Por lo mismo en los primeros dias sale muy poca, ò ninguna materia, y assi no debemos admirar, que perseverando la sangre debaxo de la escara, y tambien muy comprimidos los vasos disruptos, estèn expuestas semejantes heridas à dolores, inflamaciones, gangrena, putrefaccion, y otros semejantes symptomas.

Tienẽ costra; pero no veneno.

4. Por la mayor parte aparece en estas heridas una costra nigricante, casi como si se huviera inducido con hierro caliente, produciendose no tanto del calor del globo de plomo, ò hierro (como muchos imaginaron) quanto de la ingente velocidad, è impetu de los mismos, que causando en las partes blandas de nuestro cuerpo una aceleradissima colision, compression, y disrupcion, hace que casi en un todo pierda su textura. Para que la costra se muestre con semejante colorido, ayuda no poco el que debaxo de ella, y muy coherente se halla bastante copia de sangre derramada, porque no se puede dàr contusion sin que suceda efusion de sangre, y sin que esta dexe de causar bastantes incomodos. Aunque los Medicos antiguos creyeron, que en estas heridas se hallaba adjunto algun veneno, y las trataban como à tales, con todo esso la razon, y la experiencia demuestran lo contrario, pues la polvora, ò el principal polvo de que se compone (que es el nitro) se tiene por medicina egregia muchas veces en las fiebres agudas, y el azufre, y carbòn son preservativos: el hierro, ò plomo aplicados externamente, tampoco son venenosos.

Las

5. Las heridas causadas con maquinas ignivomas, ò son profundas, ò son leves: llamamos asi à estas ultimas, quando solamente tocan la superficie del cuerpo, v.g. el cutis, ò pinguedo, las quales son muy poco peligrosas por la mayor parte, y por consiguiente son menos dolorificas: de la misma suerte lazeran estos globos las partes carnosas, y otras veces principalmente las venas, y arterias mayores, causando vehementes fluxos de sangre, con gravissimo peligro de la vida. Otras producen fracturas, y graves colisiones de los huessos, tanto en sus extremos, como en otra qualquiera parte de su cuerpo, de lo que por varias razones casi siempre se producen muy pèsimos, y graves accidentes, pereciendo el miembro leso, ò tal vez la vida, mayormente si la lesion ocupa los articulos del tarso, cubito, rodilla, umero, ò que el femor està muy comminuto, ò destruido, porque en estos casos, las mas veces el unico auxilio es amputar el miembro en el tiempo mas oportuno, despues de premeditarlo bien. Finalmente, otras heridas se reciben en las mismas entrañas, que igualmente ofenden las que se contienen en el vientre, pecho, y cabeza, lacerando las partes nobles, y necessarias à la vida, que aunque sean leves, con todo esso, ò la quitan de improviso, ò la vàn arruinando con lentitud. Algunas veces passan los globos el cuerpo desde una parte à otra, y no pocas veces tambien se quedan coherentes, y fixas, especialmente aquellos que no son de figura redonda. Del mismo modo suelen fixarse dentro del cuerpo algunos fragmentos de vestido, cuero, ò papel. De todo lo qual suelen nacer peligros en las heridas, unas veces leves, y otras mas graves, segun su diverso modo, y circunstancias que ocurran. *Sus diferiencias.*

6. Las heridas que ofenden el craneo, ò calvaria, ò los musculos temporales, por la mayor parte suelen ser muy gravissimas, y peligrosissimas, no obstante que en el primer aspecto, y vista parezca que apenas ha tocado el globo de plomo, ni que casi aya dexado señal en el craneo. Porque con la vehemente percusion, y colision, llega à romperse, y hendirse por varias partes; y estas fisuras, ò hendiduras las mas veces suelen ser mas peligrosas que las fracturas mayores, que puede padecer el craneo: la razon es, porque su lamina interior se divide en partes tenuissimas, ò porque las arterias, y venas ocultas del cerebro vienen à romperse con el mismo impetu de la colision, y no hallando la sangre libre exito, se estanca en la cabidad del craneo, ò en sus intimos senos, ò por mejor decir en los mismos ventriculos del cerebro, de que resulta no poder sacar los fragmentos, ò esquirlas de la lamina interior, por cuya causa llegan *Què se debe notar en la herida del craneo.*

à

à morir, y mas quando no se perfora el craneo à tiempo debido, ni se saca la sangre, ò huessecitos ocultos. Quando la bala de plomo permanece en el cerebro, apenas se liberta uno entre mil; pero si solamente passò por la parte lateral del cerebro, y el pus fluye comodamente por la herida, entonces han experimentado muchos Autores, y yo uno de ellos, que resultan algunos buenos sucessos; pero todos à una voz dicen, que estas heridas del cerebro, craneo, y musculos temporales, nunca se deben reputar por leves, sino por peligrosissimas, por padecer lesion los nervios, y arterias; y assi aconsejo el que se traten con sumo cuidado, y diligencia.

Si la herida està en el pecho, ò vientre.

7. Quando en el pecho se hiere con estas maquinas ignivomas el corazon, sus auriculas, sus vasos grandes, la arteria pulmonaria, ò la aorta, ò bien los troncos de la vena cava, ò pulmonaria, ò los ramos de estas, en que llegan à padecer grande disrupcion, ò laceracion, entonces casi siempre sobreviene al punto la muerte cierta; pero si la lesion estuviere solamente en los pequeños vasos pulmonarios, mayormente en el ambito, ò parte exterior de estas entrañas, y que el globo penetrò totalmente al pecho; entonces muchas veces se aglutinan, y el enfermo se liberta, aunque suele quedar dificultad de respiracion, como sucede muchas veces. Quando llegan à herir con globo, ò bala algunas partes del abdomen, v. g. estomago, intestinos, higado, bazo, riñones, vegigas de la orina, y hiel, algun vaso sanguineo grande, como la aorta, vena cava, ò vena porta, ò sus ramos mayores, entonces casi siempre se produce la muerte; pero si solamente estuviere herida la superficie, ò ambito del higado, bazo, ò riñones, entonces muchas veces convalecen los pacientes. Del mismo modo si la vegiga estuviere herida en la parte que està fuera del peritoneò; conviene à saber, en aquellos lugares, donde con el alto aparato se hace la seccion para extraher el calculo, entonces tambien la herida admite curacion. Si el globulo permanece dentro de la vegiga, entonces se ha observado algunas veces, que pegandose à su circunferencia alguna materia viscosa, y calculosa, llega à crecer, y concretarse de modo, que de ninguna suerte puede curarse, sino haciendo la seccion, para extraherle de la misma suerte que al calculo.

Como se deba instituir la curacion de las heridas ignivomas

8. Para instituir la curacion de estas heridas, debe examinar el Cirujano ante todas cosas, si por suerte son *leves*, ò bien mas *graves*, y peligrosas. Se llaman *leves*, quando solamente estàn ofendidas las partes externas, y moles, como el cutis, pinguedo, musculo, ò parte semejante, permaneciendo sin lesion los huessos, y que

el

el globulo se puede extraher facilmente por la lesion, ò parte por donde entrò. En aquellas que no ay ninguna efusion de sangre, porque lo impide la costra inducida por el globo, esta se procura separar por obra de supuracion; y el mejor methodo es poner sobre la herida, en la primera deligacion, unas hilas secas, y blandas, y sobre ellas un cabezal, y al segundo, ò tercero dia se aplicarà en ellas el unguento digestivo, ò la miel rosada, como egregio, emoliente, y supurante, y encima se pondrà un parche, y cabezal, ò solo este, assegurandolo todo con una faja. Quando la lesion es *leve*, se digiere optimamente con la aplicacion de cabezales empapados en espiritu de vino, en que se aya dissuelto un poquito de sal ammoniaco: si del mismo modo la herida fuere leve, y especialmente si estuviere en la cara; entonces, en lugar de cabezal, y venda, se pondràn en la herida solo hilas, assegurandolas con algun parche vulnerario, con la curiosidad posible: esta razon de cura se repetirà por algunos dias, hasta que la costra se aya separado; y mundificada la llaga, y llena yà de carne, para inducir una perfecta cicatrìz, es optima la aplicacion de las hilas secas.

9. Despues de separada la costra, no pocos aplican los medicamentos balsamicos nativos, ò el aceyte de therebentina, ò el agua vulneraria de los Franceses, cuyo methodo no reprobamos, aunque en heridas de esta classe, y mayormente en personas sanas, y robustas, mas trabaja la naturaleza para su curacion, que todos los balsamos del mundo. Quando alguna bala, ò globo mayor de hierro se llevare consigo algun pedazo de carne, ò parte mole de algun lado, ò superficie del femor, sura, ò brazo; entonces se observarà el mismo methodo, que acabamos de proponer. Si tuviere adjunta *nimia supuracion*, ò *carne luxuriante*, entonces para reprimirla se aplicaràn los polvos de alumbre quemado, y del precipitado rubro, poniendo despues los digerientes, y pingues, v. g. aceyte de therebentina, balsamo de copayve, ù otra qualquiera essencia balsamica, como de succino, almastiga, myrra, &c. ò bien sola la aplicacion de hilas secas, y una simple deligacion. Algunas veces se suele levantar, y separar con los dedos la carne luxuriante. Pero à la verdad, en las heridas muy graves, despues que estàn purgadas de la costra, solo deben aplicarse los balsamicos espirituosos, evitando los digerientes, como nocivos.

Què mas se debe hacer.

10. Si la contusion fuere algo mas grave, y à la herida sobreviene inflamacion, entonces nada es mas util (que si despues que se imprimiò la herida, y no saliò sangre de ella, ò fue muy poca, y el sugeto

Como se debe curar la inflamacion.

geto es lleno, y robusto) el que se procure, que en sus labios se hagan incisiones largas, y profundas, para que de ellas salga alguna buena cantidad, exceptuando estas en el cuello, en vasos mayores, ò cerca de ellos. Despues que con abundancia se aya evaquado el suficiente cruor, ò sangre, se aplicarán hilas secas, y floxas, y sobre ellas cabezales mojados en espiritu de vino caliente, y todo se assegura con una faja idonea. Si no saliere bastante sangre, será muy conveniente el que se practiquen algunas sangrias; y en los que no fueren muy plectoricos, se intermitirán segun el orden, que yà diximos arriba, observando todas las demàs cosas, y circunstancias, que se consideren utiles.

Como se debe reprimir el fluxo de sangre.

11. Quando despues de producida la lesion en las partes moles, se observare fluxo de sangre, entonces, à la verdad, es claro indicio de que algunas venas, ò arterias se hallan laceradas, de las quales se produce la efusion. En cuyo caso, si se aplicaren los adstringentes, y estipticos, y aun el espiritu de vino rectificado, no siempre será sin daño; porque constringiendo las partes contusas mas, y mas, se detiene el movimiento de la sangre, se induce, ò se aumenta la inflamacion, y las mas veces se produce gangrena, y esphacelo. Pero si se consideran muy necessarios los adstringentes, entonces se aplicarà alguna *muñequita* de vitriolo, ò algun pequeño cabezal, empapado en el licor estiptico de *Weberio*, ò *Rabelio*, procurando, que solo ocupe, y tape la boca del vaso lacerado, conteniendole, y comprimiendole con el dedo hasta que se produzca la escara conveniente, y que la sangre dexe de salir. No es lo mas util en estas heridas el llenarlas, ni atacarlas de hilas secas, ni el comprimirlas mucho còn fajas; porque à la verdad, mucho mas optimo, y segurissimo es el investigar el vaso herido (si fuere possible) y enlazarlo, y constringirlo con el auxilio de la aguja, è hilo encerado.

Què se debe hacer quando la lesion està en las arterias mayores.

12. Quando estàn lesas las arterias mayores (que lo conocerà el Cirujano estando bien instruìdo en la Anatomia) y que el fluxo de sangre de la herida es tan grande, que amenaza con promptitud la muerte; entonces ante todo será comprimir la arteria con el police, y despues aplicar al miembro alguno de aquellos maquinamentos, llamados *torcular*, ò *tourniquet*, apretandolo de suerte, que comodamente pueda comprimir el tronco de la arteria, para que cesse el fluxo de sangre en la herida; y despues se enlazarà, y ligarà el vaso ofendido con el auxilio de la aguja, è hilo. Pero si la herida fuere tan angosta, que la arteria, ni se puede vèr, asir, ni descubrir; entonces se considera necessario el dilatar la herida àzia arriba con el es-

escalpelo, para que descubriendo mejor la arteria, ò se pueda ligar, ò aplicarle comodamente los estipticos; y se prohiba el fluxo. Despues se llenarà la herida de hilas secas, y se ligarà con sus cabezales, y fajas: en semejantes casos no debe removerse la deligacion hasta el tercero, ò quarto dia, ni menos levantar las hilas, hasta que espontaneamente salgan por sì, porque de hacer lo contrario, bolverà con impetu nuevo fluxo.

13. Tambien ay otras heridas hechas con maquinas de fuego, que son mas graves, que estas; conviene à saber: Lo 1. quando la bala no penetra la parte, sino es que se queda pegada à ella, juntamente con otros cuerpos estraños, que se hallan en semejantes heridas. 2. Quando los huessos llegan à padecer à un mismo tiempo fractura, y colision. 3. Quando las entrañas, y vasos mayores padecen la lesion fuera de los vientres, por el peligroso fluxo de sangre, que aùn suele ser mayor quando la lesion està dentro de ellos.

Heridas graves de las maquinas ignivomas.

14. En la curacion de estas heridas, no solo se ha de atender à ellas, sino es tambien à los accidentes que causan; y para su inteligencia se han de tener presentes seis observaciones. 1. Si consideramos, que la bala de plomo no passò de parte à parte el miembro, sino que se quedò *insita*, ò clavada en èl: lo que se demuestra claro, quando no se observa sino una solucion, ò que tambien se contiene en ella otro algun cuerpo estraño, fuertemente asido, v. g. pedazo de vestido, piedras, huessos fractos, &c. (a) los que se deben extraher con destreza, y oportunamente; porque si en esto ay negligencia, apenas se podrà sanar la herida de ningun modo; y aunque el globo aya passado de parte à parte, y aunque se aya extraìdo algun cuerpo peregrino, con todo esso es necessario el bolver à hacer inspeccion, y reflexion muy circunspectamente, de que por casualidad no se quede aùn otra alguna cosa. 2. Si huviere profusion de sangre muy vehemente, esta se socorrerà, y detendrà por los medios que yà tenemos dichos; pero si fuere *leve*, y que esta sale de los vasos menores, entonces apenas necessita de ninguna diligencia; porque si el paciente fuere robusto, y plectorico, siendo moderada, y aun algo larga la efusion, suele ser muy util, pues con ella se evita el que los dolores, inflamaciones, y tumores sean mucho menos graves, y el que con facilidad se puedan precaver otros accidentes, y mas quando ella suele cessar por sì espontaneamente, ò quando mas, se detiene con la aplicacion de hilas secas, ò algun

Curacion gereral de las heridas graves.

(a) De lapidibus extrahendis iam Celsus priscis temporibus scripsit lib. 8. cap. 5. n. 4.

leve adstringente. 3. Si en estas heridas se halla adherente alguna carne contusa, y corrupta, que comunmente se suele llamar escara, y esta fuere *leve*, entonces se procura separar con el unguento digestivo, mezclandole una moderada cantidad de espiritu de vino, y sal ammoniaco, aplicandolo tibio; pero si fuere grave, se procura remover con el beneficio de profundas escarificaciones, y supuraciones. 4. Quando en la llaga queda vaquo de carne algun espacio, este se procura llenar. 5. Igualarla, y cicatrizarla. 6. Finalmente, si los huessos estuvieren fractos, y contusos, estos se procuran juntar, y aglutinar.

Extraccion de los globulos, y demàs cosas estrañas.

15. En quanto à lo que pertenece à la extraccion de los globos de plomo, y demàs cosas estrañas: (si la vehemente emorrhagia no lo impide) lo primero que debe hacer el Cirujano es, atender à su inspeccion muy cuidadosamente, procurando reconocerlas con la mayor exactitud. Quando el cuerpo estraño, que se halla introducido, es duro, y sòlido, como bala, piedra, &c. entonces con mucha mas facilidad se conoce con el beneficio del dedo, ò especilo, que no quando es algun pedazo de vestido, ù otra cosa mole, mayormente si està colocada entre partes musculosas, y membranosas, y que estas yà se hallan teñidas, y obscurecidas con la sangre de la herida, porque entonces con dificultad se pueden distinguir con la vista, ni con el tacto, y por consiguiente tampoco es facil su extraccion; y al contrario, quando son cuerpos duros, con mucha mas facilidad se pueden conocer, y con la misma por la mayor parte se puede hacer su extraccion. Para que esta se haga mas comodamente, algunas, y aun muchas veces es necessario el hacer incisiones en la costra, y dilatar la herida con el auxilio del escalpelo, como encomiendan los Cirujanos; pero es necessario una singular advertencia de no tocar en los vasos sanguineos, y con especialidad en las arterias mayores, sin guardar respeto à los musculos, nervios, ni vasos sanguineos menores, hasta que se vea, y registre bien la cosa estraña, la qual se asirà, y extrahera con los dedos, pinzas, anzuelos, ò tenazas. (Vid. Tab. 3. fig. 3. 4. 5. y 6.) Si desde que el doliente recibiò la herida, hasta que se pone en manos del Cirujano, interviene poco tiempo, entonces sin duda saldràn con mas facilidad las cosas estrañas, que no despues que ayan sobrevenido tumores, è inflamaciones. Siempre es de mucha importancia el que las cosas estrañas se extraygan con la mayor brevedad, porque de su demòra, y detencion (y especialmente las balas) debaxo de los musculos, en los senos, ò que se esconden en otras partes, y que de ningun modo se pueden extraher;

en-

entonces à la verdad las mas veces sobrevienen largas supuraciones, caries, fistulas pèssimas, rigor de miembros, y otros mil generos de incomodidades. Quando llegue el caso de practicar la extraccion de las cosas que estàn muy fixas, y clavadas, es necessario precaver con gran solicitud, el que por asir el cuerpo estraño, no se prendan los vasos mayores, nervios, ò tendones, porque si estos se asen con violencia, sin duda se exponen los pacientes à gravissimos daños, y peligros, los quales no se podràn precaver con felicidad, si la herida no se dilata con el escalpelo todo aquello que fuere possible, y se considere necessario, para que la cosa estraña se ponga à la vista, y entonces se introducirà en la herida la tenaza cerrada, y en haviendo llegado su rostro adonde conviene, se abrirà, se asirà, y se extraherà con el pulso, y seguridad possible.

Si el globo lo està clavado en los huessos, ò articulaciones.

16. Pero à la verdad, si el globo està clavado en algun huesso, ò articulacion, entonces para extraherle comodamente nos valdrèmos del auxilio de la pinza, tenaza, ò anzuelo. (Vid. Tab. 3. fig. 8.) Si estuviere clavada muy profundamente, y que no se puede extraher por el medio propuesto, se usarà de la terebra, ò barrena, fig. 7. ò la que se demuestra en la Tab.7. fig.7. let.B. ù otra herramienta idonea. Si la profundidad que ocupa en el huesso fuere aùn mucho mayor, y que con ningun artificio se puede extraher, entonces persuade *Dranio*, que es necessario llegar à practicar la amputacion del miembro. (*a*) Pero à la verdad, si la urgencia no fuere muy grave, soy de opinion de que esto se suspenda, y esperar hasta que por casualidad, sobreviniendo supuracion, pueda ella misma separarse del huesso facilmente. Tambien alguna vez se puede hacer la extraccion con el auxilio del modiolo, y tal vez tambien puede perseverar largo tiempo dentro del huesso sin incomodar, y sin peligro de la vida; de donde se muestra patente, que en semejantes casos no siempre se debe llegar tan presto à la amputacion. Pero si alguna bala de plomo, ò semejante cosa estraña se clavare en alguna articulacion entre dos huessos, entonces, como yà doctamente enseñò Celso, (*b*) es necessario hacer la extension, como en las luxaciones, à diversos lugares con el auxilio de las manos, y las fajas, para que por este medio se estiren, y estiendan los ligamentos, y se facilite mas la salida del cuerpo estraño, que se contiene entre los dos huessos. Este consejo

(*a*) In lib. de Vuln. armor. ignivom. pag.92.

(*b*) Notabile hujus exemplum vidi in præfecto quodam militum, qui globum plumbeum in medio quasi tibie herentem per multos annos gestavit.

tan saludable de un tan antiquissimo; y sapientissimo Maestro, no hicieron commemoracion de èl muchos de los Modernos, omitiendolo, ò despreciandolo como à cosa de poco momento, aunque sin razon.

La extraccion debe hacerse muchas veces por el lado opuesto.

17. Quando la bala de plomo penetra à la mayor parte del miembro, v.g. algun lado del cuello, escapula, brazo, femor, tibia, lados del abdomen, ò toràz, y que casi llega à percibirse en la parte opuesta de la boca de la herida; entonces, quedandose como clavada en semejante sitio, las mas veces se hace necessario el ampliar las partes donde se percibe, hasta donde està el globo, y despues asirle con los dedos, ò con las herramientas, y modos yà alabados, lo qual se debe practicar quando no se puede conseguir la extraccion por donde entrò, sin ocasionar peligro en las partes vecinas. Quando las balas se fixaron con mucha profundidad, entonces es muy licito el hacer incision en las partes vecinas, para que buscandolas bien con el especilo, ò tienta, se pongan despues las debidas diligencias para extraherlas con las pinzas, tenazas, ù otra qualquiera herramienta, pero siempre con la cautela necessaria de no ofender ninguna parte principal.

Como se debe tratar quando està fracto algũ huesso.

18. Si igualmente se halla algun huesso collisо, y disfracto, entonces, despues de haver hecho las incisiones necessarias, se mirarà con gran cuidado si por casualidad se halla separado algun fragmento, ò esquirla de èl, ò del craneo, y se sacarà con gran tiento; pero si estuviere asida con algunas membranillas del mismo huesso principal, en este caso, antes de hacer la extraccion, se cortarà con la tixera. Si otras algunas partes se hallare que permanecen bien coherentes, ò asidas al principal, y con bastante firmeza, entonces se procuran reponer quanto sea possible à su sitio principal, y se deligaràn, y situaràn como en las demàs fracturas. Si sobresalen algunas puntas de los huessos, y que punzan, y causan molestia, è impiden la justa reposicion, entonces es muy conveniente el cortarlas con las tenazas agudas. Si la colision sucediere en los huessos del femor, ò tibia, como muchas veces suele suceder; entonces, despues de haverla limpiado bien de las cosas estrañas, se curarà como las fracturas complicadas con herida, deligandola con la faja de 18. cabezas, y colocando al miembro en el *lectulo estramineo*, ò *camilla*, como se dice en su lugar, à quien los Franceses llaman *fanous*, ò en la maquina de *Petit*, (a) destinada para las fracturas complicadas de las

(a) Vid. de hic Petiti lib. de Morb. oss. y nuestra Tab. 9. fig. 11. y 12.

las piernas. (a) Si las heridas se ocasionaron de alguna bala cansada, ò de algun fragmento, ò casco de granada que se abriò, y que llegando à producir fractura en el huesso, dexa sanos los tegumentos del miembro; entonces por la mayor parte se producen mayores daños de la grave contusion, que de la misma fractura, porque à la sangre extravassa, y coherente es necessario darle salida cortando profundamente los tegumentos, y musculos: extraìda yà por este medio la sangre concretada, se repondràn los huessos fractos lo mas aptamente que sea possible, y todo se deligarà con la faja de 18. cabezas. El mismo methodo se observarà en las lesiones producidas con otros globos, ò balas, especialmente grandes, donde llega à ser muy grave el estrago, y muchas veces de todo el miembro, en que le empuja, ò arrebata, è igualmente con èl la vida.

Varias observaciones acerca de las lesiones de los huessos.

19. Si las articulaciones de los huessos llegaron à padecer alguna fuerte contusion, aunque sea sin herida, y sin fractura, con todo esso siempre serà peligrosissima; porque contundidos los ligamentos, tendones, y nervios, es consiguiente el que se ocasionen varios, y graves symptomas: en cuyo caso, para precaverlos es necessario hacer incision en los tegumentos, y carnes, sin perdonar tampoco los ligamentos, para extraher por este medio el humor, que se sienta extravasado en el articulo. Despues se harà alguna sangria al paciente, se le ordenarà el *victus ratio* conveniente, y se le aplicaràn poderosos resolutivos externos, è internos. Pero si en la articulacion estuvieren los huessos fractos, y comminutos; entonces rarissima vez se puede esperar el que se conserve el miembro, sino que antes bien con maduro consejo, y en tiempo oportuno (para conservar la vida) es necessario amputarle por mucho mas arriba de la lesion. (b) En las contusiones, y fracturas de los huessos, si en el principio se instituyeron las debidas incisiones, y si con todo esso persevera en el fondo de la herida, ò en el mismo huesso, que la carne vecina està palida, el huesso *flavo*, ò *fusco*, con larga, y grave supuracion; entonces, como persuade Dranio, ò se debe amputar el miembro, ò aplicar el trepano en la lesion para perforarle, dàr exito, y extraher el pus, que dentro està contenido. Si en los huessos que padecen lesion se ocasionare dolor agudissimo, y perseverante; entonces, si el miembro leso no se amputa, por la mayor parte perecen los pacientes à manos de la combulsion. Los huef-

(a) In lib. de Vulner. hisce edit. Paris. pag. 103.

(b) Vease à Geng. en la Cirugìa, y Aforismos de Hypoc. pag. 213. y sig.

huessos fractos, y yà rectamente compuestos, es necessario deligarlos con grande exactitud, y situar el miembro con la elevacion, y comodidad mas posible, y conveniente, y que persevere en ella.

Si el Cirujano fuere llamado tarde.

20. Pero si al prudente Cirujano le llamaron tarde para semejantes heridas, y que no solo no se sacaron las cosas estrañas en el prompto, y oportuno tiempo, sino que tambien han sobrevenido yà graves dolores, tumores, inflamaciones, y otros males; entonces la primer diligencia serà ampliar bien la boca de la herida con largas, y profundas incisiones, y en los tumores se harà lo mismo, para que estos, y las inflamaciones se disminuyan con la nueva emorrhagia, y tambien para que por este medio se facilite la extraccion de las cosas estrañas. Pero à la verdad, siempre que se ayan de hacer estas incisiones, y mayormente en los *artus*, nunca es conveniente empezar sin haver aplicado primero el torcular, ò tornillo.

Muchas veces se han de extraher varias cosas estrañas.

21. Suele suceder el estar introducidos dos, ò mas globos de plomo, y por consiguiente varios fragmentos de huesso, ropa, ù otras cosas estrañas muy clavadas, y escondidas, por lo que debe siempre el Cirujano observar muy cuidadosamente, de que en sacando uno, no quede otro ningun cuerpo, lo que si aconteciere, se extraherà todo con la mayor circunspeccion, porque no tiene duda, que es muy necessario el sacar todos, si querèmos sanar la herida perfectamente.

Otras observaciones muy necessarias sobre lo mismo.

22. Aun supuestas las observaciones referidas hasta aqui, sin embargo, pàra que las cosas estrañas tengan exito felìz, es necessario que el Cirujano observe tambien las siguientes: lo primero serà colocar al paciente en la misma situacion que estaba quando recibiò la herida, porque mudando el cuerpo su figura, con grandissima facilidad puede suceder, que las balas que estàn dentro se oculten, y escondan entre los musculos, membranas, ò pinguedo, y tal vez sin que se puedan percibir, ni por la vista, tacto, especilo, ni herramientas, y por consiguiente el que no se puedan asir; y al contrario, todo podrà suceder bien, si se pone al doliente en la misma positura que estaba quando las recibiò: la segunda, que si la herida no està bastantemente ampliada, ni la bala se puede extraher sin evidentissimo peligro de causar grave lesion en las partes vecinas, v.g. arterias, venas grandes, ò nervios, ò gravissimos dolores, ù otros males; entonces algunas veces es muy conveniente el dexarlas dentro de la herida por algun tiempo, hasta que poco à poco se vayan minorando los tumores, y dolores, y que con el beneficio de la supuracion se vaya relaxando la via, ò camino de la herida, y que entonces con

fa-

facilidad se pueda asir, y extraher. Pero al contrario, quando se teme, ò ay gran peligro de que la cosa estraña detenida en la herida ocasione malos accidentes, como tumor, dolor, inflamacion, ò distension de nervios, &c. entonces, sin omitir tiempo alguno, se procurarà extraher de la herida con la mayor circunspeccion, y brevedad.

Si la bala estuviere en el vientre, ò en el pecho.

23. Si el globo penetra, ò se entrò à las cabidades internas del cuerpo, principalmente en la del abdomen, ò pecho, y que se contiene dentro sin lesion de las entrañas, y que su extraccion se niega al uso de las manos; entonces es mas conveniente el que permanezca dentro, que no ofender al enfermo inquiriendo, ò buscandolo con los instrumentos: la herida exterior se puede sanar del mismo modo que las otras, donde no queda nada dentro; pues consta por experiencias repetidas, que muchissimos sobrevivieron con ellas muchos años sin padecer ninguna incomodidad.

Si los globos se depositan en las entrañas.

24. Quando los globos se hallan clavados en las entrañas, v. gr. en el cerebro, pulmòn, higado, bazo, riñones, &c. y que de ningun modo no se pueden vèr, ni extraher; entonces por la mayor parte muere el paciente. Pero si por fortuna se alcanzare à vèr, ò se reconoce algun indicio de que adonde està asido, ò pegado no penetrò muy profundo, sino que antes bien està en la superficie de la entraña; entonces, si por la misma herida no se puede hacer la extraccion con facilidad, es necessario que en las partes continentes de esta misma, haciendo algunas incisiones con gran cautela, se ampliè, ò dilate hasta que se pueda asir con los dedos, ò con herramientas idoneas, v. gr. pinzas; ò tenazas, observando en todo gran diligencia, y cautela.

Despues de limpia la herida, què se debe hacer.

25. Purgada ya, y limpia la herida grave de los cuerpos estraños, por los medios que se han propuesto, y reprimido tambien el fluxo de sangre, no solo es necessario atender à libertarla de la costra, mediante la supuracion, sino tambien à precaverla de los graves accidentes, quales son los tumores vehementes, inflamaciones, fiebres, gangrena, y esphacelo, gran postracion de fuerzas, nauseas, ò propension al vomito, ù otros generos de accidentes, que en parte detienen, y en parte agravan la curacion, y estos en parte se han de quitar, y en parte se han de curar; porque à la verdad, si sobrevienen nimios tumores, è inflamaciones, nunca, ò rara vez carecen de peligro de que à ellos siga gangrena, y esphacelo; por lo qual es necessario prevenir al herido con evaquaciones de sangre, tanto de los labios externos de la herida, mediante algunas incisiones, quan-

to

to abriendo las venas las veces que se consideren necessarias. Si el mal fuere leve, se aplicarà externamente el espiritu de vino simple; pero si es algo mas grave, se añadirà à una libra de èl, media onza de sal ammoniaco, ò la agua de cal viva corroborada, con una quarta parte de espiritu de vino alcamphorado, añadiendole tal vez alguna comoda porcioncita de sal ammoniaco, aplicado en cabezales gruessos sobre la parte lesa, y repitiendolos algunas veces en el discurso del dia. Si en las graves contusiones, è inflamaciones de las partes se halla extravassada alguna porcion de sangre debaxo de las membranas comunes de los musculos; entonces no solo es necessario el hacer algunas incisiones, segun la longitud del miembro, sino tambien al travès, ò con variedad, si de otro modo no se puede extraher la sangre, porque de no hacerlo assi, con grandissima facilidad sobrevendrà gangrena, esphacelo, ò algun gravissimo abscesso. Quando en las graves lesiones de los tendones sobrevienen dolores vehementissimos, especialmente en el tarso, y metatarso, y que se teme algun gran peligro; entonces no serà ageno el cortarlos alguna vez.

Quando es mayor la corrupcion

26. Si se percibe grave corrupcion, y fetor en las partes vulneradas, ò lesas; entonces se repetiràn las escarificaciones, y se les aplicarà el unguento digestivo, con algunos polvos de mirra, y azibar, ò el unguento egypciaco, ò precipitado, usandolo con gran diligencia, hasta que lo putrefacto se aya separado, y la herida estè bien mundificada, y despues se curarà como à una herida simple.

Uso del sedal en las heridas de dos bocas.

27. En las heridas de esta classe, quando alguna bala de plomo penetrò, y perforò alguna parte gruessa, principalmente la nalga, ò femor, yà longitudinal, yà obliquamente; entonces, para expurgar la costra de estas heridas, escarificando primero sus bocas, ò labios, se introduce en ellas un torzal con el auxilio de una aguja de punta obtusa, (Vid.Tab.5. fig.1.) que siendo como un dedo de gruesso, se untarà bien en unguento digestivo sucido, y se acomodarà, y tratarà de la misma suerte que algunos Cirujanos practican el sedal, y en la siguiente deligacion se untarà de nuevo una parte del cordòn, y tirando del lado opuesto, se quedarà esta dentro de la herida: todo lo qual se conservarà hasta que la herida estè bien mundificada: despues se quita este, y se aplican à la llaga para su aglutinacion, ò los medicamentos balsamicos, ò alguna agua vulneraria. *Dranio* reprueba en un todo el uso de este sedal; pero à la verdad, tales casos pueden ocurrir, donde no solo sea saludable, sino tambien muy util, y tal vez puede suplir algun pedazito de lienzo suave, con

cuyo

cuyo auxilio he visto yo muy prosperos sucessos; y no ay duda, que tambien sin ellos se pueden purgar muchas heridas, y que se pueden abstener de ellos los Cirujanos, como sepan distinguir las ocasiones, y no abusen de su utilidad.

Symptomas de los heridos.

28. Por robustos que sean los pacientes, que se hallan agravados de heridas inducidas por maquinas ignivomas, con grandissima frequencia se vèn acometidos de graves, y terribles symptomas; conviene à saber, palidèz de rostro, insigne debilidad, desmayos, ò deliquios de animo, temblores, palpitaciones de corazon, caliginosidad en los ojos, ò gran disminucion en la vista, movimientos convulsivos, y singultos, à que se sigue fiebre de muy mala costumbre, nausea, vomito, fluxo de vientre; y assi el Cirujano es preciso que ponga gran cuidado en todas estas cosas.

1. Debilidad.

29. Entre los horrendos, y proprios symptomas, que acompañan à estas heridas, el primero suele ser el languor, ò debilidad universal del cuerpo; y del mismo modo suele ser frequente el deliquio, ò desmayo, ocasionado parte por el temor que ocurre, y parte por el copioso fluxo de sangre, que suele seguirse. Si se ocasiona de lo primero, entonces se puede socorrer egregiamente à los pacientes con alguna mixtura; ò bebidita de las aguas cordiales preparadas con los corroborantes, y los polvos cardiacos, y nervinos: ordenandole tambien el conveniente *victus ratio*, y mayormente la bebida corroborante, y grata. Pero à la verdad, si se ocasionare del segundo, esto es, de larga efusion de sangre; entonces, para aliviar esta angustia, y corroborar, y restituir las fuerzas perdidas, se les procurarà nutrir con los alimentos, que blanda, y ligeramente pueda digerir el estomago; y para bebida ordinaria se ordenarà un cocimiento de cebada, ò avena, cuerno de ciervo citrado, con muy poquito vino, ò cerbeza de buena nota, leche, emulsiones, buenos caldos, y sorbiciones corroborantes, continuando hasta que las fuerzas, y el animo se recreen.

2. Nausea, y fastidio de los alimentos.

30. No pocas veces sobreviene tambien fastidio de los alimentos, y nausea, originados parte por el terror vehemente, ò bien porque antes de recibir la herida se hallaba el estomago insultado con mucha repleccion de alimentos. Muy pèssimo, y muy frequente suele acaecer esto en los Soldados; porque se persuaden à que quanto mas coman, y beban, tanto mas animo, y fuerzas adquieren; pero luego que ocurre la herida, y siguiendose el terror, al punto se invierte el movimiento del ventriculo, se turba la digestion, y se suscita la nausea. En este caso, pues, segun la experiencia

enseña, à aquellos que espontaneamente vomitan, es muy conveniente el ordenarles despues un blando vomitivo, ò emetico, para que con tiempo expelan del estomago aquella parte de alimentos corruptos, que tal vez permanecieran en èl. Pero si el apetito se restituye, y junta con èl las fuerzas, entonces por la mayor parte se promueve con felicidad la curacion: si el paciente no quisiere tomar el emetico, en lugar de èl se le podrà dàr un suave, è idoneo purgante, con tal, que no se halle contra indicacion, para que esto se practique.

3. *Fiebres vulnerarias.* 31. Si de esta misma causa se originaren fiebres intermitentes, haviendo precedido el vomitorio, ò su equivalente; entonces por lo regular se logra el que se desvanezcan. Pero si verdaderamente la fiebre es aguda, ò vulneraria, intermitiendo algunos frequentes *horreres* (llamados comunmente *calosfrios*) entonces, no sin gran razon, se puede temer, que se quiera formar, ò se forme alguna inflamacion interna: en cuyo caso es necessario el sacar sangre en abundancia, y segun la tolerancia de las fuerzas; y del mismo modo se ordenarà algun blando emetico, como la *hypepaquana*, ò algun suave laxante: (*) para bebida ordinaria servirà el cocimiento blando, y aquoso, mezclandole alguna porcioncilla de polvos, ò mixturas atemperantes, con algunos granos de camphora: la dieta serà tenue, y moderada, y tambien se puede usar con frequencia la corteza perubiana, ò polvos de la *Kina Kina*; y al contrario se huiran todos los calefacientes, y las carnes, y con especialidad las de puerco, y las que estàn desecadas al humo, evitando en todo caso todas las que sean duras, y de dificil digestion.

4. *Dolores, y spasmo.* 32. Si acompañaren dolores, spasmo, y distension de nervios (lo que suele ser muy frequente) entonces se observarà: 1. Si en la herida, ò en las restantes partes nerviosas se halla clavada, y punzando alguna cosa estraña, que punza, è irrita. 2. Si ay tumores, ò inflamaciones grandes, cuyo aspecto se conoce con la vista. Finalmente lo 3. si proviene de la nimia colision, ò laceracion de las partes nerviosas, y tendinosas. Quando estos daños se originan de irritacion de cosas estrañas, entonces, la primera diligencia serà el extraherlas con la mayor solicitud, y cautela. Si de nimia inflamacion, y tumor, estos se discutiràn con el metodo que yà enseñamos arriba. Pero à la verdad, si se considera peligro imminente de gangrena, ò es-

(*) En lugar de la hypepaquana tendria yo por mas util el dàr dos, ò tres onzas de azeyte de almendras dulces reciente, y extraido sin fuego; y en su defecto el de simiente de lino.

esphacelo, entonces, ademàs de haver hecho las convenientes incisiones largas, y profundas, estas mismas se repetiràn hasta que la sangre herente, ò estancada, y putrefaciente logre su necessaria expulsion, y sobre ellas se aplicaràn los medicamentos encomendados arriba: interiormente se ordenarà, que tome gran cantidad de Kina, y con frequencia, y en lo exterior se pondrà en la herida el espiritu de therebentina empapado en hilas, cuyo uso es muy egregio en toda esta especie de males, y poderosissimo à vencerlos.

33. Pero si con todos estos remedios se considera que nuestra esperanza sale frustrada; entonces el unico auxilio, aunque terrible, y miserable, siguiendo el consejo de Celso, es el amputar, y separar toda la parte corrupta. Quando en las partes nerviosas, tendinosas, y ligamentosas se halla alguna grave colision, ò laceracion, que suscita vehementissimos dolores, spasmos, ò combulsiones; entonces las mas veces es muy conveniente, que en el principio, ò en tiempo muy oportuno, se hagan incisiones, y cortes sobre los tendones *aponeuroses*, y membranas comunes de los musculos, y demàs partes donde està la lesion, porque si con esta suerte de remedios el paciente no se alivia con promptitud, sin duda perecerà. Pero si todo ello no fuere suficiente; entonces en tiempo oportuno, y sin esperar que passe la ocasion, es necessario amputar el miembro, antes que con la tardanza demos lugar à que sobreviniendo las combulsiones, ù otros symptomas proprios de semejantes heridas, aceleren con mayor brevedad la cierta muerte. *Quãdo sea necessaria la amputacion.*

34. Muy frequente suele ser en estas heridas el sobrevenir nueva emorrhagia cerca del septimo, ù octavo dia, unas veces mas presto, y otras mas tarde, à causa de que separandose la escara, se suelen abrir con facilidad las bocas de los vasos, el que se procurarà reprimir con los medios que ya tenemos dichos, y mandando al doliente, que observe la mayor quietud, y buena regla; pues por no haver observado estas rigurosas reglas, no rara vez ha sobrevenido, ò repetido inopinadamente cerca del dia catorce. *Què se debe hacer en las nuevas emorrhagias.*

35. A las veces sucede, que cerca de estos mismos tiempos suelen sobrevenir algunos fluxos de vientre, que por la mayor parte se imaginan mas nocivos que saludables. Pero à la verdad, las mas veces se deben reputar por saludables, y criticos, mayormente en los cachecticos, llenos de sucos, y obesos, porque en estos las mas veces se disminuyen los males, que anteriormente hacian à la herida de malas costumbres, y finalmente el habito se muda de malo en bueno. Del mismo modo se debe cuidar de que el cuerpo no estè *Como se deben tratar otros fluxos.*

nimiamente estiptico; y si la naturaleza no se moviere por su voluntad, entonces se le ayudará con los diluyentes aquosos tibios, y los farinosos, lubricantes, ò mucilaginosos: tambien se puede usar el azeyte de almendras dulces, ò los polvos, ò anima del rabarbaro, ò algunas enemas lenientes, las que solo ellas suelen bastar. Quando sucede que los cursos duran nimiamente; entonces se usaràn algunos polvos adstringentes; y en primer lugar el rabarbaro, con las cortezas de la cascarilla, repitiendolos algunas veces en el dia, y en la noche se le darà alguna moderada dosis de diascordio, ò theriaca, dissueltos en agua de menta, canela, ò membrillo, observando interin el proporcionado, y conveniente *victus ratio.*

Curaciō de otrōs symptomas, como lue venerea, fistula, caries, y atrophia.

36. Si la herida recusare su aglutinacion por causa de la lue venerea, que se conocerà en que tambien se hallan otros symptomas venereos; entonces se recurrirà à la curacion universal de este morbo. Si permaneciere fistula, esta por la mayor parte, ò se ocasiona porque permanecen algunos fragmentos de huessos, ò cuerpos estraños, ò porque se produxo alguna carie, ò porque la herida estuvo en el pecho, ò que padeciò mucha pèrdida de substancia. Todas estas especies por la mayor parte son insanables; pero las demàs, como verdaderamente se hallen las remotas indicaciones de sus causas, por la mayor parte suele ser facil despues su curacion. En la carie siempre es necessaria una paciencia muy diuturna, y mayormente si à la parte que està afecta, ni se puede llegar, ni descubrir bien. Pero entretanto muchissimas veces trabaja lo mas la naturaleza para libertarse de la carie, y se lograrà con felicidad si se le ayuda con los mas idoneos medicamentos. La *atrophia* del miembro, que fuè herido gravemente, que sus partes padecieron gran destruicion, y que por causa de las grandes cicatrizes no puede circular la sangre libremente, ò por otras causas inducidas de la lesion, en que por lo mas impiden que pueda nutrirse; entonces casi se hace preciso el que el miembro se ponga atrofico. Para la curacion de semejante afecto se aplicaràn los corroborantes, y emolientes, añadiendo con frequencia los unguentos, y baños; y especialmente las thermas naturales, que entre los demàs casi siempre son egregio, y optimo remedio.

Como se extraherā los granos de polvora y de plomo quā-

37. El methodo que se debe observar en la extraccion de los granos de polvora, y de plomo, que se clavaron en las partes del cuerpo, y especialmente en la cara, yà queda tocado en la pag. 92. num. 21. y aqui solo añade el Autor, que al tocar, ò extraher los granos de polvora, se observe gran cautela en que no se rompan, ni des-

deshagan, porque sin duda quedaràn manchas torpes, y si sucediere, se podràn quitar estas tocando cuidadosamente con la piedra infernal, como yo lo he practicado algunas veces, y siempre con felicidad. En los granos de plomo, ò perdigones, casi se debe observar lo mismo, bien que algunas veces se quedan tan ocultos debaxo del cutis, que con dificultad se pueden extraher, sin que se haga una moderada incision, y muy pocas veces la admiten los pacientes, en cuyo caso se puede suspender, pues los daños que de esto se originen, por la mayor parte seràn muy leves. *quando se hallan clavados en el cutis, y carne.*

Pag. 104. n. 19. Despues se tendrà ceñido el vientre por mucho tiempo con una faja idonea.

Pag. 107. n. 5. Para que de este modo se escuse el irritar, ni dislacerar los intestinos.

Pag. 108. n. 6. Donde se pregunta si es conveniente à razon el dilatar la herida del abdomen, y registrar la lesion del estomago, ò intestinos, ò perforarle, y tratarle con la sutura arriba dicha; pero à la verdad, mi parecer es, el que solo se observe el metodo que propusimos para no desamparar al paciente.

Pag. 118. n. 3. En estas heridas casi siempre sobreviene aquel afecto, que los Griegos llaman *emphisema*, porque introduciendose el ayre (que entra, y sale en el pecho) en la tunica celular, entumece, y eleva el cutis hasta una maravillosa, y espantosa extension.

Pag. 120. n. 11. Pero no obstante tambien se puede tentar el hacer alguna otra incision en otro sitio; esto es, en los lados, ò en la parte anterior, y despues se procederà, como llevamos dicho.

Pag. 124. n. 4. Pero no obstante, en las heridas de las carotidas externas, no suele ser tan dificultosissimo de reprimir el grave fluxo de sangre, como en el mismo tronco; y mayormente si el docto Cirujano aplica en tiempo oportuno el conveniente auxilio.

Pag. 127. n. 13. Pero si se hallare, que no està cortada del todo, sino que aùn està algo coherente; entonces se pondrà gran cuidado en asir, y elevar la parte inferior, y juntar una, y otra con el auxilio de las suturas. Garengeot en el 2. tom. de Oper. Chir. cap. de Bronchotomia, refiere una notable herida del esophago, y aspera arteria, felizmente sanada con el beneficio de las suturas.

En la misma pag. n. 14. Yo mismo he observado, que en semejantes heridas son muy utiles las labativas nutrientes, quando los pacientes no pueden tragar, con cuyo beneficio se libertaron algunos. Pero si la lesion del esophago estuviere dentro del pecho, entonces, no pudiendo tocar à la herida, es preciso el dexarla al beneficio, y cuidado de la naturaleza.

Pag.

Pag. 128. n. 2. Porque con las obtusas se molesta gravemente el cerebro, y sus vasos, y nerviecillos interiores se rompen con mucha facilidad.

Pag. 131. n. 6. Entre todas las heridas de la cara, las mas peligrosissimas suelen ser las de los ojos, no solo porque destruyen la facultad de la vista, mayormente si la tunica cornea, y ubea, ò solas de por sì, ò que juntamente llegan à herirse con otras partes del ojo, sino porque tambien alguna vez inducen peligro de muerte, quando el instrumento ofensivo, penetrando por los huessos de la orbita, induce lesion en los nervios, ò en el cerebro. Quando se perforaron solo la albuginea, y esclerotica, estèn, ò no perforadas la choroydes, y la retina, con tal que estèn sanas la cornea, y la ubea; entonces por la mayor parte suele ser menor el peligro. Del mismo modo quando en la herida del ojo se quedan salvas (como dixe) la cornea, y ubea, ò aunque tambien estèn heridas, como de los humores vitreo, y christalino, no se aya derramado, ni perdido nada; entonces es muy possible, que la herida admita perfecta sanacion, si se aplica el unguento de alabastro, la clara de huevo, ò el mucilago de simiente de membrillo, de psylio, ò zaragotana, preparados con agua rosada, repitiendolo algunas veces en el dia con el auxilio de una pluma, ò pincèl, aplicado sobre la parte algun cabezalito ajustado, bien humedecido en el colirio siguiente, despues de bien agitado; y para que se contraygan, y cierren los labios de la herida, se deligarà con toda firmeza con la idonea faja, que semejante parte requiere.

Recip. Claras de huevo, n. ij.
Agua rosada ℥ ij ß.
Azeyte rosado ʒ ß.
Camphora granos iij. me.

Agitese hasta que estè bien conquassado. Si la cornea, y ubea juntamente, ò sola la cornea, padecieron lesion, entonces se harà lo mismo; pero à la verdad, las mas veces se pierde la vista por la cicatriz, que es preciso permanezca en la cornea.

Pag. 132. n. 7. Quando por suerte buelve à llenarse lo vaquo del ojo con el humor aquoso.

Pag. 134. n. 13. Porque los alimentos sòlidos muy facilmente se pueden insinuar en la herida, è impedir su curacion. El año de 1744. en el mes de Julio, fuì llamado à la Ciudad de Magdeburg, para assistir à un Coronèl, à quien con la vehemente caìda

de

de un Cavallo, y mordiendose la lengua cerca de su punta, le hizo una herida de latitud de un police, y que solo estaba coherente, ò se mantenia con una pequeña parte, que permaneciò sin ofensa, en que la emorrhagia era tan larga, que durò toda la tarde, y la noche de aquel dia. Luego que reconocì el daño, puse en practica el darle dos puntos con el auxilio de la aguja corva, y con distancia de un dedo transverso de uno à otro, con cuyo beneficio juntè los labios de la herida, usando despues de los remedios alabados en el n. 12. y el paciente no se alimentò sino con emulsiones, con las quales se deleytaba, hasta que la herida estuvo aglutinada con perfeccion.

Pag. 135. n. 2. Pero tambien es necessario advertir, que estos symptomas muchas veces son inciertos, y muy dudosas sus señales; porque con frequencia suele suceder, que luego que se recibiò la herida, caen en tierra, pierden el habla, y el sentido, y con todo esso suelen convalecer muy felizmente: y al contrario otros no sienten ningun mal al principio, y sin embargo les sobreviene despues la muerte.

En la misma pag. n. 3. y tambien se pueden concitar gravissimas lesiones en el cerebro.

Pag. 136. n. 4. Algunos, entre quienes se puede contar à *Reubaulcio* in lib. de *Vulneribus capitis*, pag. 3. 5. 41. quieren que esta profusion de sangre se suprima con el beneficio de passar las agujas; pero à la verdad, à mi me parece suficiente el modo yà descripto. Pero si la emorrhagia fuere muy grande, entonces al punto debe ligarse la arteria con el auxilio del hilo, y aguja; y al contrario en los plectoricos, nunca debe detenerse la sangre al punto, porque en estos la larga, ò moderada profusion, no solo no es nociva, sino que antes bien precabe, ò escusa egregiamente varios males, ò symptomas, que podrian sobrevenir.

Pag. 137. n. 7. Pero sin embargo, debemos investigar quanto sea possible, si la calvaria esta aun integra, ò si està fracta, ò ay fisura.

Pag. 138. n. 9. Quando por golpe, ò herida se halla leso el musculo temporal, despues de haver purificado la herida, se curarà como las demas. Pero si la arteria estuviere ofendida; entonces para suprimir la sangre, ò se aplicaran hilas, cabezales, y fajas, ò se enlazara con el auxilio de la aguja, è hilo. Si la herida se hizo con estoque, ò està contusa, en este caso se requiere la aplicacion de los saculos digerientes: y si la sangre estuviere extravassa, y coherente debaxo de èl; entonces para evaquarla se haràn algunas inci-

cisiones. Si debaxo de este musculo estuviere fracto el craneo, y conocemos que ay sangre extravassa, ò coherente debaxo de èl; entonces se debe hacer incision en este musculo segun su longitud, ò bien transversa, y aun cortarlo todo si se considera necessario, para que de este modo se pueda extraher la sangre que està debaxo, ò bien los fragmentos del craneo, y limpia yà la herida se pueda aglutinar despues con mayor perfeccion. Vid. Rouhult. de Vuln. cap. pag. 91. & seq.

Pag. 139. n. 10. El asiento, ò fractura, que cayendo, ò apretando se hizo en el craneo, esta, ò penetra, ò no penetra, ò es derecha, ù obliqua, ò bien que algun fragmento de huesso se aparta, ò divide del continuo.

En la nota al mismo n. Aqui puedo yo añadir lo que observè en *Suplingburg*, Pueblo vecino à esta Ciudad, en un Molinero, à quien un hombre muy robusto diò un vehemente golpe con un gruesso bastòn en la sien, ò tempora siniestra, de lo que muriò muy en breve: en la seccion del cadaver se hallò fracto el huesso debaxo del musculo *crotafites*, con efusion de sangre; pero à la verdad, en el lado diestro, debaxo del huesso parietal, se encontrò tambien bastante copia de sangre extravassa: indicio manifiesto de que la lesion puede hacerse tambien en el lado opuesto.

Pag. 141. n. 13. Pero no obstante, se conservarà abierta la llaga muchos dias, aplicandole siempre hilas, hasta que el fondo estè bien limpio, y aglutinado, y procurando siempre que los medicamentos, y apositos esten tibios, y no frios. Si la herida de corte penetrò la calvaria, esta serà, ò recta, ù obliquamente, y que la sangre, ò esquirlas de huesso no se pueden extraher, ni limpiar con libertad: ò quando la herida se hizo con estoque, y que del mismo modo perforò el craneo, y que al mismo tiempo sobrevienen graves males; entonces, por la mayor parte, es muy necessario instituir la trepanacion en lugar idoneo, y conveniente: Si algun fragmento de la calvaria se hallare totalmente separado, pero que aùn esta coherente con los tegumentos, este, si no esta corrupto, ò muy deshecha, despues de haver limpiado la llaga, se coloca en su sitio natural, y el cutis se juntarà con suturas, y la herida se deligarà cuidadosamente, pues no pocas veces se aglutina con el todo. Vid. Pareus lib. 9. cap. 7.

Pag. 142. n. 17. Sin embargo, si estas, ù otras particulas de huessos estuvieren aùn muy fixas, y adherentes al craneo, estas antes se deben reponer, que extraher. Quando alguna de ellas està clavada

en la dura mater, y que no se puede extraher, entonces es mas conveniente el hacer alguna incision en ella, para que pueda salir con facilidad, que no quererla sacar à fuerza.

Pero si no estuviere separada ninguna particula de huesso, y que el pericraneo se hallare gravemente contuso, rubro, è inflamado, ò con derramamiento de sangre debaxo, ò en èl, entonces es muy conveniente instituìr en èl mismo algunas escarificaciones, ò incisiones, y despues se cura la llaga, como se dixo en el n. 8.

En la misma pag. num. 18. Porque no siempre es conveniente esperar la espontanea exfoliacion, pues por lo regular siempre tarda mucho.

En la misma pag. 142. num. 19. en medio del paragrafo, donde fenece el primer punto, añade: Pero no se deben omitir los medicamentos resolutivos, ni el hacer algunas sangrias, continuandolos hasta que la herida se sane; porque como enseñò Hypocrates, y otros muchos con èl, no siempre suele ser necessario el instituìr la trepanacion en las fisuras, porque muchas veces se pueden curar sin ella.

Pag. 144. Nota que corresponde al num. 25. Magatus de cap. Vulner. lib. 2. cap. 19. & Sculterus observ. 37. Exempla referunt tam in infantibus, quam adultis, quæ sine noxa non restitutæ fuerunt. Vid. Dethardingii Dissert. an sub depressione cranii hujus elevatio per operationem Chirurgicam sit necessaria.

Pag. 144. n. 26. Roahulcio en el lib. tantas veces citado, pag. 53. reprueba la therebra, y ventosas, y solo quiere que substituya por ellas el trepano, en aquellos casos donde son muy graves los symptomas.

Pag. 146. n. 29. Petit in Memor. Academ. Chirurg. Paris. Describe un nuevo genero de elevatorio para alivio de estos males, el qual quise representar en la Tab. 39. para que quien gustare, pueda usar de èl, *Memoires de Chirurgie*, tom. 1. pag. 302.

En la misma pag. 146. n. 30. Pero no obstante tambien suelen ocurrir tal vez semejantes casos. Douglasio establece, que en nada se puede conocer mejor el juicio del Cirujano, que en las fracturas del craneo.

Pag. 148. n. 33. Y quando es en mayor copia.

Pag. 148. n. 34. Y por tanto es necessario el tener sumo cuidado con los enfermos.

Pag. 150. n. 36. Y quitar por este medio los accidentes.

Pag. 154. n. 7. Si los huessos estuvieren fractos, se conocerà por el tacto, vista, y oìdo.

Pag. 155. n. 11. Y las partes lesas se curan despues con mas facilidad.

Pag. 158. n. 16. Quando se abriere espontaneamente, se tratarà del mismo modo; pero si la abertura fuere muy pequeña, entonces conviene dilatarla con el escalpelo, ò tixera, para que expurgandose mejor, se pueda aglutinar con mas facilidad.

En la misma pag. 158. n. 18. En las graves contusiones del pecho, y del vientre, es egregio auxilio la aplicacion externa de cabezales empapados en espiritu de vino, ò una vegiga llena de leche caliente, en que se aya cocido flores de sahuco, ò de camomila, y quando se enfrie se buelve à repetir caliente; y en lo demàs se harà todo lo que conviene a las heridas de semejantes partes.

Pag. 159. n. 19. De los ojos donde ay sangre sufusa, tratò Cornelio Celso, pag. 369.

Pag. 163. n. 7. Porque de semejante morbo, apènas entre mil se liberta uno.

Pag. 164. n. 9. Sino es que acaso sea menos valiente este methodo para curar las mordeduras de las serpientes de Europa.

En la misma pag. n. 10. A Meadio, de algun tiempo a esta parte, alaba mucho la aplicacion en las mordeduras de las vivoras, la manteca recientissima de ellas, ò bien el azeyte de olivas, assegurandolos por certissimos remedios. Vid. hac de re compend. quoque nostr. Medic. practic. cap. xix. n. 26.

Addiciones, y correcciones al Lib. II.

Pag. 173. n. 6. O lesion, ò grave magullamiento de las venas interiores; y aunque el cutis externo quede sano, con todo esso, la grande efusion de sangre forma aquellos tumores, que llaman *ecchymòses*, à los que suele sobrevenir supuracion.

En la misma pag. n. 8. Lo 4. finalmente se consigue con mas brevedad, quando luego que sucede la fractura, se repone el huef-

hueſſo, que no quando ſe tarda mucho tiempo en reponerle.

Pag. 174. n. 9. O la amputacion del miembro.

Pag. 175. n. 18. Pero aun donde mayor cuidado debe poner el Cirujano, es en las fracturas de los brazos de las mugeres, evitando por todos medios, que no quede deformidad, ni deſigualdad. Si los hueſſos padecieron fractura por balas de plomo, ò hierro, y eſpecialmente en ſus articulos, ò cerca de ellos, y mas ſi ſucediere en el tarſo, rodilla, cubito, umero, ò femor, entonces ſon ſumamente peligroſas; y ſi el miembro no ſe amputa, quaſi ſiempre ſe ſigue el fin de la vida.

Pag. 179. n. 33. Pero no obſtante tambien ſe podràn dàr todas las bueltas con ſola una faja, ſi tuviere de largo todo lo neceſſario, ſupliendo con eſta lo que ſe pudiera hacer con las dos precedentes, como ſe demueſtra en la doctrina de fajas.

Pag. 181. n. 37. Para exonerar el vientre, de ningun modo conviene levantarſe, ſino que ſe aplicarà una *patina*, ò vaſo idoneo para recibir los eſcrementos.

Pag. 187. n. 14. Lo que ſupedita, y acredita mucho mas el exemplo de Petit in lib. de Oſſ. morb.

Pag. 189. Pero quando ſe conſidera, que de ningun modo es neceſſario todo eſte aparato; entonces ſe omitirà, y ſe elegirà, y preferirà el methodo de cura mas ſencillo, y que ſea menos moleſto.

Pag. 192. n. 3. Quando en las partes vecinas à eſta fractura no ſe halla ninguna leſion, ſin duda es menor ſu peligro; pero ſi padecierón diſrupcion las partes ſujetas, eſto es, las grandes venas, arterias, ò nervios; entonces puede ſer muy grande el peligro.

Pag. 193. n. 5. Eſte inſtrumento ſerà mas ancho, ò mas angoſto, ſegun el dorſo donde ſe aplica, y del miſmo modo los anillos AA. ſe ajuſtaràn à la latitud del brazo.

Pag. 197. n. 4. ò quando alguna eſquirla de hueſſo eſtà ſeparada, ò hiriendo debaxo del cutis.

Pag. 199. n. 13. Y el paciente ſe ſituarà de eſpaldas ſobre el dorſo, ò ſobre el lado ſano.

Pag. 200. n. 2. Pero ſi por ſuerte no ſe pudiere reducir con las manos, ni ſervilletas rectamente aplicadas, lo que rara vez dexa

de lograrse; entoncès se aplicarà el *loro*, ò correa de Hildano, que se demuestra en la Tab. 8. fig. 17. poniendo su lazada en el brazo sobre el codo, con cuyo auxilio se harà la extension suficiente, para que el huesso se reponga en su sitio natural.

Pag.201. n.8. Pero si la colision es muy vehemente, con facilidad sobreviene la gangrena, y esphacelo; y si querèmos preservar al enfermo, debemos amputar la mano, lo que casi siempre se suele hacer quando la fractura se ocasionò por golpe de escopeta.

Pag.105. n. 7. Porque aqui de muy poco, ò nada puede servir el uso de los medicamentos.

Pag.116.n.6.Y quando se conozca que las partes carnosas yà estàn bien unidas, y aglutinadas entre sì; entonces quitarèmos los hilos de las suturas, y lo restante se tratarà como las demàs fracturas.

Pag.217. n.9. La herida de los huessos hecha con escopeta, ò se curarà del mismo modo, ò como las demàs fracturas. Veanse nuestros cap. de Heridas de escopeta, y nuestra Dissert. de Oss. vulneribus.

Addiciones, y correcciones al Lib. III.

Pag.219. n.1. Tambien puede llamarse luxacion (aunque con alguna impropriedad) quando se apartan los huessos, que entre sì estàn muy unidos, y coherentes, v.g. el jugulo, ò clavicula del acromion, ò el radio del cubito, ò en la pierna la tibia, y sura, y aùn tambien quando las cabezas de los huessos se apartan de sus epyfises.

Pag.122. n.9. Equivocando la cabeza del femor con el trocanter mayor.

Pag.123. n.11. En las quales por la mayor parte se introduce la cabeza del femor, procediendo, y encaminandose àzia el gran foramen de los huessos pubis, por lo que rara vez se puede restituir; pero à la verdad, por la mayor parte concrece allì, y mas en los infantes, ayudandoles con los medicamentos confortativos, que aunque queden claudicantes, finalmente se consigue el que puedan caminar.

Pag. 125. n. 18. Ademàs, que del lugar que yà ocupò, de ningun modo se puede remover, y mucho menos el colocarle en su lugar. Por lo demàs se advierte, que por lo general las luxaciones

no son mortales, exceptuando las de la cabeza; y vertebras.

En la misma pag. 225. n. 19. Y tambien si llegò à separarse del huesso la *epyphises*, y corrompiendose esta, ò desfigurandose, es causa de que rarìssima vez se consiga la felìz curacion que se desea.

Si por herida se moviere el huesso de su lugar, y especialmente si fuere el umero, ò femor; entonces sin duda es gravissimo el peligro, y aun se puede temer la muerte, segun Celso lib. 8. cap. 25. En cuyo caso si se repone el huesso, no ay ninguna esperanza, pero si no se repone, entonces admite contingencia, y se puede esperar menor peligro, bien que en uno, y otro siempre se debe estàr con gran temor, aunque no sea sino porque està la herida en el mismo articulo. Porque Hipocrates dixo, que nada puede reponerse con seguridad, sino los dedos, plantas, y manos.

Acerca de esto se puede vèr à Celso en el lugar citado; pero absolutamente hablando, y sin mas diferiencia, no tengo por verdadera, è imitable esta doctrina.

No obstante lo dicho, prosigue Celso, y dice en el mismo lugar: * ,, Que algunos Professores repusieron los brazos, y piernas ,, sangrando al paciente del brazo, para evitar assi la gangrena, ò esphacelo, y distensiones de nervios, que quando ,, vienen, suele subseguir muerte acelerada: y ni aun el dedo ,, debe reponerse (aunque su reposicion es la menos peligrosa) ,, quando està presente la inflamacion, ò el mal està envejecido; pero si repuesto el huesso sobreviene distension de nervios, entonces conviene deshacer la reposicion. Finalmente aconseja Celso, que si el miembro no se repone, es muy ,, oportuno el observar quanta quietud fuere possible, sin moverlo, ni que estè pendiente; advirtiendo, que en tales enfermedades es grande remedio la rigurosa dieta, y que llegue à padecer hambre el enfermo, y la herida se curarà, y ,, tratarà como las demàs, y con la faja de 18. cabezas. Esta ,, doctrina de Celso, en que parece reprueba el que se haga la ,, reposicion del huesso luxado quando ay herida, à mì me parece que solo se debe entender quando de hacer la extension ,, violenta para colocarle en su sitio, se pueden temer algunos ,, graves peligros; pero quando sin ellos, y con blandura se puede conseguir, parece que es justo que se practique.

Pag.

Pag. 228. n. 8. Finalmente, si la luxacion es muy inveterada, y que el huesso no se puede reponer en su asiento; entonces es muy conveniente ablandarle con el auxilio de baños, y fomentos emolientes; pero para la reposicion debemos abstenernos de que las extensiones no sean muy violentas, y no concitar al paciente graves dolores, ù otros terribles symptomas, aunque el defecto quede permanente.

Pag. 229. n. 3. Si por algunas graves violencias, ò por fractura de las mandibulas, llegare à removerse de su asiento en parte, ò en todo algun diente, como suele suceder; entonces se puede tener por luxacion, y como no aya passado mucho tiempo, al punto debe reponerse en su *alveolo*, arrimandole bien la encìa, y assegurandole lo possible, por cuyo medio testifican algunos Autores, que se afirmaron, y concrecieron.

Pag. 238. n. 7. Y el movimiento de la clavicula se percibe con el tacto.

Pag. 243. n. 9. Y las partes recibirán vehementes lesiones, y colisiones.

En la misma pag. n. 10. En que aya podido explorar sus efectos.

Pag. 244. n. 2. Si no ay tumor, pero si el articulo està muy entumecido; entonces por la mayor parte es muy dificil de conocerse.

Pag. 249. n. 4. Con todo esso, quando alguna vez se disloca este huesso, y especialmente por causa externa, apenas puede suceder sin ruptura del ligamento redondo, como no pocos observaron.

Pag. 250. n. 7. Y especialmente en los adultos, si despues de haver precedido golpe externo, se queda la pierna mas corta, y que con el oìdo se percibe algun *estridor*.

En la misma pag. 250. n. 8. Pero no obstante, si la luxacion del infante, ò niño fuere reciente, y los ligamentos no estan disruptos; entonces puede haver alguna esperanza de su restitucion, mayormente si se le socorre con idoneos remedios, porque los musculos en las edades tiernas ceden con facilidad, y assi se puede hacer la extension del huesso sin grave incomodo, y compelerlo à su sitio natural, y con esto muy dificultosamente retiene la parte la flacidèz, que en ella se observaba.

Pag. 252. n. 13. Repuesto ya el huesso en su propio lugar, no solo es necessario el deligarlo muy exactamente con la faja lla-

llamada *espiga inguinal*, que describimos en la Tercera Parte, sino que tambien, y especialmente en los infantes, debemos aplicar medicamentos, que corroboren la parte de donde los humores hacen decubito, ò congestion, precaviendo por qualquier camino investigar su causa contraria, ò haciendo rebulsion de los humores, abriendo fuente en el brazo del lado sano, de que tantas virtudes celebran, tanto, que Mullero en una dissertacion de *ossis femoris luxatione*, publicada en Hala, baxo el amparo de Schulcio, el año de 1738. refiere, que fue remedio muy poderosissimo para curarle à èl mismo una luxacion del femor, que padeciò en su juventud.

Pag. 253. n. 3. No obstante, en un varon robusto, y obeso, que padeciò una perfecta luxacion de la tibia à la parte posterior, y que yà por algunas semanas percibiò, y tolerò un tumor, y dolores de las rodillas, se la restituì yà hace algunos años en Helmestad muy felizmente, à quien tambien apliquè algunos fomentos resolutivos, con lo que todo se desvaneciò, sin quedar ninguna reliquia, en cuyo estado se mantiene.

Pag. 255. n. 2. Y Tulpio Observ. Med. lib. 4. observ. 5. Qui, & Hyppocratem lib. de Art. 12. histor. 48. & lib. 5. epid. cit. ubi idem notavit.

Addiciones, y correcciones al Lib. IV.

Pag. 262. n. 7. Unas veces sin olor; y otras mas, ò menos fetido.

Pag. 264. n. 11. Pero si fuere leve, entonces por la mayor parte no suele ser necessaria la sangria, ni otros remedios muy valerosos, pues bastarà la aplicacion del espiritu de vino caliente alcanforado, ò mezclarle con la agua de cal, y alguna ligera porcion de sal ammoniaco, aplicado en cabezales, y por intervalos se repetiràn por algun tiempo. Tambien se puede usar el oxicrato, ò la murria de las berzas, ò coles conservadas, ò en escaveche, ò el cocimiento de abrotano, escordio, ù otras semejantes yervas, hecho en vino, ò agua salada, ò marina, con cuyo methodo se dissuelven egregiamente las ligeras inflamaciones.

Pag. 266. n. 14. Y se advierte por regla general, que en todas las inflamaciones son muy nocivos los medicamentos pingues, y oleosos.

Pag. 267. n. 17. Finalmente se conservarà el enfermo en animo tranquilo, porque en estos afectos es muy perniciosa la ira, terror, miedo, y tristeza, y las meditaciones muy severas. Del alimento, y bebida yà se tratò en el num. 13.

Pag. 267. n. 1. Y los Medicos acostumbraron llamar à este afecto del cuerpo, *abscesso*; aunque Marco Aur. Sever. fuera de toda costumbre usò de este vocablo para otra significacion muy diversa, lib. de Abscon. Abscef. natur.

Pag. 275. n. 6. Para que no muera la misera parturiente, ni que la inflamacion venga à terminar en abscesso.

Pag. 278. n. 2. O porque se tratò con medicamentos muy calientes.

Pag. 282. n. 6. Quando el tumor oedematoso estuviere adjunto con erysipela, entonces es muy egregio auxilio una libra de agua de cal viva, con tres onzas de espiritu de vino alcanforado, y media onza de sal ammoniaco, y todo caliente se aplicarà en cabezales gruessos; ò bien se usarà la composicion que celebra Sculteto, que entera se describe por nota del mismo num. 6.

Pag. 285. n. 4. Tambien es necessaria grande advertencia, no sea que ocurriendo algun bubonocele, ò hernia encarcerada en la ingle, y teniendola por bubon yà supurado, se abra inconsideradamente con el escalpelo, y ofendiendo el intestino prolapso, se concite algun grân peligro de la muerte, como yà ha sucedido algunas veces.

Pag. 286. n. 7. Y mayormente si se aplican encima los saculos resolutivos, segun queda dicho en los tumores de las mammas.

Pag. 288. n. 5. Schrubero, Escritor modernissimo, refiere, que en la Peste de Rusia assegura fue muy saluberrima la aplicacion de los emplastros vexicatorios, quando nacian los bubones, y despues se curaban con las cataplasmas emolientes yà alabadas in observ. de Peste, pag. 23.

Pag. 290. nota al n. 6. Scherlero alaba con grandes encomios un emetico de raiz de hypepaquana, ò vitriolo blanco, ò los siguientes polvos, tomando despues de dos horas ℥ iv. de suero de leche, ò de cocimiento de cebada. Recip. Antimonio diafore-

retico nitrado gran.xv. Mercurio dulc.gr. j. Canfora gran. ij. me.

Pag. 291. Notas al num. 11. El Autor del lib. Francès, intitulado: *Observations sur l' saigne du pied.* pag. 194. escrive, que en la ultima peste de Marsella, ninguna incision que se hizo pronta en los bubones fue nociva.

En las Ephem. N. Curios. Cent. 7. observ. 69. pag. 170. se refiere, que en la Rusia à los bubones mayores se les hace en medio una incision; y despues para inclinarlos à la supuracion, se les aplica el unguento digestivo con precipitado rubro, lo que produce efectos felices, de que es Autor *Schreibero.* Este mismo Autor dice, que exceptuando los emeticos antimoniales, se puede administrar luego al principio la raìz de la hypepaquana, ò el vitriolo blanco, si se siente nausea, ò ardor en los precordios, y los encomienda con mucho encarecimiento. Pero finalmente dice, que si se aplican al tercero dia, mueren al quarto, ò al sexto.

Pag. 292. n. 2. Los Antiguos creìan, que el que tenia alguna ulcera antigua, se preservaba con ella de la peste; y aun al Moderno Schreibero le parece lo mismo en el lugar citado, notando algunas observaciones recientes, y persuadiendo à que en semejante tiempo de ningun modo se intente su aglutinacion. Y alguno persuade, y encomienda el uso de las fuentes, pero en vano.

En la misma pag. y sig. Notas al n. 3. De las insignes virtudes de la raìz del colchico, y llantèn para defensa de la peste. Vease el librillo, que escriviò Wedelio de *Colchico veneno, & Alexipharmaco*, Genc. 1718. editus. Item Christ. Lud. Wilelmi, in lib. de *Colchico* Germanice conscripto Lips. 1721. 4. cum quibus experimentum fieri posset.

De Socrates se refiere, que solo con su templanza se librò de la peste.

Schreibero escrive, que se preservarà el hombre de la peste, si todas las tardes se toma un grano de mercurio dulce, y otro de alcanfor. Y en la pag. 22. encomienda por *amuleto* muy util una amalgama compuesta de assafetida, y alcanfor.

En la misma pag. n. 4. Cardilucio en el lib. de Peste, pag. mihi 70. manda, que se coma cada mañana una cidra, ò limon: lo que apruebo universalmente, y mas en los temperamentos calientes, à quien sin duda son provechosos los acidos, y refrige-

rantes; y à los de temperamento frio, convendrà optimamente la moderada calefaccion.

Pag. 297. n. 11. Notò Sculteto, que quando retrocede el carbunculo, siendo sumamente peligroso, que para que buelva à lo exterior, se le aplique el hierro caliente.

Pag. 312. n. 2. Pero no obstante, yo he visto algunas veces, que los humores viciosos de su voluntad, y siempre muy de prisa, y sin que precediessen otros males, y mayormente en los dedos de los pies, suele aparecer alguna vegiga, unas veces mayor, y otras menor, repleta de agua, ò suero, que muy en breve se observò debaxo de ella la carne negra, de lo que murieron con brevedad, serpeando, y creciendo como los carbunculos pestilentes: y tambien he observado, que sin preceder vegiga aparecieron libidos los dedos, y despues se pusieron negros, que faltandoles el sentido, y movimiento, y haciendole incisiones, no saliò de ellas ni una gota de sangre.

Pag. 313. n. 4. al fin del segundo Punto: ò como optimamente notò Celso, ò no estàn desnudas las articulaciones, en el fin del mismo n. pag. 314.

En el esphacelo de causa interna, y especialmente en semejante edad, la amputacion de los miembros mayores por la mayor parte es frustranea, pues por falta de fuerzas mueren despues muy brevemente, ò el esphacelo con el mal habito del cuerpo, y debilidad ocupa otras partes de èl, y mata à los pacientes con mucha brevedad.

Pag. 315. n. 6. Con la qual he visto algunos buenos efectos, y tal vez ocasionada de causa interna, y tambien en un anciano. Vid. Act. Acad. cur. vol. 7.

Pag. 319. n. 10. Conservar estas cuidadosamente, mundificar la ulcera, y despues cicatrizarla.

Pag. 321. n. 14. Pero entretanto tengo por muy util, que la parte muerta, y que aùn està asida, ò adherente, se corte, y separe con el escalpelo.

Pag. 327. al fin del n. 9. Confer. hac de re filii mei. Diss. de *Nova brachium amputandi ratione*, quæ in adusta ejusmodi ægra instituta felicitèr succesit. An. 1738. Helmstadii in 4. edit.

Pag. 330. n. 11. Como entre los demàs lo encomienda *Deidiero* lib. de Tumor. pag. 129. pues con esto en solo 20. dias curò, y aglutinò la grande llaga de una mamma, de donde havia extraìdo un escirro.

Pag.

Pag.333. n.15. Con què methodo se deba extraher el escirro en el cuello, veafe abaxo en las Operaciones Chirurgicas, cap. 98. En las mammas, cap.107. Y en los testiculos, cap. 121. No faltan exemplos de que se curaron algunos escirros, y cancros en las mammas, separandolos con los causticos; pero à la verdad, muchas veces no se logrò felizmente.

Pag.341. n. 5. Garengeot cap. de Paracent. abd. encomienda las escarificaciones en los pies, y principalmente en la parte interna, y externa de la tibia; y despues quando yà las pequeñas llaguitas se desecaron, las repite en la parte externa, y opuesta, y como remedio muy egregio, aplica el emplastro Norimbergense lleno de muchos pequeños foramenes; pero à la verdad, esto à muy raro le sirve de alivio, antes bien por lo contrario casi siempre concita inflamaciones, y gangrena, y mayormente sino se usa de ello con grandissima cautela.

Pag.345. n.8. Cæterum de tumoribus in genu videri potest. Sculteti obs.79. Wurtzii Chirurg. p.m.268. Item Meekren.& Roonhuysen in Observ.Chirurg.

Addiciones, y correcciones al Lib. V.

Pag. 351. n. 10. Pero quando es preciso llegar à ellas con las manos, ò con los medicamentos, especialmente externos, es muy conveniente el trabajar quanto sea possible en mundificarlas, para que despues se aglutinen con perfeccion.

Pag.355. n.5. El descubrir los senos ultimos de las fistulas, no tanto se hace para sacar con promptitud las materias corruptas, quanto tambien para que se puedan aplicar comodamente los medicamentos mundificativos, y aglutinantes.

En la misma pag.n.6. Y tambien Scult. in Armament.Chir.& Muys in Podalir. rediviv. pag.41. & 42.

Pag. 363. n. 1. Y para conseguirlo aplican algunos los trociscos de minio.

En la misma pag. y n. Yà lo he tentado algunas veces, y en ellas he experimentado sucessos felices.

Pag. 364. n. 3. Pero de este modo siempre es muy larga la curacion.

Pag. 365. n. 2. Y del mismo modo algunos hombres impostores, y mendigos, para mover à mas misericordia, y que las limosnas

se aumenten, procuran con insigne estudio el introducir, ò clavar cosas estrañas, haciendo creer à las gentes sencillas, y nimiamente credulas, que semejantes ulceras son inducidas por fascinacion: del mismo modo fingen algunos epilepsia, ò gota corál, la cabeza, ò miembros contraìdos, &c. para hacer mayor su lucro.

Pag. 368. n. 7. Lo mismo se debe entender quando expontaneamente llegan à secarse las fuentes, y para que fluyan se trataràn de la misma suerte.

Pag. 371. n. 6. Y mas si por la ulcera saliò yà antes algun fragmento de huesso.

Pag. 372. n. 9. Y la ulcera se sane.

Pag. 384. n. 13. Que tambien algunas veces puede tener lugar.

Pag. 386. n. 17. Y Bidloo Oper. Anatom. Chirurg. pag. 208. Tab. 2.

FIN DE LAS ADDICIONES, y correcciones del primer Tomo.

INDICE

INDICE
DE LAS COSAS MAS NOTABLES, que contiene este primer Tomo.

A

ABdomen, sus lesiones, pag. 115.
Sus heridas, 193. 115.
Quando son angostas, como se deben dilatar, 97.
Abrotano, su cocimiento en agua salada, remedio en la gangrena, 316.
Abscesso, què sea, 267.
Como se debe abrir, id. 270.
Como se cura, idem.
Absintios, ò Agenjos, su cocimiento en agua marina, ò salada, remedio para la gangrena, 316.
Achores, como se curan, 387.
Acidos, en los fluxos de sangre son adstringentes, 76.
—En la peste son muy utiles, 293.
Agujas para las suturas de las heridas, 64. 65.
—Son mejores las corbas, que las rectas, idem.
Aguja peculiar del Autor para ligar la arteria brachial, ò la aneurisma de ella, 207. vid. Tab. 8. fig. 4.
Para la Gastroraphia, 99.
Acutenaculum, ò empujador de agujas, 100.
Aparato, que siempre se debe prevenir antes de las operaciones, 22.
Adstringentes, medicamentos utiles en las profusiones de sangre, 76.
—Y los causticos para evitarlas algunas veces, 77. y 78.
Ægineta Griego, uno de los mejores Cirujanos antiguos, 8.
Ayre, enemigo de las heridas, 69.
—Debe templarse quando se desligan, 71.
Æsculapio, Medico, y Cirujano muy celebrado entre los antiquissimos, à quien colocaron en el numero de los Dioses, 7.
Æcio, cèlebre Escritor Chirurgico entre los antiguos, 8.
Albucasis, celebradissimo Cirujano entre los Arabes, idem.
Album, ò clara de huevo, sirve en las heridas de los ojos, y en sus quemaduras, 130. y 324
Alchol, ò espiritu de vino rectificadissimo, es muy egregio adstringente, ò estiptico en las emorragias, 76.
Agena, ò cosa estraña, como se debe extraher de las heridas, 57. y 58.

Alum-

Alumbre, adstringente en las emorragias, quemado sirve de medicamento para consumir la carne luxuriante, ò impura, y para otros muchos usos, 76.
Amando, Francès, escriviò con acierto del Arte Obstetricio, 12.
Ambo de Hypocrates, 241.
Ambustiones, ò quemaduras, 322
—De la cara, y ojos, 323.
Ammonio Alexandrino, cèlebre Cirujano entre los Antiguos, 8.
Anatomìa, sumamente necessaria à los Cirujanos, 19. y en varias partes.
Anceps, ò remedio dudoso, antes debe aplicarse, que ninguno, 111. y en varios lugares.
Andrès de la Cruz, cèlebre Medico, y Cirujano, 8.
—Escriviò la Cirugìa entera, y descriviò algunos cauterios, y otros instrumentos, 13.
Anelio, descriviò el modo de sacar la sangre del toràz por medio del *siphon*, ò geringa, 118.
Anthrax, ò carbunculo, 295.
Antimonio, su manteca es alabada en la curacion de los carbunculos, 297.
Apheresis, què sea, 13.
Apolo, Medico, y Cirujano celebradissimo, y antiquissimo, à quien colocaron los Gentiles en el numero de los Dioses, 7.
Apollonios, dos cèlebres Cirujanos antiguos, 8.
Abejas, y abispas, sus punturas, 166.
Apostema, ò abscesso. 267.
Agua de cal viva, util para desecar las ulceras, 356.
—Idem para las inflamaciones, 266.
—Para la gangrena, 315. y 367.
—Fria, util à los sabañones, 310
—De cinamomo, ò canela, egregio cardiaco en la postracion de fuerzas, 269.
—Marina, util en la gangrena, 316.
—Muriatica, en las inflamaciones, 266.
—En la gangrena, 316.
—Phagedenica, què sea, 70. 92. y 359.
—En las quemaduras, 323.
—Salada, en las inflamaciones, 266.
—Y tambien util en la gangrena, 316.
—Vulneraria, llamada de los Franceses *l' eau d' arquebusade*, quando es util, 68. 92. y 338.
Aroncio, egregio Medico, y Cirujano, escriviò de heridas de cabeza, y de tumores, 9.
Arceo, escriviò egregiamente de la curacion de las heridas, 8. y 9.
—Inventò un egregio balsamo, muy alabado para curar las heridas, 56. 59. y en otras muchissimas partes.
Arteria aspera, sus lesiones no siempre son mortales, 49. 124.
—Quando lo son, 49.
—Como se debe curar, 126.

Aor-

—Aorta, su lesion es mortal, 40.
—Arteria brachial, como deban curarse sus lesiones. 90.
—De las carotidas por la mayor parte mortales, 49.
—Què se debe hacer en sus lesiones, 126.
—De las crurales, por la mayor parte son lethiferas, 49.
—Como se deban curar, 90.
—Lesion de la celiaca mortal, 49.
—Lesion de la iliaca mortal, id.
—Es peor quando solo està abierta por una parte, que quando està del todo cortada, 48. y 77.
—Renales, son lectiferas, 49.
—Como se deba aglutinar quando la acompaña herida, 77.
Anchilosis, ò rigor de los articulos, como se debe tratar, 186.
—Como se debe curar, 121. y 127.
Avicena, cèlebre Medico, y Cirujano Arabe, 8.

B

Balsamicos medicamentos, utiles para sanar las heridas, y ulceras, 56. y 61.
—De Arceo, vide *Arceo*.
—De copayve, muy alabado en las heridas, 18. &c.
Balsamos para la curacion de las ulceras, 352.
—De azufre, para los sabañones, 310.
Bellostio escriviò bien de heridas, 9.
—Reprueba las turundas, 9. y 52.
—Manda que las heridas deliguen rara vez, 9. y 59.
—Remedio suyo contra el esphacelo, 321.
Berengario, cèlebre Medico, y Cirujano, escriviò bien de la fractura del craneo, 10.
Brazos, sus fracturas, 199.
—Sus luxaciones, 239.
Berzas, ò coles *conservadas*, su salmuera, adobo, ò murria, util en las quemaduras, 323.
—Para la gangrena, 316.
—Y en las inflamaciones, 266.
Brano, cèlebre Cirujano Antiguo, 8.
Brunswigio, cèlebre Cirujano Germanico, idem.
Bubones benignos, 285.
— Pestilenciales, 287.
— Venereos, 305.
Burrhus prometiò el restituir à los ojos la vista, despues de evaquados sus humores, 132.

C

Calcaneo, su luxacion, 256.
Callo en las fracturas, què sea, 184.
—Como se producirà con igualdad, 185.
Calvaria, sus fracturas, 143.
— Impressìon, idem.
Lesion, 141.
Sus heridas, 135.

Camphora, espiritu de vino camphorado, util en las inflamaciones, 266. &c.
En la gangrena, 315.
Canales para colocar las piernas fractas, 180.
Cancer le nombraban los Antiguos à lo que nosotros llamamos gangrena, 262.
Comunmente es oy conocido con el nombre de Karzinoma el cancro, 333.
Cancro, su curacion general, id.
Su seccion, y ustion la tuvo Celso por inutil, 335.
Cangrejos quemados utiles en la rabia, 166.
— Sus piedras, ù ojos preparados son convenientes en la fiebre ardiente, y en las inflamaciones, 168.
Can, ò perro rabioso, como se conocerà, 162.
—Como se deben curar sus mordeduras, 163.
Què daños provengan de ellas, 162.
Cataplasma emoliente, y supurante para ablandar los abscessos, 266. 276.
—Para supurar el carbunculo, 296. 310.
Carbunculo pestilente, 295.
Carbunculo no pestilente, 298.
Carie de los huessos, 368. &c.
Carne luxuriante, ò superflua, 70. 352.
Carpo, su fractura, 201.
— Su luxacion, 246.
Causticos medicamentos, 271.
—Tambien son estipticos, y los fuertes por la mayor parte son nocivos en las heridas, 76.
Celso, Principe de los Cirujanos antiguos, 8.
—Quiere que los abscessos se abran antes de estàr maduros, 269.
—Aconseja, que es mejor aplicar algun remedio dudoso, que el dexar al doliente sin ninguno, 111.
— Se niega à dàr remedio al carcinoma, 333.
—Y dice, que ni el cauterizarlo basta, 335.
—Representa con brevedad la Historia de la Cirugìa, 2.7.
—Pinta con elegancia al Cirujano, 18.
—Escriviò bien de las lesiones de cabeza, 151.
—Diò buenos preceptos en la carie, 375.
— Es apellidado el Ciceròn de los Medicos, 4.
—Tratò bien los prognosticos de las heridas, 47.
Cheseldeno delineò con gran pulcritud la carie de los huessos, exostosis, y espina ventosa, 386.
Chiron, antiquissimo Cirujano, 7.
Cirugìa, què sea, 223.
—Es antiquissima, y ciertissima parte de la Medicina, 38.
—Es sumamente necessaria, 37.
—Si se puede llamar ciencia, 3.
Cirugìa sus progressos, è incrementos, 7. 8. 9.
Su

——Su practica, 4.
Cirujanos antiguos muy perspicaces, 7.8.9.
Cirujanos modernos, optimos, 8. 9.
Cirujano como debe ser, y quales sus virtudes, 18.19.20.21
——Sea muy cauto en los pronosticos, 23.
Ciceròn diò muy utiles preceptos à los Medicos, y Cirujanos, 20.
Clavicula fracta, 191.
——Luxada, 237.
Cuello, sus heridas, 123.
——Como deben curarse, 125.
Combustiones, 322.
-Como se deben curar, 323.y sig.
Contrafisura, què es, 139.
Contra abertura, què es, y como se hace, 59. 60.
Contusion, y herida, 151.
Contusiones, como se deben curar, idem.
——De la cabeza, y craneo, 136.y sig.
Combulsiones de las heridas, como se curan, 84.
Corteza perubiana, ò Kina, muy alabada en la curacion de la gangrena, 318.
Costillas fractas, 195.
——Luxadas, 136.
Craneo, sus lesiones, 138.
——Su terebracion estando desnudo, idem.
Crepitus lupi muy provechoso para suprimir las emorragias de las heridas, 76.
Custra lactèa de los infantes, 387
Cubito, ò codo, su fractura, 200.
——Su luxacion, 221. 244.
Cypriano, cèlebre Cirujano entre los Modernos, 9.

D

Decoccion, ò cocimiento de leños, muy util para resolver, 328
Para purificar la sangre, 367. 368, &c.
——Quales deben ser en los heridos, 72.
Deligacion, es muy apta, y utilissima, y muy necessario que el Cirujano estè muy adornado en su practica.
——En las heridas no debe repetirse con frequencia, 59.
—En las heridas, y fracturas quando està muy comprimida no rara vez induce gangrena, 180.
——En las graves emorragias de las heridas siempre es necessario el comprimirlas bien, 78.
—Nimiamente flojas en las fracturas, son nocivas, 180.
—Sus buenos requisitos, 31.
—Signos de estàr bien hecha en las fracturas, 18.
Depressiones del craneo, como se deben tratar, 144.
Dieresis, què sea, 13.
Dieta en las graves heridas, 71.
—Es muy utilissima en la Cirugìa, 23.
—Y lo mismo en la curacion de las ulceras, 356. y 360.

Digestivo, unguento preparado con terebentina, y hiema de huevo, util en los abscessos, en las ulceras, y en las heridas recientes, 17. 59.70. 90.351. 354.
Dedos fractos, y luxados, su curacion, 261. 247.
Dionysio, moderno Escritor Francès, 9.
— Disuade el que se corte el omiento corrupto, 113.
—A un herido del pecho le hizo estàr toda una noche recostàdo sobre la herida, 119.
Dolor, una de las señales de la inflamacion, 261.
Dranio *galice de Dran*, egregio Cirujano Francès moderno, 10
—Comparò, y explicò con mucha claridad, y doctrina varios metodos de Lithotomia, 12.
Ducto bilifero, ò de la colera, sus lesiones son mortales, 49.

E

Elevacion del craneo fracto, y depreso, 144.
Emolientes para ablandar, y supurar los abscessos, 167.
Emphysema, què sea, 196. 197.
Emplastros, ò parches, què son, y como sean aptos, 30.62.
—Si son, ò no convenientes en las fracturas, 179.
—De Ammoniaco es resolutivo, 329.
—De Andrès de la Cruz, aglutinante.
—De cicuta resolutivo de los scirros, 329.
—De Diaquilon compuesto, egregio emoliente, y madurativo en los abscessos, 279.
—Simple, y de diapalma, son muy comodos en la curacion de las heridas, 18.63.
—Con Mercurio, gran dissolviente, 229.
—Diaforetico de Mins. idem.
—Diaq. con gomas, buen madurativo, 269.
—El de Ranas con mercurio, dissuelve los scirros, 329.
—Es util en las ulceras venereas, 361.
—Y en las callosas, 363.
—Saturnino, templa, y deseca las ulceras, 356.
—Y los cancros, 332.
—De esperma ceti, es resolutivo, y mayormente en los tumores de las mammas, 275.
—Estiptico de Crolio para consolidar las heridas, 63.
Erysipelas, 280.
—Si se transmuta, es peligrosa.
—Si se supura, es dificil su curacion.
Essencias, y balsamo del Perù, son vulnerarios, 61.
—De Euphorbio, eficàz para la carie de los huessos.
—De Almastiga, 61. 372.
—De Mirra, 61.
—Y en las lesiones de los huessos, 372.

De

—De succino para lo mismo, id.
Essencia balsamica, què sea, 61. 372.
Exostosis, què sea, 376.
Extension muy necessaria en las fracturas, y luxaciones, 176. 226.
—En presencia de grave inflamacion no se debe practicar, id.
Extraccion de las cosas estrañas en las heridas, 57.
Extremas enfermedades, deben aplicarse en ellas extremos remedios, 112.
Exeresys, què sea, 13.

F

Fabricio (Guilelmo) v. *Hildano*.
Fabricio Geronimo de Aquapendente, cèlebre Medico, y Cirujano del siglo superior, 9. 10.
—Escriviò de operaciones con acierto, idem.
Fallopio, cèlebre Medico, y Cirujano, 9.
Faja de Heliodoro, ò T. 33.
Faxa de 18. cabezas 212.
Faja escapulario con servilleta, 34. y 35.
Faja simple, 32.
—Otra nombrada *ſtapes*, ò *espiral*, 105.
Faja uniente, 33.
Fajas, quien escriviò de ellas, 12.
Fauchart, escriviò con acierto de las enfermedades de los dientes, 11.
Flavo, de la cabeza, 387.
Fiebre vulneraria, 85.
Femor fracto, 202.
—Con herida, y emorragia, 206.
—Luxado, 247.
Fractura de su cuello, 204.
Ferulas, deben ponerse en las fracturas, 180.
—Alguno las reprueba, 179.
Fibula, alguna vez se aparta de la tibia, 223.
Fisuras del craneo, 138.
—Y de otros huessos, y como se deben curar, 181.
Fistula en general, què significa, y su curacion, 353.
—Como se deben abrir, ò escarificar, 354.
Fracturas de los huessos, como deben reponerse, 176. 177. 178
Fractura considerada en general, 169.
—Simple, ò complicada, 170.
—Del brazo, 199.
—Del carpo, 201.
—De la clavicula, 191.
Fractura, 200.
—Quando se ocasionan con instrumento agudo, 216.
—Sin que en lo externo aya, ò se conozca fractura, 167.
—Colisiones de los huessos 168.
—Sus fragmentos, como se deben tratar, 176.
—Sus heridas, como se deben tratar, 167. 216.
—Complicada con herida, ulcera, ò carie, 182. y 183.
—De las costillas, 195.
—Del craneo, 143.
—De la pierna, ò tibia, 211.

—Del codo, 199.
—De los dedos, 205.
—Del femor, 202.
— Si ay carie adjunta, 184.
—Del umero, 199.
—De la mandibula inferior, 190.
—Del metacarpo, 101.
Fractura de las narices, 185.
—Del hueſſo ſacro, 198.
—De la patela rotula, ò choquezuela, 209.
—Del pie, 213.
—Del eſternon, 193.
—De la eſcapula, 193.
—De las vertebras, 198.
—Sus prognoſticos, 173. 174. y 175.
—Su repoſicion, 178.
—Sus ſymptomas, 182.
—Su curacion, 176.
Symptomas, ò accidentes, 182.
In flamacion, y gangrena, 185.
Del callo, 184.
Fragmentos del craneo, como ſe deben tratar, 144. 145. y 146.
—Y los de otros hueſſos, 178.
Frente, ſus heridas, 128.
Fungos de las articulaciones, 343.
Forunculo, y ſu curacion, 283.

G

Galeno, cèlebre Medico, y Cirujano, 8.
—Eſcriviò bien de fajas, 13.
—Padeciò en sì miſmo luxacion de la clavicula, y de què modo ſe la curò, 238.
Gangrena, y eſphacelo, 262. y 312.
Gangrena, y eſphacelo de los hueſſos; què ſea, 369.
Garengeot, Moderno Eſcritor Francès, muchas veces alabado en eſta obra, no quiere que ſe deliguen las gangrenas, ſino à las 24. horas, 317.
No quiere que ſe corte el omento corrupto, 114.
Sin razon reprueba las turundas en las heridas del abdomen, 97. y 99.
Gaſtroraphia, què ſea, 94.
—Y què ſutura clavata, 102.
Genas, ò megillas, ſus heridas, 133.
Glandes, ò balas de plomo, como ſe deben extraher de las heridas, 89.
Glandulas, parotidas, y maxilares, ſu extraccion, 330.
Gorgias, antiguo, y cèlebre Cirujano, 8.
Goveyo quiere que ſe incida el abſceſſo antes de la maduracion, 269.
Guido de Cauliaco, cèlebre Cirujano, 8.
Guillelmeau, inſigne Cirujano Francès, 9.

H

Hamulo, ò anzuelo, què ſea, 207.
—Para extraher las balas de plomo, 105.
Hyerones, cèlebres Cirujanos antiquiſsimos, 8.

Hil-

Hildano (Geron. Fabr.) efcrivió obfervaciones egregias , y muy dignas de alabanza , 13.
—Se negò à dàr remedio à los cancros, 335.
—Inventò un buen elevatorio, 144. y 145.
—Inventò un *loro*, ò correa para hacer con mas facilidad la extenfion en las fracturas , y luxaciones, 208. y 240.
—Defcrive una maquina para curar el femor fracto , 205.
Heridas confideradas en univerfal, 41.
—Varios modos de futuras en ellas, 62.
—Abfolutamente mortales, 48.
—Mortales por accidente , 50.
—Es muy dificil el juzgar fi fon mortales, 54.
—Las eftrechas, como fe deben dilatar , 59. 60. y 97.
—De animales rabiofos, 162.
—De las venenofas, 160.
—De la afpera arteria, 49.
—De las arterias mayores, 48.
—Del ducto viliario , mortales, 49.
—Si tiene algo clavado, 57.
—De la cabeza en general, 127.
—En el ducto chilifero, 49.
Heridas del cerebro , id.
—Del cuello, 123.
—Colifas, ò contufas, 151.
—Del corazon, 48.
—Del craneo , y pericraneo, 138.
—De los ductos urinarios, 49.
—De la cara , 128.
—De la frente, id.
—De las narices , 132.
—De los ojos , y de las palpebras , 130.
—De las megillas , de los labios , y de la lengua , 133.
—Del abdomen , 93.
—De la gula, ò effophago, 49.
—De los pulmones, ò fus bronchios, id. y 121.
—Del pecho, 117.
—Del higado , 48.
—Las impuras, como fe deben tratar, 70.
—Quales fon infanables, 48.
—De los inteftinos , idem.
—Del bazo, idem.
—Del mefenterio , idem.
—De los riñones , idem.
—De los nervios , 47.
—De los tendones, 84.
—Del ventriculo , 48.
—De la vegiga de la orina, id.
—De la hiel , idem.
—Del utero, idem.
Heridas , fus accidentes , 75.
—Flujo de fangre , idem.
—Fiebres, 85.
—Combulfiones, 84.
—Dolores, 82.
—Curacion de femejantes accidentes, idem.
Heridas hechas con maquinas *ignivomas*, ò que vomitan fuego. Veanfe en las Addiciones, 391.
Hypocrates, Principe de la Medicina , y Cirugìa, 8.
—Tratò bien de heridas de cabeza, 9.
—Creyò infanable al carcinoma, 335.

—— Delineacion de su escaño, 177.

Humores del ojo, vertidos, ò vaciados, algunas veces se recupera la vista, 130. y 131.

I

Incisiones Chirurgicas, mayores, y menores; quando son oportunas, 271. 354.

——En las fistulas, como se debe instituir, idem.

Inflamacion, ò flegmon, què sea, y como se cura, 260. y sig.

——Quando sobreviene à las fracturas, como se debe tratar, 185.

——En las mammas, 273.

——En los testiculos, 278.

——En las heridas, 83.

Inyecciones en las fistulas, 354.

Inmisericordioso, quando lo debe ser el Cirujano, 18.

Instrumentos, que el Cirujano debe traer siempre consigo, 16. y 17.

——Los debe preparar antes de la operacion, 22.

Intestinos heridos, 49. y 96.

——Quando se deben coser, y quando no, 106.

——Si estàn prolapsos, ò fuera del vientre, 96.

——Si estàn totalmente cortados, 110.

K

Kempfero, como curaba las mordeduras de las serpientes, 164.

Kerkringio, prometia restituirla vista despues de evaquados los humores de los ojos, 132.

Koenerdingio, descriviò una singular cataplasma para las gangrenas, 316.

Kortoldo, propone medicamentos para el cancro, 336.

L

Labios, sus heridas, 132.

Leche, es emoliente, ablanda los abscessos, y tumores duros, 275, y mayormente cocida con pan blanco, idem, y 186.

Lectulo Stramineo, què sea, 218.

Ligamentos, y vinculos Chirurgicos, 331.

Ligadura en los pies edematosos, 340.

Lengua, sus heridas, 134.

Lino, su azeyte muy poderoso en las quemaduras, mezclado con azeyte de olivas, y clara de huevo, 34.

Licor de myrra, egregio para curar las heridas, y ulceras de la boca, 134.

Lucateli, su balsamo vulnerario muy alabado para heridas, 115. &c.

Luis XIII. Rey de Francia, no pudo hallar remedio para curar un cancro que padeciò su madre en las mammilas, 335.

Luxacion en general, què sea, 219.

——Sus causas, 223.

——Sus diferiencias, 220.

Sus

—Sus señales, 224.
—Si es de causa interna, idem.
—Sus prognosticos, 225.
—Sus symptomas, 227.
—Su curacion general, 226.
Luxacion de la calvaria, ò cabeza, 229. 231.
—De la mandibula inferior, 230
—Sus señales, prognostico, y curacion, idem.
—De las vertebras, ò espina, 133
—Del coccys, y costillas, 236.
—De las claviculas, 237.
Del brazo, ò umero, 239.
Del codo, ò antebrazo, 244.
De la mano, carpo, metacarpo, y dedos, 243.
Del femor, 142. 247.
Rara vez se origina de causa externa, 222. 247.
Con mucha frequencia de causa interna, idem.
Casi siempre es fractura del cuello del femor, idem.
De la patela, 252.
De la rodilla, 253.
De la fibula, 254.
Del talon, y demàs huessos del pie, 254. 255. 256.
Si la luxacion es acompañada de fractura, primero debe reponerse aquella, y luego esta, 228.
Si con inflamacion, ò gangrena, idem.
Licoperdon es muy stiptico, 76.

M

Magatò manda, que las heridas se deliguen muy rara vez, 39.
Mammas, con mas frequencia son infestadas del cancro en las mugeres, que en los hombres, 334.
Mareschalo, algunos dicen que repuso el omento corrupto, otros lo niegan, 113. 114.
Mastichis, ò Almastiga, su essencia es muy vulneraria, y util en las lesiones de los huessos, y membranas, 61, y en otros lugares.
Mater dura, y pia, v. *Meninges.*
Materia purulenta en los abscessos, como se debe extraer, 270.
Madurativos, què sean, 267. &c.
Mandibula fracta, como se debe curar, 190.
Medicina Chirurgica, què sea, 2.
Medicos antiquissimos, igualmente fueron Cirujanos, 3. 7.
Medicinas mercuriales, utiles en los scirros, 330.
En las ulceras venereas, 360, y en otras enfermedades.
Medula corrupta, puede producir carie, y espina ventosa, 380.
Miel, antiguo balsamo vulnerario, 70.
—Promueve la supuracion, 268.
—Rosada, util al cerebro, y labios de sus heridas, 138.
Meninges, ò membranas del cerebro, como se deben curar las lesiones, 142.
Mordedura de perro rabioso, 161.
—de cavallo, idem.
—de gato, de hombre, y escorpion, idem.
—de serpientes, y vivoras, idem.

Mo-

Movimiento tardo de la sangre, como se debe acelerar, y acelerado, como se ha de retardar, 264.
Mirra, egregio balsamico en polvos, y en unguento, 70.

N

Naturaleza robusta en muchissimas curaciones Chirurgicas, es aùn mas poderosa que el Arte, 54. 173.

O

Ojos, sus quemaduras, 323.
—Sus heridas, 130.
Oesophago, sus heridas, 127.
Oedema, 388.
Oleos, ò azeytes, el de clavos es util en la carie, y con especialidad en el paladar, 372.
—De canela, idem.
—De hypericon en la cura de las heridas, 56.
—De therebentina, idem.
—El de ladrillos, ò phiosofal, limpia las ulceras, 358.
—De guayaco, ò palo santo, es conducente en la carie, 378.
—De huevos, egregio vulnerario, 56.
—El petroleo, ò azeyte de piedra, para los sabañones, 311.
—De cera, idem.
—De jabòn, resuelve, y es muy util en las punturas de escorpiones, y su aceyte mismo, 166.
—De therebentina, es muy balsamico, cura las heridas, 56. Muy poderoso estiptico en las emorragias de las heridas, 76; y en la lesion de los nervios, y tendones es muy util, 84.
—Tambien es muy bueno para precaber los sabañones, 311.
—El de vitriolo es un estiptico vehemente, pero es igual caustico, y por esso se debe aplicar con gran cautela, 77.
Ophites, ò piedra de la serpiente, què sea, y sus virtudes, 167.
Oribasio, antiguo Medico, y Cirujano, 8.

P

Pedarthrocace, què sea, 377.
Paladar, sus heridas, 134.
Palfino, instituye suturas, y de què modo, 66.
—Refiere, què Mareschalo separò el omento, è impugna à Garengeot, 114.
Parèo, cèlebre Cirujano Francès, 9.
Parotidas inflamadas, 285.
Pericraneo, sus lesiones, y heridas, 137.
Perniones, ò sabañones, 308.
Pestilenciales bubones, 287.
Carbunculos, ò antrax, 295.
Carbunculo endemico de Hespana, 298.
Pestilencia, modo de precaberla, y curarla, 291. &c.
Petit, cèlebre Cirujano Parisiense, escriviò bien de las enferme-

Movimiento tardo de la sangre, como se debe acelerar, y acelerado, como se ha de retardar, 264.
Mirra, egregio balsamico en polvos, y en unguento, 70.

N

Naturaleza robusta en muchissimas curaciones Chirurgicas, es aùn mas poderosa que el Arte, 54. 173.

O

Ojos, sus quemaduras, 323.
—Sus heridas, 130.
Oesophago, sus heridas, 127.
Oedema, 388.
Oleos, ò azeytes, el de clavos es util en la carie, y con especialidad en el paladar, 372.
—De canela, idem.
—De hypericon en la cura de las heridas, 56.
—De therebentina, idem.
—El de ladrillos, ò phiosofal, limpia las ulceras, 358.
—De guayaco, ò palo santo, es conducente en la carie, 378.
—De huevos, egregio vulnerario, 56.
—El petroleo, ò azeyte de piedra, para los sabañones, 311.
—De cera, idem.
—De jabòn, resuelve, y es muy util en las punturas de escorpiones, y su aceyte mismo, 166.
—De therebentina, es muy balsamico, cura las heridas, 56. Muy poderoso estiptico en las emorragias de las heridas, 76; y en la lesion de los nervios, y tendones es muy util, 84.
—Tambien es muy bueno para precaber los sabañones, 311.
—El de vitriolo es un estiptico vehemente, pero es igual caustico, y por esso se debe aplicar con gran cautela, 77.
Ophites, ò piedra de la serpiente, què sea, y sus virtudes, 167.
Oribasio, antiguo Medico, y Cirujano, 8.

P

Pedarthrocace, què sea, 377.
Paladar, sus heridas, 134.
Palfino, instituye suturas, y de què modo, 66.
—Refiere, que Marefchalo separò el omento, è impugna à Garengeot, 114.
Parèo, cèlebre Cirujano Francès, 9.
Parotidas inflamadas, 285.
Pericraneo, sus lesiones, y heridas, 137.
Perniones, ò sabañones, 308.
Pestilenciales bubones, 287.
Carbunculos, ò antrax, 295.
Carbunculo endemico de Hespana, 298.
Pestilencia, modo de precaberla, y curarla, 291. &c.
Petit, cèlebre Cirujano Parisiense, escriviò bien de las enferme-